

# CIS

Centro de  
Investigaciones  
Sociológicas

Puesto que la pregunta que guía esta investigación es comparativa (el porqué del consenso europeísta español frente al disenso griego y portugués), se comienza por definir la variable que se pretende explicar en términos equivalentes para los tres casos. Si a primera vista parece que el discurso europeísta y antieuropeísta adquiere tonos de contenidos diversos en cada país candidato a la integración, un análisis detallado de los debates permite apreciar la coincidencia de las preocupaciones de los políticos españoles, griegos y portugueses en torno a tres cuestiones básicas. Tres cuestiones que confieren una misma

estructura semántica a los debates de los tres casos, y que por tanto hemos denominado «ejes del debate»: el impacto económico de la integración, los límites que ésta impone a la definición del nuevo régimen económico y político, y el estatus internacional que otorga. Así, la decisión a favor o en contra de la integración europea entra en relación con otras cuestiones que dominan la agenda política nacional (desarrollo económico, constitucional y de política exterior), dando a un mismo acervo comunitario interpretaciones más o menos divergentes en el discurso de los diferentes partidos.

## Próximas publicaciones

**Opinión pública y opinión publicada. Los españoles y el referéndum de la OTAN**  
Consuelo del Val Cid

**Sistemas de valores de la España de los 90**  
Francisco Andrés Orizo



# CIS

## 148

El sur de Europa y la adhesión a la Comunidad  
Los debates políticos  
Berta Álvarez-Miranda



# CIS

Centro de  
Investigaciones  
Sociológicas

«MONOGRAFÍAS», NÚM. 148

## El sur de Europa y la adhesión a la Comunidad

### Los debates políticos

**Berta  
Álvarez-Miranda**

## 148

Berta Álvarez-Miranda es doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid y máster en Ciencias Sociales por el Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Actualmente ejerce como profesora de Estructura Social en la Universidad Complutense de Madrid y como investigadora de Analistas Socio-Políticos. Ha publicado trabajos también en el ámbito de las políticas sociales y medioambientales.





**CIS**

Centro de  
Investigaciones  
Sociológicas

# **El sur de Europa y la adhesión a la Comunidad**

**Los debates políticos**



**Berta  
Álvarez-Miranda**

COLECCIÓN «MONOGRAFÍAS», NÚM. 148

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

Primera edición, julio de 1996

© CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS  
Montalbán, 8. 28014 Madrid

En coedición con

© SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.  
Calle Plaza, 5. 28043 Madrid

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España  
*Printed and made in Spain*

Diseño de la cubierta: Carlos Sendín

NIPO: 004-96-004-7

ISBN: 84-7476-231-6

Depósito legal: M. 22.272-1996

Fotocomposición: EFCA, S. A.  
Parque Industrial «Las Monjas»  
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L. Polígono Igarsa  
Paracuellos de Jarama (Madrid)

*A Diego*



# ÍNDICE

ABREVIATURAS .....	XI
1. INTRODUCCIÓN.....	1
UN INTERROGANTE EMPÍRICO .....	1
LAS ACTITUDES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: TRES EJES DEL DEBATE .....	2
Impacto de la integración sobre la economía nacional.....	4
Impacto de la integración sobre las opciones de régimen económico y político.....	7
Impacto de la integración sobre el estatus internacional.....	11
EL CONSENSO ESPAÑOL FRENTE AL DISENSO GRIEGO Y PORTUGUÉS: TRES TIPOS DE INTERPRETACIÓN .....	15
Interpretación de la vía de desarrollo y la estructura económica.....	16
Interpretación de la vía de transición.....	21
Interpretación de la experiencia histórica de las relaciones internacionales.....	25
DISEÑO COMPARATIVO .....	30
2. GRECIA: DUALISMO ECONÓMICO, TRANSICIÓN EXCLUYENTE DESDE LA DERECHA, E INTERVENCIÓN EXTRANJERA.....	33
PRESENTACIÓN: LOS PROTAGONISTAS DEL DEBATE .....	33
EL DISENSO: PARTIDOS EUROPEÍSTAS Y ANTIEUROPEÍSTAS.....	37
El centro derecha: ND, EDIK y KODISO .....	37
El socialismo: PASOK .....	38
El comunismo: KKE y KKE-es.....	45
Eurocomunismo, 45.—Comunismo ortodoxo, 46.	



IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA GRIEGA.....	48
Actitudes de los partidos.....	48
El centro derecha, 48.—El socialismo, 51.—El comunismo, 47.	
La vía de desarrollo y estructura económica griegas: dependencia del comercio y dualismo .....	62
IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE LAS OPCIONES DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y POLÍTICO EN GRECIA .....	73
Actitudes de los partidos.....	73
El centro derecha, 73.—El socialismo, 78.—El comunismo, 85.	
La vía griega de transición a la democracia: exclusión desde la derecha.....	90
IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE EL ESTATUS INTERNACIONAL DE GRECIA.....	95
Actitudes de los partidos.....	96
El centro derecha, 96.—El socialismo, 102.—El comunismo, 107.	
La experiencia histórica de las relaciones internacionales: intervención extranjera.....	111
CONCLUSIONES: CONTENIDO Y MOTIVOS DEL DISENSO GRIEGO ....	120
3. PORTUGAL: DUALISMO ECONÓMICO, TRANSICIÓN EXCLUYENTE DESDE LA IZQUIERDA Y DESCOLONIZACIÓN.....	123
PRESENTACIÓN: LOS PROTAGONISTAS DEL DEBATE.....	123
EL DISENSO: PARTIDOS EUROPEÍSTAS Y ANTIEUROPEÍSTAS.....	127
El centro derecha: CDS y PPD-PSD .....	127
El socialismo: PS de Portugal.....	131
El comunismo: PCP .....	135
IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA PORTUGUESA.....	137
Actitudes de los partidos.....	138
El centro derecha, 138.—El socialismo, 141.—El comunismo, 145.	

La vía de desarrollo y estructura económica portuguesa: dependencia del comercio y dualismo .....	149
IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE LAS OPCIONES DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y POLÍTICO EN PORTUGAL.....	160
Actitudes de los partidos.....	160
El centro derecha, 160.—El socialismo, 167.—El comunismo, 173.	
La vía portuguesa de transición a la democracia: exclusión desde la izquierda .....	178
IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE EL ESTATUS INTERNACIONAL DE PORTUGAL .....	187
Actitudes de los partidos.....	187
El centro derecha, 187.—El socialismo, 192.—El comunismo, 197.	
La experiencia histórica de las relaciones internacionales: reciente descolonización .....	201
CONCLUSIONES: CONTENIDO Y MOTIVOS DEL DISEÑO PORTUGUÉS .....	209
4. ESPAÑA: MAYOR HOMOGENEIDAD ECONÓMICA, TRANSICIÓN INCLUYENTE DESDE EL CENTRO Y AISLAMIENTO INTERNACIONAL.....	213
PRESENTACIÓN: LOS PROTAGONISTAS DEL DEBATE.....	213
EL CONSENSO: ACTITUDES EUROPEÍSTAS DE LOS PARTIDOS.....	217
El centro derecha: AP, UCD y CDS .....	217
El socialismo: PSOE.....	219
El comunismo: PCE .....	221
IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA ...	224
Actitudes de los partidos.....	224
El centro derecha, 224.—El socialismo, 229.—El comunismo, 234.	
La vía de desarrollo y estructura económica españolas: mayor autonomía y homogeneidad .....	238
IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE LAS OPCIONES DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y POLÍTICO EN ESPAÑA .....	248

Actitudes de los partidos.....	248
El centro derecha, 248.—El socialismo, 255.—El comunismo, 262.	
La vía española de transición a la democracia: inclusión desde el centro .....	268
IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE EL ESTATUS INTERNACIONAL DE ESPAÑA .....	277
Actitudes de los partidos.....	277
El centro derecha, 277.—El socialismo, 284.—El comunismo, 291.	
La experiencia histórica de las relaciones internacionales: aislamiento internacional .....	297
CONCLUSIONES: CONTENIDO Y MOTIVOS DEL CONSENSO ESPAÑOL .....	308
5. CONCLUSIONES.....	311
EUROPEÍSMO Y ANTIEUROPEÍSMO EN EL SUR DE EUROPA .....	311
INTERPRETACIÓN DEL CONSENSO EUROPEÍSTA ESPAÑOL FRENTE AL DISEÑO GRIEGO Y PORTUGUÉS.....	319
Diseño explicativo .....	319
Comparación de las vías de desarrollo y las estructuras económicas.....	320
Comparación de las vías de transición a la democracia.....	327
Comparación de las experiencias históricas de las relaciones internacionales .....	333
Una interpretación compleja .....	340
BIBLIOGRAFÍA.....	345
Referencias bibliográficas, 345.—Publicaciones periódicas revisadas, 369.—Entrevistas realizadas, 369.	

## ABREVIATURAS

ACP	África, Caribe y Pacífico
AD	Alianza Democrática
AECE	Asociación Española de Cooperación con Europa
AP	Alianza Popular
CAP	Confederación de la Agricultura Portuguesa
CCOO	Comisiones Obreras
CD	Coalición Democrática
CDS	Centro Democrático y Social
CE	Comunidad Europea
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
CGTP-IN	Confederación General de Trabajadores Portugueses-Intersindical
CIP	Confederación de la Industria Portuguesa
CNAG	Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos
CNJA	Centro Nacional de Jóvenes Agricultores
COAG	Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos
COREMO	Comité Revolucionario de Mozambique
CP	Coalición Popular
CPE	Cooperación Política Europea
DAR	<i>Diario de la Asamblea de la República</i>
DSCD	<i>Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados</i>
EDA	Izquierda Democrática Unida
EDIK	Unión de Centro Democrático
EK-ND	Unión de Centro-Nuevas Fuerzas
FLING	Frente de Liberación Nacional de Guinea
FNLA	Frente Nacional de Liberación de Angola
FRELIMO	Frente de Liberación de Mozambique
GSEE	Confederación General de Trabajadores Griegos
INI	Instituto Nacional de Industria
IU	Izquierda Unida
KKE	Partido Comunista Griego

KKE-es	Partido Comunista Griego del Interior
KODISO	Partido Socialdemócrata
MCE	Mercado Común Europeo
MFA	Movimiento de las Fuerzas Armadas
MLSTP	Movimiento para la Liberación de Santo Tomé y Príncipe
MPLA	Movimiento Popular para la Liberación de Angola
ND	Nueva Democracia
PAC	Política Agrícola Común
PAIGC	Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde
PAK	Movimiento de Liberación Panhelénica
PASEGES	Confederación Griega de Cooperativas Agrícolas
PASOK	Partido Socialista Panhelénico
PCE	Partido Comunista de España
PCP	Partido Comunista Portugués
PCUS	Partido Comunista de la Unión Soviética
PPD	Partido Popular Democrático
PS	Partido Socialista
PSD	Partido Social Demócrata
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
SEDES	Sociedad para el Desarrollo Económico y Social
SEV	Confederación de Industrias Griegas
UCD	Unión de Centro Democrático
UEO	Unión Europea Occidental
UGT	Unión General de Trabajadores
UNITA	Unión para la Independencia Total de Angola

# 1. INTRODUCCIÓN

## UN INTERROGANTE EMPÍRICO

España es, entre todos los países que se han incorporado a la Comunidad Europea (CE)<sup>1</sup> después de su fundación en 1957, el único cuyos partidos políticos de ámbito nacional han alcanzado un consenso completo en torno a esta decisión. La excepcionalidad de este consenso destaca sobre todo en comparación con los otros países mediterráneos que solicitaron la adhesión en los años setenta: Grecia y Portugal. Si bien los tres países eran similares en muchos aspectos, los mapas de apoyo y oposición a la integración formados por sus partidos políticos resultaron muy diferentes.

Los debates políticos sobre la integración de Grecia, Portugal y España coincidieron en el tiempo, extendiéndose de 1975 a 1985 porque, aunque la integración de Grecia se realizó en 1981, su gobierno socialista mantuvo la incertidumbre en cuanto a su permanencia como miembro de pleno derecho hasta 1985. Además, los tres debates se realizaron en contextos similares. Las solicitudes de adhesión se emitieron casi simultáneamente (la griega, en 1975; en 1977 las de los países ibéricos), con lo cual los tres se sumaban a una CE idéntica. Los tres países sufrían, entonces, problemas económicos comunes y un nivel de desarrollo inferior a la media comunitaria. Sus situaciones internas resultaban también similares, por encontrarse todos inmersos en procesos de transición a la democracia. Por último, sus sistemas de partidos eran comparables en cuanto al número de partidos y su adscripción ideológica.

Y sin embargo, los partidos griegos y portugueses se dividieron a favor y en contra de la integración, mientras que los españoles se mostraron unánimemente europeístas. El disenso resultó más mar-

---

<sup>1</sup> Utilizo la denominación Comunidad Europea, aunque no estaba vigente en el período de estudio (Comunidad Económica Europea), por ser la más común y aceptada por la Comisión Europea aún hoy.

cado en Grecia: los socialistas (*Panellinio Sosialistiko Kinima*, PASOK) y los comunistas ortodoxos (*Kommounistiko Komma Elladas*, KKE) se opusieron radicalmente a esta decisión y boicotearon la sesión parlamentaria en que se ratificó el Tratado de Adhesión, dejando más de un tercio de los escaños vacíos. Adoptaron posturas europeístas los partidos de centro y derecha (*Nea Demokratia*, ND; *Enosis Kentrou-Nees Dynameis*, EK-ND, más tarde *Enosi Dimokratikou Kentrou*, EDIK, y *Komma tou Dimokratikou Socialismou*, KODISO); así como los eurocomunistas (*Kommounistiko Komma Elladas-Esoterikou*, KKE-es). En Portugal, también la derecha (*Centro Democrático e Social*, CDS) estuvo a favor de la adhesión. Los socialdemócratas (Partido Popular Democrático, PPD, rebautizado *Partido Social Democrata*, PSD) y los socialistas (*Partido Socialista*, PS) propusieron la integración de pleno derecho a partir de 1976, frente a la oposición de los comunistas (*Partido Comunista Português*, PCP). Sin embargo, los partidos políticos españoles de ámbito nacional (Alianza Popular, AP; Unión de Centro Democrático, UCD; Partido Socialista Obrero Español, PSOE, y Partido Comunista de España, PCE) mantuvieron la unanimidad en cuanto a la integración hasta la ratificación del Tratado en 1985, desde que el PCE aceptara oficialmente la integración en 1972. La investigación parte así de un interrogante empírico: ¿por qué se formó un consenso europeísta entre los partidos españoles y no entre los griegos y portugueses?

Responder a esta pregunta impone dos tareas: en primer lugar, definir la variable a explicar, “consenso/disenso europeísta”, en términos equivalentes para los tres casos, para comprobar y detallar las diferencias observadas en las actitudes de los partidos políticos; en segundo lugar, indagar en las realidades presentes y pasadas de los casos de estudio en busca de factores que influyesen de modo diferente en las percepciones y motivaciones de sus actores políticos, facilitando o dificultando tal consenso europeísta.

#### LAS ACTITUDES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: TRES EJES DEL DEBATE

La primera tarea, definir la variable a explicar en términos que tengan sentido y sean equivalentes para todos los casos de estudio, se centra en el discurso de los partidos de ámbito nacional con representación parlamentaria por su papel decisivo en el proceso de adhesión a la

Comunidad, que se realiza mediante una solicitud y negociación que incumbe al gobierno pero que exige la ratificación del poder legislativo. El análisis de contenido de los debates públicos entre ellos nos permite seleccionar inductivamente las principales preguntas que los partidos respondían al tomar postura sobre la integración.

Tales debates ilustran cómo la percepción de la Comunidad se expande y se complica hasta incluir argumentaciones bien diversas. En principio, la integración de pleno derecho plantea a los países candidatos, más en concreto, a sus gobiernos y parlamentos, una decisión categórica de aceptación o rechazo del acervo comunitario. Aunque en las negociaciones del Tratado de Adhesión cada candidato puede pactar condiciones diferentes durante un cierto período de transición, a medio plazo la integración significa la aceptación de unas mismas reglas y compromisos, para todos los países que llaman a la puerta de la Comunidad durante la misma fase de su construcción. Sin embargo, en los debates entre los partidos políticos la decisión de la integración europea adquiere contenidos muy amplios y se contagia de los conflictos creados en torno a decisiones tomadas en otros tiempos y en otros ámbitos.

Destacan, en la complejidad de los debates nacionales, tres cuestiones que se discutieron de modo más intenso y extenso que cualquier otras: el impacto de la integración sobre la economía nacional, los límites que ésta impone en la definición del régimen político y económico de cada país y el estatus internacional que confiere su política exterior. Sólo los pequeños partidos de extrema derecha, cuya representación parlamentaria era inexistente o despreciable en cada país, suscitaron cuestiones de lengua, religión o cultura. Por lo demás, la discusión sobre la pérdida de soberanía que la integración pudiese significar se condujo a los tres ejes anteriores: a algunos sectores de las clases políticas estudiadas les preocupaba la pérdida de control sobre el desarrollo económico nacional, sobre la definición del nuevo régimen político y económico y sobre la política exterior del país.

Estas tres cuestiones estructuraron el debate en cada uno de los casos de estudio y, por tanto, también mi descripción de las posturas adoptadas por los partidos. El esquema formado por estos tres ejes representa la estructura semántica en que se anclan los discursos de los partidos, y sobre la cual intercambian opiniones y eslóganes<sup>2</sup>. En

---

<sup>2</sup> En su estudio de los debates entre los partidos francófonos sobre el Acta Única y el proyecto de Unión Europea, F. Saint-Ouen utiliza un método de exposición simi-



los extremos de cada uno de ellos se pueden situar los estereotipos de “postura europeísta” y “postura antieuropeísta”. Estos estereotipos no pretenden explicar las actitudes de los partidos, sino simplificar su descripción. Describen el contenido de los términos “europeísmo” y “antieuropeísmo”, en sus manifestaciones españolas, portuguesas y griegas entre 1975 y 1985. Permiten, así, situar a cada partido en relación a dos extremos claros, apreciar la distancia ideológica entre ellos en la cuestión europea, y comparar sus posiciones iniciales y posterior evolución de su discurso a lo largo de cada eje<sup>3</sup>.

### *Impacto de la integración sobre la economía nacional*

Gran parte de las energías dedicadas a discutir la conveniencia de integrarse en la Comunidad se centraron en los beneficios y costes de la integración para las economías nacionales, a la vista de los inferiores niveles de desarrollo de los países del Sur respecto de los Estados miembros de la CE. Los políticos de los tres países se mostraron preocupados por los diferenciales de productividad y competitividad de sus economías con las comunitarias, y por los efectos que la eliminación de las barreras arancelarias que las separaban pudiese tener sobre las primeras. La gran pregunta que dio forma a este primer eje del debate fue cuál sería el efecto económico de la integración.

Para responderla, los políticos se basaron en versiones más o menos desarrolladas de la teoría liberal del comercio, cuya terminología y predicciones económicas orientaron su discurso. Tomando los conceptos previos de coste de oportunidad y ventaja comparativa, la teoría de las uniones aduaneras avanzada por J. Viner afirma que la liberalización del comercio entre un grupo de países puede ser beneficiosa para todos ellos. En el corto plazo, las ventajas de la creación de una unión aduanera dependen del equilibrio entre los efectos de “creación de comercio” y de “desviación de comercio”. La creación de comercio es la sustitución de producción nacional por im-

---

lar. Dibuja primero un esquema de contenido del debate, sobre el cual ubica a los partidos: «De los argumentos intercambiados en el curso de las discusiones parlamentarias en los tres países emerge una estructura cognitiva sobre la cual encuentra su punto de apoyo el horizonte discursivo de los diferentes protagonistas» (1990: 67).

<sup>3</sup> Los documentos de los partidos se consideran como “discurso oficial” de cada organización, sin por ello pretender juzgar su adecuación a las convicciones más sinceras o profundas de sus líderes.

portaciones más eficientes de otros miembros de la unión. La desviación de comercio es la sustitución de importaciones previamente realizadas desde países terceros por importaciones menos eficientes desde otros miembros de la unión. Si el efecto creación de comercio es mayor que el efecto desviación, todos y cada uno de los países participantes se beneficiarán de la unión aduanera (Nieto, 1990: 13; Strange, 1988: 176).

El incremento en el tamaño del mercado y en la competencia que la unión aduanera implica causa cambios dinámicos o a largo plazo en las economías que la componen. El más evidente, de acuerdo con lo anterior, es la especialización del país en la producción de los bienes en que tiene mayores ventajas comparativas. Esto significa una reasignación de recursos de las regiones y sectores menos productivos a los más productivos. La unión permitirá, asimismo, un mejor aprovechamiento de las economías de escala, y por tanto creará una tendencia a la concentración de las unidades productivas.

Así, la clave del éxito de un país al integrarse en una unión aduanera, como la constituida por la CE de entonces, reside en su capacidad de reasignar sus factores productivos de los sectores y regiones especializados en bienes con menores ventajas comparativas, y de las empresas más pequeñas, a los sectores, regiones y unidades productivas más competitivos. Los beneficios de esta especialización y reestructuración de la economía serán superiores a las pérdidas de los sectores y regiones desfavorecidos, luego éstos podrán ser compensados sin que los favorecidos pierdan todas sus ganancias (Strange, 1988: 236; Rogowski, 1989: 173; Katzenstein, 1985). A corto plazo, y dependiendo de la movilidad de factores, habrá agentes económicos que pierdan con el cambio; pero a largo plazo el conjunto de la economía se verá beneficiada.

La reflexión sobre las uniones aduaneras toma de la teoría liberal del comercio la idea de que la intensificación del comercio internacional llevará a una homogeneización de las economías nacionales. Por un proceso de difusión, las economías más desarrolladas de la unión transmitirán sus tecnologías a las menos desarrolladas e invertirán su capital en ellas. Así, es previsible que los países más pobres sigan la misma vía de desarrollo que siguieron los más ricos, si establecen un contacto más estrecho con ellos.

La posición típicamente europeísta en esta primera dimensión del debate comparte este optimismo de la teoría de las uniones aduaneras. Aunque la integración en la CE exigirá un esfuerzo de rees-

tructuración económica, se considera al país capaz de afrontarlo. La integración se presenta como un incentivo necesario para la “modernización” de la economía nacional. Estos argumentos se centran en las predicciones a largo plazo de la teoría, mientras que los antieuropeístas toman una postura a corto plazo. Centran sus protestas en los costes de tal reestructuración para los sectores, empresas y regiones menos competitivos. Creen que sus economías serán incapaces de competir, y que el contacto más estrecho con las economías más desarrolladas no hará sino consolidar el diferencial de desarrollo y la dependencia del Sur respecto de la Europa comunitaria.

De este modo, en el discurso antieuropeísta sobre este eje aparecían argumentos basados en la teoría de las uniones aduaneras pero también en las teorías del centro-periferia o de la dependencia, que ayudaban a explicar por qué el país no superaría los problemas a corto plazo de la integración y por tanto tampoco su nivel de subdesarrollo relativo. Estas teorías, en las formulaciones de I. Wallerstein (1974, 1985), A. G. Frank (1967) o F. H. Cardoso (1967, 1972, 1973), afirman que la interacción de las economías de mercado no lleva a una homogeneización de sus grados de desarrollo sino a una mayor diferenciación. Se consolida así un centro de economías más avanzadas que, gracias a su control sobre los mercados, el capital y la tecnología, limitan las opciones de desarrollo disponibles para los países de la periferia del sistema, favoreciendo a las economías centrales, que podrán absorber gran parte de los beneficios del crecimiento en la periferia. Los países centrales aseguran la permanencia del sistema a través de una élite compradora y aliada en los países colonizados (Gourevitch, 1978: 889-890). Los efectos del comercio internacional sobre el desarrollo nacional son contrarios, según los teóricos de la dependencia, a los previstos por los teóricos de la modernización, con su visión liberal del comercio (Klarén, 1986: 9-23; Valenzuela y Valenzuela, 1978: 17-26).

Por fin, la formulación más clásica del carácter explotador del comercio internacional es la que Lenin denominó capitalismo imperialista, retomando un tema anteriormente explorado por autores tanto liberales como marxistas. El imperialismo es una característica inevitable en las últimas fases del desarrollo capitalista, cuando la tendencia a la concentración empresarial deja el poder económico en manos de los monopolistas y de las instituciones financieras. La reducción de la competencia en la economía nacional lleva a buscar nuevos mercados y mano de obra barata en los países menos desarrollados. Así, la oligarquía económica libera, hasta cierto punto, a sus proletariados

nacionales de la explotación, con lo que se aburguesan, para trasladarla a las naciones periféricas.

Ambos enfoques, el de las uniones aduaneras y el de la dependencia, se combinaban en los argumentos políticos antieuropeístas, pues no son totalmente alternativos. Los teóricos de la dependencia prevén efectos similares a los de las uniones aduaneras, pero sitúan sus previsiones definitivas en lo que para estos últimos no son sino los efectos a corto plazo de la integración: veremos cómo este terreno común a ambas teorías permitió la evolución de algunos partidos de un extremo a otro de este eje del debate. La teoría de la dependencia explica por qué los países del Sur serán incapaces de realizar la transformación de su estructura económica necesaria para alcanzar los beneficios a largo plazo prometidos por el primero. Para los antieuropeístas, que adoptaban este esquema centro-periferia, las diferencias en los niveles de desarrollo se incrementarían con la integración en la CE, en vez de desaparecer, como creían los europeístas fieles a la teoría de las uniones aduaneras, a través de una modernización de las economías mediterráneas.

Así, las posiciones que los políticos adoptaron sobre este primer eje descriptivo del debate se guiaron y se justificaron mediante estas proposiciones. Las dos teorías descritas facilitan la persuasión y comprensión del discurso político, formando parte «de un sistema muy complejo de articulación con varias ideologías y con el sentido común» (Rosanvallon, 1989: 171). La relación entre teoría económica e ideología política es ambigua y cambiante, pero en el caso de la integración europea está claro que la primera prestó su terminología y su estructura argumental a la segunda, dando cierto “brillo conceptual” y cierto “barniz de verosimilitud empírica” (Lee, 1989: 143-144) a las promesas y protestas de los políticos. Por su parte, la ideología prestó a la teoría económica su maleabilidad y su carácter de exhortación a la fe y a la obediencia, especialmente necesarios ante problemas de incertidumbre en la interpretación de la realidad, como el que planteaba la previsión de los efectos económicos de la integración en la CE.

### *Impacto de la integración sobre las opciones de régimen económico y político*

El debate sobre la integración en la CE ofrecía también una dimensión de política constitucional. Grecia, España y Portugal se encontraban

en una situación de cambio de régimen en el momento de solicitar su entrada en la Comunidad. Se planteaba por tanto la cuestión de cuáles serían las nuevas reglas del juego político y económico, tras la caída de las dictaduras, y antes incluso de haberse aprobado una Constitución. La entrada en la CE, si llegaba a realizarse, limitaría las opciones de tipo de régimen, influyendo así en la futura política interior de estos países.

En cuanto al régimen económico, aunque los tratados de París y de Roma, y sus posteriores desarrollos normativos, no diseñaban formalmente el sistema a ser adoptado por los futuros candidatos, sí limitaban las opciones. Partiendo de las seis economías mixtas existentes, basadas en el libre mercado, los tratados perseguían la unión aduanera y la posterior libertad total de movimientos de capital, bienes y personas entre ellas. Así, pretendían garantizar la libertad de mercado, nacional e internacional, y se proponían preservar esa libertad más que compensar sus posibles efectos negativos. A tal fin, no se consideró necesario regular las características básicas del régimen económico, como son el equilibrio entre propiedad pública y privada y la posibilidad de nacionalizar o socializar empresas (Alonso, 1986: 259-260). Pero la iniciativa y propiedad públicas quedaban limitadas por las políticas comunitarias de la época, en particular por el proceso de armonización de legislaciones y por la política de competencia.

La armonización afectaba a las legislaciones nacionales cuyas diferencias amenazasen entorpecer el desarrollo de un Mercado Común. La Comunidad exigía consulta previa y tenía la iniciativa de modificación de tales normas, además de potestad sancionadora en caso de no aplicación de una directiva de armonización o una recomendación de la Comisión. Los impuestos directos y algunos aspectos de política social son sólo dos ejemplos de la lista de medios de intervención estatal que pueden ser sujetos a armonización, de acuerdo con los tratados fundacionales de la CE (Lasok y Bridge, 1991: 534-537; Dashwood, 1977: 178-194).

La política de competencia ofrecía un claro instrumento para el establecimiento o mantenimiento de un sistema económico liberal. La propia Comisión afirmó su «papel positivo en el establecimiento de un nuevo régimen económico» (Allen, 1977: 210). De sus componentes, tres eran más importantes en cuanto a las opciones de régimen económico abiertas a los nuevos candidatos: la paridad de trato de empresas privadas y públicas, las medidas sobre monopolios y concentración de empresas, y sobre ayudas estatales.

La mencionada paridad de trato significaba que las empresas públicas estarían sujetas a la disciplina general de los tratados, como las privadas. La Comisión podía emitir directivas o decisiones, directamente ejecutivas, para evitar que los Estados miembros utilizaran empresas de su propiedad o bajo su control para fines incompatibles con los tratados (Alonso, 1986: 261-264; Lasok y Bridge, 1991: 523-525). Así, la actividad del Estado como empresario quedaba legítimamente limitada. Además, la política antimonopolio afectaba directamente a las empresas públicas con posición dominante o monopolística y acotaba la capacidad del Estado de expropiación o nacionalización, decisiones que suponen el control de nuevas empresas por el mismo agente económico. Por último, no se permitían ayudas estatales que pudiesen distorsionar el comercio internacional, favoreciendo empresas o producciones en particular, y toda creación o modificación de las ayudas al desarrollo regional o sectorial requería la aprobación de la Comisión (Nieto, 1990: 112-113). Puesto que por "ayudas estatales" se entienden los distintos tipos de subsidios, beneficios fiscales, facilidades de crédito, etc., estas regulaciones implicaban la pérdida de control estatal sobre varios de sus instrumentos de intervención económica.

De este modo, las clases políticas de los nuevos candidatos, en transición, percibían la integración como un límite a las opciones de régimen económico abiertas al país. Aunque sólo un proceso de prueba y error podría demostrarles qué políticas económicas tenían cabida en la Comunidad, y cuáles no, la evolución de las políticas comunitarias (y los regímenes económicos de los Nueve) hasta entonces ofrecía pistas sobre la posible influencia de la integración en sus futuros regímenes económicos. Tales pistas indicaban que, de las múltiples posibles soluciones de Estado y mercado, sólo aquellas en que el segundo predominase serían aceptadas.

Los tratados de la CE eran más oscuros en cuanto al régimen político que deberían adoptar los nuevos candidatos. El preámbulo del Tratado de Roma contiene el objetivo de «preservar y reforzar la paz y la libertad», pero la única exigencia es que los candidatos sean «Estados europeos». Sin embargo, las declaraciones de los gobiernos y las autoridades comunitarias ensalzando la democracia, y exigiendo que los futuros miembros tuviesen parlamentos libremente elegidos, eran ya tradicionales. El primer ejemplo es el Informe Birkelbach del Parlamento Europeo, de enero de 1962, en que se establecía el Estado de Derecho, democrático y liberal, como condición de la adhesión

(Satrústegui, 1993: 147-148). Los inicios de la Cooperación Política Europea (CPE) dieron a luz, en octubre de 1970, el Informe de Luxemburgo, que declaraba que una Europa unida debía basarse en «Estados democráticos con parlamentos libremente elegidos», y el Comunicado de París de octubre de 1972, que reafirmó este objetivo de reforzar la democracia en el entorno comunitario. Y en diciembre de 1973 los ministros de Asuntos Exteriores de los Nueve publicaron un *Documento sobre la identidad europea* que afirmó como principios fundamentales de ésta la democracia representativa, el Estado de Derecho, la justicia social y el respeto de los Derechos Humanos.

Con las candidaturas ibéricas ya sobre la mesa, el Parlamento Europeo resolvió, en noviembre de 1977, que la constatación por el Tribunal de Justicia de la violación de los derechos civiles y políticos y de los principios de la democracia pluralista sería incompatible con la calidad de miembro de la Comunidad (Jalles, 1979: 55). En abril del siguiente año, el X Consejo Europeo declaró en Copenhague que «el respeto y la permanencia de la democracia representativa y los derechos humanos en cada Estado miembro son elementos esenciales para la pertenencia a las Comunidades Europeas» (Verney, 1991: 4-5). Las autoridades comunitarias establecían así, explícitamente, un régimen político determinado como prerequisite para la integración de los nuevos candidatos, inmersos ya en el debate sobre los efectos de ésta.

Por último, la experiencia de las relaciones entre los gobiernos dictatoriales de los países del Sur y la Comunidad demostraba que tal exigencia democrática era real: aunque estos países pudieron desarrollar sus relaciones comerciales con la CE durante las dictaduras, fueron siempre rechazados como miembros de pleno derecho. Como veremos, los casos de España, Portugal y Grecia dieron pie a múltiples declaraciones y gestos de condena de la dictadura (y apología de la democracia) por parte de personalidades comunitarias. Esta política, simbólica pero también real, de deslegitimación de los regímenes dictatoriales mediterráneos, y de afirmación de la democracia liberal como condición para el acceso, creó la percepción de la CE como actor en la política constitucional de las élites griegas, portuguesas y españolas.

La percepción de la CE como límite a las opciones de régimen político y económico de los tres candidatos del Sur dio forma al debate sobre la integración. El eje de discusión sobre el tipo de régimen era de doble filo: por un lado se debatía si un régimen como el definido

por la CE era deseable para el país o no; por otro, si la CE tenía la voluntad y la capacidad de consolidar tal régimen en el país o no. Las posturas tomadas respecto de la primera dimensión son claras. Los partidos que deseaban instaurar en su país un sistema económico de mercado y un sistema político de democracia liberal defendían la integración en la CE. Los que preferían una mayor extensión del sector público, una planificación económica más vinculante por parte del Estado y un sistema político no necesariamente pluralista se oponían a una organización que no haría sino obstaculizar su política constitucional.

La anterior polarización de las actitudes se complica al añadir la segunda dimensión, que crea una tercera posibilidad. Entre los abogados de la democracia liberal, la mayoría creían que la integración en la CE garantizaría el éxito de la transición política en su país. Pero había quienes creían que la CE se reservaba este régimen para los Estados ya miembros, y no para los países mediterráneos: la CE no deseaba la democratización de los nuevos candidatos, o no era capaz de defenderla frente a los peligros que la amenazaban. Como veremos a continuación, tales peligros emanaban de la política de bloques, a la que la Comunidad no era ajena. Por su estrecha relación con el tercer eje del debate, la cuestión de la CE como garantía del futuro régimen se expondrá junto con éste, mientras que este segundo eje se centrará en la cuestión de la CE como modelo de régimen.

Así, eran europeístas los partidos que deseaban dar a su país una política democrática y una economía de mercado, y además creían que la CE garantizaría la estabilidad de éste su régimen favorito en los futuros Estados miembros. Eran antieuropeístas los que deseaban una evolución hacia una economía más intervenida y un régimen político sin pluralismo de partidos, y veían en la CE un freno a su revolución; pero también los que, abogando por la democracia liberal y el mercado, veían en la CE, más que una garantía, un obstáculo para su consecución.

### *Impacto de la integración sobre el estatus internacional*

El tercer eje del debate discutía los límites y posibilidades que la integración abría a la definición de un nuevo papel internacional, para la fase democrática de los países mediterráneos. Los políticos percibían la Comunidad como un paquete de política exterior y como un foro



para su formulación. La integración en sí era la más importante decisión de política exterior en la región, pues definía las relaciones con los nueve Estados miembros, pero además implicaba una toma de posición en otros aspectos del sistema internacional, dentro y fuera de la CPE. Entre ellos destacaban, en particular, las relaciones de la CE con la OTAN y con las ex colonias europeas; y en general, el estatus internacional que la integración confería en términos de participación independiente e igual en las relaciones internacionales.

La conveniencia de adoptar el paquete de política exterior comunitario se discutió por referencia a su continuidad o ruptura con la posición internacional que había permitido la pervivencia del régimen dictatorial anterior. Así, la cuestión relativa a la Comunidad en sí coincidía con la segunda dimensión del eje anterior: ¿contribuiría la integración en la CE a consolidar la nueva democracia? La cuestión general del estatus internacional conferido por la CE se formulaba en relación a los rasgos más señalados de la política exterior dictatorial en cada país: ¿acabaría la integración con el intervencionismo exterior en Grecia, con el colonialismo de Portugal, con el aislamiento de España? A continuación describiremos con más detalle las cuestiones OTAN y ex colonias.

La cuestión de la dependencia o independencia entre CE y OTAN fue el centro de la polémica en torno a la toma de posición Este-Oeste que la integración implicaba. La coincidencia de sus miembros daba prueba de una relación estrecha entre ambas organizaciones: de los Nueve, ocho pertenecían a la OTAN. Irlanda constituía la única excepción, debido a su conflicto territorial con el Reino Unido. Al mismo tiempo, los Estados neutrales (Suiza, Finlandia, Austria y Suecia) se habían mantenido al margen del proceso de integración europea. Dada la diversidad de combinaciones existentes, con Noruega en la OTAN pero no en la CE, y Francia excluida del mando militar integrado, esta evidencia era discutible y, por supuesto, fue discutida.

El apoyo estadounidense a las iniciativas de integración europea en los años cincuenta también se esgrimió como evidencia de una relación CE-OTAN. La ayuda del Plan Marshall fue condicionada a su administración colectiva y a la liberalización del comercio en Europa Occidental, y cuatro de sus cinco principales beneficiarios participarían luego en la fundación de la CE: Francia, Italia, Holanda y la República Federal de Alemania (Williams, 1991: 9-10).

Los objetivos de los intentos siguientes de integración europea sufrieron una cierta ambigüedad: economía y defensa se confundían.

Los planes Schuman y Monet, que dieron a luz la Comunidad del Carbón y el Acero (CECA), perseguían fines de seguridad por medios económicos: limitar la capacidad militar alemana, estableciendo una Alta Autoridad que controlase la producción de su industria pesada en el área del Ruhr, e involucrar a Alemania en el esfuerzo anticomunista, reviviendo su capacidad productiva en sectores estratégicos como el carbón y el acero. Tanto Estados Unidos como Gran Bretaña apoyaron estos planes. Así, la integración económica era un medio en la política de seguridad aliada. La cooperación en otro sector clave, la energía atómica, en el EURATOM de 1957, es otro ejemplo de integración económica por razones de seguridad.

Sin embargo, los planes dirigidos específicamente a la coordinación de la defensa europea fracasaron en 1952 (Comunidad de Defensa Europea) y 1953 (Comunidad Política Europea), y tales iniciativas terminaron con la creación de la Unión Europea Occidental (UEO) en 1955, de débil organización, independencia y operabilidad. Este fracaso de la integración de defensa europea dejó a la OTAN, nacida en 1949, como único marco para la cooperación militar de Europa Occidental. Así, la pertenencia a la Comunidad podía interpretarse, en los años setenta y ochenta, como una toma de posición Este-Oeste, interpretación reforzada por el rechazo moscovita al proceso de integración europea.

Las posiciones de los partidos en esta cuestión respondían, una vez más, a dos preguntas. En primer lugar, los partidos discutieron sobre si la CE y la OTAN eran independientes o no y, en segundo lugar, sobre la conveniencia de que el país perteneciese a la OTAN. Entre quienes veían una relación estrecha entre ambas organizaciones, sólo aquellos que deseaban que su país entrase o permaneciese en la OTAN proponían integrarse también en la CE. Los partidos que percibían una diferencia clara entre ambas adoptaron un discurso europeísta, porque la integración en la CE incrementaría el margen de acción de su país frente a, o en el seno de, la OTAN. Así, los antieuropeístas identificaban ambas organizaciones y se oponían a la CE porque se oponían a la OTAN. Los europeístas defendían la CE porque estaban a favor de la OTAN, o porque no veían relación alguna entre ambas.

Además de un posicionamiento Este-Oeste, la integración implicaba un posicionamiento Norte-Sur, pues contribuía a definir las relaciones de los Estados miembros con sus ex colonias. El centro de esas relaciones era la compleja red de acuerdos comerciales discriminatorios de la CE con grupos de países con vínculos históricos con los

Nueve, que ofrecían condiciones de exportación mejores que el Arancel Exterior Común; además de la ayuda financiera y la cooperación técnica, de menor relevancia.

Los países más beneficiados por la Política Comercial Común son los de África, Caribe y Pacífico (ACP). En el período de estudio, sus relaciones con la CE se regían por las convenciones de Lomé I y II, de 1975 y 1980. Incluían reducciones arancelarias preferenciales y no recíprocas, que permitían el libre acceso de la mayoría de los productos ACP al mercado comunitario pero no necesariamente viceversa; tratamiento especial a algunos productos agrícolas, liberados de las barreras a la importación que significa la Política Agrícola Común (PAC), y ayuda al desarrollo mediante créditos del Fondo de Desarrollo Europeo y del Banco Europeo de Inversiones; y transferencias comunitarias compensatorias en caso de caída de los ingresos por exportación agrícola y mineral por debajo de un porcentaje mínimo (Kahler, 1983: 199-200; Molle, 1990: 453-454, 462-463; Grilli, 1993: 27-31; López Martínez, 1992: 29-38).

Menos generosos eran los acuerdos bilaterales firmados con siete países del Magreb (1976) y el Mashrek (1977), con algunos rasgos comunes. Los productos industriales gozaban de libre acceso al mercado comunitario, sin reciprocidad, pero con techos para los productos sensibles; los agrícolas disfrutaban también de reducciones arancelarias pero tropezaban, más que los ACP, con las barreras de la PAC, por el menor alcance del acuerdo y la mayor similitud en la producción; también se ofrecía ayuda financiera y cooperación al desarrollo (Nieto, 1990: 106-107; Molle, 1990: 452-453; Pinder, 1991: 183-185).

Por último, la CE otorgaba unilateralmente a algunos países asiáticos y latinoamericanos el Sistema de Preferencias Generalizadas, que liberaba a los productos industriales y semifabricados exportados a la CE del Arancel Exterior Común, sin reciprocidad. Las importaciones con acceso preferencial quedaban sujetas a cuotas, y no se eliminaban totalmente, sino que se reducían, los aranceles para los productos agrícolas incluidos en el sistema. No se asignaban medios financieros específicos a la cooperación al desarrollo de estas regiones. Argentina, Uruguay y Brasil firmaron tratados bilaterales con la CE a principios de los setenta, que no implicaban preferencias comerciales ni ayuda financiera (CEDEAL, 1992: 82; Molle, 1990: 454-455; Pinder, 1991: 182; Grilli, 1993: 235, 253-255). En conjunto, las relaciones establecidas con América Latina eran menos beneficiosas que las de África.

La red así conformada por la Política Comercial Común y la Política de Desarrollo comunitarias ofrecía a los países europeos mediterráneos un sistema en que podrían inserirse sus ex colonias. Los partidos políticos que creían que esa inserción mejoraría las relaciones Norte-Sur de su país adoptaron una postura europeísta en esta cuestión; los que veían en ella un obstáculo adoptaron posturas antieuropeístas.

Los diversos aspectos de la política exterior que se verían afectados por la integración se superponían y se equilibraban, en la evaluación de los partidos políticos de si la CE potenciaría o limitaría su definición de una política exterior democrática. El nuevo rol en las relaciones intracomunitarias (con participación en el foro de política exterior comunitario) y en las relaciones Norte-Sur y Este-Oeste, y el estatus internacional general adquirido por ser Estado miembro de la CE, eran comparados con la situación exterior de cada país al fin de su dictadura. En conjunto, eran europeístas quienes creían que la adopción de la política exterior comunitaria era deseable para el país, además de por mejorar su posición relativa, por ser digna de un futuro democrático y diferente.

#### EL CONSENSO ESPAÑOL FRENTE AL DISENSO GRIEGO Y PORTUGUÉS: TRES TIPOS DE INTERPRETACIÓN

La explicación comparada del consenso europeísta español se guiará por tres posibles interpretaciones: la primera se centra en las diferencias entre las estructuras económicas de los tres países; la segunda, en las diferencias entre sus vías de transición a la democracia; la tercera, en las diferencias entre sus experiencias históricas de las relaciones internacionales. Cada una de ellas se relaciona estrechamente (aunque no exclusivamente) con uno de los tres ejes del debate; y juntas pretenden explicar las posturas europeístas y antieuropeístas definidas por los tres ejes juntos. La comparación de los tres casos permitirá evaluar la capacidad explicativa de cada una de las interpretaciones y la relación entre las tres: ¿cómo influye cada una en cada caso de estudio? ¿En qué medida explica cada una las diferencias observadas entre los tres? ¿Son alternativas? ¿Son, algunas o todas, acumulativas? En definitiva, al analizar una decisión de política exterior como la de

la integración europea, ¿qué importancia debemos dar a factores domésticos económicos, políticos e históricos?

### *Interpretación de la vía de desarrollo y la estructura económica*

La primera interpretación del consenso europeísta español frente a los disensos griego y portugués se fijaría en las diferentes estructuras económicas de los tres países, que permitían prever mayores costes o beneficios en unos procesos de adaptación a la integración que en otros. Tales costes y beneficios no se definen en términos económicos específicos (qué sectores se deberán reestructurar, qué empresas cerrarán o exportarán más), sino como límites y oportunidades de desarrollo del país en su conjunto. Así, no trataremos de evaluar los efectos de la integración según la definición de intereses que realizan sectores económicos concretos, por su posición en la economía internacional, como aconseja P. Gourevitch (1978, 1986); ni según la abundancia relativa de cada factor de producción, como sugiere R. Rogowski (1989); sino de acuerdo con la experiencia de la vía y nivel de desarrollo de cada país, en particular del papel del comercio exterior en el relativo éxito o fracaso de ese desarrollo. Así, el aprendizaje de la clase política (y sus asesores económicos), y la plausibilidad de los argumentos modernizadores y tercermundistas en cada país, nos ofrecerán una conexión entre estructura económica y actitud de los partidos menos consistente, pero más realista, que las defendidas por los enfoques teóricos más duros.

Entre estos enfoques teóricos, los de Gourevitch y Rogowski parecen los más prometedores. Ambos pertenecen a la tradición de "interpretaciones societales" que reconducen la política económica exterior a los intereses y presiones de actores privados (Katzenstein, 1978: 17-18). Gourevitch propone explicar las decisiones de política comercial externa a través del perfil productivo del país y la construcción de coaliciones a favor o en contra de cada opción política. El perfil productivo del país sitúa a cada sector en una determinada posición en el sistema económico internacional, que condicionará su definición de intereses en cuanto al comercio exterior. A partir de esa definición de intereses, las organizaciones intermedias (grupos de interés y partidos políticos), que representan y movilizan a los actores económicos para influir en la política del gobierno, formarán alianzas

a favor o en contra de la apertura (Gourevitch, 1978: 904-905; 1986: 55-59, 215-235).

Por su parte, Rogowski parte del teorema clásico de Stolper-Samuelson, según el cual la liberalización del comercio beneficia a los propietarios de los factores de producción (capital, tierra o trabajo) más abundantes en la economía nacional y a los productores que los utilizan intensivamente<sup>4</sup>. Los representantes políticos de los factores abundantes, por tanto, estarán a favor de la apertura; y los de los escasos, en contra. De acuerdo con sus datos, los países del sur de Europa son ricos en tierra, y pobres en capital y trabajo, por comparación a la media de los Nueve (Rogowski, 1989: 3-6; 92-95). Esto llevaría a prever unas asociaciones agrarias europeístas y unos sindicatos y asociaciones empresariales antieuropeístas.

Estas explicaciones de las actitudes ante el comercio exterior resultan inadecuadas en los casos de estudio. En primer lugar, la definición de intereses de los actores económicos relevantes, expresadas por los grupos de interés que supuestamente les representan, no parecen responder ni a su posición (prevista) en la economía comunitaria, ni a la abundancia relativa del factor representado en la economía nacional. En cada caso, veremos cómo la ideología política del grupo parece más relevante en su toma de posición que la competitividad exterior de sus bases. La influencia dominante de los partidos políticos sobre los grupos de interés, que explicaría esta realidad, invierte la dirección del nexo causal, pues no serían las presiones sociales quienes determinen la actitud de los partidos ante la integración sino los partidos quienes influyan en la opinión de los grupos económicos.

Otro factor que invalida en gran medida este tipo de explicación es la incertidumbre en la definición de preferencias de los actores económicos ante la cuestión europea. Cuando la realidad permite interpretaciones divergentes, la ideología y la lealtad partidista pueden influir en la definición de intereses más que la posición económica (Gourevitch, 1989: 89, 100). Y la integración económica, por la dificultad en la evaluación de sus efectos para cualquier sector concreto,

---

<sup>4</sup> Los actores económicos responderán, en el largo plazo, a la abundancia relativa del factor que poseen; y en el corto plazo, a la abundancia relativa del factor más intensivo en su sector productivo. El teorema de Stolper-Samuelson se centra en el largo plazo, frente al modelo de factores específicos, que se sitúa en el corto plazo. Rogowski opta por el primer teorema porque cree que la movilidad de los factores tiende a la perfección (1989: 19-20).

está llena de incertidumbres. La propia teoría de las uniones aduaneras, en que se basan los europeístas, es incapaz de guiar el análisis de los efectos dinámicos de la integración en casos concretos, aunque los considere mucho más importantes que los estáticos<sup>5</sup>. Los supuestos de competencia perfecta, homogeneidad de los productos, pleno empleo de los recursos y ausencia de costes de adaptación resultan muy poco realistas. Los análisis concretos asumen una estabilidad en la estructura de demanda y en los tipos de cambio, una comparabilidad de los precios antes del comercio, y una ausencia de barreras no arancelarias que les restan capacidad predictiva (Silva, 1982: 67-68, 72-74; Tsoukalis, 1981: 228-229; 1991: 21). Las motivaciones y decisiones de los actores económicos privados y públicos en la adaptación a largo plazo, así como las condiciones que se pacten para los períodos de transición, influirán de forma imprevista en los resultados de la integración (Constâncio, 1986: 113). Un análisis de este tipo, además de las variables referentes a la unión aduanera (tamaño de las unidades productivas, diferencias regionales, competitividad, autosuficiencia...), debe tener en cuenta variables susceptibles de modificación en el proceso político comunitario (tarifa exterior común; armonización fiscal; políticas agrícola, de pesca, y de sectores sensibles; asignación de fondos estructurales...) y variables macroeconómicas (tipos de interés, tipos de cambio, inflación...) susceptibles de modificación en la política coyuntural nacional. La complejidad de la evaluación económica desaconseja plantear hipótesis explicativas que se basen en definiciones de intereses concretos de los actores.

Ante estas dificultades en la aplicación de los enfoques teóricos más duros de la política económica exterior, recurriremos a la idea de un aprendizaje político. La experiencia de los efectos del comercio exterior sobre el desarrollo económico, y en particular industrial, del país, influirá en la evaluación que los políticos realicen de la futura integración económica. En este sentido, España, Portugal y Grecia comparten una vía de desarrollo similar: la política de sustitución de importaciones, de principios de los años cincuenta, dio paso a una apertura comercial más o menos decidida. El fin de la autarquía iniciaría un "círculo virtuoso" de entrada de productos, capitales, tecno-

---

<sup>5</sup> La anécdota de los 504 economistas de renombre encuestados sobre los efectos previsibles de la integración británica, en 1971, es buen ejemplo de esta incertidumbre. Entre ellos, con criterios estrictamente económicos, 199 respondieron a favor de la integración, 208 en contra y 97 no tomaron una posición clara (Silva, 1982: 67-68).

logía y turistas, y salida de productos y trabajadores, que relanzaría el proceso de industrialización del sur de Europa.

La estrategia de sustitución de importaciones busca la autosuficiencia industrial, completando en el país todas las fases del proceso productivo para todos los productos. A la larga, se enfrenta a graves crisis de la balanza de pagos y a la permanencia de importaciones de *inputs* industriales como maquinaria, energía o productos semielaborados. Una larga autarquía causa fluctuaciones económicas profundas y repetidas, al saturarse los mercados de los sucesivos productos; y tasas de crecimiento bajo, pues permite una asignación subóptima de recursos generalizada (Waisman, 1992, 1987: 108). La estrategia alternativa es una liberalización del comercio exterior, confiando en que las exportaciones, la inversión extranjera y las remesas de los emigrantes permitan un crecimiento sostenido. Si las conexiones entre los sectores de exportación y el resto de la economía son fuertes, el comercio exterior tirará del desarrollo económico general; pero si son débiles, se agravará el dualismo entre los sectores exportadores y los sectores tradicionales (Griffin, 1989: 27-29). La percepción de este dualismo explica parte de los argumentos antieuropeístas, pues la integración en la CE sólo beneficiaría a una parte de los actores económicos. Si, además, esos actores son principalmente inversores extranjeros o grandes empresas, nacionales o multinacionales, el antieuropeísmo está servido. Dualismo y dependencia del capital extranjero se suman.

La inserción de Grecia, España y Portugal en la economía europea comenzó por los escalones más bajos de la escala de desarrollo, con exportaciones intensivas en materias primas y trabajo, e importaciones ricas en capital y tecnología. Los avances de cada país en esa escala (el mantenimiento del círculo virtuoso) dependería, primero, de la frecuencia de las rupturas políticas sufridas y la gravedad de sus efectos económicos y, segundo, del éxito alcanzado por la anterior política de sustitución de importaciones, en términos de diversificación de productos y de integración vertical de los procesos productivos. Las diferentes percepciones del posicionamiento del país en esta escala de "modernidad" económica explican en parte los argumentos a favor y en contra de la integración, como veremos. Si las exportaciones se basan en los sectores productivos tradicionales, y además en un número reducido de ellos, la dependencia comercial alimentará el discurso antieuropeísta.

En resumen, los efectos del comercio exterior sobre el desarrollo



de la economía nacional dependerán del momento en que se inicie la apertura, esto es, del éxito obtenido hasta entonces en la sustitución de importaciones, y de las rupturas políticas que interrumpen o resten credibilidad a la liberalización comercial. Los políticos evaluaron, de cara a la integración europea, esa experiencia y su resultado, la estructura económica y de comercio del país en los años setenta y ochenta. Tres aspectos de esa estructura parecían más relevantes. Primero, la situación del país en la escala de desarrollo: si exportaba sobre todo productos intensivos en trabajo y materias primas o más diversos y ricos en capital y tecnología. Segundo, el dualismo u homogeneidad entre sectores exportadores y locales, en cuanto a la fragmentación o concentración de sus unidades productivas, su dotación tecnológica y de capital, y su productividad y competitividad. Tercero, la dependencia o autonomía en el crecimiento: si la capacidad de exportación, de crecimiento y de atracción de inversión extranjera coincidían en un número reducido de sectores, el desarrollo económico del país dependería del exterior más que si crecimiento, competitividad y nacionalidad de la inversión no estaban correlacionados.

Según esta primera interpretación, en los países que iniciaron su apertura en una fase anterior de desarrollo y sufrieron altibajos en esa apertura, cuyas exportaciones se situaban en puntos inferiores en la escala de desarrollo, y que sufrían economías duales y dependientes del comercio, la utilización de argumentos económicos antieuropeístas era más probable que en economías más diversas y homogéneas. El nexo entre la estructura y la historia económica del país, y las actitudes de los partidos políticos ante la integración, se establecía a través del aprendizaje de sus líderes (y asesores) de la experiencia histórica, y de la plausibilidad de esas actitudes con relación a la estructura económica y de comercio del país. Las teorías de las uniones aduaneras, de la modernización y la dependencia, como todas las ideas económicas, llegarían o no a dominar el discurso político según su propia persuasividad y coherencia internas; pero también según su congruencia con la experiencia histórica, en particular de políticas económicas anteriores; según su pertinencia respecto de los problemas económicos del momento, y según su articulación con la ideología de los actores políticos (Hall, 1989: 8-10, 369; Rosanvallon, 1989: 171; Lee, 1989: 143-144).

## *Interpretación de la vía de transición*

Una explicación política de los diferentes mapas de apoyo y oposición por parte de los partidos políticos de cada país a la integración en la CE radica en las diferentes vías de transición seguidas. Por transición entendemos el proceso de cambio de régimen, esto es, «el establecimiento de nuevas reglas del juego político que regulan el acceso al poder estatal, los límites y las modalidades de ejercicio de éste» (Pérez-Díaz, 1990: 3). Por su relación con el modelo del nuevo régimen, el debate sobre la integración se articuló con este problema central del proceso de transición.

Al hablar de “proceso de transición” y de “vía de transición” nos situamos en la tradición de estudio genético de la democracia, frente a la anterior corriente de estudios funcionalistas (Rustow, 1970: 346; Maravall, 1985: 17; Pridham, 1984: 17-25). No buscamos uniformidades en el desarrollo económico, la posición internacional o la cultura mediterránea que expliquen la simultaneidad de los procesos de transición en Grecia, Portugal y España, como sugerirían S. M. Lipset (1959, 1960), N. Poulantzas (1976), o S. Almond y S. Verba (1963). Buscamos, sin embargo, diferencias en las secuencias de decisiones estratégicas y alianzas variantes de los actores políticos clave, individuales y colectivos, que posibilitan el paso de un régimen autoritario a un régimen democrático. El proceso de transición se caracteriza por un alto grado de indeterminación estructural; y de incertidumbre de los actores en cuanto a sus relativos recursos políticos y a los efectos futuros de sus acciones (O'Donnell y Schmitter, 1986; Karl y Schmitter, 1988). Por ello, las concepciones y estrategias de los actores nos son más útiles en el estudio de la transición a la democracia que las estructuras socioeconómicas o socioculturales en que se insertan.

La incertidumbre e indeterminación estructural en que se mueven los actores de la transición se ven reforzadas por la prioridad del problema del diseño e implementación del nuevo régimen, frente a problemas relativos al funcionamiento de la economía (Linz y Stepan, 1990: 35-36). Las definiciones de transición, aunque varían en cuanto a su delimitación temporal, coinciden en caracterizarla como el período en que las reglas del juego político no están claras para los actores, y son el objeto principal de la contienda política, pues ni el régimen autoritario es ya un marco seguro de la acción política ni lo es

aún el régimen democrático (O'Donnell y Schmitter, 1986: 19-29; Santamaría, 1981: 372-373; Morlino, 1987: 53-54; Maravall y Santamaría, 1986: 71-73). El proceso de redacción y aprobación de la Constitución nos ofrece un momento privilegiado de observación de las luchas de los actores políticos por establecer su modelo de régimen económico y político (y la supervivencia o la primacía de su organización política).

La situación de flujo en que se encuentran las reglas políticas en la transición se refleja en la tradicional división del proceso de cambio de régimen en tres fases: crisis del régimen autoritario, transición y consolidación del régimen democrático. La transición se define como fase intermedia entre las otras dos, que marcan el fin y el comienzo de la "normalidad" en el funcionamiento de cada uno de los regímenes, aunque pueden solaparse. El intento de periodificar los procesos de transición concretos de acuerdo con estas tres fases ha dado lugar a interminables discusiones sobre, por ejemplo, si es la promulgación de la Constitución, las primeras elecciones libres o el cambio de color del gobierno el hecho que señala el paso de transición a consolidación. Más que para asignar fechas concretas a cada fase, esta distinción resulta útil para analizar la secuencia de las decisiones y alianzas de los actores, observando cómo el tipo de crisis del régimen autoritario abre diferentes vías de transición, y cierra otras, o cómo la vía de transición que resulta de esas estrategias y alianzas influye en las posibilidades de consolidación del nuevo régimen.

La política de la transición es una contienda por establecer el tipo de régimen más acorde con las concepciones, y más favorable a la posición de poder, de cada uno de los actores. Estos se enfrentarán a dos labores: conseguir el apoyo, o anular la oposición, de los actores capacitados para amenazar su proyecto de régimen, reduciendo así el riesgo de regresión al autoritarismo<sup>6</sup>; y legitimar ese proyecto ante la opinión general. Veremos cómo los argumentos sobre la integración europea se instrumentalizan al servicio de estos dos objetivos: esta segunda interpretación se refiere al primero de ellos y la tercera interpretación se centrará en el segundo.

De acuerdo con el enfoque genético de la transición, adoptaremos la hipótesis de que el tipo de crisis del régimen anterior influye en las

---

<sup>6</sup> La amenaza autoritaria se percibe, en algunos de nuestros casos, como autoritarismo de derecha, y en otros, como autoritarismo de izquierda. En todos los casos los agentes directos de la amenaza autoritaria son las fuerzas armadas.

probabilidades de éxito de los diferentes actores en estas dos tareas. La reducción del riesgo de regresión es más sencilla en los casos en que tal crisis culmina en la separación de las fuerzas armadas, o de un sector de las mismas, del régimen dictatorial. Las crisis de este tipo que aparecen en estos casos de estudio se abren con la amenaza de derrota en una guerra exterior. Estas crisis tienen efectos contundentes sobre la posición y papel de los militares en la transición, pues sus intereses corporativos entran en contradicción con los del régimen autoritario. Para defender su integridad y dignidad institucional, un sector de las fuerzas armadas pone fin al mismo. Sin embargo, en ausencia de un problema exterior, los militares pueden conservar un interés en el régimen anterior que, unido a su monopolio de las armas, amenaza a la nueva democracia<sup>7</sup>.

El mayor riesgo de regresión presente en las transiciones iniciadas sin desafección militar genera una tendencia a la moderación y al entendimiento mutuo entre los actores políticos. La posibilidad de un golpe de Estado lleva a que «las fuerzas contendientes en la transición toman medidas para impedirlo y evitan tomar aquellas que, a su entender, podrían alentarlos» (O'Donnell y Schmitter, 1986: 43). Sin embargo, en los casos de crisis con desafección militar, queda abierto un mayor espacio de disenso y experimentación política durante la fase de transición.

Esta diferencia en las crisis del régimen anterior abre a los actores políticos que detentan la iniciativa en la transición diferentes posibilidades de relación con los partidos políticos. Pronto un partido político se identificará o apropiará de esa iniciativa, y los diferentes grados de amenaza de regresión le llevarán a compartirla en diferente grado con los otros, negociando o imponiendo más o menos las reglas del nuevo régimen. Distinguiremos también dos tipos de transición según el partido detentador de la iniciativa la comparta y negocie el nuevo régimen (en particular la Constitución) o no: transición

---

<sup>7</sup> Esta distinción es comparable a la de A. Stepan entre redemocratización iniciada por los militares-como-institución y redemocratización iniciada por los líderes civiles. En el segundo caso, los militares conservan un poder de veto que lleva a los líderes de la transición a buscar un comportamiento no maximalista por parte de la oposición (1988: 72-78). También es comparable a la distinción entre “transición por derrota del régimen” y “transición por transacción”, que S. Mainwaring (1989: 25-26) utiliza para explicar las diferencias en la capacidad de las élites autoritarias de controlar el proceso de transición. Aquí se centra la distinción no en élites autoritarias en general sino en élites militares.

incluyente, en el primer caso, y excluyente, en el segundo<sup>8</sup>. La hipótesis defendida es que las crisis con desafección militar propician transiciones excluyentes y las crisis sin desafección transiciones incluyentes.

Las diferentes vías de transición, a su vez, posibilitan diferentes utilizaciones de los argumentos europeístas y antieuropeístas y diferentes mapas de apoyo/oposición a la integración europea. El debate sobre la CE se articula con la contienda sobre el contenido del nuevo régimen, a través de las posiciones de los partidos sobre el segundo eje del debate arriba descrito. Los europeístas instrumentalizan la cuestión de la integración en la tarea de reunir apoyo para el proyecto de régimen democrático; y los antieuropeístas denuncian esa instrumentalización. Ambos buscan apoyo en poderes externos para su proyecto de régimen económico y político, y para asegurarse la iniciativa en la política de la transición (Pridham, 1991a: 11, 25; 1991b: 228).

La CE representaba un apoyo especialmente valioso por su declarado interés en la democratización del sur de Europa y por su disponibilidad de medios para apoyarla. El europeísmo era condición para mejorar las relaciones bilaterales con los Estados miembros y con los partidos hermanos de estos países; para conseguir apoyo financiero comunitario; y para asegurar la continuidad y expansión de lo que ya era el principal flujo comercial de estos países. Pero, sobre todo, los europeístas veían en la integración un modo de fijar y consolidar el régimen económico y político dentro de su modelo favorito. Los límites impuestos por la CE al tipo de régimen futuro impedirían evoluciones hacia una economía intervenida o una democracia popular, tranquilizando así a la derecha; pero también impedirían medidas de regresión autoritaria, tranquilizando a la izquierda. La CE les ofrecía una forma de atar las manos de sus contrincantes para evitar polarizaciones y movilizaciones políticas que incrementasen el riesgo de regresión; asegurándose la presión internacional en contra de todo intento de intervención militar en la transición.

La CE se brinda así como instrumento en la tarea de reducir el riesgo de regresión al autoritarismo. En los casos de separación militar del régimen anterior, ese riesgo es menor, por tanto se abre una vía de transición excluyente y con mayores espacios de oposición y

---

<sup>8</sup> Estos términos se aplican más directamente a la estrategia del partido que intenta la iniciativa, pero dado que esa estrategia domina la secuencia de transición, se puede aplicar en general a ésta.

disenso sobre el nuevo régimen y sobre la integración europea. En los casos de crisis sin desafección militar, el riesgo de regresión es mayor, lo que impulsa al partido que detenta la iniciativa de la transición a incluir a los demás en el proceso, motivando o reforzando su compromiso con el proyecto democrático, y por tanto con la idea de integrar el país en la CE. En estos casos, la CE es un arma ante un enemigo común (el sector militar nostálgico y sus posibles aliados civiles); mientras que en los primeros es un arma de los partidos favorables a la economía de mercado y la democracia liberal frente a los partidos más revolucionarios. Así, el tipo de crisis del régimen anterior y la vía de transición seguida pueden ayudarnos a explicar el consenso o disenso ante la integración europea.

### *Interpretación de la experiencia histórica de las relaciones internacionales*

Así como el debate sobre la integración se articula con los esfuerzos de los actores políticos por reducir el riesgo de regresión al autoritarismo, de izquierda o de derecha, a través de la intervención de los militares en la política de la transición, también se articula con sus esfuerzos por legitimar el nuevo régimen. El consenso o disenso entre los partidos en cuanto a la capacidad de la CE de consolidar el régimen deseado para el país puede explicarse por su relación con esta segunda tarea de la transición. La legitimación del futuro régimen y la deslegitimación del pasado son dos caras de la misma moneda, pues se trata de «actos simbólicos cruciales dirigidos a delinear la identidad del nuevo régimen, a darle una autoimagen propia y a distinguirlo lo más claramente posible de su predecesor»<sup>9</sup>. El problema de la legitimación del nuevo régimen es un «factor crítico que se ve inmensamente afectado por el grado en que el nuevo régimen democrático consigue resolver con éxito el tema de la continuidad *versus* ruptura con su predecesor autoritario» (Diamandouros, 1984: 51-52).

Este problema de la continuidad con el régimen anterior se plantea en diferente grado en función del tipo de crisis de tal régimen. En

---

<sup>9</sup> En este sentido, Herz incluye la definición de una nueva política exterior entre los modos de deshacerse del “legado” del autoritarismo, junto con cuestiones como la relación legal que se establece entre ambos regímenes y el estatus que se otorga a los representantes y funcionarios del anterior en el nuevo (Herz, 1982: 6-10).

este sentido, distinguiremos dos tipos de crisis del régimen autoritario: de fracaso y de obsolescencia. Estos tipos se definen por el proceso de deslegitimación del régimen autoritario: en el primer caso, mediante su manifiesta incapacidad de resolver una crisis comparable a la crisis fundacional que lo legitimaba; en el segundo, mediante los esfuerzos de «sectores políticos relevantes» por demostrar que tal crisis fundacional ha sido superada históricamente (Fishman, 1990: 435)<sup>10</sup>. Se recurre así a un concepto sustantivo de legitimidad: es la creencia de que ningún otro tipo de régimen aseguraría mejor el éxito en la prosecución de los objetivos colectivos. La creencia en la legitimidad de unas instituciones dadas se basa en la comparación de éstas con otras que pudieran establecerse, y se pone en duda en los casos de fracaso en el cumplimiento de los objetivos (Linz, 1988: 65-66). Si los objetivos colectivos básicos son la seguridad externa e interna, la integración social y el bienestar material, hay un “umbral de fracaso” en su solución a partir del cual la legitimidad del régimen se desvanece (Pérez-Díaz, 1988: 3-4; 1992: 5). Así, las crisis de fracaso en la resolución de un problema tan acuciante como una guerra externa simplifican la labor de los actores de la transición en deslegitimar el régimen anterior y legitimar el siguiente<sup>11</sup>.

En las transiciones iniciadas a partir de una crisis de obsolescencia, los actores políticos tienen mayores dificultades en demostrar que su proyecto de régimen es diferente del anterior y, además, que es diferente porque es más capaz de resolver los problemas básicos del país. A este fin desarrollan «políticas simbólicas» para «expresar visiones de una sociedad bien ordenada, en que los problemas básicos están resueltos o en vías de solución; con la intención de evocar los sentimientos correspondientes de derecho y obligación, solidaridad y hostilidad, confianza y miedo, gratitud o rencor; y por tanto para exhortar al público a comportarse de acuerdo con estas visiones y senti-

---

<sup>10</sup> La distinción entre crisis de fracaso y de obsolescencia, referida a la legitimidad del régimen autoritario, no pretende explicar la caída del régimen autoritario, como harían las teorías de la “crisis de legitimidad”, sino plantear los límites y posibilidades abiertas a la tarea de legitimación del nuevo régimen.

<sup>11</sup> Si en la hipótesis anterior distinguíamos las crisis con o sin separación militar del régimen, aquí nos centramos en las crisis con o sin evidencia de la incapacidad del régimen de resolver los problemas básicos del país. En nuestros casos, ambos aspectos están relacionados: fue el riesgo de derrota en una guerra exterior el que motivó la desafección de un sector militar y, simultáneamente, la deslegitimación del régimen ante la opinión pública.

mientos» (Pérez-Díaz, 1988: 15). Así, intentan legitimar su régimen en construcción, no sólo a través de la resolución de problemas, demasiado incierta en momentos de transición, sino también «entreteniéndolo la esperanza de que esos problemas serán finalmente resueltos algún día; así, persuadiendo a la gente a vivir con esos problemas sin volverse hacia otros gobernantes para que los resuelvan» (Pérez-Díaz, 1992: 6).

La presente hipótesis supone que la Comunidad Europea fue uno de esos símbolos «disponibles a las élites y a las poblaciones en general mediante los cuales la gente da significado y moviliza su compromiso moral y emocional hacia lo que están haciendo, esto es, hacia el establecimiento y el mantenimiento en funciones de una democracia liberal» (Pérez-Díaz, 1990: 3-4)<sup>12</sup>. Para los europeístas, la CE aparecía como la solución a alguno o a todos los problemas de bienestar económico, integración social y seguridad interna y externa del país. Así, su propuesta de integración europea contribuía a legitimar el nuevo régimen: porque prometía resolver los problemas y marcaba una discontinuidad respecto del régimen autoritario, que permaneció excluido de la Comunidad.

El papel de la Comunidad en la legitimación de los nuevos regímenes democráticos del sur de Europa está presente en los análisis de sus transiciones políticas (Pridham, 1991a: 7; Whitehead, 1991: 59-60; Diamandouros, 1986b: 374; Kahler, 1992: 3). Pero la plausibilidad, en cada país, de las promesas de creación de un régimen diferente y de solución de los problemas, mediante la integración, depende de la experiencia histórica de sus relaciones internacionales, con la Comunidad en particular pero no únicamente, y de la influencia de las mismas en la historia política nacional. El acuerdo o desacuerdo en la interpretación de la historia de esas relaciones se refleja en el acuerdo o desacuerdo entre los partidos en la utilización del proyecto europeo como legitimador del nuevo régimen.

El proceso por el cual el debate sobre la integración en la Comunidad se “contagia” de los consensos o disensos creados en torno a otros aspectos de la historia internacional del país es complejo. La posibilidad de la integración se plantea en un espacio de debate público que está ya ocupado por otras cuestiones, con las que tiene que relacionarse, por contraste o por congruencia con ellas. Los actores

---

<sup>12</sup> En este sentido, las instituciones comunitarias concentraron toda la carga simbólica de términos como “Europa”, “europeo” u “occidental”.



políticos pueden manipular e instrumentalizar esa relación, de acuerdo con su estrategia política general, pero sólo hasta cierto punto. El problema de la integración adquiere sentido en los argumentos políticos sobre su congruencia o contraste con la experiencia internacional anterior, pero la libertad con que los partidos determinan ese sentido es limitada.

Las libertades y limitaciones con que los políticos manipulan la relación entre la cuestión de la integración y la historia internacional del país (y la influencia de ésta en la política interna) pueden entenderse combinando las aportaciones similares de cuatro literaturas diferentes. En primer lugar, las relaciones internacionales nos ofrecen la interpretación psicologista del aprendizaje histórico de R. Jervis. Según este autor, la percepción de los políticos de un nuevo problema o actor en la escena internacional se verá afectada por su búsqueda de la consistencia cognitiva, afectiva o de valores, que les impulsa a asimilar la información nueva a sus creencias anteriores. Esas creencias, categorías y predisposiciones emanan de la experiencia pasada, que influye así en las decisiones presentes y futuras (1976: 117-128, 143-146, 162-163). La experiencia histórica limita el rango de las situaciones imaginables en el presente y permite a los políticos detectar tendencias y causalidades que les ayudan a entender el presente. Hasta aquí, la interpretación de la información nueva se ve condicionada por las creencias anteriores, que imponen límites al sentido que los políticos dan a sus decisiones en política internacional. Pero Jervis reconoce que las preferencias y preocupaciones presentes también condicionan las creencias e interpretaciones del pasado, que se reescriben de acuerdo con el presente (1976: 217, 225).

Esta doble relación entre pasado y presente constituye el centro del debate entre teóricos construccionistas y conservadores (o taxidermistas) de la memoria colectiva (Schwartz, 1991: 221-222; Aguilar, 1995: 37-42). Los primeros presentan la memoria colectiva como una reconstrucción del pasado de acuerdo con las necesidades de legitimación del presente; y los segundos subrayan las resistencias de la memoria ante los intentos de manipulación. Estas resistencias radican en un campo retórico compartido en que todos los actores tienen que operar (Fentress y Wickham, 1992: 127-129), en la presencia de interpretaciones previas, o rivales, del pasado, que restan plausibilidad a las nuevas versiones (Schwartz, 1991: 232), o en la supervivencia de memorias individuales de los hechos. Así, los políticos pueden manipular el pasado, eligiendo sólo aquellos aspectos que les interesa utili-

zar en sus argumentaciones, pero no pueden reescribirlo libremente. Es por eso que las diferentes historias de las relaciones internacionales de los países nos ayudan a explicar las diferentes posiciones y argumentaciones de sus políticos.

La discusión de si los políticos se ven constreñidos por la historia de su país o son capaces de instrumentalizarla está presente también en las literaturas sobre cultura en general y sobre nacionalismo. En la primera, se discute si la cultura es una estructura que da forma a las ideas, expectativas y percepciones individuales y colectivas, condicionando la acción; o si, por el contrario, los individuos la utilizan como una "caja de herramientas" de la que seleccionan según sus necesidades y objetivos (Schudson, 1987: 2-11; Swidler, 1986: 273; Sewell, 1985: 60; Skocpol, 1985: 91). En la segunda, se discute si el nacionalismo deriva de identidades primordiales (de parentesco, religión, lengua...) o de construcciones deliberadas e interesadas de los políticos (Laitin, 1988: 589; Brass, 1991: 8-9, 69-77, 98-101). Incluso P. R. Brass, que defiende la visión instrumental, reconoce que la tradición cultural del grupo limita la capacidad manipuladora de los líderes nacionalistas. Los políticos pueden seleccionar y manipular ciertos aspectos de la cultura y la experiencia histórica del país, pero dentro de los límites impuestos por su contenido y la intensidad con que su audiencia, y ellos mismos, se identifican con ellos.

Estas discusiones teóricas ayudan a entender la diferente plausibilidad de la CE como símbolo legitimador de la democracia en cada uno de los casos de estudio. Todos los partidos europeístas ofrecían la integración como promesa de instauración de un régimen diferente del anterior y de solución de los problemas colectivos básicos. El recurso a este símbolo en la movilización del compromiso moral y emocional con la democracia resultará más ampliamente compartido cuando menor ruptura haya con el régimen anterior en la transición, y por tanto mayor empeño deban poner sus líderes en marcar esa diferencia entre regímenes, esto es, en los casos de crisis de obsolescencia. Las crisis de fracaso, por el contrario, ofrecen una mayor discontinuidad entre los dos regímenes, que demuestra además la incapacidad del anterior para resolver los problemas básicos del país. Existen, pues, diferentes "necesidades" de símbolos legitimadores, pero también diferentes plausibilidades de la CE como tal. La perspectiva de la integración europea adquiere en cada caso un sentido diferente, en relación con la anterior experiencia internacional del país y el impacto de ésta en su política interna. Los líderes de los partidos

políticos pueden elegir la orientación de ese sentido tanto como eligen la interpretación de la experiencia pasada y su relación con la política interna: dentro de los límites de unas interpretaciones previas y tal vez rivales. Cuando esas interpretaciones eran consensuales, ampliamente compartidas a lo ancho del espectro político, se podrá otorgar al nuevo tema de la Comunidad un sentido consensual; cuando se superponga a interpretaciones conflictivas, se “contagiará” de ese conflicto, renovándolo.

### DISEÑO COMPARATIVO

El método comparativo se aplicará en este trabajo con objetivos tanto descriptivos como explicativos. Este método consiste en «explotar las similitudes y diferencias entre unidades políticas para desarrollar teorías, comprobar hipótesis, inferir causalidades y producir generalizaciones fiables» (Schmitter, 1991: 2). La comparación permite tender puentes entre la observación empírica y la teoría mediante la sustitución de los nombres propios de los sistemas sociales (“Grecia”, “Portugal” o “España”, en este caso) por las variables dependientes e independientes en que se centra la explicación. La explicación, en ciencias sociales, consiste en afirmar las condiciones bajo las cuales es probable que ocurra el acontecimiento específico analizado (Przeworski y Teune, 1982: 19, 25). En este caso, buscamos aquellas características de la situación de los países candidatos a la integración que incrementaban la probabilidad de un consenso europeísta entre sus partidos políticos.

El presente diseño de investigación es típicamente comparativo en cuanto que el nivel de análisis es el del sistema político (Przeworski y Teune, 1982: 50-51). Aunque la unidad de análisis es el partido político, cuyas actitudes se describen por separado, la pregunta se refiere a las relaciones entre partidos, a las distancias entre sus actitudes implícitas en los términos “consenso” y “disenso”. Y la explicación se basará en hipótesis referidas al país en su conjunto: su economía, su transición, su historia exterior. Así, la investigación concierne al impacto de características del sistema sobre el comportamiento de sus partes. Se plantea, por la distancia entre la unidad de análisis y el nivel de análisis, el clásico “problema ecológico”, que exige que cada hipótesis construya nexos entre las teorías más generales y las unidades de

observación (Roberts, 1978: 295-296). Cada interpretación arriba propuesta plantea cómo la variable independiente en cuestión influye en la variable dependiente, esto es, la actitud de los partidos.

El nexo entre descripción y explicación pasa necesariamente por las percepciones, motivaciones y justificaciones de los actores políticos. Los conceptos por que se comparan las unidades de análisis (“europeísmo” y “antieuropeísmo” en este caso) deben definirse y operacionalizarse de forma que tengan sentidos equivalentes en todas las unidades (Holt y Turner, 1970: 13-18). La comparabilidad de las actitudes de los partidos del Sur en cuanto a la integración queda clara por la similitud en los contenidos de sus debates, centrados en todos los casos en los tres ejes arriba propuestos. Y la relación entre estos ejes y las hipótesis explicativas se establece siempre a través de las creencias o percepciones de los actores, que influyen en su definición de la situación. Así, no podemos identificar un conjunto de factores que constituyen las condiciones iniciales para la obtención de un determinado resultado (consenso o disenso europeísta, por ejemplo) con la regularidad de una ley, pues las percepciones de los actores intervienen en la relación causal entre esos factores y el resultado obtenido (MacIntyre, 1978: 280).

El método comparativo se aplica sin olvidar los efectos demostración, imitación y difusión que puedan aparecer en los casos. Entre ellos destacan, por ejemplo, las influencias de las demandas de integración de Grecia y Portugal sobre la española, posterior, y de los incidentes más revolucionarios de la transición portuguesa sobre la moderación y el consenso en España.

De los dos diseños típicos de las investigaciones comparativas, aquí se aplica el de los “casos más similares”. En este diseño, se buscan sistemas lo más parecidos posibles respecto del mayor número posible de características. Si se encuentran diferencias importantes en la variable dependiente, el número de variables independientes candidatas a la investigación causal se ve reducido. Los factores similares se consideran variables controladas y los diferentes variables explicativas. Si las conclusiones de este tipo de estudio confirman una hipótesis, que hace prevalecer uno de los factores explicativos sobre los otros, ganamos confianza en que pueda ser generalizada. Pero como no hemos contemplado hipótesis basadas en los factores en que se asemejan los casos de estudio, sólo eligiendo nuevos casos en que se introduzcan nuevas diferencias podremos ampliar la generalización. De este modo, las aspiraciones teóricas de este diseño son de rango

medio: hay que establecer proposiciones contrafactuales, en que se niegan los factores similares de los casos, para poder generalizar las conclusiones (Przeworski y Teune, 1982: 32-33, 37-38; Roberts, 1978: 293-294; MacIntyre, 1978: 270).

En conjunto, la descripción detallada del discurso de los partidos sobre la integración es el primer objetivo de este trabajo. La comparación de tales discursos, a su vez, plantea el problema explicativo que constituye el segundo objetivo: interpretar el consenso o disenso observado en cada país. Pero no por ser posterior es la explicación un objetivo más importante que la descripción.

En la redacción, se han mantenido separadas descripción y explicación; dentro de la primera, los ejes del debate y las familias políticas, y los distintos tipos de interpretación dentro de la segunda. Así, el lector puede modificar la estructura por países del índice, si prefiere leer primero las secciones sobre economía, sobre cambio de régimen o sobre historia de las relaciones internacionales, de los tres casos. Otra opción es leer la descripción por familias ideológicas en vez de por países y ejes del debate, si se quieren comparar las actitudes de los partidos de centro-derecha, socialistas o comunistas, de los tres casos. En las conclusiones, se ha procurado resumir los resultados comparados de estas otras posibles lecturas.

## 2. GRECIA: DUALISMO ECONÓMICO, TRANSICIÓN EXCLUYENTE DESDE LA DERECHA, E INTERVENCIÓN EXTRANJERA

### PRESENTACIÓN: LOS PROTAGONISTAS DEL DEBATE

La cuestión de la integración de pleno derecho en la CE motivó en Grecia un disenso entre los partidos políticos mayor que en Portugal y, por supuesto, España. Una breve presentación de los partidos, de sus equilibrios electorales y períodos de gobierno, puede contribuir a la comprensión del debate griego. Tras la crisis de la dictadura de los Coroneles, en 1974, la clase política que había sido desplazada en 1967 se reorganizó rápidamente, en un proceso mixto de reconstrucción y renovación. Reaparecieron algunos de los partidos tradicionales; otros crearon siglas nuevas. El panorama político de la derecha y el centro varió considerablemente entre 1974 y 1986, siendo la marca de continuidad en este período el partido de Constantino Caramanlis, Nueva Democracia (ND). ND dominó el centro-derecha y permaneció en el gobierno desde 1974 hasta 1981, rodeada por una extrema derecha marginal y vacilante<sup>1</sup> y un centro en vías de extinción. La izquierda tradicional estuvo representada por los comunistas ortodoxos; mientras que el PASOK protagonizó el ascenso de una izquierda nueva.

Nueva Democracia acaparó la mayoría de los votos y de la iniciativa de centro derecha durante todo el período de debate, reorientando su política hacia un liberalismo menos conservador que el propuesto por la derecha hasta 1967. La nueva línea del partido fue descrita en el discurso de Caramanlis en su primer congreso, en 1979,

---

<sup>1</sup> La escasa relevancia política de la extrema derecha, en general, pues su única presencia parlamentaria fueron los cinco escaños del Frente Nacional (*Ethniki Parataxi*) entre 1977 y 1981; y en particular respecto del debate sobre la CE, nos permite eliminarla del campo de nuestro estudio. Su actividad se centró en protestar por la legalización del partido comunista, los juicios a los líderes de la Junta, la abolición de la monarquía y la retirada del mando militar de la OTAN, quedando su discurso sobre la integración en la CE en una aprobación silenciosa.

como un «liberalismo radical, entre el liberalismo tradicional y el socialismo democrático» (Clogg, 1987: 228). La posición ideológica del partido se mantuvo siempre lo suficientemente ambigua para atraer nuevos electores (Loulis, 1981: 60; Clogg, 1987: 63, 157).

El centro del espectro político griego estuvo ocupado, hasta su crisis en 1977, por la Unión de Centro-Nuevas Fuerzas (EK-ND), liderada por el liberal G. Mavros, y más tarde renombrada Unión de Centro Democrático (EDIK). En 1979 se creó el Partido Socialdemócrata (KODISO), liderado por I. Pasmazoglou. EDIK fue el principal partido de la oposición hasta las elecciones de 1977. El fracaso electoral del centro a partir de este momento fue debido, en gran parte, a la escasa diferenciación entre sus campañas y programas y los de ND (Clogg, 1987: 64; Veremis, 1981: 91; Simitis, 1978, 65; Siotis, 1978: 43-44). Esta similitud programática entre los dos principales partidos del centro derecha griego permite considerarlos juntos en la descripción de sus actitudes ante la integración europea.

El actual socialismo griego nació el 3 de septiembre de 1974, cuando Andreas Papandreu y sus colaboradores ofrecieron una rueda de prensa para anunciar la fundación del Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK). Pocos días antes, Papandreu había sido recibido en el aeropuerto de Atenas por miles de simpatizantes (Elephantis, 1981: 105). La popularidad de Papandreu se basaba en su pasado, antes y durante la dictadura. En 1964 fue ministro en el gobierno de Unión de Centro, presidido por su padre. Su prestigio como político radical e intransigente derivaba de su protagonismo en los problemas entre el gobierno y el Rey que causaron el golpe de 1967. En 1968, Papandreu fundó el Movimiento de Liberación Panhelénica (*Panellinio Apeleftherotiko Kinima*, PAK), abogado de la resistencia armada y precursor del PASOK, que le aseguró una imagen combativa (Spourdalakis, 1988: 51-56). El ascenso electoral del PASOK fue espectacular: tras los exiguos resultados de 1974, en 1977 pasó a ser el principal partido de la oposición, y en 1981 alcanzó el gobierno.

El carisma de Papandreu le permitió organizar el partido de modo absolutamente personalista y delinear por sí solo su orientación ideológica (Elephantis, 1981: 107-109; Lyrintzis, 1989: 35; Stavrou, 1988: 12). Conservó la denominación de “Movimiento” porque pretendía identificarse con los movimientos socialistas de liberación del Tercer Mundo, más que con los partidos socialdemócratas occidentales o los partidos de “socialismo burocrático de Estado” del Este. Entre unos y otros, el PASOK buscaba una “tercera vía” al socialismo: una combina-

ción ecléctica de marxismo, populismo y nacionalismo, cuya definición ha dado quebraderos de cabeza a todos los analistas, y que discutiremos sólo en cuanto afecta a los tres ejes del debate sobre la integración.

El panorama de la izquierda en 1974, cuando se convocaron las primeras elecciones democráticas en Grecia, incluía, además del PASOK, a dos partidos comunistas y cuatro pequeños grupos de variado signo. El partido comunista ortodoxo (KKE) se adhería a su línea prosoviética tradicional y el partido comunista del Interior (KKE-es) presentaba un programa eurocomunista<sup>2</sup>. De estas seis organizaciones, estudiaremos las dos comunistas, pues las otras estuvieron presentes en la escena política griega sólo en cuanto aliadas del KKE-es.

La coexistencia de dos partidos comunistas derivaba del cisma ocurrido en el seno del KKE en 1968. Su detonador fue la discusión en el Buró Político sobre la oportunidad de realizar un pleno del Comité Central del partido en Hungría, en febrero de 1968. La mayoría del Buró Político (cuatro miembros de siete) decidió convocar esta reunión y acusó de oportunismo y revisionismo a la minoría, que se oponía a ello, expulsándolos del partido. Pero esta discusión de procedimiento reflejaba una división, mucho más profunda, sobre la responsabilidad del KKE en la crisis política e institucional de 1967, y la estrategia antidictatorial. Los más ortodoxos rehusaban cualquier tipo de autocrítica, legitimando sus políticas anteriores al golpe de los Coroneles a través del apoyo a ellas otorgado por el Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) (Papayannakis, 1981: 147; Clogg, 1987: 176-177). De hecho, la expulsión de los disidentes del KKE se decidió cuando el secretario general Kostas Koliyannis obtuvo apoyo soviético explícito para ello (Kapetanyannis, 1987: 152). La división se extendió por todos los niveles del partido, desde el Comité Central hasta todas sus células y sus organizaciones juveniles. La independencia respecto del PCUS pasaría a ser la marca de clase del grupo escindido KKE-es, como refleja su protesta por la primavera de Praga, durante la cual el KKE mantuvo su tradicional acuerdo con Moscú.

---

<sup>2</sup> Los otros grupos eran la Izquierda Democrática Unida (*Eniaia Dimokratiki Aristera*, EDA) que había representado a la izquierda desde los años cincuenta y reunido a marxistas de todo tipo durante la dictadura, cuyo papel fue mínimo tras la legalización del KKE; la Iniciativa Democrática, que pretendía crear un partido socialista a la europea, y la Marcha Socialista, formada por antiguos miembros de PAK que se opusieron a la creación del PASOK. También se creó una Democracia Cristiana (Papayannakis, 1981: 130-131).



El KKE, fundado en 1918 y rebautizado como tal en 1922, fue efecto de la revolución de octubre en Rusia, y ha sido miembro de la Internacional Comunista desde sus inicios. Controvertido protagonista de la resistencia a la invasión nazi y de la guerra civil, fue prohibido en 1947, y permaneció en la clandestinidad hasta 1974. Mereció el apodo, crítico, "del Exterior", porque la mayoría de sus líderes y afiliados vivían exiliados en los países del Este, y por su seguidismo respecto de las directrices de Moscú. Con una larga historia de exilio y represión, su Constitución de 1973 nos habla de «disciplina rigurosa de partido», «internacionalismo proletario», «marxismo-leninismo» y «centralismo democrático»; también su programa de 1974 definía el partido como «una sección del movimiento comunista internacional» (Kapetanyannis, 1987: 156; Verney, 1994: 256).

El partido revisionista adquirió el nombre de Partido Comunista Griego del Interior porque la mayoría de los miembros de su Comité Central habían permanecido en Grecia tras la derrota en la guerra civil. Nunca reconocido por Moscú (Clogg, 1987: 178), adoptó posturas más consensuales e interclasistas, proponiendo la reforma del sistema desde dentro para Grecia y la democracia interna para el partido. Con una tradición, organización y financiación mucho más débiles, nunca ha constituido una amenaza electoral para el KKE. En 1974, ambos, junto con EDA, formaron la alianza electoral Izquierda Unida, para no volver a aliarse en el período de estudio. En 1981, el KKE-es no alcanzó representación parlamentaria, mientras el KKE consolidaba su 10% aproximado del voto.

CUADRO 1. *Resultados electorales en Grecia: porcentaje de votos y número de escaños*

Partido	1974		1977		1981		1985	
	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños
ND .....	54,4	220	41,8	172	35,9	115	40,8	126
EK-ND, EDIK .....	20,4	60	11,9	15	0,4	—	—	—
PASOK .....	13,6	12	25,3	93	48,1	172	45,8	161
KKE .....	9,5 <sup>a</sup>	8 <sup>a</sup>	9,4	11	10,9	13	9,9	12
KKE-ES .....	—	—	2,7 <sup>b</sup>	2 <sup>b</sup>	1,4	—	1,8	1

<sup>a</sup> En 1974, el KKE, KKE-es y EDA se aliaron bajo el nombre Izquierda Unida.

<sup>b</sup> En 1977, el KKE-es y EDA, se aliaron bajo el nombre Alianza de Fuerzas Progresistas y de Izquierda.

Fuente: I. Gorvin, I. (comp.) (1989), *Elections since 1945: a Worldwide Reference Compendium*, Harlow: Longman, p. 132.

El reparto de votos y escaños a lo largo del período ilustra la relevancia política de cada partido.

## EL DISENSO: PARTIDOS EUROPEÍSTAS Y ANTIEUROPEÍSTAS

### *El centro derecha: ND, EDIK y KODISO*

La integración de Grecia en la CE fue obra de los gobiernos de ND y caballo de batalla diplomático y electoral de Caramanlis. Ya a finales de los años cincuenta, Caramanlis promovió la firma del Acuerdo de Asociación como estadio preliminar para la integración (Tsalicoglou, 1986: 81-82). Su "carta abierta" a los Coroneles, de 1973, criticaba la dictadura por ser un obstáculo para esa integración<sup>3</sup>. Y en 1974, su programa y su discurso ante el primer Parlamento electo afirmaban su intención de solicitar la integración como miembro de pleno derecho (Clogg, 1987: 156; Verney y Couloumbis, 1991: 121), cosa que hizo en junio de 1975.

Nueva Democracia tomó desde el principio la integración en la CE como elemento central de su discurso y su propaganda política. Caramanlis llegó a calificar el europeísmo como la nueva "Gran Idea" de Grecia, comparándolo así con la histórica aspiración nacional a la reunificación de todos los pueblos cristianos ortodoxos de habla griega bajo una misma bandera (Clogg, 1987: 73). Puede afirmarse que el europeísmo vino a llenar, tras 1974, el vacío dejado por el anticomunismo que unió y dio su finalidad a la derecha griega en la anterior etapa democrática (Ioakimides, 1984: 55-56). El viejo eslogan «Pertenece a Occidente» (Loulis, 1981: 67; Tsoukalis, 1981: 108) englobaba la política exterior de ND.

ND compartió con los partidos de centro su posición en el extremo europeísta de los tres ejes del debate sobre la integración. Los argumentos de ND y EDIK en pro de la integración otorgaban a la CE un papel, primero, de agente de desarrollo económico; segundo, de estabilizador de las instituciones democráticas y, tercero, de garante de la seguridad e independencia respecto de EE UU y la OTAN en la solución del conflicto grecoturco (Diamandouros, 1991a: 45-46; Tsa-

---

<sup>3</sup> Esta carta fue impresa en los diarios *Vradiny* y *Thessaloniki* el 23 de abril, ambos censurados.

licoglou, 1986: 81; Clogg, 1979: 118-119). Como veremos, las diferencias entre las actitudes europeístas de un partido y otro residen en el mayor o menor énfasis y frecuencia con que utilizaban los diversos argumentos en pro de la integración.

Los tres ejes aparecían claramente diferenciados en el discurso de Caramanlis al decir que la integración europea estaba al servicio de «la libertad, la paz y el progreso» (1979: 40-41), y al dirigirse a sus seguidores en el primer congreso del partido en 1979:

ND ha perseguido, y ha alcanzado, la integración orgánica de Grecia en la Comunidad Europea. Porque cree en el ideal de una Europa unida y desea contribuir a su consecución. Pero también porque cree que dentro de la Comunidad nuestro país, preservando siempre sus rasgos nacionales, acelerará su desarrollo económico y cultural; protegerá sus instituciones democráticas; reforzará su independencia nacional [Clogg, 1987: 336]<sup>4</sup>.

También G. Rallis, miembro del equipo gubernamental de ND, y posterior primer ministro, nombraba la democracia, la prosperidad y la independencia respecto de las superpotencias al explicar los motivos de la integración europea:

La fe de las naciones de Europa Occidental en el valor de la democracia tradicional, como garante de la dignidad humana y como marco para la persecución del desarrollo moral y la prosperidad material del individuo, ayudó a convencerles de que, entre ellos, los lazos morales y materiales pesaban más que las diferencias. Junto con una necesidad evidente de sobrevivir cultural y económicamente frente a la hipertrofia de las superpotencias, esta fe forzó a las naciones de Europa Occidental, después de la guerra, a buscar un modo de colaboración que garantizase su autonomía económica y preservase su herencia histórica y cultural común [1979: 42].

### *El socialismo: PASOK*

Las diferentes etapas en la historia electoral del PASOK (de partido minoritario a principal partido de la oposición y a partido de gobierno) coinciden en gran manera con las etapas en que pueden dividirse sus actitudes y políticas sobre la integración en la CE, que sufrieron una espectacular evolución. En los años clave 1974-1981, en que se de-

<sup>4</sup> Las citas literales de textos extranjeros son de traducción propia.

bate, se decide, se firma y se ve realizada la integración de Grecia en la CE, el PASOK mantuvo una oposición radical a la misma. Dentro de este período, el ascenso del PASOK a principal partido de la oposición, en 1977, causó ya una cierta moderación de sus actitudes. Y su llegada al poder en 1981 dio lugar a un visible abandono de sus tesis más radicales, que culminaría en 1985 con la aceptación explícita de la participación de Grecia en la CE.

Esta comparación se centra en la etapa del PASOK en la oposición por ser el momento de decisión en pro o en contra de la integración. Pero la llegada de un partido antieuropeísta al gobierno de un país miembro de la CE levantó dudas y preocupaciones sobre su permanencia en la organización, hasta el punto de que su aceptación definitiva de la CE en 1985 fue considerada un «segundo acto de Adhesión». De acuerdo con esto, podría decirse que la integración definitiva de Grecia coincide con las de España y Portugal, en 1986. Por tanto, aunque dediquemos una mayor atención a los años decisivos de 1974-1981, no dejaremos de considerar el período hasta 1986.

En 1974, la propuesta del PASOK era clara: exigía la retirada de Grecia de las alianzas occidentales. Se opondría a un mayor compromiso de Grecia con estas alianzas y, de llegar al gobierno, negociaría la salida de Grecia de la CE y la OTAN. Según su programa electoral:

Grecia se descomprometerá de los bloques militares, políticos y económicos que limitan nuestra independencia nacional y el derecho soberano del pueblo griego a decidir por su propia cuenta sobre el progreso social, económico, político y cultural del país [*The Economist*, 15-8-1981: 37].

Durante toda su existencia como partido de oposición, el PASOK perseveró en su antieuropeísmo, en los tres ejes del debate. Pero la campaña de 1977 comenzaba ya a desdibujar la demanda de retirada de la CE. Entre 1977 y 1981, el PASOK mantuvo su negativa a la integración como miembro de pleno derecho y siguió refiriéndose a la CE como «la Europa de los monopolios» o «el Mercado Común de las multinacionales». Pero propuso diversas formas de relación con la CE, en línea con el Acuerdo de Asociación de 1961. En 1977, el modelo propuesto para tal «acuerdo especial» era el firmado por la CE con Noruega (*The Economist*, 17-12-1977: 56). Al mismo tiempo, se afirmaba como objetivo a largo plazo la creación de una Europa federal, incluyendo los países del Este (Clogg, 1987: 75), que acabase con la división del continente en bloques.

Cuando se descubrió que el Acuerdo de Noruega con la CE no contemplaba el comercio agrícola, se cambió este modelo por el yugoslavo de 1980, que incluía, además, acuerdos financieros<sup>5</sup>. Ya tras su visita a este país en 1978, Papandreu opinó que el Acuerdo griego podría incluir cláusulas sobre movimientos de capital y libre establecimiento. De este modo se iba expandiendo el contenido del «acuerdo especial» que el PASOK proponía con la CE. Es más, el partido pasó a propugnar una «relación especial», sin especificar en ningún momento si se trataba de una relación dentro o fuera de la CE, ampliando así su margen de maniobra futura.

Otra reivindicación del manifiesto electoral de los socialistas en 1977 era la convocatoria de un referéndum sobre la integración (Verney, 1987: 264), que el gobierno de Caramanlis estaba ya negociando en Bruselas. En este mismo año, Papandreu defendía, en la conferencia de partidos socialistas mediterráneos de Malta, la coordinación de planes de inversión y políticas comerciales para crear una Comunidad Económica Mediterránea (Tsoukalis, 1981: 109-110; Elephantis, 1981: 114; Couloumbis, 1981: 178-179). También en 1977 el PASOK se retiró del Comité Parlamentario Mixto Grecia-CE, en protesta por el modo en que el gobierno llevaba las negociaciones, que sacrificaba los intereses económicos de Grecia a consideraciones políticas (*The Economist*, 15-1-1977: 50). La actividad antieuropeísta del partido se centraba ya más en cuestiones procedimentales (modo de negociación, modo de consulta popular) que de fondo: entrar o no en la Comunidad.

El año 1979 presenció la ratificación parlamentaria del Tratado de Adhesión de Grecia a la CE. Los noventa y tres diputados del PASOK, seguidos por los once comunistas ortodoxos, boicotearon el debate de ratificación. Explicaron que se negaban a «legitimar con su presencia el procedimiento antipopular elegido por el gobierno» para ratificar el Tratado (Verney, 1987: 264). Era antipopular porque no se había celebrado el referéndum sobre la integración que el PASOK pedía en 1977. Protestaban también, con este gesto, contra la negativa del gobierno a dejar ver las minutas de las negociaciones a la oposición, bajo supuestas presiones comunitarias (*The Economist*, 30-6-1979: 41).

De este modo, el partido renunciaba a criticar a la CE o los térmi-

---

<sup>5</sup> Este cambio muestra cómo el modelo noruego se utilizaba más por el rechazo de este país a la integración de pleno derecho que por el contenido de su posterior acuerdo comercial.

nos del Acuerdo griego, prefiriendo atacar al gobierno de Caramanlis y sus procedimientos. Cuando Grecia firmó su integración en la CE, en 1979, la postura del PASOK era de rechazo hacia esa integración, pero mucho más ambigua y cambiante que la de 1974-1975, cuando apareció la integración en la agenda política griega y se envió la solicitud de adhesión. Esa ambigüedad afecta a todas las decisiones del partido respecto de la CE: en enero de 1978, su retórica afirmaba que la ayuda occidental era negativa para la economía griega, habiendo votado a favor del Segundo Protocolo Financiero bajo el Acuerdo de Asociación; en abril de 1979, Papandreu anunciaba que sus diputados boicotearían sus puestos en el Parlamento Europeo (*El País*, 5-4-1979: 53), pero en diciembre se integraban en el Grupo Socialista de la Cámara de la CE, aunque no en la Confederación de Partidos Socialistas de la CE (Verney, s/f: 5-6).

Las elecciones de 1981 encontraron al PASOK liberado, hasta cierto punto, de su compromiso inicial de retirarse de la CE en caso de llegar al gobierno. Ahora, el programa socialista repetía su preferencia por un «acuerdo especial», y prometía, en caso de victoria, celebrar un referéndum, reducir las consecuencias económicas negativas de la integración, y negarse a sacrificar su programa ante las exigencias de la CE. En palabras de Papandreu:

Nuestro objetivo es realizar un referéndum, de acuerdo con los procedimientos constitucionales, para que el pueblo griego pueda decidir sobre este asunto tan serio. Somos conscientes de que la decisión de convocar un referéndum es prerrogativa del Presidente de la República. Naturalmente, permanecemos inquebrantables en nuestra idea de proponer un acuerdo especial con las Comunidades Europeas que permita la aplicación de nuestro programa de desarrollo, particularmente en los sectores agrícola e industrial, y garantice nuestra independencia nacional. El gobierno, en cualquier caso, hará honor a la decisión del pueblo griego, sea la que sea, cuando sea expresada. Hasta que el pueblo griego decida, daremos batalla en los órganos de la Comunidad para defender los intereses del pueblo griego. Haremos uso exhaustivo de las cláusulas de escape y de cualquier margen permitido por el Tratado de Roma o el Tratado de Adhesión, pero no dudaremos en tomar las medidas necesarias para la protección de nuestros trabajadores y productores y para el desarrollo de nuestro país independientemente de las obligaciones comunitarias [Papandreu, 1981: 17].

La victoria electoral situó a Papandreu al mando de un país miembro de la CE. Su presencia en la cumbre de Londres le dio opor-

tunidad para amenazar con una política del PASOK consistente en «violar las reglas, como Gran Bretaña ha hecho con tanto éxito» (*The Economist*, 15-8-1981: 36). Sus declaraciones anteriores, y esta actitud desafiante, crearon miedos justificados en la CE. De hecho, la primera iniciativa del nuevo gobierno fue enviar un Memorándum a Bruselas, seis meses más tarde, pidiendo una renegociación de los términos del Tratado, una mayor ayuda para el desarrollo agrícola y regional y la derogación temporal de algunas reglas de la CE para el caso griego (Clogg, 1987: 141; Verney, 1987: 265-266). Con el Memorándum de 1982 se iniciaba una nueva actitud del PASOK, que el ministro suplente de Asuntos Exteriores denominaba de «participación combativa»: «El Memorándum no fue en absoluto [...] un acto de retirada frente a la Comunidad. Fue un acto de participación combativa en la Comunidad» (Pangalos, 1988: 72).

La respuesta comunitaria al Memorándum fue presentada como un gran éxito del PASOK. La Comisión, en marzo de 1983, aceptó medidas del plan quinquenal griego que eran contradictorias con la política de competencia. A ello se sumaba la iniciativa para la creación de los Programas Mediterráneos Integrados, que ofrecerían apoyo financiero a Grecia. Se pasaba así a la etapa de las «regulaciones especiales» (Verney, s/f: 7) y del «estatuto especial» (*The Economist*, 31-10-1981: 59) de Grecia dentro de la Comunidad.

La línea del PASOK sobre la CE en su etapa de gobierno afirmaba que, aunque la integración fue una equivocación, el coste de retirarse ahora era mayor que el de permanecer en la CE. El gobierno socialista lucharía en su interior por conseguir mejores condiciones para Grecia. Al mismo tiempo, la exigencia de un referéndum fue progresivamente abandonada. Esto no causó grandes problemas al PASOK, consciente de que la convocatoria no estaba en su mano: era prerrogativa constitucional del presidente de la República, y Caramanlis siempre había rehusado celebrarlo.

Los esfuerzos del PASOK por mostrarse desafiante en el seno de la CE afectaron al trabajo cotidiano de ésta, así como a los procesos de integración y cooperación política. Grecia violó repetidamente las reglas de competencia, otorgando créditos baratos a la exportación y creando barreras a la importación (*The Economist*, 22-11-1986: 18-20). También obstaculizó la ampliación de las relaciones comunitarias con Turquía, España y Portugal. En cuanto a la integración política, el PASOK se opuso a la extensión de los poderes del Parlamento Europeo y a la abolición del voto por unanimidad en el Consejo de

Ministros, considerando que amenazaban la soberanía e independencia de Grecia (Verney, 1987: 266-267).

Los representantes griegos bloquearon en varias ocasiones los esfuerzos de la Comunidad por hablar con una sola voz en materia de política exterior. En 1982 se opusieron al apoyo de la CE a la participación de cuatro países europeos en la fuerza de paz del Sinaí, así como a la aplicación de sanciones comunitarias a Polonia tras la declaración del estado de excepción (*The Economist*, 16-1-1982: 34-36; Kazakos, 1992: 267). El año siguiente, el gobierno socialista griego se negó a condenar el derribo de un Jumbo coreano que violó el espacio aéreo soviético. Esta postura rompió la posibilidad de una declaración comunitaria al respecto, ya que Grecia presidía el Consejo de Ministros, y puso en peligro la declaración conjunta de la CE ante la Asamblea General de la ONU (*The Economist*, 1-10-1983: 59; Verney, s/f: 16)<sup>6</sup>. Tampoco quiso el PASOK condenar la intervención militar soviética en Afganistán (Kazakos, 1992: 267), ni el terrorismo sirio (*The Economist*, 22-11-1986: 18-20). Y obstaculizó la cooperación política sobre Oriente Próximo al ser el único país comunitario que no había reconocido a Israel.

Esta disidencia del gobierno del PASOK con sus colegas comunitarios da ejemplo de la ambigüedad de su postura, deliberada, cuidadosamente construida y modulada. Negándose a declarar sus intenciones de permanecer o retirarse de la organización, participó en su funcionamiento, pero se cobró tal participación en términos de ayuda económica y de protagonismo político. Esta ambigüedad se mantuvo de forma explícita: Papandreu afirmó que era sensato para los países pequeños mandar «señales inciertas» a sus aliados (*The Economist*, 9-3-1985: 19). Así por ejemplo, la presidencia del Consejo de Ministros en 1983 tuvo su cobertura propagandística, como en los otros países miembros, pero sus objetivos declarados fueron «la revisión del sistema comunitario en su conjunto» y la «fundación de una nueva Europa» (Verney, s/f: 10-11).

Las elecciones al Parlamento Europeo de 1984 mostraron la transición desde el debate griego sobre la integración o no en la CE hacia una discusión más limitada a qué partido defendería mejor los intereses griegos en su seno. El PASOK conservó, sin embargo, la imagen de

---

<sup>6</sup> Revelaciones posteriores parecen apoyar el argumento del PASOK de que este vuelo cumplía objetivos de espionaje militar, pero es dudoso que tal información llegase entonces al gobierno griego.



una oposición entre Grecia y la CE, de una relación de combate o forcejeo: los carteles electorales representaban el pulso entre dos brazos desnudos y musculosos (Verney, 1990: 216; s/f: 18). Se buscaba así una “tercera vía” entre el antieuropeísmo de 1974-1981 y la aceptación de la CE: Grecia sería Estado miembro, pero rebelde.

El momento de la aceptación explícita y definitiva de la integración lo marcó el Consejo de Bruselas de 1985. En una rueda de prensa tras las reuniones, Papandreu declaró finalmente que Grecia permanecería en la Comunidad. Ese mismo año, en Milán, aceptó la necesidad de una Cooperación Política, cubriendo incluso temas de seguridad. Y en Luxemburgo firmó el Acta Única Europea, que simplifica los procedimientos de decisión, eliminando el veto en el Consejo de Ministros para algunos temas, e institucionaliza la Cooperación Política (Verney, s/f: 11, 20). Abandonó así su anterior oposición a estas medidas.

También a nivel de política doméstica dio el PASOK muestras de esta aceptación de la CE. El cambio del ministro de economía Arsenis, antieuropeísta, por el europeísta Simitis representó la preferencia por una gestión económica más acorde con la integración europea. En otoño de 1985 se lanzó un plan de ajuste económico sin precedentes en el gobierno socialista, incluyendo medidas de política de oferta. El plan fue presentado a la CE junto con una petición de ayuda financiera. El acuerdo final Grecia-CE, que garantizó a ésta un crédito de 1 750 millones de ecus, señaló un mayor compromiso del PASOK con su posición como miembro de la Comunidad.

Culmina así el proceso de moderación de la oposición del PASOK a la integración de Grecia en la CE, con su promesa de permanencia en la organización. Desde el compromiso de retirar al país de la CE en 1974, el PASOK llega en 1985 al Segundo Acto de Adhesión de Grecia (Kazakos, 1992: 272; Verney, s/f: 9). Como veremos, éste significó una reescritura del discurso socialista griego sobre la integración<sup>7</sup>, que había permanecido prácticamente intacto en años anteriores, a pesar de su incongruencia con la política de no retirada de la CE. La evolución de ese discurso llegó a contradecir totalmente los argumen-

---

<sup>7</sup> Ejemplo de esa reescritura es la comparación entre el póster de las elecciones europeas de 1984, arriba descrito, y el de 1989: éste no representaba ya dos brazos echando un pulso, sino un brazo extendido para dar la mano y sirviendo de puente para que una muestra representativa de la población griega caminase, con la cabeza alta, hacia la Europa unida de 1992 (Verney, s/f: 21).

tos antieuropeístas iniciales, a lo largo de varias fases. La fase del PASOK en la oposición (1974-1981) se abre con la exigencia de retirada en caso de no poder evitar la adhesión, y se cierra con las propuestas de relaciones especiales y referéndum. La fase del PASOK en el gobierno (1981-1986) se abre con la «participación combativa» y se cierra con la aceptación definitiva de la integración en 1985.

### *El comunismo: KKE y KKE-es*

#### Eurocomunismo

A pesar de su escaso éxito electoral, las posturas del partido eurocomunista sobre la integración de Grecia en la CE merecen atención, limitada, porque rompen la unidad de la izquierda griega sobre este tema y la tradicional identificación de izquierdismo y antieuropeísmo. El KKE-es ofreció, además, junto con KODISO, un discurso europeísta más elaborado, que le granjeó un mayor éxito en las elecciones europeas que en las nacionales. Por ejemplo, en 1981, sin diputados en el Parlamento griego, consiguió uno de los veinticuatro escaños griegos en el Parlamento Europeo (Clogg, 1987: 179), diferencia que no se explica sólo por la mayor proporcionalidad del sistema electoral en el segundo caso. Finalmente, con el KKE-es, Grecia presenta los dos modelos de actitud comunista ante la CE que encontramos en los países del sur de Europa: eurocomunistas favorables a la integración y prosoviéticos en contra.

Tras abandonar sus demandas de revisión del Acuerdo de Asociación en 1974, en 1976 el primer congreso del KKE-es votó a favor de una aceptación cualificada de la integración de pleno derecho, a pesar de los desacuerdos internos al respecto (Verney, 1994: 236-240). En la campaña de 1977, cuando esta cuestión alcanzó su máxima relevancia electoral y cuando el KKE-es se presentaba por primera vez con independencia de los comunistas ortodoxos, el argumento europeísta no pudo ser explotado a fondo. La postura hostil de la Marcha Socialista, aliado electoral del KKE-es, causó desavenencias en la alianza: se tendió así a silenciar el tema (Papayannakis, 1981: 155-156). Pero todo a lo largo del debate, los eurocomunistas argumentaron en pro de la integración, y en 1979 votaron sí a la ratificación del Tratado «en principio pero no en contenido».

La argumentación europeísta del KKE-es se basó en la percepción, compartida con KODISO, de que la CE podía evolucionar de acuerdo con los deseos de los partidos progresistas en Grecia, una vez ésta fuera Estado miembro. Por tanto, «hay que caminar hacia Europa, aun cuando esa unidad europea, en su estado actual, sea discutible» (*El País*, 2-2-1977: 4). Al contrario del comunismo ortodoxo, el eurocomunismo vio en la democracia liberal griega y la CE un marco adecuado para la evolución al socialismo. Esta visión dinámica de la Comunidad se expresa por ejemplo en la idea, tan repetida por los eurocomunistas griegos, de que hay que progresar de la «Europa de los monopolios» actual hacia una «Europa de los trabajadores» (Verney, 1987: 260-261). La «aceptación cualificada» de la que se hablaba en 1976 se remitía a tales cambios en la CE.

Es esta visión dinámica la que posibilita un europeísmo de izquierda, y la que distingue al KKE-es del PASOK en la oposición y del KKE. Como veremos, el PASOK justificó su evolución hacia el europeísmo afirmando que, como demostraba la aceptación del Memorándum de 1982 y la creación de los Programas Mediterráneos Integrados, la CE era capaz de evolucionar, de acuerdo con los deseos de los partidos progresistas de Europa del sur. Adoptó, a partir de este momento de transición, la visión dinámica de la CE mantenida antes por el KKE-es.

## Comunismo ortodoxo

El KKE no flexibilizó su antieuropeísmo hasta el congreso de 1987, seis años después de la integración de Grecia. La suya fue la oposición más dura, menos expresiva e imaginativa que la del PASOK, pero más consistente en el tiempo. El monolitismo de la postura del KKE se apoyó en el rechazo expresado por la Unión Soviética y todos los países del COMECON hacia el proceso de integración de la Europa occidental. El partido se situó en el extremo más antieuropeísta de todos y cada uno de los tres ejes del debate, organizó una campaña de propaganda antieuropeísta en 1979 y acompañó al PASOK en su boicot de la ratificación parlamentaria del Tratado de Adhesión.

La postura del KKE durante los años principales del debate, desde 1974 hasta la integración efectiva en 1981, decía no a la integración (ni a la asociación), no al referéndum, sí a la salida en caso de no poder evitar la entrada: «El KKE insiste con firmeza en su postura de lu-

cha contra la integración y, en caso de que se realice, contra sus consecuencias y en pro de la retirada de la CEE» (KKE, 1979: 36-37).

El KKE mantuvo invariable esta actitud radical incluso en las elecciones europeas. En 1984, su eslogan para el Parlamento Europeo era «No a la CEE. Sí al Cambio». Su campaña para las presidenciales de 1985, cuando el PASOK ya expresaba su aceptación de la integración, exigía la retirada total de la OTAN y la CE (Clogg, 1987: 98 y 112). El periódico del partido, *Rizospastis*, mantuvo constantes sus acusaciones antiimperialistas a la Comunidad durante todo el debate. Incluso su participación en el Parlamento Europeo reflejó esta oposición al proceso de integración: su forma favorita de intervención fue la pregunta parlamentaria, instrumento típico de ataque al ejecutivo, en cuyos contenidos predominaban las denuncias de las políticas adoptadas (Verney, 1990: 217). Tal participación del KKE en las instituciones europeas, cuya legitimidad negaba, se justificó como parte de su esfuerzo por denunciar y criticar a la Comunidad. Según un documento del Pleno del Comité Central, en 1979 se consideraba posible la participación en el Parlamento Europeo, para facilitar la «exposición de las intrigas de los monopolios» y la obtención de «información y datos que promuevan la lucha de nuestro Partido contra la CEE y para liberarnos de ella» (KKE, 1979: 40).

Para el KKE, su negación a la CE formaba parte fundamental de su labor política e ideológica. El debate sobre la integración parecía el más relevante del momento político griego. Los significados de la lucha contra la CE eran múltiples, y críticos:

Nuestro partido cree que la lucha del pueblo y de la juventud contra la entrada de nuestro país en la CEE, contra sus consecuencias y, finalmente, por la salida de ella, constituye, hoy más que nunca, el eje fundamental del trabajo ideológico, político y organizativo en su totalidad [...] Es, desde nuestro punto de vista, una lucha internacionalista. Al mismo tiempo, tiene un sentido profundamente patriótico y está relacionada —en el corto plazo como en el largo— con la lucha por la independencia nacional y la soberanía popular, por la democracia del pueblo y el socialismo [KKE, 1979: 45].

Esta postura tan negativa del KKE sobre la CE, y su persistencia durante los años ochenta, derivaba de su percepción estática de la misma (Verney, 1987: 260). Al contrario de lo que veíamos en el caso del KKE-es y del PASOK en el gobierno, los comunistas ortodoxos no creían que la CE pudiese evolucionar hacia unas instituciones y unas políticas más adaptadas a sus deseos:

Nuestro Partido declara que la CEE será siempre la comunidad de los monopolios de Europa Occidental. El carácter de la CEE no puede modificarse mediante los procedimientos predeterminados por la CEE. La idea de que, mediante varios cambios en el marco de la CEE, la CEE de los monopolios puede transformarse en una CEE en interés de los trabajadores es una ilusión peligrosa [KKE, 1979: 40].

El KKE fue el bastión del antieuropeísmo, en la Grecia de los años ochenta, frente al europeísmo del KKE-es, KODISO y ND, y a la marcada evolución del PASOK en el gobierno. Pero en los años setenta, por la encendida propaganda antieuropeísta del PASOK y la escasa relevancia política del KKE-es, toda la izquierda parecía oponerse, y radicalmente, a la integración europea.

#### IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA GRIEGA

Cuando se planteó su ampliación mediterránea, la CE era básicamente una comunidad económica, un mercado común. Cabía esperar, por tanto, que el debate partidista en los países candidatos se centrara en los efectos económicos de la integración, y que la toma de posturas europeístas o antieuropeístas dependiese sobre todo de los intereses económicos defendidos. Sin embargo, los argumentos de los partidos a favor o en contra de la CE discuten ideológicamente la pertinencia del enfoque liberal o de la dependencia, más que las perspectivas de sectores o regiones en particular, y sus posturas se deben a su interpretación de los efectos pasados de la apertura comercial sobre el desarrollo económico griego, más que a la representación de intereses económicos concretos.

#### *Actitudes de los partidos*

##### El centro derecha

Sobre este primer eje, que recoge las expectativas de los partidos sobre el impacto económico de la integración, ND y EDIK tomaron la postura más europeísta: creían que la integración en la CE sería beneficiosa para la economía griega, contribuyendo a su reestructuración

y modernización. Esta función modernizadora de la CE fue afirmada pausadamente por I. Pasmazoglou, negociador de los Acuerdos de 1961 y 1979 con la CE, y apoyado sucesivamente por EDIK, KODISO y ND:

La necesidad de confirmar y organizar en profundidad el desarrollo de la economía griega en el cuadro de su integración en la Comunidad ha sido la base de las consideraciones económicas y sociales que han conducido a nuestra decisión de adherirnos a la Comunidad [1976: 300].

Y K. Simitis, ministro de Economía con el PASOK, describió así el proceso por el cual la CE contribuiría a desarrollar la economía griega, según el centro derecha:

La posición de Nueva Democracia y de EDIK es brevemente la siguiente: para los países con una superficie geográfica y económica restringida, como es el caso de Grecia, la adhesión a un espacio económico mayor es de vital importancia. La adhesión tendrá como consecuencia inmediata el crecimiento del mercado griego. Las empresas griegas podrán ofrecer sus productos libremente a toda la Europa Occidental. La adhesión brindará también a Grecia la posibilidad de beneficiarse de la técnica moderna y en perpetua evolución de los países más desarrollados, porque atraerá, en virtud de la abundancia de mano de obra barata de que dispone, una creciente afluencia de inversiones extranjeras [...] Grecia se industrializará [...] La supresión de las disposiciones que hoy protegen a las empresas griegas contribuirá a la modernización de la economía griega. Las empresas griegas se verán obligadas a renovarse y sanear sus estructuras para poder sobrevivir en el mercado internacional [...] La adhesión a la CE contribuirá, en fin, a remediar las debilidades de la economía agrícola. Gracias a la política agrícola comunitaria y a la ayuda del Fondo de Desarrollo Agrario, la productividad de la agricultura progresará, la libertad de ofrecer los productos griegos en mercados hoy cerrados se verá garantizada y el nivel de vida de los agricultores se elevará [1978: 63-4].

La CE actuaría como acicate de la modernización económica. Pero todos los beneficios de la integración estaban condicionados a la capacidad de los griegos de tomar decisiones a largo plazo, reasignando sus recursos productivos a los sectores más competitivos. Surge así la retórica del “sacrificio”, la “prueba” y el “esfuerzo nacional”: Caramanlis gustaba de decir que al integrar al país en la CE estaba «lanzando a los griegos al mar a ver si sabían nadar» (Verney, s/f: 2).

La firma del Tratado de Adhesión, en mayo de 1979, le brindó la oportunidad de secarse una lágrima ante los periodistas y recordar que,

aunque Grecia no era tan rica como los otros países miembros, sabría reorganizar su sistema productivo para salvar esas diferencias: «Somos conscientes de las dificultades. Estamos decididos a llevar a cabo los cambios estructurales y las reformas institucionales necesarias para hacer nuestro camino más fácil» (*The Economist*, 2-6-1979: 51).

La idea de sacrificar los intereses a corto plazo a un mayor bienestar a largo plazo fue una constante en el discurso de Nueva Democracia. El partido mostraba confianza en aquel futuro mejor prometido por la teoría de las uniones aduaneras, al que deben sacrificarse los sectores menos competitivos. Escuchemos al primer ministro y al presidente de la República:

Conozco las dificultades que se presentan. Conozco los problemas que nuestra adhesión va a crear a la economía griega [...] Pero creo en el dinamismo de nuestra economía y en las capacidades creativas de nuestro pueblo [...] Pero para que esta gran visión, que justificaría la misión histórica de Europa, pueda encarnarse, necesitamos una voluntad única y estar dispuestos a sacrificios: sacrificios por parte de todos nosotros y de todos los sectores. Hay que apartar los pequeños intereses a corto plazo en beneficio de las grandes acciones a largo plazo [Karamanlis, 1978: 103].

[...] la nación griega se incorpora a Europa habiendo resuelto someterse a aquellos cambios organizacionales necesarios para que la fase pasiva inicial pueda sobrepasarse lo antes posible y ser reemplazada por un camino de progreso constante. Quienes ven sólo lo inmediato no pueden verse satisfechos con estos pensamientos. Quienes, por el contrario, ven más allá, no están únicamente satisfechos: están basando sus decisiones en este factor futuro [Tsatsos, 1977: 56].

Los políticos del centro derecha exhortaron a sus ciudadanos a afrontar lo que ellos consideraban el reto de la integración. Su creencia en la capacidad de Grecia de superar los diferenciales de desarrollo económico se apoyaba en que parte del camino ya había sido recorrido, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Asociación de 1961. Este Acuerdo preveía el desmantelamiento de las barreras aduaneras entre Grecia y la CE en un período de veintidós años, y contenía una declaración de intenciones sobre una futura adhesión. ND y EDIK argumentaron que si en 1961 se juzgó a Grecia capaz de formar parte de la unión aduanera, y desde entonces se habían adoptado medidas de política económica con tal fin, no debía cuestionarse ahora su preparación para la integración:

Grecia se ha orientado de forma constante y consecuente hacia la Comunidad desde 1959, esto es, desde el inicio de las negociaciones para el acuerdo de asociación. La petición de adhesión de Grecia es única, en relación con todas las otras peticiones, porque nosotros firmamos ya en 1961 un acuerdo de asociación de un carácter especial que reconocía solemnemente, tanto en su preámbulo como en su artículo 72, la vocación de Grecia de devenir miembro de pleno derecho de la Comunidad [Karamanlis, 1978: 13].

[...] según el acuerdo de asociación de Grecia con la Comunidad, la integración de la economía griega en la comunitaria debe ser alcanzada en 1984 con la armonización paralela de la política de Grecia con la de la Comunidad [...] Pretendo acentuar esta constatación para responder al argumento según el cual la entrada de Grecia en las Comunidades Europeas comporta grandes dificultades [Pesmazoglou, 1976: 301].

Los discursos de los políticos de centro y derecha no proveían mucha más argumentación que justificase su fe en la capacidad griega de competir dentro de la unión aduanera europea. Tampoco la izquierda aducía motivos económicos concretos para explicar su incredulidad ni evaluaba los riesgos denunciados de la integración económica en función de los beneficios previstos. Como veremos, los efectos negativos que la izquierda preveía para la integración coincidían con los que, según la derecha, amenazaban a Grecia si no se unía a la CE:

Fuera de la Comunidad, Grecia se enfrentaría a un futuro imposible. Ciertas ramas de nuestra industria, mantenidas por barreras aduaneras cada vez más elevadas, podrían sobrevivir durante un corto período de tiempo. Al final colapsarían. Nuestra mano de obra tendría que exiliarse, no a la gran Europa, que no necesita trabajadores, sino a África, Asia, o América Latina, si se necesitase mano de obra extranjera allí. Los pocos de nosotros que permaneciésemos en Grecia nos emplearíamos sólo durante la temporada turística, como sirvientes de los veraneantes de los dos gigantes que son el Mercado Común y el COMECON [Mavros, 1979: 65].

## El socialismo

### *El PASOK en la oposición*

Entre 1974 y 1981, el PASOK se situó en el extremo más antieuropeísta del primer eje: creía que los efectos de la unión aduanera serían total-



mente negativos. La agricultura griega se enfrentaría a su «extinción» y la industria se vería «seriamente amenazada» por los «centros de decisión extranjeros» (Featherstone, 1989: 259). Los efectos a corto plazo de la unión aduanera serían definitivos, no habría un largo plazo mejor. Las diferencias de desarrollo económico entre los países del Norte y los del Sur se consolidarían, en vez de disminuir como promete la teoría de las uniones aduaneras.

Grecia sufriría estas consecuencias tan negativas, si se integrase en la CE, por su situación dependiente y periférica en el sistema capitalista mundial. Los sectores capitalistas existentes en el país no eran sino enclaves importados desde la metrópolis: el control del capital y de la tecnología necesarios para el desarrollo de la economía griega estaba en manos del centro. Éste perpetuaba la explotación de las clases trabajadoras griegas, empleándolas según sus propios intereses, con la colaboración de la clase “compradora” nativa.

La élite compradora nativa derivaba su poder económico y político de su servicio a los intereses extranjeros: eran agentes del imperialismo. El tradicional atlantismo y europeísmo de la derecha griega daba fe de su alianza con el centro del sistema capitalista mundial. En Grecia, la dicotomía rico/pobre y la dicotomía extranjero/griego coincidían. Para alcanzar un desarrollo autónomo de la economía griega el PASOK lucharía, entonces, contra la derecha, contra los «griegos privilegiados», contra los intereses extranjeros, hasta que «Grecia deje de pertenecer a Occidente y pertenezca a los griegos» (Elephantis, 1981: 112).

En su Declaración de Principios de 1974, el PASOK exhortaba a la lucha por la «independencia nacional», prerequisite para alcanzar los otros dos objetivos del partido, «soberanía popular» y «liberación social» (Clogg, 1987: 219-220; Ioakimides, 1984: 49-50). Afirmaba que la anterior dictadura había favorecido los intereses extranjeros:

Nuestra patria fue transformada en una viña sin vallas, para que nuestra economía pudiese ser saqueada por las empresas multinacionales de los Estados Unidos de América y de Occidente, siempre en cooperación con el capital comprador nacional. Para que el campo griego desapareciera, para que el sudor del campesino no diese fruto, para que la emigración perpetuase la oferta de trabajo barato al capital, pero también en el extranjero, en Europa, Australia y Canadá [Clogg, 1987: 218].

La lucha del PASOK acabaría con este estado de cosas. El partido prometía la independencia de Grecia respecto del círculo vicioso del

capitalismo monopolista, para alcanzar el desarrollo autónomo y el bienestar social deseado:

El objetivo básico y principal del Movimiento es la creación de un Estado libre del control o la intervención extranjera, libre del control o influencia de la oligarquía económica, dirigido hacia la protección de la nación y el servicio del pueblo. La independencia nacional [...] está relacionada con la liberación de nuestra economía del control del capital monopolista extranjero y comprador nacional, que determina nuestro progreso económico, social, político y cultural de acuerdo, no con los intereses del pueblo, sino de la oligarquía económica [Clogg, 1987: 218-219].

Dentro de este esquema explicativo del comercio internacional, la CE no podía ser sino otro instrumento de la subordinación económica de Grecia al capitalismo occidental. La oposición del PASOK de 1974-1981 a la CE formaba parte de ese esfuerzo de liberación e “independencia nacional” respecto del “capitalismo monopolista” y las “empresas multinacionales” de los países más desarrollados. La integración tendría por efecto atar a Grecia aún más al sistema de dependencia Norte-Sur; consolidando los diferenciales de desarrollo entre uno y otro; condenándola a un papel de suministrador de materias primas y trabajo barato, propio del Tercer Mundo.

El posterior ministro socialista de Economía K. Simitis exponía de la siguiente forma las previsiones del PASOK:

La economía griega es una economía dependiente de los países capitalistas industrializados. La adhesión a la CE va a reforzar la relación de dependencia que existe hoy. La economía griega va a centrarse en trabajos complementarios de la actividad productiva de los centros capitalistas desarrollados (turismo, exportación de materias primas o de productos semielaborados). El conjunto de la actividad social y económica será determinada por las necesidades y la evolución de los países de Europa y del Oeste. La esperanza de que, gracias al crecimiento en el flujo de capital extranjero, Grecia pueda pasar de su estado actual a un estado superior de país con una potencia económica propia es quimérica. Las industrias y empresas que serán transferidas serán principalmente industrias pertenecientes a sociedades multinacionales. En consecuencia, las decisiones fundamentales para la marcha de las empresas serán tomadas según el criterio, no del desarrollo económico de Grecia, sino de la maximización del beneficio del grupo multinacional. El proceso de distribución de los recursos productivos de riqueza del país será así remitido a centros de decisión extranjeros [1978: 65].

Estos efectos de subordinación de la economía griega a los centros capitalistas afectarían directamente a las clases trabajadoras, agrícolas e industriales:

La política agrícola de la CE tiene por objetivo ayudar a los agricultores que disponen de grandes terrenos, terrenos que pueden cultivar de forma extensiva utilizando todos los medios técnicos modernos. La productividad del agricultor griego no supone más que el 40% de la productividad de la agricultura de Europa Occidental. La superficie media de explotación agrícola en Grecia no es más que de tres hectáreas y media, contra trece hectáreas en Alemania Occidental. La adhesión tendrá como consecuencia la desaparición progresiva de todas las pequeñas explotaciones agrícolas que no tienen una alta productividad [...] Para los obreros, la adhesión significará, en principio, la compresión política de los salarios para asegurar remuneraciones débiles que atraigan a las empresas extranjeras a Grecia. Esto conducirá a una mayor emigración. En un segundo momento, el desempleo estructural aumentará, porque las empresas van a cerrar sus puertas, van a ser desplazadas, van a ser modernizadas, y esto hasta que el espacio económico griego sea incorporado al espacio económico más grande de Europa Occidental [Simitis, 1978: 65]<sup>8</sup>.

De la posición periférica de Grecia en la economía internacional deriva la alternativa de política exterior propuesta por el PASOK. Papandreu prometía una política exterior autónoma y no alineada, donde Grecia pudiese colaborar con los países del Tercer Mundo, especialmente con sus vecinos árabes. La base de esta colaboración sería la solidaridad entre países pobres explotados desde la metrópoli:

En el Norte de África y en el Oriente Medio, Argelia, Libia, Irak y, por supuesto, el Movimiento Palestino componen el frente progresista y antiimperialista. Porque en nuestra era la forma dominante de lucha de clases es la lucha entre la metrópolis capitalista y la periferia, esto es, la lucha por la liberación nacional. Estos países están en la vanguardia de la lucha contra los monopolios y el imperialismo. Éste es un hecho que no debe olvidar la izquierda europea, especialmente la izquierda de los países del Sur de Europa [Elephantis, 1981: 113-114].

Así, el PASOK identifica Grecia con los países en vías de desarrollo antes que con los países industrializados que componen la CE.

---

<sup>8</sup> Reaparecen en estas citas el turismo y la emigración como soluciones de escape para una economía griega amenazada: en el caso del PASOK, por la integración europea, en el de ND, como vimos, por la no integración.

Adopta una postura totalmente opuesta a la de Nueva Democracia en cuanto a los efectos económicos de la integración. Pero se parece a su contrincante por la derecha en que tampoco aporta datos empíricos para apoyar sus profecías. El debate sobre este primer eje permanece en un nivel ideológico, puesto que se parte de interpretaciones del comercio internacional tan diferentes como las propuestas por los teóricos liberales de las uniones aduaneras y por los neomarxistas de la dependencia.

### *El PASOK en el gobierno*

El tremendismo de las previsiones económicas sobre la integración se fue abandonando progresivamente, una vez en el gobierno. Ya en 1981 Papandreu inauguró el discurso sobre la "cohesión" y la redistribución de recursos del centro hacia la periferia de la CE, que justificaría su cambio de opinión sobre este eje:

Las reglas y mecanismos de la Comunidad Europea, que nuestra adhesión nos obliga a obedecer, agudizan muchos de los problemas económicos a los que nos enfrentamos y crean otros nuevos [...] En cualquier caso, no considero falta de importancia el hecho de que la Comunidad está cobrando conciencia de las desigualdades inaceptables que existen en su seno. Considero que este problema de las desigualdades es de absoluta prioridad y no sólo afecta al prestigio sino también a la cohesión misma de la Comunidad [1981: 17].

Conseguir mayores fondos comunitarios para paliar las desigualdades de Grecia respecto de los Nueve se convirtió a partir de aquí en la cruzada del PASOK. En el Consejo Europeo de Fontaineblau, en 1984, Papandreu recordó sus demandas desde 1982:

Puede que sepan que casi todos los sectores de la economía griega han sido afectados adversamente por el acceso de mi país a la Comunidad. Grecia, un país pequeño y periférico con problemas de desarrollo particulares, fue invitada a participar en el proceso de integración de países sobre todo desarrollados, con condiciones de adhesión que, en nuestra opinión, corresponden a las condiciones y requerimientos de una política de desarrollo dinámica. Éramos críticos con las condiciones de adhesión e intentamos alterar la situación enviando un Memorándum (sin pedir la revisión de los términos del Acto de Adhesión, como hicieron otros países en el pasado). Una Comunidad que meramente facilite el libre movimiento de los productos de los países industriales más desarrollados no tiene sentido para nosotros. La Comunidad no

debería permitir un deterioro de las condiciones de desigualdad existentes [1988: 11-12].

Y en el Consejo Europeo de Milán, en 1985, el discurso de Papandreu adoptó ya la forma de la teoría de las uniones aduaneras, para insistir en la necesidad de una ayuda al desarrollo de Grecia:

Ciertamente, no negamos que pueden derivarse beneficios generales importantes de la creación de un mercado común de bienes, servicios y capitales. Pero estos beneficios generales, no sólo se distribuyen de forma desigual entre las regiones de la Comunidad, sino que también pueden significar daños para las regiones menos desarrolladas [...] Es por esta razón que las propuestas de apertura del mercado interno deben ir unidas a iniciativas de acción positiva, para contrarrestar las tendencias de desigualdad y promover la convergencia en los niveles de vida [1988: 33-34].

El éxito de estas demandas del PASOK, con la aceptación en 1983 de planes económicos griegos contrarios a la política de competencia comunitaria y la creación de los Programas Mediterráneos Integrados, justificó su aceptación de la integración económica. De las previsiones catastrofistas se pasó a presentar la CE como un buen negocio, en palabras de Papandreu:

Desde el momento en que fue evidente que la insistencia de Grecia en la necesidad de solidaridad hacia los países del sur de Europa había sido aceptada por los países más ricos del Norte, juzgamos que los intereses del país estaban mejor servidos dentro de la Comunidad Europea que fuera [Williams, 1991: 66].

El PASOK evolucionó progresivamente, desde el discurso tercermundista y antiimperialista de los años setenta, hacia el discurso del esfuerzo nacional para adaptarse a la integración y alcanzar los beneficios a largo plazo de la unión aduanera. El primero justificó las demandas de ayuda económica y derogación de normas de competencia de 1982 y 1985, y el éxito de estas demandas, a su vez, justificó la aceptación de la CE como agente de desarrollo. Cuando España y Portugal accedieron a la CE, en 1986, el PASOK sonaba exactamente igual que Nueva Democracia. T. Pangalos, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, hablaba de oportunidades, retos y esfuerzos colectivos ante el Parlamento griego, en 1986 y 1987, y Papandreu hablaba de modernización en 1985:

La Comunidad brinda a Grecia una oportunidad, a condición de que Grecia tenga voluntad y capacidad para aprovechar esa oportunidad. Y esto implica la movilización de nuestra economía y de todos los factores de la vida pública. Para afrontar este reto, necesitamos unanimidad y comunicación sobria entre las fuerzas políticas [Pangalos, 1988: 26].

Debemos reivindicar con energía nuestra posición en la división internacional del trabajo. Y para ello es necesario producir de forma competitiva. Y en esto estoy seguro que tendremos éxito, gracias a los esfuerzos decentes, honestos, aplicados y nobles del pueblo griego y de los productores, y gracias a la ayuda del gobierno. Este nuevo mercado que se está creando nos interesa como un potencial real y no simplemente como un posible competidor [Pangalos, 1988: 78].

Nuestra economía debe modernizarse para participar en la división del trabajo exigida por los estándares de consumo europeos [Papandreou, 1988: 40].

## El comunismo

### *Eurocomunismo*

Sobre este primer eje, el KKE-es adoptó una postura europeísta pragmática. Aunque veía la actual CE como un club de países ricos, del que se beneficiaban sobre todo las grandes empresas monopolistas, creía que los efectos negativos de la integración podían paliarse, en espera de una evolución progresista de la CE. Había que conseguir condiciones de adhesión más favorables e iniciar políticas que ayudasen al país a adaptarse a la integración, para «minimizar sus consecuencias nefastas». El partido pretendía asegurar «el control nacional sobre nuestro desarrollo económico, sobre sus prioridades y sobre la política de inversión», sin negar el hecho de que la griega era ya una economía capitalista con estrechas relaciones con la Comunidad. El país debía enfrentarse a la situación de hecho creada por el Acuerdo de Asociación de 1961: «la lucha contra la asociación y la adhesión ya no es realista» (Simitis, 1978: 65); por otro lado, la adhesión permitiría participar en las decisiones, en la PAC y en los fondos estructurales, y superar las restricciones a la exportación y a la armonización agrícola de la asociación.

Los eurocomunistas estaban más próximos del optimismo de las teorías aduaneras que del catastrofismo de los teóricos de la depen-

dencia. Creían que los efectos económicos negativos de la integración podían superarse, reestructurando la economía. Las condiciones pactadas debían también contribuir a evitar las pérdidas y ventas al capital extranjero previstas tanto para la agricultura como para la industria (Verney, 1994: 229-230). Aun criticando el liberalismo que caracterizaba las políticas de la Comunidad, no lo tomaban como obstáculo a la integración de Grecia. Por el contrario, pretendían estar presentes en los momentos de decisión y formulación de esas políticas, para darles un contenido más a tono con sus creencias de izquierda.

### *Comunismo ortodoxo*

Los comunistas ortodoxos griegos creían que la unión aduanera y todas las políticas de la CE tendrían efectos desastrosos para la economía del país. El discurso del KKE, como el del PASOK en la oposición, adoptaba la estructura de las teorías de la dependencia de la periferia económica respecto del centro. Sin embargo, para analizar más detalladamente los efectos de la integración, volvía a los esquemas conceptuales de la teoría de las uniones aduaneras.

Para condenar la integración en términos generales, el KKE describía a Grecia como un país en vías de desarrollo, con una estructura económica predominantemente agrícola y semiindustrial. Al tiempo, el carácter capitalista de la economía griega la exponía al capital monopolista extranjero, que iba gradualmente ganándose su control (Couloumbis, 1981: 181-182). La CE actuaba como cómplice en esa invasión progresiva de la economía griega. El KKE se proponía romper con el control del capital monopolista, para poder realizar su política de liberación del pueblo trabajador griego. De acuerdo con su manifiesto electoral de 1981:

El Cambio no es posible sin la abolición de las inmunidades de los monopolios. Sin tomar medidas para poner freno a las actividades de los monopolistas nacionales y extranjeros y de los monstruos multinacionales, que han invadido nuestro país, y juntos el nacional y el extranjero están explotando sus riquezas y el trabajo de su pueblo. El cambio no es posible sin romper con los monopolios de la Comunidad Europea, que deciden como patrones cuánto debemos producir, en qué mercados debemos vender, y qué productos debemos dejar de producir. El KKE subraya: nuestro país tiene los medios y la capacidad productiva y las fuentes y capacidades de mano de obra para desarrollar relaciones económicas con todos los países en pie de igualdad [Clogg, 1987: 234-235].

La integración en la CE convertiría a Grecia en un país «dependiente, suplementario, sin voluntad propia, sin camino propio» (KKE, 1979: 21). No haría sino asegurar la dependencia de Grecia respecto de los centros del capitalismo y el poder de la élite griega aliada de los intereses extranjeros:

Cuando Grecia se una a la CEE, será un miembro integrante, incorporado a uno de los centros imperialistas. Esto significará un régimen de una mayor dependencia del imperialismo en su conjunto, una forma de dependencia peor que ninguna otra, con consecuencias más generales para el conjunto del progreso del país [...] Las consecuencias negativas serán serias para todos los sectores de la economía nacional y para las varias capas de población también. Mas en general, desde un punto de vista de clase, nuestra integración en la CE expresa la ligazón política y económica más estrecha de la oligarquía monopolista y reaccionaria nacional a los monopolios extranjeros y el imperialismo internacional [KKE, 1979: 6].

De acuerdo con las teorías del centro-periferia, y por oposición a las de las uniones aduaneras, los comunistas negaban que el mayor contacto de los países pobres con los ricos contribuyese a su desarrollo. Las diferencias en el nivel de industrialización y modernización económica no disminuirían mediante la integración en la CE, sino que se consolidarían e, incluso, incrementarían. La experiencia de la asociación griega, y de la adhesión de otros países, lo demostraba:

En el marco de la CEE de los monopolios, Grecia no sólo no podrá salvar las diferencias que la separan de los países desarrollados de Europa Occidental sino que, por el contrario, estas diferencias crecerán. Esto está plenamente demostrado por el desarrollo de las regiones de los Estados miembros de la CEE [...] La política de planificación de la CEE no sólo ha fracasado en disminuir las disparidades y desigualdades, sino que (debido a las contradicciones internas del capitalismo y del desarrollo imperialista y, sobre todo, como efecto de la ley del desarrollo desigual del capitalismo, etc.), por el contrario, las ha agravado [...] Incluso más que ahora, Grecia se encontrará en la “zona pobre” de los países de la CEE lo que, una vez más, prueba el carácter de engaño y demagogia de los argumentos de la propaganda gubernamental y de los devotos de la integración, junto con los líderes del partido del “interior” [KKE, 1979: 22].

Los más desfavorecidos por la integración de Grecia en la Comunidad serían los trabajadores. La CE afianzaría el carácter explotador del capitalismo en Grecia. El KKE exhortaba a todos los griegos a lu-



char contra la política europeísta del gobierno, pero en especial a las clases trabajadoras, integrando el tema de la CE en su discurso marxista más tradicional. En el X Congreso del partido, en 1978, el KKE formulaba la cuestión de la entrada en la CE o no como una toma de posición «con el pueblo contra los monopolios, o con los monopolios contra el pueblo» (KKE, 1979: 42-43). La explotación del trabajo constituía la “misión” de la CE: «La misión de la CE, que es una coalición de monopolios, no es mejorar la posición del pueblo trabajador sino, por el contrario, explotarles al máximo y desposeerles de las ganancias conseguidas en cada país» [KKE, 1979: 29].

Bastaba ver la insistencia de la CE en la libertad de movimiento de trabajadores para adivinar sus intenciones explotadoras. Esta libertad crearía una «superfluidad de trabajo allí donde sea necesaria para los monopolios», para asegurar «la flexibilidad y adaptabilidad del trabajo» que éstos requieren, fragmentar el movimiento obrero y dificultar su organización. Los griegos quedarían relegados a trabajos secundarios incluso en su propio país, dada su menor cualificación (KKE, 1979: 29-32).

Así, el discurso del KKE sobre los efectos económicos de la integración, en general, adoptaba el esquema de la dependencia, al igual que ocurría con el PASOK en la oposición. Cuando el Pleno del Comité Central del partido, reunido en 1979, expuso extensamente los efectos concretos de la integración sobre los diferentes sectores, centraba su análisis en las mismas variables que los economistas liberales, para llegar a las previsiones contrarias, siempre negativas. En general, Grecia, «a causa de su muy inferior potencia económica y tecnológica, tendrá que enfrentarse a una competencia muy aguda, sin estar en posición de defender ni reforzar su economía nacional» (KKE, 1979: 13).

Más en concreto, la integración relegaría a la agricultura griega a un «rol secundario, no independiente», bajo «el puño asfixiante de los intereses de las multinacionales de la CE», por las diferencias en el tamaño de las unidades productivas, el nivel de intensificación, la productividad del trabajo, los costes de producción, etc., de la agricultura griega con la media comunitaria. Un economista liberal no utilizaría otras variables en su análisis. En la industria, la concentración exigida por la unión aduanera intensificaría la explotación del trabajo, exigiendo regulaciones de empleo y reducciones de los derechos sindicales. El atraso de la industria pesada no se solucionaría con la integración sino que se consolidaría, y si hubiese desarrollo en

algún sector, sería dependiente y suplementario de la CE. Por su parte, los pequeños artesanos, transportistas y comerciantes griegos sucumbirían bajo la competencia comunitaria. El trabajo de «corrosión y control de la economía griega» realizado por la banca extranjera cobraría mayor «impunidad». Puesto que las barreras arancelarias a la exportación griega ya habían sido prácticamente abolidas, según el Acuerdo de Asociación, la adhesión no abriría nuevas posibilidades a la exportación. Además, limitaría las importaciones desde los países socialistas, creando así un mayor déficit de la balanza de pagos. Al contrario de lo afirmado por «las fuerzas de tutela», esto es, la derecha griega, la participación en el presupuesto comunitario no haría sino redistribuir recursos de los países pobres hacia los ricos (KKE, 1979: 13-20).

Así, el comunismo ortodoxo se asemejaba al PASOK en la oposición por su visión catastrofista de los efectos económicos de la integración. Esta visión, basada en su interpretación de centro-periferia del comercio internacional, le impedía compartir el optimismo de los economistas liberales y de aquella izquierda que abraza una visión dinámica de la Comunidad. Lo que éstos veían como efectos pasajeros, como el coste a corto plazo de la integración, el KKE veía como su efecto definitivo. La integración no ofrecería un acicate para la solución de los problemas estructurales de la economía griega, sino para su consolidación:

Con la entrada, los presentes problemas estructurales se agravarán. En el sector agrícola, se hará más difícil la solución al problema de la producción de piensos, que no existe, y otros problemas estructurales [...] En el sector industrial, su desarrollo vertical y horizontal en el país, mediante el desarrollo de las ramas básicas de industria pesada, será aún más problemático. Las disparidades regionales del país se incrementarán [...] La concentración de la producción [...] la monopolización de la economía, y la impunidad que disfrutaban los monopolios, se incrementarán rápidamente [KKE, 1979: 21-22].

La integración reforzaría el carácter dual de la economía griega. El capital extranjero se concentraría en los sectores básicos, en la explotación de los recursos naturales y en actividades polucionantes, con el objetivo de exportar beneficios rápidos independientemente de las necesidades del país. Al tiempo, los sectores tradicionales griegos permanecerían atrasados, como demostraba la experiencia de la asociación (Verney, 1994: 270 y 276).

Aunque el KKE y el PASOK en la oposición compartiesen previsiones similares del impacto económico de la integración, proponían alternativas diferentes. El PASOK defendía, en principio, un tercermundismo que incluía al Mediterráneo y a países revisionistas del bloque soviético como Yugoslavia. El KKE también consideraba en su alternativa de comercio exterior a los países no alineados, pero centrándose en los países del COMECON, más próximos geográficamente y de producción complementaria a la griega (Simitis, 1978: 68; KKE, 1979: 21 y 42): la adhesión limitaría las posibilidades de comercio con estos países, tan beneficioso para Grecia hasta entonces. También en este sentido el KKE era el partido comunista ortodoxo.

### *La vía de desarrollo y estructura económica griegas: dependencia del comercio y dualismo*

Los partidos europeístas griegos (ND, KKE-es, PASOK en el gobierno) preveían la modernización y desarrollo de la economía griega por la integración, mientras que los antieuropeístas (KKE, PASOK en la oposición) preveían su empobrecimiento y satelización. ¿Cómo se explica la coexistencia de previsiones tan divergentes sobre los efectos económicos de la integración de Grecia en la Comunidad? ¿Cómo puede una misma realidad económica nacional dar lugar a un disenso tan marcado en su interpretación? Las posturas opuestas de unos y otros partidos políticos no respondían a una defensa de los intereses a corto plazo de sectores económicos favorecidos o desfavorecidos por la integración, sino a la ambigüedad de la experiencia histórica de los efectos del comercio exterior sobre el desarrollo económico de Grecia, así como de la estructura económica y comercial resultante.

Una explicación de las actitudes europeístas o antieuropeístas de los partidos en función de qué intereses económicos representan sería la ofrecida por las teorías societales de la política exterior, como las de P. Gourevitch o R. Rogowski. Para ambos autores, las posturas de las élites políticas dependen de la definición de intereses (proteccionistas o aperturistas) de los sectores económicos a quienes representan. Tal definición se realiza, para Gourevitch, en función de la posición del sector en el sistema económico internacional, y para Rogowski, en función de la abundancia relativa del factor productivo (tierra, capital o trabajo) poseído. Los grupos de interés, y los partidos políticos,

son las organizaciones intermedias que se encargan de movilizar y formular políticamente esos intereses, formando coaliciones en favor o en contra de la apertura comercial del país. Este enfoque explicativo parece el más útil para entender posturas en cuanto a una decisión exterior de contenido básicamente económico. Pero resulta inadecuado para explicar el disenso entre los partidos griegos en cuanto a la integración europea, porque las divisiones entre los grupos de interés económico siguieron fronteras ideológicas más que de intereses; porque la incertidumbre sobre los efectos de la integración imposibilitó la definición de tales intereses con criterios estrictamente económicos, y porque los grupos de interés (y los partidos de la oposición) no participaron en el proceso de decisión y negociación de la adhesión, luego carecieron de motivación e información para movilizar esos intereses.

La primacía de la ideología política en las divisiones de los grupos de interés económico se observa en las líneas partidistas seguidas y en los argumentos políticos aducidos para justificar sus posturas. Las organizaciones patronales se mantuvieron a favor de la integración durante todo el período de estudio, especialmente la Confederación de Industrias Griegas (*Syndesmos Ellinikon Viomichanion*, SEV), liderada por las grandes empresas. Las asociaciones con predominio de pequeñas empresas y comercios fueron más cautas, pero no se manifestaron en contra de la adhesión. Este europeísmo patronal derivó, más que de las oportunidades de exportación previstas<sup>9</sup>, de sus deseos de limitar el volumen del sector público, reducir los obstáculos jurídicos y burocráticos a la actividad privada y modernizar la industria. Asimismo, la garantía del sistema de mercado que la integración supondría era muy valorada frente al ascenso electoral del PASOK y la legalización del KKE (Aligisakis y Papadopoulos, 1990: 86-87; Tsoukalis, 1981: 113). En conjunto, los representantes del capital fueron los más europeístas, lo cual niega la hipótesis de Rogowski: de acuerdo con este autor, el capital sería un factor relativamente escaso en la economía griega, por lo que sus poseedores deberían adoptar posturas proteccionistas. Las justificaciones políticas que los líderes patronales dieron a su postura muestran la supeditación de los intereses económicos a las preferencias políticas, y su apoyo al europeísmo

---

<sup>9</sup> Los productos manufacturados griegos (excepto los textiles) gozaban ya de acceso libre e ilimitado al mercado europeo en función del Acuerdo de Asociación; mientras que la protección del mercado griego disminuiría a raíz de la adhesión.

de ND, único partido que defendía claramente, en los años setenta, la economía de mercado y la moderación salarial, lo corrobora.

Por su parte, los sindicatos se dividieron, en cuanto a la integración europea, según su filiación partidista. La Confederación General de Trabajadores Griegos (*Geniki Synosmospondia Ergatoyypallion Elladas*, GSEE) incluyó el europeísmo en su defensa de una legislación laboral, una seguridad social y unos mecanismos de negociación colectiva más favorables a los trabajadores. La influencia de los partidos fue reconocida en el caso de las bolsas de trabajo: la de Atenas, controlada por el partido comunista, mantuvo la actitud más hostil a la adhesión, y la de Tesalónica reconoció que la postura sindical sobre la cuestión europea dependía de su tendencia política. En general, la cercanía al KKE o a los sectores más izquierdistas del PASOK determinó el antieuropeísmo sindical (Tsoukalis, 1981: 113-114; *The Economist*, 14-8-1976: 60; Aligisakis y Papadopoulos, 1990: 87-88; Sidjanski, 1991: 203-204).

También las asociaciones agrarias respondieron al europeísmo o antieuropeísmo de sus partidos hermanos. La Confederación Griega de Cooperativas Agrícolas (*Panellinos Synosmospondia Enoseou Georgikou Synetairismou*, PASEGES) estuvo a favor de la integración durante todo el período de estudio, y con mayor optimismo a partir de los Programas Mediterráneos Integrados y la recepción de las ayudas financieras comunitarias. Pero otras asociaciones, controladas por el PASOK y el KKE, reprodujeron el antieuropeísmo de éstos. Un ejemplo extremo es el de Creta, región previsiblemente más favorecida por la Política Agrícola Común, pero con un alto porcentaje de agricultores antieuropeístas, por la influencia del PASOK en la isla (Tsoukalis, 1981: 114; Sidjanski, 1991: 202). Así, los grupos de interés del campo, como los laborales, se dividieron según su ideología política, más que de acuerdo con su posición prevista en el sistema comunitario de producción y comercio, como supondría Gourevitch. Esa división de organizaciones que representan a los factores productivos (tierra y trabajo) relativamente abundantes en la economía, choca también con las previsiones de Rogowski.

La ideología adquirió un papel central en la toma de posición de los grupos de interés griegos y sus partidos hermanos, en parte, por la incertidumbre en la definición de intereses económicos. Los propios responsables de la patronal afirman que ningún sector tenía una idea clara de lo que iba a ocurrir con la integración, aunque todos se habían hecho a la idea de ser miembros de la CE a partir del Acuerdo

de Asociación<sup>10</sup>. Los representantes sindicales reconocen, a finales de los años ochenta, que no cuentan con ningún consejero en cuestiones europeas, que su información al respecto es reducida e ineficaz, y que ignoran los mecanismos de trabajo comunitario (Aligisakis y Papadopoulos, 1990: 89, 103). El alto grado de incertidumbre en los efectos económicos de la integración contribuye a invalidar las interpretaciones más duras de la política económica exterior, que suponen una racionalidad básica en la percepción y definición de intereses de los actores socioeconómicos.

También la ausencia de los grupos de interés de los procesos de decisión y negociación de la adhesión a la CE redujo su motivación y su capacidad de movilización al respecto. El gobierno griego rodeó las negociaciones de un halo de silencio y secreto, en un esfuerzo consciente por minimizar el debate y acelerar la entrada. Sólo los grupos de interés más poderosos (PASEGES y SEV) intentaron influir en las negociaciones, pero demasiado tarde para modificar puntos concretos. Las afirmaciones de ambos de haber sido consultados esconden la escasez de la información filtrada y la confianza en su apoyo incondicional al gobierno y al proyecto europeo. Por su parte, ninguna organización sindical dice haber sido consultada durante las negociaciones (Aligisakis y Papadopoulos, 1990: 104-105). La escasa participación de los grupos de interés en la política gubernamental de integración en la CE, la incertidumbre en la definición de intereses de sus bases y su división siguiendo líneas partidistas reducen enormemente la validez de los enfoques societales de Gourevitch y Rogowski, como explicación del disenso griego en la cuestión europea.

Más útil resulta un enfoque explicativo centrado, primero, en el aprendizaje histórico de las élites políticas, en sus interpretaciones más o menos consensuales de los efectos del comercio exterior sobre el desarrollo económico griego en las últimas décadas y, segundo, en la relativa plausibilidad de los argumentos europeístas y antieuropeístas en relación a la estructura económica y comercial resultante, en los años setenta y primeros ochenta. A continuación repasaremos el papel del comercio exterior en la industrialización griega, el nivel de desarrollo alcanzado cuando se plantea la integración, y los rasgos de dualismo y dependencia exterior de su estructura económica, que pudieran condicionar la plausibilidad del europeísmo.

El inicio de la apertura comercial de Grecia puede datarse en el

---

<sup>10</sup> Véase la lista de entrevistas realizadas, a continuación de la bibliografía.

año 1953. Hasta entonces, desde el fin de la ocupación y la guerra civil, el gobierno había seguido una estrategia de sustitución de importaciones, adoptando un papel activo en la reconstrucción, pero sin alcanzar el grado de autarquía e intervencionismo de las dictaduras ibéricas. A principios de los años cincuenta, la reducción de la ayuda americana, y los límites impuestos por una acumulación de certificados, permisos y subvenciones al libre comercio exterior y al mercado de divisas, indicaban la necesidad de una nueva política comercial (Freris, 1986: 128-155; Donges *et al.*, 1982: 35). La reforma de 1953, tras una política de estabilización interna, incluyó la devaluación del dracma en un 50%, que no se revisaría hasta 1975; la progresiva simplificación del sistema de restricción a la importación, subsidio a la exportación y tipos de cambio múltiples, y amplias facilidades a la inversión extranjera (Ioakimides, 1984: 37; Kartakis, 1970: 13; Jougana-tos, 1992: 18). En 1961, el Acuerdo de Asociación con la Comunidad sería un segundo y significativo paso en la apertura comercial de Grecia. Se acordó un período transitorio de doce años para dismantelar el sistema arancelario de la industria griega, y la protección de las "industrias sensibles" durante veintidós; mientras que las exportaciones griegas tendrían libre acceso al mercado comunitario. Se contemplaban también la armonización de políticas agrícolas, el libre movimiento de capital y trabajo, y la ayuda financiera comunitaria (Donges *et al.*, 1982: 36).

Las decisiones de 1953 y 1961 significaron el abandono de toda política de industrialización bajo liderazgo estatal en un mercado cerrado. La apertura fue relativa, pues se conservó, aunque rebajando progresivamente su nivel, una estructura arancelaria que protegía la industria griega de bienes de consumo y, en menor medida, de bienes de capital; así como múltiples mecanismos de protección no arancelaria (Tsoukalis, 1981: 34, 48; Donges *et al.*, 1982: 6; Kartakis, 1970: 50-51). Pero la confianza en las fuerzas de los mercados nacional e internacional sería desde entonces el centro de la estrategia de desarrollo griega. La apertura de los años cincuenta, cuando el país se encontraba en su primera fase de industrialización, condicionó la vía que ésta seguiría hasta el momento en que se plantea la integración europea (Tsoucalas, 1969: 130-131; Freris, 1986: 216-218).

El comercio entre Grecia y la CE en los años cincuenta y sesenta muestra un crecimiento de las exportaciones en 1953-1954 y un salto significativo en el volumen de comercio a partir de 1962. La asociación permitió un mayor incremento de la exportación griega a la CE

que viceversa, aunque insuficiente para paliar el tradicional déficit comercial por cuenta corriente (Nikolau, 1982: 17-19; Mitsos, 1983: 111-116; Tsoukalis, 1981: 37-38). Las exportaciones industriales crecieron a un ritmo anual medio del 10,8% entre 1960 y 1966, y del 22% entre 1967 y 1974, llegando a representar un 74% de las exportaciones totales en 1974 (Jouganatos, 1992: 44-46, 82-84). Estas cifras indican un amplio papel del comercio exterior en el desarrollo industrial, en los años en que los tres países mediterráneos aparecían como "milagros económicos". Al menos una parte de la industria griega estaba creciendo bajo el tirón de las exportaciones, a costa de crecientes déficits comerciales, debidos a su dependencia de componentes importados y a las contrapartidas de la exportación.

A pesar del déficit comercial sostenido, la industrialización de Grecia no se vio limitada por la balanza de pagos. Los ingresos por inversión extranjera, remesas de emigrantes y turismo equilibraron la balanza hasta los años setenta, en que la crisis del petróleo exigió una nueva devaluación y restricción de importaciones. La emigración y el turismo resolvieron aproximadamente la mitad del déficit visible en los años sesenta y setenta, mientras que la navegación enjuagó un 27% aproximadamente, gracias a las banderas de conveniencia favorecidas por la ley de 1953 (Freris, 1986: 187). Sobre la base de los datos provistos por Tsoukalis (1981: 38) para estos años, y en relación a las exportaciones de bienes, el turismo representó una media del 33,5%, las remesas de emigrantes un 51,5% y el transporte un 44,7%. La emigración afectó a un 12,2% de la población griega entre 1951 y 1981, superando el crecimiento natural de la población activa a partir de 1961 (Freris, 1986: 163; Triantis, 1965: 211-212).

La inversión extranjera no sólo contribuyó a enjuagar el déficit comercial sino que condicionó la vía de desarrollo griega. Además de los depósitos en bancos comerciales y la inversión inmobiliaria, la inversión directa en la industria por parte de compañías multinacionales creció rápidamente en los años sesenta. Las estimaciones de la participación del capital extranjero en el total del sector industrial, en los años sesenta y setenta, la sitúan alrededor del 30% de los activos totales (Freris, 1986: 171-172). La inversión exterior se dirigió a sectores claves como el químico, petroquímico, metalúrgico y de transporte, en los que la iniciativa nacional había sido claramente insuficiente hasta el momento, por los grandes riesgos iniciales. Este capital extranjero tuvo una responsabilidad importante en el crecimiento de la producción y la exportación industrial en los años sesenta, y en



particular en el crecimiento de la proporción de éstas absorbidas por los bienes de capital (Mouzelis, 1978: 26-28; Tsaliki, 1991: 179-180).

Frente a este desarrollo de los sectores industriales básicos motivado desde fuera, los inversores griegos preferían el sector de la construcción, sobre todo, los servicios y la producción de bienes de consumo (Iokimides, 1984: 41; Triantis, 1965: 120-121; Freris, 1986: 167-168). La dependencia de componentes importados, y de la producción agrícola, no se eliminó en el proceso de industrialización griego (Nikolau, 1982: 16-17; Jougatanos, 1992: 218). El sector público, a su vez, nunca sobrepasó el 30% de la formación total de capital industrial, dedicado básicamente a mejorar la infraestructura nacional, con tan sólo un 1,4% de la inversión pública dedicada al sector secundario. Su papel económico se centró en subsidiar e incentivar la industria privada y controlar su financiación a través del sistema bancario<sup>11</sup>. La política crediticia en los años cincuenta y sesenta favoreció al turismo y la construcción más que a la industria (Freris, 1986: 167-168; Tsoukalis, 1981: 33-36; Jougatanos, 1992: 52-53, 88-89). De este modo, ni la inversión privada ni la inversión pública griegas se centraron en la industria más avanzada de bienes de capital, confiándola, en gran medida, a la inversión extranjera.

Esta estrategia de desarrollo en mercado semiabierto permitió dos décadas de crecimiento económico sostenido, y de crecimiento industrial bajo el tirón de la exportación. La economía griega creció en los años cincuenta y sesenta a un ritmo medio de un 6,5% (Tsaliki, 1991: 159): en los sesenta Grecia crecía tres puntos porcentuales por encima de la media comunitaria, según los datos de Tsoukalis (1981: 20). Así, la apertura, que permitió superar los estrechos márgenes del mercado griego, y equilibrar la invasión de importaciones más competitivas con inversión extranjera, turismo y emigración, puede interpretarse como el inicio de un "círculo virtuoso" de crecimiento económico. Ésta sería la interpretación europeísta de la vía de desarrollo griega.

Pero cabe otra interpretación, según la cual el milagro económico de los años sesenta esconde un subdesarrollo, una industrialización desequilibrada y una dependencia crónica del exterior, por la confianza en la exportación y el capital extranjero. El nivel de desarrollo

---

<sup>11</sup> La influencia americana en la adopción de una filosofía económica liberal dirigió al Estado hacia formas de intervención indirecta. En el campo, la intervención estatal fue mucho más directa y amplia.

alcanzado por la economía griega cuando se planteó la adhesión a la CE era intermedio entre los países avanzados europeos y los países en vías de industrialización. La distribución sectorial del PIB en 1974 correspondía, en un 16,6% a la agricultura, un 31,5% a la industria y un 51,9% a los servicios. Aunque las cifras indican una evolución favorable de la distribución sectorial (desde un 31,3%, 23,2% y 45,4% respectivamente en 1950) (Jouganatos, 1992: 31-32, 70-72), el tamaño del sector secundario permanecía reducido, en comparación con Portugal y España, como veremos.

También la especialización de su industria permitía situar a Grecia entre los países en vías de desarrollo, de acuerdo con la aceptación general de los bienes de consumo, intensivos en materias primas o trabajo, como típicos de las primeras fases de la industrialización, y de los bienes de equipo, intensivos en capital y tecnología, como característicos de fases más avanzadas. En 1975, los sectores tradicionales representaban aún un 52,4% del valor añadido total en el sector secundario (Tsoukalis, 1981: 23-25), a pesar de una evolución favorable a los bienes de equipo en los años cincuenta y sesenta (Kartakis, 1970: 62-64). También en los flujos comerciales con la CE predominaban las exportaciones intensivas en materias primas y trabajo, y de las importaciones ricas en capital y tecnología. Ejemplos ilustrativos son: las importaciones griegas de la CE en 1977 estaban constituidas en un 50,7% por maquinaria y equipos de transporte, mientras que un 28,2% de las exportaciones griegas a la CE estaba reservado al sector alimentario, y un 31,8% al sector textil, de acuerdo con los datos de Tsoukalis (1981: 40-41). La concentración de las exportaciones griegas en los sectores tradicionales era mayor que la de Portugal y España, quedando Grecia más próxima al modelo de economía menos desarrollada y abundante en trabajo (Donges *et al.*, 1982: 58-63, 78-83)<sup>12</sup>.

La estructura productiva, agrícola e industrial de Grecia mostraba también rasgos que podían interpretarse como signo de subdesarrollo y dependencia. El campo, que generaba en 1980 un 14,3% del PIB y un 28,5% del empleo (Jones, 1984: 237), sufría una productividad inferior al resto de la economía<sup>13</sup>, una escasa irrigación y mecanización,

---

<sup>12</sup> Además, a pesar de un progresivo incremento de la exportación industrial, la exportación agrícola representaba un 30,38% de la exportación griega en 1979, del cual un 45,73% se dirigía a la Comunidad (Sampedro y Payno, 1983: 249).

<sup>13</sup> En 1977, la productividad agrícola era un 50% inferior a la del resto de la economía, y un 63% inferior a la productividad de la agricultura comunitaria (Pepelasis, 1983: 72).

una concentración en pocos productos, una pobre coordinación con la industria alimentaria y una acusada fragmentación de las unidades productivas (Nikolau, 1982: 21-22; Pepelasis, 1983: 75). Las unidades productivas de menos de cinco hectáreas cubrían el 38,9% de la tierra de cultivo griega; las unidades entre cinco y veinte hectáreas, el 48,3%; entre veinte y cincuenta, el 9,7%, y las mayores de cincuenta, el 3,1%. Así, un 87,2% del campo estaba repartido en granjas inferiores a veinte hectáreas que representaban un 97,8% del número total de granjas. Teniendo en cuenta que cada granja solía estar repartida en parcelas independientes y, muchas veces, distantes, vemos un campo altamente fragmentado, pero poco polarizado, por la casi ausencia de latifundios (Jones, 1984: 242-243; Pepelasis, 1983: 78).

Fragmentación y competitividad exterior son en general, aunque con excepciones, incompatibles. Las exportaciones agrícolas de Grecia a la Comunidad, a mediados de los setenta, cubrían las importaciones, concentrándose en el sector hortofrutícola, tabaco y cereales, y representaban casi la mitad de la exportación agrícola total del país. La complementariedad entre la agricultura mediterránea griega y la comunitaria, y la superioridad de la protección de la Política Agrícola Común sobre la (ya extensa) protección estatal griega, parecían augurar efectos positivos de la integración (Efstratoglou-Todoulou, 1983: 88-90; Nikolau, 1982: 20-21, 26-27; Siotis, 1983: 65). Pero la deficiente estructura productiva del sector, y la experiencia de la asociación, bajo la cual el crecimiento de la importación griega de la CE superó el de la exportación, permitían también imaginar una consolidación del subdesarrollo agrario y de la dependencia de importaciones de piensos, huevos, y productos lácteos y cárnicos comunitarios.

Los argumentos sobre la dependencia y subdesarrollo griegos eran aún más plausibles al referirse a la industria. La vía de desarrollo descrita había creado, a mediados de los setenta, un marcado dualismo en su estructura y una dependencia de la inversión y los mercados externos en su crecimiento. Por un lado, numerosas empresas producían para el mercado nacional (o incluso regional) bajo la protección de beneficios fiscales, facilidades de crédito, cuotas a la importación y aranceles. Carecían así del incentivo a la concentración que implican los grandes mercados, y conservaban una estructura tan dispersa y fragmentada como la del campo o los servicios: en 1973, las empresas de menos de diez trabajadores representaban un 93,5% del número total de empresas, y ofrecían un 42,2% del empleo; las de menos de

cincuenta empleados, el 5,5% del total, ofrecían un 21,1% del empleo, y sólo un 1% de las empresas contaba con más de cincuenta trabajadores, ofreciendo un 36,7% del empleo. Su escasa especialización, su organización y gestión familiar, la intensividad de trabajo y la baja tecnología empleada contribuían a la reducida productividad de este sector (Nikolau, 1982: 23-26; Kartakis, 1970: 38-39).

Estas empresas, junto con pequeños agricultores, comerciantes y artesanos constituyeron una parte importante de la base social del PASOK (Spourdalakis, 1988: 37, 68). Esta relación podría dar contenido a una explicación "societal" del antieuropeísmo del PASOK, pero más general que las propuestas por Gourevitch o Rogowski, puesto que el impacto de la integración sobre estas unidades productivas sería muy variado.

Junto a la multitud de pequeñas empresas, por otro lado, un pequeño número de empresas grandes vendía parte de su producción en el mercado internacional y protagonizaba el crecimiento económico e industrial de Grecia. La creación y expansión de la industria de bienes de capital se centró en este tipo de empresas, así como la (escasa) diversificación de la exportación industrial, que sumó a los sectores de exportación tradicionales la metalurgia y la química. La concentración de capital extranjero era muy superior en estas grandes empresas al resto de la economía, y la proporción de ventas realizadas en el exterior del país era el doble en las empresas de capital extranjero que en las griegas. Así, crecimiento, exportación e inversión extranjera estaban correlacionados (Tsoukalis, 1981: 47; Kartakis, 1970: 57-59, 65-66; Mitsos, 1983: 112).

El dualismo entre empresas grandes, exportadoras, y pequeñas, centradas en el mercado local, se observaba en la mayoría de los sectores. Pero las primeras predominaban en los sectores clave para el futuro desarrollo económico, por su mayor creación de vínculos comerciales con industrias proveedoras y compradoras, como el químico, metalúrgico y de transporte. Además, la realidad griega mostraba que tales vínculos eran frágiles o inexistentes, pues estas empresas estaban más vinculadas a sus proveedores de componentes y compradores extranjeros, que a sus proveedores de materias primas y trabajo y compradores griegos. La dependencia en su producción de componentes, tecnología y capital extranjero, así como de los mercados exteriores en sus ventas, era elevada. Así, su función como motor del desarrollo económico puede ponerse en duda (Mouzelis, 1978: 26-28, 37-40; Kartakis, 1970: 67-69; Freris, 1986: 171-180;

Tsoukalis, 1981: 48-49, 44-45, 187). Según los argumentos antieuropeístas una mayor apertura comercial no haría sino favorecer a este sector, sacrificando las pequeñas empresas locales, sin con ello conseguir un efecto de difusión tecnológica y de crecimiento por toda la economía<sup>14</sup>.

Así, la experiencia de la apertura comercial griega, a partir de los años cincuenta, y la estructura de producción y comercio resultante permiten una interpretación ambigua y disensual. El paso de una estrategia de sustitución de importaciones al desarrollo en mercado abierto, cuando Grecia se situaba aún en las primeras fases de su industrialización, llevó a una especialización en productos tradicionales, relativamente intensivos en materias primas y trabajo. Permitió también un desarrollo dual con dos realidades en gran medida independientes: un sector local, protegido, fragmentado y no competitivo, y un sector con unidades productivas mayores, donde se concentran capacidad de exportación, desarrollo e inversión extranjera. Mirando los sectores industrial y agrícola no competitivos y fragmentados, y un amplísimo sector servicios igualmente fragmentado, los argumentos antieuropeístas adquieren mayor plausibilidad que en Portugal o España, como veremos. Pero la interpretación europeísta de la vía de desarrollo y estructura económica griegas también conserva su plausibilidad: con un mercado de dimensiones reducidas y una inversión autóctona centrada en los servicios y la construcción, Grecia ha basado su alto ritmo de crecimiento entre 1953 y 1973 y su relativo paso de los bienes de consumo a los bienes de capital en el tirón de la exportación y de la inversión extranjera. Una mayor apertura, con la integración europea, prolongaría el desarrollo en el futuro. Estas evaluaciones opuestas de los límites u oportunidades que el comercio exterior planteaba al desarrollo económico general fueron más influyentes, en la toma de posiciones europeístas o antieuropeístas de los partidos griegos, que el cálculo de costes y beneficios de la integración para sectores o regiones concretas, como habrían previsto las teorías societales de la política exterior.

---

<sup>14</sup> Un argumento más concreto resalta la concentración de las exportaciones griegas en "sectores sensibles" como el textil, metalúrgico y naviero, amenazados por las políticas de reducción de capacidad comunitarias y las importaciones de terceros países (Hummen, 1982: 99; Tsoukalis, 1981: 178-182; Nikolau, 1982: 35).

## IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE LAS OPCIONES DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y POLÍTICO EN GRECIA

El disenso en Grecia se basó, más que en los aspectos económicos de la integración, que a primera vista parecerían los más importantes, dada la naturaleza de la integración europea, en los aspectos políticos. La situación de transición en que se abría la opción europea dio un contenido de política constitucional al debate sobre una decisión que, en principio, plantearía tan sólo un problema de política económica y de política exterior. Las preferencias de los partidos por un modelo de régimen similar o diferente del comunitario o no se articularon con la política de la transición, en que la izquierda temió ver repetida su histórica exclusión política por parte del centro derecha gobernante.

### *Actitudes de los partidos*

#### El centro derecha

El segundo eje del debate pregunta sobre el impacto que la integración tendría en la elección de régimen económico y político, en los países mediterráneos en transición. Vimos que este eje tiene una doble dimensión: la coincidencia entre el régimen deseado para el país y el modelo de la CE, primero, y segundo, la capacidad o voluntad de la CE de mantener su modelo de régimen en el país en cuestión. Los partidos políticos griegos de centro derecha tomaron la posición europea en ambas dimensiones: deseaban implantar en Grecia una democracia liberal y una economía mixta de mercado como las de los Nueve, y confiaban en que la CE garantizase la consolidación de tal régimen. De momento nos centraremos en la primera cuestión; por su íntima relación con el tercer eje del debate, los argumentos sobre la segunda dimensión se expondrán sobre todo en la parte dedicada al mismo.

En cuanto al sistema económico, ND y EDIK se declaraban a favor de la libre competencia, de acuerdo con su tradición liberal, y aceptaban la intervención estatal para mitigar sus efectos sociales negativos. Los programas de EDIK otorgaron al Estado un mayor papel en la economía que los de ND; sin embargo, el gobierno de Nueva Democracia

también se jactó de realizar una política económica progresista, especialmente a través de sus nacionalizaciones (Clogg, 1987: 157-158, 227-228). A pesar de la ambigüedad en cuanto al papel del Estado (Loulis, 1981: 61) la opción del centro derecha en pro de una economía de mercado nunca se puso en duda. En su proclamación en la fundación de ND, Caramanlis dio por supuesta la libertad de mercado y afirmó la utilidad del Estado:

[...] la libertad económica en que ND cree no puede excluir el incremento del sector económico controlado por el Estado. Y la iniciativa individual no puede justificarse sin la participación paralela de las clases populares en la distribución del producto nacional [Clogg, 1987: 224].

El discurso de Caramanlis, cinco años más tarde, ante el primer congreso del partido, repetía esta fe en una economía mixta, esta vez ya comparada con el modelo de los países miembros de la CE:

La filosofía económica de ND se orienta hacia los sistemas económicos que prevalecen en los países democráticos de Europa, con los que nuestra economía tiene relaciones estrechas. ND cree en el celo creador del individuo que utiliza sus habilidades y multiplica su productividad. Al mismo tiempo, sin embargo, cree que, como la anarquía abole la libertad, así los excesos de la libre competencia amenazan los cimientos no sólo de la vida económica sino también de la vida social del país. Por esta razón, ND mantiene que el Estado debe intervenir y equilibrar las antítesis económicas y sociales, que debe limitar las desigualdades y reemplazar a la iniciativa privada siempre que haya motivos económicos y sociales para ello [Clogg, 1987: 227].

ND defendía así un régimen económico mixto de mercado similar al de la CE. En cuanto al sistema político, la opción en pro de la democracia liberal quedó clara poco después del retorno de Caramanlis a Atenas en 1974. La política de desmilitarización, la legalización del partido comunista, la realización de elecciones libres, la garantía de las libertades cívicas más amplias de la historia del constitucionalismo griego... dieron prueba de la dedicación del gobierno conservador a la democracia. La exaltación de ésta como régimen político ocupó una gran parte del discurso de ND en los años setenta, en que era celebrada como obra de Caramanlis.

En septiembre de 1974, como preludeo a la legalización del partido comunista, Caramanlis anunció que «todos los partidos son libres para desarrollar sus actividades en el marco de las instituciones

democráticas, sin ninguna discriminación» (Loulis, 1981: 62). Ese mismo año, el discurso del primer ministro en la fundación del partido dedicó varios párrafos a la democracia y a la virtud del partido como agente de democratización:

Es de nuestra incumbencia, con la experiencia del pasado, crear las condiciones necesarias para que podamos por fin alcanzar una democracia sana y duradera.

Este importante trabajo, que se ha completado con gran premura y metódicamente, no significa, sin embargo, que el problema de la democracia griega se haya resuelto de forma segura y permanente. Siempre habrá peligros. Será necesario estar vigilante y organizar a la gente en poderosas organizaciones políticas aptas para proteger a la democracia, no sólo del comunismo y el fascismo, sino también de las causas que originaron su caída en el pasado.

Precisamente con este objetivo nacional considero mi deber crear un amplio y vivo partido político: Nueva Democracia. Nueva Democracia está anclada en la creencia —amargamente vivida por la generación mayor y fuertemente sentida por la más joven— de que una nueva vida política es necesaria para la supervivencia, el progreso y el éxito de Grecia. Tiene como base la experiencia del pasado y, como visión, un futuro mejor y más cierto.

El partido de ND está compuesto por fuerzas políticas expertas y seguras, pero también por otras más progresistas y radicales, unidas por un mismo fin: hacer realidad en Grecia el nombre del partido —dar al país una nueva democracia [Clogg, 1987: 223-224].

Este discurso contenía las ideas básicas de la propaganda de ND en los años setenta: la democracia es un bien escaso y difícil de conseguir; la democracia existe en Grecia gracias a ND; la democracia es frágil y debe ser preservada de las amenazas existentes. Las campañas posteriores identificaron repetidamente el partido con la estabilidad democrática. En 1977, el eslogan principal era «ND: La Gran Garantía. Heredó el Caos. Creó un Estado», y los discursos de Caramanlis eran jalonados con gritos de «74-Esperanza; 77-Garantía». Y el eslogan de la campaña electoral de 1981 volvía sobre el mismo tema: «Democracia para siempre» (Loulis, 1981: 75; Clogg, 1987: 73, 87).

Como ocurría con el régimen económico, el modelo de referencia para la creación del nuevo régimen político griego por ND era el de los países miembros de la CE. En 1979, Caramanlis explicó los esfuerzos democratizadores de su gobierno en años anteriores como un intento de «normalizar nuestra vida política y en línea con las democracias de Occidente» (Clogg, 1987: 227-228).



Pero la CE no sólo ofrecía el modelo para diseñar el nuevo régimen, sino que la participación en ella se percibía como una garantía para el éxito y estabilidad del mismo. Los gobiernos europeos deseaban una Grecia democrática y eran capaces de defenderla, oponiéndose a cualquier fuerza que la amenazase. La democracia griega constituía un prerrequisito para la integración, y la integración una garantía para la democracia griega. En palabras de Karamanlis en 1974, «la implantación de una democracia genuina y actualizada» en el país era una «precondición» para la integración (Clogg, 1987: 225). Más adelante afirmaríá:

Una Europa unida [...] tendrá un genuino carácter democrático. Con su estructura y funciones democráticas consolidará los regímenes democráticos de cada país [...] Porque aunque la democracia pudiera vacilar en un país, no podría colapsar en una Europa unida [Karamanlis, 1979: 39].

También para los partidos de centro la CE era condición y garantía de la libertad política y económica en Grecia. Para ellos, la solicitud de adhesión estuvo motivada fundamentalmente por la «protección de las instituciones democráticas y el refuerzo del respeto del derecho y de las resoluciones de las organizaciones internacionales» que implicaba (Pesmazoglou, 1976: 300). La integración actuaría además como acicate para la profundización de esas instituciones:

[...] en el caso de Grecia, la adhesión es un factor potente de cambio y de renovación democrática y progresista. Es en este sentido que la plena participación del país en la Comunidad Europea exige un distanciamiento de la organización política tradicional y anticuada y una acción reformista y progresista, inspirada por la síntesis del respeto de los derechos humanos y las libertades políticas y un sistema económico y social mixto con un sector público moderno, dinámico e innovador, que asegure a la iniciativa privada un cuadro constante y bien definido de cooperación fructuosa [Pesmazoglou, 1979: 53].

Varios autores han resaltado la intención de consolidar el régimen económico y político recién creado, mediante la integración en la CE, por parte de los partidos de centro derecha griegos (Simitis, 1978: 64; Ioakimides, 1984: 55; Diamandouros, 1991a: 38). Los textos de Y. Marinos y S. Verney son especialmente ilustrativos:

El Sr. Karamanlis, líder de la derecha griega y principal portavoz político del sistema socioeconómico capitalista que gobierna constitucionalmente el país,

apoya la integración en la CEE con el objetivo de impulsar y solidificar la economía libre establecida en el marco de una democracia pluralista y parlamentaria. Básicamente los mismos objetivos son perseguidos por la Unión de Centro Democrático y el Partido Socialdemócrata. "Pertenece a Occidente" significa que pertenecemos al sistema socioeconómico que prevalece en los países desarrollados del mundo Occidental. Nuestra entrada en la CE refuerza la democracia parlamentaria en Grecia, puesto que según sus regulaciones no puede haber un miembro de la CEE sin un sistema parlamentario democrático y respeto al individuo y a las libertades políticas. Pero la entrada también significa el refuerzo de las estructuras sociopolíticas que prevalecen hoy, especialmente el control de los medios de producción por la iniciativa privada y el funcionamiento del Estado de modo que fortalece y protege este sistema. Tal vez esto no se dice pero está claramente ahí, y éstas son las intenciones de quienes apoyan la entrada en la CEE [Marinos, 1979: 133-134].

[...] en Grecia se creía que la pertenencia a la CE implicaba un compromiso duradero con la definición comunitaria actual de lo que es un sistema democrático. La entrada en la CE no sólo ayudaría al sistema político a tomar forma dentro de un molde determinado, sino que lo fijaría en ese molde, evitando toda desviación a la derecha o a la izquierda de la norma europea occidental. Consecuentemente, la adhesión era percibida como un serio obstáculo a futuros intentos de desmantelar, más que modificar, el sistema establecido. Como la decisión de integrar Grecia en la Comunidad hacía potencialmente imposible deshacer su opción, a nivel macro, por una democracia liberal, Karamanlis había encontrado un modo convincente de asegurar la perduración del sistema del cual había sido arquitecto [Verney, 1990: 207-208].

El propio Caramanlis expresó claramente la mayor influencia, en su decisión de solicitar la integración, de las consideraciones sobre el futuro régimen griego. Ante el Parlamento griego, dispuesto a discutir las ventajas de la integración en la CE, el Primer Ministro situó la estabilización de la democracia en cabeza de la lista de puntos de debate. Cuando reunió en Atenas a los embajadores de los Nueve, para explicar su solicitud de adhesión, el día en que se envió, concluyó diciendo: «Nuestra solicitud se apoya en primer lugar en razones de orden político, razones que conciernen a la consolidación de la democracia y al futuro de la Nación» (Siotis, 1978: 54-5; Verney, 1990: 208-209).

## El socialismo

### *El PASOK en la oposición*

Frente a la confianza del centro derecha en la Comunidad como modelo y garantía del régimen en construcción, el antieuropeísmo del PASOK se refleja también en su discurso sobre este eje. El régimen económico deseado para el país era, de acuerdo con un líder del partido, la causa de las diferencias entre la derecha y la izquierda en cuanto a la integración en la CE:

Las diferencias entre las posiciones de los partidos políticos griegos no son fortuitas. Nueva Democracia y EDIK, partidos burgueses, aceptan el sistema político-económico actual de Grecia. El PCG y el PASOK, por el contrario, defienden la necesidad de un cambio socialista en Grecia, y cada uno lo concibe de forma diferente. Para los partidos burgueses, la adhesión a la CEE es la prolongación lógica de la política económica que se ha seguido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Política económica que se apoya en los principios de la economía capitalista, y en la asociación política y económica estrecha con los países capitalistas desarrollados [...] la adhesión constituye, para los partidos socialistas, un paso para consolidar definitivamente el sistema económico-político presente, y prohibir la evolución hacia una sociedad socialista [...] La oposición a la adhesión, en consecuencia, se impone a todos los partidos políticos que piensan que no podemos enfrentarnos a los problemas económicos de Grecia con los principios económicos del capitalismo [Simitis, 1978: 68-69].

Sin embargo, las propuestas explícitas del PASOK en cuanto a la constitución económica de Grecia eran parcas. Sus programas se centraron en las ideas de “planificación democrática” y de “socialización” de los sectores básicos de la economía. Por planificación democrática se entendía la consulta a representantes de los diversos grupos productivos, regiones e instituciones socializadas (*The Economist*, 16-12-1978: 64). Socialización no significaba nacionalización sino una forma de autogestión, en que los trabajadores, junto con los representantes de la región, dirigían sus propias empresas. Eran candidatos a la socialización los bancos, las aseguradoras, las industrias de defensa, químicas y de construcción, las minas y las agencias de importación y exportación. Las empresas pequeñas no debían socializarse, pero su dirección contaría con representantes del trabajo y de la re-

gión. En el campo, los agricultores se agruparían en grandes cooperativas, sin perder su propiedad y participando en su dirección. El Estado griego se reservaría el control mayoritario de las empresas extranjeras (Clogg, 1987: 137-138; Couloumbis, 1981: 179-180).

Planificación y socialización aparecían juntas en la Declaración de Principios de septiembre de 1974:

La liberación social del pueblo trabajador griego, que en el largo plazo se identifica con la transformación socialista de la sociedad, es nuestro objetivo. Este camino presupone para hoy un futuro visible: (a) la socialización del sistema financiero en su totalidad, de las unidades básicas de producción, y de las grandes empresas de importación y exportación. Al mismo tiempo, se persigue sistemáticamente la incorporación de las empresas agrícolas en cooperativas de nuevo tipo. Sus actividades incluirán el proceso, empaquetamiento y distribución de sus productos. Estas organizaciones eliminarán al intermediario que explota la labor y la tierra del campesino. Métodos cooperativos se proponen también para el sector artesanal. (b) la planificación, descentralizada por regiones, de la economía, que va unida al control de las unidades productivas por los trabajadores (esto es, autogestión) y por las agencias sociales responsables. Las agencias sociales competentes son el Estado, la región, el municipio o comunidad, en proporción a su tamaño, tipo y significación de la unidad productiva [Clogg, 1987: 221-222].

Planificación democrática y socialización eran las únicas propuestas del PASOK que afectaban al régimen económico griego. Obviamente, la exigencia de control mayoritario sobre las empresas extranjeras, la concentración derivada de la socialización, etc., no concordaban con el espíritu liberal de los Tratados y las políticas de competencia de la CE, pero es discutible que pudieran impedir la integración de Grecia. Su definición permanecía imprecisa: la planificación orientativa y la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas y las cooperativas agrícolas existían también en los países de la CE, pero llevados a su máxima intensidad, acabarían con la economía de mercado. Así, no estaba claro, en el período de PASOK en la oposición, si el régimen económico propuesto sería compatible con la CE <sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> La retórica del PASOK sí parecía indicar una incompatibilidad entre el régimen económico deseado y la CE, ya que estas propuestas se insertaban en el discurso anti-capitalista de la dependencia; en un igualitarismo populista, basado más en la redistribución que en la producción; en una interpretación maniquea de las relaciones econó-

La incertidumbre sobre la compatibilidad entre el régimen deseado por el PASOK y el existente en los países de la CE se extendía también a las reglas del juego político. Entre 1974 y 1977, Papandreu supo mantener una ambigüedad inquietante en cuanto al régimen político deseado. La herencia de la PAK era la defensa de una «Grecia socialista, democrática, pero no socialdemócrata». Papandreu atacaba duramente la socialdemocracia y el eurocomunismo occidentales, al tiempo que elogiaba los regímenes yugoslavo, sirio y libio (Clogg, 1987: 127-136). Los sistemas socialistas árabes, de partido único, eran defendidos como la vanguardia de la lucha con la que se identificaba el PASOK.

La mejor ocasión para observar las actitudes del PASOK en cuanto al futuro régimen político griego es el debate parlamentario del proyecto de Constitución. El boicot, liderado por Papandreu, a la votación final y su promesa de revisión constitucional en caso de llegar al poder, han sido interpretados por muchos autores como muestra de su deseo de implantar un régimen socialista en Grecia, radicalmente diferente del modelo CE-Caramanlis. Por ejemplo, R. Clogg opina que la base del rechazo a la Constitución de 1975 fue la interpretación marxista del Estado como instrumento de dominación de clase. Puesto que el Estado no es neutral, en palabras del PASOK, «una sociedad socialista sin un Estado que exprese la hegemonía de los trabajadores, los campesinos, los asalariados y otros, simplemente no tiene sentido» (Clogg, 1987: 133-134). S. Verney cree que el desacuerdo con ND en cuanto al régimen político, reflejado en el debate constitucional, fue la base de su desacuerdo sobre la CE, hasta 1977 aproximadamente (1990: 213-214). N. A. Stavrou, por su parte, afirma que la ideología del PASOK «es diferente del pluralismo y semejante al marxismo ortodoxo» y que su objetivo es iniciar «un proceso racional y consistente hacia la dominación de partido único» (1988: 35).

En mi opinión, el boicot de la votación constitucional no reflejó una oposición de fondo a la instauración de un régimen liberal y democrático, sino la táctica electoral de «oposición estructural» a Nueva Democracia desarrollada por el PASOK, en su esfuerzo por diferenciarse de ND en busca de una nueva clientela electoral. La Declaración de Principios de 1974 contenía evidencia del acuerdo básico que el PA-

---

micas, vistas como un juego de suma cero; en un sentido compensatorio y particularista de la justicia, propio de mecanismos más proteccionistas e intervencionistas que de mercado (Diamandouros, 1991a: 40-50).

SOK otorgaba al modelo CE de régimen político: el énfasis se ponía en la defensa de los procesos de participación democrática y en la garantía de los Derechos Humanos (Clogg, 1987: 220-221). Además, el PASOK no llegó a realizar declaraciones contra la democracia liberal.

También las declaraciones de Papandreu explicando su retirada del debate constitucional ilustran lo superficial de su oposición: decidió retirarse porque el texto había sido redactado por ND y se iba a aprobar con los votos de ND, siendo así «la Constitución de un solo partido», no porque cuestionase la legitimidad del régimen en ella establecido. De hecho, las cuestiones que suscitaron protestas por parte de la oposición y que justificarían luego la revisión constitucional de 1985 eran lo que el PASOK consideraba excesivos poderes presidenciales y escasas garantías a los derechos fundamentales del ciudadano.

Aun así, Papandreu seguía utilizando la idea de una Constitución socialista en su propaganda. En 1979 afirmaba:

En nuestro país hoy hay una Constitución que define las instituciones con estructuras capitalistas en mente. Sin embargo, es natural que cuando el PASOK llegue al poder empuje para revisar las provisiones constitucionales, para asegurar las nuevas bases que facilitarán la transformación socialista de la sociedad [Stavrou, 1988: 33].

Así, en su período de oposición, el PASOK sembró y cultivó la ambigüedad tanto en cuanto al régimen económico como al régimen político<sup>16</sup>. Por un lado tenemos los elogios de los regímenes de partido único árabes y yugoslavo, las críticas a las formas de socialismo que coexisten con el capitalismo, el gesto espectacular del debate constitucional y declaraciones amenazando con trastocar todo el sistema... Por otro lado, las propuestas más concretas en cuanto a la organización política y económica del país defienden, en tono revolucionario, medidas ya presentes en el modelo CE, como pueden ser la participación de los trabajadores en la empresa o la defensa de los Derechos Humanos. Situaríamos así al PASOK de 1974-1981 en algún punto intermedio del eje de régimen preferido; pero tal punto estaría mucho más próximo de las posiciones más europeístas, que defienden un ré-

---

<sup>16</sup> La ambigüedad en la retórica del PASOK sobre el tipo de régimen futuro en Grecia ha dado lugar a un denso debate académico y político sobre si el partido pretendía una transformación real del sistema económico y político griego hacia el socialismo o si tales propuestas ofrecían mera retórica para consumo interno, por parte del ala más radical del partido.

gimen similar al de la CE, que de las menos, aunque tal posición no era evidente entonces.

Esta ambigüedad no se da sobre la segunda dimensión de este eje del debate, aquella que discute la capacidad y la voluntad de las autoridades de la CE y de los Nueve gobiernos miembros para defender un régimen democrático en Grecia. En este caso, el PASOK se sitúa en el extremo más antieuropeísta del eje: cree que la CE es un obstáculo a la creación de cualquier tipo de régimen democrático en Grecia.

Durante la dictadura, Papandreu coincidía con los políticos de centro y derecha griegos en confiar en la presión de los países miembros de la CE como forma de deslegitimar el régimen de los Coroneles. En 1972 publicaba su idea de que los gobiernos de Europa Occidental podrían presionar a Washington, amenazando con retirarse de la OTAN, para que éste abandonase su apoyo a la Junta. E insistía en que las denuncias de la dictadura por parte de estos gobiernos serían, junto con la lucha armada de la PAK, los medios para acabar con el régimen. En los años sesenta y primeros setenta, Papandreu otorgaba a la CE ese papel de apoyo a la democracia griega que vimos tan presente en el discurso de Caramanlis.

Pero en 1973 su opinión ya había cambiado. Tachaba entonces a la CE de estructura de apoyo al capital monopolista europeo; de poder colonialista en el Mediterráneo; de institución que apoyaba y reforzaba a la OTAN. Los Nueve no habían reaccionado con contundencia contra la dictadura griega, como afirmaba el centro derecha, sino que su rechazo había sido meramente simbólico. Acusó a partir de aquí a los gobiernos europeos de abandonar Grecia a su suerte, careciendo de la voluntad política necesaria para apoyar la lucha por la democracia griega. La explicación de este abandono radica en su relación, tan estrecha, con la OTAN. La idea arriba expresada de que Europa era un poder independiente dentro de la OTAN, que amenazaría con retirarse de la Alianza si ésta no cejaba en su apoyo a los Coroneles, dejó paso, ya en 1973, a una identificación total entre CE y OTAN. La primera no sería sino un apéndice económico de la segunda. Las cuestiones de la relación CE-régimen y CE-OTAN, así, se funden.

### *El PASOK en el gobierno*

Entre 1981 y 1985 se produjo sobre este segundo eje un proceso similar, de moderación y reescritura de los argumentos anteriores, al

ocurrido sobre el primero. Las propuestas de planificación democrática y socialización de los sectores básicos se mantuvieron en el discurso oficial, pero combinadas con garantías de la libertad de mercado y las ayudas al sector privado. El programa de gobierno de 1981 mencionaba la planificación democrática en una enumeración de objetivos en que también aparecían los incentivos al sector privado. La socialización pasaba a ser un «control social substancial, sin descuidar el rol positivo de la iniciativa privada» en los «sectores estratégicos». El carácter «antimonopolio» y «antidependencia» de la socialización, «no sólo no afecta a la iniciativa privada sino que la refuerza, promoviendo los intereses de las empresas, especialmente de las pequeñas y medianas, que hoy sufren el derroche del gran capital monopolista» (Papandreu, 1981: 28-29, 38-39). La política del gobierno PASOK incluiría, a partir de aquí, salvar empresas en quiebra o acusadas de fraude, como se ha hecho en tantas ocasiones en el seno de la CE, pero presentando estas medidas como dirigidas a un control social descentralizado.

Un Papandreu que se veía ya responsable del gobierno del país trataba de ampliar su margen de acción, moderando sus propuestas de reforma del sistema económico. El cambio (*allaghi*) propuesto no representaría ya la transformación socialista de la sociedad sino un eslogan similar al “cambio” del partido socialista español o al *changer la vie* del francés (Lyrintzis, 1989: 35). Tranquilizaba a los empresarios ofreciendo un socialismo compatible con la economía de mercado:

La democracia social y económica es el objetivo perseguido y exige un gran esfuerzo. Tenemos, sin embargo, la voluntad política y nuestro principio básico e inquebrantable: el beneficio social debe ser más importante que el beneficio individual. Es precisamente este principio el que guiará cada una de nuestras propuestas a la Asamblea Nacional. No estamos en contra de la empresa privada. Apoyaremos todos sus esfuerzos que contribuyen al desarrollo del país [1981: 6].

También el discurso del PASOK sobre el régimen político griego fue perdiendo su tono revolucionario y acercándose a la exaltación de la democracia parlamentaria y pluralista hasta entonces acaparada por ND. La victoria de 1981 marcaba el comienzo de la etapa claramente demócrata-liberal del partido. Durante la campaña, Papandreu no se cansó de repetir que el PASOK, como gobierno, respetaría las reglas



del control democrático, como un partido político pluralista y no como un movimiento revolucionario (Couloumbis, 1981: 177; Elefantis, 1981: 115-116). Las primeras declaraciones del líder socialista tras las elecciones celebraban su victoria como un éxito del sistema democrático griego, que había funcionado correcta y libremente para permitir el cambio de color del gobierno (Clogg, 1987: 104). En el poder, el PASOK abandonó su exigencia de revisión constitucional, que reavivaría en 1985, pero claramente reducida a los temas de los poderes presidenciales y la garantía de los derechos y libertades, y se convirtió en abogado de la democracia parlamentaria: «El principio de la soberanía popular está unido irrevocablemente al sistema pluripartidista y al régimen parlamentario» (Papandreu, 1981: 18).

Cuando Papandreu definió la Tercera Vía al socialismo ante el comité organizativo del congreso del partido de 1984, incluyó en tal definición «la garantía al pluralismo de partidos, la polifonía social, la libertad de pensamiento y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos» (Clogg, 1987: 136-137). A esta progresiva adopción del modelo CE de régimen se corresponde la aceptación de la CE como garantía de ese régimen. Preguntado en 1984 sobre los efectos de la integración por un diputado comunista, Pangalos respondía:

Hay ciertos lazos que nos unen a Europa Occidental. Creemos en la democracia, en los derechos humanos y en la forma parlamentaria de gobierno. Esto es una característica común de un número muy limitado de naciones del mundo contemporáneo. Grecia pertenece al grupo de naciones que tienen democracia, derechos individuales y gobierno parlamentario. Queremos expandir las libertades formales que nos parecen esenciales; queremos darles un contenido real más extenso, y sobre esto no puede haber compromiso. Porque nuestra dedicación a la democracia parlamentaria, la libertad y los derechos individuales es una característica determinante del movimiento popular, y la razón determinante, creemos, por la cual el pueblo griego nos votó, antes que a otros que pedían su voto al mismo tiempo [1988: 71].

Y en la Cumbre de La Haya, en 1986, Papandreu exigió de los otros Estados miembros lo que Caramanlis daba por supuesto ya en 1974:

Debemos ser conscientes de que muchos de los países pequeños de la Comunidad Europea se apresuraron a participar en la familia de los pueblos europeos en primer lugar por la dimensión política de esta cooperación, a pesar de que su participación en la CEE significaba, en muchos casos, sacrificios económi-

cos serios. Estos pueblos, incluyendo el pueblo griego, quieren saber si su participación en la Comunidad Europea significa una garantía suficiente y satisfactoria para sus libertades democráticas y derechos humanos, o si una futura amenaza contra sus instituciones democráticas sería confrontada con criterios únicamente económicos [1988: 52].

El PASOK en el poder eliminó así todas las ambigüedades creadas en la oposición sobre el tipo de régimen económico y político defendido. Conservando la retórica del cambio económico, pasó a asegurar la pervivencia de la empresa privada como base de la economía griega, vaciando de contenido sus propuestas de socialización y planificación. Su revisión constitucional de 1985 no tocó en absoluto las bases del régimen económico ni político. Y utilizó la coincidencia entre los dos regímenes como argumento para justificar su permanencia en la CE. La coincidencia de regímenes representó un giro menor en la argumentación del PASOK, puesto que nunca fue explícito en proponer un cambio de sistema político o económico. Pero sí fue un gran cambio el afirmar que la CE ayudaría a consolidar la democracia griega, puesto que éste era anteriormente el principal eje en contra de la integración.

## El comunismo

### *Eurocomunismo*

La visión dinámica mantenida por los eurocomunistas influyó también en su posición sobre este segundo eje: la estrategia de reforma del sistema desde dentro se aplica, igual que a la Comunidad, al régimen económico y político griego. Gracias a ella el KKE-es adoptó una postura europeísta también aquí, afirmando que el modelo de régimen existente en los países de la CE sería un buen punto de partida para Grecia, y que la integración contribuiría a consolidarlo. Se distanció así de quienes preferían un régimen de partido único, y de quienes creían que la CE no representaba una garantía, sino un obstáculo, para la democratización de Grecia.

Ya antes de la crisis de la dictadura el KKE-es había adoptado la estrategia de la Unidad Nacional Democrática Antidictatorial, que proponía una alianza de todas las fuerzas de izquierda, pero sin excluir a la derecha democrática. Se pretendía evitar la "polarización" política

para consolidar una democracia parlamentaria, en cuyo seno se crearía una sociedad socialista, por la llamada «vía democrática hacia el socialismo» (Papayannakis, 1981: 151-152; Verney, 1990: 219-221). En los «Objetivos de la Nación» proclamados tras la caída de la Junta, el partido prometía «respetar plenamente el proceso democrático en todos los estadios de la evolución de Grecia hacia una democracia y un socialismo continuamente renovados». Y el congreso de 1976 describió tal destino como «un sistema pluralista con libre funcionamiento de todos los partidos y respeto a la soberanía popular» (Verney, 1994: 209).

Al mismo tiempo, la integración no era percibida como un freno al cambio de régimen económico. La fuerza de la izquierda dentro de la CE la aproximaría a las propuestas del partido, que incluían en los años setenta la nacionalización de las empresas extranjeras y los monopolios clave, y la planificación democrática (Verney, 1994: 225-226). Gracias a esta visión optimista del futuro, el marco liberal demócrata de la CE aparecía como el más indicado para dirigir a Grecia por el camino deseado.

De este modo, el europeísmo del Partido Comunista Griego del Interior derivó, sobre este eje, de la aceptación de la democracia, tipo CE, como futuro régimen griego:

Además, los partidos de izquierda EDA y el Partido Comunista del Interior, que están a favor de la integración, están motivados en gran medida por el elemento político. Influenciados por las tendencias eurocomunistas, y manteniendo como principal objetivo la negación de la tutela soviética, es natural que vean la Europa Occidental como la única área donde ese objetivo puede alcanzarse. Señalan con mucha lógica que el movimiento socialista nació, alcanzó su madurez y se extiende constantemente en las democracias occidentales, gracias a las libertades democráticas allí existentes. Y la base popular del poder avanza constantemente, gracias al proyecto de aplicar el socialismo sin revolución y sin la abolición de las libertades democráticas. Esto ha resultado en su negación de la deificación del Estado y el poder de partido único, que es contraria al marxismo [Marinos, 1979: 135].

### *Comunismo ortodoxo*

La ortodoxia y el antieuropeísmo del KKE permanecieron inalterados, a lo largo del debate, también en este segundo eje. En cuanto al régimen económico, las propuestas del KKE eran incompatibles con la integración en la CE. En 1974, inauguraba sus demandas de nacio-

nalización de las empresas monopolísticas, tanto extranjeras como nacionales, especialmente en los sectores básicos de la economía, de control nacional de las multinacionales y de cancelación de todos los acuerdos comerciales con compañías extranjeras (Couloumbis, 1981: 82; Clogg, 1987: 65; Macridis, 1981: 12). Éstos, junto con la creación de grandes empresas públicas e independientes, eran considerados los primeros pasos hacia una economía socialista.

La definición de economía socialista del KKE seguía el modelo soviético, lo cual «conduciría matemáticamente a una economía controlada de sitio» (Kapetanyannis, 1987: 157). El modelo comunitario de economía liberal de mercado era opuesto al perseguido por el partido del exterior, que describía la integración como «un acto internacional por el cual Grecia daría la espalda decididamente al mundo socialista y a las ideas socialistas», renunciando a toda estrategia nacional de industrialización (Verney, 1990: 210; 1994: 277). La integración no sería sino un obstáculo para la transición de Grecia hacia una economía comunista ortodoxa, y de ahí el europeísmo del centro derecha.

Tampoco el régimen político que el KKE deseaba ver en Grecia coincidía con el existente en los países de la CE. El programa de 1973, revisado en 1978, proyectaba un Estado de partido similar al soviético, cuya realización justificaría el uso de medios violentos, en caso necesario (Kapetanyannis, 1987: 157). La democracia liberal instaurada en Grecia en estos años, en un proceso simultáneo al debate sobre la integración, no era para el KKE un bien precioso como para la derecha y el centro, sino un enemigo contra el cual luchar.

El rechazo hacia el nuevo régimen griego se reflejó en el debate sobre la Constitución, cuya ratificación boicoteó el KKE, con el PASOK. La oposición comunista a la Constitución fue similar a la del PASOK pero mucho más resistente: incluso en 1988, después de la revisión realizada bajo el gobierno socialista, el ex presidente de la República Tsatsos comentaba: «que por eso tenemos hoy esta constitución. Creo que es más o menos aceptada por todos los partidos —no por los comunistas, pero sí por todos los otros partidos» (Goldwin y Kaufman, 1988: 105).

El KKE no aceptó la idea de una Grecia democrática y pluralista hasta finales de los años ochenta. Aun en 1986 un líder del partido declaró públicamente que la suerte del pluripartidismo, bajo el socialismo, sería un detalle que podría decidirse más adelante<sup>17</sup>. Puesto

---

<sup>17</sup> Esta actitud antisistema del partido comunista ortodoxo le relegó a un papel “no político” (Papayannakis, 1981: 159), en el sentido de que no compitió en realidad

que los países miembros de la CE mantenían regímenes democráticos y liberales similares al instaurado en Grecia bajo Caramanlis, la integración no haría sino reforzar este régimen al cual el KKE se oponía. Tras el europeísmo de la derecha se entendía la intención de utilizar el poder de los gobiernos de Europa Occidental como garantía para su sistema político, continuación moderada de la también europeísta y atlantista Junta militar:

Es bien sabido que la clase dominante en nuestro país, desde el momento en que se creó la CEE, la vio como un medio para mantener y asegurar su dominio. Vio la posibilidad de aprovecharse de una “gran idea” eurocéntrica, la posibilidad de legalizar las injerencias extranjeras —que han sido habituales en Grecia durante un largo período— y en gran parte, de poner la seguridad de su sistema bajo el poder unificado de la reacción europea occidental. Estos objetivos políticos, sin ser los únicos son, sin embargo, los básicos. Explican incluso el tamaño de las concesiones que el gobierno está dispuesto a realizar [KKE, 1979: 5].

La Comunidad no sólo defendía un régimen “burgués” que el KKE no deseaba, sino que reforzaba sus rasgos más reaccionarios. Dirigía al régimen hacia el fascismo. La evolución política de los nueve Estados miembros, y las reformas introducidas en Grecia con vistas a su integración, daban fe de ello:

[...] es obvio que la CE no quiere ni puede defender la democracia verdadera, ni siquiera la democracia burguesa. La democracia de la que hablan los defensores de la CEE es el tipo occidental de democracia, esto es, la “democracia” de los monopolios y de la oligarquía de la riqueza, que asume un carácter más y más autoritario. Cuando nuestro país se integre en la CEE, ésta intentará, dentro de lo posible, defender este régimen en Grecia, dando a la clase dominante griega todo el peso de su maquinaria institucional y represiva en un intento de frenar la lucha del pueblo por la democracia, por la democracia antimonopolista y antiimperialista del pueblo [KKE, 1979: 11].

Como ha demostrado nuestra experiencia de asociación y la participación de otros países, la CEE defiende el poder autoritario de los monopolios en cualquiera de sus formas, según convenga para asegurar su poder. No se opone a cambios en la forma en que se ejerce ese poder, incluso si tales cambios llevan

---

por el poder. Se limitó a una crítica del sistema. En este aspecto, su participación en el Parlamento griego es comparable a su posterior ingreso en el Parlamento Europeo. Como vimos, el KKE justificaba éste como medio para conseguir la información que alimentase una crítica más aguda del sistema y sus decisiones.

al fascismo. El imperialismo, dijo Lenin, niega la democracia en todo su espectro. Esto se confirma cada día por la política de la clase dominante de los países miembros de la CEE. A los comunistas se les prohíbe ejercer su profesión, así como a todos los demócratas antifascistas; hay un renacer del fascismo y el nazismo, intentos de imponer el fascismo, leyes para aterrorizar al movimiento popular que son descritas como “antiterroristas”; hay intimidación y vigilancia de la vida privada de los ciudadanos; se toman medidas contra las huelgas, las libertades sindicales y democráticas se restringen; éstas son algunas de las características de las “democracias” de la CEE, características que ya han empezado a ser introducidas en Grecia [KKE, 1979: 11].

Así, la CE era un obstáculo más en la lucha por una Grecia comunista. El KKE utilizó ambas dimensiones del segundo eje del debate: primero, la no coincidencia entre el régimen político y económico que deseaba ver instaurado en Grecia y el modelo CE y, segundo, la falta de voluntad o de capacidad política de la Comunidad para defender a Grecia frente a la dictadura. En este caso, la primera dimensión era la más importante en la argumentación; la segunda se utilizaba únicamente como prueba histórica de la tesis de que el régimen de la CE tendía al autoritarismo. Y las cuestiones que se debatían en el primer y tercer eje eran necesariamente secundarias, para un partido que buscaba la transformación radical del sistema griego:

Quienes se oponen a la CEE no lo hacen porque temen que la economía griega quiebre y los griegos sean infelices, sino porque la integración fortalecería la estructura capitalista de Grecia y debilitaría la posibilidad de otras opciones socioeconómicas. “Pertenece a Occidente” significa para los oponentes de la CEE la legalización de los medios de destrucción de cualquier nuevo esfuerzo para llegar al poder por procesos no democráticos [...] Naturalmente, el Partido Comunista de Grecia tiene en su mente y en su programa el eventual establecimiento de un sistema socialista en Grecia, de acuerdo con sus modelos del Este de Europa, mientras que el PASOK visualiza un socialismo que no ha encontrado aún su expresión práctica, que es constantemente reelaborado y que está en estado fluido en las mentes de los teóricos del partido, al menos por lo que yo he podido entender [Marinos, 1979: 135-136].

Se trata de un razonamiento totalmente opuesto al del centro derecha, que consideraba el modelo de régimen de la CE el mejor para Grecia, y que la integración contribuiría a consolidarlo. El KKE coincide con el PASOK en la segunda dimensión, ya que ambos ven a la Comunidad incapaz de evitar un nuevo golpe contra la democracia

griega. En conjunto, el disenso afecta tanto a si el régimen griego debe seguir el modelo de la CE como a si ésta será capaz de consolidar tal modelo en el país.

*La vía griega de transición a la democracia:  
exclusión desde la derecha*

¿Cómo se explica este disenso en cuanto a la aplicación del modelo CE de régimen en Grecia? De acuerdo con la hipótesis antes avanzada, es en las transiciones que transcurren de acuerdo con una estrategia excluyente, por parte del partido que controla la iniciativa en el proceso de cambio de régimen, en las que un mayor disenso sobre el tipo de régimen es posible. Veremos cómo se aplica a la transición griega.

El régimen de los Coroneles vigente en Grecia desde 1967 estaba debilitado, a principios de los años setenta, por su falta de institucionalización, de cohesión, y de apoyo social y político. La incapacidad de la Junta de liberalizar el régimen para conseguir tales objetivos fue indudable a partir de la represión armada de la protesta estudiantil en la Universidad Politécnica en 1973. El subsiguiente golpe de los sectores más duros del régimen no evitaría un fracaso aún más flagrante: el del intento de incorporar Chipre a Grecia *de facto* mediante un golpe contra el presidente Makarios, el 15 de julio de 1974.

El golpe griego obtuvo respuesta inmediata en el desembarco turco, cinco días más tarde. La falta de preparación militar y de obediencia civil, necesarias para hacer frente al enemigo turco, se pusieron de manifiesto al dar la Junta la orden de movilización general. Conscientes de su incapacidad para hacer frente a la caótica situación, tanto en Chipre como en Grecia, el Estado Mayor decidió buscar una solución política a la crisis: reafirmando la línea jerárquica de mando, neutralizó el poder de la Junta y convocó una reunión con personalidades políticas civiles para discutir la fórmula de devolución del poder (y con él, la responsabilidad sobre la crisis) (Diamandouros, 1986a: 157; Clogg, 1979: 112-113; Ioakimides, 1984: 37; Decleris, 1988: 95). Tal reunión incluyó tanto representantes del centro y derecha del régimen anterior a 1967, como del posterior. Las urgentes negociaciones de los días 23 y 24 de julio terminaron con el nombramiento de Caramanlis, líder de la derecha hasta 1963, fecha en que se

exilió, como encargado de formar el nuevo gobierno (Diamandouros, 1984: 54-55; 1986a: 157).

El tipo de crisis de la dictadura griega abriría un amplio margen de maniobra a Caramanlis y a su partido. La amenaza de guerra inminente, que limitó las demandas y movilizaciones de los actores de masas (Diamandouros, 1984: 54; 1986a: 156) y, sobre todo, la separación de las fuerzas armadas del régimen anterior, redujeron la amenaza de regresión. Los "militares como institución" (Stepan, 1986: 76-78; Fishman, 1990: 431; Linz y Stepan, 1990: 31) se habían impuesto sobre el sector de los militares que, "como gobierno", les habían purgado en 1967-1968 y les habían sometido a la humillación de Chipre. El dramatismo de la situación en el momento de la cesión del poder disminuyó su capacidad negociadora, impidiendo que impusieran condiciones a la transición a cambio de éste.

Los efectos de la crisis militar de la dictadura griega en cuanto a la amenaza de regresión se verían reforzados por los esfuerzos de despolitización de las fuerzas armadas de Caramanlis. Ya en las negociaciones de julio los civiles obtuvieron el control de las carteras de Defensa, Orden Público e Interior, que los militares pretendían conservar (Diamandouros, 1984: 54). La amenaza turca justificó el destino fuera de Atenas de todas las tropas de infantería, los halagos a las fuerzas armadas como defensores de la patria (Verney y Couloumbis, 1991: 116), y el incremento de hasta el 46,5% del gasto militar en 1975, aunque menor en años siguientes (Ioakimides, 1984: 45-46; *The Economist*, 29-11-1975: 55; Williams, 1984: 22). Junto a señales tranquilizadoras, como nombrar ministros de Defensa y Orden Público a dos militares ampliamente aceptados o no atacar la radio y televisión de las fuerzas armadas (Diamandouros, 1984: 60), Caramanlis adoptó medidas tan decididas como los juicios de 1975.

Tras descubrir hasta cuatro conspiraciones en su contra (Clogg, 1979: 114), el golpe de febrero de este año fue el detonante de los juicios. Apoyándose en la legitimidad obtenida en las urnas el año anterior, y en las diarias demandas de purgas de los líderes del régimen dictatorial, el gobierno de ND sobrevivió a seis meses en que los responsables de los golpes de 1967 y 1975, de la represión del Politécnico en 1973 y de las torturas fueron condenados a sentencias que incluían la cadena perpetua. Las tres penas de muerte sentenciadas fueron inmediatamente conmutadas por cadena perpetua, alimentando las acusaciones de tibieza desde la izquierda (Diamandouros, 1986a: 160; Verney y Couloumbis, 1991: 115-116). Este gesto mues-



tra la cautela de ND, en unos juicios que comenzaron definiendo el golpe de los Coroneles como el acto de un «grupo de oficiales», y no de las fuerzas armadas en su conjunto (*Financial Times*, 15-6-1975: 6), y que amenazaban no sólo con desestabilizar el régimen sino también con quebrantar la moral de un ejército alerta tras la crisis chipriota.

La temprana despolitización de las fuerzas armadas se completaría con su subordinación directa al gobierno en 1977 (Veremis, 1983: 180; Agüero, 1990: 5). Aunque la posibilidad de un golpe no estaba descartada, como se había comprobado en 1975, los políticos de la transición tenían las manos relativamente libres para discutir el nuevo régimen, y para adoptar estrategias de transición excluyentes, desde el gobierno, y de oposición radical.

La llamada de Caramanlis al gobierno en medio del vacío de poder creado por el colapso del régimen autoritario, y la «virtual carta blanca» otorgada (Diamandouros, 1987: 17-18), le permitió adoptar una estrategia de transición excluyente<sup>18</sup>. Su gobierno de julio de 1974 excluía totalmente la izquierda. También la amenaza de guerra con Turquía le facilitaría un papel de líder nacional, más que partidario, incrementando su margen de acción, frente a las ambiciones políticas de los otros partidos. Caramanlis controló el calendario de la transición, optando por elecciones tempranas, para reducir la capacidad de organización y movilización de la oposición y asegurarse la mayoría en el proceso constitucional (Diamandouros, 1986a: 162; 1987: 18; 1991b: 25; Verney y Couloumbis, 1991: 115). Tras las elecciones, trató de minimizar sus compromisos con otros actores políticos, maximizar su libertad de movimientos y personalizar el liderazgo (Diamandouros, 1984: 56; 1986a: 159). En este sentido, Caramanlis actuó como un líder duro, imponiendo soluciones más que negociándolas (Malefakis, 1991).

La percepción de su exclusión por parte de la izquierda del proceso de transición se vio reforzada por el recuerdo del papel de Caramanlis en el régimen posterior a la guerra civil. La reaparición de líderes políticos de este régimen, entre ellos Caramanlis y Papandreu, reavivó ese recuerdo y subrayó el carácter de «restauración» del nuevo cambio democrático (Macridis, 1981: 10; Linz, 1987: 47-48).

---

<sup>18</sup> Durante la transición, Caramanlis pretendió minimizar el papel de la izquierda para asegurar el éxito del proceso, instaurando su modelo de régimen. Pero su objetivo a largo plazo era plenamente incluyente: una democracia donde todos los partidos, incluidos los comunistas, tuviesen su lugar.

Los gobiernos de Caramanlis en los años cincuenta y sesenta no relajaron la legislación represiva (“paraconstitución”) que excluía a los vencidos en la guerra civil de la participación en la política y en la administración (y amenazaba su seguridad jurídica y física), asegurando el predominio continuado de la derecha (Meynaud, 1965: 176-185; Clogg, 1987: 150-152). El régimen de los Coroneles exacerbó el anti-comunismo y la memoria de la guerra en su justificación de la represión y la exclusión de la izquierda (Diamandouros, 1983: 52-53; 1986a: 145; 1987: 15-16). Aunque el régimen instaurado tras 1974 fue el más liberal de la historia griega, pues eliminó la paraconstitución, legalizó todos los partidos incluidos los comunistas, y abolió en referéndum la monarquía (Ioakimides, 1984: 45), Caramanlis sería acusado de continuismo con el período posbélico.

La estrategia de oposición radical del PASOK y del KKE se cebó en este continuismo y en esta estrategia excluyente de Caramanlis. Los comunistas recordaron su papel en la resistencia y la guerra civil en sus campañas (Papayannakis, 1981: 154), y Papandreu capitalizó su conflicto directo (y el de su padre) con la derecha y los sectores militares más autoritarios en los años sesenta. Cada movimiento de Caramanlis sería acusado de autoritario por referencia a esta experiencia histórica, y a la idea de que «ahora todo era posible» (Papayannakis, 1981: 150-151), de que había llegado el momento de los vencidos<sup>19</sup>. El ejemplo clave de esta estrategia de oposición durante la transición fue el proceso de elaboración y aprobación del texto constitucional.

Este proceso puede calificarse de “semirestauración”: el gobierno de julio de 1974 restauró la Constitución de 1952, cuya redacción comenzó en plena guerra civil, aunque suspendiendo los artículos referentes a la monarquía, y limitó la tarea constituyente de la primera asamblea elegida a su revisión (Clogg, 1987: 67-68). El ejecutivo de ND presentó un proyecto en enero de 1975, a partir del cual la Asamblea debería desarrollar una Constitución en tres meses. Si no cumplía ese plazo, el gobierno convocaría un referéndum sobre el mismo. La primera discusión del proyecto se realizó en un comité parlamentario en que los partidos tenían representación proporcional a sus es-

---

<sup>19</sup> El PASOK fue, entre 1974 y 1985, el vehículo de la incorporación al sistema político de los vencidos y excluidos desde 1944 (Diamandouros, 1991a: 30; 1991b: 22-23). Sus medidas de abolición de los restos heredados de la paraconstitución y de reconocimiento oficial de la resistencia (Ioakimides, 1984: 58) muestran su utilización de la memoria de la guerra.

caños y, aunque el plazo inicial era de cuarenta días, una segunda versión del texto pasó al pleno en marzo. Aunque el gobierno aceptó 140 enmiendas en este comité, su proyecto no fue esencialmente modificado. El pleno concluyó el debate constitucional en junio, durante el cual se aprobaron algunas enmiendas más, con el gesto espectacular del boicot del PASOK y el KKE de todas las sesiones desde mediados de mayo, incluyendo la votación final (Decleris, 1988: 96-101; Tsatsos, 1988: 74-75; *The Economist*, 14-6-1975: 33)<sup>20</sup>.

La urgencia con que Caramanlis restauró la Constitución de 1952; la solución ajena al proceso constitucional de asuntos con una historia tan conflictiva como la monarquía o la legalización del comunismo y el apremio con que hizo revisar su proyecto en la Asamblea<sup>21</sup>, son buen ejemplo de su estrategia excluyente de transición. En menos de un año de control de la transición, Caramanlis había constitucionalizado su régimen preferido, gracias a su holgada mayoría parlamentaria. Aunque el texto de 1975 contenía elementos innovadores, reconociendo límites a la propiedad privada y aceptando la planificación económica, expandiendo la lista de derechos y libertades y centrándose en el principio de soberanía popular (Diamandouros, 1987: 20-26), el nexo con la Constitución de 1952 llenaba de significado las acusaciones de "autoritaria" desde la izquierda. Incluso el boicot recordaba a esta constitución, en cuya votación la oposición se abstuvo (Decleris, 1988: 101).

La estrategia de transición excluyente iniciada por Caramanlis y ND, en el vacío político dejado por la dictadura, avivó el disenso sobre el tipo de régimen a crear. El recuerdo de la exclusión de la izquierda en el período democrático anterior, hasta 1967, constituyó la base cultural que la nueva izquierda del PASOK, y la tradicional izquierda del KKE, podían capitalizar. Acusando a ND de repetir y consolidar esa exclusión, proponían modelos de régimen que la evitasen e incluso facilitasen la hegemonía de su izquierda. Este disenso en cuanto a los efectos del régimen en proceso de creación y a sus alternativas, se refleja en el debate sobre la CE, organización que se identi-

---

<sup>20</sup> La inclusión de la izquierda en el régimen político a mediados de los ochenta se refleja simbólicamente en la revisión constitucional de 1985 que, aunque no modificó sino aspectos parciales y poco efectivos de la misma, se presentó como «ruptura histórica» (Diamandouros, 1987: 27) con el dominio de la derecha.

<sup>21</sup> Caramanlis había considerado la posibilidad de formar un comité de expertos para la redacción del proyecto, pero insistió de la idea cuando le informaron de que tardarían seis meses en hacerlo (Decleris, 1988: 101).

fica con esa exclusión de la izquierda. De hecho, se ha afirmado que fue la petición de entrada formal en la Comunidad, en el mes en que se promulgó la Constitución (junio de 1975), la que desencadenó el debate sobre el régimen democrático liberal (Verney, 1990: 204).

Los europeístas griegos vieron en la CE un instrumento para limitar las posibles tentaciones de regresión al régimen militar; así como las demandas y potenciales reformas del régimen democrático desde la izquierda. Mientras Caramanlis obtenía apoyo para su proyecto democrático en círculos europeos, incluyendo visitas oficiales del presidente del Parlamento Europeo y otras personalidades en el mes siguiente a su aterrizaje en Atenas (en el avión privado de Giscard d'Estaing) (Verney, 1991: 10), la izquierda recurrió a poderes externos diferentes. El PASOK buscó aliados entre las fuerzas populistas mediterráneas, denunciando la socialdemocracia europea por su conservadurismo y aceptación de la dictadura griega (Pridham, 1991b: 241); mientras que el KKE se identificaba con Moscú. Ambos partidos denunciaron la instrumentalización de la CE en la estrategia excluyente de Caramanlis: su oposición a la integración europea reflejó tanto su oposición (más o menos genuina) a la creación de un régimen a la europea como su protesta por esa exclusión<sup>22</sup>. Así, las diferencias y alianzas en la transición coinciden con el alineamiento en cuanto a la integración europea, hasta el punto de que el boicot de la votación constitucional se repite con ocasión de la ratificación del Tratado de Adhesión.

#### IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE EL ESTATUS INTERNACIONAL DE GRECIA

La cuestión de la creación de un nuevo régimen está íntimamente relacionada con la definición de un nuevo estatus internacional para el país, que da contenido a este último eje del debate. La relación (de ruptura o continuidad) de la integración con la situación internacional que permitió la pervivencia del régimen dictatorial anterior justifica los argumentos a favor o en contra de la misma. La CE era perci-

---

<sup>22</sup> En el caso del PASOK, la aceptación explícita de la democracia liberal y, parcialmente encubierta, de la integración europea coinciden en el tiempo con su inclusión política progresiva mediante el ascenso electoral.

bida como un aspecto fundamental de la futura política exterior democrática por los europeístas, y el evitarla, como el principio de la política exterior autónoma, tercermundista o procomunista deseada por los antieuropeístas. En Grecia, este debate se centró en la relación entre CE y OTAN, por las implicaciones de ésta en una historia política caracterizada por el intervencionismo extranjero y en el conflicto grecoturco.

### *Actitudes de los partidos*

#### El centro derecha

El centro derecha griego situó la integración en el centro de su definición de una política exterior democrática. La percepción de la CE como garantía de la estabilidad democrática se basaba, además de las múltiples referencias a ella en los Tratados y declaraciones, en el recuerdo de su actitud ante el golpe de los Coroneles. Las declaraciones de los órganos y personalidades comunitarias condenando la dictadura se repitieron periódicamente. Además, la CE “congeló” el Acuerdo de Asociación, esto es, redujo su alcance a “su administración actual”, negándose a negociar ayudas financieras ni una mayor armonización de políticas. Para ND y EDIK, tal congelamiento constituyó un apoyo por parte de la CE y de los Nueve a la resistencia griega a la dictadura. Así lo afirmaban dos de sus negociadores del Tratado de Adhesión, J. Siotis e I. Pesmazoglou:

Durante la larga noche que comenzó el 21 de abril de 1967, el pueblo griego se sintió abandonado por sus amigos tradicionales; y no son sino las voces —ciertamente demasiado escasas— de la Europa democrática las que se hicieron oír para asegurarle que por lo menos esta parte del mundo no iba a aceptar el hecho consumado. La negativa de la Europa comunitaria a proseguir el proceso iniciado basándose en el acuerdo de Atenas significó para los griegos que la tiranía no iba a ser aceptada en el seno de Europa [...] Las declaraciones y las acciones, provenientes de Bruselas, Estrasburgo o de las diversas capitales, representaban a ojos de los griegos apoyos preciosos en la lucha contra la dictadura; pero también eran interpretadas como manifestaciones de la voluntad irreversible de Europa de recibir a Grecia en su seno una vez se restableciese la democracia [Siotis, 1978: 52].

La condena por las instancias de la Comunidad del golpe de Estado de abril de 1967 y del régimen dictatorial constituyó un acto político de gran impor-

tancia, no solamente para Grecia. A pesar de la actitud de apoyo de la dictadura por parte de la administración americana de aquel tiempo y de la actitud pasiva de los gobiernos de algunos países miembros de la Comunidad, las instancias específicamente europeas se han pronunciado claramente contra la suspensión de los derechos y de los procedimientos constitucionales en Grecia. Estas tomas de posición fueron enormemente apreciadas en nuestro país y consiguieron restablecer la confianza debilitada por las actitudes de los diversos países [Pesmazoglou, 1978: 28-29].

Esta diferenciación de la reacción comunitaria ante el golpe de 1967 respecto de la americana justificó el europeísmo del centro derecha en la cuestión CE-OTAN. Como vimos, los partidos mediterráneos que, identificando CE y OTAN, apoyaban la pertenencia de su país a la Alianza Atlántica, y los que opinaban que se trata de organizaciones independientes, fueron favorables a la integración en la Comunidad. Los discursos y políticas reales de Nueva Democracia, EK-ND, EDIK y KODISO reflejaron la segunda opción: todos consideraban la Comunidad como una entidad política independiente de la OTAN y de EE UU. Y esta independencia era un valor que Grecia perseguía en su decisión de solicitar la adhesión.

Los sucesivos partidos que ocuparon el centro del espectro político acentuaron la autonomía de la Comunidad en la política Este-Oeste al defender la integración (Couloumbis, 1981: 180). Así, en un debate entre Pesmazoglou (EDIK) y Simitis (PASOK) publicado en cuatro entregas en el diario *Ta Nea*, el primero señalaba que la pertenencia a la CE no implicaba necesariamente la pertenencia a la OTAN ni viceversa. Ponía el ejemplo de Francia, que fue miembro fundador de la CE habiéndose retirado de la OTAN; mientras que, por el contrario, Noruega era miembro de la OTAN y no pertenecía a la CE (Veremis, 1981: 100-101). Los líderes de EDIK han repetido este argumento en otros textos, defendiendo la integración de Grecia en la Comunidad y la creación de una política de defensa común:

La seguridad de esta vasta Comunidad ha sido dejada a la OTAN, una alianza controlada por Estados Unidos. Así, la defensa de Europa depende de decisiones tomadas fuera de Europa, en Estados Unidos. Ningún europeo puede estar seguro de que el gobierno americano sea capaz de dedicar su vasto aparato militar a la defensa de Europa, antes de que sea invadida por un potencial agresor. Esto expone a Europa a un peligro mortal. Para afrontar este peligro, Europa sólo tiene un medio: la unificación [Mavros, 1979: 62-63].

Caramanlis estuvo de acuerdo:

Creo que la formación de una Europa Unida [...] equilibrará las fuerzas de poder en el mundo, salvaguardará la independencia de Europa y contribuirá a la consolidación del orden y la paz en el mundo [...] Formando una gran unidad, que iguale en poder a los otros grandes bloques políticos del mundo actual. Sólo así podrán [los europeos] participar en el progreso general y garantizar la seguridad de Europa [1979: 38-39].

El tema de la independencia de Europa respecto de Estados Unidos aparece en el discurso de ND con la misma ambivalencia que veremos en su política real. Se recurría a él para argumentar en pro de la CE, pero sin pretender la retirada del país de la OTAN. Aunque «hoy el territorio de Europa Occidental sólo tiene un medio para su defensa efectiva: la colaboración con EE UU», una Europa unida «desea convertirse en la fuerza de defensa y protección del territorio en el cual se desarrolla su creatividad» (Tsatsos, 1977: 31-32). Se llegó así a discursos tan enrevesados como el siguiente, también del presidente de la República:

Tampoco, naturalmente, debemos olvidar la gran dependencia de Europa respecto de EE UU para la preservación de su integridad y sus estructuras económicas y sociales. Menciono esto, aunque sea evidente, para evitar malos entendidos.

Dejando de lado estos pensamientos, para preservar su poder creativo, el mundo propiamente europeo debe devenir una unidad orgánica, política y económica, el Estado de las naciones europeas. Para coexistir con seguridad, particularmente con las comunidades de Estados mayores, que habiendo alcanzado su unidad política y económica están progresando rápidamente hacia la unificación de su mundo espiritual y psicológico [Tsatsos, 1979: 28].

Las palabras de Caramanlis en la ceremonia de firma del Tratado de Adhesión de Grecia a la Comunidad celebraban éste como un acto histórico, al equilibrar la relación de potencias en el mundo y garantizar la independencia de Europa (*El País*, 29-5-1979: 3), y consecuentemente la soberanía nacional y la integridad territorial griegas. Dos experiencias históricas justificaban esta percepción y se utilizaban como argumento a favor de la integración: el apoyo americano a la dictadura de los Coroneles y la invasión turca en Chipre.

Aunque no hay evidencia empírica suficiente para afirmar que el gobierno americano apoyase el golpe de los Coroneles, es evidente

que ayudó a mantenerles en el poder (Couloumbis, 1981: 165; Iatrides, 1983: 166-167; Verney, 1991: 9). Por el contrario, la CE condenó la dictadura en sus declaraciones y mediante el congelamiento del Acuerdo de Asociación en 1967. Esta diferenciación de las actitudes europeas respecto de las americanas tuvo un gran impacto sobre la opinión pública griega, sensibilizada por una larga historia de influencia extranjera en el país. El tema de la independencia nacional subyace a todo el debate sobre la CE y la OTAN.

En el caso del centro derecha, este tema aparecía como un anti-americanismo, más agudo en EDIK que en ND, y como la mencionada ambivalencia respecto de la OTAN. Dado que la CE y la OTAN eran percibidas como organizaciones independientes, las suspicacias respecto de la OTAN conllevaban una exaltación de la CE como garante de la soberanía nacional. Ya la "carta abierta" dirigida por Caramanlis a los Coroneles en 1973 acusaba a Estados Unidos de participar en el "engaño" del pueblo griego que constituía su régimen, y de poner en peligro la integridad territorial de Grecia, al mantenerla apartada de la CE, que podría «liberar al país del peligro de guerra local». La integración en la CE significaría que Grecia «no tendría que buscar protectores, en perjuicio de su independencia nacional, nunca más» (Verney y Tsakaloyannis, 1986: 189-192). Más tarde, consideraría como «primera obligación» de su partido «salvaguardar la independencia nacional y la integridad territorial del país» (Clogg, 1987: 226).

La CE, al ser una alianza más económica y política que estratégica o militar, en la que todos los miembros tienen voz y voto proporcional a su población, se ofrecía como alternativa más digna que la anterior relación, tan desigual, con EE UU (Diamandouros, 1991a: 32-33). Presentar la CE como sustitutiva de la OTAN apelaba al orgullo nacional griego, especialmente herido por el fracaso en Chipre.

La invasión del 40% del territorio chipriota por las tropas turcas, en 1974, es la segunda experiencia histórica a que se apelaba en pro de la CE y contra la OTAN. La Alianza Atlántica no intervino en el conflicto. Esta indiferencia ante el ataque de uno de sus aliados contra otro creó en Grecia la opinión de que los intereses de la OTAN no coincidían con los suyos: la amenaza para Grecia no provenía de la URSS sino de un miembro de la misma.

La reacción del gobierno de ND ante esta situación fue anunciar su retirada del mando militar integrado de la Alianza Atlántica, el 15 de agosto, día de la operación Atila II, por la que Turquía extendía sus tropas por un tercio de la isla. Así, pretendía protestar contra la inac-



tividad ante la invasión, y ganar un completo control de sus fuerzas armadas en caso de agravamiento del conflicto (Couloumbis, 1981: 176). Se rompía, de este modo, el tradicional atlantismo de la derecha griega, aunque temporalmente. De acuerdo con el consejero de ND para la OTAN, Imbrakis:

[...] desde el primer momento en que nos salimos de la rama militar de la OTAN nuestro primer ministro dijo que deberíamos tratar de encontrar una fórmula para reintegrarnos en el Pacto Atlántico, siempre y cuando las circunstancias que hicieron que Grecia se marchase desaparecieran, y bajo ciertas condiciones, como la de mantener nuestras fuerzas bajo mando nacional [*El País*, 16-4-1978: 4].

El conflicto con Turquía, en Chipre y más tarde en el Egeo, acentuó los aspectos de seguridad en el debate sobre la integración: la presencia de Grecia en la CE, y la ausencia de Turquía, otorgaría a la primera un mayor peso político en la escena internacional. La CE sería el foro donde Grecia pudiese hacer oír sus quejas ante los gobiernos europeos, induciendo soluciones favorables a su causa:

Grecia pide simplemente a sus amigos de la Comunidad no que la defiendan contra sus enemigos exteriores, ni incluso que le den apoyo en las diferencias que la oponen a Turquía, sino que admita —lo que, esperamos, será reconocido un día mucho más claramente que hoy— que no hacemos nada más que defender nuestra integridad territorial. Deseamos que la Comunidad, en el período que precede a la adhesión completa, contribuya a que la integridad territorial de Grecia sea consagrada y reconocida por todos [Siotis, 1978: 72].

Las declaraciones de Caramanlis una vez conseguida la integración expresaban un cierto alivio, basado en esta idea de que la CE protegería los intereses de seguridad griegos. Tras la ceremonia de firma del Tratado, informó a un corresponsal:

Nuestra entrada pone fin a un aislamiento que ha durado más de tres mil años. Si Grecia fue en tiempos conquistada por los romanos, los godos y los turcos fue porque siempre estuvimos solos [*The Economist*, 2-6-1979: 51].

La urgencia y dramatismo de la situación en 1974, con la total impotencia de las fuerzas armadas griegas para detener la invasión de Chipre, desencadenada por sus propias acciones contra el gobierno de Makarios, marcó toda la política exterior de la Grecia democrática.

tica. Y. Valinakis (1981) defiende que los problemas de seguridad fueron el principal motivo de la demanda de adhesión a la CE de Grecia. Los primeros indicios de la intención de Caramanlis de presentarla se produjeron en septiembre de 1974, muy poco después de Atila II. Sin embargo, un colaborador suyo muy próximo asegura que éste era un factor entre otros, económicos y políticos.

La idea de la creciente independencia entre la CE y la OTAN y la mayor conveniencia de pertenecer a la primera, dado el comportamiento de EE UU respecto de la dictadura y de Chipre, se resumen perfectamente en esta argumentación de KODISO contra el PASOK:

La identidad de la Comunidad y la OTAN, en lo que concierne a su orientación política y sus objetivos, también es evocada contra la adhesión de Grecia a la Comunidad. Éste es un argumento al que el pueblo griego es particularmente sensible. La actitud pasiva, incluso indulgente, de la Alianza Atlántica y de la administración americana, así como de los otros gobiernos miembros de la OTAN, hacia la dictadura y la invasión turca de Chipre en 1974 dan pruebas de una ausencia de correspondencia entre los objetivos de la OTAN y el respeto de las libertades y la seguridad del pueblo griego. Al mismo tiempo, las condiciones que llevaron a la formación de la OTAN y de la Comunidad son sensiblemente diferentes y las fuerzas que determinan la acción y la evolución de estas dos organizaciones son también variadas. La dinámica comunitaria lleva ineluctablemente al refuerzo de la autonomía de los pueblos europeos respecto de su compañero transatlántico. Es un proceso que conducirá a un sistema bipolar, más estable y más eficaz en el contexto internacional y más conforme a las condiciones de seguridad y de independencia de los pueblos europeos [Pesmazoglou, 1979: 52-53].

Sobre las actitudes y políticas de ND y EDIK en este tercer eje queda una pregunta abierta. En octubre de 1980 el gobierno griego anunció su reintegración en el mando militar de la OTAN, sin haberse resuelto la ocupación de Chipre. El motivo estratégico de la reintegración fue equilibrar los avances de Turquía en el Egeo, como zona de control operacional de la OTAN (Tsoukalis, 1981: 108). Pero la coincidencia de fechas entre la vuelta a la rama militar de la OTAN y la entrada efectiva en la CE (enero de 1981), sugiere un *quid pro quo*. Aunque no hay evidencia de que se estableciese un nexo formal entre ambas organizaciones, a nadie sorprendería que se plantease a nivel informal. Por supuesto, la oposición utilizó esta sospecha para rebatir la tesis de la independencia entre OTAN y CE, defendida por la derecha y el centro.

## El socialismo

### *El PASOK en la oposición*

El antieuropeísmo del PASOK aparece también en su percepción negativa del paquete de política exterior que la CE significaba. Ni la identidad internacional de Estado miembro de la CE ni sus efectos sobre la estabilidad del régimen interno eran apreciados. La identificación entre CE y OTAN situó al PASOK en el extremo antieuropeísta del tercer eje del debate: CE y OTAN son una misma cosa, como no deseamos permanecer en la OTAN nos oponemos al ingreso en la CE. Y esta identificación constituyó el argumento principal sobre el segundo eje: la CE no podrá ni querrá consolidar un régimen democrático en Grecia porque es idéntica a la Alianza, y ésta apoyó a la dictadura.

Este esquema argumental adquirió publicidad en 1974, con el fin de la dictadura y el anuncio de la intención de Caramanlis de pedir la integración en la CE. En los primeros años de la democracia, las campañas del PASOK incluían un eslogan clarísimo: «CE y OTAN: un mismo sindicato». La CE era descrita como el club de los monopolios multinacionales y la OTAN como el mecanismo de dominación del capital multinacional en el mundo (Clogg, 1987: 138). Las fuerzas de la OTAN presentes en suelo griego eran denominadas habitualmente como «ejército de ocupación» (Elephantis, 1981: 111). El nacionalismo del PASOK centró sus ataques en EE UU y la OTAN, pero también en los países de la CE como servidores del poder americano.

La exigencia de retirada de la OTAN está clarísima en la Declaración de Principios de 1974:

Ciertamente, Grecia debe retirarse de las alas militar y política de la OTAN. Ciertamente, todos los acuerdos bilaterales, que han permitido al Pentágono convertir a Grecia en una base para continuar sus políticas expansionistas, deben ser anulados [Clogg, 1987: 218].

Todos los Tratados y Acuerdos internacionales que han llevado a Grecia a la dependencia económica, política y militar de las agencias monopolistas occidentales, en particular del imperialismo americano, serán anulados [Clogg, 1987: 221].

En 1980, cuando Caramanlis negoció la reintegración de Grecia en el mando militar integrado de la Alianza, el PASOK se opuso. En

palabras de M. Coutouzis, del departamento de relaciones exteriores del PASOK: «No sólo no somos partidarios de la reintegración de Grecia en el mando militar integrado de la OTAN, sino que defendemos la salida de la rama política» (*El País*, 13-4-1980: 8).

Así, en el período del PASOK en la oposición, la demanda de retirada de la OTAN se mantuvo constante, y constantemente unida a la demanda de no adhesión a la CE. Dos eran los motivos por los que se pedía la salida de la Alianza: por la amenaza que ésta representaba para el régimen democrático griego y por la amenaza que ésta representaba para la seguridad e integridad territorial griega. En este sentido, el antiatlantismo del PASOK coincidía en sus motivos con el de ND, pero la formulación de estos argumentos era más sugestiva y menos diplomática que en el caso del partido de gobierno.

La permanencia en la OTAN era una amenaza para la democracia porque EE UU subordinaría siempre la forma de gobierno griega a sus intereses económicos y estratégicos. Todo gobierno que intimidase al capital extranjero en Grecia, o intentase limitar la utilización del territorio griego para operaciones de Guerra Fría, sería depuesto y reemplazado por un régimen militar a las órdenes de la metrópoli. Tal es la asimetría en la relación entre EEUU y sus aliados en el seno de la OTAN.

Esta opinión del PASOK se basaba en la experiencia pasada, centrada en el apoyo prestado por EE UU a los Coroneles. El Pentágono y la OTAN aparecían en su discurso no sólo como soportes de la dictadura una vez instaurada, sino como instigadores del golpe. La Declaración de Principios de 1974 expresó esta culpa de la Alianza claramente:

Para el PASOK el régimen militar de la Junta, impuesto por el golpe de 21 de abril, no fue sino una manifestación particularmente brutal de la colonización de Grecia por el Pentágono y la OTAN, en cooperación con el capital dependiente de Europa Occidental y el capital comprador nativo. Tenía como objetivo el servicio de los objetivos estratégicos y económicos del capital americano en el área del Mediterráneo Oriental. Por eso la lucha de nuestro pueblo pretende, ante todo, erradicar permanentemente las causas que llevaron a siete tristes años de dictadura [Clogg, 1987: 220].

La idea de que la OTAN y la CE por extensión acabaron con la anterior democracia griega, y estaban dispuestas a repetir la hazaña, constituía el principal argumento del PASOK contra la integración. Las

cuestiones del régimen y de la política exterior se unen, confundiendo los dos últimos ejes del debate: evidencia de ello es la crítica de Papandreu al nuevo régimen instaurado por Caramanlis, más que por su naturaleza, por representar un «cambio de guardia de la OTAN en Atenas». Según él, la «metamorfosis política» de Caramanlis no significó sino un lavado de cara de los intereses americanos y europeos occidentales en Grecia.

La experiencia de la dictadura alimentó la propaganda nacionalista del PASOK, centrada en EE UU y la OTAN como enemigo. Pero una segunda humillación, aún más presente, se achacaba a la OTAN: el desastre de Chipre en 1974. Según el PASOK, la inactividad de la Alianza ante el desembarco y parcial invasión turca no fue sino el principio de una política de favoritismo hacia Turquía en el Egeo. Pertenecer a la OTAN no facilitaba en absoluto la defensa de Grecia, puesto que ésta no actuaría contra otro país miembro, Turquía, sino sólo contra la Unión Soviética, cuya amenaza era mucho más remota para Grecia que la turca. Así resumía Papandreu sus acusaciones a la OTAN:

Más específicamente sobre la OTAN, más allá de la cuestión de principio y de la naturaleza de la Alianza Atlántica, el pueblo griego no olvida que apoyó a la dictadura durante siete años en Grecia, y tampoco olvida que no hizo nada para frenar la invasión turca de Chipre. Pero hay otra cuestión más inmediata: no tiene sentido pertenecer al ala militar de una alianza que no protege nuestras fronteras orientales contra cualquier amenaza posible y que, al mismo tiempo, con la oferta ilimitada de equipamiento militar a Turquía, tiende a modificar el equilibrio de poder en el Egeo [1981: 13].

Por su dependencia de la OTAN, la CE no podía sino reforzar el dominio americano sobre Grecia. El PASOK acusó al gobierno de ND de aceptar el chantaje comunitario, que exigía concesiones a Turquía, favorita de EE UU, a cambio de la pertenencia de Grecia a la CE como miembro de pleno derecho (Verney, 1987: 260). Durante las negociaciones, Papandreu no cesó de afirmar que Caramanlis silenciaba el problema chipriota para acelerar la entrada, y en 1980, denunció la reintegración en el mando militar de la OTAN como condición impuesta por la CE. La CE pasaba así a ser cómplice de la dependencia económica y militar de Grecia, que condicionaba su democratización e integridad territorial a los intereses estratégicos americanos:

La política exterior de los países de Europa Occidental sigue a la de Estados Unidos. Las protestas, desacuerdos o fricciones que aparecen de tiempo en

tiempo entre Estados Unidos y Europa Occidental son “diferencias de asociados” que siempre se resuelven amistosamente sobre intereses comunes. Tras la adhesión de Grecia al mercado común, los países de la CEE intentarán imponer a Grecia la política exterior común. Abogarán, por ejemplo, en favor de concesiones a Turquía en el mar Egeo. Grecia tendrá entonces, por su mayor dependencia económica, todavía menos margen de maniobra que hoy para resistir estas presiones. Y si cede a todas las exigencias, que le serán presentadas una tras otra, entonces, por supuesto, no habrá necesidad de imponerle una dictadura. Pero si los gobiernos griegos no quieren imponer al país la política que se les exige, es muy probable que intentarán de nuevo resolver los problemas mediante una dictadura [Simitis, 1978: 66-67].

### *El PASOK en el gobierno*

El avance del PASOK hacia el poder moderó visiblemente sus posturas respecto de la OTAN. El programa de 1981 afirmaba que «las condiciones históricas pueden empujar a nuestro país a realizar una alianza defensiva con otros países» (*The Economist*, 15-8-1981: 36-37), donde el de 1974 exigía la anulación de todas las alianzas. Ya en 1980, un discurso de Papandreu ante el partido ofrecía la permanencia en la OTAN a cambio de la garantía para las fronteras greco-turcas (Couloumbis, 1981: 178); oferta que repitió al asumir el gobierno (*The Economist*, 31-10-1981: 59).

La moderación de la opinión del PASOK sobre la OTAN llegó a contradecir plenamente su discurso de los años setenta. Antes, la identificación de la CE y la OTAN había sido objeto de eslóganes mil veces repetidos y había figurado en muchas de las declaraciones de Papandreu contra la CE. Ahora, se afirmaba la independencia de la CE respecto de la OTAN, dentro de la línea inaugurada por ND y EDIK. Una entrevista publicada en junio de 1980 en el diario *Ta Nea* apuntaba ya en esta dirección (Tsoukalis, 1981: 115; Couloumbis, 1981: 178), y la campaña al Parlamento Europeo de 1984 la expresaba claramente (Clogg, 1987: 97). La CE pasó a ser un medio para la independencia de Grecia respecto de la OTAN, y de la política de bloques en general, como ilustran estos fragmentos de debates parlamentarios de 1985 y 1986:

Hay, desde luego, la esperanza de que este viaje hacia la Unión Europea nos dirija hacia la independencia de la dominación de Estados Unidos [Papandreu, 1988: 43].

La evolución de la cooperación política [...] presenta nuevas perspectivas. Nos abrirá la posibilidad de distanciarnos de las políticas de Estados Unidos

y de sus intereses cuando éstos no son idénticos a los nuestros [Pangalos, 1988: 22].

La reescritura del discurso del PASOK en este punto llegó a apodarar de neoliberal la postura antieuropeísta antes adoptada por ellos, que identificaba CE y OTAN:

Hoy, dos tendencias y dos opciones para el presente y el futuro de Europa predominan. Según la primera, Europa es una entidad que sigue una órbita de satélite de EE UU. Una entidad sin una voz individual para apoyar la *détente*, sin una visión de paz, sin una identidad histórica y cultural. Una entidad sin diferenciación política [...]. Esta tendencia y esta opción constituyen la propuesta de las fuerzas conservadoras de Europa y son la respuesta del neoliberalismo. De acuerdo con la otra tendencia —y de ésta hablaremos más, porque es la que interesa y de la que participa el PASOK—, Europa es vista como una potencia autónoma, con una autodeterminación positiva, con una posición igual y dinámica respecto de todos los otros países [Papandreu, 1988: 81].

El cambio de actitud del PASOK respecto de la OTAN, en este período, puede explicarse por su descubrimiento de que la Alianza podía servir de garantía contra una mayor influencia turca en el Egeo (Lyrintzis, 1989: 39-40; Diamandouros, 1986b: 379). Esta opinión era compartida con ND que, como vimos, justificó la reintegración en el mando militar como forma de evitar que Turquía se hiciese con el control operacional del Egeo. Es éste otro giro de ciento ochenta grados en el discurso del PASOK, que en los setenta negaba la utilidad de pertenecer a la OTAN para limitar la influencia de Turquía en la región.

De este modo, de los dos argumentos en contra de la OTAN, el segundo, que le acusaba de no defender a Grecia contra Turquía, fue modificado. Permaneció el primero, que la trataba de agente desestabilizador de la democracia griega. El que fuese en los setenta el principal argumento en contra de la unidad OTAN-CE sobrevivió, pero aplicado ahora sólo a la Alianza. La independencia que la Comunidad cobró, en el discurso del PASOK, respecto de aquélla, la liberó de estas acusaciones.

## El comunismo

### *Eurocomunismo*

Aun compartiendo la retórica antiimperialista y antiamericana del PASOK y del KKE, el KKE-es compartía también la idea del centro derecha de una independencia de la CE respecto de la OTAN y su política de guerra fría. El partido denunciaba el riesgo de que en las negociaciones se exigiesen concesiones en Chipre, en el Egeo o en cuanto a las bases militares y la OTAN (Verney, 1994: 221). Pero opinaba que, uniendo Grecia a la CE, se distanciaría al país de esta política y se evitarían intervencionismos extranjeros en casa que, como la experiencia demostraba, amenazan la estabilidad democrática y toda evolución progresista.

El antiamericanismo del KKE-es emanaba de la misma fuente que el de los otros partidos griegos: la inactividad de la OTAN en el conflicto de Chipre y el apoyo de EE UU a la dictadura de los Coroneles (Kitsikis, 1988: 100). El partido eurocomunista se oponía a la permanencia de Grecia en la OTAN porque creía, como el PASOK, que creaba una dependencia política y militar amenazante para la estabilidad de la democracia griega. Sin embargo, moderó progresivamente sus exigencias respecto a la OTAN y las bases americanas: hasta entonces, había sido imposible aplicar políticas socialistas en Grecia, porque siempre iban acompañadas de medidas de política exterior contrarias a los intereses de las superpotencias (Couloumbis, 1981: 183). El partido proponía separar ambos objetivos: concentrarse, primero, en realizar políticas domésticas progresistas y dejar para más adelante, sin olvidarlo, el antiimperialismo. De este modo, al menos, las primeras tendrían posibilidades de éxito.

A largo plazo, el objetivo del partido era la independización de Grecia respecto de EE UU, que condicionaban tanto su política exterior como la estabilidad de su democracia, según afirmaron sus dos congresos de los años setenta (Verney, 1994: 215). Esto exigía la retirada de la OTAN. Pero aceptaban la idea de que, mientras Europa siguiese dividida en bloques, Grecia permanecería en la Alianza. Los consejos del PASOK de aliarse con los países tercermundistas no harían sino debilitar la posición de Grecia frente a EE UU, y la aproximación al Pacto de Varsovia propuesta por el KKE cambiaría una dependencia por otra (Verney, 1990: 210-211).



En este proceso de distanciamiento de EE UU, los eurocomunistas otorgaron un papel central a la CE. La Comunidad contribuiría a borrar las fronteras Este-Oeste en el continente, y ampliaría la independencia de los gobiernos europeos, pues ya se distinguían tensiones entre ellos y los americanos. La lucha política en Grecia se vincularía, mediante la adhesión, al conflicto de escala continental entre las fuerzas del progreso y las fuerzas de la reacción y el imperialismo (Verney, 1994: 216). Fue esta percepción de una potencial autonomía de la CE respecto de EE UU y la OTAN la que situó al KKE-es en el extremo europeísta de este tercer eje del debate.

### *Comunismo ortodoxo*

La identificación que establece el KKE entre la CE y el autoritarismo se justificó a menudo mediante la memoria de su indecisa actuación contra el régimen de los Coroneles. Coincidió en esto con el PASOK, que consideraba el congelamiento del Acuerdo de 1962 y las declaraciones contra la dictadura griega como políticas meramente simbólicas. Y ambos se diferenciaban de ND y EDIK, que recordaban estas medidas comunitarias siempre que prometían una mejor consolidación democrática gracias a la integración. El texto de 1979 del Comité Central recogía también estos reproches:

El propio Caramanlis escribió en su carta a los Nueve que la armonización de la política agrícola, que interesaba a Grecia, no se realizó con el pretexto de la dictadura. Esto es, admitió lo que nuestro pueblo sabía ya bastante bien y había visto por sí mismo, que la CEE, durante los siete años de dictadura fascista, no tomó ninguna medida contra la junta militar, sino que aprovechó la oportunidad a costa de nuestro país, aplicando la denominada “congelación” de nuestro acuerdo que, en otras palabras, funcionó unilateralmente en favor de la CEE [KKE, 1979: 11].

Además, el partido del exterior interpretó la iniciativa en pro de la integración europea como una manifestación más de los esfuerzos imperialistas de EE UU: CE y OTAN eran dos organismos de dominación americana. Así, la oposición del KKE a la integración en la CE se vio reforzada por su oposición a cualquier participación en la OTAN, pues identificaba ambas organizaciones.

La salida de la OTAN y la eliminación de las bases americanas en suelo griego estaban presentes, desde el principio, en el programa de

la coalición Izquierda Unida, dominada por el KKE. Según este partido, los problemas entre Grecia y Turquía, en Chipre tanto como en el Egeo, derivaban de los intereses de las potencias imperialistas occidentales, que alimentaban el conflicto greco-turco en beneficio de sus complejos industriales armamentísticos (Couloumbis, 1981: 82). La solución del conflicto debía buscarse, por tanto, fuera de la OTAN. El mejor marco para la negociación sobre Chipre, de acuerdo con el KKE al igual que con la URSS, eran las Naciones Unidas.

El KKE, como todos los otros partidos griegos a excepción de la extrema derecha, acusó también a EE UU de apoyar el golpe y la dictadura de los Coroneles. Mientras que las fuerzas armadas griegas estuviesen relacionadas con la OTAN y EE UU, ningún cambio, en la dirección propuesta por el KKE, sería posible. Así, la permanencia de Grecia en la OTAN amenazaba tanto su seguridad como sus posibilidades de "Cambio", principal eslogan comunista. Según el programa electoral de octubre de 1981:

El Cambio no es posible bajo la dominación americana en nuestra patria ni bajo nuestra relación con la OTAN. La defensa nacional no puede asegurarse con la sujeción de Grecia a los imperialistas. Las bases de la muerte y los misiles americanos en nuestro suelo nos bloquean el camino hacia el Cambio, y acumulan dificultades y peligros para la paz, para nuestra vida misma y para la de nuestros hijos. ¡Compatriota! El principal objetivo del Cambio es asegurar nuestra independencia nacional, y esto no puede conseguirse mediante negociaciones, dejadez ni compromisos. Sólo seremos libres de la dominación y sujeción americana mediante una lucha unida. La vanguardia de esta lucha es el KKE [Clogg, 1987: 234-235].

También en 1985 el programa electoral del KKE exigía la retirada de la OTAN, que figuraba en segundo lugar en la enumeración de los objetivos del KKE (Clogg, 1987: 239). Cuando el PASOK había abandonado ya la bandera del antiatlantismo, el KKE quedó como único defensor de este discurso, que en tiempos dominó toda la izquierda griega.

El antieuropeísmo comunista era reflejo de ese antiatlantismo: puesto que CE y OTAN formaban parte de una misma política imperialista, y debían combatirse en un mismo paquete. En el debate sobre la integración, según el Comité Central, «debemos siempre recordar que la mayoría de los países de Europa Occidental pertenecen a la alianza militar agresiva de la OTAN y, junto con EE UU, constituyen su núcleo político y económico» (KKE, 1979: 2). El origen histó-

rico de la CE mostraba que la pertenencia de los Nueve a la OTAN no era casual: la Comunidad se creó para dar una base económica a la OTAN. Ambas, juntas, constituían la reacción de EE UU ante el creciente poder del bloque socialista:

[...] la CEE es hoy la forma principal de integración capitalista. Fue establecida con el apoyo activo de EE UU en un clima de guerra fría, de intenso antisovietismo y de crecientes tendencias revanchistas. La CEE se creó como resultado de dos factores objetivos, la concentración y la internacionalización de la producción, y de los objetivos subjetivos de los monopolios y del imperialismo mundial, para dar una base económica a la OTAN, y para organizar una fuerza imperialista conjunta, en el continente europeo, contra el poder creciente de la comunidad socialista, y contra los movimientos obreros de los países capitalistas de Europa que estaban creciendo de forma significativa [KKE, 1979: 3].

El KKE polemizó con Nueva Democracia sobre este eje. Denunció el argumento de la derecha que afirmaba que la integración europea aumentaría el margen de independencia de Grecia respecto de EE UU, dentro o fuera de la OTAN:

[...] el análisis del desarrollo contemporáneo del sistema imperialista [...] prueba que el concepto de la CEE como un polo directamente opuesto a EE UU está completamente equivocado. Consecuentemente, también es incorrecto pensar que integrándose en la CEE Grecia ganará independencia respecto de EE UU [KKE, 1979: 7].

Aquí, por supuesto, la “gran política” claramente se convierte en un gran engaño. Las clases dominantes y quienes apoyan la entrada en la CEE la utilizan para embellecer y modernizar su quebrada política atlántica, en un intento de hacer frente al espíritu profundamente antiamericano y antiimperialista del pueblo [KKE, 1979: 6].

Grecia, integrándose en la Comunidad, no sólo no cobraría independencia respecto de EE UU, sino que agravaría su dependencia:

[...] hay el hecho muy significativo de que la OTAN es el nexo básico entre EE UU y la CEE, en la cual el liderazgo de EE UU es indiscutible. Al integrarnos en la CEE, nuestro país no cesará de ser miembro de la OTAN, ni será liberado de todos los mecanismos e instituciones que permiten intervenciones extranjeras, especialmente americanas, sino que se crearán nuevos canales y sectores para tales intervenciones [KKE, 1979: 7].

Evidencia clara de esta dependencia de la CE respecto de EE UU la ofrecía el hecho de que «los círculos dominantes en Europa Occidental quieren condicionar la entrada formal de Grecia en la CEE a su vuelta al ala militar de la OTAN» (KKE, 1979: 7). Exigían también que los conflictos con Turquía se resolviesen de acuerdo con planes de la OTAN, que el partido consideraba inaceptables. La idea de Caramanlis de que la Comunidad intervendría en favor de Grecia en la solución de estos conflictos era mera demagogia, puesto que ya los mandatarios de la Comunidad habían repetido varias veces que no querían verse mezclados en el asunto (KKE, 1979: 8).

Así, el KKE rechazaba la integración, sobre este tercer eje, porque significaría un alineamiento evidente con el bloque occidental. La alternativa del KKE en esta cuestión de la posición de Grecia en la política de bloques no era del todo explícita. Su propaganda defendía una política exterior “independiente” y “autónoma”, similar a la del PASOK, adoptando a veces el modelo yugoslavo, y a veces el sueco o finlandés. Sus propuestas concretas, como la transformación de los Balcanes y el Mediterráneo en una “zona de paz”, recordaban también al partido socialista. Sin embargo, sus discursos se diferencian en que el KKE elogiaba a la Unión Soviética y a la “comunidad socialista” en mucha mayor medida. El KKE no defendía abiertamente la integración de Grecia en el Pacto de Varsovia, pero varios analistas atribuyen esta omisión a su semicompromiso con el régimen democrático griego, que les permitiría operar en la legalidad por primera vez desde la guerra civil. En el fondo del razonamiento comunista, el Pacto de Varsovia era la única alternativa. El tradicional prosovietismo del partido haría difícil cualquier otra opción. Por supuesto, todos los otros partidos, incluido el PASOK, acusaron al KKE de perseguir la entrega de Grecia al bloque oriental.

### *La experiencia histórica de las relaciones internacionales: intervención extranjera*

¿Por qué este disenso entre los partidos griegos en cuanto a la relación entre integración y democratización? ¿Por qué unos niegan la voluntad de la CE de consolidar la democracia griega, mientras otros la afirman? ¿Por qué esa comparación de CE y OTAN en este sentido? Esta tercera hipótesis pretende explicar el disenso a través de los es-

fuerzos de los políticos de la transición por distinguir el nuevo régimen del anterior, y de la plausibilidad del proyecto europeo como parte de esa diferenciación.

La tarea de legitimar el nuevo régimen, diferenciándolo del anterior, se vio simplificada en Grecia por la crisis de fracaso de la dictadura de los Coroneles. El dramatismo de la situación tras el desembarco turco en Chipre y el desastre en la movilización militar para frenarlo demostraron a los ojos de todos la incapacidad del régimen de resolver los problemas de seguridad de la nación, causados por la propia Junta. El fracaso del golpe y de la subsiguiente movilización militar acabó, así, con la credibilidad del régimen en uno de los aspectos básicos de su legitimidad substantiva: la defensa externa. El momento de crisis de la dictadura y de inicio de la transición tiene una fecha clara: 23 de julio de 1974. En este día los medios de comunicación anunciaron la decisión de las fuerzas armadas de devolver el gobierno a un equipo civil, y miles de atenienses salieron a la calle a celebrarlo, recibieron a Caramanlis en el aeropuerto, y le escoltaron hasta el Parlamento, donde el arzobispo de Atenas le tomó juramento como Primer Ministro en la madrugada del día 24 (Psomiades, 1982: 254-255). Hubo así un momento de ruptura entre un régimen y otro, como en Portugal.

Pero también hubo, como en España, continuidad entre ambos regímenes. Caramanlis recibió el poder de manos de los Coroneles, y la legitimidad inicial de su mandato emanó de ser el elegido de los dictadores (Dimitrakos, 1979: 131-132; Linz, 1979: 189). La oposición podía así denunciar la transición de Caramanlis como una delegación de poder del general Ghizikis (Clogg, 1987: 76)<sup>23</sup>. La política de "desjuntificación" del gobierno tuvo como objetivo diferenciar su régimen del anterior, acentuando el carácter de ruptura de la transición frente a estas acusaciones de continuismo.

Varias medidas tempranas iniciaron la desjuntificación: la prohibición y retirada de edificios públicos del símbolo de la dictadura, el fénix; la prohibición del término "revolución" para describir el golpe de 1967 en los textos y canciones escolares; la retirada de las monedas con el emblema de la Junta; la amnistía concedida a los presos políti-

---

<sup>23</sup> Caramanlis se enfrentó a acusaciones de continuismo, similares a las sufridas por Adolfo Suárez por su nombramiento desde el régimen autoritario, aunque el líder griego eligió el exilio durante la dictadura, mientras que el español ocupó puestos políticos bajo el franquismo.

cos; el cierre del campo de concentración de Giaros (Diamandouros, 1984: 58-59; 1986a: 162; Psomiades, 1982: 255)... Se negó toda relación legal entre un régimen y otro: al definir la toma del poder en 1967 como golpe de Estado, y no como revolución, se declaraba ilegal el régimen<sup>24</sup>, y se abría la posibilidad de purgar y llevar a juicio a sus mandatarios y funcionarios. Las purgas alcanzaron a secretarios de Estado, prefectos, responsables de la banca y empresas públicas, militares y policías. En enero de 1975, 108 000 funcionarios y civiles que ocupaban cargos públicos habían sido cesados y degradados, y cincuenta oficiales militares, retirados, además de muchos desplazados a puestos periféricos. Tras el intento de golpe de febrero, decenas de oficiales de las fuerzas armadas y la policía sufrieron las purgas. Y en 1976 cuarenta generales y doscientos oficiales de menor rango fueron retirados por su actividad política previa (Psomiades, 1982: 255-266).

Más centrales en la deslegitimación de la dictadura fueron los juicios en 1975 de los responsables del golpe de 1967, de la matanza de la Universidad Politécnica y de las torturas. Como vimos, los más altos dignatarios de la dictadura resultaron condenados. A ellos se sumaron los declarados culpables en los juicios por tortura, que Amnistía Internacional cuantifica entre cien y cuatrocientos juicios (Psomiades, 1982: 264-265). Aunque no todas las demandas de castigo judicial fueron satisfechas, los juicios de 1975 diferenciaron ceremonialmente el nuevo régimen del anterior. Figuras centrales de aquél, activas antes de 1967, acusaron a los miembros de la Junta ante miles de telespectadores, radioyentes y lectores de prensa. Las técnicas de tortura, corrupción y clientelismo de la dictadura fueron expuestas y denostadas. Iniciativa privada y pública se reforzaron mutuamente en la acusación de los responsables del régimen anterior, en lo que se denominó la "catarsis" del pueblo griego, el "Nuremberg" de Grecia<sup>25</sup>.

La estrategia legitimadora de Caramanlis se centró en diferenciar su régimen del anterior y vincularlo al de 1952. Declaró ilegal el régimen de 1967, pero recuperó la Constitución de 1952; purgó a los fun-

---

<sup>24</sup> El general Ioannides, uno de los líderes del golpe de 1967, en su defensa, argumentó que una revolución crea su propia legalidad, y que el gobierno de Caramanlis reconoció tal legalidad al aceptar su mandato del presidente revolucionario, general Ghizikis (*The Economist*, 18-1-1975: 37).

<sup>25</sup> Aun en 1990, cuando la prensa filtró la intención del gobierno de indultar por razones humanitarias a los jefes de la Junta, la izquierda organizó gran revuelo, calificando la idea de «afrenta a la memoria del pueblo griego» (*ABC*, 21-4-1992: 46).

cionarios civiles y militares de la dictadura, pero repuso a algunos desplazados en 1967. También en política exterior buscó continuar la labor "occidentalista" de los gobiernos conservadores de los años cincuenta y sesenta. Su propuesta de integración europea reavivó los conflictos creados no sólo durante la dictadura sino también en la democracia anterior, en torno a la identidad internacional de Grecia y su influencia en el régimen vigente. Tales conflictos redujeron la plausibilidad del proyecto europeo como factor de diferenciación del nuevo régimen de los anteriores.

La interpretación de las relaciones de Grecia con la CE era conflictiva en cuanto a su rechazo de la dictadura de los Coroneles (si era real o meramente formal, si favorecía al pueblo griego o sólo a la CE). El Acuerdo de Asociación de 1961 fue el más amplio y generoso que la CE haya firmado, y contuvo una cláusula evolutiva por la cual Grecia llegaría a ser miembro de pleno derecho, si su nivel de desarrollo lo permitía, en 1984 (*Financial Times*, 17-4-1975: 6, 12-6-1975: 6; Verney, 1987: 257). Pero la asociación quedó incompleta, en 1967, cuando la CE decidió "congelar" el Acuerdo en su nivel de aplicación vigente, negándose a negociar los posteriores avances con el gobierno dictatorial.

La congelación del Acuerdo fue polémica en su momento y a partir de 1974, como vimos. Los europeístas la interpretaron como un gesto de denuncia de la dictadura, aunque la sugerencia del Parlamento Europeo de abrogar el Acuerdo unilateralmente no se escuchó, y las autoridades comunitarias se vieron obligadas a negociar con los Coroneles, finalmente, tras la primera ampliación y formulación de una política vinícola. La Junta y, luego, el PASOK y el KKE acusaron a la CE de actuar en su propio interés y no en apoyo a la oposición democrática griega. Se basaron en el hecho de que la congelación afectó sobre todo al comercio agrícola, que favorecería a Grecia y estaba por negociar en 1967. Las autoridades comunitarias se negaron a sentarse a la mesa de negociaciones con los Coroneles, en un momento en que la Política Agrícola Común les daba ya suficientes quebraderos de cabeza, limitando así las posibilidades de exportación agrícola griega. También se negaron a negociar acuerdos financieros con los que los griegos contaban. Por el contrario, el proceso de desmantelamiento arancelario para los productos industriales ya se había iniciado. La congelación consistió en no proseguir con este proceso, conservando los niveles arancelarios alcanzados hasta el momento. De este modo, las barreras a la exportación agrí-

cola griega, con ventaja comparativa en el mercado común, eran superiores a las barreras a la exportación industrial comunitaria, con ventaja comparativa en el mercado griego (Tsoukalis, 1981: 31; Tsalioglou, 1986: 10-11, 65-66).

Gestos menores de crítica a la dictadura griega por parte de la CE fueron la condena del golpe en el Parlamento Europeo, el 10 de mayo de 1967; las protestas por el arresto del negociador del Acuerdo de 1962, I. Pasmazoglou, y de otros políticos; el sorprendente discurso de sir Lawrence Olivier, en que recordaba la situación griega, con ocasión de la adhesión de Gran Bretaña; las notas de prensa de la Comisión sobre la situación política griega; o el discurso sobre libertades constitucionales pronunciado por Jean Rey en Atenas en mayo de 1971 (*The Economist*, 22-11-1975: 45; Verney, 1991: 23; Pasmazoglou, 1980: 281). La amenaza de exclusión del Consejo de Europa, en 1969, fue un duro golpe para el prestigio del régimen, que optó por retirarse de la organización (Tenekides, 1978: 39; Pridham, 1991b: 216).

Los gestos comunitarios de condena de la dictadura fueron retomados por los políticos de la oposición. I. Pasmazoglou utilizó la exclusión de la Comunidad como argumento en contra de la dictadura en Atenas y en foros europeos (Verney, 1990: 207; Pasmazoglou, 1978: 25); varios políticos y economistas de renombre escribieron artículos de prensa en que señalaban los peligros económicos y políticos de la exclusión y pedían la democratización del país; figuras políticas exiliadas como Caramanlis, Papandreu o Mitsotakis utilizaron sus contactos europeos para denunciar la dictadura (Verney y Couloumbis, 1991: 109-10); grupos reducidos como el Movimiento de Juventud Europea y el Movimiento Europeo mantuvieron la oposición al régimen en el interior (Verney y Couloumbis, 1991: 121; Papayannakis, 1981: 145-146). Por su parte, la Comisión europea mantuvo contactos con políticos de la oposición en Atenas para definir la congelación del Acuerdo, reconociéndoles así como interlocutores (Pridham, 1991b: 218).

Tras 1974, la Comunidad se apresuró a prometer la reactivación del Acuerdo de Asociación y a enviar representantes en visita oficial a Atenas. Los europeístas griegos recordaron los gestos de condena a la dictadura en su defensa de la integración, pero los antieuropeístas recordaron la ambigüedad de la congelación del Acuerdo, el rechazo de las propuestas más radicales de abrogación, el carácter simbólico de los otros gestos de protesta y, sobre todo, la contradicción entre la



política de los Nueve desde la CE y desde otros foros, principalmente la OTAN.

Si las relaciones de la CE con la Junta pudieron interpretarse de forma disensual, la fluidez de las relaciones de la OTAN con la dictadura no ofreció dudas. Grecia no se vio excluida de la organización en 1967. El miembro central de la Alianza, EE UU, fue cómplice en el golpe de 1967: los servicios militares, diplomáticos y secretos en Atenas no dejaron de manifestar su disgusto ante el ascenso electoral de los Papandreu, e informaron al rey de que la actitud americana ante una solución extraparlamentaria «dependería de las circunstancias». Aunque se carece de evidencia documental del apoyo previo de EE UU al golpe, es una hipótesis generalmente aceptada (Iatrides, 1983: 166-167; Linz, 1979: 190; Danopoulos, 1989: 23; Rousseas, 1967: 75). La evidencia disponible señala la pertenencia de las figuras centrales del golpe a los servicios secretos griegos, dependientes financiera y políticamente de la CIA; las estrechas relaciones personales y financieras entre empresarios griegos (que se mostraron a favor de una solución dictatorial) y los servicios secretos, empresas y el gobierno americanos; la dependencia de las fuerzas armadas griegas de la OTAN, y la política de conciliación con Turquía adoptada por los Coroneles, según los planes OTAN (Tsoucalas, 1969: 206-207). Su apoyo durante el régimen se plasmó en las entregas de armas<sup>26</sup>, las visitas oficiales de alto nivel, y la expansión de los acuerdos de bases y de utilización de puertos (Verney, 1991: 9; Couloumbis, Petropulos y Psomiades, 1976: 138). Los EE UU favoreció también, paradójicamente, la caída del régimen al no evitar el golpe en Chipre en 1974<sup>27</sup>,

---

<sup>26</sup> La administración Johnson anunció un embargo de armas pesadas, pero lo violó ya en 1968 con ocasión de la invasión de Checoslovaquia. Incluso cuando el Congreso de EE UU votó la suspensión de la ayuda militar a Grecia, Nixon la mantuvo, recurriendo a una cláusula legal que contemplaba casos esenciales para los intereses estratégicos de EE UU. De hecho, se entregaron más armas a Grecia en el período dictatorial 1967-1970 que en el período democrático 1964-1967 (Danopoulos, 1989: 24; Couloumbis, Petropulos y Psomiades, 1976: 136).

<sup>27</sup> El propio problema chipriota deriva de la rivalidad entre EE UU y Gran Bretaña, en los años cuarenta, por controlar la zona. EEUU fomentó las demandas de *enosis* (unión) por parte de los griegos, y Gran Bretaña las de los turcos. Cuando Giorgios Papandreu se resistió a colaborar con los planes de la OTAN para Chipre, EE UU permitió la disolución de su gobierno en 1965 y el golpe de 1967 (Tsoucalas, 1969: 156-165; Couloumbis, Petropulos y Psomiades, 1976: 134-135); y permitieron también el golpe contra Makarios en 1974. Así, Chipre (y EE UU) están presentes en las últimas grandes crisis de la historia griega.

a pesar de estar al corriente de las intenciones de la Junta (Verney y Couloumbis, 1991: 112-113).

Esta experiencia del apoyo americano a la dictadura complica la percepción de la integración europea como consolidación de la democracia griega. Aunque la CE se diferenció de la OTAN por su mayor rechazo del golpe de 1967, la ambigüedad de éste, y su relación con la Alianza, complicaron la aceptación de los argumentos europeístas sobre este tercer eje del debate. Los antieuropeístas contaron con una experiencia más general que recordar, reactivar y utilizar en contra de la integración: la del intervencionismo extranjero en la historia constitucional griega. La cuestión de la relación entre CE y OTAN, tan viva por el acuciante problema chipriota y por lo reciente de la experiencia dictatorial, es sólo una parte de la cuestión de la relación entre CE y dependencia externa.

Desde su independencia en 1830, Grecia ha estado sometida a la influencia de potencias extranjeras. La independencia fue producto de los intereses de Gran Bretaña, Francia y Rusia, que se repartieron el protectorado de Grecia, determinando su política interior y exterior durante todo el siglo XIX (Couloumbis, 1981: 160-162; Legg, 1969: 64; Meynaud, 1965: 34-38). La supremacía británica, económica, financiera y militar, determinaría la postura griega en ambas guerras mundiales, contra la voluntad del Rey y del dictador fascista Metaxas, respectivamente. Durante la ocupación alemana, Gran Bretaña intentó neutralizar las fuerzas prosoviéticas de resistencia, reforzando los movimientos anticomunistas, más débiles. Churchill y Stalin pactaron, en 1944, la permanencia de Grecia bajo influencia occidental, lo que explica la rendición de los comunistas cuando aún controlaban la mayor parte del país. Pero la violencia entre los ex colaboracionistas y la policía dirigida por los británicos, y los comunistas, daría lugar a la Batalla por Atenas de 1944 y la guerra civil de 1946-1949. La polarización de los políticos griegos en pro y anticomunistas durante la guerra coincidió con la renuncia británica a asistir al gobierno griego y la evacuación de sus tropas. El vacío sería ocupado por EE UU, bajo la Doctrina Truman, el Plan Marshall y el nuevo clima de guerra fría<sup>28</sup>. El resultado de la guerra civil fue la derrota de los comunistas y la exclusión de todas las fuerzas progresis-

---

<sup>28</sup> El Departamento de Estado entendió la defensa de Grecia, frente a los intentos de la Unión Soviética de desestabilizarla, como «vital para la seguridad de EE UU», por ser la puerta de África, Europa y el Oriente Medio (Iatrides, 1983: 156-157)

tas y liberales del gobierno a partir de 1952 (Tsoucalas, 1969: 32-33, 51-57, 105-126; Rousseas, 1967: 69-72, 80-83; Meynaud, 1965: 396-405)<sup>29</sup>.

La experiencia histórica de este régimen de 1952 es la que Caramanlis pretendía reavivar en su esfuerzo por legitimar históricamente su vuelta al poder en 1974. Sus propuestas de política exterior, centradas en la integración europea, se contagiaron, pues, de los conflictos derivados de la exclusión política de la izquierda, vencida en la guerra civil, con el apoyo de EE UU y sus aliados europeos<sup>30</sup>. A partir de 1955, el propio Caramanlis lideró gobiernos que funcionaron bajo supervisión americana, tanto en su composición como en su actividad, y formularon políticas exteriores siempre acordes con los planes de la OTAN (en que Grecia ingresó en 1952), incluso para Chipre. Frente a este modelo, Andreas Papandreu podía reivindicar, a partir de 1974, su defensa (y la de su padre, más moderada) de una política exterior más independiente, en los años sesenta, y el disgusto que provocaba en las delegaciones americanas, manifiesto finalmente en 1967.

El nacionalismo antieuropeísta del PASOK y del KKE, sus acusaciones a la derecha de vender el país a las potencias extranjeras, deben entenderse a la luz de esta experiencia histórica. El centro derecha europeísta no consiguió un consenso en torno a la integración europea como promesa democrática, por la existencia de una cultura política rival. Esta cultura podía movilizarse, electoralmente, recordando una historia griega en que los partidos acostumbraron a solicitar y depender del apoyo externo; las finanzas del país estuvieron controladas por acreedores extranjeros, incluso mediante instituciones como la Comisión Financiera Internacional que funcionó desde 1897 hasta la segunda guerra mundial; las elecciones se convocaban y los gobiernos ganaban y perdían el poder según los consejos de los protectores extranjeros al Rey, y los niveles de gasto militar y la política económica

---

<sup>29</sup> EE UU apoyó a la derecha, e impuso un sistema electoral mayoritario para las elecciones de 1952, mediante la agravación de la inestabilidad política y la retirada de la ayuda financiera previa.

<sup>30</sup> La exclusión de los vencidos en la guerra civil fue comparable a la española, en los años cuarenta, en cuanto a su violencia y extensión. Pero se diferencia por el contexto de democracia formal (Tsoucalas, 1969: 114-115), y de participación en (y penetración por) el sistema internacional, mientras que en España se llevó a cabo en dictadura y aislamiento. Esta diferencia ayuda a explicar el consenso español al vincular CE con democracia e inclusión de la izquierda, y el disenso en Grecia.

en general eran fijados por organismos externos. Para esta cultura, política exterior y participación política interna estaban directamente relacionadas, pues las potencias externas se han identificado siempre con grupos políticos particulares (Rousseas, 1967: 78). Inventando un nacionalismo de izquierda, el PASOK rehabilitaba a todos los votantes que se vieron excluidos del sistema político de 1952 por no tener «mentalidad nacional», esto es, por no ser de derecha (Diamandouros, 1991b: 22-23).

Veremos que Grecia tuvo un menor grado de ruptura entre regímenes que Portugal, pero mayor que España, y una interpretación más disensual de las relaciones internacionales pretéritas que Portugal, pero mucho más que España. En su tarea de diferenciar su régimen del anterior, Caramanlis contó con el estrepitoso fracaso de los Coroneles en Chipre, y con su propia política de desjuntificación. Su propuesta de integración en la CE, organización de la que los Coroneles fueron excluidos, no obtuvo una interpretación consensual en cuanto a su función diferenciadora (y estabilizadora) del nuevo régimen, porque fue percibida a la luz de una experiencia colectiva divisiva del intervencionismo extranjero en Grecia. Las promesas europeístas de una vida política nueva, dentro de la Comunidad, se enfrentaron a la historia de unas relaciones internacionales que significaron la exclusión política de un amplio sector de la población, en democracia<sup>31</sup>.

Los datos de opinión pública indican que esta división en la percepción de la integración europea no es exclusiva de la élite política. Los datos de los años setenta, aunque no son homogéneos, permiten situar, en 1976, el porcentaje favorable a la adhesión en un 50%, y el desfavorable en un 18% (*The Economist*, 14-8-1976: 60). Dos años más tarde, un 45% de los griegos apoya la adhesión, un 24% la rechaza y resta un 30% de indecisión (Tsoukalis, 1981: 107). En las series del Eurobarómetro puede seguirse la evolución de la opinión griega en los años ochenta, con un descenso de la oposición o la indecisión. Aunque, por la generalidad de la pregunta, no podemos adivinar si las respuestas se basan en criterios más económicos o políticos, sí podemos observar una sintonía entre partidos y electores: el di-

---

<sup>31</sup> El éxito electoral del PASOK con programas antieuropeístas, y su posterior cambio de postura en cuanto a la integración, muestran que los políticos no sólo movilizan memorias y culturas existentes, sino que también las manipulan según sus intereses.

senso en cuanto a la integración es profundo al inicio de la década, pero la actitud europeísta crece con los años, como entre la élite política.

CUADRO 2. *Opinión sobre la integración de Grecia en la Comunidad Europea, 1981-1990*

<i>¿En general, considera que el hecho de pertenecer a la CE es para su país bueno, malo o ni bueno ni malo? (Porcentajes)</i>										
Año	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Bueno .....	40	39	45	42	42	48	53	58	70	75
Malo .....	21	14	12	17	20	13	13	10	6	5
Ni bueno ni malo .....	26	33	29	32	26	27	24	25	13	14
NS/NC .....	13	14	14	9	12	12	9	12	11	6

*Fuente:* Elaboración propia. Los datos se han obtenido calculando la media anual de las encuestas realizadas por Eurobarómetro: Comisión de las Comunidades Europeas (1991), *Eurobarometre. Trend Variables*, Bruselas: Comisión de las CC EE, marzo, pp. 73-74.

#### CONCLUSIONES: CONTENIDO Y MOTIVOS DEL DISENSO GRIEGO

Todos los ejes en que hemos dividido el contenido del debate sobre la integración soportaron diferencias entre los partidos griegos. El centro derecha se situó en el extremo más europeísta de los tres, con su fe en la capacidad de la economía griega de afrontar la unión aduanera, en la democracia liberal y en la independencia entre CE y OTAN. Entre ellas, el deseo de crear un régimen económico y político similar al de los Nueve, y la confianza en la CE como medio de consolidarlo, fue el motivo más importante de la iniciativa europeísta de ND. Por su parte, el PASOK sufrió un proceso de moderación sobre todos los ejes, evolucionando desde el extremo antieuropeísta hasta el europeísta entre 1974 y 1985. De augurar la periferalización definitiva de la economía griega, pasó a presentar la CE como un buen negocio. De ser un límite para una transformación socialista (indefinida) del régimen político y económico griego, y una barrera a la estabilidad de la

nueva democracia griega, pasó a ser su garantía. Y de ser un apéndice de la OTAN y de sus complots contra la democracia griega, pasó a incrementar la independencia de Grecia respecto de la Alianza. Los eurocomunistas basaron su europeísmo en una visión dinámica de la CE, del capitalismo y de la democracia liberal, creyendo que la acción política podría orientarlos hacia el socialismo. Por el contrario, los comunistas ortodoxos mantuvieron su antieuropeísmo intacto hasta finales de los años ochenta, con argumentos semejantes a los del PASOK en la oposición, pero con una visión mucho más negativa de la nueva democracia liberal griega: mientras que el PASOK basaba su argumentación sobre este segundo eje en la segunda dimensión, la incapacidad de la CE de garantizar la democracia en Grecia, el KKE se centró en la primera, la no coincidencia entre el modelo de régimen de los Nueve y los proyectos constitucionales del partido.

La explicación de este disenso, tanto estática como dinámica, no puede basarse sólo en el impacto económico de la integración: las cuestiones del régimen y del estatus internacional, que llenan de contenido el debate y constituyen las principales motivaciones de los actores, hacen insuficiente el tipo de explicación económica previsible de acuerdo con la naturaleza predominantemente comercial de la integración europea entonces. La ambigüedad en la función del comercio exterior en el desarrollo económico de Grecia posibilita una interpretación disensual del mismo, y previsiones diferentes de los efectos de la integración, pero no determina las posturas partidistas de acuerdo con intereses económicos concretos. Si bien la evolución europeísta del PASOK puede entenderse en función de la afluencia de ayuda financiera comunitaria (Diamandouros, 1991a: 48; 1986b: 379), ésta beneficia a sectores muy variados y a la balanza de pagos del país en su conjunto. Las interpretaciones societales de la política exterior se enfrentan en este caso a la incertidumbre respecto de los efectos económicos de la integración, al predominio de la ideología y la lealtad partidista, y a la escasa presencia de los grupos de interés del proceso de negociación del Tratado de Adhesión.

Además, el papel de los partidos en la política de la transición, su evaluación de las posibilidades de llevar adelante su proyecto de régimen, influye en su instrumentalización de la cuestión europea: para los europeístas griegos, la integración evitaría la deriva de la transición hacia la izquierda, o una reacción militar; mientras que los antieuropeístas veían en ella una forma de consolidar su histórica exclusión política. También la progresiva inclusión política, mediante el

ascenso electoral, ayuda a entender el marcado cambio de actitud del PASOK. Las fases de ese ascenso (de partido minoritario, a principal partido de la oposición, y a partido de gobierno) coinciden en gran manera con los puntos de inflexión en la actitud del PASOK. La estrategia de maximización de votos a cambio de un debilitamiento de los principios revolucionarios (heredados de PAK), intentando capturar el electorado del agonizante EDIK, fue el medio para esa inclusión y uno de los motivos de la moderación. Fue necesario también reequilibrar las diferentes corrientes dentro del partido, silenciando a los trostkistas y herederos de la resistencia a la dictadura, a favor de los tecnócratas, más realistas en la cuestión europea (Spourdalakis, 1988: 114-123, 143-153, 229, 241). El éxito electoral, el liderazgo carismático de Papandreu y su habilidad retórica evitaron que la inconsistencia entre programa y política real rompiera la unidad del partido (Mavrogordatos, 1983: 80; Spourdalakis, 1988: 108-120, 158-159). Tal habilidad y carisma le permitieron relegar su antieuropeísmo, que en 1974 implicaba un compromiso de retirada de la CE, a un plano retórico, reduciéndolo a iniciativas que no amenazasen la posición internacional de Grecia (Diamandouros, 1991a: 33-34), y convirtiendo sus argumentos en contra de la CE en objetivos de lucha dentro de la CE. Por último, efecto de esa inclusión fue un proceso de aprendizaje y socialización de los miembros del PASOK en la negociación constante que es la Comunidad, pues a su llegada al gobierno la integración era ya un hecho consumado (Kazakos, 1992: 270).

Por último, la experiencia del intervencionismo internacional en Grecia, y en particular la colaboración americana con los Coroneles y la ambigüedad de la postura comunitaria, agudizó la percepción de la política exterior como determinante de la estabilidad política interna, y agravó las divisiones al respecto. El apoyo internacional prestado a los gobiernos de derecha en el anterior período democrático no fue olvidado por la izquierda, que sufrió la exclusión política, la desigualdad jurídica y en ocasiones la coerción física institucionalizadas en el régimen de 1952. Y la dictadura de 1967 reforzó esa vivencia. El debate sobre la CE se complicó con estas percepciones, que adquirieron más relevancia en los argumentos y motivaciones de los políticos griegos que los intereses económicos.

### 3. PORTUGAL: DUALISMO ECONÓMICO, TRANSICIÓN EXCLUYENTE DESDE LA IZQUIERDA Y DESCOLONIZACIÓN

#### PRESENTACIÓN: LOS PROTAGONISTAS DEL DEBATE

Portugal es similar a Grecia, y diferente de España, en cuanto que sus partidos políticos se dividieron en la cuestión de la adhesión a la Comunidad. Una multitud de partidos apareció en la escena política portuguesa tras el 25 de Abril de 1974, como efecto de las propuestas de democratización del Programa del *Movimento das Forças Armadas* (MFA), autor del golpe. Las elecciones a la Asamblea Constituyente de 1975 contribuyeron a clarificar la situación, resaltando el protagonismo, en el centro derecha, de dos partidos: el *Centro Democrático e Social* (CDS) y el *Partido Popular Democrático* (PPD), rebautizado *Partido Social Democrata* (PSD) en 1976<sup>1</sup>. Una breve presentación de éstos y de sus contrincantes de izquierda facilitará la lectura de este capítulo.

Los fundadores del CDS (Diogo Freitas do Amaral, Adelino Amaro da Costa, Xavier Pintado y Leite de Faria) habían formado parte de la “nueva generación” modernizadora del *Estado Novo*, por lo que el partido fue siempre acusado de representar a «aquellos grupos que estaban más contentos con el sistema antiguo» (Eisfeld, 1985: 85; 1986: 36). Aunque defendían un «humanismo personalista de inspiración cristiana», su actuación política les distanciaba de los partidos demócrata-cristianos occidentales, situándoles más a la derecha. El PSD también tuvo sus raíces en la clase política del caetanismo, esta vez en la llamada “ala liberal” de semioposición al régimen. Su líder

---

<sup>1</sup> Este estudio excluye grupos que tuvieron un papel marginal como el *Partido Popular Monárquico* (PPM), el *Movimento Federalista* o el *Partido Democrata Cristão* (PDC). Estos grupos de extrema derecha utilizaron argumentos nacionalistas contra la CE en los años setenta (Homem de Mello, 1990: 105), pero su escasa relevancia política y la moderación de esta oposición a partir de 1979 (Durão, 1983: 143) nos permite ignorarlos.



más carismático fue Francisco Sá Carneiro, fundador del partido con Francisco Pinto Balsemão y Joaquim Magalhães Mota (Durão, 1983: 115; Bruneau y Macleod, 1986: 77-78; Maxwell, 1986: 119), quienes habían defendido una liberalización del régimen anterior, hacia un Estado de Derecho, desde sus escaños parlamentarios; así como una progresiva modernización de Portugal, desde las publicaciones de la *Sociedade para o Desenvolvimento Económico e Social* (SEDES)<sup>2</sup>. Tras el 25 de Abril, los socialdemócratas propusieron amplias reformas económicas, sociales y políticas, adoptando el lenguaje radical que dominó los tiempos “revolucionarios” de 1974-1975. El PSD se esforzó por aparecer como el partido de la izquierda no marxista, presentándose incluso como candidato a la Internacional Socialista. Nunca fue aceptado, y finalmente pasaría a formar parte de la Internacional Liberal. Su posterior moderación programática, junto con sus alianzas con el CDS, mostraron que los numerosos conflictos internos habían empujado al partido al centro derecha del espectro político.

En 1979 y 1980, ambos partidos formaron una coalición electoral (*Aliança Democrática*, AD), con la que obtuvieron la mayoría absoluta de los escaños. Pero la Alianza Democrática perdió su estabilidad con la muerte de Sá Carneiro y de Amaro da Costa, presidente del PSD y vicepresidente del CDS respectivamente, en un accidente de aviación en diciembre de 1980. Aunque su gobierno sobrevivió dos años más bajo Pinto Balsemão, las elecciones de 1983 se disputaron ya por separado. Ambos partidos formaron también gobiernos de coalición con el Partido Socialista: el CDS en 1978 y el PSD en 1983 (Pinto Balsemão, 1986: 228; Porto, 1984: 103-106).

El *Partido Socialista* (PS) de Portugal fue fundado en 1973 en Bad Muenstereifel (entonces República Federal de Alemania). Era heredero directo de la *Ação Socialista Portuguesa* (ASP), fundada en Ginebra en 1964 por Mário Soares y Salgado Zenha, y admitida en 1972 en la Internacional Socialista (Eisfeld, 1986: 35; Maxwell, 1986: 117; Jacobs, 1989: 293). Parte de sus miembros, como los del PSD, partici-

---

<sup>2</sup> El objeto de la asociación SEDES, creada en 1970 y reconocida oficialmente un año después, era el debate entre personalidades de variado signo político sobre las líneas del desarrollo económico de Portugal. Las posiciones de influencia ocupadas por sus miembros en diversos medios profesionales, la actualidad de los temas de debate y los medios «no políticos» de difusión de sus ideas le dieron gran importancia en los últimos años de la dictadura. Durante la transición, SEDES se dividió entre el PSD y el PS, aunque siguió existiendo como asociación.

paron antes en las actividades del grupo SEDES. En su seno coexistían el «humanismo cristiano» (ex SEDES), el «humanismo socialista» y el marxismo, bajo el liderazgo reformista de Mário Soares (Soares, 1975: 183-184).

El PS tuvo un papel clave en la cambiante política portuguesa de los años setenta y ochenta. Entre 1974 y 1976, participó en cinco de los seis gobiernos provisionales nombrados. Partido más votado para la Asamblea Constituyente en 1975, repitió su victoria en las primeras legislativas de 1976, formando un gobierno minoritario. También el segundo gobierno constitucional fue socialista, esta vez con apoyo del CDS. El PS fue el principal partido de la oposición entre 1979 y 1983, año en que formó el gobierno llamado de *Bloco Central* con el PSD. La ruptura de esta coalición llevó a elecciones anticipadas en octubre de 1985, en que el PS volvió a la oposición. Pero Soares alcanzó la presidencia de la República en 1986, legando a Vítor Constâncio el liderazgo del partido (Gallagher, 1989: 11; Pinto Balsemão, 1986: 228-229; Jacobs, 1989: 294).

Desde su fundación en 1921, el PCP (*Partido Comunista Português*) disfrutó cinco años de legalidad, para luego actuar en la clandestinidad durante cuarenta y ocho. Su líder histórico ha sido Álvaro Cunhal, desde 1941 a 1992, quien pasó trece años en la cárcel y catorce en el exilio (Pacheco, 1988: 86, 116; Maxwell, 1986: 116). Cunhal dio al partido su estructura y su orientación leninistas, firmemente establecidas a partir del VI Congreso (celebrado en Kiev, 1965) en que también se definió la estrategia de «revolución democrática y nacional» contra la dictadura salazarista. Esta modalidad revolucionaria sería una fase intermedia entre la revolución burguesa, imposible dada la debilidad de la burguesía portuguesa, y la socialista, pero sin desviarse de «las leyes generales del desarrollo revolucionario» y del «internacionalismo proletario» preconizados por Moscú. La revolución «democrática y nacional» en Portugal exigiría un acto de violencia consistente en un levantamiento nacional, una insurrección popular y la lucha armada del pueblo y de los militares revolucionarios (Rato, 1992a: 100-118; Cunhal, 1974). El PCP sería la vanguardia de esta lucha, gracias a su disciplina, secreto y jerarquía. Cuando los militares insurrectos cumplieron su papel según este guión, en 1974, dieron una gran sorpresa a los comunistas. Pero la organización «para la lucha armada» del partido le había convertido ya en la fuerza política con una base social más afianzada y una capacidad de acción más efectiva.

La radical oposición del PCP a la integración de Portugal en la Comunidad Europea, entre 1975 y 1985, se encuadraba en la condena por parte de la URSS del proceso de integración de la Europa Occidental, incluida la fase de ampliación mediterránea (Gaspar, 1992c: 202). Las opciones de política exterior del PCUS nunca habían sido criticadas por el partido portugués, que aprobó las iniciativas soviéticas más controvertidas: fue el primer partido en convocar una conferencia para condenar la divergencia china, en 1963; defendió la intervención del Pacto de Varsovia en Praga, en 1968, y tras enviar un observador al lugar de los hechos, aprobó la invasión de Afganistán y la represión del sindicato polaco Solidaridad (Gaspar, 1992a: 17-18). En cuanto a su fidelidad a las tesis y políticas de Moscú, el portugués se asemeja al Partido Comunista ortodoxo griego: según Cunhal, «las concepciones políticas del PCP no divergen del socialismo real» (Eisfeld, 1985: 93).

El papel del PCP fue decisivo en la política portuguesa de la transición, pero perdió protagonismo a medida que la situación se normalizaba y las elecciones se sucedían: aunque estuvo presente en los seis gobiernos provisionales de mayo de 1974 a julio de 1976, no participó en los gobiernos constitucionales. Pero los resultados electorales hasta 1986 muestran la estabilidad del núcleo social comunista.

CUADRO 3. *Resultados electorales en Portugal: porcentaje de voto y número de escaños*

Partido	1975 <sup>a</sup>		1976		1979		1980		1983		1985	
	Voto	Esc.	Voto	Esc.	Voto	Esc.	Voto	Esc.	Voto	Esc.	Voto	Esc.
CDS .....	8	16	15,9	42	45 <sup>b</sup>	128	47 <sup>b</sup>	134	12,4	30	9,8	22
PSD.....	27	81	24	73					27	75	29,9	88
PS.....	37,9	116	34,9	107	27,4	74	28	74	27	75	20,7	57
PCP.....	12,5	30	14,6	40	19,5 <sup>c</sup>	47	16,9	41	18,2	44	15,4	38

<sup>a</sup> Elecciones a la Asamblea Constituyente

<sup>b</sup> En 1979 y 1980, el CDS y PSD se aliaron bajo el nombre de Alianza Democrática.

<sup>c</sup> A partir de 1979, el PCP se alió con varios grupos pequeños bajo las siglas APU (*Aliança de Unidade Popular*) y CDU (*Coaligação Democrática Unitária*)

Fuente: I. Gorvin, (comp.) (1989), *Elections since 1945: a Worldwide Reference Compendium*, Harlow: Longman, p. 282.

## EL DISENSO: PARTIDOS EUROPEÍSTAS Y ANTIEUROPEÍSTAS

Antes de analizar los argumentos europeístas y antieuropeístas utilizados por los partidos, describiremos su postura global ante la integración, y su evolución.

*El centro derecha: CDS y PPD-PSD*

El CDS y el PSD adoptaron discursos muy similares respecto de la integración de Portugal en la Comunidad Europea, y votaron en paralelo en la Asamblea de la República a favor de la integración. Ambos se situaron en el extremo más europeísta de los tres ejes en que hemos dividido el contenido del debate: vieron la integración como un estímulo al desarrollo económico de Portugal, como un modelo y una garantía para su democracia liberal y su economía de mercado, y como un complemento a su política exterior, Este-Oeste y Norte-Sur. Las diferencias en sus argumentaciones reflejaron un mayor reformismo del PSD, que invocaba a la CE como acicate o apoyo de sus moderadas propuestas de cambio socioeconómico, y un atlantismo más decidido del CDS.

El europeísmo del CDS se manifestó con claridad ya en su Declaración de Principios de 1974, y en la presentación oficial del partido:

Por su posición en Europa, estamos a favor de que Portugal se organice de forma acelerada con vistas a su integración en el Mercado Común [...] Defendemos la necesidad de la integración de Portugal en el Mercado Común, lo antes posible, con vistas a nuestra participación de pleno derecho en la Confederación Europea prevista para 1980 [Durão, 1983: 135].

El CDS apoyó los trabajos del gobierno en pro de la apertura de negociaciones. En una entrevista de 1977, Freitas do Amaral nombró la CE como primer aspecto positivo de la gestión del gobierno Soares, y repitió su apoyo en el debate parlamentario del 17 de marzo, reflejado en el *Diário da Assembleia da República* (DAR):

Empezaré por los [aspectos] positivos, porque siempre gusta más. Fue positiva la actuación del gobierno en el campo de política externa, con la clara opción europea escogida y que se tradujo ya en la adhesión al Consejo de Europa [*El País*, 4-2-1977: 5].

El CDS siempre defendió, en su programa, el movimiento tendente a la unión europea —en esa perspectiva, para comenzar, la adhesión de Portugal al Mercado Común, lo antes posible. Esta posición se basa en el análisis de nuestro país y en el análisis de la situación política, económica y militar de Europa y del Mundo. Desde el punto de vista de Portugal, nosotros consideramos que es en Europa —en la Europa democrática— donde nuestro país puede y debe encontrar el marco institucional, geográfico y cultural en que ha de enraizarse y desarrollarse nuestro nuevo destino histórico [...] el CDS concuerda con la política europea del actual gobierno y apoya sus esfuerzos en el sentido de nuestra próxima adhesión a la Comunidad Económica Europea [DAR, núm. 87, 18-3-1977: 3019].

Efectivamente, el CDS se manifestó a favor de los dos votos de congratulación por los avances en las negociaciones presentados en la Asamblea, el 23 de marzo de 1977 y el 9 de junio de 1978. También votaría a favor de la ratificación de los Tratados CEE, CECA y Euratom, el 11 de julio de 1985, ocasión en que se afirmó que la postura favorable a la adhesión «no es de ayer ni de hoy, sino que es de siempre» (DAR, núm. 105, 10-7-1985: 3963), reflejando

[...] una opción libremente asumida desde la fundación del partido y constantemente reafirmada a lo largo del tiempo, inmune como siempre estuvo al evolucionar de las circunstancias, como al estallar de las crisis que cíclicamente perturban nuestra vida pública y amenazan la estabilidad política [DAR, núm. 106, 11-7-1985: 4084].

También el PSD adoptó un discurso y una política de acercamiento a la CE. Pero sus propuestas eran más matizadas: hasta la petición de ingreso en 1977, defendió una ampliación progresiva del Acuerdo de Libre Comercio, que Portugal firmó en 1972, a través de su cláusula evolutiva. La adhesión se proponía como objetivo a largo plazo que exigiría cambios en la situación económica y política portuguesa, especialmente en cuanto a la descolonización. En este sentido, no compartía las prisas y el optimismo del CDS. Esto quedó claro ya en el primer comunicado del partido y en las declaraciones de Sá Carneiro en 1974:

Portugal está geográficamente integrado en Europa y sus relaciones económicas con el Mercado Común y la EFTA le obligan a una relación creciente con los países de su continente; el próximo paso para la intensificación de esas relaciones sería la celebración de un acuerdo de asociación con la Comunidad Económica Europea, el cual, por sus implicaciones políticas, está tam-

bién pendiente de una solución positiva del problema ultramarino [PPD, 1974a: 11-12].

Creo que todavía estamos muy lejos de la admisión de Portugal como miembro de pleno derecho. Tenemos un tratado comercial que es necesario activar, dinamizar y aprovechar al máximo. La cláusula evolutiva que contiene, permite que las relaciones actualmente existentes sean ampliadas a varios sectores más [...] como paso hacia un tratado de asociación que tardará tiempo y tendrá que ser negociado [...] Y sólo después, dentro de algunos años y dependiendo de la evolución de los acontecimientos y de la aplicación del tratado comercial se podrá, entonces, proponer el problema de la adhesión de Portugal al Mercado Común como miembro de pleno derecho [Sá Carneiro, 1975: 173-174].

El primer programa del partido, de 1974, expresaba esa percepción de Portugal como país europeo escasamente preparado para la adhesión, así como su circunstancial discurso “obrero” de la época:

Siendo Portugal, antes que nada, un país europeo, el Partido Social Demócrata defiende la participación de Portugal en la construcción de la Europa política y económica, a través: —de la adhesión inmediata al Consejo de Europa; —de la negociación del acuerdo con el Mercado Común, procurando obtener un estatuto de asociación y, cuando sea posible, en armonía con un calendario que refleje la evolución de la economía portuguesa, la adhesión a la Comunidad Económica Europea; —la colaboración con los esfuerzos tendentes a que la Comunidad Económica Europea sea puesta cada vez más al servicio de los trabajadores; —la colaboración en el esfuerzo tendente a la creación de instituciones políticas supranacionales [PSD, 1990: 28].

Los avances del gobierno de Soares hacia la solicitud de adhesión empujaron al entonces PPD a abandonar sus reservas. El programa de gobierno, de abril de 1976, afirmaba ya que el partido «desarrollará todos los esfuerzos que permitan la adhesión de Portugal a la CEE en el lapso de tiempo más corto posible» (PPD, 1976: 28). Y en 1977 y 1978 apoyó los votos de congratulación por la decisión gubernamental de solicitar la adhesión. A pesar de este origen reactivo, el entusiasmo del PSD en su argumentación europeísta llegó a eclipsar el del PS ya antes de su llegada al poder (Durão, 1983: 118-119). El partido era consciente de la conveniencia de robarle la bandera comunitaria al PS en esta época. Y el programa de gobierno de la victoriosa Alianza Democrática en 1979 afirmaba que «la primera prioridad del Gobierno de AD es la plena integración de Portugal en la Comunidad Europea»

(CDS-PSD, 1979: 56). La frase se repetía en el programa del VII gobierno, de enero de 1981:

La integración de Portugal en las Comunidades Europeas, auténtico proyecto de dimensión nacional con profundas incidencias en las estructuras política, social y económica del país, constituye la primera prioridad en la actuación del gobierno, no sólo directamente en el plano de proseguir las negociaciones, sino también en el plano interno, esto es, en el plano de las transformaciones y adaptaciones que tendrán que operarse [CDS-PSD, 1981a: 50].

El primer ministro Sá Carneiro hizo de la integración, no ya la “primera prioridad” de su mandato, sino su “prioridad de prioridades”, fórmula que alcanzó gran publicidad (*El País*, 7-6-1980: 44; *The Economist*, 28-11-1981: 51). Aparecía también en boca del demócrata-cristiano Freitas do Amaral, que prometía poner el máximo empeño en el proceso de integración:

Bien en el Programa de Gobierno, bien en la presentación que de él hice en la Asamblea de la República, está claramente subrayado que la integración europea de Portugal es la prioridad de prioridades de la política exterior de este gobierno. Aquí lo repito hoy. Lo que quiere decir que la determinación de este gobierno en este dominio no es grande —es la mayor. El gobierno concentrará ahí todos los esfuerzos y pondrá fin a todas las ambigüedades y dudas que puedan haber frenado en el pasado el ritmo de las negociaciones o perturbado el sentido del propio proceso de integración [Freitas do Amaral, 1981: 39].

Ya rota la coalición de centro derecha, en 1983, el PSD presentaba la opción europea como «prioridad dominante» de su Programa de Gobierno (PSD, 1983: s/p). Y el 11 de julio de 1985 votó a favor de la ratificación de los tratados de adhesión a la CEE. Pero no por ello se libró, en esta ocasión de éxtasis europeísta, de que Luis Beiroco, desde las filas demócrata-cristianas, le recordase sus reservas iniciales ante la adhesión:

Recuerdo que un antiguo presidente del PSD y que, además, fue también un antiguo Primer Ministro de Portugal, siempre defendió —además, de forma coherente— que la adhesión era un mal en sí y que Portugal no debía adherirse a la Comunidad sino celebrar un tratado de asociación con la Comunidad Europea.

Sra. Amélia de Azevedo (PSD): —¿A quién se refiere el Señor Diputado? (Risas del CDS y el PS)

Orador: —¡Al Dr. Francisco Pinto Balsemão, como es obvio y todo el mundo sabe! [risas del CDS] Además, él es muy constante en eso y siempre defendió tal posición. ¡Honrado sea!

Sr. Bento Gonçalves (PSD): —¡Eso no es verdad! ¡El Sr. Diputado no dice la verdad! [DAR, núm. 106: 11-7-1985: 4065]

Así, los dos principales partidos del centro-derecha portugués tomaron posiciones europeístas desde 1974. El PSD, aunque más prudente en principio, se sumó a los defensores de la integración de pleno derecho cuando se empezaron a tomar medidas en este sentido, y, juntos en el gobierno, PSD y CDS centraron sus programas de política exterior en este objetivo.

### *El socialismo: PS de Portugal*

El partido socialista protagonizó el debate y la decisión sobre la integración de Portugal en la CE: fueron gobiernos presididos por Soares los que la solicitaron, en 1976, y la firmaron, en 1985. Pero además el propio Soares se arrogó, desde los primeros días de la revolución<sup>3</sup>, el papel central en las relaciones con la Europa comunitaria, afirmando que su nombramiento como primer ministro de Asuntos Exteriores del Portugal democrático fue debido a sus contactos en Europa. Según su relato, de su primer encuentro con Spínola, las primeras palabras del presidente de la República fueron:

La revolución está hecha [...] La Revolución necesita de inmediato reconocimiento internacional. Es preciso darse prisa. Usted tiene numerosas amistades en Europa y en el Mundo. Es el hombre que nos va a abrir las puertas. Cuento con usted [...] [Soares, 1976a: 275-276].

Afirmó que fue gracias a sus «grandes amistades en el mundo europeo», y no a «sus lindos ojos», que la policía caetanista le dio la opción de exiliarse en 1970 antes de encarcelarle (Soares, 1976a: 32-33). Y fue gracias a sus visitas de mayo de 1974 a las capitales euro-

<sup>3</sup> El término 'revolución' se utiliza aquí como denominación comúnmente aceptada en Portugal para designar el golpe y la política de 1974-1975, y no en su sentido estricto, que otorgaría a la oposición política al salazarismo un papel dominante en su crisis, del que careció. La algarada popular y los cambios en las estructuras de propiedad fueron efecto del golpe militar, no su causa.



peas que se abrieron nuevas posibilidades de relaciones con la Comunidad (Soares, 1975: 59-60). Sólo él podía ser el defensor ambulante de la revolución:

[...] era el único que podía desempeñar la función que me fue confiada. ¿Quién era suficientemente conocido por Willie Brandt para pedirle una audiencia en el mismo día? ¿Quién podía organizar, a toda prisa, un encuentro con el presidente Senghor, de paso por París? ¿Quién tenía la posibilidad de reunir en Helsinki, con una simple llamada telefónica, a los líderes de la socialdemocracia escandinava? ¿A quién esperaba Harold Wilson para reconocer, sin más demora, el nuevo régimen portugués? [Soares, 1976a: 61-62].

El líder socialista tomó así, desde el principio, la bandera de la aproximación a Europa como suya e intransferible. Sin embargo, en 1974 y 1975, no defendía la integración de Portugal en la Comunidad sino la ampliación del Acuerdo de Libre Comercio de 1972, por la debilidad de la economía portuguesa:

Pienso que no debemos solicitar al inicio de las conversaciones un estatuto de asociado y, mucho menos aún, un acuerdo de integración, porque el estado actual de nuestra economía no lo permite. Pero ése es nuestro objetivo. Por ahora, todavía, vamos a desarrollar nuestras relaciones comerciales en el cuadro del tratado preferencial que firmamos, que va a ser corregido, desarrollado y profundizado. Sólo entonces podremos encarar, para el futuro, la posibilidad de solicitar el estatuto de asociado [...]

P.: Pero, después del estatuto de asociado, ¿querrá ser un futuro miembro de pleno derecho?

R.: Dentro de un plazo razonable, y cuando nuestra economía lo permita. Por ahora, todos los técnicos están de acuerdo: eso no es posible. El libre tránsito de capitales, hombres y mercancías tendría, de momento, consecuencias catastróficas para la economía portuguesa [Soares, 1975: 106-107].

Portugal no está en condiciones de integrarse, en este momento, en el mercado común, porque [...] nuestra economía quedaría arruinada a corto plazo, sería totalmente colonizada por las grandes firmas multinacionales y nuestro país, probablemente, se despoblaría [Soares, 1975: 223].

En este sentido, el PS adoptó en 1974-1975 un discurso similar al del PASOK en la oposición, en que afirmaba que la naturaleza del capitalismo internacional implicaba una mayor periferalización y dependencia para los países pobres que abren sus fronteras comerciales. Las multinacionales aparecen, también en el primer socialismo portugués,

como las culpables de los daños económicos que la CE puede causar a Portugal, «país europeo subdesarrollado» (Soares, 1975: 267), «país europeo con profundas afinidades con los países explotados, el llamado Tercer Mundo» (PS, 1974: 8). Así, el programa de 1974 preveía que «el desarrollo de una vía portuguesa hacia el socialismo democrático determinará una autonomía relativa creciente frente al capital monopolista europeo, que sufre la crisis del modelo de acumulación capitalista a escala mundial y se encuentra en proceso de subordinación progresiva al imperialismo americano» (PS, 1974: 72; Medeiros, 1988: 48).

El PS proponía, en el programa aprobado en Alemania en 1973, una «modalidad de integración económica que sea favorable al desarrollo portugués, adecuada a las realidades de nuestro comercio exterior y situada en una estrategia de ruptura con el capitalismo monopolista internacional». Estas últimas palabras se habían eliminado ya en el programa aprobado en el Congreso de diciembre de 1974, en que se proponía

[...] una modalidad de integración económica favorable al desarrollo del pueblo portugués, adecuada a nuestras responsabilidades frente a nuestro comercio exterior y que tenga en consideración el hecho de que la construcción del socialismo en Portugal está unida de forma inseparable a la construcción de una Europa democrática y socialista [Durão, 1983: 129-130].

Se había pasado así de «la ruptura con el capitalismo monopolista internacional» a «la construcción de una Europa democrática y socialista». Esto muestra que, a diferencia del PASOK, el PS adoptó desde el principio una visión dinámica de la Comunidad. Confiaba en que la CE evolucionase, de una «Europa de las multinacionales» a una «Europa de los trabajadores», en un proceso de transformación que ya estaba en marcha (Soares, 1975: 223): «el PS verifica con agrado que las fuerzas europeas de progreso van tomando consciencia de la necesaria redefinición de una política comunitaria realmente socialista» (PS, 1974: 65). Posponer la integración significaba no sólo esperar a que Portugal mejorase la competitividad de su economía, sino también a que la CE aproximase sus políticas a las programadas por el PS.

Sin embargo, el PS no esperaba mucho: en 1976 sustituyó su prudencia económica por una defensa de la integración a capa y espada. En marzo de este año, el PS organizó en Oporto una Cumbre Socialista a la que acudieron altos representantes del socialismo europeo, como Bruno Kreisky, François Mitterrand, Felipe González, Joop

Den Uyl, Willie Brandt y Olaf Palme. En un escenario presidido por el eslogan «Europa está con nosotros» (*Europa Connosco*), Soares prometió para las negociaciones en curso, sobre los términos del Acuerdo de 1972, «una solución que deberá ser expresión de la voluntad del pueblo portugués, admitiendo incluso la posibilidad de la adhesión a la CE como miembro de pleno derecho». Invitó a los portugueses a «una profunda reflexión sobre la opción europea, incluyendo la propia adhesión» (1976b: 31-36), de cara a las próximas elecciones:

Por eso decidimos poner al electorado frente a una decisión simple: o nos vota, de forma que podamos gobernar en solitario, siguiendo nuestro programa, asumiendo por entero la responsabilidad de la reconstrucción económica nacional y la futura integración de Portugal en Europa —eliminando de una vez de este país las manchas de miseria, de ignorancia y de subdesarrollo— o pasaremos a la oposición para seguir liderando, coherentemente, las justas reivindicaciones del mundo del trabajo [1976b: 26].

*Europa Connosco* sería el eslogan central en la campaña socialista de 1976. Se había pasado de rechazar la integración por sus efectos económicos a presentarla como solución a la crisis portuguesa. Y se había abierto el debate. El programa del primer gobierno constitucional y socialista, presentado en julio de 1976, contenía ya una propuesta de integración, y puede considerarse la ruptura definitiva con el tercermundismo y antieuropeísmo por parte de los gobernantes de Portugal (Medeiros, 1991: 152; 1988: 55). La firma de los Protocolos Adicionales del Acuerdo de 1972 daría ocasión para que J. Medeiros Ferreira, ministro de Asuntos Exteriores, considerase «agotadas las virtualidades» de tal Acuerdo y anunciase que el gobierno solicitaría «en el momento oportuno» la adhesión en términos del artículo 237 del Tratado de Roma (*El País*, 21-9-1976: 39). Soares realizó la solicitud en marzo de 1977, calificándola, no como «la decisión de un gobierno», sino como «la decisión de un pueblo», el «encuentro de una nación con su destino» (Eisfeld, 1986: 32-33). En 1976, Soares lanzó así el debate sobre la integración, y en 1977, el proceso de integración en sí.

A partir de entonces, disputó con el CDS y, sobre todo, con el PSD, un concurso de europeísmo. El programa de gobierno PS-PSD de 1983 situó la adhesión a la CE «en primera línea de prioridad de política económica y de política exterior portuguesa» (PSD, 1983: s/p). Pero

ambos partidos se acusaron mutuamente de haber sido reticentes, entre 1974 y 1976, a la integración. Aún en el debate de ratificación del Tratado de Adhesión, un diputado del PSD leyó los textos del programa socialista de 1974 arriba citados, calificándolo de «antirreformista», «típicamente radical», que «prácticamente se identifica con la visión leninista de frente popular antirreformista». A continuación los comparó con «la visión clara, decidida y práctica del PSD en su programa de noviembre de 1974» que, como vimos, aunque era más moderado, también proponía desarrollar el Acuerdo de 1972 y, más tarde, adherirse a una Comunidad que fuese, preferiblemente, de «trabajadores» (*DAR*, núm. 105, 10-7-1985: 4014).

### *El comunismo: PCP*

Los comunistas portugueses se opusieron ya a la firma del Acuerdo de Libre Comercio con la CE en 1972. Su programa de 1974 omitió el tema de la CE; la posición del partido al respecto se definiría sólo cuando el PS planteó la opción de entrada en la Comunidad como miembro de pleno derecho e inició el proceso diplomático al efecto (Medeiros, 1988: 49; 1991: 151). En este momento, el partido aceptó ya el Acuerdo de 1972 como mal menor, pero rechazó terminantemente un Tratado de Adhesión (Cravinho, 1983: 140; Gaspar, 1992: 202; *El País*, 12-2-1977: 3). Defendió, como alternativa, la orientación de las relaciones comerciales de Portugal hacia los países del COMECON y del Tercer Mundo, en particular las ex colonias portuguesas (Castro, 1980: 22; Medeiros, 1983: 291; 1991: 50)<sup>4</sup>.

La oposición del PCP a la integración se manifestó en sus tomas de posición parlamentarias: votó en contra de los dos votos de congratulación por los avances en las negociaciones en 1977 y 1978, y en contra de la ratificación de los tratados CEE, CECA y EURATOM en julio de 1985. En esta última ocasión, el partido presentó un recurso exi-

---

<sup>4</sup> La política de comercio exterior del PCP se basaría en la exportación de productos agrícolas e industriales tradicionales a estos países, en la substitución de importaciones de bienes de capital por producción del sector público nacional y la eliminación de importaciones superfluas mediante controles. Opinaban que la inversión en industrias ligeras no debía dirigirse a proyectos de exportación porque se aumentaría la dependencia del país y su vulnerabilidad ante las crisis internacionales (Carvalho, 1980: 138-140).

giendo retrasar el debate hasta nuevo aviso, por estar el gobierno en situación dimisionaria y la Asamblea tener anunciada ya su disolución (*DAR*, núm. 105, 10-7-1985). Pero el PCP también tomó medidas extraparlamentarias, como amenazar con convocar huelgas de hasta un millón de trabajadores para dificultar las negociaciones (*El País*, 10-3-1977: 3).

En mayo de 1980, el partido comunista celebró una conferencia en Oporto titulada «Portugal y el Mercado Común», ocasión en que discutió con más detalle y publicidad su postura sobre la integración. Sus ponentes se refirieron a la CE con términos como «la mini-Europa de los monopolios» (Teixeira, 1980: 75), defendida «por las fuerzas del pasado [...] cuyo papel histórico consiste, en última instancia, en no dejar salir a Portugal de la órbita del imperialismo y del capitalismo» frente a la oposición de «las fuerzas del progreso, los trabajadores de los campos y las ciudades, todas las capas sociales no monopolistas y antiimperialistas». Todos los ponentes concluyeron en contra de la integración, aunque abriendo la posibilidad de negociar nuevos acuerdos «comerciales, económicos, tecnológicos e incluso financieros, teniendo en cuenta nuestro nivel de desarrollo [...] que permitan asegurar la cooperación en interés mutuo» (Carvalhas, 1980: 137, 141). Los comunistas fueron conscientes de la imposibilidad de romper con las relaciones comerciales existentes con la CE pero se negaron a integrarse en ella.

La ratificación del Tratado de Adhesión brindó al PCP la oportunidad de afirmar que tanto el grupo parlamentario como el partido «continuarán luchando para que la adhesión no venga a concretarse», aunque se ratificase (*DAR*, núm. 106, 11-7-1985: 4076). Tampoco la lucha en el seno de la CE podría mejorar las perspectivas: quienes «dicen que podremos modificar la CE por dentro a nuestro favor procurando vender la idea peregrina de que vamos a democratizar los monopolios» caen en «la mistificación o ingenuidad» (Castro, 1980: 21). El escaso peso relativo de la economía portuguesa, la desigual proporción de votos otorgados a Portugal y el abandono de la regla de la unanimidad en las decisiones del Consejo fueron aportados al debate como pruebas de la incapacidad de los políticos portugueses de modificar el carácter explotador de las políticas comunitarias (Carvalhas, 1980: 136-137; *DAR*, núm. 87, 18-3-1977: 3021; núm. 105, 10-7-1985: 4009). Esta visión estática de la Comunidad consolidó la oposición del PCP, que permaneció en el extremo antieuropeísta de todos los ejes del debate durante todo el período de debate y negociación.

Pero la moderación de las demandas comunistas sobre la salida de Portugal de la CE sería visible poco después. A partir de las elecciones de octubre de 1985, el PCP centraría sus energías, no en exigir la no adhesión, sino la renegociación de los Tratados (Gaspar, 1992c: 204). Signo de lo insostenible de la oposición del PCP a la CE, tras la adhesión, fue la aparición en 1988 de una corriente renovadora, minoritaria y antiestalinista, que aceptaba la tesis europeísta de que la integración contribuiría a consolidar el régimen democrático portugués. Esta corriente fue neutralizada por Cunhal, pero él mismo se reconcilió, en un proyecto de programa del mismo año, con la adhesión de Portugal a la CE. En este proyecto desistió de renegociar los tratados, pero sin olvidar sus peligros para la independencia nacional (Gaspar, 1992b: 171; 1992c: 214-215). A partir de aquí, el PCP se dedicaría a criticar cada nuevo paso en el proceso de integración, por las tendencias supranacionales implicadas<sup>5</sup>. Así, entre 1976 y 1986, el PCP representó en solitario al antieuropeísmo portugués, tras el vuelco del PS y PSD en 1976 hacia la integración de pleno derecho, que les aproximó al optimismo del CDS.

#### IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA PORTUGUESA

Como los griegos, los políticos portugueses debatieron el impacto previsible de la adhesión a la Comunidad sobre la economía de sus países. Los partidos europeístas (CDS, PSD y PS, a partir de 1976) confiaron en las teorías liberales del comercio para guiar sus argumentos; mientras que los antieuropeístas (PCP) anunciaron la definitiva periferalización de la economía portuguesa. Este disenso no puede entenderse en función de diferencias en los intereses económicos de las bases partidarias, como veremos, sino en función de diferencias en la interpretación del papel del comercio exterior en el desarrollo de Portugal en un pasado reciente.

---

<sup>5</sup> Las ruedas de prensa ofrecidas por el partido sobre temas comunitarios, entre 1989 y 1992, se centran en resaltar los peligros que los avances en la integración representan para la economía y la soberanía portuguesas. Exigen una mayor eficacia del gobierno en defender los intereses nacionales, así como una mayor información y debate públicos. Pretenden reforzar los aspectos redistributivos de la Comunidad y el Parlamento frente a la Comisión (PCP, 1989, 1990a, 1990b, 1990c, 1991a, 1991b, 1992a, 1992b, 1992c).

## *Actitudes de los partidos*

### El centro derecha

El centro derecha portugués adoptó las proposiciones de la teoría de las uniones aduaneras para orientar su discurso en este primer eje. Reconoció que la competitividad de los productos portugueses en los mercados comunitarios era reducida, y que la obtención de nuevas ventajas comparativas exigiría una dolorosa reasignación de recursos productivos. Sin embargo, confiaba en la capacidad de los actores económicos y políticos portugueses para llevarla a cabo, en parte gracias a la ayuda técnica y financiera de la CE. Exhortó a los primeros a organizarse y esforzarse con tal fin, y a la segunda a ser generosa con tal ayuda.

El PSD concedió mayor importancia a este eje que el CDS, que se centró principalmente en el segundo eje. La propuesta socialdemócrata, en 1974-1975, de ampliar el Acuerdo de Libre Comercio, en vez de solicitar la adhesión, se justificaba por las diferencias en el desarrollo económico de Portugal respecto de los Nueve:

Pienso que Portugal podrá participar en la construcción de la Europa política y económica a través de una renegociación del acuerdo [de 1972] con la Comunidad, llevando, cuando sea posible, a la adhesión; todos los esfuerzos deberán tender [...] a desarrollar la economía portuguesa, actualmente muy des-nivelada relativamente a las economías de los países de la CE [...] no podemos olvidar que Portugal no es un país del Tercer Mundo. Tampoco es un país norteamericano, ni del Este, es un país de Europa Occidental [Sá Carneiro, 1975: 265-266].

De este modo se distanciaba el PSD de las posturas estrictamente atlantistas más tradicionales en el régimen anterior; de las posturas prosoviéticas del PCP y del tercermundismo de algunas corrientes del MFA. Portugal era un país de Europa Occidental, pero para disfrutar las ventajas de esa identidad, tenía que reestructurar su economía. Esta necesidad de modernización económica aparecía ya como pre-condición a la adhesión en el programa del PSD de 1974:

El Partido Social Demócrata es consciente de los profundos lazos que unen Portugal con Europa Occidental [...] Propone por eso el acercamiento progresivo de Portugal a los movimientos de cooperación y de in-

tegración europeos, para poderse beneficiar de mercados más vastos, tecnologías modernas y disponibilidades financieras. Entretanto, entiéndese que es preeminente la renegociación del actual acuerdo de comercio con la Comunidad Económica Europea en el sentido de beneficiarnos de las oportunidades comerciales necesarias para la inaplazable reestructuración de la economía portuguesa [PSD, 1990: 65].

En la época en que el PSD era todavía un partido de oposición, pero en que ya apoyaba la integración de Portugal como miembro de pleno derecho, no dejó de recordar los riesgos que ésta significaba para la economía portuguesa. Pero se unió a la exhortación que el discurso del “esfuerzo nacional” ofrecía frente a tales riesgos:

Una decisión de esta envergadura requiere el consenso mayoritario de todo un pueblo. Una tarea con estas dificultades requiere un empeño general. Hay pues que movilizar los esfuerzos de todos cuantos creen en la integración europea como vía histórica de un Portugal democrático y progresista [...] Sólo con la movilización de las fuerzas políticas, sindicales y económicas que creen en la integración europea será posible llevar a cabo este desafío histórico [...] evitando que en nuestra economía débil, en nuestra agricultura anticuada, pero sobre todo olvidada, se creen las condiciones que puedan contribuir, no para su progreso, sino para su muerte [DAR, núm. 74, 11-2-1977: 2457].

Ya en el poder, CDS y PSD presentaron sus programas de gobierno como guías para el necesario esfuerzo modernizador de la economía, de cara a la integración:

La integración europea constituye una de las grandes opciones de la política del gobierno y estará presente de modo particular en la formulación de la política económica. Serán lanzadas las bases para las necesarias alteraciones estructurales y modernizaciones que urge realizar en la agricultura y en la industria para que puedan ser debidamente aprovechadas las potencialidades de desarrollo económico y social y de mejoría del bienestar de los portugueses ofrecidas por la integración en las Comunidades Europeas [Cavaco Silva, 1982: 100].

En el orden interno, las implicaciones del proceso de adhesión son, sin duda, las más importantes para la definición de una estrategia de acción gubernamental [...] la integración contiene en sí una dinámica de transformación y de modernización de la economía y la sociedad portuguesas que suponen un esfuerzo global de adaptación eficaz y maduro [CDS-PSD, 1981b: 88-89].



El centro-derecha vio también con buenos ojos los efectos de la integración sobre sus relaciones con las excolonias lusas en África. En este sentido, adoptó, como el PS, la imagen de Portugal como “puente” entre África y Europa. Por tal puente se desplazarían los beneficios de la integración desde Bruselas hasta Maputo y Luanda. Las frías proposiciones de la teoría de las uniones aduaneras adquirieron un tinte histórico en el debate de ratificación del Tratado de Adhesión, en 1985, en que el PSD exhortó a la reestructuración económica:

Diría que a partir de ahora nada más será como antes y que tal vez estemos ante el mayor desafío de nuestra historia. Fundamentalmente, siempre vivimos mirando al exterior, en la ruta de los descubrimientos y como consecuencia de ellos, y siguiendo un proteccionismo miope que nos fue separando inexorablemente de los niveles de vida de los demás países europeos. Ahora, llegó el momento de intentar, en definitiva, igualar el paso con Europa [...] El desafío es noble, y el PSD entiende que vale la pena, pero también debe destacar que es tremendo. Y constituiría tan mal servicio al País ignorar los aspectos positivos de la adhesión —como hace el PCP— como minimizar o ignorar las enormes dificultades y peligros que se nos deparan [*DAR*, núm. 106, 11-7-1985: 4063].

Trátase de organizar, motivar, incentivar y movilizar a los ciudadanos con propuestas y objetivos claros y definidos para que, colectiva y organizada, podamos vencer el desafío de Europa, para que podamos permanecer orgullosos de nuestro pasado y, sobre todo, —y ésa es nuestra obligación— para que los jóvenes de hoy, cuando lleguen a la edad activa, puedan estar orgullosos de su pasado y de su historia, pero puedan también estar orgullosos de su presente [*DAR*, núm. 106, 11-7-1985: 4064-4065].

En Portugal, el discurso sobre los riesgos de la integración tuvo la peculiaridad de centrarse en un país: España. Cuando el centro derecha enumeraba las amenazas que la CE implicaba, mencionaba el hecho de que España presentase su candidatura en julio de 1977, cuatro meses después de Portugal. La diplomacia y los gobiernos portugueses intentaron evitar la “globalización” de las negociaciones, esto es, la consideración conjunta de ambas candidaturas pero, de hecho, los problemas en las negociaciones con España retrasaron significativamente el ingreso de Portugal. En Lisboa se temía esta complicación pero, también, la mayor potencia comercial de España, que empañaba el optimismo del centro derecha:

[...] globalmente habrá que salvaguardar que el País no venga a ser económicamente colonizado. Claramente, habrá que evitar lo que se puede designar por “peligro español” que, produciendo en mucha mayor cantidad y calidad que nosotros en muchos dominios de la industria, agricultura y pesca y, dada la proximidad de Portugal, puede invadir nuestro mercado [DAR, núm. 106, 11-7-1985: 4064].

El miedo desde el lado portugués ya no es a una invasión española [...] sino de dominación tecnológica, financiera y, por tanto, económica. Aunque, en el caso portugués, el comercio con España no es muy importante, el desequilibrio en las relaciones comerciales es aún bastante notable y aparentemente permanente [Pinto Balsemão, 1986: 215].

A pesar de esta preocupación, el centro derecha se situó en el extremo europeísta del eje porque confiaba en la capacidad de Portugal de realizar la necesaria reasignación de factores para que los efectos de la integración, en el largo plazo, fuesen positivos. Defendió esta creencia afirmando que la economía portuguesa estaba más próxima de las europeas que del Tercer Mundo (Sá Carneiro, 1975: 54); confiando en la ayuda externa (*El País*, 12-1-1977: 5) o en la experiencia ganada con el Acuerdo de 1972; o, por último, como acto de fe, reconocido por un diputado del PSD como una “actitud voluntarista” típica del europeísmo mediterráneo:

Si queremos aceptar el reto que nos pone la opción europea, tenemos que confiar en nuestro querer y en la posibilidad de cambiar el País. No se trata de una fe sin bases, pues se asienta en las realidades económicas y sociales y en las perspectivas abiertas por las condiciones en que nos adherimos. Pero es, ciertamente, una actitud voluntarista que afirma el primado del valor de la persona como medida del progreso, y que cree en la libertad del hombre y en el poder de su voluntad creadora [DAR, núm. 106, 11-7-1985: 4045].

## El socialismo

Las reticencias iniciales del PS frente a la integración de pleno derecho, como las del PSD, se basaban en la escasa competitividad de los productos de Portugal en la CE. La Declaración de Principios de 1974 afirmaba que el partido «no ignora la realidad de nuestro desarrollo económico incapaz de competir con los países europeos de alta tecnología» (PS, 1974: 62). Toda la argumentación sobre este eje partía

de esa diferencia en el desarrollo económico de Portugal respecto de la CE, que justificó, hasta el giro europeísta de 1976, las reservas socialistas ante la adhesión.

Sin embargo, ya en una entrevista de 1975, Soares presentaba esa diferencia como argumento en pro de la aproximación a Europa:

[...] tenemos una necesidad vital de Europa si queremos, en el corto plazo, resolver los problemas fundamentales de nuestro país [...] Hay, aquí, necesidades esenciales: vivienda, educación, seguridad social, salud pública, transportes colectivos, condiciones de trabajo, empleos. Pero sin el apoyo de los países europeos a los cuales estamos ligados por el mercado de trabajo —hay un millón de trabajadores portugueses emigrados en estos países—, sí, sin este apoyo, y sin una integración progresiva en un esquema europeo, no se ve muy bien como resolver estos problemas vitales [1975: 269].

Aparecían aquí ya dos de los temas centrales de la argumentación socialista sobre este eje: los emigrantes portugueses y el apoyo económico comunitario. La integración se presentaba como exigencia de la realidad económica del país, ligado ya a Europa por el volumen de comercio exterior alcanzado y por el flujo de emigrantes. Y la ayuda comunitaria se exigía como condición del éxito de la integración, junto con largos períodos de transición, el acceso a los fondos financieros de la Comunidad, antes incluso de la integración efectiva, y la inclusión de las ex colonias portuguesas en los acuerdos con terceros países.

Condición indispensable para el éxito de la integración sería también una política económica socialista. El socialismo se defendía como el único medio para «saltar los escalones» de desarrollo que separaban el capitalismo portugués, «atrasado y parasitario, alimentado por el colonialismo y mantenido por una dictadura» (Soares, 1976a: 94) de la media comunitaria. Soares creía a Portugal capaz de dar ese salto. Adoptaba la postura a largo plazo propia de las posiciones europeístas sobre este primer eje cuando decía que «las perspectivas que se nos abren, a largo o medio plazo, no son desagradables. La actual coyuntura es la que es apremiante» (Soares, 1977: 28).

Adoptaba el PS también el discurso de la exhortación al esfuerzo nacional, típico del europeísmo mediterráneo. Ese «esfuerzo colectivo», esa «voluntad de la Nación» (*DAR*, núm. 106, 11-7-1985: 4054) era imprescindible, frente a las dificultades de la integración económica:

El Partido Socialista y el Gobierno Constitucional tienen plena conciencia de las dificultades causadas por nuestro atraso relativo de desarrollo y por los graves problemas estructurales soportados por la economía portuguesa [...] Pero estas dificultades no pueden servir para justificar el aislamiento o la mediocridad. Constituyen, sí, un desafío histórico a la capacidad de realización de nuestro pueblo, cuya opción europea no puede ser puesta en duda, cuando un millón y medio de portugueses ayuda hoy, por su trabajo diario, a la construcción de una Europa próspera y progresista en los Estados de la Comunidad Económica Europea [DAR, núm. 78, 19-2-1977: 2615].

Galvanizar las energías de nuestro pueblo, modernizar y reestructurar nuestra economía, mejorar los niveles de producción y de productividad, alcanzar niveles de vida europeos, en suma, son metas que caben dentro de un proyecto común en que debemos estar empeñados [DAR, núm. 79, 25-2-1977: 2653].

La palabra modernización llenó el discurso socialista con ocasión de la ratificación del Tratado de Adhesión. Era éste «una apuesta de modernización y desarrollo», «un desafío», «el tan glosado reto de modernización», «un proyecto de desarrollo y cambio», «un esfuerzo de readaptación, de modernización y desarrollo», una «nueva batalla de modernización y desarrollo»... (DAR, núm. 105, 10-7-1985: 4003, 4010, 4017; núm. 106, 11-7-1985: 4043, 4090, 4091). Tal modernización era imprescindible para el éxito de la integración, cuyos beneficios radicarían en sus efectos dinámicos, aunque a corto plazo implicase problemas para un país pobre. Como afirmó en 1984 V. Constâncio, ex ministro de Economía socialista:

Para concluir, apenas dos comentarios. Uno será para subrayar que las principales ventajas de la integración estarán ligadas a los factores dinámicos de la integración. De hecho, nuestra economía es una pequeña economía en la periferia de un gran mercado que, para desarrollarse, tiene que funcionar en régimen de economía abierta y la integración introduce factores de modernización, de estímulo, que son extremadamente importantes [1986: 127].

Aclaraban los socialistas que esta modernización no significaría sólo un proceso de reestructuración económica para potenciar las ventajas comparativas del país: las teorías de las uniones aduaneras y la práctica de las políticas correctoras de la CE, auguraban efectos de carácter igualitario y progresista:

[La] creciente movilidad de los factores trabajo y capital [...] para el caso de Portugal —según las tesis tradicionales—<sup>6</sup> implicará el aumento de la remuneración relativa del factor abundante, esto es, del trabajo, y la reducción de la remuneración relativa del factor escaso (esto es, del capital), lo que, por mucho que les cueste aceptarlo a los adversarios de la adhesión, implicaría una tendencia al reparto más igualitario de los rendimientos [DAR, núm. 106, 11-7-1985: 4043].

También en un plano social, además de los beneficios inmediatos para los emigrantes, el impacto de las ventajas económicas y la correcta aplicación de los pagos provenientes de los diversos fondos comunitarios serán decisivos para la corrección de las asimetrías sociales, ya que las infraestructuras que se implementarán y las reformas del sector agrícola repercutirán primordialmente en zonas de menor desarrollo [DAR, núm. 106, 11-7-1985: 4042].

Estamos forjando un futuro de mayor bienestar y de mayor solidaridad social, porque será un futuro de mayor riqueza y mayor justicia [DAR, núm. 106, 11-7-1985: 4091].

Por fin, se esperaba que la integración en la CE otorgase a Portugal ese papel de puente entre África y Europa que también el centro derecha defendía, y que normalizase las relaciones comerciales con España. Los socialistas compartían la preocupación por una posible colonización económica de España, que amenazaba con convertir a Portugal en un «subproducto ibérico» (DAR, núm. 87, 18-3-1977: 3023). Según Soares, «Portugal está muy celoso de su independencia respecto a España» y sólo estaba dispuesto a un mayor desarme arancelario en un «marco más amplio, en una Europa política» (*El País*, 23-11-1977: 12). El PS luchó por evitar la globalización de las negociaciones, como la AD, y sugirió un período de transición más largo para la unión con España que para los otros países (Constâncio, 1986: 120). En su discurso con ocasión de la firma del Tratado, Soares celebró la apertura con España de «una nueva fase de cooperación bilateral, basada en el respeto mutuo, en la solidaridad y en la reciprocidad de las ventajas» (1985: s/p).

Este último discurso del líder socialista recogió los anteriores temas del esfuerzo nacional, la modernización y el progreso hacia una estructura económica más acorde con el ideal socialista:

---

<sup>6</sup> Se hace referencia aquí al teorema Stolper-Samuelson, en que se basa también el enfoque teórico de Rogowski: en un modelo con sólo dos factores, capital y trabajo, la liberalización de comercio beneficiará al factor relativamente más abundante.

Para Portugal la adhesión a la CEE representa una opción fundamental por un futuro de progreso y de modernidad. Mas no se piense que sea una opción fácil. Exige mucho de los portugueses. Aunque les abra, simultáneamente, amplias perspectivas de desarrollo [...] La palabra está ahora concedida a las jóvenes generaciones, a quienes se abren exaltantes perspectivas de progreso y dignidad. Beneficiarios de la integración europea, tendrán ahora que saber movilizarse para la gran tarea nacional del desarrollo y de la modernización, para que Portugal sea una tierra de libertad, de convivencia cívica y de justicia social [Soares, 1985: s/p].

El ps se situó así en el extremo más europeísta de este primer eje, afirmando que los efectos a largo plazo de la integración económica serían positivos, y que Portugal seguiría el camino de desarrollo trazado por los Estados miembros de la CE. Abandonó, a partir de 1976, los argumentos según los cuales la prudencia económica recomendaba posponer la integración a un futuro más o menos lejano y, de momento, renegociar el Acuerdo de Comercio.

## El comunismo

El PCP se opuso al optimismo económico del CDS, PSD y PS: Portugal nunca superaría los costes a corto plazo vaticinados por los teóricos de las uniones aduaneras. En consecuencia, las diferencias de desarrollo entre este país y los Nueve se incrementarían con la integración. El antieuropeísmo comunista adoptó las teorías de la dependencia como guía para entender el comercio internacional. La interpretación leninista del imperialismo como efecto inevitable del capitalismo se aplicaba a cada uno de los pasos históricos en la apertura de Portugal al comercio internacional. Así, la participación en la EFTA fue descrita por Cunhal como una agravación de «la situación de dependencia frente al imperialismo» y de «la posición de dependencia de todo nuestro comercio exterior». Y esto debido a los procesos que implicaba «de centralización y concentración industrial», «de invasión del mercado interno por los productos industriales de los países desarrollados», «de invasión de los capitales extranjeros»... También la firma del Acuerdo de Libre Comercio con la CE en 1972 fue criticada como «acto de traición de los intereses nacionales», que creaba al país «nuevas servidumbres cada vez más graves» al colocar a la economía portuguesa «bajo la dependencia más rigurosa de las grandes potencias imperialistas, de los monopolios internacionales y de ciertos merca-

dos y espacios económicos capitalistas» (Durão, 1983: 137-138). Se establecía así, durante el salazarismo, la tradición del discurso de la dependencia.

El primer programa del PCP en la legalidad, en 1974, contenía un capítulo titulado «Libertar Portugal del imperialismo», ejercido por «Inglaterra, RFA, EE UU, Francia y otros países», que «dominan completamente o en gran parte la economía portuguesa» (Medeiros, 1988: 47). En los años setenta, el PCP no cesó de criticar a los gobiernos del PS y AD por llevar a cabo «una política internacional de sometimiento a los intereses del imperialismo y del capitalismo internacional» (*El País*, 2-8-1977: 4). El objetivo de los defensores de la integración en Portugal era crear «una economía subalterna, suspendida y dependiente» (*DAR*, núm. 105, 10-7-1985: 4002); una «creciente subalternización de nuestra economía en el marco de la CE» (Castro, 1980: 38); una «sumisión a la política económica comunitaria [que] llevaría a que apenas se produjese en Portugal aquello que interesase a las multinacionales que dominan la CE» (Teixeira, 1980: 70).

Desde la perspectiva del PCP, la integración de un país pobre, en relación a la media comunitaria, no puede sino incrementar esa diferencia. La experiencia de los Nueve demostraba la insuficiencia de la política regional comunitaria para paliar los efectos de diferenciación entre regiones pobres y ricas en su seno:

La experiencia de lo que ha ocurrido de hecho con los países pertenecientes al Mercado Común demuestra que en su seno no disminuyen, sino que se agravan, los desniveles de desarrollo económico-social, acentuándose el foso entre los más desarrollados y los más atrasados y aumentando el dominio sobre los más débiles de los monopolios extranjeros y de las multinacionales que mandan en el Mercado Común. Los hechos desmienten las ilusiones propagandeadas [*DAR*, núm. 89, 23-3-1977: 3039].

Las previsiones del PCP para Portugal respondían a esa experiencia: el subdesarrollo relativo del país se agravaría si se integraba en la CE, y por tanto también su dependencia respecto del centro comunitario. La crisis económica de los setenta, que no era sino un «agravamiento de las contradicciones del capitalismo», ponía en evidencia lo ruinoso de la integración europea e impulsaba al centro capitalista a buscar nuevos mercados periféricos. Al mismo tiempo, la crisis acentuaba el carácter explotador de las relaciones comerciales, dificultando aún más su actuación como incentivo al desarrollo de las periferias.

Dentro de este marco de análisis del comercio internacional, el PCP se esforzó por entender cuáles serían los efectos concretos de la integración del país en la Comunidad. En un sistema de centro-periferia, la posición de Portugal no puede ser sino periférica<sup>7</sup>: Cunhal describió Portugal como «el país más pobre y más atrasado de Europa» (Cunhal, 1974: 19), rechazando la integración en la CE,

[...] porque el nivel de desarrollo de Portugal (tanto en la industria como en la agricultura) es muy inferior al de los países del Mercado Común, de donde resulta una productividad más baja, precios de producción más elevados y, por tanto, la ausencia de capacidad competitiva en los mercados internacionales e incluso en el mercado interior [Durão, 1983: 138-139].

Aunque todos los partidos reconocían, en su argumentación sobre este primer eje, el subdesarrollo relativo de Portugal, sólo el PCP lo asimilaba al Tercer Mundo, asimilación que el centro-derecha consideró «viciada de errores graves de análisis, [pues] ignora datos básicos de la estructura económico-social portuguesa» (Sá Carneiro, 1975: 83-84). Y sólo el PCP creía que Portugal nunca llegaría a superar los costes a corto plazo de la integración. Los términos de la teoría liberal del comercio se utilizaban para negar la capacidad de Portugal de reestructurar su economía en el plazo del período de transición firmado:

El desarme arancelario y la eliminación de las medidas de efecto equivalente [...] provocará la creación de comercio, esto es, la sustitución de producción nacional por importaciones, degradando aún más nuestra ya insuficiente estructura de relaciones interindustriales, provocando la quiebra de millares de empresas industriales y aumentando sustancialmente el ya enorme nivel de desempleo [...] Y no se argumente con el período de transición de siete años para el desarme total. No sólo no se puede confinar a un septenio el horizonte de futuro de Portugal y de los portugueses, sino que no es razonable pensar que en tan corto período de tiempo se pueda anular el atraso de decenas de años frente a países industrialmente más desarrollados [DAR, núm. 106, 11-7-1985: 4075].

---

<sup>7</sup> Portugal es un país capitalista dependiente. Su posición como potencia colonial acentúa esta dependencia, pues la burguesía se desinteresa por los recursos nacionales y recurre al capital extranjero para financiar sus guerras en África. Esta percepción de la economía portuguesa justificó la doble estrategia del PCP: la “revolución democrática” (del capitalismo al socialismo) y “nacional” (de la dependencia a la independencia) (Gaspar, 1992a: 24-26).



Según las previsiones del PCP, «no es Portugal quien va a entrar en la CEE, sino la CEE y sus potentados económico-financieros quienes van a entrar en Portugal, apropiándose de nuestras riquezas y utilizando la mano de obra barata» (*DAR*, núm. 105: 10-7-1985: 4009). Como el PASOK y el KKE con Grecia, el PCP imagina el Portugal comunitario como una reserva de mano de obra y en un paraíso turístico, víctima de

[...] el desmantelamiento de la industria nacional, el aumento en flecha del desempleo y el establecimiento en el país de multinacionales de mero montaje o producción de componentes, de multinacionales que no contribuyen al desarrollo de otros sectores y se limitan a explotar la mano de obra barata y repatriar suculentos lucros [*DAR*, núm. 106: 11-7-1985: 4075].

La actitud del PCP de ver en la integración «un maratón increíble, imposible de ganar» (*DAR*, núm. 106: 11-7-1985: 4050) fue criticada por sus adversarios como «una actitud obscurantista de miedo al progreso, a la innovación, a la adaptación [...] pues su razonamiento es extraordinario: “Somos débiles, malos, incompetentes, pero ahora nos obligan a ser fuertes, buenos, eficaces... ¡Dios mío, lo que nos faltaba!”» (*DAR*, núm. 106: 11-7-1985: 4083). Pero este derrotismo del PCP adquirió también un tono de exhortación a la acción, no en el sentido de esfuerzo modernizador, sino de lucha obrera.

Los diversos sectores tendrían que luchar, contra la integración, en defensa de sus intereses económicos. Los agricultores, contra «la liquidación de decenas de miles de explotaciones agrícolas y el lanzamiento al paro de centenas de miles de personas que de ellas viven» y la «proletarización del campesinado y la concentración capitalista de la tierra». Los pescadores, contra «lo que nos espera, desempleo, hambre, miseria». Los obreros, contra «el desmantelamiento de miles de pequeñas y medianas empresas industriales», ya que sólo algunas grandes empresas portuguesas podrían competir con las comunitarias (Teixeira, 1980: 67-70; *DAR*, núm. 106, 11-7-1985: 4047). Al contrario de lo que afirmaban el PS y PSD, la integración no mejoraría el nivel salarial de los escasos obreros que permaneciesen activos, puesto que la ventaja comparativa de las industrias se basaba en la mano de obra barata (Abrantes, 1980: 81-82; Carvalho, 1980: 126-127). La integración constituía así un ataque contra el pueblo trabajador portugués.

Como los otros partidos, el PCP se mostró especialmente preocupado por los efectos de la competencia industrial española en el seno

de la CE. Concluyó sobre esto que «los ganadores serán los españoles, las perdedoras serán las empresas portuguesas, la economía nacional» (DAR, núm. 106, 11-7-1985: 4075). Y así como los otros partidos preveían una posición de Portugal como puente entre la CE y los países africanos de expresión oficial portuguesa, el PCP veía en la CE un

[...] impedimento práctico de las relaciones económicas directas e independientes con los nuevos países africanos [...] altamente lesivo para nuestro interés nacional [que] identificaría de nuevo a Portugal con proyectos y prácticas de neocolonialismo colectivo contra los cuales los nuevos Estados independientes justamente se revelan [DAR, núm. 85: 9-6-1978: 3085] <sup>8</sup>.

En conjunto, la evaluación de los efectos económicos de la integración llevó al PCP a la posición más antieuropeísta sobre este eje. Frente al optimismo arriesgado del CDS, y más matizado de PSD y PS, el pesimismo del PCP tocaba todos los aspectos de la integración económica:

En suma, la adhesión de Portugal a la CEE tendría, como consecuencias principales para la economía del país, la destrucción de decenas de miles de explotaciones agrícolas y de pequeñas y medianas empresas industriales y comerciales, el agravamiento rápido del desempleo, el dominio de la economía nacional por el capital extranjero, el agravamiento del déficit comercial, el refuerzo de la concentración del comercio exterior, la perpetuación de la dependencia. Sería la desarticulación de la economía portuguesa [Teixeira, 1980: 71].

### *La vía de desarrollo y estructura económica portuguesa: dependencia del comercio y dualismo*

¿Cómo se explica este disenso en la evaluación de los efectos económicos de la integración europea? Como en Grecia, los argumentos partidistas a favor o en contra de la misma respondieron a interpretaciones generales de los efectos del comercio exterior sobre el desarrollo del país, más que a la defensa de intereses económicos de sectores o regiones concretos. La representación de intereses concretos, en los

---

<sup>8</sup> El PCP negaba la posibilidad de que Angola y Mozambique participasen en los acuerdos de Lomé (Castro, 1980: 22-23), cosa que los europeístas daban por supuesta (Medeiros, 1991: 152).

que se basarían las teorías societales propuestas por R. Rogowski o P. Gourevitch, carece de relevancia explicativa en este caso por el reducido papel de los grupos de interés en la toma de decisión, la incertidumbre en su definición de intereses frente a la integración, y la influencia de la ideología y la lealtad partidista en la misma.

La génesis de los grupos de interés portugueses, durante la transición, muestra ya la preminencia de los objetivos políticos sobre los intereses económicos. La proliferación de asociaciones en 1974 y 1975 respondió a un esfuerzo organizativo de arriba a abajo (de los partidos hacia la sociedad), más que al contrario. Además, la autodefinición de los grupos fue más negativa que positiva, reflejando los conflictos creados en la revolución: la UGT (*União Geral de Trabalhadores*) nació como reacción a la unidad sindical impuesta por el PCP, la CAP (*Confederação da Agricultura Portuguesa*) como reacción a la reforma agraria, y la CIP (*Confederação da Indústria Portuguesa*) como reacción a las nacionalizaciones y otras formas de intervención estatal. Aún en 1985 los líderes de los grupos alegaban motivos más políticos que económicos para justificar la posición a favor o en contra de la integración (Marques, 1990: 185, 197; Durão, 1984: 453, 461; Sidjanski, 1991: 201).

La posición europeísta de la principal organización patronal, CIP, en sintonía con el CDS, se enmarcaba en su lucha por borrar los rasgos socializantes de la Constitución y la realidad económica de Portugal, heredados de la revolución, como veremos (Marques, 1990: 189-190, 198; Bruneau, Da Rosa y Macleod, 1984: 9; Kohler, 1982: 222). La patronal portuguesa vio en la CE una promesa de liberalización de la banca, de transparencia en los contratos públicos y de realismo en la política macroeconómica (*The Economist*, 28-5-1977: 24, 29). A mediados de los ochenta, la CIP protestó por las condiciones de adhesión y exigió una mayor protección de sus intereses, con esperanza de atraerse ayudas nacionales y comunitarias (Sidjanski, 1991: 205). Pero, en los años clave del debate, los empresarios estuvieron dispuestos a sacrificar los intereses de los sectores desfavorecidos por la integración al objetivo político central de la organización: asegurar la economía de mercado frente a los avances conseguidos por el PCP y sus aliados.

También las posturas de los sindicatos se rigieron por criterios políticos. La *Intersindical* (CGTP-IN) reprodujo el antieuropeísmo del PCP, partido que dirigió su lucha en la clandestinidad y su protagonismo durante la revolución; mientras que la UGT adoptó el europeís-

mo de los partidos que la crearon, PS y PSD (Lucena y Gaspar, 1991: 874, 878). El sindicato comunista veía en el europeísmo un intento de subordinar la economía portuguesa a los monopolios europeos y a las compañías multinacionales, impidiendo un desarrollo económico independiente, además de un esfuerzo de manipulación de la voluntad y la conciencia nacionales (Intersindical, 1986: 89-91). El anticomunismo de la UGT, por su parte, mereció el apoyo de las organizaciones obreras europeas y la participación en la Confederación Europea de Sindicatos (CES), denegada a la CGTP-IN (Marques, 1990: 195)<sup>9</sup>. Así, los conflictos y alianzas de los partidos se reprodujeron a nivel sindical.

Por último, la principal asociación agraria, CAP, confió en la integración como medio para evitar futuras reformas agrarias y para deshacer la pasada. Agrupando sobre todo pequeños y medianos propietarios de tierras del Norte del país, organizó manifestaciones en defensa de la propiedad privada durante la revolución, y en apoyo de las políticas más moderadas de CDS y PSD. La consciencia de los problemas que la integración acarrearía a un campo tan fragmentado les llevó a solicitar un período de transición largo, pero no impidió un europeísmo sostenido. Los intentos socialistas y comunistas de fomentar el asociacionismo agrario bajo su signo han tenido menos éxito, pero las organizaciones comunistas existentes no han dudado en su antieuropeísmo. Como en el caso de los sindicatos, las asociaciones agrarias alcanzaban su representación política sobre todo a través de los partidos, compartiendo algunos miembros de su cúpula con éstos (Moyano, 1988: 591, 600, 659; Kohler, 1982: 203-222).

El dominio de los partidos y la preminencia de factores políticos, en las tomas de posición de los grupos de interés, les impidieron canalizar las preocupaciones de los sectores más desfavorecidos por la integración. Tampoco el proceso de negociación permitió esa canalización: todos los grupos se han quejado de no haber sido consultados. La comisión consultiva creada al efecto sólo se reunió una o dos veces a lo largo del proceso, y la información transmitida a partir de 1983 en el Consejo Permanente para la Concertación Social fue irregular y *a posteriori* (Marques, 1990: 193-194). La primacía de lo político y la escasa organización de los grupos dificultaron la realización de demandas o propuestas concretas al equipo negociador (Kohler,

---

<sup>9</sup> El sindicato comunista inició su evolución hacia el europeísmo antes que el partido, reconociendo la integración como un hecho consumado en 1986 (Lucena y Gaspar, 1991: 878).

1982: 222). Así, los grupos de presión no ejercieron la función de intermediación de intereses que les otorga P. Gourevitch en su enfoque explicativo. Tampoco el modelo de R. Rogowski es aplicable: al contrario de lo previsto, el capital, factor más escaso, fue el más europeísta, y la tierra y el trabajo, relativamente abundante el primero y escaso el segundo, se dividieron por igual. Además, en esa división, las organizaciones comunistas se opusieron a la apertura comercial, aunque eran mayoritarias en los sectores industriales más intensivos en trabajo y los sectores de agricultura extensiva. Así, abundancia relativa de los factores representados y proteccionismo se dan la mano, al contrario de lo previsto por Rogowski.

Si no podemos establecer una relación entre las posturas de los partidos y la realidad económica de Portugal a través de los grupos de interés, sí podemos proponer una explicación basada en el aprendizaje histórico de la clase política. El efecto de las anteriores aperturas comerciales sobre la vía de desarrollo de Portugal condicionó las previsiones relativas a la integración europea. Por eso, el éxito o fracaso de la estrategia de industrialización en mercado semiabierto elegida por el país a partir de los años sesenta, la homogeneidad o dualismo en la estructura económica resultante y la posición del país en la división internacional del trabajo permitirían interpretaciones más o menos favorables a una nueva y radical apertura comercial.

Bajo el primer salazarismo, Portugal siguió una estrategia de desarrollo autárquico. El mercado interno se mantuvo protegido, junto con las colonias, en un esfuerzo de sustitución de importaciones. El Estado controlaba el proceso de industrialización a través del "condicionamiento industrial", con propiedad predominantemente privada: toda nueva inversión en el sector industrial exigía la autorización estatal, que las empresas ya existentes en el sector podían bloquear si se veían amenazadas. Este control estatal (sumado al de precios, tipos de interés y salarios) condujo a la concentración de la industria en manos de un reducido número de familias, relacionadas con los latifundistas del Sur. Las diez principales familias controlaban el crédito bancario, el comercio con las colonias y las decisiones de condicionamiento industrial, a través de su interconexión con el poder político. La política industrial, a partir de 1945, fomentó la estructura monopolística u oligopolística de algunos sectores (petroquímica, cementera, metalúrgica, papelera, naviera...), frente a la fragmentación y escasez de capital del resto (Leeds, 1984: 23-29; Baklanoff, 1980: 152-160; Machado, 1991: 7-14, 33-36).

Este modelo de desarrollo alcanzó sus límites a finales de los cincuenta. El mantenimiento de salarios bajos, gracias a la congelación de los precios agrícolas, redujo la capacidad adquisitiva de la población y por tanto la viabilidad del mercado interno (Leeds, 1984: 34-36). El éxodo rural y la autarquía causaron cuellos de botella en la provisión de alimentos y de algunos productos industriales. Esta situación llevó al primer paso en la apertura comercial del país: la firma de la Convención de Estocolmo de 1959, por la que Portugal sería miembro fundador de la EFTA, en las condiciones favorables del anexo G<sup>10</sup>. Esta decisión conllevó otras, como la flexibilización de la legislación sobre inversión extranjera en 1965, la (relativa) liberalización del sistema de licencias en la industria y la aceptación de créditos internacionales (Donges, 1982: 36; Kohler, 1982: 174-175; Cazes, Domingo y Gauthier, 1989: 246). Y conllevó, sobre todo, un giro marcado del comercio portugués de las colonias africanas hacia Europa, así como una diversificación de sus exportaciones, sumando a los tradicionales productos textiles y madereros, los químicos, de maquinaria eléctrica y minerales no metálicos (Silva, 1989: 88-89; Tsoukalis, 1981: 59-63).

A este giro comercial y apertura financiera en los años sesenta contribuyeron las guerras coloniales iniciadas en 1961-1964. Los esfuerzos de inversión en las colonias y de unificación comercial de la "zona del escudo" en esta década no lograron ampliar su participación en el comercio exterior de la metrópoli, mientras el gasto bélico crecía (Baklanoff, 1980: 156-157). El giro hacia Europa llegó al primer gobierno de Caetano, en 1968, de la mano de los llamados "tecnócratas" (X. Pintado, R. Martins y J. Salgueiro), protagonistas de la liberalización industrial y la firma del Acuerdo de Libre Comercio con la CE<sup>11</sup>, ambas en 1972. Este Acuerdo resultaba ineludible tras el paso del Reino Unido de la EFTA a la CE, que dio a esta última un peso del 41,5% del comercio portugués, frente al anterior 20,1%

---

<sup>10</sup> Tales condiciones permitían un desmantelamiento arancelario más lento a Portugal que afectaría a dos tercios de sus importaciones hasta 1980, mientras que sus exportaciones tendrían libre acceso al mercado EFTA a partir de 1967. Permitían también introducir medidas de protección de las industrias de nueva creación.

<sup>11</sup> El acuerdo portugués fue menos generoso que el griego pero más que el español. Impuso límites cuantitativos a los productos "sensibles", que representaban un cuarto de la exportación portuguesa; pero retrasó el desarme arancelario hasta 1977, 1980 y 1985 para las importaciones, y permitió la introducción de medidas protectoras de las industrias de nueva creación. Incluyó también una cláusula evolutiva, como el griego (Cravinho, 1983: 135-36).

(Cravinho, 1983: 134-135). Sus efectos no fueron tan notorios como los de la EFTA: no causó un crecimiento rápido de las exportaciones, pero sí su diversificación, fomentando los sectores de maquinaria y equipos de transporte, a costa de la duplicación del déficit comercial con los Nueve (Silva, 1989: 124-125; Eisfeld, 1986: 47). El Acuerdo de 1972 constituye el principal legado de los tecnócratas portugueses: la debilidad de su posición, evidente en comparación con la de sus homólogos del Opus Dei español, permitió su salida del gobierno en ese mismo año, posponiendo la opción definitiva por Europa frente a África (Baklanoff, 1980: 167-170).

La apertura comercial de los años sesenta permitió un crecimiento notable, liderado por la exportación, aunque en menor medida que en el caso griego. Portugal mantuvo en esta década un crecimiento medio del 6,25%, punto y medio por encima de la media comunitaria, pero más de un punto por debajo de la griega, según los datos de L. Tsoukalis (1981: 20). Este tirón de la exportación aumentó la participación de la industria en el PIB y modificó su estructura, desarrollando en los sesenta la producción textil, de pulpa de madera y papel, y en los setenta la confección, calzado y química. Al coincidir con un momento más avanzado de la industrialización que en Grecia, la apertura portuguesa permitió desarrollar los incipientes sectores de bienes intermedios y de capital, y no sólo los de consumo como en el caso anterior, aunque no erradicó la especialización en productos intensivos, en materias primas y trabajo. A diferencia de Grecia, los sectores líderes en la exportación no fueron siempre los de mayor crecimiento: por ejemplo, el desarrollo del sector de maquinaria y de transporte se ha reflejado en la exportación, pero se ha dirigido principalmente al mercado nacional. En conjunto, Portugal se situaba en un estadio superior al griego en la escala de desarrollo en el momento de su apertura en los años sesenta, en parte gracias al mercado colonial y a la mayor actividad económica estatal durante la autarquía, y sus avances a partir de entonces hacia bienes de capital se han debido al comercio exterior en menor medida que en Grecia (Tsoukalis, 1981: 67-72; Porto, 1984: 108-109; Silva, 1982: 85; Esser, Ashoff, Eussner y Hummen, 1980: 5-7, 81).

El desarrollo en mercado semiabierto (Portugal era el país más abierto de los tres en los años sesenta) fue posible gracias a los ingresos invisibles que equilibraron la balanza de pagos, sujeta a un déficit comercial permanente (Payno, 1983: 15). La tasa de cobertura de las importaciones por exportaciones apenas superó el 65% entre 1960 y

1977, mientras que los ingresos por turismo equivalían a un 22,6% de los ingresos por exportación, y las remesas de emigrantes (hasta 1973), a un 26,3%, según los datos de Tsoukalis (1981: 60). En 1972, los ingresos por servicios prestados y remesas privadas significaron un 60% de las entradas de divisas por cuenta corriente, mientras que las exportaciones de mercancías financiaron sólo el 40%. En este período, el número de visitantes por turismo se multiplicó por once, y la emigración afectó a un millón de personas, superando el crecimiento vegetativo de la población portuguesa y dirigiéndose principalmente a Europa (Baklanoff, 1980: 181-190).

También la inversión extranjera contribuyó a empapar el déficit comercial, influyendo además en la estructura industrial portuguesa y en su vía de desarrollo. El recurso a capitales extranjeros fue tardío, a partir de 1965, y motivado en gran parte por las guerras coloniales: por tanto, su papel en la formación bruta de capital no alcanzó niveles próximos a los griegos (27%) hasta 1970 (Baklanoff, 1980: 194). Como en Grecia, la inversión directa en Portugal se dirigió a los sectores de crecimiento más rápido, y su propensión a la exportación (20%) fue superior a la de las empresas portuguesas (12%) (Deubner, 1984: 168). También sus importaciones fueron elevadas, aunque inferiores a las exportaciones, pues compraban componentes en el exterior para vender el producto terminado también en el exterior.

Se repite así el esquema descrito para Grecia, con una articulación del proceso productivo dentro de las compañías multinacionales más que con compañías portuguesas. El capital extranjero, como en Grecia, se centró en los sectores industriales más avanzados, en que la mano de obra barata también significaba una importante ventaja comparativa (maquinaria, equipos de transporte, química, metales básicos, productos de caucho). En los sectores tradicionales (textil, calzado, pulpa y papel) las compañías extranjeras exportaban casi toda su producción (Tsoukalis, 1981: 70-72; Buckley y Artisien, 1987: 31-32, 49-51). En los años setenta y ochenta, nuevas liberalizaciones de la inversión extranjera y el recurso a deuda externa afianzaron la dependencia financiera del exterior. En conjunto, los efectos positivos de la inversión extranjera sobre la balanza de pagos y el crecimiento económico se vieron limitados por su escasa capacidad de difusión de ese crecimiento (Ferreira, 1989: 181-183; Deubner, 1984: 167-173). Aunque el carácter de enclave de la industria extranjera era menos acusado que en Grecia, este tipo de análisis también era plausible en Portugal.



El círculo virtuoso de crecimiento liderado por la exportación y equilibrado con ingresos invisibles por turismo, emigración e inversión extranjera, se rompió en Portugal con la revolución de 1974. La nacionalización de amplios sectores de la economía (seguros, astilleros, transporte, cemento y el sector bancario portugués en su totalidad) durante 1974-1975 desposeyó y desorientó a la élite empresarial, como a los latifundistas del Sur afectados por la colectivización de las tierras, sin amenazar a las empresas extranjeras (Maxwell, 1986: 136)<sup>12</sup>. El incremento de las expectativas y la distribución de la renta permitió un aumento del consumo de importaciones que, junto con la caída de las exportaciones por la crisis internacional y la incertidumbre política en Lisboa, agravó el déficit comercial. El turismo y la inversión extranjera se vieron frenados por la situación política; mientras las remesas privadas desaparecían por la crisis en Europa y la victoria de los movimientos prosoviéticos en África. Los *retornados* africanos agravaron el desempleo, aumentando la población en una décima parte (Donges, 1982: 44; Porto, 1984: 102-103; Baklanoff, 1980: 198-216; Cazes, Domingo y Gauthier, 1989: 37-38). Revolución y descolonización simultáneas pusieron en fuga a la clase empresarial portuguesa, complicando las perspectivas de la integración económica en la CE.

Así, al comienzo del período de estudio, Portugal era un país de desarrollo intermedio, con un proceso de industrialización iniciado pero desacelerado. El sector primario (incluyendo el minero) generaba un 12,7% del PIB en 1973, el secundario un 50,7%, y el terciario un 26,6%, frente a los correspondientes 23,8%, 36,8% y 39,4% de 1961. El secundario lideró el crecimiento en este período, con un 9% anual, frente al 1,5% del primario y el 5,9% del terciario. En 1973, la población activa se repartía en un 27,8% en el primario, un 35,6% en el secundario y un 36,6% en el terciario (Machado, 1991: 21; Baklanoff, 1980: 74-77, 173-174). Aunque indican una evolución favorable a la industria, estas cifras situaban a Portugal entre los países de desarrollo medio.

También su estructura de comercio exterior producía esta impre-

---

<sup>12</sup> El sector público portugués en 1976 no era mayor que el de muchos países comunitarios: controlaba un 24,4% del valor añadido total tras la revolución, que contrasta con el anterior 8,9% en 1973 (Tsoukalis, 1981: 56). Pero el modo en que se realizaron las nacionalizaciones, desarbolando los oligopolios tradicionales organizados alrededor de los bancos, causó una gran ruptura en la vida económica portuguesa.

sión. Los productos del campo, el mar y el bosque absorbían una parte importante de sus exportaciones. En la industria, a pesar del progresivo incremento y diversificación de las exportaciones en los años sesenta, a principios de los setenta las ventajas comparativas de Portugal se concentraban en el sector textil, de minerales no metálicos y de maquinaria, eléctrica o no. Los sectores de exportación portugueses coincidían básicamente con los griegos, radicando la diferencia en la maquinaria (Tsoukalis, 1981: 61-66). El bajo coste de la mano de obra y la disponibilidad de materias primas eran la principal ventaja de ambos países. Aunque especializado también en bienes de consumo, Portugal parecía más avanzado en su elaboración: exportaba confección y calzado, por ejemplo, más que telas y cueros, como Grecia. También disfrutaba Portugal de una mayor diversificación de la exportación industrial que Grecia (Donges, *et al.* 1982: 78-87). En cuanto a sus importaciones, aparte de su dependencia alimentaria y energética, Portugal importaba una gran proporción de bienes de capital, en particular maquinaria y equipos de transporte, aunque en menor medida que Grecia (Sampedro y Payno, 1983: 251; Hudson y Lewis, 1984: 193; Cravinho, 1984: 196-198). Una estructura similar, con exportaciones concentradas en un reducido número de sectores tradicionales e importaciones diversas y más avanzadas, se observa en el comercio de Portugal con España, también deficitario (Donges y Schatz, 1989: 255-260).

Así, la estrategia de desarrollo en mercado semiabierto situó a Portugal en un estadio intermedio de la división europea del trabajo. Cuando se planteó la integración, cabía interpretar la evolución anterior como de desarrollo gracias al comercio o como de especialización dependiente en los sectores de menor futuro. Por otro lado, la estructura agrícola e industrial resultante ofrecía también una interpretación ambigua, por su dualismo, con algunas unidades productivas de gran tamaño, productividad y competitividad, y muchas de reducidas dimensiones, capitalización y posibilidades de supervivencia en una unión aduanera europea.

El tradicional estancamiento agrícola (con una producción por hectárea inferior a la griega en la mayoría de los sectores) y la dependencia de importaciones alimentarias, se vieron acentuadas tras la revolución, agravando el déficit comercial agrícola en conjunto. Las relaciones con la CE fueron más equilibradas que con el resto del mundo, porque casi la mitad de las exportaciones portuguesas a los Nueve consistían en productos agrícolas, mientras que sólo un 11,3%

de las importaciones provenían de la CE (Jones, 1984: 249-250; Tsoukalis, 1981: 207-208). Pero aunque la integración mejorase las expectativas de los sectores de exportación, produciría también una desviación de comercio agrícola hacia la CE que encarecería las ineludibles importaciones de piensos y alimentos (Silva, 1982: 83; Trigo, 1983: 160; Eckaus, 1982: 105).

La estructura del campo portugués no parecía augurar un mayor dinamismo del sector para afrontar la integración, por su acusado dualismo. El 77,3% de las unidades productivas contaba con menos de cinco hectáreas; el 18,8%, entre cinco y veinte; el 2,2% entre veinte y cincuenta, y sólo un 1,3% cubría más de cincuenta hectáreas<sup>13</sup>. La polarización era extrema: el 77,3% de minifundistas (menos de cinco hectáreas) disfrutaba del 14,9% de la tierra cultivada, mientras que el 1,3% de latifundistas (más de cincuenta hectáreas) poseía el 51,2% (Jones, 1984: 243). Esta polarización coincidía además con fronteras regionales, con un Norte minifundista (con explotaciones repartidas en un promedio de seis parcelas) y un Sur latifundista (Baklanoff, 1980: 165-166). Aunque la colectivización de las tierras del Sur durante la revolución erradicó el tradicional absentismo y contribuyó a redistribuir las rentas, no modificó esta estructura dualista del campo portugués ni garantizó la viabilidad de las cooperativas recién establecidas (Cazes, Domingo y Gauthier, 1989: 237-239). Creó además un conflicto permanente sobre la devolución de las tierras, incrementando la incertidumbre en la inversión.

La estructura industrial portuguesa sufría también de un dualismo que oscurecía el futuro de amplios sectores en una unión aduanera europea. La mayoría de las unidades productivas eran de reducido tamaño y carácter familiar, frente a un pequeño número de grandes empresas de mayor productividad. En 1972 un 71% de las empresas empleaba menos de cuatro trabajadores, y un 2,6% más de 100, según los datos de Baklanoff (1980: 164). Un año más tarde, el 86% de las compañías contaba con un capital social inferior a la media y sumaba el 6,9% del capital social total, mientras que un 2,4% de las empresas con capital superior a la media controlaba el 75,4%, según los datos de Machado (1991: 36). La fragmentación afectaba sobre todo a los sectores tradicionales, con tecnología y gestión atra-

---

<sup>13</sup> Otro dato ilustrativo de esta fragmentación: casi un 60% de los productores de leche contaban con una única vaca (y el 95,7% con menos de cinco), mientras que sólo el 0,1% de los productores contaban con más de cincuenta vacas (Trigo, 1983: 162).

sadas, cuyas ventajas comparativas se veían amenazadas por la tendencia al incremento salarial que la integración implicaría. La concentración, por el contrario, era mayor en los sectores más intensivos en capital y tecnología: maquinaria, química, metalurgia, equipos de transporte... En la revolución, las grandes empresas antes dirigidas por las familias oligopolistas pasaron al sector público, cuestionándose a partir de entonces su propiedad futura; mientras que las grandes empresas de capital extranjero permanecieron en manos privadas.

Como en Grecia, los dualismos grande/pequeño y de consumo/de capital coincidían en gran medida con el dualismo nacional/extranjero. Toda la industria de capital extranjero exportaba más que la portuguesa, incluso la tradicional (Tsoukalis, 1981: 71-72; Cal, 1983: 172-173). Dualismo industrial y regional se superponían también aquí, con las grandes empresas concentradas en torno a las mayores ciudades, Lisboa y Oporto. Pero como vimos, a diferencia de Grecia, los sectores líderes en la exportación no han sido siempre los de mayor crecimiento. Así, la correlación entre inversión extranjera y potencial de crecimiento y exportación, era menor en Portugal; pero las dudas en cuanto a la capacidad de los sectores exportadores de tirar del resto de la economía por un proceso de difusión de capital y tecnología estaban igualmente justificadas, por la debilidad de los vínculos entre empresas extranjeras exportadoras y empresas locales.

Este dualismo en la estructura industrial llenó de contenido los argumentos antieuropeístas: si los beneficios de la integración se iban a reducir a los grandes empresarios, en gran parte extranjeros, la economía en su conjunto no ganaba nada, sacrificando sin embargo sus empresas familiares. La experiencia demostraba que la apertura comercial relegaba a Portugal a una posición intermedia, alejada de las potencias industriales (incluso de España) y amenazada por la competencia de países de nueva industrialización. La especialización alcanzada en los años sesenta y primeros setenta concentraba las exportaciones portuguesas en los llamados "sectores sensibles" comunitarios, con límites a la producción. Para los europeístas, sin embargo, la experiencia de los sesenta demostraba que el crecimiento portugués dependía de los mercados externos, y que sólo una mayor apertura permitiría avanzar en la escala de desarrollo. La plausibilidad de ambas interpretaciones del pasado posibilitó la coexistencia de previsiones disensuales del futuro.

## IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE LAS OPCIONES DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y POLÍTICO EN PORTUGAL

El segundo eje del debate sobre la integración discute si es conveniente instaurar en Portugal un régimen de economía mixta de mercado, como el de los Nueve, o una economía más dirigida; si es conveniente instaurar una democracia liberal, como la de los Nueve, o mejor un régimen menos pluralista, y por último, cómo afectará la integración en la CE al cambio hacia el régimen elegido. La cuestión del modelo de régimen ocupa el centro del debate en un Portugal en transición, a pesar de la naturaleza eminentemente económica de la integración europea. Además de como modelo, la CE es percibida (o no) como garantía de ese régimen, pero esta cuestión forma parte del tercer eje del debate. Los partidos europeístas desean para Portugal un sistema político y económico a la europea; mientras que el PCP denuncia como "burgués" el modelo comunitario. Así, el disenso sobre la cuestión europea se articula estrechamente con la política de la transición.

### *Actitudes de los partidos*

#### El centro derecha

Sobre las preferencias de régimen económico, una fuente privilegiada son los proyectos de Constitución presentados por los partidos políticos en 1975. Sus textos desvirtúan hasta cierto punto tales preferencias porque se redactaron con el límite del Pacto 1 firmado por los partidos, como veremos, con el MFA. Tal pacto les imponía ciertos requisitos en cuanto al contenido de la futura Constitución, principalmente la participación de las fuerzas armadas en el poder político. Pero no dejan de ser, precisamente, el proyecto de régimen político y económico del partido para Portugal.

El proyecto del CDS proponía una «economía social de mercado, basada en la libertad de iniciativa, en el acceso de los trabajadores a la propiedad privada y en la socialización de los medios de producción que en los términos de la Constitución y de la ley deban ser sometidos al régimen de propiedad colectiva o de gestión pública». «La iniciativa económica privada, bajo forma de sociedad civil o comercial,

es libre», afirmaba, siendo participados por el Estado, o nacionalizados previa indemnización, los monopolios naturales, las industrias militares y otras de interés colectivo inviables para la iniciativa privada, los servicios públicos y las tierras sin explotar. El Estado sólo podía intervenir una empresa privada en caso de quiebra y durante la duración de ésta. La planificación estatal de la economía sería vinculante para el sector público, pero carecería de «valor imperativo para las empresas privadas, salvo las que se comprometan, por acuerdo con el Estado, a cumplir las instrucciones y objetivos que en él consten, mediante la contrapartida de la concesión de determinados beneficios y auxilios» (Miranda, 1978: 248-251).

De este modo, y a pesar de la obligada retórica sobre «la vía para un socialismo portugués» en el preámbulo, el proyecto del CDS esbozaba una economía mixta de mercado, en la que el Estado se limitase a controlar sectores monopolísticos y bienes y servicios públicos, así como a realizar una planificación indicativa, como en los Nueve. Lo mismo ocurría con el texto del PSD: «incumbe al Estado [...] promover la socialización de la riqueza y de los medios de producción, sin perjuicio de la iniciativa privada». La planificación estatal tenía entre sus objetivos «promover la iniciativa y la competencia entre las empresas» e «impedir la formación de monopolios privados». Se garantizaba el derecho a la propiedad, la donación y la herencia, así como la indemnización en caso de expropiación (Miranda, 1978: 233, 429, 448, 452).

Pero el PSD introducía en su proyecto propuestas más socializantes que las del CDS: el sector público «debe controlar gradualmente las instituciones financieras, los suelos y otros recursos naturales, las industrias fundamentales para la defensa nacional, las actividades de carácter monopolista y los sectores básicos de la economía nacional, a través de la nacionalización o apropiación pública de las unidades productivas». Afirmaba la irreversibilidad de las expropiaciones de instituciones financieras y sectores básicos realizadas tras el 25 de Abril. También autorizaba al Estado a «intervenir transitoriamente en la gestión» de las empresas privadas, o a «asumir participación de capital para asegurar el interés general o los derechos de los trabajadores, en los términos definidos por la ley». En cuanto a la reforma agraria, se centraba en la entrega de los latifundios mal explotados a los campesinos y aseguraba el respeto a la propiedad de los pequeños y medianos campesinos (Miranda, 1978: 451-454).

Estas propuestas reflejaban el contexto de izquierdización en que

el PSD se movía en 1975. Las preferencias de sus líderes antes del 25 de Abril y tras la normalización de la situación política en 1976, mostraron una mayor moderación en cuanto a las reformas a introducir en el sistema económico portugués. El primer comunicado del partido, en mayo de 1974, situaba la libertad de empresa y la propiedad privada en cuarto lugar de su enumeración de principios, siendo la planificación y el predominio del interés público los dos primeros (PPD, 1974a: 5-6). Pero ese mismo año Sá Carneiro prometió mantener «la propiedad y la iniciativa privadas en un mercado en competencia» (1975: 219) y se distanció de los programas de la izquierda marxista:

No hay en nuestras líneas programáticas nada de marxismo. Nosotros aceptamos la propiedad privada, la iniciativa privada, el incremento de la riqueza, una economía de mercado, mas con los límites que tienen que ser impuestos por el poder político para que el crecimiento económico sea puesto al servicio de toda la comunidad y para que el rendimiento producido sea distribuido equitativamente entre todos los miembros de la colectividad [1975: 127].

Tres procesos nos ayudan a entender, a pesar de su discurso socializante del momento, que los socialdemócratas tenían en mente una economía mixta a la europea: su hábito de comparar su propuesta de régimen con el existente en algunos de los Nueve países de la CE, su empeño en la revisión de la Constitución, y de la Ley de Delimitación de Sectores. En los tres cuenta con el acuerdo del CDS, como veremos.

El PSD pretendía la integración en «una Europa grande defensora de la economía de mercado, de la competitividad, de las virtudes, de la competencia, pero que estableció mecanismos de corrección central contra los excesos de la actividad competitiva» (*DAR*, núm. 106, 11-7-1985: 4088). Por eso la integración exigía una opción definitiva en pro del mercado, según Pinto Balsemão:

El sistema económico-social [portugués] es fruto de las contradicciones que hasta aquí han estado en vigor: no se sabe si, como dice la Constitución, vivimos «en transición hacia el socialismo», o si caminamos hacia una economía de mercado más apropiada a la Europa en la que pretendemos insertarnos [*El País*, 25-4-1978: 5].

También Freitas do Amaral, líder del CDS, se asombraba en 1985 de que el Portugal de 1974 prestase atención a «visiones perfecta-

mente utópicas», de socialismo tercermundista o de comunismo pro-soviético, dudando en establecer «una auténtica economía social de mercado como la que está en vigor en todos los países de Europa Occidental» (1985: 23-25). Para ello, el sistema institucional portugués, «tendrá todavía que perder definitivamente algunas de sus connotaciones revolucionarias que ya no sirven para defender los intereses de nadie, sino que son un freno para cualquier tentativa de movilización de los ciudadanos en torno a un proyecto nacional» (*DAR*, núm. 106, 11-7-1985: 4084).

La aceptación del modelo CE de sistema económico, tras la fraseología socializante de 1974-1975, se demostró también en el proceso de revisión constitucional. La relación entre éste y la integración en la CE adquirió doble sentido: la deseada integración en la CE exigía la revisión de un texto que constitucionalizaba la nacionalización del sector financiero, entre otros, y la colectivización de tierras; pero también la deseada revisión se servía de la CE como justificación y garantía. Aunque el centro derecha afirmase la independencia de ambos procesos, no cesó de justificar sus presiones en pro del uno a través del otro, como «cuestiones lógicamente inseparables» (Pitta e Cunha, 1985: 295).

El problema de la incompatibilidad de la Constitución económica portuguesa con la normativa comunitaria se centró en la delimitación de lo público y lo privado, especialmente en la consagración como irreversibles de las nacionalizaciones realizadas en 1975. Esta irreversibilidad no fue eliminada en la revisión constitucional de 1982, por negativa del PS. Pero el gobierno de AD logró reducir la retórica socialista de la Constitución, eliminando referencias a la economía autogestionaria y a la continuación del proceso revolucionario y la reforma agraria, y recalcar la naturaleza indicativa de la planificación económica.

La ratificación del Tratado de Adhesión dio oportunidad tanto al CDS como al PSD de echar en cara al PS su falta de apoyo en cuanto a la privatización:

No fue admitida, también por esta mayoría, que ahora cesa, la revisión de la Constitución económica que el país ambicionaba y que la expectativa de la adhesión tornaba deseable [...] el hecho de que sus principios son bastante diferentes de los que conforman la vida de los países miembros va a hacer que, una vez consumada la adhesión, nuestra Constitución se distancie aún más de la realidad, que actuará, sin sombra de duda, en el sentido de hacer saltar



en pedazos su texto casi muerto. Pero la impresión que da —y el CDS ya lo dijo en varias ocasiones— es que el Gobierno entregó a Europa el encargo de organizar el país a la fuerza. Nos queda la idea de que el Gobierno abdicó de realizar lo que debía ser realizado, entregando esa misión al futuro y a Bruselas [DAR, núm. 106, 11-7-1985: 4062].

Y, claramente, el PSD no hizo hasta hoy muchas cosas que creía indispensables para la sociedad portuguesa porque bien el PCP, dentro de su línea tradicional de comportamiento, bien el PS, también en su línea tradicional de ambigüedades, dudas y puestas al día, no quisieron participar en lo que era fundamental para el País, la revisión de la Constitución [...] para dar estabilidad al País y hacer que entre en los caminos del progreso para no ser penalizado, como ciertamente lo será, tras la adhesión al Mercado Común [DAR, núm. 106, 11-7-1985: 4067].

El fracaso, relativo, en la revisión de la parte económica de la Constitución en 1982, representó una espina que el centro derecha no se arrancaría hasta 1989, cuando finalmente se eliminaron las cláusulas relativas a las nacionalizaciones, normalizando el problema de la propiedad pública. Una espina que desesperaba al líder del CDS:

Estamos prestos a ingresar en la CEE, que es un gran espacio económico fuertemente competitivo y basado en la lógica de la economía de mercado. ¡Ay de nosotros si seguimos discutiendo ideología en vez de practicar economía! [...] Para esto, hay que proceder a revisar la parte económica de la Constitución, hay que substituir la legislación revolucionaria que aún se mantiene en vigor [Freitas do Amaral, 1985: 25].

¿Qué alegría y qué esperanza puede sentir un país que, después de una Historia admirable de voluntad, de inteligencia, de heroísmo, de riesgos y de aventura en todo el universo, acaba por resignarse a inscribir en su Constitución que el gran objetivo de Portugal es apenas «asegurar la transición al socialismo»? [Freitas do Amaral, 1985: 19].

Se dio, sin embargo, en la revisión de 1982, un paso decisivo: abolir el Consejo de la Revolución, máximo órgano de intervención política militar. Su eliminación y la integración europea fueron consideradas por Freitas do Amaral «las dos reformas estructurales de nuestra vida colectiva» (1985: 12). Además de normalizar el régimen democrático portugués, la abolición del Consejo abrió camino a la ley de delimitación de sectores, segundo caballo de batalla de AD sobre este eje. Los esfuerzos por ampliar el margen de iniciativa privada

en la economía, con esta ley, también se justificaron como preparación al ingreso en la Comunidad. El centro derecha llegó al gobierno, en 1980, con la promesa de ir «abriendo progresivamente nuevas actividades a la iniciativa privada, incluyendo la banca y los seguros» (Cavaco Silva, 1982: 102), y de distribuir las tierras estatizadas a pequeños agricultores individuales (*El País*, 12-1-1980: 5).

Tres intentos de modificar la ley 46/77, liberalizando algunos de los sectores por ella vedados a la iniciativa privada, fueron declarados inconstitucionales y vetados por el Consejo de la Revolución, en la primavera de 1980. Cada propuesta gubernamental de revisión resultaba menos ambiciosa que la anterior en cuanto al número de sectores liberalizados. Hasta noviembre de 1983, con el Consejo ya abolido, no se lograría dar acceso a la empresa privada a la banca y los seguros, clave del tejido económico, además de a los transportes, las refinerías de petróleo, los fertilizantes y el cemento (Pitta e Cunha, 1980; Bruneau y Macleod, 1986: 188; *El País*, 30-4-1980: 8; 22-5-1980: 5), gracias al «hecho de que los partidos que integran la Alianza Democrática adopten los valores y el modelo de sociedad en vigor en la Europa Democrática» (Almeida Mendes, 1981: 282).

La preferencia del centro derecha portugués por el modelo europeo afectó también al régimen político. Ya cuando Sá Carneiro participó en el ala liberal de la Asamblea caetanista tuvo como «meta final, la instauración de un régimen político de tipo europeo occidental». Y su proyecto de reforma constitucional de 1970 pretendió garantizar los derechos y libertades ciudadanos, el sufragio libre y universal, y la división de poderes (Sá Carneiro, 1981: 467, 179-208). Cuando se demostró que Caetano no iba a permitir la prometida liberalización, Sá Carneiro abandonó su escaño.

Volvió a la escena política con la fundación del PPD, cuyo primer comunicado del 6 de mayo de 1974 insistió en «la construcción de una democracia política duradera», con «un gobierno estable, democráticamente controlado», e «independencia real del poder judicial» para asegurar las «libertades y derechos de los ciudadanos». Confiaba en que los rasgos liberales de la democracia contribuyesen a asegurarla, «evitando que la caída de una dictadura operada por el MFA pueda transformarse en su sustitución por otras o en una renovación del mismo totalitarismo» (PPD, 1974a: 5-7). Las libertades políticas fundamentales, el pluralismo, los principios de soberanía nacional y representación, el sufragio universal, el imperio de la ley, la separación de poderes... caracterizaban el régimen político que los socialde-

mócratas esbozaron en su primer congreso, según el modelo occidental: «el Partido Social Demócrata se declara fiel a los principios de democracia política inspiradores del constitucionalismo moderno y de la experiencia de los países occidentales» (PSD, 1990: 19-22).

Llegado el momento de presentar un proyecto constitucional escrito para Portugal, el CDS coincidió con el PSD en defender estos principios de la democracia liberal a la europea. Aunque el proyecto del segundo desarrollaba en mayor detalle los derechos y libertades constitucionales, así como los mecanismos de división y equilibrio de poderes, ambos consagraban el régimen democrático y la seguridad jurídica del ciudadano. El pluralismo de partidos se aseguraba en ambos, junto con su estructura democrática y publicidad. Sin embargo, se ceñían a las condiciones del Pacto 1, que otorgaba poderes a los órganos de representación de las fuerzas armadas (Asamblea del MFA y Consejo de la Revolución, que presidía la anterior) que no se reconocían en ninguna de las nueve democracias liberales de la CE. Se afirmaba que las fuerzas armadas eran «la garantía y el motor del proceso revolucionario» (Miranda, 1978: 246), en función de lo cual tendrían un papel decisivo en el funcionamiento del sistema político y la orientación y sanción de las políticas públicas (Miranda, 1978: 257-290; 457-483).

Los proyectos consideraban esta situación transitoria, de acuerdo con el Programa del MFA y su pacto con los partidos: el CDS proponía la extinción del Pacto y del MFA cuando el nuevo texto constitucional entrase en vigor; el PSD proponía una revisión obligatoria de la nueva Constitución al cabo de tres años (Miranda, 1978: 232-291, 429-484). Terminado el período de transición, se tomarían las medidas para normalizar el régimen, apartando a las fuerzas armadas de la vida política nacional. Aún en 1980, Pinto Balsemão expresaba las aspiraciones del centro derecha de completar la aproximación del régimen portugués al modelo comunitario:

Nosotros tenemos un modelo de sociedad: la democracia parlamentaria occidental europea. En estos países no existe prensa estatal ni tampoco una institución como el Consejo de la Revolución, un órgano no elegido por el pueblo y al que deben someterse en algunos casos el Parlamento y el Gobierno, estos sí elegidos democráticamente [*El País*, 1-6-1980: 4].

En una entrevista retrospectiva en el marco de este estudio, este líder del PSD mencionó en primer lugar, entre los motivos de su

apoyo a la integración, los económicos, para explicar a continuación que la Comunidad ofrecía un respaldo importante frente a los militares, cuya influencia no se limitó hasta 1982. Este año presencié la revisión constitucional que eliminó el Consejo de la Revolución, como vimos, del panorama político. El CDS y el PSD, con el PS, promovieron tal revisión, que pretendía reproducir el modelo liberal democrático europeo en Portugal.

## El socialismo

El europeísmo del PS sobre este segundo eje fue fruto de una marcada evolución programática en la cuestión del régimen económico, y de una opción temprana y sostenida por la democracia liberal. Su evolución en cuanto a las reformas económicas a introducir, y su visión dinámica de la Comunidad, caracterizaron a los partidos socialistas ibéricos en este aspecto del debate.

En 1974-1975, el PS, como el PASOK en la oposición, rechazaba el sistema económico que la CE representaba (“el capitalismo de las multinacionales”) en favor de la socialización y la autogestión en la industria, y del cooperativismo agrario. La Declaración de Principios de 1974 afirmaba como objetivo del partido «la edificación de una sociedad sin clases», que «sólo puede ser alcanzada en el cuadro de la colectivización de los medios de producción y distribución y de la planificación económica con pluralidad de iniciativas». «El Partido Socialista combate el sistema capitalista de dominación burguesa» y «defiende un socialismo de autogestión» en que la descentralización de las decisiones sería garantizada por «la coordinación a través del Plan y por la participación directa del Estado en las actividades básicas», permitiendo un «cierto margen de regularización de la economía al funcionamiento del mercado» (PS, 1974: 3-7).

Los límites de este funcionamiento del mercado venían marcados por la política de “socialización” enunciada y por la planificación. Se nacionalizarían los sectores bancario y asegurador, «para quebrar la unión entre el capital bancario y el capital industrial», las industrias básicas y servicios colectivos (electricidad, industria militar, minera y siderúrgica, refinerías...). Las indemnizaciones se pagarían en títulos de deuda pública a largo plazo; los trabajadores controlarían la gestión, y toda inversión extranjera en estos sectores se canalizaría a través del Estado. Otra figura era la de empresas con mayoría de capital

social en manos del Estado, que se aplicaba a las grandes explotaciones de petróleo y gas natural, celulosa, abonos, cemento, productos químicos y farmacéuticos, automóviles, maquinaria agrícola, buques y equipamiento industrial pesado. El resto de las actividades quedaría libre, pero se podría nacionalizar cualquier empresa que probablemente vulnerase el interés colectivo. En el campo, se expropiarían los latifundios y las pequeñas propiedades se reunirían en cooperativas (PS, 1974: 8-9, 16-17, 24).

El proyecto de Constitución del PS en 1975 repetía esta división de la propiedad y la iniciativa entre el sector público y privado, para asegurar «la progresiva apropiación por la colectividad de los medios de producción y el ejercicio del poder democrático por los trabajadores». Aclaraba además que la planificación económica, participativa y democrática, no sería imperativa más que para el sector público, pero «define el marco» de actuación del privado. Su fin consistiría en «la transformación de las relaciones de producción y de acumulación capitalistas para crear una economía socialista planificada» (Miranda, 1978: 403-404). Declaraba irreversibles las nacionalizaciones, que se realizaron con apoyo socialista, y que sobrevivieron a la revisión constitucional de 1982 por su negativa a apoyar la iniciativa de AD.

Los socialistas portugueses eran conscientes de que su proyecto de régimen económico resultaba difícilmente compatible con los principios económicos liberales del Tratado de Roma: «el desarrollo de una vía portuguesa para el socialismo democrático determinará una autonomía relativa creciente ante el capital monopolista europeo», exigiendo «una diferenciación progresiva ante las estructuras de dominación capitalista a nivel internacional» (PS, 1974: 62).

La evolución, desde esta incompatibilidad percibida entre el programa de reforma económica del PS y la integración europea, hasta el europeísmo entusiasta del partido, a partir de 1976, fue coherente con la postulada transformación de la realidad comunitaria desde una “Europa de los *trusts*” hasta una “Europa de los trabajadores”, y con la progresiva moderación de las actitudes y programas de reforma del sistema económico del partido. En cuanto a la primera, la Declaración de 1974, que afirmaba la incompatibilidad entre los principios capitalistas de la CE y la vía portuguesa al socialismo, abría sin embargo ya la posibilidad de que la evolución de la CE acortase las distancias entre ambos. Contemplaba incluso un futuro en que la integración de los países pobres no significase su periferización:

[...] el Partido Socialista afirma que la construcción europea debe ser consolidada en el sentido de la edificación de una Europa al servicio de las clases trabajadoras [...] La construcción de esta Europa del futuro deberá basarse en una estrategia anticapitalista que pretenda anular las profundas asimetrías que hoy existen entre sus zonas más desarrolladas económicamente y sus áreas más atrasadas. La construcción de Europa no puede basarse en la explotación de sus países pobres. Portugal, país europeo en vías de desarrollo, debe participar en la construcción europea salvaguardando los intereses legítimos de su pueblo, para el cual la construcción europea debe significar una mejoría de bienestar y no una explotación por los otros países desarrollados [PS, 1974: 61].

En su mitin decisivo de 1976, Soares presentaba Europa como «una idea en permanente evolución», como «un concepto dinámico y creciente», y defendía la integración de Portugal en la CE para participar en su transformación en el sentido deseado. Criticaba al centro derecha por «defender la aproximación de Portugal a las Comunidades Europeas en una perspectiva meramente capitalista» (Soares, 1976b: 26-27). Esta visión dinámica de la Comunidad incitaba a luchar «por la Europa de los trabajadores, y no la del capital, y mucho menos la de las grandes compañías multinacionales» (*El País*, 8-5-1977: 11); Europa podía «avanzar en dirección al socialismo» (Soares, 1976b: 64) porque «en la Europa democrática que queremos construir, caben todos los proyectos políticos» (*DAR*, núm. 79, 25-2-1977: 2653).

Si la Comunidad debía evolucionar hacia el modelo socialista, éste también evolucionó hacia el modelo comunitario. En 1976 la preocupación por la crisis económica portuguesa limitaba las aspiraciones de Soares en cuanto al cambio en el sistema:

[...] una estrategia de completa ruptura puede ser necesaria en un país muy atrasado, en un país del Tercer Mundo. Pero en un país europeo no tendrá otro efecto inmediato que quebrar la máquina económica, paralizar el progreso y hacer bajar el nivel de vida [Soares, 1976a: 91].

Utilizaba ya la palabra ‘imprudencia’ para describir algunas de las nacionalizaciones de 1974, y proponía buscar formas de «economía mixta», porque «si se destruyese toda la propiedad, si se suprimiese toda la iniciativa privada, tendríamos tal vez una revolución pura, pero la máquina económica quedaría irremediabilmente quebrada». «Es importante dar confianza al capital privado e incitarlo a invertir», decía (1976a: 94-95, 216).

La práctica política de los primeros gobiernos constitucionales siguió esta línea de mayor prudencia en cuanto a las reformas económicas, orientándose hacia «una síntesis de mecanismos de mercado y planificación adecuada para nuestro futuro acceso a la CEE». Sin impedir la reforma, se pretendía dar confianza al sector privado, «cuyo peso mayoritario en nuestra economía implica el reconocimiento de su papel fundamental y decisivo para la recuperación económica» (Pitta e Cunha 1985: 294; 1981: 67; Constâncio, 1986: 43-44). También el programa del PS «Diez Años para Cambiar Portugal» de 1979 aceptaba la economía mixta como modelo, y confiaba en la política social como medio de redistribución de la riqueza, no ya en alteraciones de la estructura de propiedad (Gallagher, 1989: 19). La coalición de gobierno con el PSD en 1983 llevó al PS a propuestas claramente liberalizadoras, aunque de escasa implementación (Pitta e Cunha, 1985: 290).

De este modo, la visión dinámica que los socialistas tenían de la CE, y su propia evolución programática, posibilitaron su desplazamiento hacia posturas europeístas sobre este eje del régimen económico. De creer que la integración en la CE sería incompatible con la creación de un sistema económico socialista en Portugal, llegaron a afirmar que ayudaría en esta tarea:

[...] la CEE no prohíbe el socialismo [...] en la medida en que nosotros precisamente creemos que el socialismo debe ser construido en una unidad económica suficiente para garantizar su independencia, en esa misma medida, pensamos que la vía socialista portuguesa pasa por la vía europea hacia el socialismo y que nuestra integración en la CEE tiene ahí toda su razón de ser [*DAR*, núm. 79, 25-2-1977: 2655].

A mediados de los ochenta, en la ratificación del Tratado de Adhesión, los diputados del PS ya no recurrieron a esa esperanza en la evolución de la política comunitaria hacia el socialismo. Aceptaron el sistema vigente en la CE: «un sistema que presenta como matriz caracterizadora principal el reconocimiento del papel determinante de los mecanismos de mercado, aunque completado por la intervención correctora del Estado» (*DAR*, núm. 106, 11-7-1985: 4044). Con tal ratificación, el partido pretendía demostrar que su modelo de desarrollo económico era el occidental, caracterizado por la economía de mercado y la apertura internacional. Así, la progresiva moderación del PS le permitió aceptar el modelo CE de régimen económi-

co, aceptación que culminó con su apoyo a la segunda revisión de la Constitución, en 1989<sup>14</sup>.

Las actitudes del PS en cuanto al nuevo régimen político de Portugal y el papel de la CE en su garantía u obstaculización fueron más claras y más estables. En este segundo aspecto del eje constitucional del debate, el PS adoptó una postura europeísta desde muy temprano, declarándose partidario de una democracia liberal ya en 1974, mientras proponía cambios radicales en el sistema económico. Y el «*Europa Connosco*» de 1976 se centró ya en la defensa que para tal sistema político representaría la integración europea. Democracia y socialismo se unían:

Soy marxista de formación, pero no soy leninista. No acepto la idea de la dictadura del proletariado. Soy partidario de un socialismo de rostro humano, esto es, de un socialismo que compatibilice las relaciones que en el campo económico y social lleve a una igualación tan avanzada como sea posible entre todos los hombres con las libertades públicas y las garantías individuales [Soares, 1975: 218-219].

[...] queremos alcanzar la democracia económica y social —esto es, avanzar hacia el socialismo por una vía original— sin comprometer la democracia política, esto es, sin tomar formas coercitivas o autoritarias que pervierten el socialismo, en la medida en que crean nuevos tipos de alienación del hombre [Soares, 1975: 13].

La democracia política no pertenece al “viejo mundo”: representa un estadio definitivo en el progreso de la Humanidad, una organización de las relaciones entre los hombres más válida incluso para un Estado socialista que para una sociedad burguesa [Soares, 1976a: 98].

La propaganda electoral socialista se esforzó en estos años por identificar a su líder con la oposición al salazarismo y la estabilización del régimen democrático portugués, frente a una dictadura de izquierdas (o su reacción por la derecha) tras el 25 de Abril. Y sus programas y proyecto de Constitución repudiaron «los modelos burocráticos y totalitarios» en favor del «Estado de Derecho», «la sepa-

---

<sup>14</sup> En 1982, la negativa del PS a revisar las nacionalizaciones se basó en la indefinición del Tratado de Roma en cuanto a la propiedad de los medios de producción; y en la Opinión de la Comisión negando que la dimensión del sector público portugués fuese un obstáculo para la integración (DAR, núm. 79, 25-2-1977: 2655; núm. 87, 18-3-1977: 3025 y 3028; Constâncio, 1986: 76).



ración de poderes» y «el ejercicio del poder por delegación representativa del sufragio universal», complementados por «la democracia local, la democracia directa en la base, la iniciativa sindical, los consejos obreros, el cooperativismo, la autogestión» (PS, 1974: 3). El sistema político garantizaría las libertades de expresión, pensamiento e información, de reunión y asociación, de creencia y práctica religiosa, de movimiento y establecimiento, y la igualdad ante la ley (PS, 1974: 51).

En cuanto a la “organización política”, el centro soberano sería la Asamblea, que controlaría al gobierno, aprobaría los presupuestos, las leyes y la Constitución y sus reformas. Sería elegida por sufragio universal y secreto, por representación proporcional, a través de partidos libres y de estructura democrática. El presidente electo de la República ejercería funciones de representación y sancionaría las leyes y decretos leyes. Se garantizaría la independencia de los jueces. Un Consejo Nacional de Defensa de las Libertades Públicas arbitraría en los conflictos entre administraciones y entre éstas y los ciudadanos, y vigilaría el cumplimiento de la Constitución, mientras que un Tribunal de Garantías Constitucionales velaría por la constitucionalidad de leyes y decretos (PS, 1974: 52-56).

Estaban presentes, así, los elementos liberales (separación de poderes y derechos y libertades individuales) y democráticos (libertad de sufragio y pluralismo de partidos) que caracterizan el modelo comunitario de régimen político. Invocando su incompatibilidad con tal modelo, el PS se unió al centro derecha para disolver el Consejo de la Revolución, en la revisión constitucional de 1982. Y afirmó la coincidencia entre su modelo de régimen político, el de los partidos socialistas europeos, y el de la CE, repitiendo su visión dinámica de la misma:

[...] la Europa de las Comunidades Europeas tiene de la democracia política exactamente las mismas concepciones que el Partido Socialista [DAR, núm. 85, 9-6-1978: 3082].

Quiero que el Partido Socialista portugués marche orgullosamente hombro con hombro con los partidos socialistas británico, francés, sueco y de otros países europeos, porque ésa es nuestra única esperanza de mantenernos en la democracia y de ser parte del grupo europeo [Soares, 1975: 38].

La Europa que se construye no es sólo económica, sino también política. Se refiere a valores esenciales a los cuales, nosotros también, socialistas portugueses, estamos muy unidos. La defensa de las libertades públicas, de los derechos humanos, de la democracia a todos los niveles. Estamos por una

Europa de los trabajadores, y no por una Europa de los *trusts*. Queremos por tanto contribuir a desarrollar esta Europa política, que se dirige hacia el socialismo. Pero hacia un socialismo en libertad [Soares, 1975: 269-270].

## El comunismo

Si el PS y, en menor medida, el PSD sufrieron una evolución en la cuestión del régimen económico, el PCP permaneció firme en su antieuropeísmo en este segundo eje. Su discurso y su política real mostraron su objetivo de instaurar en Portugal una economía donde la planificación central y la propiedad estatal de los medios de producción tuviesen un papel mucho más amplio que el mercado y la iniciativa privada. A raíz del 25 de Abril inspiraron y lideraron la nacionalización de sectores básicos de la economía, la colectivización de más de un millón de hectáreas de tierra (Jones, 1984: 244) en el sur del país, y la ocupación y toma del mando empresarial por parte de los obreros.

Nacionalización, reforma agraria y control obrero eran considerados por Cunhal y su partido como irrenunciables «conquistas de la revolución», que diferenciaban totalmente el régimen económico portugués del modelo europeo occidental:

Existe una diferencia fundamental entre Portugal y los demás países de Europa occidental: en Portugal, después del 25 de Abril de 1974, ha sido destruido el monopolismo de Estado y el poder de los grupos económicos privados, mientras en Europa el poder económico se encuentra sobre todo en los sectores de capitalismo monopolista [*El País*, 12-2-1977: 3].

En Francia, en Italia, en España, en Gran Bretaña, en Suecia, hay toda una política que tiene como objetivo limitar el poder de los monopolios. Es la perspectiva de lucha de la clase obrera y de algunos partidos. Nosotros ya hemos pasado esa fase. Hemos liquidado el poder monopolista en nuestro país [...] la democracia portuguesa se defiende, se consolida y progresa en la perspectiva y en el camino del socialismo [*El País*, 25-7-1977: 7].

Al situarse Portugal en una etapa superior de la evolución hacia el socialismo, su partido comunista no necesitaba introducir reformas eurocomunistas, sino completar la revolución. Para ello, el PCP pretendía consolidar la nacionalización de los grandes grupos monopolistas, organizados alrededor de los grandes bancos. Controlada la banca, las pequeñas empresas se convertirían en sus satélites a través

del crédito, y dirigidas al mercado interno, para ser progresivamente desarrolladas y expropiadas. La estrategia en el campo era similar: consolidar y completar la colectivización de los latifundios para ir luego absorbiendo las granjas pequeñas.

El proyecto de Constitución presentado por el PCP en 1975 explicitaba el régimen económico deseado por el partido. Se arrogaba «un objetivo histórico: la construcción en Portugal de una sociedad socialista sin clases antagónicas basada en la colectivización de los medios de producción», para «en un corto plazo histórico, eliminar el poder de los monopolios y latifundistas y abrir camino a la transición para el socialismo». Contemplaba la existencia de tres sectores económicos «del régimen de transición» hacia el socialismo: un sector nacionalizado, en particular la banca y la gran industria, que sería «dominante»; un sector cooperativo, predominantemente agrícola y pesquero, y un sector privado, que incluía «pequeños productores independientes, pequeñas y medianas empresas, capital extranjero en las condiciones fijadas por la ley». Los dos primeros «desarrollándose en propiedad colectiva de los medios de producción, permitirán crear la base material y técnica del socialismo» (Miranda, 1978: 333, 335).

Aunque permitía, en este período de transición, la existencia de empresas privadas, establecía múltiples límites a su actividad. Prohibía su presencia en los sectores económicos que la ley determinase, puesto que «la economía está bajo el control del Estado democrático revolucionario», además de aquéllos ya nacionalizados, cuyo dominio «no puede ser restringido». La planificación estatal podría «ser hecha obligatoria para las empresas privadas», y cabría «autorizar intervenciones estatales en la gestión de las empresas», así como «que la expropiación de los latifundios y de los grandes propietarios, empresarios y accionistas no dé lugar a indemnización». En el campo, se obligaba a la expropiación de los latifundios y la nacionalización de «las grandes explotaciones capitalistas». Estas medidas no conllevarían indemnización, si la ley así lo dispusiese. Se fijaría además un límite de suelo útil sujeto a propiedad de «un individuo, una familia, o una sociedad privada». En cuanto a la tercera «conquista revolucionaria», el control obrero, el proyecto constitucional reconocía a los trabajadores el derecho de «fiscalizar», «intervenir» y «controlar» la gestión de las empresas privadas (Miranda, 1978: 339-343). La libertad de empresa, en conjunto, quedaría ahogada por estas propuestas.

El PCP era muy consciente de que la integración europea impondría límites externos a la revolución económica proyectada. Con su

européismo, el gobierno pretendía «introducir a Portugal en una organización supranacional cuyos principios no son compatibles con los principios de la Constitución Portuguesa», tales como

[...] el camino hacia el socialismo, la apropiación colectiva de los principales medios de producción, la eliminación de los monopolios y de los latifundios, la irreversibilidad de las nacionalizaciones, el control de gestión por las organizaciones de trabajadores, la reserva de los sectores básicos para el sector público y tantos otros principios [*DAR*, núm. 79, 25-2-1977: 2655-2657].

Siempre que se discutía la integración, acusaban:

La integración de Portugal en el Mercado Común se inserta en la estrategia de las fuerzas reaccionarias y reformistas internas y del imperialismo, que tiene por objetivo la restauración en Portugal de la dominación de los monopolios, los latifundistas y del sistema de capitalismo monopolista de Estado [Durão, 1983: 122].

En las jornadas del PCP sobre la CE, de 1980, los ponentes no cesaron de insistir en que la política europeísta del gobierno formaba parte de su ofensiva «contra el régimen democrático y constitucional». Se trataba de «una operación propagandístico-política» para justificar la revisión constitucional y la ley de delimitación de sectores, que «pretendía entregar los sectores más rentables de la economía al gran capital nacional y extranjero» (Castro, 1980: 14-16). Según este autor,

Nosotros somos contrarios a la entrada de Portugal en la CEE por razones institucionales, esto es, porque nuestra constitución consagra las grandes conquistas de la Revolución: las nacionalizaciones (completamente diferentes en su objetivo y ámbito de las que se realizaron en países de la CEE), la Reforma Agraria y el control obrero, como instrumentos del desarrollo económico, la justicia social y el camino hacia el socialismo hacia el que apunta la Constitución de la República, camino incompatible, por tanto, con el capitalismo monopolista de Estado, reinante en todos los países de la CEE [1980: 17].

En el debate de ratificación del Tratado se oyen todavía acusaciones de que la integración «es una operación política al servicio de las fuerzas de derecha, de los revanchistas del 25 de Abril» que pretenden guiar a Portugal por una vía de desarrollo diferente de la establecida en la Constitución, ya que «hoy es perfectamente claro que esta

vía de desarrollo es contradictoria, condenada y prohibida por la estrategia y directivas de la CEE» (*DAR*, núm. 106, 11-7-1985: 4086-4087).

Tampoco en cuanto al régimen político los planes del PCP se adaptaban al modelo comunitario. Aunque al aterrizar en Lisboa, en abril de 1974, Cunhal expresó su deseo de orientar Portugal «hacia un régimen democrático en que todas las corrientes puedan expresarse» (Talón, 1974: 57), la anterior doctrina y la posterior actuación del partido no permitían dar crédito a estas palabras. La tesis de la imposibilidad de una democracia liberal en Portugal era tradicional en la doctrina del PCP. En este país, sólo dos regímenes podrían llegar a estabilizarse: una «dictadura de la burguesía» o un régimen comunista. La primera nunca podría ser una «dictadura democrática» como las occidentales dada la debilidad de la burguesía y la fuerza del partido comunista (Gaspar, 1992a: 35-37; Rato, 1992a: 173-174). En 1975 y 1976, Cunhal era muy explícito:

No hay posibilidad de una democracia como la que tenéis en Europa Occidental... Portugal no será un país con libertades democráticas y monopolios. No lo permitirá [Porto, 1984: 100-101].

Hay una tesis fundamental que mantenemos: en Portugal no es posible una democracia del tipo de los países de Europa Occidental, donde los monopolios tienen el poder económico y político. En Portugal el capitalismo monopolista de Estado fue liquidado por la revolución y el capitalismo monopolista sufrió duros golpes. La recuperación del capitalismo monopolista no es posible en el marco de la democracia. Sólo sería posible con una nueva dictadura. La democracia portuguesa sólo podrá ser defendida o construida en el camino hacia el socialismo [*El País*, 25-7-1976: 6].

No sólo la doctrina, sino las políticas reales del PCP durante la transición dieron fe de que perseguía un régimen muy diferente del pluralismo democrático. Señal inequívoca de ello fue su apoyo a la presencia institucional de los militares en Portugal, cuya máxima expresión era el Consejo de la Revolución: condenada por los otros partidos como irregularidad de la democracia portuguesa, esta institución era defendida como garantía de la revolución por el PCP (*El País*, 2-6-1979: 2). Inclinando el poder hacia el presidente de la República y el Consejo de la Revolución, dominado por sus aliados militares, y no hacia la Asamblea parlamentaria, donde los otros partidos tenían mayor influencia, el PCP pretendía perpetuar su legitimidad revolucionaria frente a la legitimidad electoral de los partidos mayoritarios.

El proyecto de Constitución elaborado por el PCP reflejó esa voluntad de reforzar el poder militar frente a los partidos, e incluyó límites a los derechos políticos inaceptables en una democracia liberal. En cuanto a la primera cuestión, ensalzaba la «alianza del pueblo con el MFA» como «base política del régimen democrático», que «determina la estructura y funcionamiento de los órganos de soberanía», con una Cámara responsable ante «las masas populares y los órganos democráticos revolucionarios» (Miranda, 1978: 335, 358, 365). El PCP se arrogaba así el apoyo y la legitimidad de los militares que acabaron con la dictadura.

En cuanto a la segunda cuestión, la de los límites impuestos al ejercicio de derechos y libertades, el proyecto desarrollaba la idea de que «los derechos y libertades fundamentales no pueden ser ejercidos contra el régimen democrático, contra la unidad e independencia nacionales, contra el proceso revolucionario o para impedir la transición al socialismo» (Miranda, 1978: 345). Para evitarlo, se establecía: un Tribunal Revolucionario, militar, cuyo funcionamiento y competencia definiría el Consejo, para juzgar a «los responsables por acciones contrarrevolucionarias»; la retroactividad de las leyes para «los agentes de acciones contrarrevolucionarias»; la disolución de los partidos implicados en acciones de este signo; la condena penal de los medios de información y comunicación que se expresasen en contra de la revolución; la limitación del derecho de libre desplazamiento de los contrarrevolucionarios; el deber de todos los portugueses de mantener la «vigilancia popular sobre las actividades contrarrevolucionarias»; la colocación de «personas inequívocamente integradas en el proceso revolucionario» en puestos políticos, diplomáticos y administrativos (Miranda, 1978: 345-380)... En cuanto al derecho de sindicación, la ley garantizaría la unidad sindical, no permitiendo la formación de sindicatos nuevos para categorías ya representadas<sup>15</sup>.

La defensa comunista del régimen económico y político establecido en la Constitución de 1976 quedó patente en 1982. Cunhal describió entonces la posible revisión constitucional como «una tentativa de golpe de Estado», convocó dos huelgas generales (sin éxito), exigió elecciones anticipadas y llamó a los diputados socialistas a romper con la disciplina de voto, provocando un corte en las relacio-

---

<sup>15</sup> La unidad sindical fue uno de los principales caballos de batalla del PCP contra el PS y el PSD, ya que su sindicato (CGTP-Intersindical) era el mayoritario pero estaba amenazado por la nueva central socialista (UGT).

nes formales entre los dos partidos de la oposición (Gaspar, 1992c: 200). El voto en contra del PCP no pudo evitar la desaparición de las instituciones militares del poder civil, por acuerdo de todos los otros partidos.

El disenso sobre la integración europea reflejó este disenso en la cuestión del régimen económico y político. A partir de 1976, el PCP se opuso a los otros partidos, que identificaban integración europea con economía mixta y democracia. En su boca, la palabra democracia sólo adquiriría connotaciones positivas al referirse al estadio final de la revolución socialista; aplicada a los regímenes de los Nueve era sinónimo de autoritarismo burgués. La oposición del PCP a la ratificación del Tratado de Adhesión se concibió en defensa del régimen entrevisto en la revolución: «Por el Portugal libre, democrático e independiente luchamos en el pasado, por el Portugal de Abril luchamos en el presente, lucharemos en el futuro» (DAR, núm. 105, 10-7-1985: 4009).

### *La vía portuguesa de transición a la democracia: exclusión desde la izquierda*

¿Cómo se explica el disenso sobre si crear en Portugal un régimen similar al de los Nueve o no, y la percepción de la CE como obstáculo o apoyo en la transición hacia tal régimen? De acuerdo con la hipótesis de la vía de transición, los partidos airean su desacuerdo en cuanto al régimen económico y político en los casos en que existe un menor riesgo de regresión, y en que el partido que logra hacerse con la iniciativa en el proceso de cambio de régimen intenta excluir a sus contrincantes de ese proceso. Esto es lo que ocurrió en Portugal a partir del golpe de los capitanes del 25 de Abril de 1974.

El régimen de Salazar y Caetano, vigente en Portugal durante cincuenta años, colapsó ante el levantamiento militar organizado por el MFA, dando lugar a las manifestaciones de entusiasmo popular que han ganado a estos días el nombre de “Revolución de Abril”. Con el golpe, un sector de las fuerzas armadas demostraba su percepción de una contradicción entre sus intereses como institución y el régimen dictatorial.

El motivo inmediato de la formación del MFA y del golpe del 25 de Abril fue el Decreto de 1973 que ofrecía puestos fijos, reconocimiento de su antigüedad y períodos de formación más cortos a los

milicianos reclutados para las guerras coloniales. Para los militares de carrera, estas medidas representaban una amenaza a sus privilegios, a la eficacia de la acción militar y al prestigio general de la institución. Aunque Caetano retiró el decreto antes de fin de año, ante las presiones militares, la creación y politización del MFA era ya irreversible (Maxwell, 1986: 110-114; Campinos, 1981: 171-173; Porto, 1984: 98).

El Decreto de 1973 no fue sino la gota que colmó el vaso del descontento por los efectos de las guerras coloniales sobre la institución militar. Desde su inicio en Angola en 1961, las guerras habían incrementado el gasto militar hasta la mitad del presupuesto nacional y la duración del servicio militar obligatorio hasta cuatro años, fomentando la emigración ilegal de los jóvenes portugueses (Malefakis, 1991), hasta tal punto que el coste de mantener las colonias superaba el beneficio económico de su explotación. Al desgaste de trece años de guerra, diez mil muertos y veinticinco mil heridos, se sumaban las acusaciones, por la oposición interior y extranjera al régimen, de hacer una guerra vergonzosa, y por los colonos, de no proteger suficientemente sus personas y sus bienes (Campinos, 1981: 169). La experiencia de la derrota en Goa, la inminencia de la derrota en Guinea-Bissau y la irresoluble situación en Angola y Mozambique impulsó al MFA a poner fin a la guerra, y al régimen empeñado en ella.

Así, el coste de las guerras coloniales terminó con la dictadura portuguesa. Pero el colapso pacífico e instantáneo del caetanismo no se entiende sin su previo proceso de decadencia, a partir de la incapacitación de Salazar. La falta de apoyo civil y militar de Caetano, las divisiones internas del régimen, y el fracaso de su intento liberalizador explican la fragilidad del régimen. Pero tampoco estos factores eran ajenos al problema colonial: la oposición militar que frenó el proyecto liberalizador de Caetano estuvo principalmente motivada por el proyecto de federalismo luso de éste. Aunque el fin de la dictadura en 1974 habría sido imposible sin las guerras coloniales, el golpe de Abril no habría obtenido un resultado tan espectacular sin la previa fragmentación del régimen (Schmitter, 1975: 12-13; Fishman, 1990: 430-431).

La transición portuguesa a la democracia se inició en el momento en que Caetano, tras rehusar rendirse a un capitán, rango predominante en el MFA, resignó el mando al general Spínola<sup>16</sup>: «No quiero

---

<sup>16</sup> Spínola, antiguo comandante en jefe en Guinea-Bissau y entonces segundo jefe del Estado Mayor General, fue autor del libro *Portugal e o futuro*, en que por primera



que el poder caiga en mitad de la calle» (Talón, 1974: 16). A partir de entonces entró en vigor el programa del MFA, que prometía la descolonización, la libre elección de una Asamblea Constituyente en el plazo de un año, y del Parlamento y el presidente de la República en dos. Entre tanto, los partidos políticos tendrían oportunidad de organizarse, y gobernaría la Junta de Salvación Nacional, del MFA, y un gobierno provisional (Talón, 1974: 16-25, 337-342; *Financial Times*, 7-7-1975: 21; Maxwell, 1986: 118). Puesto que el Movimiento estaba unido por la necesidad de terminar la guerra y la dictadura, y no por un proyecto político concreto, los partidos se lanzaron a la competición por granjearse sus simpatías y así apropiarse de la iniciativa en el proceso de cambio de régimen<sup>17</sup>. La transición portuguesa es una historia de alianzas variantes entre los partidos y los diversos sectores del MFA, que obtuvieron la supremacía política en diferentes períodos.

El primer período de la transición portuguesa cubre desde el 25 de abril de 1974 hasta el 11 de marzo de 1975. Los conflictos del PCP con el PS y el PPD, en el seno de gobiernos provisionales multicolores, y del presidente Spínola con los sectores más izquierdistas del MFA, prepararon el terreno para la primacía del PCP en el MFA y en la política de la transición. Aunque la estrategia del PCP en esta primera fase fue de colaboración a la transición, conteniendo la conflictividad laboral, también reforzó su presencia en los sindicatos y en el campo, en los medios de comunicación, en la administración, en las asociaciones vecinales y, sobre todo, entre los militares<sup>18</sup>. Cuando Spínola intentó frenar el ascenso comunista, con el fracasado golpe del 11 de marzo, el gobierno estaba ya al mando del militar procomunista Vasco Gonçalves (Maxwell, 1986: 120; Porto, 1984: 98-99), y el terreno abonado para el primer movimiento del “péndulo”, hacia la izquierda<sup>19</sup>.

La segunda fase de la transición, desde el 11 de marzo al 25 de no-

---

vez se planteó la necesidad de una solución política al problema colonial, por la imposibilidad de ganar la guerra.

<sup>17</sup> El MFA se había mantenido apartado de la oposición civil al régimen, hasta el 25 de Abril, por motivos de seguridad, ya que los partidos existentes estaban infiltrados por la policía (Maxwell, 1986: 115).

<sup>18</sup> El PCP capitalizó en esta fase su superioridad organizativa, heredada de la clandestinidad, en comparación a los otros partidos.

<sup>19</sup> Esta imagen del péndulo ha sido muy utilizada para describir las fases de la transición portuguesa: puesto que el péndulo estuvo a la derecha durante la dictadura, se movió a la izquierda durante la transición, para recuperar el centro a partir de noviembre de 1975.

viembre de 1975, siguió la iniciativa de los sectores procomunistas del MFA. Estos sectores controlaron el nuevo Consejo de la Revolución, suprema autoridad del país, y purgaron a los militares moderados a raíz del golpe. En esta fase se realizaron las expropiaciones de tierras en el Alentejo; las nacionalizaciones de bancos, seguros y grandes empresas y el control obrero de las pequeñas empresas cuyos gestores pretendían cerrar; las tomas de algunos medios de comunicación por los trabajadores; las ocupaciones de edificios privados en las mayores ciudades... (Eisfeld, 1985: 80-81; Maxwell, 1986: 127). Aunque los demás partidos, en esta época, sufrieron una izquierdización de sus programas y lenguajes, estas medidas iban más allá de lo que muchos pretendían.

La oposición entre el PCP y los otros partidos derivó, además de estas medidas, de la estrategia de exclusión de los partidos que el MFA realizó durante su alianza con el PCP. En las prometidas elecciones del 25 de abril de 1975, el MFA pidió el voto en blanco, que deslegitimaría a los partidos (Pinto Balsemão, 1986: 199). Algunas de sus personalidades describieron a los partidos como un "error" que frenaba la labor revolucionaria del Movimiento, y como una falsa representación de un pueblo engañado por la Iglesia y escasamente preparado para la democracia (*Financial Times*, 11-4-1975: 6). El PCP apoyó la idea de retrasar las elecciones, con la excusa de la escasa preparación del pueblo, y organizó actos de violencia contra las sedes y mítines del centro derecha. Las elecciones dividirían el poder político en Portugal entre la legitimidad electoral, ganada por el PS y, en segundo lugar, el PPD, y la legitimidad revolucionaria del MFA y el PCP. También dividirían al MFA entre los partidarios de reconocer la primera y los partidarios de consolidar la segunda. La propuesta de establecer un sistema piramidal de consejos, que relacionase directamente a los militares y al pueblo, dio clara muestra de los esfuerzos de un sector del MFA por excluir a los partidos. En respuesta, el PS y el PPD abandonaron el gobierno de coalición, mientras el PCP convocaba manifestaciones de apoyo (*Financial Times*, 27-5-1975: 1; 18-6-1975: 6; 19-6-1975: 1; 10-7-1975: 32; 11-7-1975: 31, 36).

El máximo ejemplo de la estrategia de exclusión seguida por el MFA, con el apoyo del PCP, fue su intento de limitar el carácter constituyente de la Asamblea elegida. El 11 de abril, los partidos, para posibilitar la celebración de las elecciones, firmaron con el MFA el Pacto 1 en que se comprometían a constitucionalizar el papel de los militares en el futuro régimen político, a través del Consejo de la Revolución y

la Asamblea del MFA. Según este documento, el Consejo sería consultado antes de la ratificación de la Constitución, definiría las líneas generales de la política interna y externa, juzgaría la constitucionalidad de las leyes, autorizaría la disolución del Parlamento y la incapacitación del Presidente, escogería (junto con el Presidente) al Primer Ministro y parte del gobierno y tendría poderes de excepción. El poder militar sería independiente del civil, y la legislación en materia militar, competencia del Consejo. La Constitución consagraría la «vía original para un socialismo portugués» defendida por el MFA y sólo podría revisarse al cabo de un período de entre tres y cinco años (Ribeiro de Mello, 1976, I: 235-241; Gil Ferreira y Marshall, 1986: 256-262). La cuestión de la presencia del MFA en la Asamblea Constituyente dividió a los partidos: los comunistas la defendieron frente a la oposición de PPD y PS (*Financial Times*, 8-1-1975: 6; Sá Carneiro, 1975: 65-66)<sup>20</sup>.

La estrategia excluyente del PCP, y el éxito de sus intervenciones en el sistema económico, situaron a todos los otros partidos en su contra. La derecha fue víctima de los ataques más violentos del PCP, tanto a nivel retórico como físico (*Financial Times*, 28-4-1975: 9). Como el CDS, el PPD acusaba a los comunistas de desestabilizar la economía, de vanagloriarse de una revolución cuyos protagonistas no fueron ellos sino las fuerzas armadas, de traicionar el programa democrático del MFA, de inspirar los proyectos de militarización del nuevo régimen de los sectores antipartidos del MFA, y de ocupar los centros de poder que sólo a los partidos democráticamente electos correspondían (Sá Carneiro, 1975: 69-74, 148, 232-233)<sup>21</sup>. Incluso los socialistas, que en 1974 consideraban posible una coalición con el PCP, basada en los objetivos democráticos y socializantes comunes (Soares, 1975: 176-177, 182-183), en esta fase se aliaban con «la derecha inteligente» porque «vale mucho más la estabilización de la Revolución en el cuadro de una democracia política que una aventura comunista conducente, directamente, al caos» (Soares, 1976a: 167). Varias cuestiones concretas enfrentaron al PS y al PCP: la acusación a

---

<sup>20</sup> Un incidente que demostró el interés del PCP en obstaculizar el proceso constituyente fue el asedio a la Asamblea por una masa de alentejanos durante toda la noche, negando víveres a todos los parlamentarios excepto los comunistas (Porto, 1984: 100; Maxwell, 1986: 129).

<sup>21</sup> Aún en 1992 el proyecto de programa del PSD se enorgullece de la labor del partido en la «ruptura con el revolucionarismo» y la liberación de la «tentación totalitaria» que lideró el PCP en este segundo período de la transición (PSD, 1992: 2-3).

Soares de colaborar en el golpe de Spínola; el reconocimiento de la Intersindical, dominada por el PCP, como única central sindical; el ataque al periódico socialista *República*; la negativa a celebrar elecciones locales libres; el destino de la estructura unitaria de la oposición democrática durante la dictadura (*Movimento Democrático Português-Comissão Democrática Eleitoral*, MDP/CDE), y el supuesto intento de destruir el PS desde dentro. Según el PS, la política revolucionaria del PCP incrementaba el riesgo de regresión al autoritarismo, de tipo soviético, pero también a un autoritarismo de derecha, en una solución chilena (Soares, 1975: 40-41; 1976a: 94, 180-181; *El País*, 6-8-1977: 6). La referencia chilena sirvió a Soares para justificar su moderación y su alianza tácita con el centro derecha. PS, PSD y CDS acusaron al PCP de intentar marginalizarlos de la política de la transición y del futuro régimen político portugués, dando lugar a una polarización comunismo/anticomunismo (Soares, 1976a: 125, 185, 208; Durão, 1983: 60)<sup>22</sup>.

La tácita alianza anticomunista en el sistema de partidos se reprodujo en la sociedad portuguesa. El país se vio dividido, en votos y en movilizaciones, entre el sur procomunista y el norte que, por su estructura de propiedad y su tradición más conservadora, reaccionó contra la supremacía política del PCP. La Iglesia animó estas movilizaciones de las zonas rurales del Norte: aconsejó el voto a partidos compatibles con los ideales cristianos, frente al voto en blanco pedido por el MFA; defendió los derechos de propiedad privada y la subsidiaridad del Estado, a raíz de la toma de su emisora *Radio Renascença*; expresó «serias reservas sobre el proceso revolucionario» en sus pastorales; protestó por la falta de autoridad percibida, y exhortó a la presencia de los cristianos en las primeras líneas de lucha por el Portugal de mañana (*Financial Times*, 14-4-1975: 4; 20-6-1975: 6, 40; 6-7-1975: 24; Catarino, 1982). La Iglesia tomó como modelo de “verdadera democracia” los países más industrializados, compartiendo así la referencia de los miembros políticos de la alianza anticomunista: su preferida Alianza Democrática y el PS, con numerosos afiliados católicos.

Así, la estrategia excluyente del PCP, que consiguió apoderarse de

---

<sup>22</sup> La propia interpretación del PCP de la política portuguesa posterior a esta fase se estructurará siempre en dos campos: las «ofensivas contra-revolucionarias» de los gobiernos del PS y de la coalición PSD-CDS, frente a las «contra-ofensivas revolucionarias» del PCP (Gaspar, 1992a: 40-41).

la iniciativa gracias a su alianza con el sector dominante en el MFA durante este período, configuró una coalición tácita de partidos democratas y europeístas frente a la percibida amenaza comunista. La fuerza de esta alianza, liderada por el PS, vencedora en las elecciones y beneficiada por la ayuda económica y política internacional<sup>23</sup>, determinaría el movimiento del péndulo al centro del espectro político. Tal movimiento dependió, una vez más, de los equilibrios dentro del MFA y de las decisiones estratégicas y recursos de sus diferentes sectores.

Las divisiones políticas en el MFA habían llevado a una situación de fragmentación en la cúpula y de movimientos asamblearios indisciplinados en la base. La amenaza que la extrema izquierda representaba para el PCP en ámbitos militares llevó a una alianza inestable de ambos, que polarizaría aún más la política portuguesa. Frente a ella se formó el Grupo de los Nueve oficiales que defendían la despolitización de las fuerzas armadas (Linz, 1979: 191), para preservar su integridad y disciplina. Su documento fundacional protestaba por la rapidez de las nacionalizaciones, la descomposición de las estructuras del Estado, y las “manipulaciones politiqueras” de que eran víctimas los militares. Defendía la vía democrática y pluralista al socialismo, la profundización de las relaciones con la CE y la EFTA, y el cumplimiento del Programa del MFA (Ribeiro de Mello, 1976, II: 296-803).

Un fallido golpe izquierdista fue la excusa para el restablecimiento de la jerarquía en las fuerzas armadas bajo los Nueve, el 25 de noviembre de 1975. En la región militar Norte, la única todavía al mando de oficiales simpatizantes con el PCP, los soldados negaron a éstos su obediencia. La consiguiente purga de oficiales izquierdistas acabó con el protagonismo del MFA y abrió el camino para una política de desmilitarización que terminaría en 1982, con la revisión constitucional y la Ley de Defensa (aprobada en el Parlamento una segunda vez tras el veto del presidente de la República, general Eanes), que subordinaron el poder militar al político (Pinto Balsemão, 1986: 205; Carrilho, 1990: 22; Agüero, 1990: 5-6).

El 25 de noviembre abrió la tercera fase de la transición portuguesa, en que la coalición anticomunista se esforzó por “normalizar” el régimen portugués respecto del modelo europeo. Entonces, todos

---

<sup>23</sup> La situación de inminente crisis económica y financiera de Portugal otorgó a los países, organizaciones y partidos extranjeros un poder de intervención indirecta en la transición portuguesa del que antes carecieron (Maxwell, 1986: 126).

los partidos de la Asamblea, excepto el PCP, denunciaron el pacto con el MFA sobre la Constitución (Campinos, 1981: 192), y el Pacto 2 fue firmado. Aunque el Consejo de la Revolución permanecería como garantía de la constitucionalidad de las leyes, conservaría sus poderes legislativos en materia militar y sus competencias de declarar la guerra y el estado de excepción, no participaría en la elección del presidente de la República, que se realizaría por sufragio universal. Este presidente electo presidiría también el Consejo, formaría el gobierno y promulgaría las leyes, incluso las emanadas del propio Consejo (Gil Ferreira y Marshall, 1986: 263-268).

El texto constitucional aprobado en 1976 refleja la situación extremadamente fluida en que se redactó, con alianzas inestables y mal definidas, y con cambios sucesivos en la hegemonía ideológica y política. Es una forma híbrida, resultado de un compromiso dilatorio en cuanto al tipo de régimen económico y político a adoptar, entre fuerzas y proyectos irreconciliables (Lucena, 1991: 4, 48). Aunque el «reflujo de la revolución» en noviembre de 1975 permitió establecer un régimen político compatible con los modelos democráticos de la CE, las transformaciones del régimen económico, que lo alejaron del modelo CE, quedaron constitucionalizadas como «irreversibles». El pluralismo político y la libertad de empresa se vieron limitados por el objetivo constitucional de «construcción del socialismo» (Pitta e Cunha, 1983: 330-333; 1985: 286-287). Esta ambigüedad del texto constitucional, efecto de la estrategia de exclusión del PCP y de su posterior fracaso, abriría el camino para las demandas de revisión constitucional. El proyecto de integración europea reforzaría y justificaría esas demandas, para eliminar la parcial contradicción entre la Constitución y el acervo comunitario así como la amenaza latente de un intervencionismo estatal extensivo.

La primera revisión de la Constitución, en 1982, permitió a la anterior coalición anticomunista eliminar el Consejo de la Revolución y crear un tribunal constitucional civil. Sin embargo, como vimos, el PS no aceptaría la revisión de la irreversibilidad de las nacionalizaciones hasta 1989 (Pinto Balsemão, 1986: 202, 205). El proceso de revisión constitucional plasmó la ruptura del precario equilibrio del que emanó la Constitución, e impuso una derrota evidente y definitiva al PCP en cuanto a la definición del régimen político y económico de Portugal (Rato, 1992b: 143). En todo el proceso, integración europea y definición del régimen estuvieron unidos en el debate entre los partidos.

La instrumentalización del proyecto de integración en la CE por los partidos demócratas no quedó en esta justificación de la revisión constitucional. En su lucha por ampliar su poder en el proceso de transición, frente a los esfuerzos de los comunistas por excluirles, buscaron apoyo comunitario directo. La historia de la ayuda financiera de la CE es el mejor ejemplo de cómo ésta sirvió de instrumento frente a la amenaza de regresión al autoritarismo, de izquierda o de derecha. Las promesas de ayuda, en la primavera y verano de 1975, fueron condicionadas al desarrollo de una democracia pluralista (en varios foros comunitarios se discutió si la situación portuguesa las merecía o no) y fueron retenidas hasta octubre. Así se penalizaba a la alianza comunista y se premiaba el golpe de los Nueve y la formación del gobierno de socialistas y socialdemócratas (Eisfeld, 1986: 30-32, 52-53; 1985: 86-88; Maxwell, 1986: 130; 1982: 240)<sup>24</sup>. También la ayuda bilateral de los Estados miembros estuvo condicionada a la creación de un régimen semejante a los suyos (Opello, 1991: 95; *El País*, 24-7-1977: 4).

La renegociación del Acuerdo comercial de 1972, también en 1975, otorgó a la Comunidad otra oportunidad de favorecer a los partidos anticomunistas, ofreciendo mejoras para el comercio y los emigrantes portugueses, con condiciones políticas (*Financial Times*, 27-5-1975: 1; Tsoukalis, 1981: 54; Cravinho, 1983: 138). También la integración en el Consejo de Europa fue mantenida en suspenso, hasta que los militares más radicales salieron del Consejo de la Revolución y se aprobó la Constitución (*El País*, 17-9-1976: 4). Esta política de zanahoria de la Comunidad no fue el único medio de influencia utilizado por los Estados y organizaciones que favorecieron a la alianza tácita anticomunista. La Internacional Socialista y los partidos socialdemócrata y demócratacristiano, alemanes en particular, diseñaron estrategias de apoyo a sus homólogos portugueses de indudable impacto sobre las elecciones. Además, en 1975, una reunión del Comité por la Libertad y la Democracia en Portugal convocó a los grandes líderes socialistas europeos del momento (algunos presentes también en el mitin de Oporto en 1976, en que el PS lanzó su campaña europeísta) en un esfuerzo por movilizar la opinión pública europea contra el comunismo portugués. Las actividades de la CIA y la

---

<sup>24</sup> El propio Soares aconsejaba utilizar la ayuda para influenciar el proceso político portugués, en sus llamadas telefónicas a los líderes europeos (*Financial Times*, 16-7-1975: 28).

KGB, rodeadas del halo de misterio y rumor que las caracteriza, modificaron los recursos financieros e ideológicos de unos y otros. Y las presiones occidentales en Moscú, en un momento en que la distensión era prioritaria para el PCUS, se esforzaron por acotar el apoyo soviético al PCP y sus aliados militares (Pridham, 1991b: 236, 240-241; Opello, 1991: 90, 98-99; Maxwell, 1986: 131; MacDonald, 1993: 58).

En la transición portuguesa, la estrategia de exclusión elegida por el partido detentador de la iniciativa abrió espacio a una lucha real por el tipo de régimen futuro, a la europea o no, y a la instrumentalización de la CE como arma contra esa exclusión. Al contrario que en Grecia, los europeístas se vieron en este caso excluidos, y en ambos casos el europeísmo ofreció una estrategia de lucha política entre los partidos, al contrario que en España.

#### IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE EL ESTATUS INTERNACIONAL DE PORTUGAL

Un tercer grupo de argumentos en favor o en contra de la integración es el que la concibe como un paquete de política exterior, y discute la relación de tal paquete con el cambio de régimen político. Los europeístas desean para su país la posición internacional que ser miembro de la CE confiere, y la conciben como una ruptura con la política exterior anterior, que contribuirá a consolidar la democracia. Por el contrario, los antieuropeístas denuncian esa posición por sí misma y por el continuismo que representa respecto de la política exterior del régimen anterior. En Portugal, esta discusión se centró, además de en la experiencia de las relaciones del salazarismo-caetanismo con la CE, en la relación entre CE y descolonización. El tema atlántico, tan relevante en Grecia, ocupa aquí un lugar menor, pues fue el trauma de la descolonización el que contagió de sus conflictos al debate europeo.

#### *Actitudes de los partidos*

##### El centro derecha

El régimen interno y la política exterior se condicionan mutuamente: el europeísmo del centro derecha se manifiesta aquí en la defensa de



la integración europea como único estatus internacional ajustado al nuevo Portugal democrático. Durante la dictadura, sus líderes creían que no habría integración sin liberalización, ni viceversa. Durante la transición, creían que no habría integración sin “normalización”, ni viceversa. De derecha o de izquierda, ninguna dictadura sería aceptada en la Comunidad, según el CDS y el PSD.

Que no habría integración sin liberalización era una de las premisas de Sá Carneiro a principios de los años setenta (1981: 43, 45, 245, 399-400). Afirmaba que su fallido proyecto de revisión constitucional de 1970 hubiese facilitado la aproximación a Europa:

[La política portuguesa] no está en los moldes que permiten encarar la entrada de Portugal en el Mercado Común. Para eso, como es sabido, como para la celebración de un tratado de adhesión, es necesaria la existencia de instituciones democráticas, que sean efectivamente aseguradas las libertades públicas y los derechos cívicos [...] Era esperada, en ese sentido, con gran expectación la revisión de la Constitución Política, que mostraría la actitud frente a la restauración de las libertades públicas y a la instauración de una democracia tal como se concibe en los países de Europa Occidental [1981: 437-438].

Tras el 25 de Abril, celebró la “irreversibilidad” del camino de Portugal hacia Europa, «abierto por la caída del régimen anterior y por la perspectiva de la institucionalización de la democracia a corto plazo». La «consciencia plena de que la consolidación de la democracia en Portugal interesa a Europa, que por ella se siente también responsable» permitió al líder del PPD estar «seguro de que el pueblo portugués podrá contar con el apoyo de la CEE en sus esfuerzos para la construcción de un Portugal nuevo, libre, democrático y de vocación europea» (Sá Carneiro, 1975: 152-153, 172; PPD, 1974*b*: s/p). La integración representaba para el CDS y PSD no sólo un apoyo a las fuerzas democráticas frente a las reaccionarias, sino también frente a las propuestas comunistas y tercermundistas que agitaron los años 1974-1975:

Pensamos que la opción por Europa significa claramente una opción por la democracia [...] Pensamos, también, que fue la solidaridad europea —no fueron ni los países comunistas, ni siquiera los del Tercer Mundo— quien nos ayudó de una manera decisiva a garantizar las libertades democráticas en Portugal en un período grave que nuestra Revolución atravesó [DAR, núm. 89, 23-3-1977: 3041].

Sr. Bento Gonçalves (PSD): -La adhesión de Portugal a la Comunidad Económica Europea representa, sobre todo, una opción de sociedad clara e inequívoca, que tiene como base fundamental la democracia y la libertad. Optamos claramente por unirnos a un bloque de países que practican un modelo de sociedad de hombres libres. Así, el pueblo portugués rechaza categóricamente el modelo de sociedad comunista, en particular el defendido por los actuales dirigentes comunistas portugueses. Esperemos que el PCP pueda evolucionar en su concepción de sociedad aproximándose a los principales partidos comunistas europeos.

Sr. José Magalhaes (PCP): ¡Buen chiste! (*DAR*, núm. 106, 11-7-1985: 4048-4049).

Aquí se comunican el segundo y tercer eje del debate. La evaluación del estatus internacional conferido por la integración europea estuvo tan condicionada por su función de garantía democrática, frente a ambiciones involucionistas o (sobre todo) revolucionarias, que ambos ejes se confunden en este punto. El CDS insistió en que la Europa democrática apoyó a Portugal, pero también al partido, en los momentos álgidos de la revolución, en que la extrema izquierda violentaba su primer congreso:

[...] la integración europea, englobando la totalidad de las verdaderas democracias de Europa, será la fuerza real que vencerá todos los totalitarismos [...] dando entera consecuencia y verdadero sentido a la vía liberalizadora, abierta con el 25 de Abril y reabierto con el 25 de noviembre [...] La Europa democrática ya estaba con nosotros, en nuestro I Congreso de Oporto, cuando los enemigos de esa misma Europa estaban contra nosotros [*DAR*, núm. 85, 9-6-1978: 3086].

Pinto Balsemão utilizó esta idea de la Comunidad como garantía democrática en varias de sus declaraciones de esta época: «la entrada en la CE será coadyuvante de la permanencia de un régimen democrático, pero, aunque no nos hubiéramos adherido a la CEE, el pueblo portugués hubiese querido mantener la democracia y consolidar y reforzar el Estado democrático» (1985: 76). Y la amplió a EE UU: «la CE y EE UU no están interesados en un cambio de régimen en Portugal: prefieren ayudar al régimen democrático, aunque saben que el sistema no está funcionando, que tener que tomar posiciones frente a una dictadura, aunque ésta serviría a sus intereses con mayor obediencia» (1986: 224).

Sin embargo, la cuestión de las relaciones con EE UU y la OTAN no estuvo tan relacionada con el cambio de régimen como en Grecia.

En el caso anterior, el apoyo prestado por EE UU a la dictadura guíaba este debate, mientras que en Portugal se aducían razones geopolíticas para justificar el atlantismo o antiatlantismo del partido y, sobre todo, razones pro o anticomunistas. Como la relación directa entre CE y democracia, la relación entre OTAN y democracia se discutió más por referencia a la amenaza revolucionaria que a la amenaza involucionista: permanecer en la Alianza limitaría las posibilidades de aventurerismo en política exterior, comunista o tercermundista, durante los primeros años de la transición (*El País*, 5-8-1979: 2), y segundo, la definición de una misión dentro de la OTAN para las fuerzas armadas portuguesas contribuiría a su profesionalización y despolitización (Pinto Balsemão, 1986: 209).

También en cuanto a la Alianza Atlántica el centro derecha portugués, como el griego, adoptó las posturas más europeístas. Diferenciando claramente la CE de la OTAN, se declaró a favor de ambas. Como ya avanzamos, el atlantismo del CDS se manifestó más claro y más decidido, desde 1974, que el del PSD, con escasa diferencia en sus discursos. Para el primero, la OTAN era un imperativo de defensa del país y de su democracia, y fue Freitas do Amaral, como ministro de Asuntos Exteriores, quien consiguió la readmisión de Portugal en el Grupo de Planificación Nuclear, de donde había sido expulsado en 1975 (*The Economist*, 14-6-1980: 12-16). Según el programa de gobierno de AD, «La Alianza Democrática garantizará también una participación completa y activa de Portugal en la Alianza Atlántica, que considera vital tanto para su propia defensa como para la de la civilización democrática en que se integra» (CDS-PSD, 1979: 56).

El PSD nunca propuso abandonar la Alianza, aunque en 1974 afirmaba que «la contribución portuguesa financiera y humana debe disminuir progresivamente, así como deben ser progresivamente extintas las bases extranjeras en Portugal» (PSD, 1990: 27). Aunque en ocasiones presenten CE y OTAN como complementarias (PSD, 1983: s/p), los socialdemócratas utilizaron también el argumento europeísta de que la CE confería mayor independencia respecto de EE UU y la OTAN:

Es una Europa aliada de Estados Unidos de América, pero que busca, en materia de defensa y de política exterior, reforzar su propia personalidad para aparecer como una tercera fuerza aliada, pero independiente, que pueda ser un bloque con una personalidad fuerte frente a un expansionismo maquiavélico, mas también frente a un simplismo hegemónico [*DAR*, núm. 106, 11-7-1985: 4089].

Los partidos portugueses dedicaron más atención a la relación entre integración europea y descolonización que a la OTAN. Y es en este tema en el que la política exterior y el cambio de régimen adquirieron una relación más estrecha. Los europeístas identificaron colonialismo con dictadura, y europeísmo con democracia, planteándolas como alternativas mutuamente excluyentes. Así como el “imperio” africano había contribuido a mantener a Salazar en el poder, la integración europea contribuiría a consolidar la nueva democracia. Por el contrario, los antieuropeístas veían en la integración una amenaza a las plenas relaciones de Portugal con sus ex colonias, tan necesarias para el libre desarrollo político y económico de ambos.

Como vimos, su incapacidad de resolver el problema colonial fue el detonador de la crisis de la dictadura. Los cuatro partidos políticos que luego dominaron la política nacional exigieron una retirada rápida de África, optando por la autodeterminación o la independencia como mejor solución (Talón, 1974: 104, 145-172). Sin embargo, no estuvieron tan de acuerdo en su evaluación del proceso de descolonización y sus efectos; ni en el significado de la integración europea en relación a ese proceso.

Para el CDS y el PSD el proceso descolonizador, tal y como se realizó, significó la pérdida de la oportunidad de Portugal de mantener una amplia influencia en África, su reducción al “rectángulo continental”. La integración europea ofrecía un nuevo campo de influencia y de actividad exterior a un país de territorio demasiado pequeño y de historia universal. La integración sería la terapia frente al trauma de la dictadura y la descolonización, como lo fue, para sus fundadores, frente al fascismo y la segunda guerra mundial:

También nosotros pretendemos superar definitivamente un régimen autocrático. Pretendemos enraizar, para siempre, este país en una democracia política. También nosotros tenemos que curar heridas profundas que resultan del fin de una experiencia colonialista multiseular. También nosotros sentimos la necesidad de encontrar un proyecto movilizador de construcción de un futuro y tenemos la consciencia de que en el estrecho ámbito de nuestras fronteras seremos, cada vez más, un peón y un juguete de juegos de fuerza que nos superan. La propia descolonización, por el modo en que ocurrió, lo demostró a quien no quería abrir los ojos a la realidad. La adhesión de Portugal a la CEE es, pues, una participación en la construcción de un futuro que queremos diferente y mejor. Es, pues, un volver la espalda a los fantasmas de un pasado cerrado para siempre [DAR, núm. 91, 26-3-1977: 3101].

CDS y PSD defendían la integración europea como un «reto externo» que debía «contribuir a dar una nueva forma al destino de Portugal y a resolver la crisis de identidad nacional» derivada de la «brusca descolonización» (Pinto Balsemão, 1986: 211). Con esta decisión, «vamos a reencontrarnos, dándonos a Europa para que nos restituya lo mejor de nosotros», frente al fatalismo de los portugueses tras las guerras africanas (*DAR*, núm. 106, 11-7-1985: 4089). La CE ofrecía una oportunidad histórica para «una nación que, cerrado a través de una descolonización discutible, el ciclo del imperio, que duró quinientos años, busca un camino propio que le garantice la identidad y le justifique la existencia como Estado independiente y soberano» (*El País*, 25-4-1978: 5); una nación que andaba «en busca de la estrella polar de nuestro destino» (Pinto Balsemão, 1985: 78). La opción europeísta significaba la opción por una nueva identidad internacional para Portugal, una identidad más acorde con su nuevo régimen democrático y su nueva dimensión y ubicación territorial.

La política exterior portuguesa debía, así, seguir tres dimensiones: la «europea o continental» (CE), la «atlántica o marítima» (OTAN) y la «universal y permanente» (ex colonias):

[...] estas tres dimensiones no son incompatibles. Portugal es europeo, pero tiene una posición geográfica atlántica de importante valor estratégico, debido al triángulo Continente-Madeira-Azores. Portugal está claramente alineado en lo que respecta a las relaciones Este-Oeste, pero debe preservar su autonomía en el diálogo Norte-Sur [Pinto Balsemão, 1985: 93; 1986: 217-218].

## El socialismo

El PS compartió con el CDS y PSD la visión de la democratización como prerrequisito de la integración, y de ésta como garantía de aquélla. El posterior ministro socialista Medeiros Ferreira fue el primero en plantear la democratización-descolonización-integración en la CE como paquete de futuras políticas, en abril de 1973. En la carta en que solicitó la adhesión de Portugal al Consejo de Europa, afirmaba que «las instituciones democráticas previstas en la Constitución portuguesa están en pleno funcionamiento y así las condiciones políticas existentes en Portugal satisfacen los criterios seguidos por el Consejo» (*El País*, 21-8-1977: 5). Y en la ratificación del Tratado de Adhesión:

Es la adhesión del Portugal democrático a una comunidad de países democráticos que el 25 de Abril de 1974 hizo posible [DAR, núm. 106, 11-7-1985: 4089].

los posibles deseos [de adherirse a la CE] del Portugal no democrático de antes del 25 de Abril, de haber sido formulados, nunca podrían haber sido aceptados favorablemente porque le faltaba a Portugal la condición fundamental: la democracia política pluralista, sólo adquirida y practicada después del 25 de Abril de 1974 [DAR, núm. 105, 10-7-1985: 3992].

Una vez garantizadas pruebas de la voluntad de los gobiernos portugueses de dirigir al país hacia una democracia liberal, la integración europea ofrecería un apoyo en la transición y una garantía para su consolidación: «pensamos también que la consolidación de la democracia en Portugal asumirá un nuevo vigor en virtud de la opción que tomamos» (DAR, núm. 87, 18-3-1977: 3014). La relación entre democracia e integración pasaba por el rechazo de la tentación comunista: sin integración,

Portugal se convertirá en la Cuba de Europa [...] La Europa comunitaria no puede subsistir sin la Europa del Sur, que sería presa fácil, por otro lado, de la amenaza comunista. En Portugal se padeció esa amenaza después de la revolución y puede aparecer de nuevo [El País, 16-2-1977: 3].

El 25 de Abril significa para la mayoría de los portugueses el fin de la dictadura fascista, mas significa también el rechazo de cualquier otra forma de dictadura y la voluntad de consolidar el Estado de Derecho y las instituciones democráticas. La adhesión de nuestro país a la CEE reforzará la solidaridad de las democracias europeas para con Portugal y tornará irreversibles las conquistas democráticas del pueblo portugués [DAR, núm. 84, 9-6-1978: 3030].

[...] pasados más de diez años desde el 25 de Abril, los socialistas portugueses se congratulan con la adhesión a la Comunidad. No sólo porque se trata de algo necesario para nuestra economía, no sólo por su significado cultural, sino porque responde a la victoria de aquellos que apostaron por la democracia contra todas las formas de tentación totalitaria [DAR, núm. 106, 11-7-1985: 4044].

La experiencia reciente de la revolución influyó en la percepción de la CE como ayuda a la democracia portuguesa en mayor medida que las declaraciones o medidas deslegitimadoras del salazarismo por

su parte. Soares protestó en varias ocasiones del abandono en que dejaron los gobiernos europeos, tras su liberación del fascismo, a Portugal y a España. En 1977 recordó que españoles y portugueses compartieron sentimientos «en la Iberia olvidada por Europa durante el tiempo en que ambos países permanecieron subyugados a los dictadores» (*El País*, 8-5-1977: 11). Y en un libro escrito en 1968-1970 acusó a los Aliados de «dar la absolución al dictador de Portugal», en función de sus intereses estratégicos (1974: 65-66). Soares recuerda a Papandreu en este punto, en que ambos acusan a la CE de sacrificar la libertad en su país a la política de guerra fría. Sin embargo, agradeció a los líderes socialistas y socialdemócratas europeos «su solidaridad» de «los años negros del fascismo» (1976b: 9), en su mitin de 1976, en que no estuvieron presentes los gobernantes de la CE sino políticos socialistas de toda Europa. Cabe así argumentar que el eslogan «*Europa Connosco*» se refería inicialmente a éstos y no a los representantes de los Nueve.

Los socialistas lo utilizaron después en el sentido europeísta, sobre este eje de la CE como garantía democrática. Agradecieron a la CE, si no sus esfuerzos antifascistas, sí sus esfuerzos anticomunistas a partir de 1974. La ayuda financiera prestada por la CE a Portugal antes de su integración<sup>25</sup>, así como los préstamos bilaterales de sus Estados, fueron invocados como muestra del apoyo que Europa otorga a la democracia lusa, reconociendo sus fines políticos:

No hay duda alguna de que todos los países del Mercado Común Europeo tienen, hoy, la consciencia muy nítida de que es importante ayudar al desarrollo de la economía portuguesa, pues la situación de gran debilidad en que se encuentra podrá llevar a una cierta inestabilidad política [...] Europa tiene interés en que Portugal sea una zona de paz y estabilidad. Para eso está interesada en ayudar económicamente a Portugal y nosotros estamos interesados en estrechar los lazos que nos unen a Europa Occidental [Soares, 1975: 158].

Portugal pertenece a Europa. Europa tiene que reconocer su responsabilidad para con Portugal [Soares, 1976b: 51].

Así, el PS percibía la integración europea como la política exterior complementaria a la democratización interna. En parte, porque ofre-

<sup>25</sup> La CE otorgó a Portugal varios créditos entre 1975 y 1985, de los cuales destacan el préstamo del Banco Europeo de Inversiones de 180 millones de ecus, en octubre de 1975, y los 275 millones de 1981 (Eisfeld, 1986: 52-53; Cravinho, 1983: 138).

cía una mayor independencia respecto de los EE UU y la OTAN, tras el rígido alineamiento Este-Oeste de la dictadura:

[...] queremos también, conjuntamente con los otros países de la CEE, formar una comunidad suficientemente fuerte para oponernos al dominio de las superpotencias y salvaguardar nuestra independencia nacional [DAR, núm. 79, 25-2-1977: 2653].

El proyecto de la unión europea nos permite mirar al futuro con optimismo [...] [porque] permitirá, a través de la unión de sus esfuerzos, enfrentarnos en el futuro a los cada vez mayores desafíos y amenazas de las grandes potencias, en los campos tecnológico, militar y económico [...] Portugal pasa a formar parte de la, tal vez, más significativa comunidad mundial. Tanto en el área económica y política como en las relaciones Este-Oeste y Norte-Sur. De ahí que seamos favorables a un aumento del peso europeo tanto en las relaciones internacionales como a través del desarrollo de su solidaridad en materia de seguridad y defensa [DAR, núm. 106: 11-7-1985: 4089].

A este discurso europeísta de la independencia CE-OTAN llegó el PS tras un proceso de moderación en la cuestión atlántica similar al del PASOK, pero mucho más temprano. Partía de una postura radical:

El PS se opone radicalmente a la política militarista del fascismo, caracterizada por la interdependencia voluntaria del poder político y militar y por la subordinación de la defensa llamada nacional a los objetivos del imperialismo, del cual la OTAN es un instrumento [Durão, 1983: 129-130].

Ya en 1974 la «desvinculación progresista» de la OTAN, «conducente a una política de no alineamiento», se inscribía en una propuesta de disolución simultánea de OTAN y Pacto de Varsovia (PS, 1974: 61-62). La aceptación del programa del MFA, tras el 25 de Abril, implicó el respeto al Pacto Atlántico (Soares, 1975: 112). El PS aplicó progresivamente a la OTAN argumentos similares a los utilizados en cuanto a la CE: el anticomunismo norteamericano haría a Portugal merecedor de su ayuda económica, contribuyendo a consolidar su democracia. Además, evitaría el ascenso de militares próximos al PCP a altos cargos de las fuerzas armadas (Soares, 1975: 43-46; 50, 242; 1976a: 66-67, 69-70, 172).

La redefinición de la política exterior portuguesa con el cambio de régimen se realizó, según el PS (y CDS y PSD), en un clima de "crisis de identidad", tras la revolución y la descolonización. Según Soares, Portugal,



[...] después del corte seco con un pasado de explotación colonial, que duró cinco siglos, y la vivencia terriblemente difícil de una descolonización hecha con veinte años de atraso, busca, valientemente, una nueva identidad nacional —con los ojos puestos en la Europa a la que pertenece [1976*b*: 23-24].

El país, suspenso entre el pasado y el futuro, incierto aún en cuanto al camino, se interroga a sí mismo perplejo, solicitado desde varios lados por la avalancha de propagandas contrarias, entre la esperanza y la inquietud [1975: 10].

El nuevo Portugal está profundamente empeñado en la transformación de la sociedad portuguesa en bases democráticas y socialistas. Repensar Portugal y su futuro pasa por el repensar de la Europa en que Portugal quiere venir a integrarse [1976*b*: 27].

Frente a la doctrina gubernamental tradicional de que la pérdida de las colonias significaría la pérdida de la independencia nacional y la integración política en España, los socialistas defendían en los setenta que sólo la descolonización y la integración europea garantizarían tal independencia:

[...] teniendo en cuenta nuestros compromisos con el continente africano, perdemos ocasiones de situarnos en Europa en la plaza que nos corresponde. Más grave todavía: nos servimos de España como Estado intermedio acerca de instancias europeas [Talón, 1974: 261]

[...] es justamente recalcando nuestra independencia como nosotros queremos encontrar una nueva identidad para nuestro país, no pudiendo ser otra que la integración europea [DAR, núm. 87, 18-3-1977: 3023]

Ya en 1974 Soares se enorgullecía de su papel pionero en la defensa de la prioridad europea frente a las colonias, para asegurar las relaciones libres con ellas y la independencia nacional (Soares, 1974: 29-30). Cuando el PS propuso la plena integración, en 1976, la descolonización estaba terminada, pero no olvidada:

Hecha la descolonización —cuyos reflejos trascendentes en nuestro vivir colectivo continúan haciéndose sentir—, Portugal, regresando a sus fronteras europeas, reasume su verdadera identidad de integración europea, donde mejor se realizarán nuestras potencialidades nacionales, sin olvidar la vocación universalista y africana [DAR, núm. 87, 18-3-1977: 3015].

De aquí partiremos pues, cerrado el ciclo imperial [...] para un nuevo arranque, que reinserte Portugal en el contexto de la unidad europea [Soares, 1985: s/p].

A partir de mediados de los setenta, con la independencia de los cinco países africanos de expresión portuguesa y con el cambio de régimen, se opera una reconfiguración del posicionamiento y del concepto estratégico nacional, con implicaciones nítidas en la política externa. La cuestión europea pasa a colocarse como factor de enraizamiento, encuadramiento y perspectiva nunca antes verificado en la historia portuguesa [Gama, 1991: 157]

Cambio de régimen, salida de África y entrada en Europa eran, en el discurso socialista, inseparables. El PS compartía con el CDS y PSD la descripción de la descolonización como una pérdida para Portugal, y de la integración como un medio de reforzar la influencia portuguesa en África. La idea de Portugal como puente entre Europa y África aparecía constantemente en sus análisis económicos de la integración; la herencia cultural y lingüística en África se presentaba como un valor que Portugal aportaba a la Comunidad, y la participación en la Cooperación Política Europea como una oportunidad que la integración abría a las ex colonias portuguesas (*DAR*, núm. 106, 11-7-1985: 4042).

## El comunismo

El PCP negó que la integración europea ofreciese un estatus internacional nuevo, mejor o más democrático a Portugal, como afirmaban los partidos europeístas. La opción europea significaría una renuncia a toda política exterior autónoma, y a mejores relaciones con los países prosoviéticos, muy en particular, con las ex colonias. Y no contribuiría a consolidar la democracia, porque la CE era en sí misma autoritaria:

Nuestras preocupaciones con la pretendida integración de Portugal en la CEE se agravan igualmente con la accentuación manifiesta de las tendencias y las prácticas antidemocráticas y autoritarias en los países del Mercado Común, debido al creciente imperio de los monopolios y las multinacionales en esos países y al agravamiento de la crisis que atraviesan [*DAR*, núm. 89, 23-3-1977: 3040].

En esta cita, el PCP recuerda al KKE. También se parecía al partido ortodoxo griego cuando insistía en la falta de voluntad de los países comunitarios para deslegitimar el régimen dictatorial anterior. Denunciaba el optimismo europeísta en este sentido: la CE no apoyaría

una transición hacia la democracia liberal en Portugal, y mucho menos al socialismo:

Pasando a otra cuestión: el Sr. Ministro, describiendo los antecedentes históricos de la aproximación de Portugal a la Comunidad, acentuó que estuvo inminente la negociación en los años sesenta. El Sr. Ministro reconoce, así, que la cuestión del régimen político existente en Portugal no era obstáculo para esa negociación con la CEE. Siendo así, ¿no cae completamente por la base esa idea de la defensa de la democracia como razón fundamental o, por lo menos, como razón importante de la integración? [DAR, núm. 105, 10-7-1985: 4001].

Los trabajadores portugueses no olvidan que fueron en gran parte los monopolios de los países que ahora nos quieren ofrecer como modelo de democracia quienes apoyaron durante decenas de años el régimen fascista y con él la supresión de las libertades y la feroz explotación. Es cosa sabida que la Europa de los monopolios no vio con buenos ojos la osadía revolucionaria de nuestro pueblo. Son conocidas las presiones, injerencias y sabotajes practicados por las fuerzas monopolistas reaccionarias y socialdemócratas contra nuestra democracia revolucionaria [...] Sólo los ingenuos podrían creer que el imperialismo monopolista, explotador de los pueblos, puede ayudar a consolidar nuestra democracia y asegurar nuestro desarrollo económico [Abrantes, 1980: 78-79].

Al contrario de lo ocurrido con el KKE, el antieuropeísmo del PCP no coincidía con una exigencia de salida de la OTAN, y esto por la decisión tomada, alrededor de 1975, de silenciar la cuestión de la participación de Portugal en la misma. Durante la revolución, el PCP se opuso a la permanencia de su país en la Alianza Atlántica. En su programa de 1974 proponía:

[...] la denuncia de todos los tratados y compromisos (OTAN, Pacto Ibérico y otros) dirigidos contra los intereses del pueblo y de la nación portuguesa, contra los intereses de otros pueblos y de otras naciones, contra los intereses de la paz mundial [Medeiros, 1988: 46].

Pero en 1975 la salida de la OTAN se suprimió del programa político del partido. Las declaraciones de principios sobre una deseable *détente* pasaron a ocupar su lugar, afirmándose que «la alteración de la posición internacional de Portugal sólo podría resultar de un proceso multilateral [...] de “disolución simultánea” de la alianza occidental y del Pacto de Varsovia, por ese orden» (Gaspar, 1992a: 44). Según declaraciones de Cunhal:

No somos impacientes [...] La participación de Portugal en la OTAN y la presencia de tropas americanas son problemas que hay que solucionar en el cuadro más amplio de la seguridad y cooperación en Europa y los países con regímenes diversos [*El País*, 12-2-1992: 3].

Los responsables gubernamentales próximos al PCP en 1974-1975 permanecieron en la Alianza y realizaron declaraciones tranquilizadoras al respecto (Medeiros, 1988: 51), pero suscitaron suficientes recelos para que Portugal fuese expulsado del Grupo de Planificación Nuclear en 1975, para evitar filtraciones a Moscú. Y el antiamericanismo no dejó de estar presente en el debate sobre la integración, aunque de forma difusa. EE UU aparecía en las enumeraciones del partido de los "centros del capitalismo internacional" y en las condenas de los países que no evitaron la permanencia de "la dictadura fascista" en el poder; constituyendo su agresividad la causa de una política de bloques que amenazaba la paz mundial. En cualquier caso, este último eje Este-Oeste del debate, aunque subyacente al discurso del PCP, no tuvo la centralidad que sería de esperar dada su orientación de política exterior hacia el Este de Europa y el Tercer Mundo prosoviético.

Mayor centralidad tuvo la cuestión de la relación entre integración europea y descolonización, en que el PCP se enfrentó también a los otros partidos. Mientras los otros veían un fracaso en el proceso de descolonización, el PCP vio una victoria; mientras los otros buscaban en Europa una solución a la "crisis de identidad" internacional de Portugal, el PCP optó por relaciones más estrechas con las ex colonias (además del Este de Europa); mientras los otros esperaban que la integración reforzase y mejorase las relaciones con los nuevos países africanos, los comunistas la consideraron un obstáculo a tales relaciones.

La doctrina del PCP desde el comienzo de las guerras en África se centró en la paradoja del "colonizador colonizado". Portugal no alcanzaría la autonomía hasta que no se independizasen las colonias, que subyugaban a la metrópoli al capital y los monopolios extranjeros. La lucha de los movimientos de liberación contra la dominación colonial era hermana de la lucha del pueblo portugués contra la dictadura. Ambas formaban parte de la lucha del proletariado internacional liderada por la Unión Soviética (Gaspar, 1992a: 27-30; Cunhal, 1974: 103-104). El objetivo último de ambas era el cambio de régimen hacia el comunismo y el cambio de posición internacional hacia el

bloque socialista. Por eso el resultado del proceso de descolonización se juzgó como positivo, como una conquista más de la revolución portuguesa, en el período liderado por el PCP y sus aliados militares (Cunhal, 1976: 112).

El éxito en el establecimiento de regímenes prosoviéticos en las ex colonias portuguesas las situó en lugar prioritario en la política exterior del PCP. Los comunistas estuvieron de acuerdo con los otros partidos en la necesidad de redefinir el papel internacional de Portugal tras la descolonización, pero optaron por establecer acuerdos económicos, comerciales y tecnológicos con las excolonias, para aprovechar las «inmensas potencialidades» abiertas por la lengua común y la amistad entre los pueblos africanos y el portugués, «que las guerras coloniales y la política revanchista de los gobiernos de derecha no lograron destruir» (Carvalhas, 1980: 142).

La integración europea rompería este esquema. No sólo no mejoraría las relaciones de Portugal con Ultramar, sino que las obstaculizaría:

La entrada de Portugal en la CEE subordinaría nuestras relaciones externas, económicas y otras, con todos los países del mundo fuera de la CE, en particular con los países socialistas y los países africanos de lengua portuguesa [...] impidiendo la diversificación indispensable para la creciente garantía de la independencia y el progreso nacionales [DAR, núm. 89, 23-3-1977: 3039]

[...] las obligaciones derivadas de la adhesión al Mercado Común tornan subordinadas, dependientes de la voluntad de terceros y fuertemente limitadas las posibilidades de cooperación económica independiente y directa de Portugal con Mozambique, Angola, Guinea y Santo Tomé [DAR, núm. 87, 18-3-1977: 3021].

La integración en la CE devolvería a Portugal un papel neocolonialista que merecería justas denuncias de los gobiernos africanos (DAR, núm. 85, 9-6-1978: 3085). Ya no sería el puente entre Europa y África sino el «trampolín del neocolonialismo y el imperialismo» europeo en África, y como tal lo ofrecían en Bruselas los gobiernos de AD y lo deseaban los países capitalistas de la CE (Castro, 1980: 22-23, 32). Estos «países imperialistas de Europa» apoyaron a Estados Unidos en sus intentos de evitar la descolonización portuguesa y, sobre todo, de evitar la victoria de los movimientos de liberación marxistas (Cunhal, 1976: 110-111, 114-115). El PCP se opuso a la CE, así, no sólo por su

potencial antirrevolucionario en Portugal, sino también en Angola, Mozambique, Guinea-Bissau, Santo Tomé y Príncipe.

En conjunto, este tercer eje del debate recoge los argumentos de los partidos europeístas según los cuales la CE estructuraba una política exterior democrática, la mejor posible frente a la tentación revolucionaria; complementaba a la OTAN o incrementaba la independencia en su seno, y ofrecía una alternativa digna a la pérdida colonial. Por oposición, recoge los argumentos antieuropeístas según los cuales la CE era enemiga de la democracia portuguesa aliada del imperialismo americano, y obstaculizaba las relaciones con las excolonias africanas.

### *La experiencia histórica de las relaciones internacionales: reciente descolonización*

¿Por qué este disenso entre los partidos políticos en cuanto a la potencialidad de la Comunidad para consolidar la nueva democracia portuguesa? ¿Por qué sus escasas referencias a un régimen anterior que negó la existencia política de los partidos? ¿Por qué se centró el debate de sus implicaciones geopolíticas en su relación con las ex colonias portuguesas, y no con la OTAN como en Grecia?

Esta tercera interpretación del disenso portugués se basa en la tarea de legitimación del nuevo régimen (y deslegitimación del pasado) a que se enfrentan los políticos de la transición: la tarea de diferenciar el nuevo régimen del anterior, de marcar momentos de cambio, rasgos o símbolos que den identidad propia al nuevo. De acuerdo con la definición substantiva de legitimidad, un rasgo fundamental de esa identidad es la mayor capacidad de resolver los problemas básicos del país. En el caso portugués, esta tarea se vio enormemente facilitada por la crisis de fracaso del régimen anterior, que a los ojos de todos fue incapaz de resolver las guerras coloniales. Su colapso del 25 de Abril, y el consenso general existente entre civiles y militares en cuanto a la necesidad de buscar una solución política al problema colonial, evidenciaron ese fracaso. Los nuevos gobernantes pusieron fin a la guerra y al dominio colonial, con soluciones más al gusto de unos que de otros, pero soluciones al fin y al cabo. Ganaban así la legitimidad otorgada por la resolución de un problema que venía sangrando los recursos de Portugal, humanos y económicos, durante más de una década.

La diferenciación del nuevo régimen del anterior se vio además facilitada por el carácter de ruptura de la transición, centrada en un momento claro y dramático, seguido de participación popular y de políticas radicales de signo opuesto a las del *Estado Novo*. Caetano entregó el poder a Spínola en un gesto y un momento precisos. La celebración popular de la llamada «Revolución de los Claveles» creó una sensación general de liberación, de apertura, de cambio. La propia aceptación del término revolución para designar lo que fue en origen un golpe militar muestra esa sensación. La diferenciación de las personas del nuevo y el antiguo régimen se completó mediante purgas, prisión y exilio de funcionarios civiles y militares de la dictadura. La policía política fue purgada por centenas, y perseguida en su huida a España por decenas (*Financial Times*, 10-7-1975: 6). Las medidas de “control obrero” y la nacionalización de empresas y tierras desnudaron de su poder económico a gran parte de la élite de la dictadura, optando algunos por refugiarse en Brasil (Maxwell, 1982: 241-242). También la simbología nacional se vio afectada por una «tentativa sistemática de destrucción», con cambios en el calendario de fiestas nacionales, censuras en los libros escolares de historia y críticas a los clásicos literarios (Durão, 1983: 20).

Así, los políticos de la transición no encontraron grandes dificultades en mostrarse diferentes y preferibles a los políticos de la dictadura. Como vimos, la transición portuguesa fue más una lucha entre demócratas y revolucionarios que entre demócratas e involucionistas. Es por eso que el proyecto de integración europea se utilizó más como factor de diferenciación y legitimación frente a una posible dictadura de izquierda que frente a la anterior dictadura tradicional, y es por eso que el disenso entre los partidos sobre este tercer eje sigue la misma línea divisoria que el anterior. La más clara diferenciación entre un régimen y otro, y la definición de un enemigo revolucionario, más que involucionista, de la democracia, distinguen la transición portuguesa de la griega y, más aún, de la española.

A la menor dificultad portuguesa en la legitimación frente a la dictadura, en comparación con España, se suma la menor plausibilidad del tema comunitario como factor de diferenciación de los regímenes. Los europeístas instrumentalizaron el apoyo real y simbólico de los Nueve frente a los comunistas, civiles y militares. Pero no tuvieron a su disposición una tradición de crítica y deslegitimación de la dictadura por su exclusión de la Comunidad tan sólida como la española, ni una experiencia de las relaciones externas tan divisiva

como la griega. Las relaciones del *Estado Novo* con la Comunidad, y con otras organizaciones europeas, no habían llevado a un aislamiento tan claro como el español, y la oposición democrática apenas había utilizado el tema europeo contra la dictadura.

Las relaciones formales entre Portugal y la CE se iniciaron con la carta de 1962 en que el gobierno portugués solicitaba la apertura de negociaciones para establecer «los términos de colaboración» más favorables a ambos. Los retrasos en las negociaciones con Gran Bretaña suspendieron el Acuerdo comercial con Portugal, que no se firmaría hasta 1972 (Galvet de Magalhães, 1991: 142-144). En él se creaba una zona de libre comercio, de menor contenido que el Acuerdo griego de 1962, pero más amplio que el español de 1970 (Tamames, 1988: 251). De especial relevancia por su significado político era la cláusula evolutiva del Acuerdo.

Esta cláusula (art. 35 del Acuerdo CEE y 29 del Acuerdo CECA) preveía el desarrollo del Acuerdo, sin límites, mediante acuerdos suplementarios. Se abrió así una vía indirecta y flexible para una futura integración; lo que la oposición interpretó como una prueba de la confianza de la CE en la liberalización prometida, y nunca realizada, por Caetano (Cravinho, 1983: 136; Tsoukalis, 1981: 54; Porto, 1984: 96). De hecho, la cláusula evolutiva no se invocó hasta julio de 1974, después del golpe, dando lugar al Protocolo Adicional de 1976. Pero en el momento de su firma, el Acuerdo de Comercio fue severamente criticado por los políticos portugueses en el exilio, que lo consideraron un apoyo diplomático y económico a la dictadura (Eisfeld, 1986: 29). Se acusaba así a las autoridades comunitarias de no poner sus medios al servicio de la deslegitimación de la dictadura portuguesa.

Esta menor exclusión comunitaria de Portugal se sumaba a su aceptación en otros foros internacionales que, por el contrario, excluían a España por motivos políticos. El Portugal salazarista fue miembro fundador de la OTAN, la OCDE y la EFTA, entró en la ONU en 1955, fue invitado a participar en el Plan Marshall... Su menor relación con los países del Eje, su llegada menos traumática al poder, y su concesión de facilidades militares en las islas Azores a Gran Bretaña y Estados Unidos, granjearon cierto prestigio internacional a Salazar (Galvet de Magalhães, 1991: 134-135). Así como Franco se vio aislado internacionalmente, y los Coroneles consentidos en unos foros pero boicoteados en otros, los únicos signos oficiales de crítica a Salazar y Caetano fueron las lejanas protestas escandinavas y holande-



sas, y la condena de las guerras coloniales en Naciones Unidas (Tsoukalis, 1981: 53).

Por su parte, la débil oposición democrática portuguesa no mostró interés por el movimiento europeo ni, a diferencia de la española, participó en sus encuentros de posguerra. El programa de la oposición «democrática, republicana, liberal y socialista» de 1960, ni siquiera mencionaba Europa en el capítulo de política exterior (Galvet de Magalhães, 1991: 130-131). La cuestión prioritaria en la deslegitimación del régimen sería, a partir de entonces, el problema colonial. La única oposición con voz y continuidad, el PCP, estaba en contra de la integración. El proyecto europeo sólo fue defendido por los ministros “tecnócratas” del régimen, que quedaron en una posición política marginal después de 1974, y cuya tradición los europeístas demócratas eligieron olvidar.

Estos tecnócratas fueron miembros fundadores del grupo SEDES, cuyos documentos de 1972 y 1973 plantearon la liberalización del régimen, la solución federalista a la guerra colonial y la integración europea como una posible vía de salida del *impasse* en que se encontraba Portugal (Blume, 1977: 354-355). De los cuatro escenarios previstos para el Portugal de 1985 en un documento elaborado en 1973, el de la apertura a Europa, modernización capitalista, democratización y descolonización aparece en primer lugar; seguido de un modelo autoritario y colonialista tradicional, un «socialismo occidental» o socialdemócrata, y «otro socialismo» autogestionario. Es al primer modelo al que se atribuye una mayor viabilidad, dada la coyuntura internacional (SEDES, 1974). Esta asociación, con la participación tanto de miembros del gobierno, autoritarios pero modernizadores, y del “ala liberal” de la asamblea caetanista, como de miembros moderados de la oposición, podría haber constituido el foro de un consenso europeísta similar al español. Pero aunque los países europeos figurasen como modelo de las muchas propuestas modernizadoras y de las pocas propuestas liberalizadoras de SEDES, la plena integración en la CE no llegó a ser una opción decidida y explícita del grupo. Escenarios como el de SEDES, en que cambio de régimen e integración se relacionan, aparecieron antes de abril de 1974 sólo de forma aislada y tardía.

Si no existía una tradición de deslegitimación del salazarismo por su exclusión de la CE, tampoco se recurrió a una tradición de rechazo de la OTAN por su apoyo al mismo. Con la revolución, la Alianza podría haber sido denunciada por su aceptación de la dictadura, pese a

las declaraciones del Tratado en cuanto a la democracia. Las estrechas relaciones del PCP con la URSS actuaron de factor moderador en este tema. Moscú no podía permitirse una escisión en la OTAN, sin poner en peligro la prevista Conferencia de Helsinki y la política de *détente* en su conjunto. Algunas interpretaciones afirman, también, que el PCUS abandonó sus supuestos planes iniciales de unir Portugal al Pacto de Varsovia porque llegó a un acuerdo con EE UU: la URSS controlaría los territorios portugueses en África y EE UU los europeos. El abandono de sus demandas antiatlantistas responde, así, a un compromiso del PCP con la política soviética y a una consciencia de los riesgos de bloqueo internacional que su puesta en práctica implicaría para la revolución socialista en Portugal.

El aspecto de la política exterior portuguesa que marcó el cambio de un régimen autoritario a un régimen democrático fue el problema colonial. Por la relación que los partidos establecieron entre integración y descolonización, el debate sobre la primera se contagió de los disensos generados en cuanto a la segunda. La plausibilidad del proyecto europeo como legitimación del nuevo régimen y deslegitimación del anterior se vio reducida, además de por su novedad, ya que la oposición apenas lo utilizó contra Salazar, por su contagio de los conflictos coloniales, que dividieron a los partidos en una frontera coincidente con la del europeísmo/antieuropeísmo.

La división entre africanistas y europeístas en la clase política portuguesa se remonta a los años cincuenta<sup>26</sup>. Ministros como Correia de Oliveira, que impulsó las relaciones con la EFTA y la CE, o los tecnócratas X. Pintado, J. Salgueiro y R. Martins, consideraban Europa la opción modernizadora e industrializadora frente a la economía colonial. El núcleo más tradicional del régimen, sin embargo, veía en las colonias la garantía de la independencia de Portugal y de la permanencia del salazarismo, convirtiendo su mantenimiento en objetivo incuestionable (Galvet de Magalhães, 1991: 129). Ni la oposición democrática, ni el ala liberal del régimen, ni el propio Caetano defendieron abiertamente sus ideas de que descolonización y liberalización del régimen vendrían de la mano (Figuereido, 1986: 89; Newitt, 1981: 243-244).

Sería de círculos militares de donde surgieran las demandas de

---

<sup>26</sup> La historia de Portugal a lo largo de los siglos XIX y XX puede interpretarse en función del conflicto sostenido entre la tendencia tradicionalista-colonialista y la tendencia liberal-europeísta, según algunos análisis (MacDonald, 1993: 19-20).

descolonización, con la publicación de *Portugal e o futuro* de Spínola. El objetivo común de poner fin a la guerra colonial unió a diversos sectores militares, dando fin al régimen, pero la modalidad de descolonización deseada les dividió tras el 25 de Abril. Spínola defendía la creación de una federación de lengua portuguesa, mediante la pacificación y la celebración de elecciones en cada territorio; Otelio Saraiva de Carvalho, desde la extrema izquierda, quería integrar Lisboa en un tercermundismo centrado en las colonias; Vasco Gonçalves, con el PCP, defendía una solución prosoviética, y Melo Antunes evolucionó hacia un neutralismo que se demostraría imposible (Sánchez Cervelló, 1992: 119-120; Medeiros Ferreira, 1991: 151; Eisfeld, 1986: 32). La evolución de la política de la transición daría el poder decisivo a los sectores militares que buscaban la total independencia de las colonias, frente a la solución espinolista. Las luchas dentro del MFA, anteriormente descritas, respondían al tipo de régimen futuro tanto en Portugal como en las colonias, y a la relación entre ambos.

El papel del MFA en la descolonización es clave, por su relación con los movimientos de liberación. Estos movimientos iniciaron los enfrentamientos militares con la metrópoli en 1961 en Angola y, seguidamente, en Mozambique y Guinea<sup>27</sup>. En los tres casos el MFA creó estructuras clandestinas, con hegemonía del PCP, que apoyaron a los movimientos de liberación marxistas (*Partido Africano para a Independência da Guiné e Cabo Verde*, PAIGC; *Frente da Libertação de Moçambique*, FRELIMO; *Movimento Popular para a Libertação de Angola*, MPLA) frente a los colonos blancos y a movimientos de liberación rivales (Sánchez Cervelló, 1992: 122-137).

La intervención extranjera en las guerras del África portuguesa confirió a estas alianzas una dimensión de Guerra Fría. En Angola, tropas cubanas lucharon junto al MPLA, que contó también con el apoyo de la URSS y de China; los EE UU reforzaron al *Frente Nacional de Libertação de Angola* (FNLA) y Suráfrica invadió el sur del país en apoyo a la *União para a Independência Total de Angola* (UNITA) (Gil Ferreira y Marshall, 1986: 44-59; Ventura, 1992: 111; MacDonald, 1993: 56-57, 106-107)<sup>28</sup>. En Mozambique, el FRELIMO tuvo su base en

<sup>27</sup> La pérdida de Goa a la India y la intervención china en Macao demostraron a los portugueses, en estos años, su vulnerabilidad (Oliveira Marques, 1983: 287-288).

<sup>28</sup> Tras la independencia, tropas de la República Democrática Alemana y técnicos y estrategias soviéticos reforzarían al MPLA; mientras que los EE UU ayudaron al FNLA y UNITA a través de Zaire, en una prolongada guerra civil.

Tanzania, y su efímero movimiento rival, el *Comité Revolucionário de Moçambique* (COREMO), en Zambia, y en Guinea, el *Frente de Libertação Nacional da Guiné* (FLING), desde Senegal, se opuso al PAIGC. Por su parte, los portugueses contaron con las armas y el apoyo de la OTAN, aunque los EE UU y algunos países europeos presionaron a Salazar para que modificase su política colonial<sup>29</sup>. Los tres movimientos marxistas formaron un grupo unido ante la ONU, obteniendo los favores de la Asamblea General, frente a la mayor influencia de Portugal en el Consejo de Seguridad (Newitt, 1981: 26, 234-235). Si el clima de guerra fría se hizo sentir en Portugal en 1974-1975, estuvo directamente presente en Angola y Mozambique, por su riqueza en materias primas y su situación entre los Estados radicales y conservadores africanos.

La resolución del problema colonial en 1974-1975 otorgó la victoria a los intereses soviéticos, reflejando más la hegemonía del sector comunista del MFA en Lisboa que los equilibrios militares en África. El MPLA, FRELIMO y PAIGC fueron reconocidos como únicos interlocutores en sus países. Incluso en Cabo Verde, donde no hubo guerra, el MFA determinó la importación del PAIGC y su reconocimiento como único representante en las islas. También en Santo Tomé y Príncipe ascendió al MLSTP (*Movimento para a Libertação do São Tomé e Príncipe*) al poder (Sánchez Cervelló, 1992: 128-131). En cada país, los acuerdos con Portugal establecieron el modo de transición a la independencia, bien otorgando el gobierno directamente al movimiento de liberación favorecido, o convocando elecciones, a las que sólo se presentaría el movimiento de liberación favorecido. En los dieciocho meses que separan el 25 de Abril del 11 de noviembre de 1975, en que se proclamó la independencia de Angola, Portugal había completado la descolonización. Se habían sacrificado los intereses económicos de los colonos, que retornaron en masa a la metrópoli; la continuidad en la gestión empresarial y administrativa de los nuevos países, lo que contribuyó a su empobrecimiento y, sobre todo, el posible pluralismo político en África austral. Y se había creado el tema de la "crisis de identidad" de Portugal<sup>30</sup>, tan mezclado con el de la integración europea.

---

<sup>29</sup> El Congreso de EE UU aprobó un embargo de armas y material militar a Portugal; y los europeos se dividieron entre las críticas más o menos explícitas y los apoyos militares, matizados con cautelas y reservas políticas, de la República Federal de Alemania y la Francia de De Gaulle (Oliveira, 1989: 96-98).

<sup>30</sup> La memoria de quinientos años de colonialismo, la generalizada idea de que la independencia e influencia internacional del país dependían de las colonias, y la defini-

Este proceso de descolonización enfrentó, una vez más, al PCP con el resto de los partidos políticos portugueses. Su mediación en la alianza del MFA (y la URSS) con los movimientos de liberación marxistas, y su prisa por entregar los nuevos países independientes al bloque soviético, creando regímenes de partido único, le serían reprochadas por el centro derecha y los socialistas. Cunhal se felicitó por el éxito de la revolución portuguesa no sólo en crear nuevos países independientes, sino también en garantizar al MPLA, FRELIMO, PAIGC y MLSTP el reconocimiento como únicos representantes e interlocutores en ellos. En este sentido, la revolución venció los intentos neocolonialistas de crear movimientos rivales y regímenes no revolucionarios, y las exigencias del PS y PSD de aplicar los acuerdos de Alvor, en que se reconocía a los tres movimientos angoleños. Por su parte, el CDS, PSD y PS vieron en África la demostración de las intenciones autoritarias del PCP, reconociendo el riesgo de crear en Angola un nuevo Vietnam (Cunhal, 1976: 105-108, 111-112, 256-257; Soares, 1976a: 46-47).

Es este conflicto sobre el futuro régimen y posición geopolítica del África portuguesa el que divide a los partidos sobre este tercer eje del debate. La cuestión Este-Oeste se vivió a través de las colonias, y no del aislamiento, como en España, o de la OTAN, como en Grecia. En este último caso la intervención extranjera era una experiencia doméstica, prolongada y antigua; en el caso portugués, se trata de una experiencia más cercana en el tiempo pero más lejana geográficamente. Cuando se planteó la integración de pleno derecho, en 1976, la descolonización estaba terminada, pero no olvidada. Los conflictos por ella generados enturbiaron la cuestión de la CE, dificultando una interpretación consensual de las relaciones internacionales de Portugal, y su invocación en la tarea de legitimación del nuevo régimen.

La escasa plausibilidad de la integración como promesa legitimadora del nuevo régimen se observa en los datos de opinión pública. En 1978, los portugueses se declaraban mayoritariamente indiferentes ante la integración (Tsoukalis, 1981: 115). La amplia incertidumbre o desinterés, y el disenso entre quienes ofrecen una respuesta concreta, restan potencial movilizador a la cuestión europea. Tal disenso se estrecha a lo largo de los años ochenta (a costa principalmente de la no respuesta), coincidiendo con el proceso de modera-

---

ción constitucional de metrópoli y colonias como partes constitutivas de Portugal (desde 1822 a 1933) (Torre, 1992: 285), se rompieron de forma brusca y traumática.

ción del antieuropeísmo del PCP, y de despolarización del discurso político en general.

CUADRO 4. *Opinión sobre la integración de Portugal en la Comunidad Europea (1980-1990)*

<i>¿En general, considera que el hecho de pertenecer a la CE es para su país bueno, malo o ni bueno ni malo? (Porcentajes)</i>											
<i>Año</i>	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Bueno ....	24	26	23	29	28	35	64	68	62	64	66
Malo .....	6	6	7	8	11	10	4	4	3	3	4
Ni bueno ni malo ...	11	12	15	20	17	18	16	17	20	18	20
NS/NC .....	59	56	55	43	44	37	16	11	15	15	10

*Fuente:* Elaboración propia. Los datos se han obtenido calculando la media anual de las encuestas realizadas por el Eurobarómetro: Comisión de las Comunidades Europeas (1991), *Eurobarometre. Trend Variables*, Bruselas: Comisión de las CC EE, marzo, p. 81.

## CONCLUSIONES: CONTENIDO Y MOTIVOS DEL DISENSO PORTUGUÉS

El disenso entre los partidos políticos portugueses sobre la integración europea se refleja sobre los tres ejes del debate. El centro derecha adoptó posturas europeístas en todos: tras las reticencias iniciales del PSD, ambos partidos vieron con optimismo la integración económica, a partir de 1976; defendieron la instauración de una economía mixta y una democracia liberal según el modelo comunitario, y propusieron para la democracia portuguesa una política exterior centrada en Europa, como complemento de la OTAN y alternativa al pasado colonial. Juntos en el gobierno, hicieron de la integración su "prioridad de prioridades" y su justificación de la revisión de la Constitución y la Ley de Delimitación de Sectores. El PSD disputó con el PS el protagonismo europeísta, aunque el cambio de Soares en 1976 en favor de la integración de pleno derecho señaló el comienzo del debate y de la labor diplomática al efecto, así como la evolución europeísta de ambos partidos. A partir de entonces el PS afirmó la capacidad de Portugal de afrontar la unión aduanera, y moderó su pro-

grama de reformas del sistema económico y sus denuncias de la OTAN. A lo largo de esta (rápida) evolución, permaneció constante su defensa de la CE como modelo de régimen político y alternativa a la política colonial. Por último, el PCP se opuso a la integración en todos los ejes: vio en ella una amenaza para la economía portuguesa, para su revolución económica y política, y para sus relaciones con África y el Este de Europa.

El centro de este disenso fue la cuestión del régimen económico y político a crear en Portugal, cuestión que se había planteado en términos reales y radicales en 1974-1975. El debate sobre el segundo eje eclipsó los otros dos. Para el centro derecha, la percepción de la CE como premio por el establecimiento de la democracia en Portugal fue la principal motivación europeísta (Pitta e Cunha, 1983: 324; Durão, 1983: 119-120, 151), que aplazó una evaluación de los costes y beneficios económicos de la integración. Según varios líderes socialistas, el deseo de consolidar un régimen político y económico a la europea fue el principal motivo tras la opción europeísta de Soares (Cravinho, 1983: 139; *El País*, 22-9-1976: 3). Y la esperanza de empujar la revolución hacia un régimen económico y político más acorde con la ortodoxia comunista, determinó la radical oposición del PCP a la integración.

La centralidad del segundo eje en el debate impide aceptar una explicación del disenso portugués meramente económica, que sería la avanzada a primera vista, de acuerdo con la naturaleza del proceso de integración entonces. Una interpretación societal del disenso, basada en los intereses materiales de los sectores productivos portugueses representados por los partidos, se enfrenta a varios problemas. En primer lugar, la incertidumbre dominaba la definición de tales intereses, por la escasez e inexactitud de las previsiones económicas. Además, la preminencia de lo político en la génesis y funcionamiento de los grupos de interés, y su escasa participación en el proceso de decisión y negociación del Tratado, les impidió cumplir la función de movilización y transmisión a los partidos de esos intereses que los enfoques societales les otorgan. Más útil resulta una explicación basada en la ambigüedad de los efectos del comercio exterior sobre el desarrollo económico de Portugal en las últimas décadas: la realidad de una economía de desarrollo medio y de mercado dualismo en su estructura agrícola e industrial podía interpretarse como el mejor resultado posible de la política de apertura iniciada en los años sesenta, o como el injusto resultado de un desarrollo dependiente. De acuerdo con estas

interpretaciones disensuales del pasado, se formularon previsiones disensuales del futuro de Portugal en una unión aduanera.

Mayor capacidad explicativa tiene, sin embargo, la vía de transición portuguesa. La centralidad de la cuestión del régimen en el debate sobre la integración puede explicarse por su articulación con el proceso de democratización. El riesgo de regresión a un autoritarismo tradicional fue reducido en Portugal, por la desafección militar hacia el régimen anterior que el 25 de Abril demostró. Sin embargo, el riesgo de un autoritarismo de izquierda estuvo presente hasta el 25 de noviembre de 1975, y latente en la Constitución y en la realidad económica y política hasta 1982 por lo menos. La alianza del PCP y el sector dominante del MFA, que presidió la transición hasta noviembre, fue percibida por los otros partidos como una amenaza de exclusión del juego político. En su esfuerzo por evitarla y por posibilitar la instauración de una democracia liberal en Portugal, estos partidos utilizaron la CE como apoyo externo, y como límite a los deslizamientos de la transición a izquierda o derecha. La alianza anticomunista coincidió así con la alianza europeísta, y la integración formó parte del proyecto de "normalización" del régimen portugués del CDS, PSD y PS.

La rápida evolución europeísta de este último (y del PSD, arrastrado por él) sólo se entiende en el contexto de la transición portuguesa. Su anticapitalismo, antiimperialismo y antiatlantismo de 1973-1974 respondían a la represión de la dictadura y a la retórica revolucionaria. La percepción del riesgo de exclusión política (exclusión definitiva si se llegaba a ver realizado el proyecto del PCP), más intenso entre el 11 de marzo y el 25 de noviembre de 1975, y que quedó plasmado en la Constitución, animó a la moderación del PS y su acercamiento al centro derecha. Las relaciones privilegiadas de Soares con los líderes socialdemócratas europeos, muy en particular los alemanes, reforzaron esa tendencia a la moderación. Su apoyo, bien como organizaciones partidarias, bien como Estados miembros de la CE, estuvo condicionado al rechazo de toda estrategia de Frente Popular y a la promesa democrática y europeísta (Gallagher, 1989: 14; Eisfeld, 1985: 91; Durão, 1983: 142). De hecho, en la evolución del PS la opción más constante fue la del régimen político: las previsiones económicas, las propuestas de régimen económico y la exigencia de salida de la OTAN fueron abandonadas, pero la defensa de la democracia liberal como vía al socialismo no.

Por último, la explicación del disenso portugués sobre la integra-



ción queda incompleta si se olvida el impacto de la experiencia histórica de las relaciones internacionales en la formulación de la nueva política exterior. El aspecto clave de tal experiencia fue en Portugal la reciente descolonización africana. Tras las prolongadas guerras, la brusca entrega de los territorios de ultramar a los movimientos de liberación prosoviéticos, en la fase de predominio del PCP en Lisboa, constituyeron un trauma para unos y una victoria para otros. Los partidos europeístas interpretaron la pérdida de Angola y Mozambique como una crisis de identidad nacional, que sólo se resolvería mediante una decidida entrega a un futuro europeo. El PCP, por el contrario, anheló un futuro en que Lisboa, Luanda y Maputo formasen parte del mundo comunista. En ausencia de una tradición de deslegitimación europeísta de la dictadura, y con el problema atlántico silenciado por la política de *détente*, el conflicto colonial dio contenido al debate sobre la integración, ampliando además la cuestión del régimen futuro a los varios países de habla portuguesa.

#### 4. ESPAÑA: MAYOR HOMOGENEIDAD ECONÓMICA, TRANSICIÓN INCLUYENTE DESDE EL CENTRO Y AISLAMIENTO INTERNACIONAL

##### PRESENTACIÓN: LOS PROTAGONISTAS DEL DEBATE

España contrasta con Grecia y Portugal porque sus partidos políticos de ámbito nacional se mostraron unánimemente europeístas desde la solicitud de adhesión en 1977. Las primeras elecciones generales, celebradas el mismo año, habían dado la victoria a la Unión de Centro Democrático (UCD), que ocuparía el espacio central del espectro ideológico hasta 1982. Presentándose como partido «interclasista», cuyos objetivos eran el restablecimiento de las libertades públicas y una «síntesis integradora» de la libertad de los conservadores y la igualdad de los marxistas (Águila y Montoro, 1984: 82-83), el discurso de UCD subrayaba la moderación y el diálogo según las normas del juego democrático. Se trataba de una coalición de personalidades independientes y de once pequeños grupos demócratacristianos, socialdemócratas, liberales y regionalistas (Morodo, 1979: 158), unidos por el liderazgo de Adolfo Suárez y el éxito electoral. En 1982, la separación de Suárez de UCD para formar otro partido, el Centro Democrático y Social (CDS), de escasa relevancia parlamentaria, y la debacle electoral, significaron la disgregación de UCD.

A su derecha competía Alianza Popular (AP), fundada en 1976 como federación de siete partidos, o más bien como agrupación de personalidades del régimen anterior alrededor de un líder, Manuel Fraga Iribarne. La progresiva afirmación de este liderazgo, y la evolución del equilibrio entre los grupos miembros, fue paralela al proceso de moderación del partido desde un tono beligerante, antimarxista y antiseparatista, a una imagen más democrática (Esteban y López Guerra, 1982: 161-165). Pero su herencia franquista pesaría sobre el partido en los años setenta y primeros ochenta, en que el tema de la integración europea se utilizó, en parte, para luchar contra esa imagen.

El principal partido de la oposición a UCD, entre 1977 y 1982, fue el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que gobernó España desde 1982 hasta el fin del período de estudio. De su larga historia, desde su fundación en 1879, destacan dos momentos recientes, por su influencia en las posteriores posturas ideológicas del partido. El primero de ellos son los congresos de 1972 y 1974, en que los líderes del interior, en particular el equipo sevillano de Felipe González y Alfonso Guerra, desplazaron a los tradicionales líderes del exilio. Este cambio significó una «renovación» y revitalización del partido, así como una radicalización de su discurso (Caciagli, 1986: 194-196; Share, 1985: 85-86). Este PSOE renovado recibió el espaldarazo del socialismo europeo en su congreso de 1976, al que asistieron Mitterrand, Palme y Brandt entre otros<sup>1</sup>. El segundo momento son los congresos de mayo y septiembre de 1979, en que tuvo lugar la batalla sobre «marxismo, sí, marxismo, no». Los propósitos de los renovadores de eliminar el término marxista de la definición del partido se vieron realizados en el Congreso Extraordinario de septiembre, cuya resolución política ya no incluía el «somos un partido marxista» ni el papel de «la lucha de clases como motor de la Historia» afirmados en mayo (PSOE, 1979a: 4; Gillespie, 1989: 300, 345; Gunther, Sani y Shabad, 1988: 407-409). Ahora

[...] el PSOE asume el marxismo como un instrumento teórico crítico y no dogmático [...] recogiendo las distintas afirmaciones, marxistas y no marxistas, que han contribuido a hacer del socialismo la gran alternativa emancipadora de nuestro tiempo y respetando plenamente las creencias personales [PSOE, 1979b: 2].

Este congreso marcó el inicio de la moderación de la ideología y la línea política del PSOE. Del período «reformista-revolucionario» de 1974-1978, se pasó al «reformista-democrático» (1979-1982) (García Santesmases, 1985: 75), que abrió el camino para una más evidente derechización tras la llegada al poder en 1982.

Fundado en 1920, el Partido Comunista de España (PCE) vivió un

---

<sup>1</sup> 1976 aparece así como el año en que los partidos socialistas europeos explicitaron su apoyo a dos partidos ibéricos, mediante su presencia en los congresos del PSOE y PS de Portugal. Sin embargo, las relaciones entre PSOE y PS se vieron entorpecidas, en esta época, por los elogios del PS al PCE, y por la percepción del PS como un partido antirrevolucionario desde España. De hecho, Soares no asistió a este Congreso del PSOE (Gillespie, 1989: 375-376).

breve período de legalidad republicana y un largo período de clandestinidad franquista. Cuando fue legalizado en 1977, era un partido declaradamente eurocomunista. Tras su protagonismo en la guerra civil y las guerrillas posteriores, el PCE abandonó la lucha armada y adoptó progresivamente una estrategia de grandes alianzas y moderación. La «Declaración del PCE por la Reconciliación Nacional, por una solución democrática y pacífica al problema español» de 1956, inauguró los llamamientos a la unidad de las fuerzas democráticas españolas contra el franquismo y su base minoritaria, la burguesía monopolista. Y las posteriores propuestas de un «Pacto por la Libertad», de una «alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura», y de un «gobierno de concentración nacional» revivían esta idea de una amplia coalición que incluyese a estos comunistas moderados. La historia de la moderación del PCE encuentra sus puntos clave en el abandono de la dictadura del proletariado, en 1973, y del leninismo, en el IX Congreso de 1978. En este último se definía al PCE como «un partido marxista, democrático y revolucionario», en que «la aportación leninista, en todo cuanto sigue siendo válida, sigue integrada [...] pero sobre la base de que hoy no cabe mantener la idea estricta de que el “leninismo es el marxismo de nuestra época”» (PCE, 1978: 154)<sup>2</sup>.

Las relaciones del partido español con el soviético reflejaron su evolución en la década de los sesenta. Aunque el PCE fue fiel a Moscú en cuanto a Hungría y Yugoslavia en los años cincuenta, en abril de 1964 firmó la declaración rumana en pro de la independencia y no interferencia entre los partidos comunistas. El caso checoslovaco motivó, en 1968, la primera condena oficial de la política exterior rusa, causando conflictos internos (Mujal-León, 1983: 106-113), y distanciando al PCE del KKE y el PCP. Desde entonces el PCE reivindicó el derecho a buscar una vía nacional al socialismo, independiente de Moscú, en varios artículos de *Nuestra Bandera* en 1970 (Mujal-León, 1983: 114-115), en su Manifiesto-Programa de 1975 (PCE, 1975: 100-102), y en el libro de su líder, Santiago Carrillo, *Eurocomunismo y Estado*, de 1977. Este último motivó una respuesta inmediata del PCUS, frente a la cual el PCE repitió sus demandas de no injerencia.

También las relaciones del PCE con los otros partidos de su familia

---

<sup>2</sup> El abandono del leninismo diferenció al PCE del KKE y PCP, y coincidió con el abandono del marxismo por el PSOE, en un proceso semejante de traumática lucha interna.

política dieron muestras de su moderación. Carrillo criticó siempre al PCP: «la actuación del PC en Portugal es un buen ejemplo de cómo no debe hacerse una revolución» (Alba, 1979: 352). Por su parte, Cunhal apoyó las críticas del PCUS al PCE en 1977, y subrayó las divergencias entre los partidos comunistas ibéricos: «alimentamos serias dudas sobre la manera de pensar de Santiago» (*El País*, 29-6-1977: 4). Por el contrario, Soares agradeció el apoyo del PCE, que mereció sus elogios por aceptar el pluralismo democrático (Soares, 1975, 248, 259-260; 1976a: 62-63)<sup>3</sup>. El PCE buscó también aproximarse a los socialistas franceses y alemanes, con menor éxito. El Partido Comunista Italiano le apoyó en términos de organización y finanzas, y juntos formaron el foco eurocomunista; mientras que los comunistas franceses se resistían a seguirles.

Los resultados electorales del período de estudio señalan el año 1982 como frontera entre dos equilibrios de partidos: hasta entonces, UCD gobernó con el PSOE como principal partido de la oposición y

CUADRO 5. *Resultados electorales en España: porcentaje de votos y número de escaños*

Partido	1977		1979		1982		1986	
	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños
AP.....	8,2	16	5,8	9 <sup>a</sup>	25,4	106 <sup>b</sup>	26,2	105 <sup>c</sup>
UCD.....	34,3	165	35	168	7,3	12	—	—
CDS.....	—	—	—	—	2,9	2	9,3	19
PSOE.....	30,5	124 <sup>d</sup>	30,5	121	46,1	202	44,3	184
PCE.....	9,3	20 <sup>e</sup>	10,8	23 <sup>e</sup>	3,9	4	4,6	7 <sup>f</sup>

<sup>a</sup> En 1979, AP lideró la Coalición Democrática.

<sup>b</sup> En 1982, AP se presentó en coalición con el Partido Demócrata Popular.

<sup>c</sup> En 1986, AP lideró la Coalición Popular.

<sup>d</sup> En 1977, el PSOE lideró una coalición con dos partidos socialistas menores.

<sup>e</sup> En 1977 y 1979 el PCE se coaligó con el Partido Socialista Unificado de Cataluña

<sup>f</sup> En 1986, el PCE lideró la coalición Izquierda Unida.

Fuente: I. Gorvin (comp.) (1989), *Elections since 1945: a Worldwide Reference Compendium*, Harlow: Longman, p. 318.

<sup>3</sup> Es interesante comparar esta actitud de Soares con la mencionada respecto de los comunistas portugueses en el capítulo anterior. Y también comparar esta última con la de González respecto de los comunistas españoles: «no se puede ni debe poner en duda su credibilidad democrática, y que ya dio muestras suficientes para participar en el juego democrático» (*El País*, 19-7-1977: 2).

PCE y AP como partidos minoritarios y, a partir de entonces, el PSOE gobernó con AP como principal partido de la oposición, con UCD, CDS y PCE como minoritarios<sup>4</sup>.

## EL CONSENSO: ACTITUDES EUROPEÍSTAS DE LOS PARTIDOS

### *El centro derecha: AP, UCD y CDS*

La solicitud de adhesión de España a la Comunidad, y las primeras fases de la negociación, fueron obra de los gobiernos de UCD, que mantuvo posturas europeístas durante todo el período de estudio. El primer programa electoral del partido afirmaba «el principio de incorporación a las Comunidades Europeas», pues las ideologías que formaban parte de UCD eran «las que hicieron posible la construcción de Europa y el renacimiento de la democracia en el Viejo Continente después de la última guerra mundial». Recordaba que la «meta final debe conducir a la construcción de una Europa unida» (UCD, 1977: 17, 9, 21). El documento producido en el congreso de 1978, incluía el europeísmo en la definición del partido (Morodo, 1979: 164), es más, el modelo europeo ayudaba a reivindicar un espacio de centro para el partido:

UCD es el partido político español con más clara vocación europea; en otras palabras, es el que más profundamente se identifica con la organización política y socioeconómica de Europa Occidental, que no es “marxista-revolucionaria” ni defiende los intereses de una derecha política y económica de claras tendencias autoritarias [Águila y Montoro, 1984: 101].

Aunque la soltura y el interés de Suárez en los temas europeos eran reducidos (Calvo Sotelo, 1990: 126-127; Caciagli, 1986: 259), el CDS reprodujo este europeísmo de UCD. Su primer congreso afirmó la necesidad de «potenciar al máximo nuestra imbricación en los esquemas de integración económica internacional. De modo pleno en la

---

<sup>4</sup> Excluimos de este estudio los partidos nacionalistas y regionalistas porque complicarían la comparación con Grecia y Portugal, sin romper ni matizar el consenso europeísta español: los escasos partidos nacionalistas antieuropeístas carecían de representación en las Cortes y, por tanto, de influencia en el proceso de adhesión.

Comunidad Europea y al máximo de lo posible en el resto» (CDS, 1982: 22). Y tras la firma del Tratado, el CDS recordó los éxitos de su líder:

La ratificación del Tratado de Adhesión, por el que España se incorpora como miembro de pleno derecho a las Comunidades Europeas, es el acontecimiento más trascendente desde la aprobación de nuestra Constitución. Con ello culmina el proceso iniciado al constituirse el primer gobierno democrático y presentarse, en 1977, la candidatura de España que las Cortes Generales aprobaron por unanimidad [1986a: 1].

También AP reivindicó el modelo de los partidos europeos de su familia ideológica en su definición: se trataba de un partido moderado «en la línea de los modernos partidos conservadores, centristas y populistas, que tantos servicios prestan en todos los países europeos». En este primer programa, AP incluyó entre sus objetivos básicos «participar de pleno derecho en el marco político y económico de la Europa comunitaria» (AP, 1977: 7, 22). En 1979 defendía una negociación «agresiva» con la CE (CD, 1979: 59); en 1982, «Alianza Popular se pronuncia por la integración de España en la CEE», «destino natural» de España (AP, 1982: 31), y en 1986 denunciaba las «condiciones innecesariamente penosas» de la adhesión pero repetía su europeísmo (CP, 1986: 59-60). Aun así, al inicio del período de estudio, AP arropaba sus propuestas europeístas en un lenguaje nacionalista tradicional:

POTENCIAREMOS LA FUERZA Y EL PRESTIGIO DEL ESTADO ESPAÑOL, así como la máxima cooperación internacional, al servicio de nuestros legítimos intereses. Trabajaremos porque España ocupe un lugar en Europa y coopere a su destino común desde su propia personalidad, rechazando toda injerencia en nuestros asuntos internos [AP, 1977: 15].

El consenso existente entre los partidos españoles sobre la CE fue recalcado a menudo en el discurso de AP, en un esfuerzo por borrar su imagen franquista y, por tanto, marginal. Sus críticas parlamentarias a la acción negociadora del gobierno solían ir precedidas de la calificación de la integración como «asunto de Estado», en que todos los partidos estaban de acuerdo, de modo que no reflejaban un interés partidista sino nacional:

No voy a repetir aquí lo que es sabido: que éste es tal vez el único punto de política interior y exterior en el que todos los Grupos Parlamentarios y

pienso que todos los grupos políticos con alguna existencia real en España piensan lo mismo en lo esencial. España debe formar parte de las Comunidades Europeas [*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, DSCD*, núm. 65, 25-10-1983: 3034].

[...] el Grupo Parlamentario Popular desea formular en este momento, en primer lugar, una clara declaración de europeísmo, con todo lo que ello comporta, y tengo que decirlo en este punto sin especial originalidad, porque como se ha recordado todos los Grupos de la Cámara han defendido este mismo punto de vista [*DSCD*, núm. 195, 27-3-1985: 8921].

Así, los partidos del centro derecha español compartieron con los griegos y portugueses su europeísmo. AP se asemejó al CDS portugués en sus argumentos más nacionalistas que, combinados con la historia de vida de sus líderes, les hizo víctimas de muchas acusaciones de patriotismo trasnochado y autoritario. Como veremos, este patriotismo de AP se reflejó más en temas menores del debate sobre la integración, como Gibraltar o Iberoamérica, que en su postura básica sobre los tres ejes del debate.

### *El socialismo: PSOE*

A diferencia del PASOK y el PS, el PSOE fue favorable a la integración europea desde su inicio. La «política de presencia internacional» del PSOE clandestino se centró en las instituciones y grupos europeos. Ya los congresos de los años sesenta proponían la intensificación de las «relaciones espirituales y económicas en el máximo grado en que puedan lograrse» con los países europeos, en concreto, la «apertura de negociaciones con la Comunidad Europea para el ingreso en el Mercado Común en condiciones que no lesionen nuestra economía» (PSOE, 1964: 10; 1967: 9). En 1970, se criticó el Acuerdo comercial con la CE, que «no conseguirá el tirón de desarrollo»: por su carácter dictatorial, el gobierno de Franco no había conseguido siquiera la asociación, sino «modestas concesiones tarifarias» (PSOE, 1970: 7-8). Dos años más tarde, el PSOE prometió luchar «porque España se integre dignamente en Europa con el derecho que emana de su propia personalidad, una vez reestablecida la democracia, promoviendo la constitución de los Estados Unidos de Europa» (PSOE, 1972: 7). Y el Programa de Transición elaborado en 1976 planteó la adhesión de



pleno derecho como «imperativo político y económico» de «una España democrática» (PSOE, 1976b: 7).

El cambio de liderazgo del partido renovado a principios de los setenta significó, no un rechazo a la integración, pero sí un mayor tono anticapitalista, antiatlantista y de denuncia de la «formalidad» de las libertades en los regímenes de «democracia burguesa» (Mateos, 1989: 354-355). El discurso más tercermundista de esta época no impidió, sin embargo, el mantenimiento de la línea europeísta. En 1976, por ejemplo, el PSOE y el PS de Portugal fueron admitidos como observadores en el congreso en que los socialistas de la CE prepararían el programa para las elecciones al Parlamento Europeo (*El País*, 15-7-1976: 3). Esta convivencia del tercermundismo y el europeísmo no dejó de provocar ambigüedades, como la señalada por Morodo entre la llamada a «la unidad internacional de la clase trabajadora y los pueblos oprimidos del mundo en su lucha contra el capitalismo internacional» y la propuesta de integración de España en la CE del Programa de Transición del partido (1979: 168).

Los párrafos dedicados a la Comunidad en el programa electoral de 1977 son buen ejemplo de cómo esta organización quedaba exenta de culpas imperialistas. El PSOE asumía «la responsabilidad de abrir Europa a España» por sus «magníficas relaciones con los Partidos Socialistas y Socialdemócratas de Europa», y propugnaba que el primer gobierno democrático solicitase el ingreso en el Consejo de Europa, firmase la Carta Social Europea y se ofreciese como miembro de pleno derecho del Mercado Común. Todo ello porque:

Por imperativos políticos y económicos, una España democrática no puede estar ausente de la construcción de una unidad europea que supere nacionalismos caducos y proporcione un marco para el desarrollo del socialismo, independiente del imperialismo y en cooperación con el tercer mundo. El objetivo de este proceso debe ser una Europa democrática y socialista [PSOE, 1977b: 24-25].

También el programa de 1979 afirmaba que «los socialistas queremos evitar la satelización de España. Nos proponemos ganar un área de autonomía para nuestro país dentro del mundo occidental, al que pertenecemos» (PSOE, 1979c: 17). Occidentalismo y autonomía no eran incompatibles. De hecho, este programa proclamaba el apoyo a las luchas antiimperialistas de los pueblos latinoamericanos, recordaba la amistad con el movimiento de liberación palestino y olvidaba

mencionar el reconocimiento pendiente de Israel (Caciagli, 1986: 215-216). Todo ello, tras reafirmar su europeísmo. En esta época, el PSOE exigía, como para la OTAN, la realización de un referéndum sobre el resultado global de la negociación (*DSCD*, núm. 21, 27-6-1979: 1077).

Tras su llegada al poder, la línea europeísta del partido se reafirmó sobre la línea más tercermundista, como en los casos del PS de Portugal y del PASOK, adoptando el ya conocido lenguaje europeísta mediterráneo sobre todos los ejes:

Para nosotros, los socialistas, se trata de una opción política integral, porque queremos vincular definitivamente España al conjunto de las democracias europeas, impulsando una modernización social y económica que nos sitúe en niveles paralelos de bienestar y de desarrollo, y porque aspiramos a contribuir a la formación de una Europa unida y fuerte capaz de asumir su propio destino [*DSCD*, núm. 195, 27-3-1985: 8924].

### *El comunismo: PCE*

La evolución eurocomunista del PCE se reflejó en su cambio de actitud sobre la integración europea, cuyo punto de inflexión fue el congreso de 1972. En los años cincuenta y sesenta, la condena soviética a las primeras iniciativas en este sentido fue seguida en el discurso oficial del partido español. Cuando, en junio de 1962, personalidades españolas de diverso signo político asistieron al coloquio del Movimiento Europeo en Múnich, para afirmar sus deseos de participación en la CE, bajo ciertas condiciones, los comunistas no tuvieron presencia oficial. Pero un dirigente del partido, Tomás García García, acudió a Múnich, se alojó en el hotel donde estaban convocadas las reuniones, a las que asistió, y mantuvo conversaciones con los otros grupos. Y ese mismo mes, el Comité Ejecutivo del partido emitió un comunicado en que reiteraba su «oposición radical a la entrada de España en el Mercado Común Europeo», pero afirmaba su «coincidencia» con las condiciones fijadas, «que podrían constituir la base fundamental para un acuerdo político de las fuerzas de oposición, de derecha e izquierda» (PCE, 1962: 6).

Este comunicado, junto con los esfuerzos del PCE por estar presente en Múnich, representó un primer signo de cambio en la postura del partido en cuanto a las relaciones de España con el Mercado Co-

mún. De hecho, en su análisis del Contubernio de Múnich, Carrillo trató la cuestión de la integración como uno de los «problemas litigiosos» entre las fuerzas de la oposición, «que deben ser postergados, hasta que en un régimen democrático, parlamentario, puedan ser resueltas en el sentido que determine la mayoría del país» (*Mundo Obrero*, 13-6-1962: 2).

El momento oficial del cambio de actitud del PCE fue su VIII Congreso, de 1972. En esta ocasión se criticó el Acuerdo de 1970 como efecto de la negociación entre un dictador débil y una poderosa organización de monopolios capitalistas: la CE impuso condiciones ruinosas a España porque sabía que el gobierno las aceptaría «para darse un aire de respetabilidad europea» (PCE, 1972: 19). El congreso apoyó la asociación de España a la CE, a condición de que se formase un gobierno democrático con fuerza suficiente para defender los intereses nacionales en las negociaciones. Aunque un documento posterior del partido (PCE, 1989) afirma que en el VIII Congreso se optó por la integración de España en la CE, lo que se dijo fue que se aceptaría la asociación:

[...] por el momento, sobre lo que nosotros nos pronunciamos es sobre la asociación. La cuestión de la integración queda para más adelante, después de todo un proceso, del que la creación de nuevas estructuras económicas competitivas es una parte, como lo es también la creación de superestructuras políticas democráticas [PCE, 1972: 89].

La coalición antifranquista formada alrededor del PCE en 1974, Junta Democrática, tenía en su programa, junto con la transición hacia una democracia pluralista, la integración de España en la Comunidad (Alba, 1979: 338; Mujal-León, 1983: 137-138). Y en 1975, el Manifiesto-Programa comunista proponía la «entrada de España en la Comunidad Económica Europea y democratización de la misma» (PCE, 1975: 123). La declaración firmada con el Partido Comunista Italiano en Livorno, ese mismo año, también contaba con frases europeístas.

En 1977, cuando se vislumbraba ya un futuro democrático para España, el PCE repitió su deseo de integración y propuso elegir parlamentarios europeos antes de ser miembros de pleno derecho (Ruiz y Romero, 1977: 248; *The Economist*, 30-7-1977: 48). En su polémico libro de este año, Carrillo defendía que su propuesta eurocomunista implicaba una estrategia común de las fuerzas socialistas europeas, «que puede contribuir decisivamente a la creación de una Europa

unida» (1977: 132). Un año más tarde, el PCE ingresó en el Consejo Federal del Movimiento Europeo (Alba, 1979: 350), de cuya reunión en Múnich estuvo oficialmente ausente. Y Carrillo afirmó en el Congreso de los Diputados que «los comunistas sostenemos la petición presentada por el Gobierno en Bruselas para que comiencen las negociaciones que conducirán a España al ingreso en el Mercado Común Europeo» (1978: 58).

Los posteriores programas electorales y textos congresuales del PCE repitieron su apoyo a la política gubernamental de integración europea. En 1979 se exigía «el impulso de las gestiones para el ingreso en el Mercado Común», asegurando la más amplia participación política y social en las decisiones negociadoras (PCE, 1979: 21, 30). En 1981, se optaba por una «decidida política de ingreso en la CEE, salvaguardando los intereses nacionales» (PCE, 1981: 8). Un año más tarde, se combinan ambas condiciones:

Replanteamiento de las negociaciones para la entrada de España en el Mercado Común, manteniendo el criterio de la integración, pero haciendo participar al Parlamento, a las Comunidades Autónomas y a las fuerzas sociales en dichas negociaciones, informando claramente a la opinión pública de los obstáculos existentes y defendiendo firmemente los intereses de la economía española, sin entreguismos [PCE, 1982: 47].

Estas ideas se repitieron en 1983, porque el «debate debe permitir crear un clima de unidad de las fuerzas sociales y políticas del país necesario para hacer frente a las pretensiones comunitarias» (PCE, 1983: 33)<sup>5</sup>.

Para las elecciones de 1986, con España ya en la Comunidad, se propuso una renegociación del Tratado para modificar sus condiciones más lesivas, pero se celebró la integración como «un hecho importante de la vida política, económica y social de España» (IU, 1986: 8). Desde entonces, el PCE se ha distinguido de sus homólogos del sur de Europa en su defensa de los aspectos más supranacionales de

---

<sup>5</sup> Estas declaraciones coincidían con un momento de debate interno, en 1982-1983, cuando el gobierno socialista estaba negociando los términos de la integración. Ante la inminencia de la misma, surgieron conflictos en un Comité Central presidido por Gerardo Iglesias. Marcelino Camacho lideraba el sector que resucitaba identificaciones de la CE con las multinacionales y con la OTAN, y criticaba los términos de las negociaciones, frente a Nicolás Sartorius. Finalmente, la mayoría se decantó por apoyar la firma de los Tratados en el Parlamento, y así se hizo.

la integración, incluidos un reforzamiento institucional y financiero de la Comunidad, la creación de un «espacio social europeo» y una «ciudadanía europea» que trasladarían las luchas por los derechos y libertades laborales y cívicos a Bruselas, y una política exterior y de seguridad común (PCE, 1987; 1989).

## IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

La cuestión de si la integración produciría una modernización económica del país candidato, acercándolo al nivel de desarrollo de los Estados miembros, o abocaría a su periferalización, subordinándolo a los intereses de estos últimos, apenas se discutió en España. Todos los partidos expresaron su fe en la capacidad del país de superar los costes a corto plazo de la unión aduanera, impulsando a largo plazo su desarrollo económico, como había ocurrido en las anteriores ocasiones de apertura económica.

### *Actitudes de los partidos*

#### El centro derecha

AP y UCD eran optimistas en cuanto a la capacidad de España de adecuarse a la unión aduanera que era el Mercado Común: «España tiene ante sí la tarea de convertirse en un país moderno [...] Es una oportunidad que no podemos permitirnos perder» (García Díez, 1986: 524). Consideraban que el nivel de comercio existente entre España y los países de la CE convertía la integración en un imperativo, reforzado por las candidaturas griega y portuguesa, previas a la española. El gobierno de UCD explicó su solicitud de adhesión en función de

Razones económicas, en primer lugar, porque estamos de hecho integrados en la Comunidad; porque vendemos en el Mercado Común la mitad de nuestras exportaciones; y porque compramos en el Mercado Común la mitad de nuestra importaciones, si se excluye el petróleo [DSCD, núm. 21, 27-6-1979: 1042].

Manuel Fraga opinaba que «la rara unanimidad con que se han pronunciado sobre esta cuestión todas las fuerzas políticas españolas,

del espectro parlamentario», se debía a «los datos de nuestro comercio exterior, del turismo que nos llega, de la emigración que sale» (1982: 41). Y pasados los años, en una entrevista realizada en el marco de este estudio, un europarlamentario de AP (renombrado Partido Popular, PP) recordaba esta percepción de la comunidad como ineludible por el nivel de comercio existente; y se preguntaba qué otra alternativa de política exterior podía tener España cuando no cabía ninguna duda económica y menos aún política.

El centro derecha español no veía otra alternativa de comercio exterior. Para los centristas, la integración ofrecía «la única opción posible, no sólo por razones de afinidad política, histórica y cultural, sino también por un criterio estrictamente económico y comercial» (CDS, 1986a: 3). Proponer Hispanoamérica, África o el Tercer Mundo como objetivos alternativos de una política de comercio era una «falacia», una «deformación». «Hispanoamérica no es una alternativa, es un complemento», porque «lo que necesita Hispanoamérica de nosotros es que seamos un país plenamente europeo» (Rupérez, 1980: 162-163). En este sentido, UCD utilizó el símil de España como puente entre América y Europa (UCD, 1977: 21; 1979: 180). Sería función de España llenar la «laguna» existente en la política comunitaria respecto de esta región (DSCD, núm. 21, 27-6-1979: 1085, 1089); «hacer ver a las Comunidades Europeas que, en nuestra opinión, quedan mutiladas si abdican de establecer una estrecha colaboración con Iberoamérica» (Armero, 1989: 82), «fijando estrategias paralelas y coordinadas en ambas comunidades» (CDS, 1986b: 119).

La derecha enfatizó esta idea del puente entre Europa e Iberoamérica, puesto que «España está económicamente en Europa, mejor dicho en Euráfrica y culturalmente en Iberoamérica» (Fraga, 1982: 33). La intensificación de las relaciones con esta región aparecía entre los objetivos básicos de la política exterior de los conservadores (AP, 1977: 22; CP, 1986: 62). Tal como los portugueses contaban con obtener para Angola y Mozambique un estatus similar al de la Convención de Lomé, la derecha española buscó un acuerdo para el sur de América:

[...] es imprescindible que el gran mercado iberoamericano, apetecido por las Comunidades Europeas, pase a constituir un elemento de una importancia esencial a la hora de negociar nuestro ingreso en la CEE. Otros países han logrado crear áreas de comercio preferencial con la Comunidad Europea, como por ejemplo los países signatarios de la Convención de Lomé [...] Si sabemos

situarnos a tiempo en esta corriente, habremos sentado las bases para una integración con peso propio en la CEE, fortaleciendo al mismo tiempo nuestra presencia en Iberoamérica [Fraga, 1982: 46-47].

Los tres partidos adoptaron las proposiciones de las teorías de las uniones aduaneras y el lenguaje exhortativo típico del europeísmo mediterráneo. Los representantes de UCD reconocieron que «no es fácil una valoración global de las consecuencias que la integración traerá sobre el conjunto de la economía, y menos aún un diagnóstico y un pronóstico certeros sobre las consecuencias que traerán para todos y cada uno de los sectores más importantes», pero aun así presentaron al Congreso de los Diputados algunas predicciones. Los problemas de discriminación de la agricultura mediterránea, o de falta de competitividad de la agricultura mesetaria y la ganadería cantábrica, se resolverían en el período de transición mediante planes de reestructuración y ayuda comunitaria. La cautela en el calendario de desmantelamiento arancelario y en la política de cambio, junto con «acciones puntuales y concretas» del gobierno, garantizarían a la industria española un incremento de sus exportaciones capaz de «compensar sobradamente aquellos riesgos» implicados en un incremento de la competencia externa, especialmente de terceros países con Acuerdos preferenciales con la CE. En conjunto, la experiencia de los Nueve demostraba que sus preocupaciones por sectores especialmente sensibles a la integración eran injustificadas, porque «el Mercado Común potenciaba el desarrollo» de cada uno de ellos (*DSCD*, núm. 21, 27-6-1979: 1045-1046).

Para obtener un efecto semejante, España debería realizar un gran esfuerzo de racionalización económica. Porque aunque «éste no es un país tercermundista» (Rupérez, 1980: 163), «pertenecemos, por una parte, al mundo de los países desarrollados de la OCDE, al tiempo que nuestro estadio de desarrollo nos aproxima a múltiples características del estrato superior de los países en desarrollo» (CDS, 1982: 21). Todo el esfuerzo y coste social de la modernización debería sufrirse en cualquier caso, con o sin integración, para superar la profunda crisis económica afrontada por el gobierno de UCD:

[...] si la dimensión de nuestros problemas nos sigue pareciendo, o en algunos casos sigue siendo, una dimensión todavía española, ya es europea la dimensión de las soluciones [...] Sería pueril buscar soluciones inscritas en las fronteras de un solo país; hay que pensar en términos más amplios, hay que pensar que

la Comunidad tiene doce miembros, una Comunidad cuyo ámbito extenso permita encontrar soluciones equilibradas [DSCD, núm. 21, 27-6-1979: 1044].

Europa no es la solución mágica para nuestros problemas, aunque, ciertamente, las soluciones de nuestros problemas pasan por Europa. La integración en la Comunidad no resolverá por su sola virtud la crisis en España, pero nos permitirá hacerle frente con más eficacia [...] La integración en la Comunidad no exige que hagamos cosas muy distintas de lo que haríamos autónomamente para impulsar nuestro desarrollo; pero exige que lo hagamos dentro de la disciplina de unos tratados de adhesión y con los apoyos en su momento de los fondos comunitarios [DSCD, núm. 21, 27-6-1979: 1044-1045].

Esta idea de la Comunidad como «disciplina» y «apoyo» de la política de reestructuración económica que sacaría a España de la crisis ocupó gran parte del discurso de UCD sobre este eje. El molde comunitario evitaría tentaciones populistas en la política económica del gobierno. Hasta el Congreso del CDS de 1986 recoge esta relación entre integración y crisis:

Los factores que dificultan la salida de la crisis son los mismos que pueden impedir una integración armónica en la Comunidad: un nuevo crecimiento sostenido sólo puede surgir de la cooperación europea: ningún país puede afrontar por sí solo el progreso tecnológico y paliar el deterioro de la posición de las sociedades europeas en la economía mundial [CDS, 1986a: 9].

AP se sumó a este optimismo económico. Ya en 1967 Fraga apuntó el acuerdo existente en el Ministerio de Exteriores en que «los riesgos económicos son inferiores a las ventajas potenciales» de la integración (1980a: 203). En 1973 afirmó, como luego UCD, que «la mayor parte de las cosas necesarias para lograr libremente la armonía con Europa son las mismas reformas que nos convienen por razones políticas y económicas interiores». E inauguró la exhortación, tan económica como política:

El tema de Europa, lejos de plantearse como una desgracia, debe ser acometido como una gran oportunidad. Es uno de los que pueden movilizar a la opinión pública; es uno de los que pueden buscar un denominador común entre tendencias ideológicas y grupos de intereses; es uno de los que pueden despertar el entusiasmo y la incorporación de las nuevas generaciones. Es un tema capaz de suscitar la ilusión y la unidad de esfuerzos, el de contribuir a la edificación de Europa, y el de encontrar para España un sitio y una función adecuada en el empeño. Hemos de tener el valor de comenzar de nuevo, en



lo que haga falta, y tensar de nuevo nuestros arcos para la nueva empresa [1973a: 336].

La integración era conveniente, según AP, porque contribuiría a «la modernización de las estructuras de la economía española» y garantizaría la presencia española donde «ya se toman decisiones que afectan a sectores muy importantes y vitales de nuestra vida económica y social» (*DSCD*, 27-6-1979: 1065-1066). Una política de incremento de las exportaciones, frente a la anterior estrategia de sustitución de importaciones, fomentaría la necesaria reconversión de los sectores en crisis (AP, 1982: 28). La reestructuración sería la clave de la integración, como preveían los teóricos de las uniones aduaneras:

[...] lo esencial es qué se va a hacer a lo largo de períodos de negociación y transformación, para lograr ser competitivos en el momento de la adhesión plena, procediendo previamente a profundas transformaciones del aparato económico español mediante una acción conjunta de españoles y comunitarios [AP, 1982: 33].

España, como los demás, se encuentra ante una oportunidad, que es a la vez una responsabilidad. Ni es una complicación (evitable), ni tampoco y sin más una solución, que sirva de panacea para nuestros propios problemas. Es una ocasión que se puede aprovechar mal o bien. Es una de esas circunstancias históricas en las cuales hay que saber adaptarse [Fraga, 1989: 43].

Y no estamos ante ningún paraíso donde nuestros problemas vayan a resolverse como por ensalmo. Vamos, por el contrario, a entrar en un mercado más amplio y más competitivo, donde nuestras mercancías y nuestras empresas sólo si son mejores van a verdense mejor [*DSCD*, núm. 221, 25-6-1985: 10194].

La estrategia de oposición de AP al gobierno de UCD (y luego al del PSOE) en el tema de la integración se centró en su lentitud y falta de agresividad en las negociaciones; en su incapacidad para defender los intereses nacionales en temas como Canarias o Gibraltar, y en su debilidad ante el bloqueo francés. Las condiciones establecidas en el Tratado de Adhesión imponían a España un precio tal que nuestro país sería contribuyente neto al presupuesto, tendría que devaluar fuertemente, vería crecer su tasa de desempleo y sus diferencias con el resto de los países de la CE, pero no el nivel de vida de sus agricultores, y no conseguiría que sus puntos de vista se tuviesen en cuenta

en Bruselas (CP, 1986: 60). Los conservadores exigían, en este sentido,

[...] la solución adecuada que palie la dureza del período transitorio y compensar a los sectores que más van a sufrir el coste de la adhesión, porque si la adhesión es buena para España entera —yo creo que en conjunto lo es— no puede perjudicarse o triturarse con ella a sectores sociales y laborales que precisamente contribuyeron y contribuyen al incremento de la riqueza española y que no son precisamente los más beneficiados por ella [DSCD, 25-6-1985: 10196].

Así, la oposición por la derecha no cuestionó el principio de la integración sino sus condiciones.

## El socialismo

La actitud del PSOE ante la integración económica evolucionó desde sus ambigüedades antiimperialistas y anticapitalistas de los años setenta, hasta el discurso modernizador que le ha caracterizado en el gobierno. En 1976, el XXVII Congreso redactaba el siguiente llamamiento:

El PSOE, CONSCIENTE de que la sociedad internacional actual se caracteriza por la existencia de Estados explotados y pueblos explotados, así como por el enfrentamiento entre bloques político-militares, lo que se traduce en la división de la clase trabajadora a escala mundial, retrasando así su liberación total de las diversas formas de explotación económica, social y política,

ALARMADO por el poder creciente de las multinacionales que constituyen un instrumento al servicio de esas formas de explotación, poniendo en continuo peligro, la dependencia económica y política de los pueblos,

LLAMA a la Unidad Internacional de la clase trabajadora mundial para garantizar una defensa eficaz frente a la agresión permanente del capitalismo internacional y su expresión imperialista [PSOE, 1976a: 6].

Este congreso definía la economía española como «intermedia, fronteriza entre los países desarrollados y los países dependientes» y sin embargo defendía la integración, «con objeto de que España pueda gozar de las ventajas de los miembros de pleno derecho. Ello no es óbice para que en la negociación correspondiente se reclamen condiciones especiales de adaptación de nuestra economía, dado su

menor grado de desarrollo relativo» (PSOE, 1976a: 3,7). Así, no se percibía contradicción entre la propuesta de integración y la descripción del mundo en términos de explotación y dependencia y de España como una economía supeditada al capital nacional, durante la etapa de «autarquía» y al extranjero, durante la etapa de «dependencia» (PSOE, 1976a: 5) <sup>6</sup>. La CE parecía inmune a las tentaciones explotadoras.

En una entrevista publicada en 1976, en que González se pronunció a favor de la integración si España se democratizase, llegó a dar a España un cierto papel de colonia de los intereses extranjeros:

Hay que apreciar correctamente el lugar que España está llamada a ocupar en el concierto europeo. Hay que tener en cuenta el hecho de que España es hoy un país que ha conseguido un nivel de industrialización considerable (lo reconocemos aunque no aprobemos el método empleado para obtenerlo, esto es, la colonización económica de nuestro país), que tiene un potencial de producción también considerable, y un nivel de beneficios impresionante, por otro lado repartidos de la forma más injusta posible. España es por tanto un país importante para el equilibrio de Europa.

En estas condiciones, no es sólo el capitalismo español quien tiene interés en entrar en la Comunidad Europea: también la Europa capitalista tiene interés en esta integración [Guidoni y González, 1976: 115].

España era, de momento, un país colonizado económicamente. Pero la política exterior del PSOE no pretendía aproximarse a las otras colonias, como la de Papandreu, sino a las metrópolis:

Queremos convertir a nuestro país en una sociedad similar a la de nuestros vecinos de Europa, elevando el nivel de vida de nuestros ciudadanos, sobrepasando los límites del subdesarrollo, para entrar en una forma de vida digna de una sociedad industrial de tipo europeo [PSOE, 1977b: 13].

Esta convivencia de antiimperialismo económico y europeísmo se repitió en 1979:

---

<sup>6</sup> Una concepción semejante del comercio internacional, y de la posición del propio país en el sistema de dependencia, llevaba al PASOK a adoptar un discurso antieuropeísta sobre este primer eje, en estos mismos años. Y el PS retrasaba la integración a un futuro incierto por esa misma situación fronteriza de su país entre desarrollo y subdesarrollo, como vimos. En el seno del PSOE, hubo críticas en cuanto a las dificultades de la negociación y las condiciones del acuerdo, pero los posibles problemas económicos nunca amenazaron la opción europeísta del partido.

El PSOE es un partido internacionalista y antiimperialista [...] solidario con la lucha de liberación de los pueblos oprimidos por el imperialismo económico o político de otras potencias [...] El PSOE defiende la rápida integración de España en la Comunidad Europea con las salvaguardias necesarias, para el mantenimiento de la estabilidad económica y del empleo en España [PSOE, 1979a: bis-2].

Se preveían, ya, efectos económicos favorables para la integración española. En esta época, el posterior ministro de Asuntos Exteriores Fernando Morán veía la integración «no ya como deseable, sino como ineludible» por «nuestra posición económica y comercial». A pesar de «los índices de error de la prospectiva», ya que por «la introducción de tantas variables [...] la conclusión solamente puede ser global y aproximada», realizó una evaluación optimista de los efectos de la integración: «hechas todas las reservas y como simple operación económica, la integración es positiva» (1980: 291, 325). Morán coincidió con la que consideraba opinión general:

a) La adhesión es inevitable dada la orientación de nuestro comercio exterior e incluso la imposibilidad de mantener el *statu quo* actual, que dista de ser desfavorable. b) A plazo medio, la integración vitalizará y reformará la estructura económica nacional. c) A corto plazo, los ajustes a que la integración obliga crearán una situación de considerable dureza y dificultad para ciertos sectores productivos españoles; y, previsiblemente, un alza del coste de la vida que se manifestará antes que los aumentos de producción derivados de la integración [1980: 326].

Los líderes del PSOE adoptaron una posición a largo plazo, en la distinción clásica de la teoría de las uniones aduaneras entre costes particulares a corto plazo y beneficios generales a largo plazo. Aunque los sectores no competitivos de la industria iban «a sufrir en la Comunidad», un 30% de los productos agrícolas iba a tener «dificultades serias en el período transitorio», y la inflación se iba a incrementar en uno o dos puntos, en el largo plazo toda España se vería beneficiada: «el dinamismo creado por la integración dará un impulso a la economía que reducirá el paro», y el coste de la integración «será sobradamente compensado por una parte del aumento de la demanda que se generará y por la creación de este estímulo y desarrollo económico del que se han beneficiado todos los países que han entrado en la Comunidad; unos más que otros, pero todos se han beneficiado» (DSCD, núm. 98, 29-2-84: 4618). Y «ese costo es, en cualquier caso, in-

ferior al costo que tendría el no estar en la Comunidad Europea» (*DSCD*, núm. 130, 6-6-1984: 5959)<sup>7</sup>.

La interpretación liberal del comercio internacional permitió a los políticos del PSOE orientar y justificar la labor de su equipo negociador, y arengar a la oposición y al público con ese discurso europeísta mediterráneo de la modernización, el reto y el esfuerzo nacional:

Los negociadores, conscientes de las ventajas que la integración comporta a largo plazo en el terreno económico, han tenido muy presentes los problemas que pueden surgir a corto y medio plazo por el incremento de la competencia, y hemos optado por amortiguar su impacto a través de un período de transición que permita una readaptación paulatina y suave de nuestros sectores productivos a la nueva estructura. Pero [...] frente a estas cautelas para no hacer padecer a ningún sector económico español [...] ni la delegación ni el Gobierno ni las Cámaras, espero, pierden la perspectiva, tratan de evitar que los árboles les impidan ver el bosque, el bosque magnífico y rejuvenecedor de Europa, al que vamos a entrar con buen paso, con cuidado, no perdiendo la senda, mirando hacia arriba, poniendo los pies, andando todos juntos porque —repito— todos juntos somos pocos para la tarea que ahora vamos a iniciar [*DSCD*, núm. 221, 25-6-1985: 10193].

El PSOE hace un llamamiento al pueblo español, tan rico en ideas de libertad y justicia, para que asuma el protagonismo histórico que le corresponde en el seno de Europa y se enfrente al desafío de modernidad que supone nuestra incorporación en las Comunidades, convencidos de que, como tantas veces en nuestra historia, sólo será posible este reto nacional si lo afrontamos con el esfuerzo y sacrificios que exige un acontecimiento de esta dimensión histórica [*PSOE*, 1985: 60].

En su discurso en el acto de firma del Tratado de Adhesión, Felipe González parecía hablar por boca de Caramanlis o de Soares:

Para nuestra realidad económica y social supone sin duda un desafío de modernidad, que exige un cambio de mentalidad y de estructuras. Será un esfuerzo de adaptación aún mayor que el hecho por los países fundadores de la Europa comunitaria, porque nos sumamos con retraso a un proceso ya en marcha. Tengo confianza, sin embargo, en que a ese desafío va a responder claramente nuestra sociedad (trabajadores y empresarios, profesionales, téc-

---

<sup>7</sup> El PSOE se distinguió del PS y del PASOK en que dio menos importancia a los fondos comunitarios como medio de redistribución Norte-Sur y como ayuda al éxito de la integración de su país. Sin embargo, González, en los noventa, retomaría el término "cohesión" utilizado por Papandreu para demandar esta ayuda.

nicos e investigadores; hombres y mujeres de todos los pueblos de España). Con el esfuerzo de todos y la ilusión de un pueblo dinámico y joven podemos afrontar el reto de la modernización económica, social y tecnológica que nos permitirá cruzar con confianza y paso firme el umbral de la próxima centuria [PSOE, 1985: 65].

En este “esfuerzo de todos”, el gobierno aceptaría su parte, compensando a los damnificados por la integración:

La adaptación, la modernización de la economía española, que sería igualmente necesaria entrásemos o no estrásemos en la Comunidad, es una tarea difícil; no es una tarea arriesgada, porque el gobierno y el Estado tienen medios para proveer, para cubrir, para ayudar, pero es una tarea difícil, es una tarea dura [DSCD, núm. 98, 29-2-1984: 4616].

Y la política del gobierno haría posible el éxito de la integración, adecuando la economía española a sus exigencias. Tales exigencias justificaron, una y otra vez, las medidas impopulares y las distancias entre las políticas realizadas y las prometidas en programas y campañas electorales. El «cambio» prometido por el PSOE en 1982 devino un cambio de modernización y europeización:

Yo creo que la política general del Gobierno socialista, esa política que nosotros definimos como el cambio, y que el pueblo español comprendió y asumió como el cambio, está metiendo a España en la modernidad. Está homologando a nuestra sociedad con las del entorno europeo. El cambio, señoras y señores diputados, está metiendo a España en Europa [DSCD, núm. 66, 26-10-1983: 3076].

En su evolución desde el discurso de solidaridad con el Tercer Mundo a este discurso de modernización y competitividad, el PSOE tuvo que articular un proyecto de relaciones con Latinoamérica. Frente a un posible planteamiento del mercado americano como alternativa al europeo, los líderes del PSOE argumentaron que el comercio de España con estos países era menor que con la Comunidad. Negaron cualquier incompatibilidad entre la integración europea y una política comercial y de cooperación exterior con esta región. Y aseguraron que su equipo negociador se esforzaba por «encontrar un trato de privilegio por parte de la Comunidad respecto a Iberoamérica» (DSCD, núm. 221, 25-6-1985: 10190; núm. 21, 27-6-1979: 1077; núm. 65, 25-10-1983: 3037). La idea de España como puente entre Europa

y América no alcanzó, sin embargo, en el PSOE, la relevancia descrita para el centro derecha español.

## El comunismo

El cambio de actitud del PCE sobre la participación de España en la Comunidad, en 1972, se justificó en el discurso oficial como respuesta a un imperativo económico. De este modo los comunistas españoles se situaban en el extremo europeísta del primer eje del debate, mientras que los griegos y portugueses preveían un desastre comercial y productivo para sus países. Pero a principios de los años sesenta, el PCE utilizaba argumentos semejantes a los del KKE y PCP de los setenta. Tomás García (Juan Gómez en la clandestinidad) describió así la opción europea:

Los intentos de “integración europea” se revelan, efectivamente, como una lucha encarnizada de las mayores agrupaciones monopolistas por nuevas formas de reparto del mercado capitalista mundial, por nuevas formas de penetración de los Estados imperialistas más fuertes en la economía de sus compañeros débiles [...] En esta Europa supercapitalizada, dominada por inmensos monopolios y en la que rige la ley de la jungla de la más feroz competencia interimperialista, se pretende “integrar” España [Gómez, 1961: 39].

Como el KKE y el PCP, este representante del PCE proponía incrementar las relaciones comerciales españolas con los países socialistas y tercermundistas. Pertenecer a la CE cortaría toda posibilidad de mantener el «poder de intercambio» de España con estos países, así como con la propia Europa occidental:

Lo decisivo es si, encadenados más y más por la integración, en condiciones extraordinariamente desfavorables por nuestra notoria posición de inferioridad, nos ofrecemos en holocausto o si, fuertes de nuestra independencia económica, de nuestras relaciones comerciales con todos los países, nos presentamos en los mercados europeos en condiciones de igualdad para defender nuestros intereses [Gómez, 1961: 45].

Las previsiones para la primera opción no podían ser peores: los diferenciales de productividad conducirían a «que nuestro propio mercado sea invadido por las mercancías extranjeras, mientras nuestras exportaciones no podrán competir en el exterior. Es decir, a la

asfixia de gran parte de la agricultura y la industria nacionales». Conduciría «a la conversión de España en un apéndice colonial de las potencias imperialistas». España sería «el eslabón más débil de la cadena imperialista de Europa occidental» (Gómez, 1961: 41, 46-47).

Este catastrofismo había desaparecido en 1972. Al contrario, los efectos económicos perversos de la no pertenencia a la Comunidad sirvieron para justificar el cambio de actitud comunista. El congreso de este año recordó que el PCE se opuso a la petición de asociación de 1962 por «considerarlo catastrófico para la economía nacional», y al Acuerdo comercial firmado en 1970 porque «perjudicaba los intereses españoles». Al mismo tiempo, se subrayó que «España es el único país de la Europa capitalista que queda marginado» del proceso de ampliación y reglamentación interna de la Comunidad, procesos que «afectan muy directamente a los países enclavados en la zona geográfica-histórica de su influencia» (PCE, 1972: 19, 329). Según Santiago Carrillo, la integración europea era una realidad que no se podía ignorar, y menos con el nivel de comercio existente entre España y los Estados miembros de la CE:

En el actual contexto mundial, la integración económica europea, el Mercado Común, ha afirmado la realidad de su existencia y está a punto de ampliarse con el ingreso de nuevos países. De este modo ha cristalizado un conjunto económico, sobre bases capitalistas monopolistas, que no es posible ignorar, y que atrae, casi irresistiblemente, a otros países del continente entre los que se encuentra el nuestro.

El 50% de todo nuestro comercio se realiza con el MCE. Casi todas nuestras exportaciones agrícolas —90% de los agrrios, alrededor del 70% de todo el conjunto— se venden en los países del MCE. Excusado es decir hasta qué punto nuestra economía está orientada a los países que le componen y lo difícil que resulta para ella prescindir del MCE. Y ello resulta independiente del sistema social existente en España [...] Hay que decir, sin embargo, que el MCE se ha creado y se está consolidando no exclusivamente como consecuencia de factores subjetivos, ligados al interés de los monopolios capitalistas. Existe en su base un factor objetivo que es la tendencia a la internacionalización de las fuerzas productivas, ley económica que opera tanto en el capitalismo como en el socialismo [PCE, 1972: 16-17].

El propio Juan Gómez planteaba ahora la integración como un imperativo económico, no porque hubiese cambiado la naturaleza de la CE «como baluarte imperialista contra el sistema socialista y la amenaza de la Revolución», como «el cogollo del imperialismo europeo»



(PCE, 1972: 209, 211), sino por la ligazón de comercio, las mayores ventajas que la CE concedía a los nuevos miembros y a terceros países con preferencias generalizadas, y la dependencia española de las exportaciones agrícolas y las importaciones de energía, alimentos y materias primas. Cortar estos flujos no sólo sería fatal para el desarrollo de España, sino también para sus perspectivas de «Pacto por la Libertad» y de cambio de régimen (PCE, 1972: 10-13).

En años posteriores, la presencia de numerosos emigrantes españoles en los países comunitarios fue invocada también en defensa de la integración. El PCE «asume la defensa de los intereses de los trabajadores emigrados», exigiendo la equiparación de sus derechos laborales y sociales a los de los trabajadores locales (Tamames, 1975: 146-148; PCE, 1975: 103-104; 1981: 22; 1983: 33). Incluso la inversión extranjera y las multinacionales podían convenir al «interés nacional», incapaz de evitarlas: «una política económica realista no puede prescindir, por lo que concierne a España, de las características de su entorno económico» (Carrillo, 1977: 135-138). Pero tampoco puede prescindir de «una defensa y una adecuación de aquellos sectores industriales y agrarios que cuentan hoy con mayores dificultades para adaptarse a la integración» (PCE, 1983: 33); un esfuerzo de reestructuración como el previsto por la teoría de las uniones aduaneras.

Como en el caso del PSOE más temprano, el europeísmo del PCE sobre este eje contrastaba con su análisis del comercio internacional capitalista, que «para sobrevivir, mantenía relaciones neocolonialistas con el Tercer Mundo», y cuya crisis «refuerza los mecanismos de autoritarismo internacional, tratando de reprimir los avances del movimiento obrero y el proceso de liberación de los países del Tercer Mundo» (PCE, 1981: 3). Pero España no se contaba entre los países de ese Tercer Mundo:

Los militantes del PCE vivimos en una zona geográfica, Europa, donde se da un elevado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Pese a las deficiencias, al atraso histórico, a la dependencia tecnológica y a las zonas de subdesarrollo que el propio crecimiento capitalista ha impuesto a España, no cabe duda de que el socialismo que podemos y debemos construir estará mucho más en consonancia con las metas prefiguradas por los clásicos del marxismo que el de los países que han partido de situaciones de subdesarrollo mucho más acentuadas [PCE, 1981: 17].

Alejándose de toda identificación de España con el Tercer Mundo el PCE se diferenciaba del PCP y el KKE. Aunque recurrió en ocasiones

al discurso de la periferialización, lo hizo para exhortar a los españoles a luchar por el éxito económico de la integración:

Ciertamente, dentro de la Comunidad, y sobre todo en los países del Norte, existe también un propósito de suburbialización de la economía española dentro del proceso en curso de una nueva división internacional del trabajo. Se trata de una orientación que combatiremos. España puede y debe ocupar una posición intermedia en la CEE, potenciando la transformación de su agricultura y de los sectores industriales en los que tenemos mayores posibilidades de desarrollo tecnológico autónomo y de competitividad [PCE, 1983: 34].

La reestructuración económica no sería la única vía para evitar los posibles efectos de «suburbialización» de España. Los partidos progresistas, unidos, lucharían contra los rasgos imperialistas de la CE. El discurso del PCE sobre este eje estuvo empapado de esa visión dinámica de la realidad comunitaria que permitió el europeísmo entre los partidos marxistas mediterráneos. Ya en 1972 dijo Carrillo:

La posibilidad real de combatir el MCE, en cuanto que estructura monopolista, auxiliar a una política de dominación, reside esencialmente en conseguir cambiar el contenido de clase del Poder en los países que lo integran. Y los partidos comunistas de estos países se orientan más bien a impedir que se convierta en una Santa Alianza de los Estados capitalistas, a transformar sus estructuras, democratizándolas; dichos partidos conciben cada vez más el sentido de su acción no como un combate contra la integración en sí —por otro lado imposible de evitar— sino por una Europa democrática y socialista contra la Europa de los monopolios [PCE, 1972: 17].

A partir de aquí el PCE exhortaría a la «lucha de las masas en cada país» para que «transformen en un sentido democrático el carácter de la CEE» (PCE, 1975: 103). Defendía «una Europa de los pueblos, una Europa socialista» (Carrillo, 1977: 59); «una Europa de los trabajadores»; «una Europa donde el cambio en la orientación política del poder puede acarrear un cambio de estructuras económicas y sociales para el que comienzan a existir condiciones subjetivas» (PCE, 1978: 141, 21). En 1981, «el PCE se pronuncia por la entrada de España en la CEE principalmente porque considera decisivo tener, al lado de otras fuerzas obreras y democráticas de nuestro continente, una estrategia de transformación de Europa [...] de los monopolios en la Europa de los pueblos y de los trabajadores» (PCE, 1981: 4-5). En palabras de un responsable actual de asuntos internacionales del PCE, estaba claro

que la construcción de la casa comunitaria fue favorable al capital, y que los comunistas debían estar presentes para discutir cómo repartir las habitaciones.

Esta visión dinámica de la Comunidad alcanzaría, incluso, a las relaciones comerciales globales:

La vinculación con Europa en el seno del Mercado Común, los avances que en otros países europeos hayan podido realizarse ya en la dirección y el sentido del socialismo, nuestra propia contribución al proceso de avance de éste en Europa crearán un sistema de relaciones económicas nuevo en el área europea y de nuevas relaciones con el Tercer Mundo. Las nuevas relaciones con todo el mundo serán un poderoso aliciente para el desarrollo de las fuerzas productivas a escala mundial, y ello será a la vez un paso importante para el avance del socialismo en el planeta [PCE, 1981: 18].

La argumentación económica del PCE fue, en los primeros momentos de su europeísmo, una justificación aséptica para presentar el cambio de actitud, de implicaciones políticas más amplias, a los sectores del partido más reticentes. En el período de decisión y negociación de la adhesión, el PCE se sumó a los otros partidos en la exhortación a la reestructuración económica española, para asegurar ese futuro económico mejor que la integración brindaba.

### *La vía de desarrollo y estructura económica españolas: mayor autonomía y homogeneidad*

¿Cómo se explica este optimismo unánime de los partidos políticos españoles en cuanto a los efectos económicos de la integración europea? Como en los casos anteriores, la experiencia del papel del sector exterior en el desarrollo económico del país y la plausibilidad que ésta confiere a las interpretaciones más modernizantes o más tercermundistas de su posición internacional, tienen mayor capacidad explicativa que las teorías societales propuestas por Gourevitch o Rogowski. Según estos autores, las decisiones de comercio exterior responden al equilibrio de alianzas aperturistas o proteccionistas de los grupos de interés; grupos productivos que definen sus intereses y afinidades en función de su posición (competitiva o no) en el mercado internacional, según Gourevitch, o de la abundancia relativa en la economía nacional del factor productivo que ofrecen, según Rogowski.

La unanimidad europeísta entre los partidos españoles fue paralela a la unanimidad entre los grupos de interés. Todas las organizaciones de ámbito nacional consideraron positiva la integración, a largo plazo y para el conjunto de la economía, sobrepasado el coste a corto plazo que implicaría para ciertos sectores (García, 1990: 154-155). La principal patronal (Confederación Española de Organizaciones Empresariales, CEOE) heredó las tendencias europeístas de la gran empresa y banca del franquismo, defendiendo la integración como imperativo de liberalización económica y exigiendo amplios períodos transitorios en el Acuerdo (Satrústegui, 1993: 135-136; Cuevas, 1986: 626-628; Contreras, 1978: 93-97). Los sindicatos mayoritarios (Unión General de Trabajadores, UGT, y Comisiones Obreras, CC OO), por su parte, entendieron la integración como una decisión ineludible por el nivel de comercio existente, así como una garantía de los derechos laborales y sociales, y aspiraron a formar parte de la Confederación Europea de Sindicatos (Sánchez Merlo, 1980: 125-126; Contreras, 1978: 97-99). Por último, las asociaciones del campo (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, COAG; Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos, CNAG; y Centro Nacional de Jóvenes Agricultores, CNJA) denunciaron los peligros para los sectores sensibles, sin por ello dejar de apoyar la adhesión, independientemente de su definición de clase o su implantación regional (Tsoukalis, 1981: 127; *The Economist*, 28-9-1985: 75).

Por muy complementaria que pudiese ser la economía española respecto de los Nueve, por muy brillantes que pudiesen ser sus expectativas en la unión aduanera, está claro que no todos los grupos productivos, sectores y regiones podían salir beneficiados. De acuerdo con Gourevitch, los sectores escasamente competitivos debían haberse opuesto a la integración, y, de acuerdo con el modelo de Rogowski, debía haberse opuesto el factor más escaso de los tres (capital, trabajo o tierra) en la economía española<sup>8</sup>. La conexión entre bases sociales, grupos de interés y partidos evitó la representación en la esfera política de los grupos desfavorecidos por la integración (Mafakis, 1982: 220). Sus (potenciales) intereses se vieron silenciados por la incertidumbre en su definición, el dominio de la ideología y las

---

<sup>8</sup> El factor más escaso en España según sus propios datos, el capital, abogaba por la aproximación a Europa ya antes de que a los otros dos les fuese permitido organizarse libremente.

preocupaciones políticas sobre los intereses económicos, y la relación biunívoca entre partidos políticos y grupos de interés.

La incertidumbre típica en la previsión de los efectos de la unión aduanera se acrecentó por la escasa participación y comunicación de los grupos de presión con la Administración durante las negociaciones. La primacía de lo político se manifestó en su evaluación siempre positiva de los efectos de la integración sobre el régimen político y económico de España, que contrasta con las protestas emitidas en los años ochenta sobre el curso de las negociaciones o los costes para algunos sectores y regiones (García, 1990: 140-141, 149, 159). La relativa confusión de papeles y fluidez de las relaciones entre partidos y grupos, en momentos de transición, facilitó esa primacía de lo político (Moyano, 1984: 169, 203, 244-246, 324, 333-334; Caciagli, 1986: 248-250; García, 1990: 121). *A posteriori*, personalidades de muy distinto signo político entrevistadas para este estudio evalúan el optimismo económico generalizado como efecto de una dominante e ingenua aspiración democrática. La postura de los partidos, así, no puede entenderse como representación de los intereses económicos que la adhesión pudiera suscitar en todos los diferentes sectores.

Una explicación del consenso europeísta español sobre este eje, basada en el papel del comercio exterior en el desarrollo económico del país, resulta más convincente que estas explicaciones societales. Para entender la interpretación dominante del lugar de España en la economía internacional, repasaremos las estrategias de desarrollo seguidas desde los años cuarenta, así como el nivel de desarrollo y la estructura productiva y comercial resultantes. Como los griegos y portugueses, los gobiernos españoles eligieron en los años cuarenta una vía de desarrollo autárquica, abandonándola progresivamente hasta 1959. La prudente liberalización comercial de este año permitió un "círculo virtuoso" de crecimiento, industrialización e internacionalización de la economía española que creó la percepción de la integración europea como su único destino natural y posible. Esta evolución empujó a España a un escalón superior al griego y portugués en la división internacional del trabajo, a una menor dependencia comercial y a una mayor homogeneidad estructural, reduciendo la plausibilidad de las interpretaciones tercermundistas del pasado y de las previsiones pesimistas del futuro europeo.

La etapa autárquica española puede delimitarse entre 1939 y 1959, abarcando tanto la reconstrucción de los años cuarenta como el crecimiento de los cincuenta. En estos años, el mercado nacional perma-

neció protegido por una complicada red de aranceles, cuotas, tipos de cambio múltiples, licencias a la importación y la exportación, subvenciones, controles de divisas y acuerdos bilaterales (Donges *et al.*, 1982: 33-35; Anderson, 1974: 35-37; Baklanoff, 1980: 38-40). El Estado asumió la dirección en la sustitución de importaciones en los años cuarenta: fijó los precios agrícolas por debajo del nivel de equilibrio; garantizó el oligopolio a los cinco grandes bancos; se reservó la autorización de toda nueva inversión industrial, otorgando a las empresas ya existentes el control del sector y facilitando la concentración industrial y financiera; prohibió el control extranjero de más del 25% del capital de una empresa, excepto decisión gubernamental contraria... (Clavera, Monés y Hombravella, 1973: 205, 264-265; Harrison, 1985: 230-232; 1993: 42-43, 68-69; Anderson, 1974: 42-43). El Instituto Nacional de Industria (INI), creado en 1941, aglomeró la mayoría de las empresas públicas y confirió al Estado español un papel empresarial más extenso que el asumido por el sector público griego o portugués. Centrando su actividad en la industria pesada (metalúrgica, eléctrica, naval, química y de transporte) pretendía complementar la iniciativa privada en la sustitución de importaciones y la creación de la infraestructura industrial española. Su éxito en esta misión fue discutible, por su relativa ineficiencia y por haberse limitado a un 15% de la inversión industrial total entre 1943 y 1960 (Anderson, 1974: 39-40; Tsoukalis, 1981: 98; Harrison, 1993: 43-44; Baklanoff, 1980: 64-65). En conjunto, el nacionalismo franquista se sumó al ostracismo internacional para aislar a España económicamente, alimentando el mercado negro, los privilegios y la corrupción.

A la prolongada depresión industrial y agrícola de los años cuarenta siguió la opción industrializadora, y el inicio del éxodo rural y la mecanización del campo, en los cincuenta. La ayuda americana acordada en 1953, la tímida apertura comercial, el incremento de los precios agrícolas decretado y los avances en la sustitución de importaciones permitieron un crecimiento medio del PIB del 5%, superado por un crecimiento industrial de alrededor del 7% en esta década (García Delgado, 1987: 164-177; Barciela, 1986: 257-277). La estructura industrial se vio modificada en favor de la maquinaria y los bienes de capital: mientras en 1951 un 47% de su oferta era nacional, importándose el resto, en 1958 se había alcanzado un 71% de oferta nacional (Baklanoff, 1980: 43-44). La mayor permisividad en la importación de materias primas y equipos necesarios para el despegue industrial no conllevó un incremento de la exportación española, pues aquél se dirigió

plenamente al mercado nacional. Autarquía, desarrollo y diversificación industrial fueron compatibles en España, más que en Grecia o en Portugal, por el mayor tamaño del mercado nacional y la iniciativa más directa del Estado (Merigó, 1982: 558-560; Tsoukalis, 1982: 96; Donges *et al.*, 1982: 63)<sup>9</sup>.

Pero los límites del modelo autárquico eran ineludibles ya en 1958. A las aspiraciones de liberalización económica de los ministros nombrados en 1957, conocidos como «los tecnócratas del Opus Dei»<sup>10</sup>, se sumó la crisis de 1958-1959. La inflación, el déficit de la balanza de pagos y el agotamiento de las reservas de divisas fueron las manifestaciones más acuciantes de los desequilibrios creados por el crecimiento autárquico. El Plan de Estabilización de 1959 pretendía solventar la crisis mediante políticas fiscales y monetarias restrictivas, acompañadas de una prudente apertura comercial. Asesorados por las organizaciones internacionales (OCDE, FMI, Banco Mundial) que habían aceptado a España recientemente, los tecnócratas devaluaron la peseta, redujeron las restricciones cuantitativas al comercio y la dispersión arancelaria, y eliminaron el sistema de tipos de cambio múltiples, además de promover la exportación, el turismo, y el crédito y la inversión extranjeros (Donges *et al.*, 1982: 35-36; Harrison, 1985: 216-218; 1993: 21-23). El Plan de 1959 fue el punto de inflexión hacia una vía de desarrollo en mercado abierto: aunque no eliminó el proteccionismo, lo redujo y flexibilizó, sustituyendo el complicado sistema de restricciones cuantitativas y de cambio por barreras arancelarias (Castillo, Reig y Sanchís, 1989: 40-42). Además, le acompañaron, a principios de los sesenta, medidas liberalizadoras de la inversión industrial; de la inversión extranjera, que podría alcanzar hasta un 50% de la propiedad em-

---

<sup>9</sup> Las monografías sectoriales redactadas por la Sociedad de Estudios Económicos Españoles y Europeos entre 1955 y 1959, evaluando sus posibilidades de expansión si España se integrase en la incipiente CE, reflejaban ese relativo éxito de la estrategia de desarrollo autárquico. Entre los que soportarían la integración se contaban sectores intermedios y de inversión como la siderurgia, mecánica y metalurgia ligera, material eléctrico, automóvil, construcción naval... aunque las más favorecidas fuesen industrias tradicionales basadas en materias primas agrícolas, ganaderas y forestales (Larraz, 1961: 116-118).

<sup>10</sup> El nombramiento de A. Ullastres y M. Navarro Rubio como ministros de Comercio y Hacienda, respectivamente y de L. López Rodó como secretario de Presidencia marcó un nuevo equilibrio entre tecnócratas y falangistas que haría posible el cambio de orientación del sector exterior. El margen de acción de los tecnócratas españoles fue mayor que el de los portugueses, y también el grado de aplicación y éxito de sus políticas.

presarial sin necesidad de aprobación gubernamental, y de la banca, aunque fue la creación de instituciones de crédito oficial, más que el cambio normativo, la que redujo el poder oligopolista de los cinco grandes (Anderson, 1974: 141-142; Baklanoff, 1980: 67-69).

La inflexión en la estrategia de desarrollo española no dejó de estar influenciada por la creación de la CEE en 1957. En enero de 1959, un cuestionario gubernamental recogió el apoyo a la liberalización económica y a la integración europea de España de los sindicatos verticales, el INI, el Banco de España y asociaciones de banca, las cámaras de comercio, la Facultad de Ciencias Económicas de Madrid... Reuniones sindicales y de las hermandades agrícolas en 1957, y una encuesta empresarial contemporánea, habían llegado también a conclusiones europeístas (Anderson, 1974: 120-124). La opción europeísta del franquismo<sup>11</sup> se explicitó en la demanda de asociación de 1962 (un año después de la firma del generoso Acuerdo de Asociación griego), que no obtuvo resultados hasta 1970, cuando se firmó un Acuerdo de Libre Comercio. Aunque de contenido más reducido que los de Portugal o Grecia, sus términos<sup>12</sup> y efectos se evalúan generalmente como favorables a España (Fernández, González y Suárez, 1989: 146; Croissier, 1983: 226). La exportación española a la CE pasó de un 28% en 1968-69 a un 37% en 1970-1971 (Baklanoff, 1980: 110), evolución que no puede ser totalmente ajena al Acuerdo, y en 1973 un 43,2% de sus importaciones y un 48,5% de sus exportaciones unían España con los Nueve (Harrison, 1993: 63).

La opción por un desarrollo en mercado semiabierto demostró la sensibilidad de la economía española al comercio, creando el llamado "milagro económico" de los años sesenta: el PIB creció a una media del 6%, mientras la producción industrial se incrementó a un ritmo

---

<sup>11</sup> Un memorándum enviado a la OECE (luego OCDE) y FMI explicaba el plan de estabilización como un intento de «dar una nueva dirección a la política económica, a fin de alinear la economía española con los países del mundo occidental» (García Delgado, 1987: 175); y un panfleto del Movimiento en 1961 relacionaba estrechamente desarrollo económico e integración europea, salvados sus aspectos políticos, y proponía una estrategia de industrialización exportadora (Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento, 1961).

<sup>12</sup> En los primeros seis años, la CE se comprometía a eliminar las restricciones cuantitativas a casi todas las importaciones españolas y a reducir las arancelarias en un 60%, mientras que la mayoría de las importaciones comunitarias de España se someterían a un 25% de reducción arancelaria. El Acuerdo excluyó el comercio agrícola en gran medida, y ofreció en este sentido condiciones menos favorables que las de otros países mediterráneos.



superior al 9% (Tsoukalis, 1981: 20; Baklanoff, 1980: 90) y diversificó rápidamente su estructura. Las industrias de bienes intermedios (química, siderurgia, cementera) y de inversión (naval, del automóvil, de maquinaria y material eléctrico y electrónico) aumentaron su participación en la producción total, a expensas de las industrias intensivas en trabajo y materias primas (alimentaria, textil y de la madera) (Carreras, 1987: 296-299; Harrison, 1993: 41-42; Tsoukalis, 1981: 83-84). La exportación industrial aumentó en su conjunto, pero los bienes de capital pasaron de un 5,5% de la exportación total en 1961 a un 27,4% en 1974 (Tsoukalis, 1981: 87).

Múltiples factores posibilitaron este crecimiento. El desarrollo agrícola liberó capital y, luego, mano de obra para la industria. El éxodo rural y el sindicalismo vertical mantuvieron los salarios industriales bajos. El crédito barato y la inversión extranjera evitaron agobios financieros. La distribución relativamente equitativa de los beneficios del desarrollo engrosó la clase media española, elevando los niveles de vida y consumo (Malefakis, 1982: 222; Baklanoff, 1980: 94-97). La opción industrializadora del gobierno se manifestó en producción pública, planificación, créditos, beneficios fiscales, y controles de precios, tipos de interés y salarios. Aunque el sector exterior fue el componente más dinámico de la demanda (García Delgado, 1987: 177-185), la industrialización española dependió menos que la griega o portuguesa de los mercados externos. España permaneció más cerrada hasta la adhesión, y el tamaño de su mercado nacional dio una vida más larga a la industrialización por sustitución de importaciones.

Un factor clave en el milagro económico de los sesenta fue, como en Grecia y Portugal, el flujo de ingresos invisibles del exterior. El constante déficit comercial no limitó el crecimiento porque se vio equilibrado por los ingresos provenientes del turismo, las remesas de emigrantes y el capital privado extranjero. Entre 1960 y 1973, la tasa de cobertura de las importaciones por exportaciones se redujo al 65,6%, mientras que los ingresos del turismo equivalían a una media del 69% de los ingresos por exportación, y las remesas de emigrantes, al 18%, según los datos de Tsoukalis (1981: 86). El fenómeno turístico resultó más acusado en España que en los otros dos casos, y el migratorio menos. La inversión extranjera empezó a ser significativa a partir de las medidas liberalizadoras de 1959 y 1963, llegando a alcanzar un 12,4% del valor neto total de las quinientas mayores empresas españolas en 1973 (Baklanoff, 1980: 75-76). En 1978, las empresas con par-

ticipación extranjera ofrecían el 43% del empleo en los principales sectores industriales, un 20% del empleo total (Buckley y Artisien, 1987: 21-23), y en 1975 producían alrededor del 20% del valor añadido total en las setecientas mayores empresas (Tsoukalis, 1981: 92).

Concentradas en los sectores de material de transporte, químico, comercial, alimentario, papeler, minero y de maquinaria eléctrica, las empresas de capital extranjero han sido acusadas de no crear los vínculos necesarios para actuar como motor de desarrollo y difusor de tecnología al resto de la economía, como en los dos casos anteriores. Pero en España no se observaba la marcada diferencia en la propensión a la exportación de los sectores locales y extranjeros que vimos en Grecia y Portugal; aunque, dentro del sector de participación extranjera, se registraba una relación positiva con el grado de la misma y el tamaño de la empresa, así como la tendencia a la intensificación del papel de las multinacionales en la exportación. Tampoco se observaba una relación tan directa entre participación extranjera y sectores avanzados (Tsoukalis, 1981: 92-93; Deubner, 1984: 177; Payno, 1983: 32; Castillo, Reig y Sanchís, 1989: 48). De hecho, de entre las empresas extranjeras, las de sectores tradicionales (textil, papel) superaban un 40% de exportación, según los datos de Tsoukalis (1981: 94). Así, no eran sólo los sectores de mayor penetración exterior los más modernos, más dinámicos y más exportadores.

El milagro económico descrito hasta aquí se vio interrumpido por la crisis de 1973, de graves repercusiones sobre el crecimiento industrial español por su alta dependencia energética. Sin embargo, la ausencia de marcadas crisis políticas como las de Grecia y Portugal permitió una continuidad en la política de progresiva apertura y liberalización, en los años setenta. El resultado del desarrollo español desde mediados de los cincuenta fue, al inicio del período de estudio, una economía más diversificada en su producción, más homogénea en su estructura y más avanzada en la división internacional del trabajo que las de Grecia y Portugal.

Un primer indicador del nivel de desarrollo es la distribución del PIB y la población activa entre sectores productivos. En 1974, el sector primario generaba un 9,8% del PIB a coste de los factores, el secundario, un 40,7%, y el terciario, un 49,5% (OCDE, 1976: 6). Un año más tarde, la población activa se empleaba en un 22,9% en la agricultura, un 36,7% en la industria y un 40,3% en servicios. Estos datos resultan más significativos en comparación a los respectivos 50,5%, 22,13% y 27,3% de 1940 (Harrison, 1985: 210). En el período de es-

tudio, el sector agrícola español era el menor, proporcionalmente, de los tres países (Jones, 1984: 237).

También la estructura de comercio exterior de España situaba a este país en un escalón de desarrollo superior al de los otros dos, con una exportación mucho más diversificada y una división del trabajo más intrasectorial que intersectorial. La caída en el porcentaje de la exportación constituido por la agricultura y los sectores industriales tradicionales dio paso a un predominio de los sectores de minerales no metálicos, siderúrgico y de manufacturas metálicas, especialmente equipos de transporte (Tsoukalis, 1981: 86-87). Entre 1959 y 1973, los productos alimenticios y materias primas cayeron de un 67,1% de la exportación total a un 33%; mientras que las manufacturas de consumo aumentaban del 9% al 20,7%, y los bienes de capital, del 3 al 23,2%. La estructura de importaciones no registró cambios tan marcados, destacando el incremento de la importación de bienes de capital requeridos por el despegue industrial de los años sesenta (Baklanoff, 1980: 106-110). Aun compartiendo con los otros casos la ventaja comparativa en productos intensivos en trabajo, la rápida evolución de la estructura de comercio española hacia exportaciones más avanzadas situaba a este país en la posición más próxima a los Nueve de los tres (Merigó, 1982: 569; Harrison, 1993: 63; Donges y Schatz, 1989: 255, 260).

La estructura económica resultante de la estrategia de desarrollo descrita, a su vez, presentaba una mayor homogeneidad que la griega o portuguesa. La distribución de la propiedad agraria sufría una polarización comparable a la portuguesa, con un 6% de la superficie cultivable ocupada por un 62,5% del número total de granjas, menores de cinco hectáreas; un 26% ocupada por un 33% de las granjas, éstas entre cinco y cincuenta hectáreas, y un 68% ocupada por un 4,5% del número de granjas, mayores de cincuenta hectáreas (Tsoukalis, 1981: 205). Pero la división entre un Norte minifundista y un Sur latifundista resultaba menos clara en España, con estructuras dualistas en todas las regiones (Romero, 1983: 211). La agricultura española mostró desde los años cincuenta un dinamismo, autosuficiencia y competitividad exterior muy superiores a la portuguesa. El acceso a las ayudas comunitarias, y a los mercados vedados a España por la Política Agrícola Común y los acuerdos con otros países mediterráneos, prometía beneficios notables para una agricultura cuyo tamaño y capacidad productiva en los sectores mediterráneos dificultaron las negociaciones de adhesión.

En cuanto a la estructura industrial, el grado de dualismo entre grandes empresas en sectores avanzados y pequeñas empresas en sectores tradicionales era menor que en los casos anteriores. Aunque no exenta de esta división, la industria española presentaba mayor diversificación horizontal y vertical (Donges *et al.*, 1982: 25), y la clase industrial un mayor tamaño y heterogeneidad social y geográfica (Linz, 1979: 185). En 1975, España contaba con un 97% de empresas de menos de 50 trabajadores, que empleaba al 48,3% de la mano de obra industrial; un 2,8% entre 50 y 500, que empleaba al 32,3%, y un 0,2% mayor de 500, que empleaba al 19,4% del total, según los datos de Tamames (1986: 225). La concentración regional de la industria en Madrid, Cataluña y País Vasco planteaba problemas de distribución de la renta y el empleo (Blacksell, 1984: 277) similares a los de Grecia y Portugal, pero de menor gravedad por la mayor extensión de la industria.

Tampoco la división del trabajo entre empresas locales y de participación extranjera era tan marcada como en los otros casos. La inversión extranjera tenía presencia tanto en sectores tradicionales (alimentaria y textil) como en los más intensivos en capital (maquinaria eléctrica, química), y las diferencias en la propensión a la exportación, como vimos, no resultaban tan evidentes. Según J. A. Payno, «mientras en Grecia las empresas extranjeras tienden a formar un enclave, en Portugal dominaban [...] sectores duales (grandes compañías junto a una multitud de empresas pequeñas), y en España su presencia es mucho más general en toda la economía» (1983: 7). De este modo, las previsiones positivas en cuanto a la integración se distribuían de modo más homogéneo, mientras que las desventajas de los sectores excedentarios en la Comunidad y protegidos en España (siderurgia, naval...) se concentraban en el sector público.

Así, los argumentos basados en las teorías de la dependencia resultaban menos plausibles en España que en los otros casos. Puesto que las dicotomías de empresas grandes/pequeñas, modernas/tradicionales, extranjeras/locales no guardaban una relación clara entre sí, no podía preverse una concentración de los beneficios de la integración en las empresas de participación extranjera y de los costes en las empresas nacionales. Por su parte, la experiencia de los años sesenta demostraba la sensibilidad de la economía española a los estímulos externos: la opción en favor de un desarrollo en mercado abierto había demostrado ser acertada. El sector industrial español había disparado su crecimiento y diversificación a partir de 1959, y se había en-

frentado con éxito al Acuerdo comercial de 1970. Además, tal crecimiento no había dependido exclusivamente, ni mucho menos, de la demanda exterior, de modo que no podía entenderse el comercio internacional como un determinante del futuro económico de la nación, ajeno a sus designios, sino como un condicionante favorable al desarrollo. Fue esta experiencia claramente positiva la que facilitó el consenso entre los partidos sobre este primer eje, y no la unanimidad de los intereses económicos representados.

#### IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE LAS OPCIONES DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y POLÍTICO EN ESPAÑA

La percepción de la integración europea como un límite en la definición del nuevo régimen político y económico de la España posfranquista llenó de contenido el segundo eje del debate. El creciente consenso entre los partidos en su preferencia por el modelo comunitario de economía mixta y democracia liberal contrasta con el disenso griego y portugués sobre este eje, y se explica por la vía de transición incluyente adoptada en España. La transición debe entenderse como última y definitiva fase de la construcción del consenso europeísta español, consenso apuntado ya en la última etapa del franquismo.

#### *Actitudes de los partidos*

##### El centro derecha

UCD y AP adoptaron el modelo comunitario de régimen político y económico, y relacionaron este último con su optimismo sobre el primer eje, al argumentar que el éxito de la integración económica dependía de la capacidad de España de evolucionar hacia un modelo de economía mixta más equilibrado, donde el papel del mercado no se viese amenazado por el intervencionismo estatal. En este sentido, UCD afirmó su fe en los principios del Tratado de Roma, y su deseo de conservar el *status quo* comunitario, frente a las propuestas de la izquierda de una «Europa de los trabajadores», que encubrían el deseo de una Comunidad diferente de la existente (Rupérez, 1980: 165-166; *DSCD*, núm. 21, 27-6-1979: 1101, 1081).

UCD se presentaba como partido precursor de un régimen económico similar al existente en los Nueve y defendido desde Bruselas. La coincidencia en el modelo económico elegido sirvió como argumento en favor de la integración:

Nuestro modelo económico, nuestro modelo de sociedad, coincide con los que proclaman los tratados y con los que imperan en la Comunidad [...] la solicitud de ingreso presentada justo después de las elecciones de 1977 fue, sencillamente, un acto de coherencia política, un acto de coherencia económica [*DSCD*, núm. 21, 27-6-1979: 1045].

Creo que la opción que el Programa Económico del Gobierno ha tomado en materia de modelo económico correspondiente al modelo de sociedad defendido por UCD, es aquel que corresponde, precisamente, al modelo de integración europea. Es un modelo de economía de mercado, a pesar de las diferencias en su aplicación que pueden existir entre unos países y otros; pero, sin embargo, hasta tal punto es cierto que éste es el modelo, que los portugueses, para entrar en la Comunidad, deberán modificar su Constitución [*Busturia*, 1980: 27].

Al inicio del período de estudio, las propuestas económicas de UCD eran confusas y cambiantes, efecto de un compromiso entre socialdemócratas, demócratacristianos y liberales (Gunther, Sani y Shabad, 1988: 104-106; Garrigues, 1976: 117-118; Merigó, 1976: 134-136). La definición oficial, «una economía de mercado, corregida y socialmente avanzada» (Caciagli, 1986: 254; UCD, 1979: 149), pretendía ofrecer una propuesta diferente de la de los conservadores y la izquierda. «UCD eleva a la categoría de principio, la economía social de mercado», sin definirla ni concretar las vías para crearla o reforzarla. La intención de expansionar el sector público, que figuraba en el primer programa del partido (UCD, 1977: 15-18) se desmintió en el congreso de 1978, en favor de una «ampliación del empleo del mercado en la economía, eliminando el intervencionismo que sea innecesario o claramente perjudicial»:

El desarrollo de la libertad exige la libertad de empresa y la economía de mercado. No existen ejemplos de democracia política sin economía de mercado que normalmente reviste forma de economía mixta por la indudable importancia del sector público en la vida económica de una sociedad moderna [...] Ahora bien, los principios de igualdad, de calidad de vida y el propio de eficacia económica exigen una economía de mercado corregida y socialmente avanzada [UCD, 1979: 157-158].

En este congreso, la planificación ofrecía un instrumento de «prospección» y «coordinación» de las políticas del sector público, «incluyendo la actuación de las empresas públicas y la disminución de la incertidumbre en el mercado». La empresa pública se justificaba sólo «cuando hay divergencia entre beneficio social e interés privado», pero se le asignaban funciones indefinidas y potencialmente extensas de política regional, coyuntural, antimonopolio y de redistribución de la renta. Ante sus dificultades al definir una propuesta de régimen económico, UCD recurría al modelo comunitario: la coalición «defiende, en suma, el sistema económico conocido y contrastado en Europa Occidental» (UCD, 1979: 266-267, 259).

Ante la inminencia de la integración, a mediados de los ochenta, el discurso ya más liberal del centro subrayaba la necesidad de liberalizar y desregular la economía:

La doble tarea de integración en la Comunidad y salida de la crisis implica necesariamente un proceso de reasignación de recursos productivos. Es imprescindible dotarse de una estructura productiva adecuada y flexible, fortaleciendo los mercados y su papel en la economía. Esto significa: aumentar el papel de los precios como instrumento principal de asignación de recursos; suprimir los obstáculos intervencionistas, desburocratizar la economía; y abandonar prácticas proteccionistas [CDS, 1986a: 10].

En primer lugar, la libertad. España sólo podrá hacer frente a los retos de estos años finales del siglo XX con probabilidades de éxito si es capaz de asegurar un rápido desplazamiento de los factores productivos hacia las áreas de actividad en las que, en una economía cada vez más abierta al exterior, tiene ventajas comparativas. Corresponde a las fuerzas sociales y no al Gobierno y a la burocracia identificar esas oportunidades y de correr riesgos deben poder obtener una recompensa adecuada. En definitiva, creo en una actuación de flexibilizar, liberalizar y desburocratizar una economía que lleva décadas y quizá siglos sin creer en la libertad [García Díez, 1986: 527].

También AP utilizó el modelo comunitario para definir y defender su proyecto de régimen económico, el de la «economía social de mercado». En 1977, aparecía un poco más desarrollado que el de UCD, y más decidido a favor del mercado:

ALIANZA POPULAR defiende el modelo de economía social de mercado, basado en la libre iniciativa privada, la participación equilibrada del sector público, y la intervención a través de una planificación democrática de todos los sectores sociales en la orientación y ordenación de la actividad económica

El ámbito de actuación del sector público debe quedar suficientemente definido para defender el interés nacional y para crear un marco de actuación empresarial sin incertidumbre [AP, 1977: 37].

LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO Y EL RÉGIMEN DE LIBRE EMPRESA, que han llevado a Occidente a un nivel de prosperidad no igualado y de libertad superior a cualquier otro modelo económico-social conocido, SERÁN AMPARADOS Y POTENCIADOS [AP, 1977: 16].

Entre las reticencias de Fraga a la Constitución de 1978 se contaban aspectos relativos al régimen económico. Primero, al permitirse la expropiación «mediante indemnización», y no «previa justa indemnización», se abría paso a «un amplio plan de nacionalizaciones, contra la emisión de títulos de deuda a largo plazo; lo cual, en los presentes índices de inflación, equivaldría prácticamente a una confiscación». Segundo, se establecían limitaciones inadmisibles a «la iniciativa empresarial, en cuanto a la dirección de la propia empresa». Tercero, su ambigüedad «permite una planificación obligatoria para el sector privado», frente a una planificación indicativa compatible con la economía de mercado. Fraga opinaba que la «suma de los tres preceptos permite la socialización efectiva, por vía legal, de toda la economía nacional», y por tanto «el modelo de la economía social de mercado, el que más riqueza y más libertad ha producido en todas partes, no queda suficientemente claro en la Constitución» (1982: 116; 1980b: 72-73; 1978: 152-154).

Así, AP defendió un régimen económico menos intervenido, una «armonización progresiva de nuestra legislación económica con la europea» (Fraga, 1982: 116). El programa de 1979 proponía la «Aplicación de los principios generales de la economía de mercado y de la libre competencia con todas sus consecuencias» (CD, 1979: 6), y la campaña de este año representó un giro a la derecha en cuanto a política económica (Gunther, Sani y Shabad, 1988: 175). En los ochenta, como UCD, AP utilizó la perspectiva de la integración para exigir una liberalización de la economía española:

El principio fundamental [...] de LIBERTAD DE CIRCULACIÓN de factores y productos, esencia del Tratado de Roma, consagra la primacía de la competitividad. Es imprescindible, por tanto, que España se dote de un sistema económico en que las relaciones laborales, los sistemas de financiación y todo el marco jurídico-económico sea homologable y permita a nuestras empresas organizar sus planes estratégicos, con vistas a ganar la batalla de la competitividad [AP, 1982: 32].



[...] si no liberalizamos, si no quitamos las ligaduras que maniatan a nuestra economía [...] vamos a ser el yunque y no el martillo de Europa [DSCD, núm. 221, 25-6-1985: 10199].

Y el último programa del período de estudio, el de 1986, con el estatus de miembro de pleno derecho recién adquirido, propuso todo tipo de medidas liberalizadoras de la economía para afrontar esta situación: entre ellas se contaba la reducción de los monopolios de Estado hasta su desaparición, la liberalización de la circulación de capitales, la privatización de empresas públicas competitivas con el sector privado y la homologación de la empresa pública con la privada (CP, 1986: 22-24).

El centro derecha español también adoptó el modelo comunitario de régimen político: la democracia liberal. Aunque los líderes de AP, y parte de los de UCD, habían participado en los gobiernos y administración del régimen anterior, ambos partidos adoptaron un discurso democrático a partir de su fundación. El papel de Adolfo Suárez como propulsor del proceso de transición en España fue muy explotado para identificar el partido con la democracia, como lo fuera el de Caramanlis en Grecia:

El reconocimiento de los derechos sociales y de las libertades públicas y su garantía son algunos de los principios básicos de UCD. No puede haber democracia auténtica sin esa garantía. UCD dedicará sus esfuerzos a convertirlos en realidad, siguiendo el camino emprendido por Adolfo Suárez, que en pocos meses ha dado pasos de gigante en la garantía de los derechos de reunión, asociación política, asociación sindical, libertad de expresión, amnistía para la reconciliación [UCD, 1977: 13].

La posibilidad de que el ciudadano elija libremente a sus representantes entre una pluralidad de opciones y candidatos es uno de los fundamentos de la democracia. Se puede decir que sin Elecciones libres, por sufragio universal, directo y secreto, no existe democracia en autenticidad. Por eso, la decisión del gobierno Suárez de someter al pueblo español en Referéndum la celebración de Elecciones antes del 15 de junio en las condiciones antes señaladas, constituye realmente el punto de arranque de la nueva democracia española [...] Son por así decirlo, unas elecciones perfectamente europeas [UCD, 1977: 5-6].

UCD se presentó como «un Partido democrático: UCD defiende que la democracia es la forma más adecuada de organización social, la que mejor asegura los principios de libertad e igualdad y el sistema

más avanzado posible de convivencia ciudadana». La democracia se caracterizaba, según el partido, por los derechos y libertades de la persona, el Estado de Derecho, el pluralismo político, la soberanía popular, la separación de poderes, el sufragio universal directo y secreto... (UCD, 1979: 149-150, 155-165). La coincidencia entre el modelo de régimen defendido por UCD y el comunitario fue explícita en su justificación del papel constituyente otorgado a las Cortes electas en 1977, y de la aprobación de la Constitución de 1978<sup>13</sup>:

[...] una misma voluntad política anima la Constitución recién refrendada por el pueblo español y nuestro propósito de integrarnos en las Comunidades: aquella voluntad que defiende un determinado modelo de sociedad y que asegura el respeto de los valores jurídicos, políticos y morales en que se asientan las democracias representativas [*DSCD*, núm. 21, 27-6-1979: s/p].

Somos en esto tan realistas que nos basta con decir que propugnamos para España el modelo político de Europa occidental para que todo el mundo entienda lo que decimos y sepa lo que queremos [UCD, 1979: 313].

El primer congreso de UCD justificaba la petición de adhesión como la búsqueda de una «sintonía del interior hacia el exterior y viceversa», pues «España está políticamente incluida, por la voluntad soberana del pueblo, en el modelo de sociedad democrática imperante en el mundo occidental». Esta sintonía recomendaba «la pertenencia a una comunidad de estados europeos que coordinan sus acciones en el contexto de la promoción del sistema de sociedad que es el nuestro» (Rupérez, 1980: 155-156). Por otro lado, UCD proyectó su discurso interior a la realidad europea. Si en casa insistía en el diálogo, la moderación, el olvido de las divisiones pasadas y la reforma progresiva, lo mismo se aplicaba a la Comunidad:

Queremos que Europa supere las viejas confrontaciones del pasado y que la empresa colectiva europea se construya desde la moderación, que huye de los extremismos y los radicalismos de uno u otro signo, para asegurar a los pueblos europeos un futuro de convivencia y democracia. Una democracia que respete los derechos de las minorías; que canalice las discrepancias por los caminos de la negociación y el diálogo; una democracia al servicio de los valo-

---

<sup>13</sup> De hecho, fue el acuerdo entre los grupos coaligados en UCD en cuanto a la naturaleza del régimen a crear, y la necesidad de redactar una nueva Constitución, lo que les mantuvo unidos en estos años (Gillespie, 1989: 357).

res de la persona humana, apoyada en el funcionamiento eficaz de las instituciones y el imperio de la ley [DSCD, núm. 21, 27-6-1979: 1087].

La opción europeísta de AP sobre este eje fue más discutible, al inicio de la transición. En los últimos años del franquismo, cuando algún posterior miembro de UCD exigía la apertura del régimen «para desalojar obstáculos residuales de nuestro acercamiento a Europa» (Cisneros, 1974: 209-210, 222-224), Fraga proponía negociar con la CE «incluso lo político», porque «siempre hay posibilidad de encontrarse a medio camino». Ese medio camino supondría «reforzar los aspectos democráticos» de la legalidad franquista «sin perder la continuidad» (Fraga, 1973a: 326-328, 349-350). Aunque los posteriores líderes de AP apoyaron, con objeciones, la Ley de la Reforma Política, preferían una reforma del régimen anterior a la redacción de una nueva Constitución (López Pintor, 1985: 189, 197). De hecho, el programa de 1977 declaraba creer «en la necesidad de reformas profundas» y admitía «sin reservas la pluralidad de opciones» sólo después de un párrafo terminante:

DECLARAMOS QUE LA ESPAÑA ACTUAL, con sus aciertos y sus errores, con sus virtudes y sus defectos, es el ÚNICO PUNTO DE PARTIDA válido para cualquier acción política. Rechazamos toda ruptura y exigimos respeto para la obra de un pueblo durante medio siglo [AP, 1977: 15].

La actitud de AP ante la Constitución de 1978, aunque dividida y crítica, no fue antidemocrática. Primero, el partido pretendió negar el carácter constituyente a las nuevas Cortes. Segundo, su ala derecha votó en contra del proyecto constitucional, principalmente por la cuestión autonómica. Fraga pidió el sí a su grupo parlamentario y a los participantes en el referéndum, pero no dejó de criticar varios aspectos del texto final, sobre todo la inclusión de la palabra «nacionalidades» en cuanto al régimen de las autonomías. Estos puntos negativos no evitaron, sin embargo, una evaluación positiva global del mismo, por sus cualidades democráticas, liberales, de justicia social, y por la idoneidad de la monarquía como forma de Estado (Fraga, 1978: 149-152). La aceptación del marco constitucional dio cierta credibilidad a la imagen de derecha civilizada y reformista que pretendía proyectar el partido, frente a su herencia franquista. La supremacía de los seguidores, más demócratas, de Manuel Fraga, iniciada en el Congreso de 1978, se completó en el de 1980 (Esteban y López Gue-

rra, 1982: 160-161). Y el partido se sumó claramente a las protestas por el golpe de Estado de 1981, mostrando su convergencia con las posiciones europeístas de UCD en este segundo eje<sup>14</sup>.

## El socialismo

La progresiva moderación del discurso socialista español, que situó al PSOE en el extremo europeísta del primer eje, le aproximó también al extremo europeísta del segundo, en cuanto a los límites que la integración impondría al régimen económico a crear en España. En este aspecto, la contradicción entre el discurso anticapitalista del PSOE renovado en 1974 y su opción europea resultaba más palmaria. Dos evoluciones permitieron solventar esa contradicción: la postulada evolución de la CE, acercándose al socialismo, y la acaecida evolución del PSOE, alejándose del socialismo como régimen económico proyectado<sup>15</sup>.

La Europa en que el PSOE pretendía integrar a España sería una Europa socialista:

La construcción europea, basada sobre los principios correspondientes a los ideales del socialismo, a la elevación de la clase obrera y a la lucha contra el capitalismo multinacional representa el objetivo principal de la acción de los partidos socialistas de Europa del Sur en estrecha colaboración con los de la Europa comunitaria. El europeísmo, así concebido, es el cuadro esencial e irrenunciable para encontrar una respuesta satisfactoria a las aspiraciones de nuestros pueblos y el acceso de la clase obrera al poder. En efecto no hay socialismo posible fuera de una Europa unida así como no hay unidad europea posible sin que ésta sea socialista [PSOE, 1976d: 8].

El PSOE, como el PS, el PASOK y el PCE, oponía a «la Europa del capitalismo», «la Europa de las multinacionales» o la «Europa de los

---

<sup>14</sup> Tal convergencia, en parte, fue posible por la ambigüedad de la realidad comunitaria, cuyas políticas permiten interpretaciones diferentes y flexibles. Por ejemplo, UCD percibía una (futura) coincidencia entre el régimen de las autonomías y la política regional comunitaria, mientras que AP achacaba los retrasos en la negociación a las inquietudes suscitadas en Francia y otros socios comunitarios por los excesos descentralizadores españoles (*DSCD*, núm. 21, 27-6-1979: 1086; Fraga, 1982: 104-105).

<sup>15</sup> En este sentido los discursos del PSOE, el PASOK en el gobierno y el PS de Portugal son muy similares. Los tres socialismos mediterráneos recurren a esta visión dinámica de la CE y moderan progresivamente sus programas de reforma económica. Lo mismo ocurre con el PCE.

mercaderes» la deseada «Europa de los trabajadores», la «Europa de los pueblos» (López Pina, 1977: 79; *DSCD*, núm. 10, 20-9-1977: 260). Los congresos de 1976, 1979 y 1981 llamaron a la lucha por el socialismo dentro de la CE: «las fuerzas socialistas, que constituyen el principal grupo político de la CEE» trabajarían «de un modo unitario para la consecución de una sociedad europea inspirada en el socialismo democrático de los pueblos y los trabajadores, poniendo coto a la expansión del capital multinacional y al intervencionismo norteamericano y defendiendo los intereses de la clase trabajadora» (PSOE, 1981a: 32). También Fernando Morán afirmó en esta época la capacidad de evolución de la CE, que no imponía a los Estados miembros el régimen «capitalista neoliberal» que le caracterizaba, parcialmente, sino que obligaba a «formular una alternativa socialista a la altura de los tiempos y de la dimensión que rebasa la de los tradicionales Estados nacionales» (Morán, 1980: 291).

Sin embargo, el mismo congreso de 1981 reconoció la necesidad de «una adaptación institucional, financiera y económica que nos aproxime al modelo europeo» (PSOE, 1981a: 32), simultánea a esa lucha por el socialismo en las instituciones comunitarias: «habrá que intensificar el ritmo de adaptación de nuestro aparato productivo y del marco jurídico de la actividad económica a los mecanismos y reglas vigentes en la Europa comunitaria» (PSOE, 1984: 51). La política de reformas económicas del gobierno socialista, así, debía aceptar los límites impuestos por la integración de España en la CE. Y tales límites eran positivos, porque frenaban «el aventurerismo político español», ciñéndolo al modelo de economía mixta de mercado:

Porque la Comunidad Económica Europea no es neutral políticamente; no es un modelo que permita que se compagine con esa visión que se quiere dar, de aventurerismo político español, que está en las raíces de lo español. La Comunidad Económica Europea es una pieza dentro del sistema liberal, en el que cabe el correctivo de la socialización, a través de la vía parlamentaria y de la vía democrática, y esta opción española, profunda, por la Comunidad Económica Europea es otra de las contribuciones españolas a la estabilidad occidental [*DSCD*, núm. 65, 20-10-1983: 3022].

La congruencia entre el programa de reformas económicas del PSOE y su opción europeísta podía alcanzarse por dos vías: cambiando la CE hasta que admitiese una España socialista, o cambiando esa España socialista programada hasta adaptarla a la CE. En los años setenta se puso el énfasis en la primera vía; en los ochenta, en la se-

gunda. El reconocimiento explícito de la Comunidad como límite al régimen económico español fue simultáneo a la moderación del programa de reformas económicas del PSOE.

Tal programa, al comienzo de la transición, proponía una gran expansión de la intervención estatal en la economía. A la sombra del «programa máximo» del partido, que afirmaba como objetivo último «la transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la nación» (Tezanos, 1985: 40-43), el PSOE renovado definía así su estrategia económica en 1976:

El PSOE se define como socialista, porque su programa y su acción van encaminadas a la superación del modo de producción capitalista, mediante la toma del poder político y económico y la socialización de los medios de producción, distribución y cambio por la clase trabajadora. Entendemos el socialismo como un fin y como el proceso que conduce a dicho fin, y nuestro ideario nos conduce a rechazar cualquier camino de acomodación con el capitalismo, o a su simple reforma [PSOE, 1976a: 1-2].

Las medidas concretas con que el PSOE se proponía crear el socialismo autogestionario se dividían en dos etapas. En el largo plazo, el de la transición al socialismo, se nacionalizarían los grandes grupos bancarios, la industria de energía eléctrica, petrolífera, carbón y gas natural, y la industria integral del sector siderúrgico. En el campo, se expropiarían los latifundios insuficientemente aprovechados; las grandes explotaciones pasarían al régimen de autogestión, y los minifundios se organizarían en cooperativas. La «planificación democrática», elaborada y controlada en el Parlamento, sería obligatoria para el sector socializado, y sus «parámetros y elementos» se verían reflejados «imperativamente» en «la evaluación de proyectos y los resultados contables» de las restantes empresas. Estas medidas allanarían el camino hacia la sociedad autogestionaria del futuro.

En el corto plazo, el de «la consolidación de la democracia en España», la expansión de las funciones económicas del Estado se limitaría a un incremento del gasto, al control de la inversión extranjera, de las multinacionales y del sistema financiero. Este último afectaría a los representantes del Banco de España, a la estructura de los Consejos de Administración de las Cajas de Ahorro y a la libertad de fijación de los tipos de interés (PSOE, 1976c). El programa para las elecciones de 1977 incluía, como única redistribución de la propiedad

hacia el Estado, la expropiación de los latifundios de baja rentabilidad (PSOE, 1977b: 17). De este modo el PSOE supeditaba el cambio económico a la transición política, aplazando los objetivos socializantes en favor de la democratización.

Incluso estos objetivos de 1977 serían abandonados. El control de la banca se recortó sucesivamente, limitándolo al fomento del crédito oficial y la creación de un banco estatal de comercio exterior a base de bancos reflatados. En el sector energético, se pasó a exigir la «utilización estratégica de los derechos del sector público como accionista de las compañías eléctricas», con propiedad mayoritariamente pública de la red de alta tensión. La expropiación de los latifundios se redujo a los «manifiestamente mejorables». La planificación cobró un papel de orientación y apoyo, a cambio de control, de las empresas privadas, fomentando y equilibrando el mercado. El sector público ampliaría su papel empresarial sólo en los casos de empresas y bancos en crisis. El programa de 1982, con que el PSOE obtuvo su primera victoria electoral, había eliminado los términos expropiación y nacionalización de sus páginas (PSOE, 1979b: 14; 1979c: 6-9; 1981b: 25, 30-31; 1982: 9-19, 8-9)<sup>16</sup>.

Así, la moderación de las propuestas de reforma económica del PSOE le llevó, de proponer la eliminación a largo plazo de la iniciativa privada en los sectores bancario, energético y siderúrgico, y en las grandes explotaciones agrícolas, a presentar el sector público como apoyo a las empresas privadas en crisis y la planificación como orientación en la incertidumbre del mercado. La política de su gobierno, a partir de 1982, evidenció esta moderación. Además de políticas macroeconómicas restrictivas, sus reformas del sistema productivo se dirigieron a una reconversión industrial para eliminar las plantas en crisis, a una desregulación del sistema financiero y a la liberalización del comercio (Maravall, 1992: 27-28). El único grupo empresarial y financiero expropiado, Rumasa, lo fue con la intención de solventar su crisis y reprivatizarlo. El ministro de Hacienda M. Boyer explicaría las preferencias del PSOE en el gobierno, en cuanto al régimen económico, como acordes con «la tradición liberal antiestatista»:

---

<sup>16</sup> En 1981, el PSOE se dijo responsable de las tareas de democratización y modernización en que la derecha española había fracasado, a diferencia de sus homólogos europeos. Desmintió, así, sus afirmaciones de 1970, en que negaba la posibilidad de que el socialismo sustituyese a la tradicional y la nueva burguesía en estas funciones (PSOE, 1981a: 9; 1970: 3).

El Estado, expandiéndose indefinidamente, ni produce una mutación aceptable de la sociedad, ni genera más riqueza, ni organiza mejor la producción o el consumo, ni amplía la libertad [...] la izquierda ha vuelto a apreciar los mecanismos del mercado con correcciones, como los más eficaces [*El País*, 14-10-1984: 63].

Esta evolución de los planes de reforma económica del PSOE le acercó al modelo existente en la Comunidad y defendido en sus políticas. El programa del partido para 1986 reconoció que la integración alteraría «las relaciones entre el sector privado y el sector público, ya que este último dirigirá preferentemente su actuación a fijar las reglas del juego, dejando que discorra bajo los principios de libertad y responsabilidad de las partes» (PSOE, 1986: 21). El proyecto europeísta no dejó de influir en esta moderación de su programa económico: un líder socialista entrevistado califica la relación entre ambos procesos de dialéctica.

Si alcanzar la congruencia de su modelo de régimen económico con el comunitario exigió un proceso de moderación, la congruencia de modelos políticos constituyó el principal motivo del europeísmo socialista español. La democracia liberal a la europea no garantizaba una hegemonía obrera, pero permitía la organización y la lucha por el socialismo:

El PSOE, cuya inspiración es la conquista del poder político y económico por la clase trabajadora y la radical transformación de la sociedad capitalista en sociedad socialista, insiste en la necesidad cada vez más urgente de implantar en España un régimen democrático como medio para conseguir aquellos objetivos [PSOE, 1974: s/p].

En este sentido, la democracia política no debía considerarse una etapa transitoria, porque el «socialismo es democracia», es la profundización de la democracia, y no su superación y abandono. La «vía democrática al socialismo» del PSOE no consideraba la garantía de los derechos y libertades únicamente como un medio, sino como un fin en sí mismo, superando las «concepciones menospreciativas de la democracia, la llamada “democracia formal”» (PSOE, 1977a: 50-51; 1980b: s/p).

Los textos que detallaban la organización institucional de tal régimen democrático describían un sistema similar al existente en los Estados miembros de la CE. Los congresos del PSOE en el exilio, con afirmaciones tan tajantes como «se aceptará como único sistema po-



lítico la democracia» (PSOE, 1964: 9), exigían el restablecimiento de los derechos humanos, así como la reorganización de los partidos de cara a la celebración de unas elecciones constituyentes (PSOE, 1967: 9). A principios de los setenta, se proponía, más en concreto, un régimen representativo y parlamentario, bajo una Constitución votada democráticamente, que protegiese la celebración de elecciones libres y periódicas, por sufragio universal, igual y secreto; la libertad de expresión; las garantías a los partidos políticos; la separación de poderes; los derechos humanos y el Habeas Corpus (PSOE, 1972: 1-7). El congreso de 1976 elaboró el programa de libertades públicas y los mecanismos de su defensa institucional. Y el primer programa para unas elecciones libres se abrió con un «La Democracia, Lo Primero»:

La democracia es aquella forma de gobierno que asegura la libertad de los individuos y las colectividades, porque en la democracia impera la Ley y los gobernantes son sometidos a las leyes. Las leyes en una democracia son emanación de la voluntad popular expresada en elecciones libres, y el parlamento hace las leyes con independencia del gobierno. Queremos un gobierno responsable ante las Cortes y un Estado de derecho garantizado por una justicia independiente [PSOE, 1977b: 3].

Tras la Ley para la Reforma Política, el PSOE exigió para las Cortes elegidas funciones constituyentes (PSOE, 1977b: 4) y prometió respeto a la Constitución en cuya redacción colaboró:

El PSOE considera que la Constitución de 1978, rompiendo la legalidad anterior, devuelve al pueblo su soberanía, respeta las legítimas aspiraciones autonómicas de las distintas nacionalidades y regiones, contempla los derechos y libertades de la persona y posibilita la remoción de los obstáculos que impidan o dificulten la libertad e igualdad de todos los individuos. Por tanto, el PSOE entiende que esta Constitución permite la estabilización de la democracia y supone un paso importante en el camino democrático al socialismo y, por consiguiente, la acata y está dispuesto a defenderla de cualquier intento involucionista que la amenace [PSOE, 1979a: 6].

Aceptar la Constitución no quiere decir que los socialistas consideremos que en ella se ha recogido plenamente nuestra concepción de la sociedad. La Constitución es resultado del actual equilibrio de fuerzas sociales y políticas en España. Pero reconocemos en ella un marco suficiente que nos permite ejercer y desarrollar nuestros derechos en pro de la liberación de la clase trabajadora [PSOE, 1980a: s/p].

La nueva Constitución consagraba así las aspiraciones democráticas de los socialistas sin cerrar el camino de la reforma del régimen económico, cuya definición era tan ambigua que «el legislador puede elegir un modelo de economía de mercado o uno que se incline más hacia una economía de planificación central. Ambos son constitucionales» (López Pina, 1985: 40). Así, el PSOE aplaudía la Constitución de 1978 por lo que AP la criticaba. Además, era congruente con la opción europeísta del PSOE, pues el modelo político y económico establecido en la misma coincidía con el existente en la Europa comunitaria:

El Gobierno socialista sabe que España ha optado por un modelo social occidental [...] Lo sabe perfectamente y lo ha hecho dándose una Constitución que es una Constitución de modelo occidental [*DSCD*, núm. 65, 25-10-1983: 3021].

[...] la imagen que Europa representa a los ojos del pueblo español es la de los principios de libertad, igualdad, pluralismo y justicia, que son los mismos de la Constitución española [Ministerio del Portavoz del Gobierno, 1988: 10].

Así, Europa fue percibida como el modelo de régimen político y económico deseado para España. Los socialistas eran conscientes, además, de que la opción europea limitaba las posibilidades de experimentación en la creación del nuevo régimen español. En opinión de Morán, la aceptación de tal límite contribuyó al éxito de la transición española, evitando intervencionismos extranjeros no deseados:

La opción por Europa equivale a la aceptación sin reservas del carácter pluralista de la organización política y —en menor medida, o con menor claridad— de los supuestos de libre empresa y mercado en materia económica [1980: 294].

En la transición de 1973 a 1977 la Comunidad Europea será un estímulo fundamental para el cambio. Al ir unida la transición a la voluntad de adherirse a las Comunidades determinará, por exclusión, el sentido del sistema político español. Lo cual tranquilizará a los rectores del sistema occidental [...] La presencia de Europa —lejana institucionalmente, pero cercana a los españoles por el valor del ejemplo demoliberal durante el franquismo— moviliza políticamente, establece un cierto consenso, limita el modelo socioeconómico y lo hace aceptable para quienes —el complejo europeo-atlántico— pudieran encauzar el cambio español hacia un modelo más autoritario [1980: 32-33].

## El comunismo

La estrategia eurocomunista del PCE se centró en la definición de una etapa, la «democracia política y social», en que se construiría el socialismo, sustituyendo a la etapa de la dictadura del proletariado proyectada por el marxismo ortodoxo (Carrillo, 1977: 195). Las previsiones sobre el régimen económico y político realizadas por el PCE definían esa «democracia política y social», para la España posfranquista<sup>17</sup>, como la coexistencia de formas públicas y privadas de propiedad en lo económico y el respeto de las reglas de la democracia liberal en lo político. La democracia política y social no era todavía el socialismo, pero desembocaría en él:

La democracia política y social no es una tercera vía, ni capitalista; es la etapa de transición entre el capitalismo y el socialismo, una etapa de lucha para superar la sociedad actual, en la que el poder está en manos de los monopolios capitalistas, para crear un nuevo poder político dirigido por la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura, cuyo eje es la clase obrera, y basado en el consenso de la mayoría de la sociedad [Águila y Montoro, 1984: 93].

La democracia política y social no es aún el socialismo. Pero es la fase inmediata del desarrollo social para avanzar hacia él [PCE, 1975: 124].

El eurocomunismo pretendía «demostrar que la democracia no es consustancial al capitalismo, sino que su defensa y desarrollo exige superar ese sistema social» (Carrillo, 1977: 51). «La democracia política y social tiende a resolver la contradicción entre un sistema político basado en la soberanía popular y un sistema económico basado en la propiedad capitalista». La solución del PCE consistía en avanzar, por medio de la democracia liberal, que permitiría el acceso de los comunistas al poder, hacia el socialismo. Si el socialismo era el fin, la democracia política era el medio, pues «una transformación del Estado en un sentido profundamente democrático puede ser la principal reforma económica» (PCE, 1978: 83-85). Y Europa proveía el marco geográfico de la lucha eurocomunista, y el modelo de régimen político en que llevarla a cabo:

---

<sup>17</sup> Si el PCP confiaba en la lucha armada para derrotar a la dictadura, el PCE preveía una huelga nacional pacífica de obreros, campesinos y burguesía no monopolista (Botella, 1988: 77-79).

Para nosotros, el eurocomunismo no representa solamente una vía nacional hacia el socialismo. Es una vía europea que parte del principio de que la lucha de clases tiene que librarse al mismo tiempo en todos los países de la región europea, y debe existir una coordinación y armonización en esa lucha [*Cambio* 16, 14-7-1979].

Nosotros nos esforzamos porque el cambio en España sea un cambio civil, que haga posible la existencia de la democracia representativa, tal como se conoce en Europa occidental, y las transformaciones económicas y sociales [PCE, 1975: 51].

La propuesta de régimen económico del partido contemplaba, a largo plazo, un comunismo tradicional. Pero el cambio, que se realizaría gradualmente en esta etapa de democracia política y social, consistía en una ampliación de las facultades del Estado como propietario, empresario, recaudador, asegurador y planificador. La propiedad privada coexistiría con la pública, aunque asegurando la «posición dominante del sector público en la economía» (Carrillo, 1977: 103-104). En 1975, el PCE proponía nacionalizar «los instrumentos económicos y financieros decisivos», permitiendo subsistir «como tales la inmensa mayoría de los actuales propietarios burgueses», y combatiendo su tendencia a crear empresas monopolísticas:

La clase obrera se compromete a respetar la propiedad no monopolista en la etapa de la democracia política y social, a cambio del apoyo de las fuerzas sociales ligadas a aquélla para poner fin a la gran propiedad monopolista y a su poder de Estado [PCE, 1975: 124-125].

Objeto de nacionalización serían «la Banca privada, las entidades financieras y las Compañías de Seguros»<sup>18</sup> y «las grandes empresas monopolistas», motor del desarrollo económico. Se administrarían «bajo el control e intervención directa de comisiones elegidas democráticamente por los trabajadores, con formas autogestionarias». En

---

<sup>18</sup> En su *Proyecto de democracia para el futuro de España*, R. Tamames especificó las medidas en cuanto a la Banca: vigorización del crédito oficial, socialización de las Cajas de Ahorro y control progresivo de la banca privada hasta considerar la conveniencia de su socialización. Los sectores básicos, asimilables a servicios públicos y dependientes de la financiación estatal o de tarifas elevadas, serían socializados. Propuso también tres formas de producción agraria: asociativa en las pequeñas propiedades, participativa en las grandes y social. Esta última forma debería extenderse progresivamente (1975: 125-129).

el campo, se daría una «transformación democrática de la agricultura, lo que implica la supresión de la propiedad latifundista y la entrega de las tierras a quienes las trabajan para explotarla individual o colectivamente, conforme la voluntad expresada por ellos mismos». Todo ello, «salvaguardando los intereses de los pequeños accionistas y propietarios de la burguesía no monopolista», cuya actividad sería apoyada «con créditos y pedidos de las empresas públicas». Puesto que las pequeñas empresas no estaban maduras para el socialismo, su nacionalización no haría sino quebrar unos procesos productivos esenciales en España y provocar la desconfianza de las clases medias (PCE, 1975: 118-122, 125-127).

La transición política desdibujó progresivamente estos proyectos. Se renunció a la nacionalización del sector financiero a cambio del «control democrático» de la actividad bancaria privada (luego reducido a su «discusión parlamentaria») y del fomento del crédito oficial (PCE, 1977a: s/p; 1979: 20-21). La nacionalización de la industria monopolista se limitó al sector de la energía (PCE, 1978: 90-91). El proyecto de Constitución del partido reconocía tanto la posibilidad de nacionalización con fines sociales como el derecho a la propiedad privada (PCE, 1977b: 59). El Estado participaría en las empresas que recibiesen inversiones públicas, controlaría la inversión extranjera y apoyaría las pequeñas y medianas empresas (PCE, 1979: 20-21). La expropiación de los latifundios se centró en los de escaso aprovechamiento, con indemnización, y la reforma agraria se definió de modo cada vez más abstracto (PCE, 1977a: s/p; 1982: 26). La «planificación democrática», que debía en principio sintetizar las necesidades de toda la economía, mediante una amplia participación en su elaboración, «con la perspectiva de la incorporación al Mercado Común» (Carrillo, 1977: 99-100; PCE, 1977a: s/p), acabó reduciendo su carácter vinculante al sector público. Para el privado, sería indicativa, con controles estrictos de las empresas que recibiesen ayuda pública, e incentivos fiscales o financieros al resto (PCE, 1982: 27-28; 1983: 23).

Tanto en cuanto al equilibrio entre propiedad e iniciativa pública y privada en la economía, como en cuanto al carácter indicativo del plan para el sector privado, el PCE acabó alineándose con los sistemas de economía mixta existentes en la CE. Se trataba de «un nuevo modelo productivo de economía mixta con planificación democrática», cuyos motores serían «un sector público eficaz y democrático, unas pymes estimuladas y protegidas y un sector social de cooperativas y otras formas colectivas de producción» (IU, 1986: 6), compatible a

primera vista con el acervo comunitario. Por otro lado, la visión dinámica de la Comunidad que el PCE mantuvo le permitió argumentar que los esfuerzos por avanzar hacia el socialismo en España se reflejarían en el modelo de régimen económico europeo y viceversa. La integración no obstaculizaría tal marcha, como creían los comunistas griegos y portugueses, sino que proveería un marco más amplio y más adecuado para la misma. Si el objetivo de régimen económico a largo plazo coincidía con el modelo defendido desde Moscú, a corto plazo la referencia estaba en Bruselas y Estrasburgo.

También el régimen político propuesto por el PCE para su país coincidía con el existente en los Nueve y defendido desde Bruselas y Estrasburgo; y aquí radicaba la principal diferencia del PCE con el PCUS (Carrillo, 1977: 218; PCE, 1981: 6). En 1969, tras el revulsivo checoslovaco, Carrillo afirmó: «Consideramos que el reconocimiento de la pluralidad de partidos es una de las características de la revolución española» (Alba, 1979: 329). Y en el congreso de 1972, clave del cambio europeísta del PCE, puso el discurso combativo del partido al servicio de la democracia:

¿Un acuerdo sobre unas reglas de juego político? Sí, pero ¿sobre qué reglas? Esas reglas no pueden ser otras que las de la democracia, las de la libertad política. Es decir, nuestro acuerdo va a unas reglas políticas que supongan la primacía de la soberanía nacional, del sufragio popular. Los comunistas no podemos tener reparo alguno en ajustarnos a esas reglas. No seremos nosotros los que el día de mañana en un régimen de democracia las violemos. Al contrario, las defenderemos con todas nuestras fuerzas en el caso de que la reacción trate de abolirlas [...] Si alguien las viola, la clase obrera las defenderá, profundizándolas y radicalizándolas. Ya hemos dicho que la lucha por la democracia y el socialismo no sólo no se contradicen sino que se complementan y son inseparables [PCE, 1972: 31].

El Manifiesto-Programa de 1975 especificaba, entre las «tareas fundamentales» de «la democracia antimonopolista y antilatifundista», la «garantía de los derechos individuales y de las libertades democráticas, de palabra, prensa, reunión, manifestación, asociación y representación para todas las corrientes políticas e ideológicas» y el «respeto al sufragio universal, basado en la representación proporcional, como fuente de la soberanía nacional» (PCE, 1975: 117). En este sentido,

[...] los objetivos inmediatos del proletariado coinciden con los de la mayoría de la sociedad, incluidos calificados sectores de la burguesía, en el estableci-

miento de un sistema de libertades políticas [...] Nosotros no subestimamos las diferencias entre las formas de dominación fascista de la burguesía y las formas de dominación con libertades políticas. Estas últimas ofrecen posibilidades para desplegar la lucha de clase de los trabajadores infinitamente más amplias [PCE, 1975: 30].

Afirmaciones tan contundentes como «nosotros no concebimos el futuro sistema socialista de España como un sistema de partido único, dominado por el poder del Estado, sino como un sistema democrático pluripartidista» (PCE, 1975: 127); o «dictadura, ni la del proletariado» (Águila y Montoro, 1984: 192) incrementaron la credibilidad democrática del PCE en los últimos años del franquismo. Y, con la apertura de un proceso constituyente en 1977-1978, el partido tuvo ocasión de demostrar su voluntad de instaurar y obedecer unas reglas de juego demócrata liberales.

En este sentido, el programa electoral de 1977 propuso redactar una Constitución que garantizase el libre juego democrático a todos los partidos, sin exclusiones; la separación de poderes; los derechos humanos y las libertades políticas y sindicales, y la posibilidad de transformar las estructuras económicas y sociales, conforme a la voluntad expresada mayoritariamente por el pueblo (PCE, 1977a: s/p). Defendía así las características de la democracia liberal, pero también su utilidad como marco para la transformación del régimen económico hacia el socialismo. En su proyecto de Constitución, el PCE desarrolló estas ideas.

Entre los «principios generales de organización del Estado» incluyó la soberanía popular expresada mediante sufragio universal, el funcionamiento del Estado regido por la legalidad constitucional y democrática, y el pleno ejercicio de los derechos y libertades personales y colectivos. Propuso instaurar un parlamentarismo con independencia de los tres poderes entre sí y con el Jefe del Estado. El sistema electoral debía ser proporcional y garantizar el sufragio universal, secreto, directo e igual. Defendía también la inclusión en el texto constitucional de un estatuto de derechos y deberes fundamentales (derechos de integridad física, moral y política, derechos económicos y derechos culturales), con sus garantías jurídicas, defendibles ante un Tribunal Constitucional (PCE, 1977b: 57-59).

El proyecto de Constitución de 1978 fue considerado «muy positivo» por el Comité Central del partido, que pidió el sí en las Cortes y en el referéndum constitucional. Carrillo señalaba «cuatro logros

que explican y justifican la participación de los comunistas en el consenso» constitucional: la «afirmación de que la soberanía nacional reside en el pueblo español», la «proclamación de los derechos autonómicos de las diversas nacionalidades», la «inscripción del derecho al trabajo y del deber de trabajar», y la «proclamación de que toda la riqueza del país está subordinada al interés general, completada con la aceptación de la planificación económica y la intención de favorecer el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción y cambio» (1978: 79-80). La Constitución ofrecía el marco para la evolución hacia el socialismo:

La Constitución democrática de 1978 es la mayor conquista de las fuerzas obreras y democráticas en el período de transición [...] La Constitución no resuelve por sí sola los problemas, pero con ella, un gobierno de izquierda puede realizar profundas transformaciones sociales y progresistas [PCE, 1981: 11].

Estimamos que con el texto actual es posible realizar profundas transformaciones de estructura el día que haya una mayoría dispuesta a realizarlas [PCE, 1978: 37].

La estrategia nacional del PCE resulta así comparable a su estrategia comunitaria. Consideraba que las instituciones existentes en ambos niveles no eran las mejores posibles, pero creía que desde su interior se podía trabajar para transformarlas en sentido socialista, en amplias coaliciones progresistas lideradas por el eurocomunismo. Entre tanto, era prioritario defender la Constitución española:

Si algún día hay que oponerse en este país a la amenaza de una dictadura, sea la que sea, los comunistas seremos los primeros en hacerlo. Si algún día hay que defender la Constitución que vamos a aprobar, nosotros no vacilaremos ni un segundo [Carrillo, 1978: 80].

De ahí que [...] la democratización de España, la defensa y consolidación de la democracia sean los objetivos prioritarios del PCE [...] Para el PCE no hay tarea más importante ni más revolucionaria en todo este período que no sea defender y consolidar las instituciones democráticas [PCE, 1981: 16].

Los comunistas se sumaban así al consenso constitucional, que abarcó todo el espectro político de ámbito nacional. Sus extremos, AP y PCE, tuvieron que esforzarse más por darse una imagen democrática



convinciente, frente a una UCD que lideró la transición y un PSOE de larga tradición de socialismo democrático. Simultáneamente, la moderación de las demandas de reforma económica de la izquierda completó el consenso español en cuanto a la instauración de un régimen económico y político consonante con el modelo comunitario.

### *La vía española de transición a la democracia: inclusión desde el centro*

¿Por qué se dio este consenso sobre el tipo de régimen futuro —según el modelo comunitario— entre los partidos políticos españoles, y esta progresiva moderación de la derecha y la izquierda, frente al disenso que vimos en Grecia y Portugal?

De acuerdo con la hipótesis de la vía de transición, se da un mayor consenso en los casos en que el riesgo de regresión al autoritarismo está más presente, aconsejando una vía de transición incluyente. La transición española, que no rompió bruscamente con la legalidad ni con la legitimidad franquista, y que construyó el nuevo régimen a través de pactos y de la llamada «política del consenso», es un buen ejemplo de esta vía.

Es difícil señalar un momento claro de crisis del régimen de Franco. Iniciado con su victoria en la guerra civil de 1936-1939, su crisis puede situarse en la muerte de L. Carrero Blanco en diciembre de 1973 (Maravall y Santamaría, 1986: 74; Share, 1985: 86), en la del Caudillo en noviembre de 1975, o en la destitución de C. Arias Navarro por el Rey en 1976 (Baloyra, 1987: 10-15). Pero la descomposición del régimen fue un proceso largo, arrastrado desde mediados de los sesenta, que respondió a su obsolescencia respecto de los cambios socioeconómicos sufridos por el país desde finales de los cincuenta y a la fragmentación de su cúpula política.

La estrategia de desarrollo económico adoptada a finales de los cincuenta permitió un intercambio de bienes, capital, trabajadores y turistas con el extranjero que modificó la realidad no sólo económica sino también social y política de España. El crecimiento económico, la industrialización y la urbanización, la secularización, la diversificación del consumo material y cultural fueron algunos de los cambios a los que tuvo que enfrentarse el régimen. Estos cambios se reflejaron en la esfera política a través de un incremento de la conflictividad la-

boral y en las actividades y organización conjunta de la oposición democrática<sup>19</sup>, así como en nuevas demandas de apertura por parte de la aristocracia empresarial y financiera, en particular hacia el Mercado Común (Pérez-Díaz, 1990: 5-17; Maravall y Santamaría, 1986: 74-80; Giner y Sevilla, 1984: 122-123).

La fragmentación de la cúpula política del régimen no fue ajena a estos cambios. El éxito de la nueva política económica otorgó a los "tecnócratas del Opus Dei" un protagonismo que rompía el equilibrio logrado entre católicos y falangistas en la década anterior. Los problemas de la sucesión de Franco, del papel del Estado en la economía y de la Falange en el régimen, y la represión de las actividades de oposición política y sindical, profundizaron las diferencias dentro del régimen entre 1965 y 1975. Tras el asesinato de Carrero Blanco, Arias Navarro retomó los intentos liberalizadores a través del Estatuto de Asociaciones Políticas, que no convenció a la oposición y sin embargo ganó a los grupos más conservadores del régimen las simpatías de Franco (Maravall y Santamaría, 1986: 76-79; Santamaría, 1981: 394-396). Así, la lucha entre los sectores del régimen dificultó su liberalización, condenándolo a una continuidad decadente.

Tras la muerte de Franco, los mecanismos de sucesión por él establecidos entraron en vigor: el nuevo rey Juan Carlos I y el Consejo del Reino asegurarían la continuidad del régimen. Aunque éste controlaba el aparato burocrático, militar y represivo, el terrorismo, la crisis económica, los escándalos financieros, las prácticas de represión de la oposición y el distanciamiento de la Iglesia habían disminuido enormemente su prestigio (Maravall y Santamaría, 1986: 80). Y aunque Juan Carlos se había declarado a favor de la democratización en su coronación y en un discurso ante el Congreso de Estados Unidos, era el sucesor nombrado por Franco. Su elección de Adolfo Suárez, miembro del Movimiento Nacional y de la burocracia franquista, como presidente del gobierno, tras el fracaso de Arias Navarro, pareció reafirmar su voluntad continuista (Share, 1985: 87).

Cuando Suárez presentó la Ley para la Reforma Política, las demandas democráticas estaban en manos de una oposición dividida entre una estrategia izquierdista de "ruptura" con ese régimen y una estrategia centrista de "reforma". Y el aparato del Estado estaba en

---

<sup>19</sup> La formación de la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia, aunque no tuviese una influencia causal en la crisis del régimen, contribuyó a dar visibilidad y credibilidad a la oposición.

manos del régimen franquista y, en particular, las armas, en manos de unos oficiales reclutados y formados en el recuerdo de la guerra civil. La progresiva decadencia del franquismo no había afectado a la autoestima y lealtad de los militares al régimen como los fracasos bélicos de las dictaduras griega y portuguesa. La estrategia de transición de Suárez tendría que satisfacer las demandas democráticas de la oposición sin amenazar los intereses de permanencia institucional y personal, de unidad nacional y de orden público de los adeptos al régimen anterior.

La permanencia institucional y personal de los altos cargos civiles y militares del franquismo se vio garantizada, evitando purgar la policía, la judicatura, los servicios de inteligencia, los ejércitos y la burocracia (Caciagli, 1986: 27; Giner y Sevilla, 1984: 123-124; Solé Tura, 1978: 20). No hubo persecuciones de policía secreta como las portuguesas ni juicios militares como los griegos. El problema de la unidad nacional y del orden público estuvieron interrelacionados a través del terrorismo independentista vasco, cuyas víctimas eran principalmente militares y policías. La cuestión territorial dificultó la aceptación del nuevo régimen por parte de los sectores inmovilistas, especialmente militares. La amenaza de regresión a través de un golpe de Estado militar estuvo presente en el discurso político de la transición hasta principios de los ochenta.

La evidencia de las reservas de importantes sectores militares<sup>20</sup> hacia el nuevo régimen no se hizo esperar. La legalización de las centrales sindicales dirigidas por socialistas y comunistas y del PCE en 1976-1977 levantarían protestas, incluidas la renuncia del teniente general De Santiago del gobierno y la dimisión del almirante Pita da Veiga. Las conspiraciones de noviembre, 1978 («Operación Galaxia») y de octubre, 1982, fueron advertencias menores comparadas con el fallido golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 (Agüero, 1990: 4; Pérez Henares, Malo de Molina y Curiel, 1989: 64-67). Los gobiernos de UCD tuvieron que enfrentarse a las presiones militares para garantizar su autonomía dependiendo directamente del Rey y no del gobierno. La Constitución otorgó la dependencia directa del Rey, pero puso la administración militar en manos del ejecutivo. Los prin-

---

<sup>20</sup> Aunque la tendencia inmovilista era predominante en las fuerzas armadas españolas, con ella coexistían sectores más preocupados por la modernización y profesionalización de las mismas, y reducidos, pero visibles, sectores defensores de la democratización como la Unión de Militares Demócratas.

cipales logros de UCD en cuanto a la despolitización del ejército fueron la separación de la Guardia Civil de las Fuerzas Armadas y la reunificación de los tres ministerios militares en uno. La reafirmación, por parte de todos los partidos y del Rey, de los valores democráticos tras el golpe de 1981 demostraría el aislamiento de los conspiradores, neutralizándolos.

Más efectiva sería la política de profesionalización de los gobiernos socialistas. El amplio respaldo electoral obtenido en 1982 permitió incrementar las penas de los responsables del golpe, reducir los efectivos y reestructurar la jerarquía y distribución territorial del ejército, clarificar su subordinación al gobierno y limitar la jurisdicción de los tribunales militares<sup>21</sup>. Los incrementos del gasto militar, la inclusión en el marco de la Alianza Atlántica y una severa política antiterrorista contribuyeron también a despolitizar las fuerzas armadas (Gillespie, 1989: 425; Maravall, 1992: 16-17; Agüero, 1990: 4-5, 24-25; Rodrigo, 1989).

La mayor, y más duradera, amenaza de regresión en mano militar presente durante la transición española, abrió a sus líderes un menor espacio de maniobra política que en Grecia o Portugal. El difícil equilibrio entre sectores favorables y contrarios a la democratización impuso límites definidos y reales a las opciones de régimen y de estrategia de los actores democráticos, complicando y alargando en el tiempo el proceso de transición (Diamandouros, 1986a: 156; 1986b: 377). El partido que se formó en torno a Suárez, UCD, detentador de la iniciativa en la transición, adoptó una estrategia incluyente en sus relaciones con los otros partidos, para diluir responsabilidades y ensanchar el apoyo político de sus decisiones, dificultando la regresión.

La estrategia de transición de Suárez se ajustó a la legalidad franquista, dando así garantías de continuidad a los sectores inmovilistas, especialmente los militares (Linz, 1987: 30-31). La Ley para la Reforma Política podía ser interpretada como la Octava Ley Fundamental del franquismo (Lucas Verdú, 1976: 64, 71), y el Rey como el sucesor de Franco: ambos demostrarían su utilidad en el cambio de régimen. Suárez inició así un proceso de «reforma», frente a las demandas de «ruptura» de la izquierda, pero una reforma que incluía

---

<sup>21</sup> Hitos legales en la política de reforma de las fuerzas armadas fueron la Ley orgánica de criterios básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar, de 1980, y su reforma en 1984, de efectos más amplios; y recientemente la Ley reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, de 1989.

los objetivos de elecciones libres, amnistía política y cambio constitucional que la izquierda exigía. La aplastante mayoría que aprobó la Ley para la Reforma en referéndum ratificó el apoyo de la estrategia de Suárez frente al inmovilismo y frente a la izquierda, que pidió la abstención.

La posición intermedia de Suárez entre unos y otros permitió una serie de contactos y negociaciones confidenciales en 1975 y 1976. Suárez consiguió el apoyo de la aristocracia financiera a la transición asegurando la continuidad del régimen económico; de los militares, asegurándoles la continuidad en la legalidad y la exclusión del PCE del nuevo régimen político; de las Cortes y el Consejo Nacional del Movimiento, asegurándoles continuidad personal y facilidades en el futuro sistema electoral. En sus negociaciones con la izquierda, prometió amnistía, representación proporcional emanada de elecciones libres, la legalización de todos los partidos, y el desmantelamiento del Movimiento y los sindicatos verticales. A cambio, la izquierda renunció a purgar los cuadros franquistas, a sus propuestas republicanas, de devolución territorial y de reforma económica (Maravall y Santamaría, 1986: 83-84; Varela, 1990: 13; Maravall, 1985: 24-25; Linz, 1987: 43-45). Esta estrategia de pactos a derecha e izquierda se formalizaría en la llamada «política del consenso», tras la ratificación de Suárez como detentador de la iniciativa y como centro del espectro político en las elecciones de 1977. Tres cuestiones fundamentales se dilucidaron a través de pactos: la crisis económica, las autonomías regionales y la Constitución.

El proceso constitucional es el mejor ejemplo de la estrategia incluyente de los líderes de la transición, ya que la Constitución es el resultado más importante de la contienda entre los partidos por fijar las reglas del juego político más acordes con su ideología y más favorables a sus intereses. Tras las elecciones de 1977, UCD decidió apoyar la propuesta izquierdista de otorgar poderes constituyentes al parlamento electo. El proceso de redacción del texto constitucional comenzó en el seno de una Ponencia de siete miembros, de los cuales tres representaban a UCD, mientras que AP, PSOE, PCE y la minoría catalana tenían un único representante cada cual. Cada partido presentó proyectos para cada sección de la Constitución, no necesariamente para todas, y según se iba abriendo su discusión. De entre ellos se elegía uno que sería la base del debate. Así, no se trabajó sobre un texto completo como en Grecia ni sobre proyectos partidistas cerrados como en Portugal. El proyecto presentado por la Ponencia incluyó,

además, las propuestas de modificación de cada partido, flexibilizando aún más el debate. El siguiente paso se dio en Comisión. Tras los plenos del Congreso y del Senado, una Comisión Mixta de ambos examinó el texto final (Rubio, 1988: 251-256; Peces-Barba, 1978: 5-8; Fraga, 1980b: 108-112).

Este procedimiento permitió la decisión por consenso, la alianza de UCD con la derecha o la izquierda alternativamente, y la aceptación de compromisos extraparlamentarios<sup>22</sup> como parte del debate. La confidencialidad de las discusiones favoreció también el compromiso (que tuvo, por otro lado, efectos negativos como la excesiva formalidad y ambigüedad de algunos artículos). La derecha cedió en cuanto a la longitud del texto, el sistema electoral y la descentralización, y la izquierda renunció a su republicanismo, federalismo e intervencionismo económico. Se pactó un régimen económico que reconocía tanto el mercado como el Estado, y un régimen político monárquico<sup>23</sup> pero parlamentario, con derechos y libertades y representación proporcional.

Finalmente, el Congreso aprobó el texto casi por unanimidad, con los votos en contra de cinco diputados de AP y dos de sendos nacionalistas catalán y vasco, y once abstenciones del Partido Nacionalista Vasco; votación que se repitió con escasas modificaciones en el Senado. Todos los partidos realizaron declaraciones en que hablaban de «una Constitución de todos», «sin vencedores ni vencidos», una «Constitución de reconciliación nacional» (Águila y Montoro, 1984: 60, 147, 152; Carrillo, 1978: 23, 93-94). El referéndum convocado se

---

<sup>22</sup> Ejemplos de estos métodos extraparlamentarios pueden ser «la noche de José Luis», en que, en un restaurante madrileño, UCD y PSOE llegaron a un acuerdo sobre los cincuenta primeros artículos de la Constitución, aceptado luego por la Comisión; las salidas a los pasillos de los mismos representantes de las sesiones de la Comisión Mixta del Congreso y el Senado, para volver con los problemas resueltos y presentarlos para su aprobación (Rubio, 1988: 254-256), o el encierro de varios días en el Parador de Gredos (Fraga, 1980b: 111).

<sup>23</sup> La cuestión de la forma de Estado es buen ejemplo de cómo la izquierda renunció a antiguas demandas para facilitar la transición y consolidación democrática frente a la amenaza golpista. En vista de las pruebas dadas por Juan Carlos de favorecer la democratización, y frenar las tendencias involucionistas del ejército, PSOE y PCE abandonaron sus acusaciones al rey como sucesor designado por Franco y aceptaron la constitucionalización de la monarquía. El PCE hizo declaraciones en este sentido ya en vísperas de su legalización, mientras que el PSOE aún presentó un voto particular sobre la forma de Estado al proyecto constitucional (PCE, 1975: 32; Alba, 1979: 348; PCE, 1978: 28-29; Solé Tura, 1978: 24-26; Carrillo, 1978: 68-71; Guidoni y González, 1976: 76; Gillespie, 1989: 335-336; Peces-Barba, 1978: 14-15).

zanjó con un 87,8% de los votos emitidos a favor de la Constitución (Maravall y Santamaría, 1986: 88-89). El proceso constitucional duró desde agosto del 1977, en que se reunió la Ponencia, hasta diciembre de 1978, fecha de su promulgación, en un proceso prolongado como el que temió Caramanlis, y su término redujo en gran manera la incertidumbre de los actores en cuanto a las intenciones de los otros y, por supuesto, en cuanto a las reglas del juego.

La estrategia de transición por consenso adoptada por Suárez y la UCD, y aceptada por todos los otros partidos, respondía a la percepción común de la amenaza de un golpe de Estado militar. El consenso contribuía a reducir la incertidumbre sufrida por cada uno de los actores respecto de las intenciones de los otros, limitando sus movilizaciones y demandas en cuanto al futuro régimen y reduciendo así el riesgo de regresión. Los propios protagonistas del proceso justificaron su moderación y su compromiso como medio de reducir ese riesgo. La derecha se ofreció a pactar, inicialmente, para no perder la hegemonía en un proceso ya imparable (Águila y Montoro, 1984: 149-150) y, luego, para evitar el aislamiento tras su escaso éxito electoral. Los comunistas habían propuesto grandes alianzas en favor de la democracia desde su política de reconciliación nacional de 1956, pasando por el Pacto para la Libertad, hasta la Plataforma Democrática y la defensa de un gobierno de concentración nacional (Linz, 1979: 198; PCE, 1975: 129-132; 1978: 8, 56-58; Alba, 1979: 331-332). Pero su participación en un consenso liderado por el ex franquista Suárez y su moderación progresiva se justificaban, no sólo por su congruencia con estas propuestas, sino sobre todo por la prioridad de consolidar una democracia sin la cual la clase obrera nunca alcanzaría sus objetivos (Carrillo, 1978: 42; 1983: 50-51). El fallido golpe de 1981 dio lugar a nuevas propuestas de gobiernos de coalición y de pactos que mitigasen el creciente aislamiento del partido (PCE, 1981: 9; Carrillo, 1983: 50-51). Los socialistas recurrieron más a menudo a una retórica intransigente (Gillespie, 1989: 306-308)<sup>24</sup>, pero también justificaron el consenso y la moderación de la línea del partido como una «imposición de las cir-

---

<sup>24</sup> Esta retórica, heredera de las propuestas de «ruptura», se combinó con los contactos con Suárez antes de las elecciones y con la participación en los pactos formales posteriores. Un ejemplo de esa retórica fue la petición, ambivalente, del voto en blanco a la Ley para la Reforma Política; el eslogan «las libertades no se pactan, se conquistan» (Guidoni y González, 1976: 74); o la salida del representante del PSOE de la Ponencia constitucional por desacuerdo en puntos relativamente menores del Proyecto.

cunstances inteligentemente asumida por todos», para que «la democracia no sea algo tan frágil que haya que estar siempre pendiente para evitar la antidemocracia o el autoritarismo» (Águila y Montoro, 1984: 128, 66; PSOE, 1979*b*: 6; García Santesmases, 1985: 69-71). También el PSOE había convocado a la alianza de las fuerzas democráticas durante la crisis del régimen anterior, con ambivalencias respecto de la inclusión del PCE (PSOE, 1970: 4; 1972: III; 1976*b*: 4). Y también se ofreció como miembro de un gobierno de coalición con UCD, después del golpe de 1981 (Gillespie, 1989: 358-359).

Aunque la política del consenso y la creciente similitud en los programas de reformas políticas y económicas de los partidos responden principalmente a la amenaza militar, la evolución de la transición portuguesa y la memoria de la guerra civil española demostraban también los peligros de la polarización. La Revolución de los Claveles tuvo varios efectos sobre la vía adoptada por la transición en España. Primero, exacerbó las diferencias entre los franquistas: el "búnker" veía en el 25 de Abril el resultado de las propuestas caetanistas de liberalización, y los aperturistas el resultado de la ineffectividad de éstas (Bermeo, 1987: 218; Soares, 1976*a*: 62). Los inmovilistas utilizaban el ejemplo portugués para demostrar que los países ibéricos no estaban preparados para la libertad, y para ensalzar la unidad y la labor de orden público de las fuerzas armadas españolas (*The Economist*, 15-3-1975: 61; 6-9-1975: 51; PCE, 1975: 51)<sup>25</sup>. Segundo, descalificó la estrategia rupturista, demostrando los peligros que la discontinuidad entre los regímenes y la movilización y fragmentación de la izquierda significaban para la economía, tanto a los políticos nacionales como extranjeros (Maxwell, 1986: 131-132; Guidoni y González, 1976: 124; PSOE, 1977*a*: 27-28; Morán, 1980: 36). Para este último autor, el 25 de Abril tuvo «tanto impacto psicológico que iba a marcar nuestro modelo de transición por consenso» (1990: 167).

Por su parte, el recuerdo de la polarización política de los años treinta, como causa de la guerra civil, se invocó para justificar la moderación y la participación de todos los partidos en la política del consenso. Desde UCD se prometía incluir a los vencidos en el proceso de transición y en el futuro régimen (Águila y Montoro, 1984: 85). El PCE, principal víctima de la exclusión, física e ideológica, durante el franquismo, repitió con frecuencia su intención de evitar la polariza-

---

<sup>25</sup> El efecto demostración portugués también influyó en la decisión del gobierno español de «salir como fuese del Sahara» en mayo de 1975 (Morán, 1980: 36).



ción y cooperar con «todas las fuerzas democráticas» para evitar la involución (PCE, 1978: 15, 42, 62; Carrillo, 1978: 20-22, 51; 1983: 9-10). Evitar un levantamiento militar similar al de 1936, a través de la moderación y el compromiso en los pactos constitucionales y económicos, fue un objetivo compartido por la izquierda. Y esto explica, en parte, la vía incluyente y consensual seguida por la transición española (Benegas, 1985: 181; Camacho, 1985: 183; Múgica, 1985: 244; Santamaría, 1985: 268; Solé Tura, 1985: 278). La memoria de la guerra civil y de la posterior exclusión y represión de los vencidos se utilizó en España para explicar y alentar la vía incluyente y consensual de la transición, justificando la moderación de la izquierda; mientras que en Grecia se utilizó para denunciar la vía excluyente de transición adoptada, como repetición de la historia, y justificar el radicalismo de izquierda<sup>26</sup>.

El difícil equilibrio entre demócratas y franquistas al comienzo de la transición hizo de la CE un instrumento de los partidos para atarse las manos mutuamente, limitando sus demandas y movilizaciones, y disminuir la amenaza militar sobre el proceso liderado por UCD. La memoria del levantamiento militar de 1936, achacado a la polarización política; el efecto demostración de la revolución portuguesa, y la sangría terrorista de las fuerzas de seguridad reforzaron la tendencia a la moderación. La CE se presentó como superación de las divisiones de la guerra; como barrera al aventurerismo político a la portuguesa y como contención de las tendencias regionalistas centrífugas. Un modelo constitucional europeo, más o menos imaginario pero compartido, guió el consenso constitucional (Rubio, 1988: 257). El proyecto europeo comúnmente aceptado facilitó la inclusión de todos los partidos con representación nacional en la tarea de la transición, y esa inclusión permitió que las interpretaciones divergentes del proyecto europeo, en particular en su relación con el régimen español, se aproximasen unas a otras. El consenso en la solicitud de ingreso en la CE, al igual que el consenso constitucional, implicó un compromiso colectivo de ceñirse a un tipo de juego político cuya norma básica es el derecho a la participación de todos. La instrumentalización de la CE

---

<sup>26</sup> J. J. Linz señala la importancia de la renovación generacional de los líderes españoles, frente al resurgimiento de la clase política griega previa a la dictadura, como factor que explica las diferentes utilidades de la memoria histórica (1987: 47-48). Un período dictatorial más breve y una guerra civil más reciente facilitaron la «restauración» del liderazgo griego frente a la renovación del español.

en la transición a un régimen democrático liberal no fue en España factor de división entre los partidos, sino de consenso frente a una amenaza de regresión comúnmente percibida.

#### IMPACTO DE LA INTEGRACIÓN SOBRE EL ESTATUS INTERNACIONAL DE ESPAÑA

La tercera y última cuestión del debate sobre la integración discutía su contenido como paquete de política exterior, y la relación de éste con el cambio de régimen. Los partidos españoles estuvieron de acuerdo en que la adopción de la política exterior comunitaria acabaría definitivamente con el aislamiento de España, otorgándole una nueva y mejor posición internacional que dignificase y reforzase la incipiente democracia española. Las diferencias en cuanto a la OTAN no evitaron este consenso, construido por una tradición común de deslegitimación del franquismo por su exclusión de los foros internacionales y, muy en particular, de la Comunidad Europea.

#### *Actitudes de los partidos*

##### El centro derecha

Para el centro derecha español, la integración en la CE y la OTAN ofrecía el complemento exterior de la democratización. La identificación de CE con democracia no consistía sólo en la percepción de aquélla como modelo de ésta, sino también de ésta como precondition para la adhesión a aquélla. Así, el estatus internacional del país dependía de su política interna. Según UCD y CDS:

[...] para ingresar en el Mercado Común debía darse una sola condición previa: el establecimiento en España de un régimen democrático. Una vez dada esa condición, el camino hacia Europa quedaba abierto y era preciso internarse inmediatamente en él [*DSCD*, núm. 21, 27-6-1979: 1044].

[...] la fecha del 28 de julio de 1977, en que el Gobierno español presenta oficialmente su solicitud de adhesión a las Comunidades Europeas puede ser calificada justamente de histórica para nosotros, porque en ella confluyen de

manera más que simbólica todos los datos que hacen culminar en nuestro país un sistema democrático, que inequívocamente hacen de España un candidato cualificado para la comunidad de naciones que comparten esos mismos valores e ideales [DSCD, núm. 21, 27-6-1979: 1080].

La Democracia ha permitido abrir a España las puertas de los foros internacionales [CDS, 1982: II, 1].

Además, UCD percibió la integración en las Comunidades (y la previa participación en el Consejo de Europa) como una garantía a la estabilidad de la democracia española:

La entrada de España en el Consejo de Europa es el espaldarazo definitivo al proceso democrático del país y supone una confirmación y un compromiso en la vocación europea de España [UCD, 1979: 180].

De aquí que, efectivamente, nuestra entrada en Europa sea, y repito palabras gastadas por el uso, pero que son ciertas, la consolidación de un proceso difícil de transición, puesto que nos lleva a un espacio político y económico en el que se dan y se cumplen, imperfectamente, como todo en este mundo, pero mejor que en otras latitudes, los principios políticos y económicos que han animado a UCD [Calvo Sotelo, 1980: 350].

La integración en la Comunidad significa [...] una salvaguardia contra tentaciones de involución autoritaria [CDS, 1986a: 1].

La lógica de la afirmación de la CE como garantía de la democracia española, compartida por todos los partidos, pasaba así por la amenaza involucionista. De este modo, la cuestión de si la CE tendría la voluntad y la capacidad necesarias para consolidar la democracia en los nuevos candidatos, en el caso español, estuvo estrechamente vinculada a la percepción del riesgo de regresión. El segundo y tercer eje del debate compartían argumentos: puesto que el estatus internacional conferido por la integración se juzgaba en gran medida en función de la continuidad o ruptura que significase respecto del régimen anterior, la percepción de la CE como freno a una vuelta al continuismo autoritario se reflejó en ambos ejes.

Esta idea de la CE como garantía democrática resultó fundamental en la decisión del gobierno de UCD de solicitar la adhesión, y en su justificación de la misma. Las «dificultades previsibles que en diversos terrenos económicos habremos de encontrar» debían afrontarse con conciencia del «carácter fundamentalmente político de la em-

presa» (UCD, 1979: 179). Ante las preguntas de los periodistas sobre estas dificultades, M. Oreja, ministro de Asuntos Exteriores con UCD, respondía: «Tenga en cuenta que para nosotros el ingreso de España en la CE tiene no sólo un contenido económico, sino también político» (Armero, 1989: 81). Y ante el Congreso presentaba así el debate sobre la integración:

[...] estamos procediendo hoy a un debate político sobre un tema político y con clara finalidad política: la toma de conciencia, por parte del ciudadano español, de las razones que apoyan nuestra integración en las Comunidades Europeas, los objetivos políticos que nos proponemos conseguir y los problemas políticos a los que habremos de hacer frente [DSCD, núm. 21, 27-6-1979: 1084].

La mayor importancia otorgada a las motivaciones políticas de la integración refleja la primacía de lo político en la estrategia general del gobierno UCD durante la transición, que eclipsaba o retardaba los problemas económicos. Su ministro de Hacienda, J. A. García Díez recordaba:

Es verdad que la política absorbió muchas, muchísimas, energías y que ciertas decisiones se retrasaron o, simplemente, no se pudieron tomar porque la política era lo primero [...] era necesario hacer un país políticamente viable antes de ponerse a resolver todos los problemas económicos [García Díez, 1986: 522].

Alianza Popular compartió con UCD esta percepción de la Comunidad como garantía para la transición a la democracia en España. Los representantes de la derecha hablaban también de cómo «España ha adecuado sus estructuras políticas» a Europa occidental (*El País*, 11-1-1978: 35); o de cómo motivó el apoyo a la integración la conveniencia de «una homogeneidad política en nuestro sistema que vincule orgánicamente el sistema político español con los principios fundamentales democráticos del Tratado de Roma y de los pueblos que están integrados en la Comunidad Económica Europea» (DSCD, núm. 21, 27-6-1979: 1065). La inclusión de España en la CE y la OTAN «ensancharían las bases» de la «estabilidad» de la nueva Constitución (Fraga, 1980b: 124). Como UCD, AP vio en la CE una garantía de que no se volvería a la vía dictatorial, sobre todo después de la demostración del 23 de febrero de 1981.

También percibió AP la democratización como condición previa a la integración. Tras negar repetidamente la necesidad de cambios po-

líticos para la integración, a principios de los setenta Fraga se mostró dispuesto, como vimos, a «negociarlo todo (incluso lo político)» con tal de que España se incorporase al Mercado Común (1973a: 257, 330, 349-350). Y en 1978 reconoció que «todos sabíamos» que las reformas políticas «eran necesarias», entre otras cosas para «la mejor integración de España en la Europa occidental» (1978: 97). Fraga calificó de «decisión importante» el «intento europeísta de España», porque «afecta, por supuesto, al modelo de sociedad y a la estructura política», y afirmó que el «cambio de régimen permitirá negociaciones para la adhesión» (1989: 14, 42). Y el primer programa del partido, en 1977, mencionó «el carácter de España como nación europea y occidental» para apoyar la aspiración de AP de «construir una democracia, plena y representativa» (AP, 1977: 21).

Así, la integración europea era el corolario de política exterior de la democratización de España. También lo era la integración en la Alianza Atlántica: el centro derecha percibía ambas dimensiones como complementarias. Sus programas electorales y documentos congresuales se mostraron a favor de la inclusión de España en la OTAN (UCD, 1979: 179; CD, 1979: 59; AP, 1982: 159; CP, 1986: 62; CDS, 1982: II, 11-12), y el gobierno de UCD consiguió el ingreso en mayo de 1982, apoyado por una mayoría parlamentaria simple. Con ello, UCD

Ha conseguido para España la equiparación con los grandes países occidentales mediante el ingreso en la Alianza Atlántica, y ello sin merma alguna de su soberanía más plena, de su total independencia y su capacidad de acción en defensa de los intereses nacionales [UCD, 1982: 89].

Los argumentos del centro derecha a favor de la OTAN eran variados<sup>27</sup>. Un argumento importante de política interior era la distracción que la OTAN significaría para unas fuerzas armadas demasiado interesadas en la política nacional. AP esgrimió razones más propiamente de seguridad exterior: la necesidad de una protección global que los recursos españoles no proporcionaban, la mejor dotación tecnológica y logística que significaría para las fuerzas armadas españo-

---

<sup>27</sup> Aunque la campaña del referéndum de 12 de marzo de 1986 dio lugar a todo tipo de ambigüedades por parte del CDS, y a la sorprendente solicitud de abstención por AP, después de sus acaloradas defensas del atlantismo, éstas se debieron a factores de política coyuntural y a la redacción de la pregunta y no a vacilaciones en el atlantismo del centro derecha (Gillespie, 1986: 240, 242-243).

las, el superior nivel de garantías que implicaría en comparación con el Tratado bilateral con EE UU, y las posibilidades de cooperación Este-Oeste que abriría (*DSCD*, núm. 10, 20-9-1977: 271; núm. 193, 29-8-1981; Fraga, 1982: 103). Pero el argumento básico de AP era sencillamente colaborar en la contención del expansionismo soviético, dentro del clásico discurso de guerra fría (Fraga, 1978: 93-94; *DSCD*, núm. 65, 25-9-1983: 3033-3034; núm. 66, 26-9-1983: 3081). Los conservadores exigieron la integración de España «en todos los foros de información y decisión de la OTAN», esto es, sin excluir el mando militar integrado (CP, 1986: 62; *DSCD*, núm. 66, 26-10-1983: 3082)<sup>28</sup>.

UCD otorgó a la OTAN, como a la CE, una función de garantía democrática. La integración en la OTAN formaba parte del esfuerzo del gobierno por colocar a España «en el marco de convivencia internacional [...] consecuente con su propio proyecto político y, por tanto, basado en la defensa de las libertades democráticas frente a cualquier tipo de amenaza totalitaria». En este sentido, «la incorporación de España a la Alianza Atlántica [...] es el asentamiento definitivo de nuestro país en el lugar que le corresponde en la comunidad internacional» (UCD, 1982: 90)<sup>29</sup>. AP opinaba también que la integración en la OTAN «es congruente con las decisiones generales de promoción de la democracia y de un sistema constitucional en España» (*DSCD*, núm. 193, 29-9-1981: 11444): «Coalición Popular es, y ha sido desde siempre, partidaria de la integración de España en la OTAN, considerando que es la mejor garantía de defensa para la independencia de nuestra patria y de su sistema constitucional y democrático» (CP, 1986: 62).

Esta idea de la OTAN como garantía democrática estaba relacionada con la frustración por el aislamiento internacional de España, que los gobiernos de UCD pretendían superar. Para L. Calvo Sotelo, presidente del Gobierno con UCD, había que incorporarse a la Alianza y la Comunidad «porque quedarse fuera era quedarse en las tinieblas exteriores del aislamiento y de la reserva espiritual de Occidente», en la decadencia y la nostalgia del imperio perdido. El fin del

---

<sup>28</sup> Los tres partidos condicionaron la entrada en la OTAN a una solución al problema de Gibraltar, con mayores exigencias por parte de AP, exigencias que abandonó progresivamente (UCD, 1979: 179; CDS, 1982: 2; CD, 1979: 59; AP, 1982: 159; *DSCD*, núm. 10, 20-9-1977: 271; núm. 65, 25-9-1983: 3034-3035).

<sup>29</sup> No todos los sectores de UCD compartían esta visión benéfica de la OTAN, pues «todo el mundo sabe que el gran coloso americano sólo practica la democracia puertas adentro y en el exterior aplica criterios pragmáticos, sin importarle demasiado el componente político» (Álvarez de Miranda, 1985: 177).

aislamiento traería el fin de la inestabilidad política, el «final de la historia -una historia de sobresaltos internos y miserable aislamiento exterior que duraba ya dos siglos» (1990: 123-126, 141): «Nuestra presencia en la Comunidad y en el dispositivo estratégico defensivo del Occidente democrático que se llama la Alianza Atlántica significa asimismo que la era de las guerras civiles ha terminado en nuestro país» (Areilza, 1986: 50).

Así, el discurso atlantista era paralelo al discurso europeísta, en este aspecto. OTAN y CE ofrecían la solución al aislamiento internacional de España, que permitió tanta inestabilidad política y tanta guerra civil. La CE permitiría superar la «pérdida de identidad», «de voluntad», «de presencia», de «pulso» de España, la sensación de que los otros «no nos quieren» y «nos infravaloran», derivada del aislamiento del país desde el siglo XIX y en particular durante el franquismo (Rupérez, 1980: 160-162). El desarme aduanero y la participación en las instituciones comunitarias abría «la posibilidad de recuperación de una presencia en el mundo y un protagonismo internacional» (*DSCD*, núm. 21, 27-6-1979: 1080), de «devolver al país la confianza en su capacidad de acción y situar a España en el entorno internacional al nivel de influencia y de intervención que su tradición y capacidad justifica» (UCD, 1977: 20-21). Fraga se refirió al aislamiento pasado, «que nada ha tenido de espléndido», para anunciar su fin y proponer su olvido:

[..] pienso que a la juventud española de este momento debemos darle un mensaje que supere tanto masoquismo de tantos desastres. Yo, desde luego, si alguna vez tengo alguna influencia en cómo se escriben los libros de historia, creo que debemos hablar menos de Sagunto, de Numancia, de Trafalgar y del 98, y hablar de las victorias que hemos tenido y de las que tenemos que tener todavía. Y creo que también debemos abandonar la idea absurda de que somos una especie de Tibet detrás de los Pirineos, que viviendo envuelto en su capa de viejas glorias, puede olvidarse de que cada vez está más obligado y necesitado de tomar parte en el gran concierto europeo y mundial [1986: 417].

CE y OTAN eran medios para el objetivo común de estabilizar España políticamente y darle un papel internacional. Y una no se entendía sin la otra: el centro derecha español las concebía como complementarias, como sus homólogos portugueses. El argumento de la congruencia entre uno y otro lo utilizó UCD para apelar al consenso europeísta en favor de la OTAN:

Hay en España una especie de "sabiduría convencional" que nos diría que todo lo bueno está en el Mercado Común porque al fin y al cabo el beneficio es económico, y todo lo malo está en la OTAN porque ahí corremos riesgos nucleares y otros. Olvida esa "sabiduría convencional" que al principio de la historia de las Comunidades Europeas había también una voluntad unitaria de defensa, la cual si no llegó a plasmarse fue por circunstancias que hicieron pensar que era mejor empezar por otros aspectos menos sensibles, menos conflictivos.

La OTAN complementa perfectamente todo un complejo de actuaciones y de creencias que están recogidas en eso que antes llamábamos Europa y lo europeo [Rupérez, 1980: 164-165].

La posibilidad de una defensa europea independiente de EE UU no ofrecía mucha confianza a UCD (*DSCD*, núm. 21, 27-6-1979: 1086), y AP la negó por completo:

No cabe ningún equilibrio sin la presencia de Estados Unidos en Europa y en otras zonas claves, ni una defensa europea sin una OTAN fuerte [Fraga, 1982: 26].

Siendo imperativo ir a una defensa común, esa defensa sólo puede surgir desde la modificación de las estructuras defensivas de la NATO aplicadas a Europa, pero desde la NATO en fin [Vestrynge, 1986: 569].

Es obvio que la comunidad europea de defensa no ha existido nunca más que en el deseo de la imaginación [*DSCD*, núm. 193, 29-9-1981: 11443].

Era evidente que la integración en la CE conllevaba la integración en la OTAN, pues «es un hecho cierto que todos los miembros de las Comunidades Europeas (los diez) y el único candidato que queda, además de nosotros y Portugal, son miembros de la OTAN» (Fraga, 1982: 37), y estaba claro que los países comunitarios «hicieron saber claramente al Gobierno socialista que no era aceptable la candidatura española en la Comunidad Europea si no había garantías sobre el alineamiento de España en la política de defensa en la que están comprometidos todos los pueblos europeos» (Vestrynge, 1986: 574). Sin embargo, el CDS adoptó la línea de argumentación, más típica del europeísmo de izquierda, que desea una progresiva independización de Europa en cuestiones de seguridad (CDS, 1982: I, 4; 1986b: 115). Consideró que la CE avanzaba hacia la constitución de «un bloque coherente capaz de resistir las presiones de las grandes potencias y garantizar así nuestra independencia» (CDS, 1982: II, 7). Pero UCD y AP, los



partidos de mayor relevancia, fundaron su europeísmo sobre este eje en la complementariedad entre CE y OTAN para acabar con el aislamiento español.

## El socialismo

La idea de que la opción europea acompañaría y apoyaría la democratización de España tiene una larga historia en el seno del PSOE. Desde la esperanza de que los aliados liberasen a España, al fin de la segunda guerra mundial, hasta la firma del Tratado de Adhesión en 1985, el PSOE vio en Europa un apoyo contra la dictadura. Su «política de presencia internacional» en el exilio pretendía recordar la situación de los españoles al resto de los europeos. Y la participación de socialistas españoles en las reuniones del Movimiento Europeo, muy especialmente en la de Múnich de 1962, afirmó una y otra vez la relación entre democratización y europeización. Esta tradición se reflejó en el discurso sobre la integración a partir de 1977:

España, en una palabra, no puede seguir ausente de la construcción de Europa, cuyos modelos políticos, por lo demás, están sirviendo para la laboriosa consecución de la democracia española; democracia que, estamos convencidos, se verá reforzada con nuestra integración continental [DSCD, núm. 10, 20-9-1977: 260].

[...] el modelo de democracia europea ha sido una referencia constante para los socialistas [...] la integración de España en el esquema político europeo va a suponer la homologación y el reconocimiento de nuestra sociedad democrática y, al mismo tiempo, la participación en la CEE será un factor dinámico de afianzamiento y profundización de la vía democrática [DSCD, núm. 21, 27-6-1979: 1075].

[...] el ingreso de España en el Mercado Común contribuye a consolidar el nuevo régimen democrático [Benegas, 1985: 181].

Al igual que ND y el PS de Portugal, el PSOE se presentó como el partido más capaz de consolidar la democracia, por ser el partido con mejores relaciones en la CE: «Votar PSOE es garantizar la democracia [...] Porque el PSOE cuenta con la solidaridad de los partidos socialistas europeos y de otros países que cooperan para consolidar la democracia en el mundo» (PSOE, 1977b: 7).

La percepción de la CE como garantía democrática ofrece la clave del europeísmo socialista español (Featherstone, 1989: 257). A principios de los setenta, cuando el partido se ejercitaba en argumentaciones anticapitalistas y tercermundistas, defendía sin embargo la integración por su capacidad de deslegitimar el régimen de Franco e impulsar una transición democrática. Y a partir de la transición, la consolidación del régimen y la homologación a Europa fueron los dos objetivos prioritarios del partido (Maravall, 1992: 11). Las medidas de reforma política tomaron absoluta preeminencia sobre el programa socialista de reforma económica (Caciagli, 1986: 215; Gillespie, 1989: 315, 325), que se moderó y silenció progresivamente.

La discusión sobre el impacto económico de la integración quedó supeditada a esta primacía de lo político. El europeísmo del PSOE fue «una opción fundamentalmente política de incorporación a la construcción de una Europa unida, democrática, pluralista y progresista» (PSOE, 1981a: 32), «una opción esencialmente política, aunque de fuerte contenido económico» (PSOE, 1982: 46). Cuando el optimismo sobre la integración se empañó por los problemas encontrados en la negociación, en los años ochenta, el gobierno socialista defendía que las ventajas políticas de la integración eran de tal calibre, que el balance siempre sería positivo:

Es una negociación donde el objetivo político tiene un fuerte contenido económico y donde, por tanto, conceptos como el de éxito político y éxito económico de la adhesión de España son, en opinión de nuestro Grupo, indisolubles. Por ello, nunca podrá planteársenos una situación tal que en términos económicos nos coloque en peor estado que aquél en que estuviéramos antes de la entrada en vigor del Tratado de Adhesión [DSCD, núm. 135, 13-6-1984: 6106].

[...] partiendo como partíamos de que la adhesión a la Comunidad Europea era, en su inicio, una decisión política, como político había sido en su momento el móvil del proceso de integración europea, no podíamos sino concluir que la cuestión no era sólo política, sino también económica, y que la fusión de una y otra perspectiva iba a proporcionar un resultado provechoso para nuestros intereses [DSCD, núm. 195, 27-3-1985: 8923].

Si la integración ofrecía la opción de política exterior más consonante con la nueva democracia española, la relación que el PSOE establecía entre ella y sus otros objetivos exteriores dependía también del impacto previsto de éstos sobre la consolidación democrática y la vía

hacia el socialismo en España. El objetivo europeísta aparecía, en el discurso, dentro del objetivo de superar el aislamiento internacional heredado del franquismo, y vinculado a las relaciones con Estados Unidos y la OTAN.

La integración europea pondría fin al aislamiento de España, causa de su anterior inestabilidad política y retraso económico:

El 1 de Enero de 1986 España recuperará una nueva dimensión internacional, después de vencer un secular aislamiento que la mantuvo alejada de los proyectos de paz y progreso continentales. Un marco de libertad, modernidad y seguridad comunes alumbran el gran reto europeo de nuestro país. Un reto solidario que favorecerá el proceso de cambio de las estructuras políticas y sociales, y permitirá albergar nuevas razones para confiar en la recuperación del pulso nacional en el ámbito de una Europa unida y en paz [PSOE, 1985: 5].

Con la integración de España en el Mercado Común el gobierno presidido por F. González logra un objetivo histórico que abre las puertas del Viejo Continente a una nación encerrada en sus fronteras. Más allá del hecho en sí de pertenecer a un nuevo marco internacional se iniciaba la gran oportunidad para España de abandonar su secular aislamiento, proyectar su vitalidad hacia los países de su entorno geográfico y forjar en libertad y democracia un destino común de modernidad y progreso [PSOE, 1985: 54].

La firma del Tratado de Adhesión significó para el PSOE la ruptura con el «aislamiento histórico de nuestro país» y con el «injusto sentimiento de inferioridad» que éste creaba (PSOE, 1985: 55); «la reintegración de España al lugar en el que tenía que estar», la «instalación en su lugar en el concierto de las naciones», «el fin de un centenario aislamiento», así como «el robustecimiento de la democracia» (Morán, 1990: 443). La relación entre aislamiento e inestabilidad política se establecía a través del comportamiento de las fuerzas armadas: el aislamiento permitía a los militares un amplio margen de intervención política. Esta idea fue utilizada, además de a favor de la CE, en la justificación del cambio de actitud del PSOE ante la OTAN.

La postura original del PSOE, en los setenta, era de radical oposición a la entrada de España en la OTAN. Aunque entre 1948 y 1967 el partido había aceptado explícitamente la Alianza, percibida como instrumento deslegitimador del franquismo, su renovación en los setenta abrió la línea antiatlantista. En el congreso de 1974, «el PSOE se declara hostil a todo imperialismo, poder hegemónico y división del mundo en zonas de influencias, así como la existencia de bloques mi-

litares, por entender que éstos van encaminados al mantenimiento del *status quo* en perjuicio de los pueblos oprimidos del mundo» (PSOE, 1974: s/p). En 1976, se proponía para España una «política de neutralidad activa» para «marcar su independencia frente a los bloques militares» (PSOE, 1976b: 7). Al año siguiente, el PSOE y el PCUS firmaron en Moscú un comunicado conjunto a favor de la superación de los bloques y en contra de su ampliación (Calvo Sotelo, 1990: 128). El congreso de 1979 «se opone al ingreso de España en la OTAN» (PSOE, 1979b: bis-2), y el programa electoral del mismo año «se opone a la vinculación de España a ninguno de los bloques militares, por suponer una limitación de nuestra independencia y soberanía nacional» (PSOE, 1979c: 12).

Cuatro razones justificaban esa oposición: la OTAN no garantizaba la integridad territorial española; ni su seguridad y defensa, pues no incluía el norte de África; aumentaba el riesgo de destrucción nuclear del pueblo español, y su ampliación provocaría una reacción del otro bloque, incrementando el peligro de guerra en Europa (PSOE, 1981a: 34). Pero un argumento clave en el debate eran los límites que la OTAN impondría a la transición española a la democracia y al socialismo:

[...] la dinámica de bloques tiende a sacrificar los presupuestos de libertad y democracia en función de intereses geoestratégicos [PSOE, 1982: 46].

[...] la OTAN [...] no es otra cosa que una superestructura militar implantada por los americanos para garantizar la supervivencia del sistema capitalista, que no está solamente dirigida contra una eventual agresión de los países comunistas, como se dice oficialmente, sino contra las posibles transformaciones revolucionarias en el seno de los países capitalistas [...] El gobierno americano, que ha sido el único en apoyar resueltamente el régimen, incluidos los momentos de agravación de la represión franquista [...] pretende mantener en España un régimen autoritario de derecha [Guidoni y González, 1976: 117-118].

Los ejemplos de los regímenes autoritarios de Grecia y Turquía, y la contrarrevolución portuguesa, daban fe de que la Alianza no garantizaba la estabilidad democrática, y limitaba las posibilidades de cambio de régimen económico (DSCD, núm. 65, 25-10-1983: 3037; PSOE, 1976c: 12; Morán, 1985: 235; Morodo, 1985: 239; Armero, 1989: 155). Así, la CE se quedaba sola, entre las organizaciones occidentales, como defensora de la democracia española.

Esta diferenciación de CE y OTAN, en cuanto a sus efectos sobre el

régimen español, se combinó con la idea, típica de los partidos europeos de izquierda, de una creciente independización de la defensa europea respecto de EE UU. La capacidad de la CE de superar, en el futuro, la división militar de Europa, ofrecía un argumento más a su favor:

La construcción de esta Europa política unida por la confluencia decisiva de los partidos socialistas y socialdemócratas [...] será una alternativa a la dominación del mundo por los dos bloques [PSOE, 1976d: 5].

Naturalmente, la Izquierda es consciente de que la integración, tal y como se ha desarrollado y en un clima de tensión favorecido por la guerra fría, ha sido entendida por Estados Unidos, con razón, como pieza fundamental para su propia seguridad y de apoyo a su propio sistema económico [...] Pero perciben también que la Unión Europea, de desarrollarse con ímpetu y plasmarse como ideología auténticamente política —no con lecturas tecnocráticas que arrojen las lecturas de poder de una situación hegemónica— desembocará de modo inevitable en una definición estratégica y posicional específicamente europea [Morán, 1980: 302].

No existía relación alguna entre la integración de España en la CE y la OTAN, según el PSOE. Si permanecer en la OTAN era condición para entrar en la CE fue una de las preguntas más discutidas en el debate español sobre la integración. El PSOE denunció el argumento centrista de la «congruencia» entre una y otra:

El gobierno español condicionó en su día la entrada de España en la OTAN al ingreso en el Mercado Común. Relacionar ambas cosas es ya un error de principio y utilizar públicamente el trueque y el cambio sobre decisiones tan fundamentales constituye un singular tropiezo político, diplomático y un engaño al pueblo [PSOE, 1981c: 6].

El argumento de la “congruencia” se nos revela como hartamente sofisticado: no existe ninguna vinculación entre nuestra condición de candidatos a miembro de las Comunidades Europeas y la pretendida necesidad de solicitar el ingreso en la OTAN [Morán, 1980: 104].

Se puede ser miembro de la CEE sin ser miembro de la OTAN (Irlanda y España si no ingresamos en la OTAN), se puede ser miembro de la OTAN sin ser de la CEE (Islandia, Noruega). Queda, pues, claro que definirse en favor de una sociedad europea occidental no implica forzosamente optar por la Alianza Atlántica, y su organización militar, la OTAN [PSOE, 1981c: 35].

Así, el PSOE en la oposición adoptó argumentos antiatlantistas similares a los del PASOK o el PS más tempranos. Su llegada al poder, con el compromiso de congelar las negociaciones en curso para la integración en la organización militar y de convocar un referéndum sobre la cuestión (PSOE, 1982: 46), dio pie a un proceso de moderación de sus demandas antiatlantistas. El punto de inflexión de tal proceso fue el Decálogo de política exterior de 1984, que concretó la postura del gobierno socialista: en caso de permanencia en la Alianza, no incorporación a la estructura militar, reducción de la relación bilateral con EE UU, no nuclearización, participación en la UEO, recuperación de Gibraltar, firma de acuerdos bilaterales con otros países occidentales... (Morán, 1990: 369-371; Armero, 1989: 173-174). El congreso del mismo año reiteró «su disconformidad con la manera como el gobierno decidió la incorporación de España a la Alianza Atlántica: de forma irreflexiva, precipitada y gratuita», pero no con la incorporación en sí, y recordó que el gobierno socialista «cumplió fielmente la promesa contenida en el programa electoral de congelar las negociaciones para la integración de España en la estructura militar de la OTAN» y «ha reafirmado su compromiso de convocar un referéndum» en fecha oportuna a la vista de los equilibrios internacionales «actualmente establecidos» (PSOE, 1984: 49-51)<sup>30</sup>. El cambio de Morán por F. Fernández Ordoñez, en julio de 1985, concluidas las negociaciones con la CE, significó una clara opción atlantista del ministro de Asuntos Exteriores español:

No es problema de entrar o salir, sino simplemente de permanecer, porque pertenecer en la Alianza Atlántica conviene a los intereses de España [Armero, 1989: 175].

No existen gobiernos pacifistas. Estas cosas se pueden hacer desde la oposición, pero no desde el poder [García Santesmases, 1985: 74].

El tan demandado referéndum se celebró en marzo de 1986, con España ya en la Comunidad. El cambio en la postura del PSOE se

---

<sup>30</sup> Según F. Morán, en este Congreso de 1984 «el ambiente era claramente hostil a la permanencia en la organización y aún en continuar siendo parte del Tratado de Washington. Pero el control de la dirección era, como siempre, muy eficaz y casi férreo» (Morán, 1990: 304). También J. M. Maravall considera clave la influencia de González (1992: 18-19), quien había anunciado su propia conversión en octubre de 1984. Pero las Juventudes Socialistas y la Unión General de Trabajadores no se unieron a este giro del partido (Gillespie, 1986: 239-240).

plasmó en la pregunta escrita en las papeletas, que empezaba afirmando que el Gobierno consideraba de interés nacional la permanencia en la Alianza, a condición de la no integración en la estructura militar, la no nuclearización del territorio español y la reducción de la presencia militar norteamericana en España. La campaña del PSOE a favor del sí describía a la OTAN como la principal organización de seguridad europea; como un factor de desarrollo de las relaciones económicas y tecnológicas de España; como el lugar donde se tomaban decisiones que afectaban a España; como la única alternativa a una dependencia directa de EE UU; como el corolario natural del ingreso en la CE, y como factor de estabilidad política y desarrollo económico (Gillespie, 1986: 241). El gobierno ganó el referéndum, a pesar de los pronósticos de las encuestas, por un 53% de síes frente a un 40% de noes (Maravall, 1992: 18-19).

Este cambio de opinión del PSOE alimentó el debate sobre si la permanencia en la OTAN era condición *sine qua non* para la entrada en la CE. La postura del gobierno y el partido socialistas se flexibilizó, dando paso a una ambigüedad calculada, y reflejando la división interna sobre la cuestión atlántica. Por un lado se conservó la esperanza de una mayor independencia europea en materia de seguridad (PSOE, 1985: 60; 1986: 115; Guerra, 1985: 220). Por otro, se presentó la OTAN como único sistema de defensa europeo existente por el momento, y como mejor foro para luchar por esa independencia europea (Armero, 1989: 176). Unas veces, se afirmó, y otras se negó, la relación entre la entrada en la CE y la permanencia en la OTAN. Morán se esforzó en demostrar que no hubo presiones comunitarias para que España permaneciese en la OTAN (DSCD, núm. 65, 25-10-1983: 3044; núm. 145, 19-9-1984: 6556; Morán, 1990: 309, 422). Pero Fernández Ordóñez, su sucesor, vinculó ambas organizaciones:

Han pasado muchas cosas en ese tiempo y se han dado dos datos esenciales. El primero, que España ha entrado en la CEE, donde todos los países miembros son socios de la Alianza Atlántica, con la excepción de Irlanda, y el 17 de febrero se va a firmar un tratado de cooperación política y de seguridad, donde prácticamente todo lo que es el fondo de la política exterior europea se va a coordinar. En ese contexto, el Gobierno ha entendido que es muy difícil ser miembro activo, leal y eficaz de la CEE y no estar en la Alianza Atlántica [Armero, 1989: 175-176].

## El comunismo

El viraje europeísta del PCE en 1972 implicó un reconocimiento de la integración como punto de encuentro de las fuerzas españolas empuñadas en la democratización del país, y luego como garantía de ese proceso. Las dudas expresadas en los años sesenta en cuanto a la capacidad o voluntad de la CE de apoyar el cambio deseado en España se disiparon oficialmente en 1972. Tales dudas eran herencia del desinterés percibido hacia la guerrilla antifranquista de los cuarenta. Al fin de la segunda guerra mundial, «no se confirmó la esperanza en la solidaridad antifascista mundial, que dejó impagada su deuda con el sacrificio del pueblo español», porque «las cancillerías occidentales, en plena guerra fría, prefieren al general Franco» (Carrillo, 1983: 20, 24). A inicios de los años sesenta:

Es una regla histórica, que cuando las clases dirigentes ven que se debilitan sus posiciones, cuando se sienten incapaces de hacer frente a la revolución que amenaza sus privilegios, buscan el apoyo de las fuerzas reaccionarias extranjeras. Así ocurrió en el siglo pasado con los cien mil hijos de San Luis, de la Santa Alianza; así ocurrió en 1936, con el fascismo; así ocurre hoy con la integración. Nuestro capital monopolista se orienta hacia la integración europea porque teme la revolución democrática en España [Gómez, 1961: 48].

En Múnich, los comunistas comprobaron el aislamiento a que esta postura podía llevarles entre la oposición al franquismo. Aquellos grupos con que el PCE pretendía, desde 1956, llegar a una “Reconciliación Nacional”, acordaron su apoyo a la integración europea. Como vimos, el comunicado del Comité Central sobre Múnich estableció ya una relación entre asociación a la CE y democratización de España. Y en el congreso de 1972, aunque algún orador argumentó que la aproximación a la CE iba a atar las manos para todo cambio radical, las ponencias recogidas en el texto final negaban que la CE fuese un freno a la revolución en España:

El Mercado Común no impidió que Francia, miembro de pleno derecho desde hace más de diez años, conociera las jornadas de mayo y junio de 1968, que si no tuvieron otro desenlace, no fue ciertamente por la existencia de la Comunidad [...] Como no ha impedido el “otoño caliente” italiano, los progresos de la unidad sindical, la crisis del centro-izquierda. No, el proceso



autónomo de cada país, en Europa, se decide en función de las contradicciones internas, de la lucha de clases, de la lucha política [PCE, 1972: 213].

A esta altura, la democratización se presentaba ya como precondition para la asociación: sólo un gobierno democrático tendría la suficiente legitimidad, en España y en el exterior, para defender los intereses económicos españoles en una negociación en Bruselas. Las condiciones firmadas en el Acuerdo de 1970, consideradas desfavorables, se achacaban al desprestigio de Franco ante sus interlocutores:

Partiendo del interés nacional, el Partido Comunista estima que lo primero que necesita España es desembarazarse del régimen dictatorial. Que éste no tiene autoridad, ni fuerza, ni voluntad, para llevar una negociación de cualquier tipo que sea frente al MCE con garantías para los intereses nacionales. Que cualquier acuerdo que negocie la dictadura sería, como el acuerdo preferencial, nocivo. Que además, en efecto, si se aplican las reglas del Tratado de Roma —y en el seno del MCE hay fuerzas que actuarán para que se apliquen— la dictadura está incapacitada para lograr un acuerdo de asociación [...] Lo más urgente, pues, es acabar con la dictadura y establecer un régimen democrático, que pueda tratar con autoridad, haciéndose respetar, en nombre de España.

Creadas estas condiciones el Partido Comunista se pronunciaría por un acuerdo de asociación con el MCE [PCE, 1972: 20].

En 1972 se justificaba ya la aceptación de la CE en función de la deseada ruptura con el régimen autoritario: el acuerdo entre las fuerzas políticas, dentro del régimen y en la oposición, en cuanto a la necesidad de la integración europea, facilitaría la caída de la dictadura española. El nuevo europeísmo del PCE formaba parte de su estrategia de un «Pacto para la Libertad» entre los diversos grupos. Desde la gran burguesía, cuyos intereses comerciales se veían obstaculizados por un régimen incapaz de defenderlos en Bruselas (PCE, 1972: 23, 26), hasta socialdemócratas y socialistas, todos podían aglutinarse en este pacto:

Si tomamos una actitud positiva ante esta necesidad de desarrollo nacional, es claro que mejoraremos nuestras posiciones de fuerza en el país y tendremos más posibilidades de aislar a la oligarquía. Y de unir en torno a la clase obrera a todas las fuerzas nacionales que están por un desarrollo moderno del país. Es decir, facilitaremos el pacto para la libertad [PCE, 1972: 91].

En definitiva, el MCE no es hoy un problema que pueda dividir y enfrentar entre sí a las fuerzas democráticas de nuestro país, que estorbe la búsqueda de un acuerdo para acabar con la dictadura. La solución más conveniente para el país al problema de los mercados europeos y de la cooperación económica con Europa no está en manos de la dictadura franquista, ni del centrismo, sino en la articulación de una alternativa democrática, en el Pacto para la Libertad que propugna el Partido Comunista [PCE, 1972: 20-21].

Desde Múnich, el PCE temió verse marginado del resto de la oposición, y de un futuro cambio de régimen, si mantenía su desconfianza respecto de la CE. Todos los otros sectores de la futura clase política culparían al PCE de los efectos negativos de la ruptura comercial. Esto llevaría al aislamiento: «se facilitaría la formación de una coalición que iría desde la derecha reaccionaria hasta los socialdemócratas, demócratas cristianos y otras fuerzas liberales, bajo la bandera del europeísmo» (PCE, 1972: 214-215). Un cambio en la posición del partido sobre el Mercado Común parecía entonces, según varios entrevistados, condición *sine qua non* para tal pacto para la libertad y para una futura democratización; parecía imprescindible «la búsqueda de un mayor apoyo europeo para poner fin a la dictadura franquista» (PCE, 1989: 4).

Comenzada la transición a la democracia, el discurso sobre este eje se centró en cómo la integración contribuiría a reforzarla, frente a las amenazas involucionistas. Cuando Carrillo explicó a Marchais, en 1978, por qué debía abandonar su oposición al acceso de España a la CE, su primer argumento fue que éste «favorecería el proceso de democratización» (*El País*, 1978: 6-9-1978: 5). Las «razones políticas de consolidación democrática» encabezaron posteriores justificaciones del europeísmo del PCE (PCE, 1981: 22). La «presión europea» fue mencionada entre los factores que facilitaron la legalización del PCE (Carrillo, 1983: 45), hecho que el partido, evidentemente, consideraba clave en la transición. La CE ofrecía el marco idóneo para la lucha por el socialismo en democracia, pues garantizaba la posición internacional y el régimen político más favorables a la ruptura definitiva con el autoritarismo.

Si la Comunidad ofrecía un ámbito de política exterior democrático, la OTAN no. En cuanto a la dimensión Este-Oeste del debate sobre la integración de España en la Comunidad, el PCE proponía un «no alineamiento» y una «neutralidad activa» respecto de ambos bloques, junto con una política de desarme tendente a su disolución si-

multánea. El PCE se opuso radicalmente a la integración de España en la OTAN<sup>31</sup>, «instrumento de control político, económico y militar de los americanos sobre Europa» (Carrillo, 1977: 77). En 1978, «el PCE se pronuncia clara y rotundamente contra el proyectado ingreso de nuestro país en la OTAN» (PCE, 1978: 146). Tras la solicitud del gobierno de UCD, el PCE exigió la congelación de las negociaciones hasta que se convocase un referéndum (PCE, 1982: 46). Criticó luego al PSOE por retrasarlo, faltando a sus promesas electorales (PCE, 1983: 33). Ante el referéndum, el PCE lideró la Plataforma Anti-OTAN, y realizado éste, prometió fiscalizar el cumplimiento de las condiciones previas incluidas en la pregunta (IU, 1986: 7).

Como en los otros candidatos mediterráneos, un motivo básico de la oposición de izquierda a la OTAN fue la experiencia del apoyo prestado por EE UU a las dictaduras. La pertenencia a la OTAN significaría «un condicionamiento exterior, cuyas consecuencias desfavorables para el proceso democrático son evidentes» (PCE, 1978: 147):

La presión anticomunista de la diplomacia yanqui está siendo un factor de distorsión en la política interior de ciertos países europeos y, en definitiva, una amenaza para la democracia. No hay que olvidar que esa presión sostuvo a Salazar y a Caetano, puso a los Coroneles griegos en el poder, mantuvo a Franco y ahora trata de deformar el proceso hacia la democracia en España [Carrillo, 1977: 50].

A pesar de todas las declaraciones inflamadas sobre la democracia, lo que está claro es que en los países alineados de la OTAN existe una barrera destinada a impedir que lleguen al poder, democráticamente, aquellas fuerzas que se proponen realizar un cambio social [...] si surgen crisis sociales y políticas que amenazan de algún modo el modelo social existente, se tiende una mano a los grupos capaces de controlar la situación, aunque sea recurriendo a la dictadura militar [Carrillo, 1983: 144-145].

---

<sup>31</sup> Se han recogido opiniones de Carrillo en pro del ingreso de España en la OTAN, en declaraciones al *New York Times* en agosto de 1976 y en su viaje a Washington en otoño de 1977 (Alba, 1979: 344, 354; Mujal-León, 1983: 123). Tales declaraciones pretendían obtener el levantamiento del veto americano a la participación del PCE en un gobierno de coalición. Poco antes, en junio de 1976, H. Kissinger había expuesto a Areilza que «No vamos a decir nada si ustedes se empeñan en legalizar el Partido Comunista. Pero tampoco vamos a poner mala cara si lo dejan ustedes sin legalizar unos años más. Sería más cómodo para ustedes» (Carrillo, 1983: 41-42). Tras su legalización, el discurso oficial del partido fue antiatlantista.

Otros argumentos contra la OTAN fueron el despilfarro de recursos que su carrera armamentística significaba, y los demenciales efectos de la guerra a que estaba destinada (Carrillo, 1977: 79, 93; PCE, 1978: 41). Ni la URSS tenía intención de atacar, ni Europa podía confiar en que EE UU arriesgaran su supervivencia para defenderla, «a la hora del holocausto» (Carrillo, 1983: 136). La integración de España en la OTAN rompería los equilibrios existentes y crearía nuevas tensiones en el Mediterráneo; significaría la colocación de armas nucleares en España; mermaría su soberanía, y perjudicaría su posición frente a los países árabes y el Tercer Mundo (PCE, 1981: 8). Involucraría a España en un juego peligroso, sin por otro lado aportar gran cosa a la defensa de Europa, pues la presencia de armas nucleares alteraba totalmente el tradicional valor estratégico de España (Carrillo, 1983: 142-143). Por último, plantear una decisión sobre este tema en un momento clave de la historia de España pondría en peligro el consenso constitucional y europeísta, tan valioso (PCE, 1978: 147; 1979: 30; 1981: 8).

El rechazo que el PCE expresó hacia la OTAN contagiaba, a principios de los años sesenta, a la Comunidad. Los comunistas españoles se asemejaban entonces a los portugueses y griegos en su percepción de la CE como la cara económica de la OTAN:

Los mismos principios de “defensa de los valores cristianos contra el comunismo”, de “unificar esfuerzos para hacer frente al reto económico que representa el sistema socialista”, de dotar de una base fuerte al pacto agresivo de la OTAN, presiden todo el proceso de integración europea [Gómez, 1961: 49].

La coincidencia entre Estados miembros de la CE y de la OTAN no pasó inadvertida al PCE (Tamames, 1975: 146), ni tampoco el papel desempeñado por la política de guerra fría en el origen de la integración económica europea. Pero la idea de una creciente independencia entre ambas organizaciones vio la luz en el congreso del cambio, para repetirse luego en cada congreso y cada programa:

Al surgir, el Mercado Común aparecía como una creación política y económica del periodo de la Guerra Fría, como bloque enderezado esencialmente contra la Unión Soviética y los países socialistas [...] El MCE actuaba como pieza auxiliar de la OTAN. En el movimiento obrero se acogió esta integración con la reserva y hostilidad lógicas en aquellas circunstancias. De ahí la oposición al MCE [...] Con la superación de la Guerra Fría, el MCE sufrió una cierta evolución [...] El imperialismo norteamericano [...] tropezó con la riva-

lidad y la competencia de estas empresas y con las medidas arancelarias del MCE. Al tiempo que se desarrollaba la interpenetración, crecía la rivalidad [...] Salvo cambios muy serios en la situación mundial, este aspecto de la rivalidad interimperialista deberá acentuarse lógicamente cada vez más [PCE, 1972: 17].

[...] es evidente que dentro de la CEE —creada con apoyo y estímulo de EE UU en el período de Guerra Fría— crece, día tras día, la tendencia que disputa las posiciones preponderantes de Norteamérica [PCE, 1975: 91].

En este sentido, el europeísmo del PCE implicaba una estrategia de independencia respecto de ambos bloques. Aunque la URSS había constituido un freno al imperialismo americano, su política exterior «tiene algunos rasgos de política de gran potencia», de los que convenía alejarse (PCE, 1981: 4). Sus líderes se esforzaron por desmentir que su oposición a la OTAN implicase un apoyo al Pacto de Varsovia:

[...] el eurocomunismo debe demostrar que la victoria de las fuerzas socialistas en países de Europa occidental no aumentará ni un ápice la potencia estatal soviética [...] será una experiencia independiente [Carrillo, 1977: 51].

[...] nuestro objetivo es una Europa independiente de la URSS y de EE UU [Carrillo, 1977: 134].

[...] una Europa que sea un factor autónomo de la política mundial, contribuyendo así a superar los bloques militares y el bipolarismo, a democratizar la vida internacional [PCE, 1978: 141].

Las críticas dirigidas contra el PSOE, acusándole de «situar en un mismo plano la incorporación a la CEE con la permanencia en la OTAN» (PCE, 1983: 33), volvían sobre esta dimensión de la relación entre ambas organizaciones. Para los comunistas, se trataba de decisiones independientes, mientras que el gobierno «filtra el mensaje —totalmente contradictorio con la opinión anterior del PSOE— de que la entrada a la CE está condicionada a la permanencia en la OTAN»: «cualquier tentativa de condicionar nuestra participación en la CEE a nuestra presencia en la OTAN sería un chantaje inaceptable» (Carrillo, 1983: 137-138, 152).

Esta afirmación de una tendencia a la autonomía de Europa en el eje Este-Oeste colocó al PCE en una posición europeísta también en esta última dimensión del debate. Ofreció además un motivo nuevo de exhortación política: exhortación a la «unidad y colaboración de

las fuerzas de izquierda y democráticas» por «la paz y la independencia del continente, por su autonomía plena de cualquier bloque [...] por unas nuevas relaciones de igualdad con el Tercer Mundo y la otra Europa» (IU, 1986: 5). La Comunidad era percibida así como el foro y el paquete de política exterior más adecuado para mejorar la situación de España en el mundo.

### *La experiencia histórica de las relaciones internacionales: aislamiento internacional*

¿Cómo se explica este consenso entre los partidos en cuanto a la capacidad de la Comunidad de consolidar la democracia española? ¿Por qué resultó tan compartida la identificación entre integración y superación del aislamiento? ¿Por qué el debate sobre la OTAN no siguió este mismo patrón consensual? De acuerdo con la tercera hipótesis avanzada, la respuesta a estas preguntas radica en la necesidad de símbolos legitimadores del nuevo régimen y en la plausibilidad de las organizaciones internacionales como tales símbolos.

Los políticos españoles de la transición recurrieron a la integración europea como símbolo legitimador del nuevo régimen con mayor profusión que los griegos o portugueses. El modelo comunitario ofrecía esa visión de una sociedad bien ordenada, en que los problemas de bienestar, integración social y seguridad interna y externa están resueltos o en vías de solución, capaz de movilizar el compromiso moral con la democracia. Como vimos, la integración en la Comunidad modernizaría la economía española, consolidaría su democracia, potenciaría su política exterior. La integración crearía una España nueva, marcando la diferencia entre la España democrática y la España franquista. En este sentido los políticos españoles encontraron en el proyecto europeo una utilidad mayor que los griegos o portugueses: en señalar la discontinuidad entre su régimen y el anterior, discontinuidad que la vía de transición española no marcó.

Frente a las crisis de fracaso de las dictaduras griega y portuguesa, y los gestos de traspaso del poder de los dictadores a Caramanlis y a Spínola, la transición española se originó en la obsolescencia del franquismo y siguió una vía de continuidad legal y personal con éste. La legitimidad substantiva del franquismo no sufrió una prueba tan definitiva como las crisis de Angola, Mozambique o Chipre. España careció de una ruptura con el régimen anterior como fue la Revolución

de los Claveles, y de una política de deslegitimación y diferenciación respecto del mismo como fue la desjuntificación de Caramanlis. Aunque el régimen anterior fue transformado y superado, nunca fue totalmente rechazado simbólicamente (Fishman, 1990: 429-430).

La continuidad legal y personal con que se realizó la transición dificultó la diferenciación del nuevo régimen respecto del anterior: la Ley para la Reforma Política, como vimos, podía considerarse la octava Ley Fundamental del régimen anterior y Juan Carlos era el sucesor nombrado por Franco. Su primer presidente del Gobierno, Suárez, fue miembro del Movimiento Nacional y de la burocracia franquista. No hubo purgas de esta burocracia ni de los cuerpos de seguridad del Estado, ni mucho menos juicios por los actos de represión. Sólo las amnistías de presos políticos en 1976 y 1977 restituyeron derechos negados por la legalidad franquista, que se revisaría parcheada y lentamente (Malefakis, 1982: 215-216; Linz, 1987: 29; Maravall y Santamaría, 1986: 73). Es evidente que esta continuidad con el franquismo en la transición española dificultó a sus líderes la tarea de legitimación o diferenciación del nuevo régimen respecto del anterior.

En mayor medida que los griegos y portugueses, los políticos españoles debieron demostrar por sí mismos que su régimen era diferente del anterior, y más capaz de resolver los problemas nacionales básicos. El proyecto de integración europea les ofrecía una señal de discontinuidad (y de mayor eficacia) respecto del régimen anterior, cuyos intentos de aproximación a Europa podían interpretarse como un fracaso. La Comunidad gozaba en España de una mayor plausibilidad como señal de ese cambio de régimen que en Portugal o en Grecia, por la mayor exclusión del régimen de Franco de la CE, y de otras organizaciones europeas, y por la tradición de la oposición democrática española de utilizar esa exclusión para deslegitimar el franquismo en España y en el exterior.

La exclusión de España del proceso de integración europea no planteó problemas a la propaganda nacionalista del régimen en los años cincuenta. Pero el éxito del Plan de Desarrollo realizado por el equipo de gobierno del Opus Dei, los avances en la unión aduanera y la formulación de políticas comunitarias, y las solicitudes de asociación griega, de adhesión británica y de Tratados comerciales de otros países mediterráneos, demostraron a los políticos franquistas la necesidad de un acercamiento a la CE. Las gestiones para la apertura de negociaciones España-CE se iniciaron en 1962.

Mientras los miembros del gobierno español discutían si era preferible solicitar la asociación o la adhesión plena y los diplomáticos tanteaban el terreno, el Parlamento Europeo aprobó el Informe Birkelbach, en enero de 1962. En él se establecían condiciones políticas tanto para la adhesión como para la asociación: «sólo los Estados que garanticen en sus territorios prácticas auténticamente democráticas y respeten los derechos y libertades fundamentales pueden ser miembros de nuestra Comunidad» (Whitehead, 1988: 21; Pollack y Hunter, 1987: 134). Esta condición contribuyó a resolver las dudas del gobierno español, que en la carta presentada en febrero solicitó «una asociación susceptible de llegar en su día a la plena integración después de salvar las etapas imprescindibles para que la economía española pueda alinearse con las condiciones del Mercado Común» (La Porte, 1992: 327).

La petición española despertó reacciones contrarias al establecimiento de negociaciones con un gobierno dictatorial<sup>32</sup>. La Confederación Internacional de Sindicatos Libres envió una carta en este sentido al presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad, y anunció una campaña antiespañola por parte de los representantes socialistas en la Asamblea europea. La Comisión Política de tal Asamblea tenía pendiente una moción socialista de condena del régimen español y en su presentación se exigió el silencio por respuesta a la solicitud española. Su tratamiento en Pleno permitió a W. Birkelbach repasar todos los artículos del Tratado de Roma incompatibles con las prácticas del régimen español, ante algunos representantes de la Comisión y el Consejo de Ministros. La postura del Consejo de Europa era más favorable a España, pero con condiciones políticas: sugería «examinar la posibilidad de llegar a algún tipo de acuerdo económico entre España y la CEE, teniendo en cuenta los cambios constitucionales que se tendrán que hacer antes de considerar cualquier tipo de asociación política» (La Porte, 1992: 343-455; Whitehead, 1988: 21).

La respuesta finalmente dada fue un simple acuse de recibo. En febrero de 1964, el gobierno español recordaría al Consejo su solicitud, iniciando las conversaciones en noviembre. Entre tanto, desde círcu-

---

<sup>32</sup> Las reacciones reflejaron las diferencias entre las instituciones, los partidos y los proyectos de integración política: países como Bélgica y Holanda negaban la participación del gobierno dictatorial español en su Europa supranacional, mientras que Francia y Alemania estaban dispuestas a asociarlo a su Europa confederal.



los europeos se criticó la represión de las huelgas organizadas en el norte de España en 1962, la falta de libertad religiosa, la condena a muerte de Julián Grimau por delitos cometidos durante la guerra civil... En 1967, un dictamen de la Comisión propuso «amplias relaciones preferenciales» para los países de la Europa meridional, pero limitó «la asociación propiamente dicha» a «aquellos países que disfrutaban de instituciones libres y regímenes políticos comparables con los de los Estados fundadores de la Comunidad» (PSOE, 1985: 51). El Acuerdo España-CEE firmado en 1970 fue un Acuerdo preferencial, de carácter exclusivamente económico, y sin compromiso político alguno. Aunque se acordaron condiciones favorables a España, su alcance fue muy inferior a los Acuerdos de asociación con Grecia y de comercio con Portugal. La España franquista no disfrutó de cláusulas evolutivas que permitiesen el desarrollo futuro del Tratado como las concedidas a los gobiernos dictatoriales de Grecia o Portugal.

La renegociación del Acuerdo de 1970, a raíz de la primera ampliación comunitaria y de la política mediterránea global, daría ocasión a nuevas críticas y condenas del régimen español desde Bruselas. La ejecución de varios acusados de terrorismo en 1975 suspendió indefinidamente las negociaciones, cuando parecía haberse llegado a un acuerdo. Los embajadores de los países comunitarios, excepto los irlandeses, salieron temporalmente de Madrid (Tsoukalis, 1981: 79; Busturia, 1982: 44; *The Economist*, 4-10-1975: 35; 11-10-1975: 44-46). De nuevo, la muerte de Franco y la coronación de Juan Carlos permitieron a los Nueve manifestar su rechazo a aquél y las esperanzas puestas en éste, enviando representantes de mayor rango protocolario a la coronación del Rey (Tusell, 1985: 292; *The Economist*, 29-11-1975: 42). En 1977, las rápidas y retóricas manifestaciones de apoyo a la solicitud de adhesión española respondieron también a ese deseo de legitimar la democracia frente al régimen anterior.

Así, aunque los representantes de la Comunidad se sentaron a negociar, en dos ocasiones, con representantes de la España franquista, no aceptaron la adhesión ni la asociación pedidas. Esta exclusión, que situaba a España en una posición relativa a la CE similar a la de países no europeos, junto con los frecuentes gestos y declaraciones de condena del régimen, pudieron interpretarse como un apoyo a su democratización. Este significado se vio reforzado por la experiencia del aislamiento internacional del primer franquismo, cuya ambivalente y cambiante postura de “no beligerancia” durante la segunda guerra mundial se tradujo en apoyos al Eje.

Esta postura fue castigada con la exclusión de la ONU, que recomendó, en 1946, sanciones económicas y la no aceptación de España en cualquier organización y conferencia internacional mientras no se produjera un cambio de régimen político (La Porte, 1992: 27). El país quedó al margen del Plan Marshall, presencié la retirada de los embajadores en Madrid, el cierre de la frontera francesa hasta 1948, y el apoyo oficial o incluso reconocimiento del gobierno republicano en el exilio. En los años cincuenta, Estados Unidos lideró su reconocimiento por los países occidentales y su readmisión en los organismos internacionales: FAO y Unesco en 1950 y 1952, ONU en 1955, OIT en 1956, BIRD, FMI y OECE en 1958. En 1953, la firma del concordato con la Santa Sede y los convenios con Estados Unidos, que crearon bases americanas en territorio español a cambio de ayuda económica, permitirían a Franco vanagloriarse de una política exterior occidental (Espadas, 1988; Pollack y Hunter, 1987: 15-40; Whitehead, 1988: 13-14).

El apoyo prestado por EE UU a Franco en su vuelta a la escena internacional, y la ayuda económica firmada en 1953 y 1970, serían interpretados como un obstáculo a la labor de la oposición democrática. Las políticas de EE UU y la CE en relación a la España franquista se diferenciaron claramente en los años cincuenta y sesenta, con mayor rechazo del régimen por parte de los países e instituciones europeas. Un ejemplo fue el intento americano, en 1950, de incluir a España en la OTAN, frenado por los reparos de los miembros europeos de la Alianza (Espadas, 1988: 191; Pollack y Hunter, 1987: 24-26). El disenso entre los partidos españoles, a partir de 1977, en cuanto a la integración en la OTAN, derivó de esta experiencia. Los antiatlantistas pudieron recordar el apoyo americano a Franco para argumentar que una Alianza liderada por EE UU no contribuiría a consolidar la democracia española sino todo lo contrario; mientras que los atlantistas aseguraron que la Alianza permitiría relaciones más igualitarias con EE UU. El debate sobre la relación entre CE y OTAN, en los setenta y ochenta, estuvo lleno de referencias a las diferentes relaciones de los gobiernos europeos y americanos con Franco.

Su exclusión de la Comunidad fue utilizada por la oposición democrática como arma deslegitimadora del régimen, en el interior y en el exilio. Proponiendo modelos de régimen y de transición diferentes, los diversos sectores de la oposición llegaron a coincidir en su defensa de la integración europea y de la democratización de España como condición previa a ésta. Al fin de la segunda guerra mun-

dial, los partidos republicanos y el PSOE iniciaron la tradición de solicitar apoyo contra Franco a los aliados, denunciando la dictadura ante sus gobiernos y la ONU, frente a la estrategia comunista de lucha armada y, luego, clandestina. El proceso de integración europea ofreció nuevos foros para la «política de presencia internacional» del PSOE, como el Movimiento Europeo, el Movimiento Socialista por Estados Unidos de Europa, o los congresos de los partidos socialistas de la CEE (Mateos, 1989: 339-358). Indalecio Prieto, como Salvador de Madariaga, estuvo en el Congreso de La Haya de 1948, en que se fundó el Movimiento Europeo. El Consejo Federal Español del mismo<sup>33</sup> permitió al PSOE dar publicidad internacional a su tesis de que la necesidad de acercamiento a Europa acabaría con el franquismo, pues la Comunidad nunca aceptaría a España bajo tal régimen. En los años sesenta y primeros setenta, el PSOE exigió a las autoridades comunitarias la total exclusión de España, hasta la instauración plena de la democracia; celebró sus declaraciones y decisiones en este sentido, y recordó que el acuerdo comercial de 1970 no era un paso hacia la asociación ni la adhesión (PSOE, 1964: 4-7; 1967: 31-32; 1970: 7-8, 19; 1972: 21-22; 1974; 1976a: 6). La integración en una comunidad capitalista era el precio a pagar por la utilización del Mercado Común como instrumento de lucha contra la dictadura, según González (Guidoni, 1976: 113-114). El PSOE de la transición heredó su europeísmo de esta tradición europeísta-antifranquista del exilio.

También en el interior de España las actividades y grupos europeístas sirvieron a la oposición democrática como foros de denuncia del régimen o de exigencia de liberalización. Los primeros grupos europeístas tuvieron objetivos culturales y de estudios, creándose pequeñas asociaciones en varias ciudades españolas a principios de los cincuenta: en Barcelona, el Instituto de Estudios Europeos, el Círculo de Estudios Europeos del Instituto Francés y el Comité Español de la Liga Europea de Cooperación Económica; en Madrid, la Sociedad de Estudios Económicos y Europeos; en el País Vasco, las Conversaciones Católicas Internacionales, el Centro de Estudios Europeos y el Instituto Vascongado de Cultura Hispánica; en Zaragoza, el Instituto

---

<sup>33</sup> El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo reunió al PSOE con otros partidos en el exilio, como el Partido Nacionalista Vasco, la *Unió Democràtica de Catalunya* y la *Acció Republicana Democràtica Espanyola* (Álvarez de Miranda, 1985: 23-24).

de Estudios Europeos; en Sevilla, el Seminario de Estudios Europeos... (Álvarez de Miranda, 1985: 24-30). En estos centros, de diversa importancia e implicación con la burocracia del régimen, se entrenaron en las realidades de la integración europea algunos de los posteriores políticos, empresarios y profesores de la transición.

Fundados y consentidos bajo este mismo signo cultural, algunos grupos adquirieron un tinte más político. La Asociación por la Unidad Funcional de Europa, constituida en el seminario de E. Tierno Galván en Salamanca en 1956, dio al europeísmo un contenido de reivindicación democrática que pronto merecería el cierre de su revista, *Europa a la Vista*, la detención de Enrique Tierno y la apertura de expediente a Fernando Morán (La Porte, 1992: 113-114). La Asociación Española de Cooperación con Europa (AECE), fundada en 1954, llegó a cubrir un espectro político más amplio y a adquirir mayor relevancia. Nació bajo la órbita de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, profesando un europeísmo de contenido cristiano más que demócrata, para luego abrirse a otros grupos políticos. Sus intentos de organizar una I Semana Europeísta en Palma de Mallorca, en 1960, y una Conferencia España-Europa en la Asamblea de Estrasburgo, con colaboración del Movimiento Europeo y con participación de varios exiliados españoles, dieron fe de su apertura, pero se vieron frustrados por las presiones diplomáticas y las amenazas de coerción a los invitados residentes en España. En los años sesenta la coincidencia ideológica con el Movimiento Europeo, con que siempre estuvo en menor o mayor medida vinculada, se completó, ofreciendo la asociación a todas las tendencias democráticas europeístas. Bajo la presidencia de J. M. Gil-Robles se reunían monárquicos, liberales, democristianos y algunos socialistas. Al final de la década, la AECE contaba entre sus miembros y simpatizantes a varios posteriores líderes y responsables políticos del PSOE y UCD.

Con ocasión de la solicitud española de 1962, la AECE felicitó al gobierno por su decisión, y publicó una declaración proponiendo la adecuación de España a una Comunidad «integrada por países de estructura económica, social y política homogénea», mediante la adopción del Convenio Europeo de Derechos del Hombre, la Carta Social Europea, la Declaración de Principios del Movimiento Europeo y las condiciones del Informe Birkelbach. Contenido semejante tenían las cartas enviadas a las autoridades españolas y comunitarias para celebrar la solicitud de negociaciones. En 1964, la AECE afirmó que «las instituciones políticas democráticas son un condicionamiento inexcusable».

sable de la política europea» de España (Álvarez de Miranda, 1985: 24-30, 58-61; La Porte, 1992: 187, 333, 351-353; Fernández Vargas, 1981: 207-208; Partido Social de Acción Democrática, 1962: 4)<sup>34</sup>.

Los contactos de la AECE con el Movimiento Europeo facilitaron la presencia española en el IV Congreso de éste, en Múnich, en junio de 1962. Ciento dieciocho delegados españoles, ochenta del interior y treinta y ocho del exilio, aceptaron la invitación del Movimiento a expresar su opinión sobre el proceso de integración y la democratización de las instituciones europeas. Acudieron monárquicos, republicanos, liberales, demócratacristianos y socialistas. Dos miembros del PCE se alojaron en el hotel donde se organizó el congreso y mantuvieron conversaciones informales con los otros grupos, aunque no habían sido invitados por no pertenecer al Movimiento Europeo y ser, entonces, antieuropeístas (La Porte, 1992: 402-404; Biescas y Tuñón de Lara, 1990: 344). Los españoles se reunieron en dos comisiones, mayoritariamente del exilio, una, y del interior, la otra, en que se presentó una declaración redactada previamente por la AECE. La reunión conjunta que siguió permitió arbitrar las diferencias de monárquicos y republicanos, y redactar la resolución que se leería ante el pleno del congreso. Se precisaban en ella las condiciones sin las que España no debía ser admitida como miembro o socio de la CE: instituciones auténticamente representativas y democráticas, garantía de los derechos humanos con supresión de censura gubernativa, reconocimiento de la personalidad de las diferentes comunidades naturales, libertades sindicales sobre base democrática con derecho a la huelga, y posibilidad de organizar partidos políticos con reconocimiento de los derechos de oposición. Terminaba afirmando su deseo de llegar a estas condiciones mediante una evolución prudente y pacífica, que culminase en la incorporación de España a Europa (Biescas y Tuñón de Lara, 1990: 395; La Porte, 1992: 405). La declaración fue aclamada por el Pleno, aunque no incluida en el memorándum final por no estar en el orden del día. Los discursos de Madariaga y Gil-Robles, que anunciaron la superación de la guerra civil y el acuerdo entre todas las fuerzas españolas para una transición pacífica, y exigieron la ex-

---

<sup>34</sup> Una sucesión de multas ocasionales, trabas administrativas a la publicidad de los programas, y prohibición de discursos y reuniones mostraban la ambivalencia de las vigilantes autoridades franquistas hacia la AECE, que compartía (y felicitaba) su deseo de acercamiento a Europa, pero le daba un contenido dudosamente favorable al régimen.

clusión de España de la CE hasta que esa transición tuviese lugar, fueron largamente aplaudidos (Satrústegui, 1993: 180, 188-190).

La reacción del gobierno franquista no se hizo esperar. La declaración de Múnich le deslegitimaba como interlocutor de la CE, objetivo principal de su política exterior en 1962, y como gobernante de los españoles, pues se declaraba superada la guerra civil a cuya memoria apelaba para justificar su carácter autoritario. Los principales participantes del interior fueron detenidos, expatriados o confinados a las islas Canarias, y todos, tachados de traidores y agentes de Moscú en la campaña de prensa y los discursos que inmortalizaron el término "contubernio de Múnich" (Álvarez de Miranda, 1985: 34-36; La Porte, 1992: 409-413; PSOE, 1962: 7). Las protestas de algunos partidos y cámaras legislativas de los Seis, los discursos antiespañoles en el Consejo de Europa y el Parlamento Europeo y la visita de una delegación del Movimiento Europeo a Franco para solicitar la suspensión de las sanciones, sin éxito, reforzaron la campaña en contra de la asociación solicitada por España unos meses antes (La Porte, 1992: 419-424; Satrústegui, 1993: 209-211, 302, 307-308).

El contubernio de Múnich es el mejor ejemplo de cómo el europeísmo ofreció un campo de encuentro a los diferentes sectores de la oposición democrática durante el franquismo. Fue la primera ocasión en que la izquierda tradicional, republicana, vencida y exiliada, dialogó con los monárquicos y católicos demócratas del interior, presentando incluso un proyecto común de democracia para la futura España europea. La "criptopolítica" de oposición al régimen realizada en las asociaciones europeístas facilitó ese diálogo, al reunir personalidades y grupos que deseaban criticar el régimen sin salirse de él ni sufrir sus iras (Morán, 1980: 293-294)<sup>35</sup>. En ellas se formó, en parte, una nueva oposición conservadora al franquismo, que en su mayoría no había hecho la guerra civil, y que podía actuar de puente entre la izquierda tradicional y los franquistas reformistas. El Movimiento Europeo aportó el foro y la ideología europeísta y demócrata que permitió ese diálogo.

Múnich significó, además, un punto de inflexión en la postura de la única oposición no representada, la comunista, sin la cual el consenso europeísta y demócrata habría quedado cojo. Los polizones

---

<sup>35</sup> Esta oposición fue sentida como el abandono de sus propias filas por parte del régimen de Franco, y fueron sus representantes los más castigados a su vuelta de Múnich en 1962 (Satrústegui, 1993: 35, 82).

comunistas en el congreso compartieron las peripecias de los otros delegados en las fronteras y sus argumentos en las conversaciones de pasillo. Sus temores de quedar aislados del resto de la oposición, con quienes pretendían llegar a una reconciliación nacional y a un frente común antifranquista, se agudizaron (Satrústegui, 1993: 63-65). La declaración del PCE después del congreso reiteraba su oposición a la entrada en el Mercado Común, pero afirmaba su coincidencia con la resolución de Múnich en que sólo un régimen democrático estaría cualificado para dar semejante paso, y en que las cinco condiciones en ella expresadas podrían ser la base de un acuerdo político de toda la oposición, de derecha y de izquierda, contra Franco (*Mundo Obrero*, 13-6-1962: 2; Satrústegui, 1993: 229, 245-246). El cambio oficial de actitud del PCE, en 1972, permitiría a Carrillo participar en algunos actos relacionados con el Movimiento y las instituciones europeas junto con otros demócratas españoles (Álvarez de Miranda, 1985: 98-99).

El europeísmo abrió también terreno común a la oposición con los sectores aperturistas del régimen (Pérez-Díaz, 1990: 38-39; Morán, 1980: 295-296). El interés de los franquistas por el proceso de integración europea se manifestó en el Seminario Central de Estudios Europeos, dependiente de la Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento, o en el Centro Europeo de Información y Documentación, que defendía una Europa basada en el derecho natural cristiano, el anticomunismo, y la diversidad institucional de las patrias (González Cuevas, 1992; La Porte, 1992: 108-110, 224-226). Más efectiva sería la percepción que los ministros del Opus Dei albergaron de la CE como complemento necesario de su política desarrollista, que llevó a la petición de 1962. Los tecnócratas defendieron una Europa de las patrias que tirase de la economía española sin exigirle cambios constitucionales. Los diplomáticos y técnicos comerciales formaron el grupo más abierto y más realista, más dispuesto a hacer concesiones cosméticas para facilitar la aceptación política de España. Estos sectores compartieron el europeísmo de la oposición, dándole un significado exclusivamente de política exterior.

En los últimos años del régimen, el europeísmo justificaría las propuestas reformistas como la Ley de Asociaciones, que pretendía dar una fachada democrática al régimen sin violar los principios del Movimiento (Cerón, 1974: 161-178; Silva Muñoz, 1974: 16-33). El posterior líder de Alianza Popular, Manuel Fraga, revisó en esta época su anterior tesis de que el régimen existente era compatible con una CE de estructura política flexible, para afirmar que la aper-

tura política, dentro de la legislación fundamental del régimen, era imprescindible para la integración (Fraga, 1965: 32, 73, 91; 1973b: 208, 236-238, 240-241). El grupo Tácito reunió personalidades (posteriores líderes de UCD) de los gobiernos franquistas y de la AECE en su exigencia de democratización desde dentro, con vistas a la integración en la Comunidad (Tácito, 1975: 31, 57, 70-71, 212-213, 307-308; Montero, 1978: 185-187; Tusell, 1985: 90-96).

A la muerte de Franco, los diversos proyectos políticos para España, desde el eurocomunista hasta el conservador, compartían el objetivo de la integración europea. Este objetivo había ido acercando a los diferentes sectores de la oposición al régimen, y a los grupos más progresistas de éste, a lo largo de tres décadas. Y había identificado integración europea con democratización: el aislamiento internacional del franquismo, y su exclusión de la CE en particular, habían alimentado una tradición de deslegitimación de éste por su fracaso internacional. La relación entre la política exterior y constitucional de España adquirió, así, un sentido compartido y consensuado entre lo que sería la clase política de la transición. Esta clase política explotó el fracaso europeo del régimen anterior y el éxito de su propia demanda de adhesión, en su tarea de legitimación de la democracia, presentándolos como evidencia de que la suya era una España nueva y mejor, homologable a los países modernos, democráticos y solidarios entre sí. La experiencia de los esfuerzos europeístas de la oposición al franquismo sería invocada al celebrar cada avance en las negociaciones de adhesión como un éxito de toda la España democrática.

La plausibilidad de la opción europea como símbolo legitimador de la clase política democrática y de su régimen es evidente en los datos de opinión pública. Ya en 1959, un 80% de los encuestados creían que España debería participar en el Mercado Común, frente a un 7,4% que creía que no, y un 12,6% sin opinión (Satrústegui, 1993: 137-138). Las encuestas del Instituto de Opinión Pública muestran un crecimiento de las respuestas favorables al ingreso del 33% en 1966 al 73% en 1976, con un descenso de la no respuesta del 60% al 23%, y una respuesta desfavorable casi constante (Montero, 1978: 192). Según estos datos, el gran salto se observa entre 1966 y 1972, alrededor de la firma del Acuerdo de 1970. Un estudio de 1977 recogía un 72% de respuestas favorables a la integración y sólo un 4% en contra (*The Economist*, 30-7-1977: 48); otro, de finales de los setenta, reflejaba un 67% de españoles a favor, un 7% en contra y un 28% indiferente (Tsoukalis, 1981: 122). Aunque también se dio un incre-



mento de respuestas favorables a la integración entre 1980 y 1990, como en Grecia y Portugal, resulta menos marcado, pues se partía de porcentajes europeístas bastante más elevados. Así, la tradición europeísta no aparece sólo como rasgo común de la clase política, sino también de ésta con su electorado y por tanto fue susceptible de utilización política en la transición.

CUADRO 6. *Opinión sobre la integración de España en la Comunidad Europea (1980-1990)*

<i>¿En general, considera que el hecho de pertenecer a la CE es para su país bueno, malo o ni bueno ni malo? (Porcentajes)</i>											
Año	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Bueno ....	55	52	50	48	54	60	64	61	66	66	67
Malo .....	5	6	6	5	7	7	4	7	5	5	7
Ni bueno ni malo ...	15	16	21	17	18	20	15	18	18	15	20
NS/NC .....	25	26	23	30	21	13	17	14	11	14	6

*Fuente:* Elaboración propia. Los datos se han obtenido calculando la media anual de las encuestas realizadas por Eurobarómetro: Comisión de las Comunidades Europeas (1991), *Eurobarometre. Trend Variables*, Bruselas: Comisión de las CC EE, marzo, p. 74.

#### CONCLUSIONES: CONTENIDO Y MOTIVOS DEL CONSENSO ESPAÑOL

Todos los partidos españoles de ámbito nacional adoptaron posturas favorables a la integración europea entre 1977 y 1986. Este consenso se reflejó sobre los tres ejes del debate, con evoluciones más o menos marcadas hacia sus extremos europeístas. El centro derecha, a pesar del nacionalismo y dudosas credenciales democráticas de AP al inicio del período, se mostró plenamente europeísta. Vio en la CE un imperativo por el nivel de comercio existente y una disciplina para salir de la crisis y modernizar España. Defendió un régimen económico y político similar al de los Nueve. Y percibió CE y OTAN como organizaciones complementarias para superar el aislamiento y la inestabilidad política. El PSOE, por su parte, compatibilizó su interpretación antiimperialista del comercio internacional con el optimismo sobre la

integración económica de España, evolucionando hacia el discurso modernizador en los años ochenta. Su visión dinámica de la CE y progresiva moderación de su programa de reformas económicas, además de su tradicional fe en la democracia liberal, permitieron la coincidencia con el modelo de régimen comunitario. También su evolución atlantista completó la percepción de la CE como el paquete de política exterior que daría un papel internacional digno a la España democrática. Por último, su cambio europeísta en 1972 sumó al PCE a las llamadas a la reestructuración económica para afrontar la integración. Su conversión eurocomunista y la posterior moderación de sus demandas de reforma económica le aproximó al modelo comunitario de régimen político y económico. La Comunidad aparecía en el discurso del PCE como el marco de la evolución al socialismo en democracia, y a la independencia de Europa en seguridad y defensa.

El compartido optimismo en cuanto a la integración económica derivó de la experiencia positiva de la apertura comercial a partir de 1959. El resultado del desarrollo de los sesenta fue la situación de España en un escalón superior al de Grecia y Portugal en la división internacional del trabajo, una mayor homogeneidad estructural y una menor dependencia comercial del crecimiento económico. El aprendizaje político obtenido de esta experiencia ofrece una explicación más convincente del consenso sobre este eje que los enfoques teóricos societales: los mecanismos de representación de intereses, a través de los grupos de presión y los partidos políticos, silenciaron las posibles quejas de los sectores desfavorecidos a corto plazo por la integración, en aras de un previsto beneficio a largo plazo para el país en su conjunto.

La explicación económica es de todos modos insuficiente, dada la importancia de la relación entre la integración y el futuro régimen español en el discurso de los partidos. El paralelismo entre el consenso sobre la Constitución y la adhesión a la CE muestra cómo ambas ofrecían medios de fijar el régimen político en el modelo democrático. Si en Grecia y Portugal la integración fue instrumentalizada en la lucha entre los partidos por establecer su régimen favorito, en España representó una seguridad común frente a la amenaza de regresión al autoritarismo, por la escasa desafección de los militares al régimen anterior. La estrategia de transición incluyente adoptada por la UCD, que pretendía reducir tal riesgo, involucró a todos los partidos en la responsabilidad de la transición, motivando la moderación de sus programas de reforma económica en favor del objetivo político

democrático común. La amenaza golpista, la moderación de las bases obreras y electorales y el paso de clandestinidad a oposición democrática (y a responsabilidad gubernamental en su caso) contribuyeron a la desradicalización del PSOE y del PCE. Las influencias del Partido Socialdemócrata Alemán y el Partido Comunista Italiano, respectivamente, no fueron ajenas a tal proceso. Esta influencia de la socialdemocracia europea, la alemana en particular (Maravall, 1992: 11; Gillespie, 1989: 372-375), ayuda a entender el europeísmo del PSOE antiatlantista y anticapitalista de los primeros años setenta.

La transición a la democracia puede verse como la última etapa de la progresiva inclusión de los grupos políticos en el campo demócrata europeísta. Desde 1957, la Comunidad y el Movimiento Europeo habían ofrecido un terreno de encuentro para los diferentes sectores de la oposición al régimen de Franco y de los grupos más modernizantes o aperturistas del mismo. La tradición de deslegitimación del franquismo, desde la oposición, por su aislamiento internacional y, en particular, su exclusión de la CE, había convertido a ésta en un símbolo democrático. En la transición, este símbolo estaría disponible para legitimar el nuevo régimen, diferenciándolo del anterior, a pesar de la continuidad legal y personal: sólo la democracia haría de España un país europeo, asegurándole la mayor prosperidad, estabilidad política y protagonismo internacional que la CE prometía.

Así, como en los otros casos, las consideraciones políticas motivaron las posturas de los partidos en mayor medida que las económicas, a pesar de la naturaleza eminentemente económica del proceso de integración europea en este período. Aunque la experiencia positiva del papel del comercio exterior en el desarrollo del país facilitó el consenso, la vía de transición seguida y la anterior experiencia de las relaciones internacionales ofrecen una mayor capacidad explicativa. En los tres aspectos se diferenció España de Portugal y Grecia: por su menor dependencia y dualismo económico; por la estrategia de transición incluyente adoptada por el partido que detentó la iniciativa; por la crisis de obsolescencia y el aislamiento internacional de su dictadura.

## 5. CONCLUSIONES

### EUROPEÍSMO Y ANTIEUROPEÍSMO EN EL SUR DE EUROPA

Puesto que la pregunta que guía esta investigación es comparativa (el porqué del consenso europeísta español frente al disenso griego y portugués), hemos comenzado por definir la variable que pretendemos explicar en términos equivalentes para los tres casos. Si a primera vista parece que el discurso europeísta y antieuropeísta adquiere tonos y contenidos diversos en cada país candidato a la integración, un análisis detallado de los debates permite apreciar la coincidencia de las preocupaciones de los políticos españoles, griegos y portugueses en torno a tres cuestiones básicas. Tres cuestiones que confieren una misma estructura semántica a los debates de los tres casos, y que por tanto hemos denominado «ejes del debate»: el impacto económico de la integración, los límites que ésta impone a la definición del nuevo régimen económico y político, y el estatus internacional que otorga. Así, la decisión a favor o en contra de la integración europea entra en relación con otras cuestiones que dominan la agenda política nacional (desarrollo económico, constitucional y de política exterior), dando a un mismo acervo comunitario interpretaciones más o menos divergentes en el discurso de los diferentes partidos.

Situar cada partido sobre estos tres ejes del debate nos ha permitido simplificar la descripción de sus actitudes, evaluar su distancia ideológica (europeísta o no) respecto de los otros partidos del sistema y analizar su evolución a lo largo del período de estudio. La referencia continua en la descripción de las actitudes partidistas han sido los estereotipos de postura «europeísta» y «antieuropeísta» que se construyen en los extremos de los tres ejes del debate. Estos estereotipos tienen sentido por la (relativa) congruencia entre las posturas de cada partido sobre los tres ejes: en ninguno de los casos, por ejemplo, se comparte el optimismo de las teorías de las uniones aduaneras mientras se propone una transformación de la economía nacional en el sentido socialista clásico; ni se cree que la Comunidad pueda contri-

buir a la consolidación de la democracia si se la identifica con la OTAN o con el imperialismo colonialista... Tal congruencia permite alinear los partidos sobre la escala del europeísmo, según su distancia de los extremos.

El extremo europeísta del primer eje se caracteriza por el optimismo en las previsiones del impacto económico de la integración, de acuerdo con la teoría de las uniones aduaneras. La confianza en la capacidad del país para reasignar sus factores productivos a los sectores y regiones especializados en bienes con ventajas comparativas permite augurar beneficios a largo plazo para la economía en su conjunto, modernizándola. El extremo europeísta del segundo eje acoge el deseo de instaurar en el país, tras la crisis de la dictadura, un régimen económico mixto basado en el mercado y un régimen político de democracia liberal, según el modelo experimentado por los Nueve y defendido desde las instituciones comunitarias. Por último, la postura europeísta sobre el tercer eje considera que el estatus internacional conferido por la integración mejora la posición relativa del país en las relaciones Norte-Sur y Este-Oeste y garantiza su consolidación democrática.

El extremo antieuropeísta del primer eje niega la posibilidad de una reestructuración económica que permita al país candidato beneficiarse de la integración, por la naturaleza desigual del comercio internacional. El control sobre los mercados, el capital y la tecnología por parte del centro le asegura la subordinación a largo plazo de la periferia, que nunca se acercará al nivel de desarrollo central. Sobre el segundo eje, el antieuropeísmo considera la integración un obstáculo a la creación del régimen económico y político deseado, porque limita la intervención económica estatal y exige pluralismo político. En cuanto al tercero, el antieuropeísmo rechaza el papel internacional que la integración confiere porque limita la independencia de la política exterior del país, Este-Oeste o Norte-Sur, y por tanto sus probabilidades de estabilidad democrática. Así, el estereotipo de actitud antieuropeísta es opuesto al estereotipo europeísta en las tres cuestiones.

Situar los partidos respecto de estos estereotipos nos ayuda a entender su discurso y a trazar mapas de apoyo/oposición a la CE en cada país. En Grecia, los partidos de centro y derecha (ND, EDIK y KODISO) tomaron posiciones próximas al estereotipo europeísta. Otorgaron a la CE un papel central como agente de desarrollo económico, adoptando el discurso del "sacrificio" a corto plazo para obtener beneficios a largo. En su defensa del mercado y de la democracia

liberal como mejor régimen posible para Grecia, se referían a la CE como modelo. Creían que la integración apoyaría la consolidación democrática, como había demostrado la congelación del Acuerdo de Asociación de 1961 tras el golpe de los Coroneles; reforzaría la independencia de Grecia en la OTAN, organización que apoyó a la dictadura y aumentaría el peso relativo de Grecia frente a Turquía en la Alianza.

El PASOK evolucionó desde el estereotipo antieuropeísta al europeísta. En 1974, prometió la salida de Grecia de la CE, y boicoteó la sesión de ratificación del Tratado de Adhesión en 1979. Cuando llegó al poder en 1981, con el Tratado ya ratificado, prometió un referéndum, conociendo los impedimentos constitucionales vigentes y lanzó una estrategia de «participación combativa» en la CE. A partir de 1983, los socialistas griegos persiguieron un «estatus especial» en la Comunidad, y reconocieron que salir de la misma resultaría más costoso que permanecer. De todos modos, hasta 1985 Papandreu no explicitó su intención de permanecer en la CE. Sobre el primer eje, esta evolución llevó al PASOK desde el discurso de la dependencia, que presentaba los movimientos «progresistas y antimonopolistas» de Argelia, Libia, Irak y Palestina como los mejores interlocutores del comercio exterior griego, hasta el discurso de la modernización mediante la integración. El punto de inflexión fue la respuesta positiva de la CE a su memorándum de 1981, que garantizó más ayuda comunitaria para Grecia. Sobre el segundo eje, el PASOK abandonó progresivamente sus ambigüedades en cuanto al tipo de democracia propuesta, y lanzó señales tranquilizadoras sobre su respeto a la empresa privada y al pluralismo liberal. Pero aun entonces siguió describiendo la CE como un freno a la democratización griega, por su estrecha relación con la OTAN. La integración exigiría mayores concesiones a Turquía en el Egeo y una mayor colonización de Grecia por Estados Unidos. La reescritura de estos argumentos sobre el tercer eje, en los años ochenta, llegó a presentar la CE como factor de independencia de Grecia en las tensiones Este-Oeste y de consolidación de su democracia.

El KKE-es fue el único grupo europeísta de la izquierda griega hasta 1981. Su visión dinámica de la Comunidad le permitió una postura optimista sobre el primer eje: las políticas gubernamentales a nivel nacional y una transformación progresista de la Comunidad desde dentro permitirían un efecto económico positivo de la integración. Sobre el segundo, defendió la CE como garantía de la democra-

cia, considerada a su vez como el mejor marco posible para una transformación eurocomunista. Sobre el tercero, compartió la retórica antiamericana del PASOK y el KKE, pero también la idea de ND de que la CE incrementaría el margen de acción griego frente a la OTAN.

Los comunistas ortodoxos griegos, por el contrario, se aferraron al extremo antieuropeísta de los tres ejes hasta finales de los años ochenta. El carácter de la CE no puede cambiarse desde dentro, afirmaban. La integración destruiría la economía griega y agravaría la explotación del pueblo griego por las multinacionales. Una alternativa mejor sería comerciar con los países del Tercer Mundo y del COMECON. En la cuestión del régimen, el KKE veía una contradicción entre la integración y su programa de nacionalización e intervención económica, y sus reservas para con la Constitución democrática liberal de Grecia. Por último, el KKE percibía la CE como un producto más del imperialismo norteamericano, que limitaría las posibilidades de cambio de la política exterior griega y agravaría sus conflictos con Turquía. El antieuropeísmo del KKE y del PASOK en la oposición alimentó el disenso griego, hasta las respectivas revisiones oficiales de 1987 y 1985.

Un disenso similar se dio en Portugal. El centro derecha adoptó posiciones acordes con el estereotipo europeísta: el CDS era más decididamente atlantista, mientras que el PSD proponía reformas económicas más amplias y no optó por la integración de pleno derecho hasta 1976. Ambos adoptaron la retórica optimista del “esfuerzo nacional” sobre el primer eje, al igual que sus homólogos griegos, con un cierto temor a la colonización económica por parte de España y mayores demandas de ayuda técnica y financiera. Sobre el segundo, sus esfuerzos por eliminar las instituciones políticas controladas por los militares y el carácter socializante de la Constitución demostraron su dedicación al modelo comunitario de régimen político y económico. De hecho, justificaron tales esfuerzos en función de la necesaria «normalización» del régimen portugués de cara a la integración. Sobre el tercer eje, CDS y PSD veían en el paquete comunitario de política exterior un medio de consolidar la democracia, de romper con el pasado colonial y de ofrecer una misión no política a sus militares en la OTAN.

Los socialistas portugueses evolucionaron rápidamente hacia posiciones próximas al estereotipo europeísta, entre 1974 y 1976. De negar la capacidad de la economía portuguesa para enfrentarse a las fuerzas imperialistas de la CE, pasaron en 1976 a exhortar a «batallas

de modernización» que posibilitasen el éxito de la integración económica. Sobre el segundo eje, de proponer medidas de nacionalización y autogestión claramente contradictorias con las reglas comunitarias, y tras un proceso gradual de moderación de sus programas de reforma económica, pasaron a aliarse con el PSD y CDS para revisar la Constitución portuguesa en 1983 y 1989. En cuanto al régimen político, tales cambios no fueron necesarios, pues el PS siempre consideró la democracia liberal su modelo y la CE la garantía de éste. Sobre el tercer eje, los socialistas entendieron la integración como el complemento exterior de la democratización de Portugal, que permitiría romper con el rígido atlantismo y colonialismo anterior, ofreciendo un margen de independencia en su alineamiento Este-Oeste (aceptado progresivamente a partir de 1975) y un nuevo protagonismo como puente Norte-Sur.

Como los griegos, los comunistas ortodoxos portugueses se situaban en el extremo antieuropeísta de los tres ejes, hasta la aceptación de la integración en 1988. Siguiendo la teoría del imperialismo leninista, creían que la CE consolidaría el subdesarrollo portugués, y proponían comerciar con los países del COMECON y el Tercer Mundo como alternativa. Además, el nexo que los otros partidos establecían entre revisión constitucional e integración descubría sus intenciones de utilizarla como arma contra las conquistas económicas (nacionalizaciones, reforma agraria...) de la revolución iniciada el 25 de abril. La doctrina tradicional del PCP y su política durante la transición negaban la conveniencia de una democracia liberal en Portugal, régimen que la integración pretendía consolidar. Sobre el tercer eje, el discurso del PCP era sorprendentemente moderado: las anteriores denuncias de la OTAN fueron silenciadas por la política de *détente* de Moscú y por la consciencia de los riesgos que significaban para la pretendida revolución. Más central fue su rechazo a la integración como obstáculo a las relaciones con las ex colonias, que impondría sus tendencias autoritarias e imperialistas tanto en Lisboa como en las capitales africanas.

A diferencia de Grecia y Portugal, el consenso entre los partidos españoles a favor de la integración fue total. El centro (UCD y CDS) y derecha (AP-PP) coincidieron con el estereotipo europeísta en todos sus ejes. En el primero, justificaban la opción europeísta como un imperativo económico, dado el nivel de comercio entre España y los Nueve, y como catalizador de la necesaria reestructuración económica, que España realizaría con éxito, superando la crisis y los costes



a corto plazo de la unión aduanera. Sería también el catalizador de la necesaria liberalización del régimen económico y estabilización del régimen político, que estos partidos deseaban construir según el modelo europeo occidental, superadas las ambigüedades iniciales de AP sobre este segundo eje. Finalmente, concebían la OTAN como complemento necesario de la CE, que reforzaba la superación del aislamiento internacional de España y la consolidación de su democracia que ésta significaba. Sólo el CDS pretendía una progresiva independización de Europa en seguridad, pretensión más típica de la izquierda europeísta.

El europeísmo de los socialistas españoles no dejó de resultar sorprendente en relación con otros aspectos de su discurso. En los años setenta, el PSOE compatibilizó este europeísmo con su análisis del comercio internacional en términos de imperialismo y dependencia, para en los años ochenta adoptar plenamente el discurso modernizador que les caracteriza en el gobierno. En el segundo eje del debate, la contradicción entre europeísmo y anticapitalismo se resolvió postulando una evolución de la CE hacia el socialismo y moderando progresivamente el programa de reformas del sistema económico. En los años ochenta, no se trataba ya de transformar la CE sino de liberalizar el régimen económico español, adaptándolo a la normativa comunitaria. Más constante fue su posición en cuanto al régimen político, por la tradicional defensa de la democracia liberal según el modelo europeo occidental. La percepción de la integración como centro de una política exterior que superase el aislamiento y, con él, la inestabilidad de la democracia española, fue la clave del europeísmo del PSOE. En cuanto a la relación CE-OTAN, el partido sufrió una marcada evolución, pero siempre dentro de posturas europeístas. Cuando se oponía a la OTAN, hasta 1984-1986, propugnaba una defensa europea autónoma, negando que la participación en la CE exigiese la integración en la Alianza; cuando optó por la permanencia de España en la OTAN, alternó el discurso de la independencia CE-OTAN con el de su complementariedad.

A diferencia del PCP y KKE, el PCE fue europeísta desde su legalización en 1977, tras la adopción del eurocomunismo en los años sesenta. Tal adopción permitió el abandono del antieuropeísmo, oficialmente, en el Congreso de 1972. Ya entonces defendía la integración como un imperativo económico, por la tendencia general a la internacionalización de la economía, y en particular por los numerosos trabajadores españoles emigrados a países comunitarios. La lucha del PCE se pro-

ponía evitar la periferalización de España en la economía de la CE y democratizar ésta, dirigiéndola hacia el socialismo. En cuanto al futuro régimen español, el partido preveía una fase de transición en que la economía mixta y la democracia liberal preparasen el camino al socialismo. Las propuestas de nacionalización y reforma agraria se silenciaron inmediatamente después de la legalización, y en los años ochenta se explicitó el carácter indicativo de la planificación. El PCE apoyó el régimen político aprobado en la Constitución de 1978, y se unió a los otros partidos en su consideración de la CE como modelo y garantía del mismo. Esto último exigió la revisión (en 1972) de la anterior tesis del desinterés europeo por la suerte política de los españoles, simultánea a la revisión de la condena de la CE como brazo económico de la OTAN. La presentación de la CE como independiente de la OTAN, a la que se opusieron radicalmente, y como garantía democrática, completó el (temprano) acercamiento del PCE al estereotipo europeísta. Esta posición de los comunistas es la principal diferencia entre España y los otros dos casos, pues permitió el consenso europeísta en todo el espectro político, cuando se planteó la adhesión como opción real.

Una comparación nacional y estática de las posturas de los partidos políticos muestra mapas de apoyo/oposición a la integración diferentes en cada sistema de partidos: un mapa consensual en España, donde todos los partidos apoyaron la integración, y mapas disensuales en Grecia (con el PASOK y el KKE en oposición a la integración defendida por ND, EDIK, KODISO y KKE-es) y Portugal (con la oposición del PCP al resto de los partidos). La comparación internacional de esos mapas señala España como caso desviado en cuanto al apoyo político a la integración europea, en el sur de Europa; desviación en que se centra esta investigación.

Una comparación más dinámica de esos mapas permite observar procesos paralelos de despolarización de los tres sistemas de partidos, más marcados en los casos en que las diferencias iniciales eran más amplias. El caso español aparece como el más estable: su partido comunista sufrió un proceso de moderación ya en la clandestinidad, y el PSOE abandonó los rasgos anticapitalistas y antiatlantistas de su europeísmo en los años setenta y ochenta. Las elecciones a las Cortes Constituyentes encontraron ya a todos los partidos próximos al estereotipo europeísta. El acercamiento de los partidos portugueses a tal estereotipo fue más tardío, por la resistencia del PCP a aceptar la integración incluso después de la ratificación del Tratado de Adhesión.

Los socialistas portugueses no optaron por ser miembros de pleno derecho hasta 1976, con la Constitución del país ya redactada, y arrastraron al PSD consigo. Entre tanto, los partidos griegos estaban enzarzados en una discusión ideologizada sobre la integración, divididos en su tradicional abismo entre izquierda y derecha, con los eurocomunistas como únicos representantes del europeísmo de izquierda. El PASOK no se uniría al campo europeísta hasta 1985, dejando solos a los comunistas ortodoxos. Tanto el KKE como el PCP esperaron al cambio de década para flexibilizar su antieuropeísmo, de modo que el disenso sobrevivió a la integración efectiva: durante aproximadamente quince años, los partidos de Grecia y Portugal convergieron hacia un mapa de apoyo a la integración similar al que se dio en España a mediados de los años setenta.

Por último, una comparación dinámica por familias políticas arroja una convergencia entre las posturas de los partidos de la misma familia y diferentes países. Los partidos de centro derecha partían de posiciones más semejantes, todas ajustadas al estereotipo europeísta, pero también evolucionaron. Las derechas ibéricas (CDS portugués y AP) protagonizaron el abandono del nacionalismo tradicional, heredado de los regímenes anteriores. Los centros silenciaron sus veleidades socialdemócratas de la transición, claramente en el caso del PPD-PSD y, en mucha menor medida, en el de UCD.

Más marcada fue la convergencia de los partidos socialistas mediterráneos. El PSOE evolucionó en su percepción global del comercio internacional y en sus propuestas de reforma económica y de posicionamiento Este-Oeste, pero estos aspectos de su discurso nunca habían impedido un europeísmo convencido. Para el PS de Portugal, por el contrario, los mismos antiimperialismo, anticapitalismo y antiatlantismo había significado el rechazo de la integración de pleno derecho hasta 1976, año en que Soares lanzó su campaña europeísta, abandonando sus reticencias económicas e iniciando un gradual proceso de moderación en cuanto al régimen económico y la OTAN. La evolución del PASOK fue más lenta pero más radical, pues partía de actitudes próximas al estereotipo antieuropeísta: tras un abandono gradual de su interpretación centro-periferia del comercio, de su ambiguo proyecto socializante, y de su antiatlantismo y tercermundismo, abrazó explícitamente el europeísmo del PSOE y PS al final del período de estudio. Así, las posturas socialistas ante la integración eran mucho más similares en 1986, cuando se completó la ampliación efectiva de la CE, que diez años antes, cuando se solicitó.

La familia comunista permaneció dividida durante todo el debate. Los partidos eurocomunistas (KKE-es y PCE) se aproximaron al estereotipo europeísta desde los años setenta, gracias a su visión dinámica de la Comunidad (compartida con los socialistas europeístas), según la cual la unión de las fuerzas progresistas en su seno le daría un contenido más acorde con las aspiraciones de la izquierda. La estrategia por el socialismo dentro del sistema democrático permitía así la aceptación tanto de los nuevos regímenes creados en el sur de Europa como de la integración europea. Por el contrario, los comunistas ortodoxos (KKE y PCP) se ajustaron al estereotipo antieuropeísta hasta 1987-1988, cuando aceptaron la integración, ya realizada. El partido portugués hacía así oficial una revisión que su vecino español había llevado a cabo ya en 1972, y al final de los años ochenta todos los partidos comunistas mediterráneos aceptaban la integración.

Además de la desviación de España respecto de los mapas de apoyo/oposición a la CE, y de estos procesos de despolarización y convergencia de los sistemas y familias de partidos, el estudio de las actitudes políticas en cuanto a la integración permite evaluar el equilibrio entre los contenidos económicos, políticos y de política exterior del debate. Frente a lo que cabría esperar, dada la naturaleza eminentemente económica de la integración europea durante el período de estudio, las motivaciones políticas (del tipo de régimen futuro) y exteriores (de la posición deseada para el país en el sistema internacional) tuvieron más peso en las opciones partidistas a favor o en contra de la integración. Hemos visto cómo en cada caso la relación entre integración y creación y consolidación del régimen deseado (como modelo y como garantía/obstáculo) absorbía la mayor parte del tiempo y las energías consumidos en el debate, justificando las posturas de los partidos y sus decisiones en el gobierno.

#### INTERPRETACIÓN DEL CONSENSO EUROPEÍSTA ESPAÑOL FRENTE AL DISENSO GRIEGO Y PORTUGUÉS

##### *Diseño explicativo*

La desviación de España respecto de Grecia y Portugal en cuanto a los mapas de apoyo/oposición de los partidos políticos a la integra-

ción europea, y los posteriores procesos de convergencia, han merecido un intento de explicación. Si bien la unidad de análisis es el partido político, nos preguntamos por las relaciones entre partidos de un mismo sistema, por las distancias implícitas en los términos “consenso” y “disenso”. El nivel explicativo es por tanto el país (Grecia, Portugal, España), cuyas características se comparan para distinguir cuáles elevan la probabilidad de consenso en torno a la integración europea. El problema ecológico que plantea la distancia entre el nivel de análisis (el país) y la unidad de análisis (el partido) se ha resuelto a través de las percepciones, motivaciones y justificaciones de los líderes partidistas, que actúan como nexo entre las variables explicativas y la variable a explicar. Este diseño, el que pretende interpretar a través de las características del sistema el comportamiento de sus partes, es el que responde más estrictamente al método comparativo.

En concreto, esta investigación sigue el diseño de casos más similares, en que se comparan países que comparten varias de sus características, de modo que se reducen las posibles variables explicativas. Tres de ellas han guiado las hipótesis evaluadas: la vía de desarrollo económico del país y la estructura económica resultante, la vía de transición a la democracia seguida y la experiencia histórica de las relaciones internacionales. Si hasta ahora se ha aplicado cada una de ellas a cada caso, una comparación de los resultados obtenidos para los tres países terminará de esclarecer la explicación del consenso español frente a los disensos de los otros dos casos.

### *Comparación de las vías de desarrollo y las estructuras económicas*

El aprendizaje político del papel del comercio exterior en la vía de desarrollo económico seguida por el país, así como la plausibilidad de las interpretaciones liberales y centro-periferia de ese desarrollo y de la estructura económica y de comercio resultante, se han propuesto como primera interpretación del consenso/disenso. Los análisis societales del comercio exterior, basados en las alianzas de intereses definidos según la posición prevista de cada sector en la economía internacional o en la abundancia relativa de cada factor productivo en la economía nacional, no resultan aplicables a los casos de estudio. La incertidumbre en la definición de intereses, el dominio de los parti-

dos sobre los grupos de interés, y la ausencia de tales grupos del proceso de decisión y negociación de la adhesión restan utilidad a estos enfoques. Como alternativa proponemos analizar los efectos, sobre el crecimiento económico y el proceso de industrialización, del paso de una estrategia de sustitución de importaciones a una estrategia de desarrollo en mercado semiabierto, paso que se dio en los tres países en los años cincuenta y sesenta. En concreto, compararemos la posición en la escala de desarrollo de cada país al inicio del período de estudio (su división sectorial de la actividad y su estructura de comercio); el dualismo u homogeneidad entre sectores exportadores y locales, y la dependencia o autonomía en el crecimiento (coincidencia de exportación, crecimiento e inversión extranjera en un número reducido de sectores o mayor diversificación). Veremos que España se distingue de los otros dos casos en todos estos aspectos.

Las explicaciones societales son igualmente inaplicables a los tres casos. La incertidumbre en la previsión de los efectos sectoriales o regionales de la integración económica era similar: los grupos de interés europeístas reconocen que no tenían una idea clara de lo que iba a pasar, pero suponían que en conjunto la adhesión resultaría beneficiosa. En ninguno de los tres casos puede verse a los partidos políticos como representantes de intereses económicos formados al margen de la ideología o lealtad partidista. Las posturas de las asociaciones patronales respondían más a sus preferencias de régimen económico que a los efectos concretos de la integración. Los sindicatos y asociaciones del campo griegos y portugueses se dividieron de acuerdo con su filiación partidista. En Grecia, la dependencia política de los grupos era más marcada, mientras que en Portugal destacaba el origen y la línea anticomunista de varios de los principales grupos (UGT, CAP y CIP). Tampoco la participación de los grupos de interés en la decisión y negociación de la adhesión exigió su reflexión y movilización al respecto: los gobiernos y equipos negociadores rodearon su gestión de un cierto secretismo para acelerar el proceso, mientras que la inexperiencia y escasa organización de los grupos dificultaban su labor de presión.

Las posiciones observadas de los grupos de interés no responden a las expectativas de Gourevitch: en particular, el consenso español implicaría que ningún sector ni región se iba a ver desfavorecido. Tampoco responden a las expectativas de Rogowski: el capital, factor más escaso en las tres economías, estuvo a favor de la adhesión en todas ellas, mientras que tierra y trabajo se dividían en Portugal y Gre-

cia, y permitían en España una unanimidad incomprensible desde el punto de vista de la abundancia relativa de los factores.

También son similares los tres casos en cuanto a las estrategias de desarrollo adoptadas. Sus políticas de sustitución de importaciones fueron abandonadas en favor del desarrollo en mercado semiabierto, en decisiones más o menos contemporáneas. En Grecia, lanzaron la apertura las medidas de 1953 (devaluación, simplificación de las barreras arancelarias y no arancelarias, y fomento de la inversión extranjera), que se reforzarían con el Acuerdo de Asociación con la CE de 1961. Portugal rompió su autarquía colonial con la participación en la EFTA desde 1959, la relativa aceptación de la inversión y créditos extranjeros y flexibilización de la política industrial en 1965, y la firma del Acuerdo de Libre Comercio con la CE en 1972. Las decisiones clave del giro comercial español se sitúan, tras la tímida apertura de 1953, en el Plan de Estabilización de 1959 (que implicó la devaluación, simplificación y reducción de las barreras cuantitativas y de tipos de cambio, y el fomento de la exportación, la inversión extranjera y el turismo), y el Acuerdo de Libre Comercio con la CE de 1970. Grecia fue así pionera en la apertura, adoptada en las fases iniciales de su industrialización; mientras que los países ibéricos simultanearon sus decisiones. Tal simultaneidad cronológica no puede afirmarse en cuanto a sus procesos de industrialización, ya que España estaba más avanzada que Portugal en el momento de la apertura: su política de sustitución de importaciones había tenido más éxito por el mayor tamaño de su mercado nacional y la iniciativa más eficiente del Estado.

La opción en favor del mercado semiabierto convirtió a los países del sur de Europa en tres milagros económicos. Los crónicos déficits comerciales se equilibraron con los ingresos por turismo, las remesas de emigrantes y la inversión extranjera, de modo que no limitaron los efectos del comercio sobre el crecimiento económico y el desarrollo industrial. Grecia se distanció en este sentido por sus mayores ingresos derivados de la navegación y su recurso más temprano a la inversión extranjera; Portugal por su mayor emigración; España por su mayor turismo.

El tirón de la exportación permitió crecimientos económicos superiores a la media comunitaria, con Grecia a la cabeza, y aumentos de la participación industrial en la producción nacional y la exportación. Por su menor diversificación en el momento de la apertura, los efectos beneficiosos de ésta sobre la industria griega se concentraron en los sectores tradicionales de bienes de consumo. En Portugal, el

crecimiento de la exportación permitió desarrollar los ya incipientes sectores de bienes intermedios, pero no erradicó la especialización en bienes intensivos en materias primas y trabajo. Sin embargo, España diversificó rápidamente su producción y exportación industrial, en favor de bienes intermedios (química, siderúrgica, cementera) y de inversión (naval, automóvil, maquinaria, material eléctrico y electrónico), a expensas de las industrias tradicionales (alimentaria, textil y de la madera). Aunque el sector exterior fue el componente más dinámico de la demanda, el desarrollo español dependió menos del comercio que el griego o portugués, y España permaneció más cerrada hasta la adhesión.

El círculo virtuoso de crecimiento liderado por la exportación y equilibrado con ingresos invisibles se desaceleró en los tres casos con la crisis económica de 1973, y en Portugal se quebró con la revolución y la descolonización de 1974-1975. Si la crisis chipriota pudo desorientar temporalmente a los empresarios griegos, las nacionalizaciones, colectivizaciones de tierras, ocupaciones de fábricas y avances comunistas en Portugal, Angola y Mozambique, pusieron en fuga al empresariado portugués, sin afectar directamente a las empresas extranjeras. La continuidad política en la transición española permitió, por el contrario, una mayor continuidad en la vía de desarrollo económico. El resultado fue, al inicio del período de estudio, una economía más diversificada en su producción, más homogénea en su estructura y más avanzada en la división internacional del trabajo que las de Grecia y Portugal.

La comparación de las estructuras productivas y de comercio de los tres países muestra la posibilidad de una interpretación más optimista del desarrollo español que en los otros casos. Dos indicadores han sido utilizados para evaluar la posición del país en la escala internacional de desarrollo: la distribución sectorial de la actividad económica nacional, y la especialización internacional en productos industriales relativamente intensivos en trabajo y materias primas o en capital. En cuanto al primer indicador, España contaba con el sector primario más reducido, y un mayor equilibrio entre secundario y terciario, frente a una economía griega dominada por el sector servicios y a una industria portuguesa más extensa.

En cuanto al segundo, las exportaciones industriales españolas mostraban una mayor diversificación de productos y participación de los bienes intermedios y de capital. Grecia tenía el perfil comercial más atrasado, con un predominio de los bienes de consumo tanto en



proporción al valor añadido total por el sector secundario como en las exportaciones industriales a la CE (productos alimentarios y textiles sobre todo). Al mismo tiempo, entre las importaciones griegas de la CE predominaba la maquinaria y los equipos de transporte. Portugal ocupaba un lugar intermedio en esta clasificación, con sus ventajas comparativas concentradas en el sector textil, de minerales no metálicos y de maquinaria. Esta última distinguía la exportación industrial portuguesa de la griega pero, como en este caso, la maquinaria y los equipos de transporte predominaban en sus importaciones. Ambos países se especializaban, así, en industrias tradicionales, importando la mayoría de los bienes de equipo consumidos.

Aun compartiendo esta especialización, España había diversificado sus exportaciones industriales, durante los años sesenta, en mucha mayor medida. Los sectores de minerales no metálicos, siderúrgico y de manufacturas metálicas, especialmente equipos de transporte, pasaron a predominar en la exportación española. La participación de los bienes de capital en la misma resultaba, al inicio de los años setenta, similar a la de los bienes de consumo. De acuerdo con la tradicional aceptación de estos bienes, intensivos en trabajo y materias primas, como típicos de la primera fase de industrialización, y de los bienes de equipo, intensivos en capital y tecnología, como característicos de fases más avanzadas, puede concluirse que la vía de desarrollo en mercado semiabierto había tenido más éxito en España que en los otros dos casos. Este país había alcanzado una posición más avanzada en la división europea del trabajo, división más intrasectorial (y menos intersectorial) que en los otros dos casos.

La mayor diversificación de las exportaciones españolas coincidía además con una mayor homogeneidad entre los sectores productivos orientados a mercados externos y los sectores locales. La estructura económica griega y portuguesa se caracterizaba por un mercado dualismo tanto en la agricultura como en la industria. El campo griego era el más fragmentado de los tres, mientras que el portugués era el más polarizado, con un Norte minifundista y un Sur latifundista. Esta deficiente estructura comprometía el futuro de la exportación agrícola de estos países, que representaba una proporción de la exportación total superior a la española. La polarización de la agricultura española era comparable a la portuguesa, pero la división entre Norte y Sur era menos clara, con estructuras dualistas en todas las regiones. Aun compartiendo el problema de la estructura de propiedad,

la agricultura española ofrecía un nivel de autosuficiencia y de competitividad exterior muy superior a la portuguesa.

El dualismo en la industria caracterizaba también a Grecia y Portugal. En ambos, un pequeño número de empresas grandes, más orientadas a la exportación, coexistían con numerosas empresas familiares, de reducido tamaño y competitividad. Las mayores empresas habían concentrado la producción de bienes intermedios y de capital, y protagonizado la escasa diversificación de exportaciones alcanzada; mientras que las pequeñas permanecían protegidas y dedicadas a producciones tradicionales. En Portugal, las mayores empresas, antes dirigidas por las familias oligopolistas del salazarismo, fueron nacionalizadas durante la revolución, y durante el período de estudio vieron su gestión dificultada por la incertidumbre en cuanto a su propiedad futura. Aunque la industria española no estaba exenta de este dualismo entre grandes empresas en sectores avanzados y pequeñas en sectores tradicionales, mostraba una mayor homogeneidad, diversificación horizontal y vertical, y extensión geográfica.

El mayor dualismo en la estructura económica griega y en la portuguesa permitía augurar la concentración de los beneficios de la integración en un número reducido de unidades productivas (y regiones, por la concentración regional de la gran industria en ambos casos y, en el segundo, por la polarización regional de la propiedad agraria). La resistencia a sacrificar los sectores más fragmentados se vio alimentada, además, por el hecho de ser los que concentraban el capital nacional. La coincidencia de los anteriores dualismos pequeño/grande y de consumo/de capital, con los dualismos entre inversión y mercados nacionales/extranjeros, reforzó la plausibilidad de los argumentos antieuropeístas según los cuales la integración sólo favorecería al centro del sistema económico europeo (los Estados miembros de la CE), relegando a la periferia (los países candidatos) a las funciones más atrasadas.

En Grecia, las grandes empresas exportadoras y más avanzadas protagonizaron el crecimiento económico del país y concentraron la inversión extranjera. Crecimiento, exportación e inversión extranjera coincidían en un número reducido de sectores; coincidencia observable también en Portugal, aunque en este caso la correlación entre crecimiento y exportación fuese menos acusada. En ambos países, los sectores exportadores contaban con escasos vínculos con el resto de la economía nacional, puesto que estaban más unidos a sus proveedores (de componentes, capital y tecnología) y compradores extranje-

ros, que a sus proveedores (de materias primas y trabajo) y compradores griegos o portugueses. La debilidad de tales vínculos con la economía nacional permitía poner en duda el papel de estos sectores avanzados como motor del desarrollo futuro. La integración europea no haría sino favorecer a este sector, reforzando la dependencia griega y portuguesa de capitales y mercados externos y sacrificando las pequeñas empresas locales, sin por ello conseguir un efecto de difusión tecnológica y de crecimiento por toda la economía.

En España, la división del trabajo entre empresas locales y de participación extranjera era menos marcada. La inversión extranjera tenía presencia tanto en los sectores tradicionales (alimentario y textil) como en los más avanzados (maquinaria eléctrica, química) y las diferencias en las propensiones a la exportación de unas y otras eran menores. La mayor homogeneidad de los tamaños, capacidad de crecimiento y de exportación entre las empresas locales y las extranjeras impedía una previsión tan negativa de los efectos de la integración económica para las empresas de capital nacional. La mayor autonomía del crecimiento económico y homogeneidad estructural restaban plausibilidad a las interpretaciones centro-periferia de la experiencia del desarrollo en mercado semiabierto.

El contraste del consenso entre los partidos políticos españoles, en cuanto a la capacidad de su economía de afrontar la integración económica, de acuerdo con las teorías de las uniones aduaneras, y el disenso entre los partidos griegos y portugueses, cuyos representantes antieuropeístas preveían la periferialización de sus economías en favor del centro capitalista europeo, puede entenderse como resultado de estas diferencias en la experiencia de desarrollo y la estructura económica resultante. El optimismo de las teorías liberales del comercio cobraba más sentido en España, con una economía más avanzada en la escala de desarrollo, más homogénea y diversificada, y menos dependiente en su crecimiento de los mercados y la inversión extranjera, que en Grecia o Portugal. En estos casos, con una vía de desarrollo similar a la española, la especialización comercial en sectores más tradicionales, el dualismo entre los sectores productivos locales y los exportadores, y la dependencia externa del crecimiento, otorgaban mayor plausibilidad a las teorías centro-periferia y las previsiones pesimistas de los efectos de la integración económica. A su vez, la relación que estas teorías guardan con las liberales, al situar sus previsiones definitivas en lo que serían los efectos a corto plazo de la unión aduanera, permitió la evolución de partidos original-

mente antieuropeístas en este primer eje del debate (PASOK y PS) hacia el estereotipo europeísta.

### *Comparación de las vías de transición a la democracia*

La segunda interpretación propuesta de los diferentes mapas de apoyo/oposición a la integración europea se centra en la comparación de las vías de transición seguidas en cada país, simultáneas a la formación de tales mapas. El objetivo básico de la política de los partidos durante la transición es el establecimiento de nuevas reglas del juego político, de acuerdo con sus preferencias de régimen. Para ello deben conseguir el apoyo, o anular la oposición, de los actores capacitados para amenazar su proyecto, reduciendo el riesgo de regresión al autoritarismo. Por su contenido como modelo de régimen, que constituye su segundo eje, el debate sobre la integración se articula estrechamente con la política de la transición. Las diferencias en las secuencias de decisiones y alianzas estratégicas de los partidos en la transición se reflejan en las alianzas a favor o en contra de la integración. Los partidos europeístas instrumentalizan el proyecto europeo en su labor de reducción del riesgo de regresión. En cada caso, hemos tratado de demostrar que la CE sirve de arma de lucha entre los partidos cuando el riesgo de regresión es menor (por la desafección militar que puso fin al régimen anterior) y en que el partido que detenta la iniciativa en la transición adopta una estrategia excluyente de los otros partidos. Por el contrario, los casos en que la crisis del régimen anterior no conlleva una separación militar del mismo, el riesgo de regresión es mayor, y la cuestión europea aparece como un instrumento común de los partidos para reducir tal riesgo, dentro de la estrategia incluyente del partido que lidera el proceso.

Afirmamos así que el tipo de crisis del régimen anterior abre ciertas vías de transición y cierra otras. La comparación de los casos muestra que las crisis del régimen de los Coroneles griegos y del salazarismo-caetanismo se debieron a la contradicción de los intereses de un sector militar, consciente de la amenaza de derrota en una guerra exterior, y los del régimen responsable de tal guerra. En el primer caso, el fracaso del golpe griego en Chipre en 1974 y en la movilización general contra la subsiguiente invasión turca en la isla motivó el recurso a una solución política de la crisis por parte del Estado Ma-

yor. Reafirmando la línea jerárquica de mando, la cúpula militar neutralizó el poder de la Junta y abrió negociaciones con algunos políticos civiles para preparar la devolución del poder. Los esfuerzos de despolitización de las fuerzas armadas del gobierno de ND, cuya muestra más radical fueron los juicios de 1975 contra los responsables de los golpes de 1967 y 1975 y de la represión del Politécnico en 1973, silenció rápidamente las conspiraciones militares contra el nuevo poder civil, reduciendo el riesgo de regresión.

La prolongada decadencia de la dictadura portuguesa terminó con el golpe de los capitanes en abril de 1974. Como en Grecia, el riesgo de una derrota exterior, en África, creó en un sector militar la percepción de una contradicción insostenible entre sus intereses como institución y el régimen, volviéndole contra éste. Al creciente descontento por unas guerras coloniales irresolubles se sumó como detonador el Decreto de 1973, que ofrecía a los milicianos derechos antes reservados a los militares de carrera. El poder político, tras el golpe, pasó de Caetano al MFA, movimiento cuyas simpatías los partidos intentarían granjearse a partir de entonces.

La crisis del franquismo, por fragmentación interna y obsolescencia respecto de la realidad socioeconómica española, no cuestionó la autoestima y lealtad militar al régimen. Los sectores inmovilistas de las fuerzas armadas, conservados en sus puestos tras la muerte de Franco, condicionaron la estrategia de transición adoptada con sus exigencias de continuidad personal y autonomía institucional, orden público, marginación política de los grupos más de izquierda y unidad nacional. Si la amenaza de regresión al autoritarismo tradicional se redujo notablemente en Portugal con el golpe (abriendo paso a una amenaza de autoritarismo de izquierda), y en Grecia con el fracaso chipriota y la temprana política de despolitización de las fuerzas armadas de Caramanlis, en España el riesgo de regresión no se olvidó hasta el frustrado golpe de 1981 y las medidas de profesionalización de los años ochenta.

Las crisis con desafección militar sufridas por las dictaduras griega y portuguesa abrieron paso a vías de transición excluyentes, mientras que la crisis sin desafección militar del franquismo aconsejó una estrategia incluyente, por la mayor y más prolongada amenaza de regresión que permitió. La estrategia de ND puede calificarse de excluyente, no en cuanto a sus objetivos a largo plazo, que ofrecían participación política a todos los partidos, sino por la celeridad y unilateralidad de las principales decisiones de la transición (fecha de

las primeras elecciones, convocatoria de un referéndum sobre la monarquía, restauración de la Constitución de 1952, legalización del partido comunista...). La percepción por parte de los otros partidos de su exclusión se vio reforzada por la experiencia de los gobiernos de Caramanlis en los años cincuenta y sesenta, que no relajaron la marginación política de la izquierda. Tal percepción alimentó estrategias de oposición radical por parte del PASOK y el KKE, cuestionando el proyecto de régimen de ND, que se reflejarían en el debate sobre la integración.

La transición portuguesa también siguió una vía excluyente, más evidente durante el período de influencia del PCP sobre el MFA (de marzo a noviembre de 1975), en que se fraguó la alianza anticomunista de CDS, PPD-PSD y PS, y se establecieron (con éxito relativo) en la Constitución y en la realidad socioeconómica y política portuguesa los medios para perpetuar esa exclusión. La estrategia excluyente del PCP quedó clara en sus conflictos con el PS y ataques directos al centro derecha, y en sus intentos de limitar la naturaleza democrática del régimen, denunciando a los partidos y las elecciones como freno a la revolución en curso. La preferencia del PCP por una transición y un futuro político no pluralistas llegó a representar una amenaza real al papel de los otros partidos, por la supremacía de aquél en el MFA hasta el 25 de noviembre, y por la constitucionalización de los órganos políticos militares. La división entre partidos demócratas y PCP se reprodujo en torno a las principales decisiones de la transición, así como a la decisión de integración europea.

A diferencia de estos dos casos, la transición española siguió una vía incluyente, en que el partido que detentó la iniciativa (UCD) buscó la negociación y el compromiso con los otros partidos en las decisiones más controvertidas, induciendo a la moderación de sus demandas, para reducir el riesgo de regresión. Suárez garantizó a los herederos del franquismo la continuidad legal y personal, pero garantizó también a la oposición sus objetivos básicos de elecciones libres, amnistía política y cambio constitucional. Anclada en el centro del espectro político y del difícil equilibrio entre sectores favorables y contrarios a la democratización, la política de pactos ("del consenso") protagonizada por la UCD logró involucrar a todos los partidos, interesados en limitar las demandas e influencias de sus contrarios para evitar la regresión. En este contexto, el consenso europeísta fue paralelo a otros consensos de la transición, en particular el constitucional.

El consenso constitucional fue el principal efecto, y el mejor

ejemplo, de la estrategia incluyente de UCD, pues fijó el régimen económico y político de España, acorde con el modelo CE. El procedimiento adoptado favoreció el acuerdo: no se partía de un texto restaurado unilateralmente, como en Grecia, ni de proyectos partidistas cerrados como en Portugal, sino de un proyecto redactado por una Ponencia de siete miembros, que dio cabida a todos los partidos de ámbito nacional. En su seno se discutió sobre textos parciales de unos y otros partidos, y se trasladaron sus propuestas de modificación a la Comisión, cuyo texto pasaría luego al pleno de cada cámara y a una Comisión Mixta de ambas. Durante año y medio, este proceso ofreció apoyos alternativos a izquierda o derecha a UCD, así como múltiples ocasiones de compromiso, incluso extraparlamentarias, y la casi unanimidad en la aprobación final.

Los procesos constitucionales de Grecia y Portugal resultaron mucho más conflictivos, en parte por los procedimientos excluyentes adoptados por ND y los sectores próximos al PCP del MFA. El gobierno de ND restauró la Constitución de 1952, limitando los poderes de la Asamblea elegida a la revisión de este texto, en un plazo de tres meses, y resolvió asuntos tan conflictivos como el de la monarquía o la legalización del comunismo al margen del proceso constitucional. La de 1975 es una Constitución de todos los partidos en cuanto que todos estuvieron representados en el comité parlamentario de revisión y en el Pleno de aprobación, pero es la Constitución de ND en cuanto que este partido redactó el proyecto y contó con la mayoría para aprobarlo. El boicot del PASOK y KKE de las últimas sesiones del Pleno puede asociarse al procedimiento más que al contenido de un texto constitucional que superaba en gran medida las lacras del de 1952.

De acuerdo con el programa del MFA, Portugal eligió una Asamblea Constituyente en abril de 1975. Pero su carácter constituyente se veía limitado por el Pacto 1 recientemente firmado por los partidos con el MFA, que otorgaba a la organización militar plena independencia institucional y un papel político clave en el futuro sistema constitucional. El PCP defendió la presencia directa del MFA en la Asamblea, lo cual habría reducido aún más la labor de los partidos. Cuando, tras el 25 de noviembre de 1975, los demás partidos denunciaron el Pacto 1, el PCP lo defendió, lo que no evitó su sustitución por un Pacto 2 que reducía la autonomía de los órganos militares e incrementaba la del presidente de la República, ahora electo. La Constitución de 1976 reflejó estos equilibrios cambiantes: si permitió la crea-

ción de un régimen político y económico compatible con el modelo CE, lo alejó del mismo por el reconocimiento de las nacionalizaciones como irreversibles y de los órganos militares como parte del sistema político. Estos últimos serían la principal víctima de la revisión constitucional en 1982, y las primeras, en 1989. En estas revisiones, el PCP se opuso una vez más a los demás partidos, que alegaban, entre los motivos de las mismas, la necesidad de normalización con la CE.

Utilizaban así la percepción de la CE como límite a la definición de régimen económico y político, que constituye el segundo eje del debate, en su política constitucional. Esta percepción permitió la articulación del debate sobre la integración con la política de la transición en los tres países, coincidiendo las alianzas europeístas/antieuropeístas con las alianzas a favor o en contra de la democracia liberal y la economía de mercado. La enorme semejanza entre los votos a favor de las Constituciones democráticas y a favor de los Tratados de Adhesión a la CE es el mejor ejemplo: en Grecia, PASOK y KKE boicoteraron ambas votaciones; en Portugal, el PCP votó en contra de ambos, y en España la unanimidad fue casi total a favor de ambas. La Comunidad ofrecía apoyo externo a los partidos que defendían su modelo de régimen: apoyo financiero, comercial y diplomático por parte de las instituciones comunitarias y de sus Estados miembros, y apoyo financiero, organizacional e ideológico por los partidos hermanos en los Nueve. En las transiciones que siguieron una vía excluyente, el proyecto europeo se instrumentalizó en la oposición entre los partidos; en las transiciones de vía incluyente, se instrumentalizó frente a una amenaza de regresión igualmente temida por todos los partidos.

Así, en Grecia, los esfuerzos europeístas de ND fueron entendidos por la izquierda como parte de su esfuerzo de exclusión de la oposición. Mientras las autoridades europeas apoyaban a Caramanlis con sus visitas oficiales y declaraciones al inicio de la transición, el PASOK buscaba apoyo en otras fuerzas populistas mediterráneas, y el KKE en Moscú. La unilateralidad y celeridad con que ND alcanzó la adhesión a la CE se asemeja al proceso con que consiguió la constitucionalización de su modelo de régimen en menos de un año de control de la transición. En este país, la temprana reducción del riesgo de regresión al autoritarismo permitió un mayor espacio de disenso y de oposición radical que en el caso español.

El mayor dramatismo de la transición portuguesa, por la amenaza real que el proyecto demócrata europeísta sufrió durante el período



de primacía comunista en el MFA, movilizó el apoyo comunitario más directo. La ayuda financiera prometida en la primavera y verano de 1975 fue retenida hasta octubre y condicionada a una evolución más pluralista. También la renegociación del Acuerdo comercial de 1972, en 1975, y la integración en el Consejo de Europa dieron ocasión para favorecer a la tácita alianza anticomunista frente a la alianza PCP-MFA. Por su parte, la Internacional Socialista y la socialdemocracia alemana representaron un papel relevante en la fundación y ascenso del PS, desaconsejando una estrategia de frente popular en Portugal. Y la presión occidental, en la fase de distensión, contribuyó a limitar el apoyo de la Unión Soviética a la estrategia excluyente del PCP y sus aliados militares.

Si la relativa ausencia de riesgo de regresión abrió en Grecia un mayor espacio de disenso y oposición que en España, en Portugal abrió una lucha real por el tipo de régimen futuro. En este caso, al contrario que en Grecia, eran los europeístas quienes se veían excluidos del control de la transición, y en ambos casos el europeísmo ofreció un arma de lucha entre los partidos, al contrario que en España. Aquí la integración europea ofreció a cada partido un medio para limitar las demandas y movilizaciones de sus contrarios que pudiesen preocupar a los sectores involucionistas, civiles y militares. La integración fue comúnmente percibida como freno a las polarizaciones que incrementaban el riesgo de regresión, alimentado ya por el terrorismo nacionalista, polarizaciones que contaban con las referencias negativas de la situación española de 1936 y la portuguesa de 1974-1975. El proyecto europeo común facilitó la inclusión de todos los partidos en la transición liderada por UCD, y tal inclusión facilitó la convergencia en las diversas interpretaciones partidistas del proyecto europeo, en particular en su relación con el nuevo régimen español.

De este modo, puede verse la transición española como la última etapa de un largo proceso de inclusión de todos los grupos políticos en el campo demócrata europeísta, iniciado como vimos con las asociaciones europeístas, avanzado con la presencia no oficial del PCE en el Congreso de Múnich en 1962, y completado con la ratificación unánime del Tratado de Adhesión. En todos los casos, la evolución de los partidos de izquierda desde posturas próximas al estereotipo antieuropeísta en el segundo eje hacia posturas más europeístas, que implicó la moderación de las demandas de reforma económica (PASOK, PS, PSOE, PCE) y la explicitación de la aceptación de la democracia liberal (PASOK) coinciden con su progresiva inclusión en el juego político.

Así, las fases del ascenso electoral del PASOK marcan también las fases de su moderación sobre la Comunidad. Tampoco la proximidad al poder ni, antes, el compromiso con la transición a la democracia, fueron ajenos a la moderación de PS y PSOE. Y cabe preguntarse hasta qué punto la arriesgada legalización del PCE aconsejó la consolidación de su línea eurocomunista.

Si bien los partidos tenían sus preferencias en cuanto al régimen futuro de su país previamente definidas, y si bien estas preferencias eran parte demasiado fundamental de su programa político como para modificarlas rápidamente de acuerdo con consideraciones tácticas, la vía de transición seguida en cada país, en su fase más temprana, les permitió acentuar las diferencias en esas definiciones o les exigió moderarlas y silenciarlas. La percibida exclusión desde la derecha empujó al PASOK a adoptar una retórica antiliberal desproporcionada con las distancias existentes entre su proyecto de régimen y el del centro derecha; así como la percibida exclusión desde la izquierda empujó al PS a la alianza tácita con el centro derecha. Se reforzaba así la división entre los partidos, división que se reflejó en el debate sobre la integración europea, con la oposición de quienes se sentían excluidos de la transición al partido que detentaba la iniciativa de la misma. Por el contrario, el mayor y más duradero riesgo de regresión español, y la estrategia incluyente adoptada por la UCD, facilitó la convergencia de las definiciones de régimen partidistas y por tanto su confluencia hacia el estereotipo europeísta sobre el segundo eje del debate. Así, los mapas de apoyo/oposición observados al inicio del período de estudio se vieron influenciados por la vía de transición en que los partidos estaban inmersos, y su posterior evolución por la progresiva inclusión política de la izquierda, en particular del socialismo.

### *Comparación de las experiencias históricas de las relaciones internacionales*

La tercera interpretación propuesta en esta tesis concebía la CE como símbolo de legitimación del nuevo régimen en cada país. La tarea de legitimación de su proyecto de régimen, como la de reducción del riesgo de regresión, concentra los esfuerzos de los partidos durante la transición. Tal tarea es más sencilla en los casos de crisis de fracaso

del régimen anterior, que cae por su manifiesta incapacidad de resolver una situación comparable a la crisis fundacional que lo legitimaba. La creencia de que ningún otro tipo de régimen aseguraría mejor el éxito en la prosecución de los objetivos colectivos (en los casos de estudio, de defensa), que constituye la legitimidad substantiva del régimen, se desmorona. Sin embargo, en los casos de crisis de obsolescencia del régimen anterior, son los políticos de la transición quienes tienen que demostrar que tal crisis fundacional ha sido superada históricamente, y que su proyecto de régimen es diferente y mejor. La ruptura entre un régimen y otro, consustancial a las crisis de fracaso, debe marcarse en las crisis de obsolescencia mediante actos simbólicos de diferenciación y de promesa de resolución de los problemas colectivos bajo el nuevo régimen.

La integración europea ofrece tal promesa y tal diferenciación. Es en este sentido que actúa como símbolo legitimador de la democracia, cuya plausibilidad dependerá, en cada caso, de su contagio respecto de los consensos y disensos creados anteriormente en la interpretación de las relaciones internacionales (y con la CE en particular) del país y de su influencia en la política interna. Si bien los políticos pueden instrumentalizar o manipular el proyecto europeo de acuerdo con su estrategia general, se ven limitados por interpretaciones previas o rivales de la experiencia histórica internacional del país. Si tales interpretaciones eran consensuales, se podrá otorgar a la cuestión europea un sentido consensual, si eran conflictivas, su debate se contagiará de ese conflicto, renovándolo.

La necesidad de símbolos legitimadores del nuevo régimen era mayor en España que en los otros dos casos, por el tipo de crisis del régimen anterior y la continuidad asegurada en la transición. Las dictaduras de Grecia y Portugal acabaron en un fracaso exterior: en Chipre y en las colonias africanas. El 25 de Abril de 1974 explicitó en Portugal el acuerdo general, civil y militar, de dar una solución política a las guerras coloniales, así como la debilidad interna del régimen empeñado en ellas. El inmediato colapso del caetanismo, las manifestaciones de alegría popular (que han ganado a lo que fue en origen un golpe militar el nombre de "Revolución de Abril"), y las rápidas medidas de intervención económica dieron a la transición un carácter de ruptura más claro que en los otros dos casos. Las purgas de funcionarios civiles y militares de la dictadura, la persecución de la policía política, y la puesta en fuga de las grandes familias empresariales marcó la discontinuidad personal entre un régimen y otro.

El grado de ruptura en la transición griega fue menor: aunque hubo un momento claro de traspaso del poder, el 23 de julio de 1974, rodeado del dramatismo de la inminente guerra con Turquía y de las celebraciones populares del regreso de Caramanlis, éste no dejaba de ser el sucesor nombrado por los dictadores. Su política de desjuntificación contribuyó a superar esa continuidad, con la retirada de los símbolos de la dictadura, la declaración de ilegalidad del régimen, las purgas de la administración, la policía y el ejército y, sobre todo, los juicios de 1975. En ellos, políticos civiles centrales antes de 1967 y después de 1974 acusaron a los responsables del golpe, las torturas y la represión ante los medios de comunicación. Se marcaba así una discontinuidad legal y personal con la dictadura, estableciéndola con el régimen anterior a ésta, el de 1952, cuya Constitución y cuyas figuras políticas ocuparon (en parte) el vacío dejado por los Coroneles.

Los políticos españoles recurrieron a la CE como símbolo legitimador de la democracia con más profusión que los griegos o portugueses: la continuidad en la transición creó una mayor necesidad de símbolos que marcaran la diferencia entre un régimen y otro, y la CE podía utilizarse como tal. España careció de un fracaso externo de su dictadura tan dramático como los de Chipre, Angola o Mozambique, de un momento tan claro de traspaso del poder como el 25 de Abril o el 23 de julio, y de una política de deslegitimación y diferenciación del régimen anterior como la "desjuntificación" de Caramanlis. La crisis de obsolescencia del franquismo permitió una continuidad legal en la transición; así como personal, tanto en las figuras del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez, como en todos los funcionarios civiles y militares que permanecieron en sus puestos tras la muerte de Franco.

Además de una mayor necesidad de símbolos legitimadores del nuevo régimen, los partidos españoles contaban con una mayor plausibilidad de la CE como tal. La mayor exclusión de la CE (y de otras instituciones europeas) sufrida por el franquismo, y la tradición de la oposición democrática española de utilizar esa exclusión para deslegitimarlo, habían conferido a la integración de España un valor único como señal del fracaso internacional de la dictadura y de diferenciación de régimen. La futura democracia sería diferente de la dictadura porque sería acogida en las instituciones europeas, y en su seno resolvería los problemas colectivos de modernización económica, estabilidad política y estatus internacional mejor que el franquismo.

La decidida exclusión de España del proceso de integración europea iniciado en 1957 se hizo patente a partir de la solicitud de asociación

de 1962. Posponiendo la negociación, realizando declaraciones de diverso signo contra la aceptación de un régimen dictatorial en la CE, y limitando el contenido del acuerdo firmado en 1970 a cuestiones comerciales, la Comunidad expresó su condena del régimen español. El Acuerdo preferencial de 1970 fue favorable a España, pero de alcance muy inferior a los de Grecia y Portugal, y carente de cláusulas evolutivas como las suyas. Su renegociación tras la primera ampliación y la política mediterránea global se vio interrumpida, en 1975, por la ejecución de varios presos acusados de terrorismo, que ocasionó la salida temporal de los embajadores europeos en Madrid. Dos años más tarde, las rápidas y retóricas manifestaciones de apoyo a la solicitud de adhesión española mostraron las preferencias de régimen de la CE.

Las relaciones de la Comunidad con las otras dictaduras mediterráneas fueron más fluidas, permitiendo una interpretación más ambigua de su rechazo. La congelación del Acuerdo de Asociación griego tras el golpe de 1967 pudo entenderse de modo disensual porque favoreció los intereses económicos comunitarios, dado el mayor nivel de aplicación del Acuerdo en su aspecto industrial que en el agrícola o financiero, aún por negociar. Los gestos menores de protesta y la amenaza de expulsión del Consejo de Europa fueron percibidos por los europeístas como apoyo a la oposición democrática, y como medidas cosméticas por los antieuropeístas. A su vez, la carta portuguesa que solicitaba la apertura de negociaciones en 1962 no vio sus objetivos cumplidos hasta 1972, cuando se firmó un Acuerdo de Comercio de menor contenido que el griego de 1961 pero más amplio que el español de 1970. Además de por negociar con un gobierno dictatorial, la oposición portuguesa criticó a la Comunidad por otorgar a Caetano una cláusula evolutiva que permitía el desarrollo ilimitado del Acuerdo mediante acuerdos suplementarios.

La exclusión española de la CE, además de más marcada que la de las otras dictaduras, fue mucho más explotada por la oposición democrática en sus esfuerzos de deslegitimación del franquismo, en España y en el exterior. En Grecia, algunas personalidades de la oposición recurrieron a los foros y contactos europeos para denunciar la dictadura; mientras que en Portugal la oposición estaba más preocupada por el problema colonial. En España, el PSOE centró su "política de presencia internacional" en las organizaciones europeas, confiando en que la necesidad de acercamiento a Europa diese fin a una dictadura que nunca sería aceptada por ella. Algunos socialistas se reunieron con liberales, democristianos y monárquicos en la AECE,

asociación que logró cubrir un espectro político más amplio y alcanzar más visibilidad que las otras pequeñas organizaciones europeístas que proliferaron en los cincuenta y sesenta.

La función de la AECE como foro de reunión de diferentes sectores de la oposición se manifestó en la presencia de más de cien delegados españoles en el Congreso del Movimiento Europeo de 1962, en Múnich. Monárquicos, republicanos, democristianos, liberales y socialistas, del interior y del exilio, con la presencia no oficial de dos miembros del PCE, exigieron la democratización y el respeto a los derechos humanos en España como condición previa a su aceptación como miembro o socio de la CE. Así, la oposición tradicional y la oposición conservadora al franquismo discutieron y firmaron un proyecto general de régimen común, reunidos por sus simpatías europeístas. Por su parte, el antieuropeísmo del PCE no le impidió asumir, en un comunicado inmediatamente posterior, las condiciones pactadas, como prerrequisito de la integración y como base del frente común antifranquista que el partido proponía.

El europeísmo fue también campo de encuentro de la oposición y los sectores aperturistas del régimen. Los tecnócratas y diplomáticos desearon una relación con la CE que potenciase el desarrollo económico y la política exterior española sin exigirle cambios políticos significativos. Los sectores aperturistas afirmaron que la reforma política, dentro de la legislación fundamental del régimen, era imprescindible para la integración. Algunos de ellos llegaron a reunirse con miembros de la AECE en el grupo Tácito, que proponía una auténtica democratización desde dentro. Así, la relación entre democratización e integración europea era percibida de modo consensual por toda la oposición, y parte del régimen, a la muerte de Franco. Este consenso se reflejó en el período de estudio, en que colaboró a legitimar el nuevo régimen por su aceptación europea.

Si la exclusión de la España dictatorial de la CE facilitó el consenso sobre la integración tras la crisis del régimen, lo contrario puede decirse respecto de la OTAN. El apoyo prestado por EE UU a Franco en su vuelta a la escena internacional, la ayuda económica firmada en 1953 y 1970, los acuerdos de bases militares, y el intento de incluir a España en la OTAN en 1950 restaron plausibilidad a la Alianza como símbolo legitimador del nuevo régimen. Lo mismo ocurrió en Portugal, miembro fundador de la OTAN, pero en este caso la cuestión atlántica se silenció deliberadamente en favor de la política de *détente*. En Grecia, la cuestión de la relación de la OTAN con el régi-

men anterior ocupó un espacio central en el debate: por su presunta complicidad en el golpe de 1967 y su posterior apoyo al régimen, EE UU eran percibidos como un enemigo de la democracia griega. Como vimos, tal percepción complicó el debate sobre la integración europea, permitiendo visiones diversas de la relación OTAN-CE y, en consecuencia, de la relación CE-democracia griega.

En su aceptación o rechazo de la CE como símbolo legitimador del nuevo régimen, los partidos políticos mediterráneos recurrían a interpretaciones más generales de la historia internacional del país, centradas en la influencia de las relaciones internacionales en la política interna. CE y OTAN cobraban sentido dentro de estas interpretaciones globales, por su relación de continuidad o ruptura con la política exterior que permitió la pervivencia del régimen anterior. La prolongada y divisiva experiencia del intervencionismo extranjero en Grecia, la reciente pero traumática experiencia de la descolonización portuguesa, y el aislamiento español, comúnmente percibido como factor de inestabilidad política interna, dieron profundidad temporal a la cuestión de la integración europea.

Grecia ha estado sometida a la influencia de potencias extranjeras desde su independencia, que determinó no sólo su política exterior (su postura en las guerras mundiales, su permanencia en la esfera occidental en 1945, el problema chipriota...) sino también interior (el resultado de la guerra civil, las finanzas, las elecciones y los cambios de gobierno...). El recurso de Caramanlis a la legitimidad del régimen de 1952, restaurando su Constitución y volviendo a su tradicional política exterior atlantista y europeísta, avivó el recuerdo de la exclusión política de la izquierda en este período, apoyada por EE UU y su doctrina Truman. El PASOK se ocupó de recordar la obediencia de Caramanlis a la supervisión americana en estos años, y la rebeldía de los Papandreu, cuyas propuestas de una política exterior y nacional más independiente precipitaron el golpe de 1967. Por su parte el KKE podía recurrir a esta experiencia para denunciar la democracia, el europeísmo y el atlantismo de ND como formas de represión de la izquierda.

Si el debate griego se contagió del conflicto creado por la experiencia de la intervención extranjera, el portugués se contagió del conflicto creado por la descolonización de 1974-1975. La entrega de los nuevos Estados independientes a los movimientos marxistas (MPLA, FRELIMO, PAIGC y MLSTP), marginando a sus rivales y poniendo en fuga a los colonos, fue completada antes del 11 de noviembre de 1975, en la fase de supremacía comunista en Lisboa. Esta

forma de descolonización reforzó la percepción de los otros partidos de las intenciones no pluralistas del PCP, ampliando la cuestión del tipo de régimen a los territorios de ultramar, y difundiendo la sensación de desposesión calificada en la época como «crisis de identidad» de Portugal. La dimensión internacional, de guerra fría, de tal crisis quedó clara por el apoyo de la Unión Soviética, China y Cuba a los movimientos marxistas, y el apoyo de Estados Unidos, Suráfrica y otros países vecinos a sus rivales, con intervención extranjera directa. Para los europeístas, la crisis de identidad portuguesa se resolvería con la vuelta hacia Europa; para los comunistas, la identidad debía buscarse con las ex colonias en la órbita soviética.

La impresión de ser víctimas de las tensiones Este-Oeste de los griegos y portugueses (en este caso a través de las colonias más que en Lisboa) no existió en España, aislada internacionalmente por su ambigua «no beligerancia» en la segunda guerra mundial. La recomendación de la ONU de no aceptar a España en las organizaciones y conferencias internacionales se cumplió hasta los años cincuenta, en que EE UU facilitó su admisión en la ONU, OIT, FMI, OECE... completada con la firma en 1953 del Concordato con la Santa Sede y los convenios con EE UU. Pero España permaneció al margen de iniciativas que admitieron a Portugal y/o Grecia, como la OTAN, la EFTA, la OCDE y el Plan Marshall. Este aislamiento internacional fue identificado con el franquismo, y la consecución de un estatus internacional más digno con la democratización. La experiencia del aislamiento reforzó la de la exclusión de la CE, revalorizando ésta como símbolo legitimador de la democracia, frente al estatus de paria internacional de la España dictatorial.

Las actitudes de los partidos políticos sobre este tercer eje (y los datos de opinión pública) muestran que los griegos y portugueses tenían una percepción más disensual de su posición internacional que los españoles. La experiencia del prolongado aislamiento internacional, y en particular la exclusión del proceso de integración europea, facilitó el consenso entre las fuerzas políticas españolas. Tal consenso se construyó paulatinamente mediante la utilización común, por parte de la oposición, de esa exclusión como arma deslegitimadora de la dictadura, y de los sectores aperturistas del régimen, como justificación comercial de una reforma desde dentro. Durante la transición, ese consenso permitió dar al proyecto europeo un contenido legitimador de la democracia: la aceptación como miembro de la CE confirmaba la diferencia del nuevo régimen respecto del anterior, y su mayor capaci-



dad de resolver los problemas económicos, políticos y de política exterior del país. La menor necesidad de símbolos legitimadores, la menor exclusión de la CE y la menor utilización de esa exclusión en la deslegitimación de la dictadura, junto con la experiencia más conflictiva de las relaciones internacionales, llevaron a un mayor disenso entre los partidos griegos y portugueses sobre la integración europea.

### *Una interpretación compleja*

La aplicación de cada hipótesis propuesta a cada uno de los casos de estudio, y la comparación de los resultados obtenidos, muestra que no se trata de interpretaciones alternativas. La interpretación del disenso o consenso sobre la integración europea en función de las vías de transición seguidas en cada país ofrece una influencia más directa sobre las posturas adoptadas por los partidos, por ser la que explora características del sistema simultáneas en el tiempo al debate y decisión sobre la integración europea. Sin embargo, la estructura y contenido del debate en cada país no podrían entenderse sin considerar las experiencias del papel del comercio exterior en la vía de desarrollo y la estructura económica resultante, y de las relaciones internacionales anteriores.

La interrelación entre las tres cuestiones (vía de desarrollo, vía de transición, relaciones internacionales) dificulta su evaluación como interpretaciones distintas. Así como la coherencia en las posturas de los partidos sobre los tres ejes del debate exige considerarlos juntos, dando forma a estereotipos de europeísmo y antieuropeísmo mediterráneos, las influencias recíprocas entre dependencia o autonomía económica, de política interna y de política exterior exige considerarlas como partes de una misma explicación comparada. La experiencia de marginación de la izquierda griega, desde 1952 y reforzada a partir de 1967, con el apoyo de las potencias extranjeras, era tanto económica como política. La experiencia del peligro comunista en Portugal, apoyado por la Unión Soviética, fue más manifiesta aún en las colonias africanas que en Lisboa y, de acuerdo con los europeístas, amenazó el desarrollo económico de ambos además de su pluralismo político e independencia internacional. En España, el éxito de la apertura económica creó la percepción de una exigencia de apertura internacional y política para mantener el desarrollo iniciado por aquella.

Ninguna de las tres interpretaciones es en sí misma suficiente para entender el consenso español frente al disenso griego y portugués.

A su vez, aunque en los capítulos anteriores se ha expuesto cada interpretación a continuación de cada eje del debate, deben entenderse como intentos de explicación de los mapas de consenso/disenso sobre la integración europea en su conjunto. Al intercalar ejes e hipótesis en los capítulos se ha buscado la claridad en la exposición, por la relación más directa entre cada eje y cada interpretación. Pero no por ello podemos extraer conclusiones sobre las posturas de los partidos sobre cada eje en función de cada interpretación, sino de las posturas como conjunto en función de las interpretaciones en su conjunto.

Esta perspectiva nos permite, si no adjudicar proporciones de capacidad explicativa a cada interpretación, sí explorar las relaciones entre ellas. La interpretación económica de las posturas de los partidos sería la prevista por los análisis societales típicos de las decisiones de comercio exterior, en función de los intereses de los grupos productivos. Hemos visto que este tipo de explicación no resulta útil en nuestra comparación. Pero no podemos olvidar la economía: la experiencia de cómo el país reacciona a los estímulos comerciales, avanzando o no en la escala de desarrollo y homogeneizando o no su estructura productiva, prepara el terreno para previsiones más o menos optimistas de los efectos de una nueva apertura comercial. Pero la economía no lo es todo: en una decisión tan eminentemente económica como la de la integración europea entre 1975 y 1985, los motivos políticos obtuvieron preeminencia sobre los intereses económicos.

Esto fue así en parte por encontrarse los países de estudio en proceso de transición. En esta situación, la cuestión del régimen futuro y del papel en el mismo de los partidos (del propio en particular) relega los demás problemas a un segundo plano o a una decisión futura. La inmediatez del problema del régimen, en nuestros casos, dio al contenido político de la integración europea una relevancia en el debate desproporcionada con la solidez o aplicación de las declaraciones y acuerdos comunitarios en que se daba forma a ese contenido. La oposición entre europeísmo y antieuropeísmo coincidió con la oposición entre demócratas y no demócratas, tal como cada partido entendía esos calificativos. Además, la primacía de la cuestión del régimen económico y político permitió la coincidencia del alineamiento de los partidos de cada sistema sobre la integración con los alineamientos izquierda-derecha en las demás cuestiones de la agenda política.

Tampoco la cuestión del papel internacional conferido por la in-

tegración estuvo exenta de consideraciones de política interna, constitucional. La evaluación del paquete de política exterior comunitario no siguió sólo consideraciones de poder o estatus internacional, sino también de ruptura o continuidad con la posición internacional que había permitido el reciente pasado dictatorial. La evaluación de la CE en función de su mayor o menor rechazo del régimen anterior se superpuso a su evaluación como foro de decisión y negociación continua entre los principales países de la región. Más sorprendente aún resulta la evaluación de la OTAN como apoyo o no a Franco, Salazar y los Coroneles más que como sistema de defensa. En conclusión, la desviación de España respecto de Grecia y Portugal en cuanto al consenso europeísta de sus partidos políticos se explica más directamente por la vía de transición incluyente adoptada, frente a estrategias excluyentes en Grecia y Portugal; pero también por su menor dualismo y dependencia económica, y por la crisis de obsolescencia y aislamiento internacional de su dictadura. Las diferencias en el mapa de apoyo/oposición a la integración responden así a diferentes experiencias de cambio de régimen, de desarrollo económico en mercado semiabierto y de relaciones internacionales.

Esta conclusión nos deja con una explicación ecléctica y multicausal del consenso europeísta español y los disensos griego y portugués: una evaluación intelectualmente honesta de la capacidad explicativa de las hipótesis exige la combinación de las tres. Esta necesidad de compaginar análisis económicos, con análisis de transición y de relaciones internacionales, muestra la complejidad del problema de investigación planteado. Si bien tal complejidad dificulta la parsimonia en la explicación, también contribuye a abrir líneas de reflexión teórica interesantes.

La primacía de las consideraciones políticas en los países candidatos invita a la reflexión sobre la racionalidad en las decisiones de política exterior, especialmente asumible tratándose de una política exterior principalmente económica. Los contenidos adquiridos por la cuestión de la integración europea, y las motivaciones aducidas por los partidos en su toma de posición ante ellas, no parecen adecuarse a la realidad de la CE de la época. La ampliación de la Comunidad se convirtió en una cuestión política más complicada, y más contagiada de conflictos y experiencias nacionales, de lo que cabía prever cuando el objetivo central de la integración europea era aún un Mercado Común. Y las conexiones observadas entre estructura económica, transición a la democracia y política exterior invitan a una reflexión sobre

la relación entre factores internos y externos en las relaciones internacionales. En nuestros casos, una misma Comunidad Europea fue percibida y discutida de modos bien diferentes, en función de características presentes y pretéritas de cada país. La interpretación aquí propuesta de las posturas de los partidos políticos, actores clave en la integración europea de los candidatos mediterráneos, subraya la inseparabilidad de los factores nacionales e internacionales en las percepciones y decisiones políticas.

Además del sentido de la causalidad entre factores nacionales e internacionales, queda abierta la pregunta sobre la relación entre hechos económicos e históricos y aprendizaje político. Los debates sobre la integración ilustran cómo las actitudes y decisiones de política exterior reflejan unas experiencias de desarrollo económico y de relaciones internacionales aprendidas, interpretadas y parcialmente construidas. Los casos aquí estudiados ofrecen una base útil a una discusión más abstracta sobre aprendizaje y manipulación política de la realidad, presente y pretérita.

Este estudio abre también nuevas comparaciones. El método comparativo se ha demostrado de gran utilidad en la identificación de los ejes del debate y de las posibles interpretaciones, y en la extracción de conclusiones descriptivas y explicativas a partir de ellos. Pero tales conclusiones alcanzan necesariamente un rango teórico medio, por el diseño de investigación elegido. El diseño de casos más semejantes limita la generalización de las conclusiones obtenidas a aquellos casos que compartan las variables comunes de selección. Proponemos en este sentido dos comparaciones: con los países candidatos del Este y con los países del Norte que participaron en la tercera ampliación de la Comunidad. Los primeros comparten con los del Sur la situación de cambio de régimen político y la inferioridad de su desarrollo económico, lo cual permitiría mantener el diseño de casos más semejantes en la investigación. Los segundos, los escandinavos, someterían nuestras conclusiones a una prueba más exigente, pues se trata de democracias consolidadas y de economías más desarrolladas. Exigirían por tanto un diseño de casos más diferentes, que incluiría en la explicación las variables controladas aquí por la semejanza de los casos, y por tanto comprobaría la posibilidad de generalizar estas conclusiones. La integración europea, si bien multiplica e intensifica los efectos de demostración y difusión entre los Estados europeos, ofrece un campo creciente y novedoso al método comparado que ha guiado esta investigación.



## BIBLIOGRAFÍA

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrantes, D. (1980), «Adesão à CEE: Cobertura da Ofensiva Reaccionária contra os Direitos dos Trabalhadores», en Partido Comunista Português (comp.), *Efeitos Globais da Adesão à CEE e Alternativa*, Lisboa: Avante.
- Agüero, F. (1990), «Democratic Consolidation and the Military in Southern Europe and Latin America», inédito.
- Águila, R. del y Montoro, R. (1984), *El discurso político de la transición española*, Madrid: CIS.
- Aguilar, P. (1995), *La memoria histórica de la guerra civil española (1936-39): un proceso de aprendizaje político*, Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- Alba, V. (1979), *El Partido Comunista en España: ensayo de interpretación histórica*, Barcelona: Planeta.
- Alianza Popular (1977), «Qué es Alianza Popular», documento del partido.
- (1982), «Programa de Gobierno. Es hora de soluciones», documento del partido.
- Aligisakis, M. y Papadopoulos, J. (1990), «L'insertion des groupes d'intérêt Grecs dans la CE», en D. Sidjanski, D. y U. Ayberk (comps.), *L'Europe du Sud dans la CE*, París: Presses Universitaires de France.
- Almeida Mendes, R. de. (1981), «Discurso do Secretário de Estado da Integração Europeia», en Inteuropa (comp.), *Portugal e o Alargamento das Comunidades Europeias*, Lisboa: Associação Portuguesa para o Estudo da Integração Europeia.
- Almond, G. y Verba, S. (1963), *The Civic Culture*, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Alonso, A. (1986), «El marco constitucional económico español y la adhesión a las Comunidades Europeas», en E. García de Enterría, J. D. González Campos, y S. Muñoz Machado (comps.), *Tratado de Derecho Comunitario europeo, vol. 1.*, Madrid: Civitas.
- Álvarez de Miranda, F. (1985), *Del Contubernio al consenso*, Barcelona: Planeta.
- Allen, D. (1977), «Managing the Common Market: The Community's Competition Policy», en H. Wallace, W. Wallace, y C. Webb (comps.), *Policy*

- Making in the European Community*, Nueva York: John Wiley and Sons.
- Anderson, C. W. (1974), *The Political Economy of Modern Spain*, Madison: University of Wisconsin Press.
- Areilza, J. M. de. (1986), «La Europa que queremos», en Club Siglo XXI (comp.), *España en Europa: el reto*, Barcelona: Plaza y Janés.
- Armero, J. M. (1989), *Política exterior de España en democracia*, Madrid: Espasa Calpe.
- Baklanoff, E. N. (1980), *La transformación económica de España y Portugal: la economía del franquismo y del salazarismo*, Madrid: Espasa Calpe.
- Baloyra, E. A. (1987), «Democratic Transition in Comparative Perspective», en E. A. Baloyra (comp.), *Comparing New Democracies: Transition and Consolidation in Mediterranean Europe and the Southern Cone*, Boulder: Westview Press.
- Barciela, C. (1986), «La agricultura española en el desarrollo económico», en R. Garrabou, C. Barciela, y J. I. Jiménez Blanco (comps.), *Historia agraria de la España contemporánea III*, Barcelona: Crítica.
- Barros Moura, J. (1980), «Os Direitos dos Trabalhadores face à Adesão à CEE», en Partido Comunista Português (comp.), *Efeitos Globais da Adesão à CEE e Alternativa*, Lisboa: Avante.
- Benegas, J. M. (1985), «Encuesta sobre la transición», *Sistema*, núm. 68-69: 179-182.
- Bermeo, N. (1987), «Redemocratization and Transition Elections: A Comparison of Spain and Portugal», *Comparative Politics*, 19: 213-233.
- Biescas, J. A. y Tuñón de Lara, M. (1990), *España bajo la dictadura franquista*, Barcelona: Labor.
- Blacksell, M. (1984), «The European Community and the Mediterranean Region: Two Steps Forward, One Step Back», en A. Williams (comp.), *Southern Europe Transformed: Political and Economic Change in Greece, Italy, Portugal and Spain*, Londres: Harper and Row.
- Blume, N. (1977), «SEDES, an Example of Opposition in a Conservative Authoritarian State», *Government and Opposition*, vol. XXII: 357-366.
- Botella, J. (1988), «Spanish Communism in Crisis», en M. Waller, y M. Fenema (comps.), *Communist Parties in Western Europe*, Oxford: Blackwell.
- Brass, P. R. (1991), *Ethnicity and Nationalism: Theory and Comparison*, Nueva Delhi: Sage.
- Bruneau, T. C.; Rosa, V. M. P. da, y Macleod, A. (1984), «Introduction», en T. C. Bruneau, V. M. P. da Rosa, y A. Macleod (comps.), *Portugal in Development: Emigration, Industrialization, the E.C.*, Ottawa: University of Ottawa Press.
- Bruneau, T. C. y Macleod, A. (1986), *Politics in Contemporary Portugal: Parties and the Consolidation of Democracy*, Boulder: Lynne Rienner.
- Buckley, P. J. y Artisien, P. (1987), *North-South Direct Investment in the European Communities*, Londres: McMillan.

- Busturia, D. de. (1980), «Aproximación general a las Comunidades Europeas», en VV AA, *España y Europa*, Madrid: Unión Editorial.
- (1982), «Aspectos económicos de la adhesión de España a la Comunidad Europea», en J. A. Girão (comp.), *Southern Europe and the Enlargement of the EEC*, Lisboa: Economía.
- Caciagli, M. (1986), *Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid: CIS.
- Cal, V. (1983), «Portugal: the Industrial Sector», en J. L. Sampedro, y J. A. Payno (comps.), *The Enlargement of the EC: Case-studies of Greece, Portugal and Spain*, Londres: Macmillan.
- Calvo Sotelo, L. (1980), «Clausura», en VV AA, *España y Europa*, Madrid: Unión Editorial.
- (1990), *Memoria viva de la transición*, Barcelona: Plaza y Janés/Cambio 16.
- Camacho, M. (1985), «Encuesta sobre la Transición», *Sistema*, núm. 68-69: 183-185.
- Campinos, J. (1981), «La transición del autoritarismo a la democracia en la Europa del Sur: el ejemplo portugués», en J. Santamaría (comp.), *Transición a la Democracia en la Europa del Sur y América Latina*, Madrid: CIS.
- Cardoso, F. H. (1972), «Industrialization, Dependency and Power in Latin America», *Berkeley Journal of Sociology*, vol. XVII.
- (1973), «Associated Dependent Development: Theoretical and Practical Implications», en A. Stepan (comp.), *Authoritarian Brazil*, New Haven: Yale University Press.
- y Faletto, E. (1967), *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Santiago: ILPES.
- Carreras, A. (1987), «La industria: atraso y modernización», en J. Nadal, A. Carreras, y C. Sudrià (comps.), *La economía española en el siglo XX: una perspectiva histórica*, Barcelona: Ariel.
- Carrilho, M. (1990), «Consolidation of Democracy and the Armed Forces in Portugal», ponencia presentada en la Conferencia sobre Consolidación Democrática, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Madrid, 6-8 de junio.
- Carrillo, S. (1977), *Eurocomunismo y Estado*, Barcelona: Crítica.
- (1978), *El año de la Constitución*, Barcelona: Crítica.
- (1983), *Memoria de la transición*, Barcelona: Grijalbo.
- Carvalho, C. (1980), «A Alternativa à CEE», en Partido Comunista Português (comp.), *Efeitos globais da adesão à CEE e alternativa*, Lisboa: Avante.
- Carvalho, J. (1980), «A Política Salarial na CEE e a Situação Portuguesa», en Partido Comunista Português (comp.), *Efeitos Globais da Adesão à CEE e Alternativa*, Lisboa: Avante.
- Castillo, J.; Reig, E., y Sanchís, M. (1989), «Spain's Trade and Development Strategies», en G. N. Yannopoulos (comp.), *European Integration and the Iberian Economies*, Londres: Macmillan.
- Castro, A. (1980), «Portugal e o Segundo Alargamento da CEE nas Actuais Condições da crise económica internacional», en Partido Comunista Por-



- tuguês (comp.), *Efeitos globais da adesão à CEE e alternativa*, Lisboa: Avante.
- Catarino, A. (1982), «A Igreja no Refluxo de Abril», *Economia e Socialismo*, vol. VI (16), 10-22.
- Cavaco Silva, A. (1982), *A Política Económica do Governo Sá Carneiro*, Lisboa: Dom Quixote.
- Cazes, G.; Domingo, J., y Gauthier, A. (1989), *L'Espagne et le Portugal: le Défi Européen*, Montreuil: Bréal.
- CEDEAL. (1992), *Colección de textos y materiales, cooperación para el desarrollo*, Madrid: Centro Español de Estudios sobre América Latina.
- Centro Democrático e Social y Partido Social Demócrata. (1979), *Programa do Governo Aliança Democrática*, documento del partido.
- (1981a), *Programa do VII Governo*. Lisboa: Direcção Geral da Divulgação.
- (1981b), *Programa do VIII Governo*, documento del partido.
- Centro Democrático y Social. (1982), «Principios básicos ponencia política exterior y defensa. I Congreso Nacional», documento del partido.
- (1986a), «Ponencia: la integración en la Comunidad Europea y el proceso de modernización. II Congreso Nacional», documento del partido.
- (1986b), «El valor del Centro. Programa electoral», documento del partido.
- Cerón, J. L. (1974), «La España del futuro y su incorporación a Europa», en Club Siglo XXI (comp.), *España, su monarquía y Europa*, Madrid: Fomento.
- Cisneros, G. (1974), «Las Cortes, un parlamento para la monarquía», en Club Siglo XXI (comp.), *España, su monarquía y Europa*, Madrid: Fomento.
- Clavera, E.; Monés, M., y Hombrevilla, R. (1973), *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización. (1939-59)*, Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Clogg, R. (1979), «The Greek Political Context», en L. Tsoukalis (comp.), *Greece and the European Community*, Aldershot: Gower.
- (1987), *Parties and Elections in Greece: the Search for Legitimacy*, Durham: Duke University Press.
- Coalición Democrática. (1979), «Un programa de Gobierno de centro derecha. Para ordenar bien las cosas», documento del partido.
- Coalición Popular. (1986), «Programa de Gobierno, Elecciones Generales 22 de junio de 1986», documento del partido.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (1991), *Eurobarometre. Trend Variables*, Bruselas: Comisión de las CC EE, marzo.
- Constâncio, V. (1986), *Coerência e Rigor*, Lisboa: Dom Quixote.
- Contreras Casado, M. (1978), «Las fuerzas sociales españolas ante el ingreso de España», Centre d'Études et des Recherches sur l'Espagne et le Monde Hispanique, en Université Bordeaux I (comp.), *Les perspectives de l'adhésion de l'Espagne à la CEE*, Burdeos: Université de Bordeaux.

- Couloumbis, T. A. (1981), «Defining Greek Foreign Policy Objectives», en H. R. Penniman (comp.), *Greece at the Polls: the National Elections of 1974 and 1977*, Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- ; Petropoulos, J. A., y Psomiades, J. (1976), *Foreign Interference in Greek Politics*, Nueva York: Pella.
- Cravinho, J. (1983), «Portugal: Characteristics and Motives for Entry», en J. L. Sampedro, y J. A. Payno (comps.), *The Enlargement of the EEC: Case Studies of Greece, Portugal and Spain*, Londres: Macmillan.
- (1984), «Structural Adjustment in Portugal in the Face of Entry to the EEC», en Th. C. Bruneau, V. M. P. da Rosa, y A. Macleod (comps.), *Portugal in Development: Emigration, Industrialization, the E.C.*, Ottawa: University of Ottawa Press.
- Croissier, L. C. (1983), «Spain: The Industrial Sector», en J. L. Sampedro, y J. A. Payno (comps.), *The Enlargement of the EC: Case-studies of Greece, Portugal and Spain*, Londres: Macmillan.
- Cuevas, J. M. (1986), «La empresa española y su futuro en Europa», en Club Siglo XXI (comp.), *España en Europa: el reto*, Barcelona: Plaza y Janés.
- Cunhal, A. (1974), *Rumo à Vitoria. As Tarefas do Partido na Revolução Democrática e Nacional*, Oporto: A Opinião.
- (1976), *A Revolução Portuguesa, o Passado e o Futuro*, Lisboa: Avante.
- Danopoulos, C. (1989), «Farewell to Man on Horseback. Intervention and Civilian Rule in Modern Greece», trabajo presentado en el Seminario sobre Consolidación Democrática, Santiago de Chile, CERC, 10-11 de agosto.
- Dashwood, A. (1977), «Hastening Slowly: The Community's Path Towards Harmonization», en H. Wallace, W. Wallace, y C. Webb (comps.), *Policy Making in the European Community*, Nueva York: John Wiley and Sons.
- Decleris, M. (1988), «Commentary», en R. A. Goldwin, y A. Kaufman (comps.), *Constitution Makers on Constitution Making: the Experience of Eight Nations*, Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento. (1961), *Ante el Mercado Común Europeo*, Madrid: Ediciones del Movimiento.
- Deubner, Ch. (1984), «The Paradox of Portugal's Industrialization: Emigrant Labour, Immigrant Capital and Foreign Markets», en Th. C. Bruneau, V. M. P. da Rosa, y A. Macleod (comps.), *Portugal in Development: Emigration, Industrialization, the E.C.*, Ottawa: University of Ottawa Press.
- Diamandouros, N. P. (1983), «Greek Political Culture in Transition: Historical Origins, Evolution, Current Trends», en R. Clogg (comp.), *Greece in the 1980's*, Nueva York: St. Martin's.
- (1984), «Transition to, and Consolidation of, Democratic Politics in Greece,

- 1974-83: A Tentative Assessment», en G. Pridham (comp.), *The New Mediterranean Democracies: Regime Transition in Spain, Greece and Portugal*, Londres: Frank Cass.
- (1986a), «Regime Change and the Prospects for Democracy in Greece, 1974-83», en G. O'Donnell, P. C. Schmitter, y L. Whitehead (comps.), *Transitions from Authoritarian Rule. Southern Europe*, Baltimore: John Hopkins University Press.
- (1986b), «The Southern European NICs», *International Organization*, vol. XD (2): 371-380.
- (1987), «Politics and Constitutionalism in Greece: the 1975 Constitution in Historical Perspective», inédito.
- (1991a), «Politics and Culture in Postauthoritarian Greece: an Interpretation», inédito.
- (1991b), «PASOK and State-Society Relations in Post-authoritarian Greece, 1974-88», en S. Vryonis (comp.), *Greece on the Road to Democracy: From the Junta to PASOK, 1974-86*, New Rochelle: Aristide Caratzas.
- Dimitrakos, D. (1979), «Comment», en L. Tsoukalis (comp.), *Greece and the European Community*, Aldershot: Gower.
- Donges, J. B. et al. (1982), *The Second Enlargement of the EC. Adjustment Requirements and Challenges for Policy Reform*, Tubinga: Mohr.
- y Schatz, K.-W. (1989), «The Iberian Countries in the EEC: Risks and Changes for their Manufacturing Industries», en G. N. Yannopoulos, (comp.), *European Integration and the Iberian Economies*, Londres: Macmillan.
- Durão Barroso, J. (1983), *Le système politique Portugais face à l'intégration Européenne*, Lisboa: APRI.
- (1984), «Capacidade de Adaptação e Incapacidade de Decisão. O Estado Português e a Articulação Política dos Intereses Sociais desde 1974», *Análise Social*, vol. XX (83): 453-465.
- Eckaus, R. (1982), «Comment», en J. A. Girão (comp.), *Southern Europe and the Enlargement of the EEC*, Lisboa: Economía.
- Efstratoglou-Todoulou, S. (1983), «Greece: The Agricultural Sector: The Impact of the CAP», en J. L. Sampedro, y J. A. Payno (comps.), *The Enlargement of the EC: Case-studies of Greece, Portugal and Spain*, Londres: Macmillan.
- Eisfeld, R. (1985), «Influências Externas sobre a Revolução Portuguesa: o Papel da Europa Occidental», en E. de Sousa Ferreira, y W. C. Opello, (comps.), *Conflict and Change in Portugal 1974-84*, Lisboa: Teorema.
- (1986), «Portugal and Western Europe», en K. Maxwell (comp.), *Portugal in the 1980's: Dilemmas of Democratic Consolidation*, Nueva York: Greenwood.
- Elephantis, A. (1981), «PASOK and the Elections of 1977: the Rise of the Populist Movement», en H. R. Penniman (comp.), *Greece at the Polls: the*

- National Elections of 1974 and 1977*, Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- Espadas Burgos, M. (1988), *Franquismo y política exterior*, Madrid: Rialp.
- Esser, K.; Ashoff, G.; Eussner, A., y Hummen, W. (1980), «Portugal's Industrial Policy in Terms of Accession to the European Communities», *Occasional Papers of the German Development Institute*, núm. 60.
- Esteban, J. de y López Guerra, L. (1982), *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona: Planeta.
- Featherstone, K. (1989), «Socialist Parties in Southern Europe and the Enlarged Economic Community», en T. Gallagher, y A. M. Williams (comps.), *Southern European Socialism*, Nueva York: Manchester University Press.
- Fentress, J. y Wickham, C. (1992), *Social Memory*, Oxford: Blackwell.
- Fernández, I.; González, A., y Suárez, C. (1989), «Spanish External Trade and EEC Preferences», en G. N. Yannopoulos (comp.), *European Integration and the Iberian Economies*, Londres: Macmillan.
- Fernández Vargas, V. (1981), *La resistencia interior en la España de Franco*, Madrid: Istmo.
- Ferreira Taveira, E. M. (1989), «Portugal's Accession to the EEC and its Impact on Foreign Direct Investment», en G. N. Yannopoulos (comp.), *European Integration and the Iberian Economies*, Londres: Macmillan.
- Figuereido, A. de. (1986), «Portugal and Africa», en K. Maxwell (comp.), *Portugal in the 1980's: Dilemmas of Democratic Consolidation*, Nueva York: Greenwood.
- Fishman, R. M. (1990), «Rethinking State and Regime: Southern Europe's Transition to Democracy», *World Politics*, XLII (3): 422-440.
- Fraga Iribarne, M. (1965), *Horizonte español*, Madrid: Editora Nacional.
- (1973a), *Legitimidad y representación*, Barcelona: Grijalbo.
- (1973b), *Sociedad, región, Europa*, Madrid: Alianza.
- (1978), *La Constitución y otras cuestiones fundamentales*, Barcelona: Planeta.
- (1980a), *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona: Planeta.
- (1980b), *Ideas para la reconstrucción de una España con futuro*, Barcelona: Planeta.
- (1982), *España entre dos modelos de sociedad*, Barcelona: Planeta.
- (1986), «Los aspectos políticos del ingreso de España en las Comunidades Europeas», en Club Siglo XXI (comp.), *España en Europa: el reto*, Barcelona: Plaza y Janés.
- (1989), *España y Europa*, Barcelona: Planeta.
- Frank, A. G. (1967), *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*, Nueva York: Monthly Review Press.
- Freitas do Amaral, D. (1981), «Portugal e Europa», en Inteuropa (comp.), *Portugal e o Alargamento das Comunidades Europeias*, Lisboa: Associação Portuguesa para o Estudo da Integração Europeia.

- (1985), «Portugal: as Reformas Necessárias», *Portugal: as Mudanças Necessárias*, Lisboa: Clube Português de Imprensa.
- Freris, A. F. (1986), *The Greek Economy in the Twentieth Century*, Londres: Croom Helm.
- Galvet de Magalhães, J. (1991), «Salazar e a Unidade Europeia», en H. de la Torre (comp.), *Portugal, España y Europa: Cien Años de Desafío*, Mérida: UNED.
- Gallagher, T. (1989), «The Portuguese Socialist Party: the Pitfalls of Being First», en T. Gallagher, y A. M. Williams (comps.), *Southern European Socialism*, Nueva York: Manchester University Press.
- Gama, J. (1991), «Portugal na Europa Política», en H. de la Torre (comp.), *Portugal, España y Europa. Cien Años de Desafío*, Mérida: UNED.
- García, C. (1990), «Les groupes d'intérêt espagnols et la CE», en D. Sidjanski, y U. Ayberk (comps.), *L'Europe du Sud dans la CE*, París: Presses Universitaires de France.
- García Delgado, J. L. (1987), «La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo», en J. Nadal, A. Carreras, y C. Sudrià (comps.), *La economía española en el siglo XX: una perspectiva histórica*, Barcelona: Ariel.
- García Díez, J. A. (1986), «Ajustes de la economía española ante el reto de Europa», Club Siglo XXI (comp.), *España en Europa: el reto*, Barcelona: Plaza y Janés.
- García Santesmases, A. (1985), «Evolución ideológica del socialismo en la España actual», *Sistema*, núm. 68-69: 19-61.
- Garrigues Walker, J. (1976), «El Estado y la iniciativa privada en España», en A. Fontán, J. Garrigues, y E. Merigó (comps.), *Apuntes sobre el Estado y la sociedad democrática*, Madrid: Unión Editorial.
- Gaspar, C. (1992a), «A tese da Revolução Democrática e Nacional», en C. Gaspar, y V. Rato, *Rumo á Memória. Crónicas da Crise Comunista*, Lisboa: Quetzal.
- (1992b), «O Deserto dos Tártaros Revisitado», en C. Gaspar, y V. Rato, *Rumo á Memória. Crónicas da Crise Comunista*, Lisboa: Quetzal.
- (1992c), «Moderada Decadência», en C. Gaspar, y V. Rato, *Rumo á Memória. Crónicas da Crise Comunista*, Lisboa: Quetzal.
- Gil Ferreira, H. y Marshall, M. W. (1986), *Portugal's Revolution: Ten Years On*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Gillespie, R. (1986), «Spain's Referendum on NATO», *West European Politics*, vol. IX (4): 238-245.
- (1989), *The Spanish Socialist Party: A History of Factionalism*, Oxford: Clarendon.
- Giner, S. y Sevilla, E. (1984), «From Corporatism to Corporatism: The Political Transition in Spain», en A. Williams (comp.), *Southern Europe Transformed: Political and Economic Change in Greece, Italy, Spain and Portugal*, Londres: Harper and Row.

- Goldwin, R. A. y Kaufman, A. (1988), *Constitution Makers on Constitution Making: the Experience of Eight Nations*, Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- Gómez, J. (1961), «Algunas verdades elementales sobre la integración», *Nuestra Bandera*, núm. 31, julio-agosto: 37-52.
- González Cuevas, P. (1992), «Neoconservatismo e identidad europea (Una aproximación histórica)», inédito.
- Gorvin, I. (comp.). (1989), *Elections since 1945: a Worldwide Reference Compendium*, Harlow: Longman.
- Gourevitch, P. (1978), «The Second Image Reversed: the International Sources of Domestic Politics», *International Organization*, vol. XXXII (4): 881-911.
- (1986), *Politics in Hard Times: Comparative Responses to International Economic Crises*, Ithaca: Cornell University Press.
- (1989), «Keynesian Politics: the Political Sources of Economic Policy Choices», en P. Hall (comp.), *The Political Power of Economic Ideas: Keynesianism across Nations*, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Griffin, K. (1989), *Alternative Strategies for Economic Development*, Nueva York: St. Martin's Press.
- Grilli, E. R. (1993), *The European Community and the Developing Countries*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Guerra, A. (1985), «Encuesta sobre la transición», *Sistema*, núm. 68-9: 217-222.
- Guidoni, P. y González, F. (1976), *Entretiens sur le socialisme en Espagne*, París: Tema.
- Gunther, R.; Sani, G. y Shabad, G. (1988), *Spain after Franco: The Making of a Competitive Party System*, Berkeley: University of California Press.
- Hall, P. (1989), «Conclusion», en P. Hall (comp.), *The Political Power of Economic Ideas: Keynesianism across Nations*, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Harrison, J. (1985), *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona: Vicens Vives.
- (1993), *The Spanish Economy: From the Civil War to the European Community*, Londres: Macmillan.
- Herz, J. H. (1982), «Introduction: Method and Boundaries», en J. H. Herz (comp.), *From Dictatorship to Democracy: Coping with the Legacies of Authoritarianism and Totalitarianism*, Westport: Greenwood Press.
- Holt, R. T. y Turner, J. E. (1970), «The Methodology of Comparative Research», en R. T. Holt, y J. E. Turner (comps.), *The Methodology of Comparative Research*, Londres: Macmillan.
- Homem de Mello, M. J. (1990), *Portugal, a Europa e o Futuro*, Lisboa: Notícias.
- Hudson, R. y Lewis, J. R. (1984), «Capital Accumulation: the Industrialization of Southern Europe?», en A. Williams (comp.), *Southern Europe*

- Transformed: Political and Economic Change in Greece, Italy, Spain and Portugal*, Londres: Harper and Row.
- Hummen, W. (1982), «Comment», en J. A. Girão (comp.), *Southern Europe and the Enlargement of the EEC*, Lisboa: Economía.
- Iatrides, J. O. (1983), «Greece and the U.S.: the Strained Partnership», en R. Clogg (comp.), *Greece in the 1980s*, Nueva York: St. Martin's Press.
- Intersindical. (1986), *V Congresso CGTP Maio 1986. Programa de CGTP-IN*, Lisboa: CGTP-IN.
- Ioakimides, P. C. (1984), «Greece: From Military Dictatorship to Socialism», en A. Williams (comp.), *Southern Europe Transformed: Political and Economic Change in Greece, Italy, Spain and Portugal*, Londres: Harper and Row.
- Izquierda Unida. (1986), «El compromiso de IU con la sociedad española. Programa electoral de IU para las Elecciones Legislativas del 22 de junio de 1986», documento del partido.
- Jacobs, F. (1989), «Portugal», en F. Jacobs (comp.), *Western European Political Parties: A Comprehensive Guide*, Suffolk: Longman.
- Jalles, M. I. (1979), «Condições para a abertura das negociações de admissão nas Comunidades Europeias», *Politica Externa*, núm. 3/4: 51-63.
- Jervis, R. (1976), *Perception and Misperception in International Politics*, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Jones, A. R. (1984), «Agriculture: Organization, Reform and the EEC», en A. Williams (comp.), *Southern Europe Transformed: Political and Economic Change in Greece, Italy, Spain and Portugal*, Londres: Harper and Row.
- Jouganatos, G. A. (1992), *The Development of the Greek Economy, 1950-91: An Historical, Empirical and Econometric Analysis*, Westport: Greenwood.
- Kahler, M. (1983), «Europe and its Privileged Partners in Africa and the Middle East», en L. Tsoukalis (comp.), *The European Community: Past, Present and Future*, Oxford: Basil Blackwell.
- (1992), «Liberalization and Foreign Policy», trabajo presentado en la reunión anual de la Asociación Americana de Ciencia Política, Chicago, septiembre.
- Kapetanyannis, V. (1987) «The Communists», en K. Featherstone, y D. K. Katsoudas (comps.), *Political Change in Greece. Before and After the Colonels*, Londres: Croom Helm.
- Karamanlis, C. (1978), «Annexe: Allocution de Son Excellence M. C. Karamanlis, Président du Conseil Hellénique, 11 Novembre 1976», en J. Siotis, et al., *La Grèce et la Communauté*, Bruselas: Instituto de Estudios Europeos, ULB.
- (1979), «The Ideal of a United Europe», en P. Drakopoulos (comp.), *Greece-EEC: Political, Economic and Cultural Aspects*, Atenas: Epopteia.
- Karl, T. L. y Schmitter, P. C. (1988), «Modes of Transition and Types of Democracy in Latin America, Southern and Eastern Europe», inédito.

- Kartakis, E. A. (1970), *Le développement industriel de la Grèce*, Lausana: Centre de Recherches Européennes.
- Katzenstein, P. J. (1978), *Between Power and Plenty: Foreign Economic Policies of Advanced Industrial States*, Madison: University of Wisconsin Press.
- (1985), *Small States in World Markets*, Ithaca: Cornell University Press.
- Kazakos, P. (1992), «Socialist Attitudes towards European Integration in the Eighties», en Th. Katriotis (comp.), *The Greek Socialist Experiment: Papandreu's Greece, 1981-89*, Nueva York: Pella.
- Kitsikis, D. (1988), «Populism, Eurocommunism and the KKE», en M. Waller, y M. Fennema (comps.), *Communist Parties in Western Europe*, Oxford: Blackwell.
- Klarén, P. F. (1986), «Lost Promise: Explaining Latin American Underdevelopment», en P. F. Klarén, y T. H. Bossert (comps.), *Promise of Development: Theories of Change in Latin America*, Boulder: Westview Press.
- Kohler, B. (1982), *Political Forces in Spain, Greece and Portugal*, Londres: Butterworth.
- Kommounistiko Komma Elladas (1979), «The KKE's Fight against Greece's Entry into the "Common Market"», documento del Pleno del CC del KKE. Traducción de trabajo del Centro Helénico de Estudios Europeos (EKEM), Atenas.
- La Porte, M. T. (1992), *La política europea del régimen de Franco, 1957-62*, Pamplona: EUNSA.
- Laitin, D. (1988), «Political Culture and Political Preferences», *American Political Science Review*, vol. LXXXII (2): 589-596.
- Larraz, J. (1961), *La integración europea y España*, Madrid: Espasa Calpe.
- Lasok, D. y Bridge, J. W. (1991), *Law and Institutions of the European Community*, Londres: Butterworths.
- Lee, B. A. (1989), «The Miscarriage of Necessity and Invention: Protokeynesianism and Democratic States in the 1930s», en P. Hall (comp.), *The Political Power of Economic Ideas: Keynesianism across Nations*, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Leeds, E. (1984), «Salazar's "Modelo Económico": the Consequences of Planned Constraint», en Th. C. Bruneau, V. N. P. da Rosa, y A. Macleod (comps.), *Portugal in Development: Emigration, Industrialization, the E.C.*, Ottawa: University of Ottawa Press.
- Legg, K. R. (1969), *Politics in Modern Greece*, Stanford: Stanford University Press.
- Linz, J. J. (1979), «Europe's Southern Fronteer: Evolving Trends towards What», *Daedalus*, vol. CVIII (1): 175-209.
- (1987), «Innovative Leadership in the Transition to Democracy and a New Democracy: the Case of Spain», trabajo presentado en la Conferencia sobre liderazgo innovador, Universidad Hebrea, Jerusalén, 8-10 de junio.



- (1988), «Legitimacy of Democracy and the Socioeconomic System», en M. Dogan (comp.), *Comparing Pluralist Democracies: Strains on Legitimacy*, Boulder: Westview.
- y Stepan, A. (1990), «Democratic Transition and Consolidation in Southern Europe (with Reflections on Latin America and Eastern Europe)», trabajo presentado en la Conferencia sobre Problemas de Consolidación Democrática, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Madrid, 6-8 de junio.
- Lipset, S. M. (1959), «Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy», *American Political Science Review*, vol. LIII (1): 69-105.
- (1960), *Political Man*, Nueva York: Doubleday.
- López Martínez, A. (1992), «El proceso de formación histórica de la política comunitaria de cooperación al desarrollo», Agencia Española de Cooperación Internacional y Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas (comps.), *Política comunitaria de cooperación al desarrollo*, Madrid: AECl.
- López Pina, A. (1977), *La España democrática y Europa*, Madrid: Cambio 16.
- (1985), «Shaping the Constitution», en H. R. Penniman, y E. M. Mujal-León (comps.), *Spain at the Polls: 1977, 79 and 82: A Study of the National Elections*, Washington D. C.: American Enterprise Institute.
- López Pintor, R. (1985), «Francoist Reformers in Democratic Spain: the Popular Alliance and the Democratic Coalition», en H. R. Penniman, y E. M. Mujal-León (comps.), *Spain at the Polls; 1977, 79 and 82: A Study of the National Elections*, Washington D. C.: American Enterprise Institute.
- Loulis, J. C. (1981), «New Democracy: The New Face of Conservatism», en H. R. Penniman (comp.), *Greece at the Polls: the National Elections of 1974 and 1977*, Washington D. C.: American Research Institute for Public Policy Research.
- Lucas Verdú, P. (1976), *La Octava Ley Fundamental. Crítica jurídico-política de la Reforma Suárez*, Madrid: Tecnos.
- Lucena, M. de. (1991), «Rever e Romper. Da Constituição de 1976 à de 1989», *Revista de Direito e de Estudos Sociais*, vol. XXXIII (1-2): 1-75.
- y Gaspar, C. (1991), «Metamorfoses Corporativas? Associações de Interesses Economicos e Institucionalização da Democracia em Portugal (I)», *Análise Social*, vol. XXVI (114): 847-903.
- Lyrantzis, C. (1989), «PASOK in Power: the Loss of the Third Road to Socialism», en T. Gallagher, y A. M. Williams (comps.), *Southern European Socialism*, Nueva York: Manchester University Press.
- MacDonald, S. B. (1993), *European Destiny, Atlantic Transformations: Portuguese Foreign Policy under the Second Republic, 1974-92*, Londres: Transaction.
- MacIntyre, A. C. (1978), «Is a Science of Comparative Politics Possible?», en

- P. G. Lewis, D. C. Potter, y F. G. Castles (comps.), *The Practice of Comparative Politics*, Harlow: Longman.
- Macridis, R. (1981), «Elections and Political Modernization in Greece», en H. R. Penniman (comp.), *Greece at the Polls: the National Elections of 1974 and 1977*, Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- Machado, D. P. (1991), *The Structure of Portuguese Society: the Failure of Fascism*, Nueva York: Praeger.
- Mainwaring, S. (1989), «Transitions to Democracy and Democratic Consolidation: Theoretical and Comparative Issues», *Working Paper*, Helen Kellogg Institute, University of Notre Dame, núm. 130.
- Malefakis, E. (1982), «Spain and Its Francoist Heritage», en J. H. Herz. (comp.), *From Dictatorship to Democracy: Coping with the Legacies of Authoritarianism and Totalitarianism*, Westport: Greenwood.
- (1991), «Southern Europe in the 19th and 20th Centuries», conferencias en el Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Madrid, 10-19 diciembre.
- Maravall, J. M. (1985), *La política de la Transición*, Madrid: Tecnos.
- (1992), «What is Left? Socialdemocratic Policies in Western Europe», *Working Papers*, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, núm. 1992/36.
- y Santamaría, J. (1986), «Political Change in Spain and the Prospects for Democracy», G. O'Donnell, P. C. Schmitter, y L. Whitehead (comps.), *Transitions from Authoritarian Rule. Southern Europe*, Baltimore: John Hopkins University Press.
- Marinos, Y. (1979), «Myths and Realities on the EEC», en P. Drakopoulos (comp.), *Greece-EEC: Political, Economic and Cultural Aspects*, Atenas: Epopteia.
- Marques, G. (1990), «L'integration des groupes d'intérêt Portugais au niveau Européen», en D. Sidjanski, y U. Ayberk (comps.), *L'Europe du Sud dans la CE*, Paris: Presses Universitaires de France.
- Mateos, A. (1989), «Europa en la política de presencia internacional del socialismo español en el exilio», *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 2: 339-358.
- Mavrogordatos, G. T. (1983), «The Emerging Party System», en R. Clogg (comp.), *Greece in the 1980s*, Nueva York: St. Martin's Press.
- Mavros, G. (1979), «Problems of European Unity and Defence. Greece and Europe», en P. Drakopoulos, (comp.), *Greece-EEC: Political, Economic and Cultural Aspects*, Atenas: Epopteia.
- Maxwell, K. (1982), «The Emergence of Portuguese Democracy», en J. H. Herz (comp.), *From Dictatorship to Democracy: Coping with the Legacies of Authoritarianism and Totalitarianism*, Westport: Greenwood.
- (1986), «Regime Overthrow and the Prospects for Democratic Transition in Portugal», en G. O'Donnell, P. C. Schmitter, y L. Whitehead,

- (comps.), *Transitions from Authoritarian Rule. Southern Europe*, Baltimore: John Hopkins University Press.
- Medeiros Ferreira, J. (1983), «International Ramifications of the Portuguese Revolution», en L. S. Graham, y D. L. Wheeler (comps.), *In Search of Modern Portugal*, Madison: University of Wisconsin Press.
- (1988), *Portugal. Os Próximos Vinte Anos. Posição de Portugal no Mundo*, Lisboa: Fundação Gulbekian.
- (1991), «Os Regimes Democráticos e o Processo de Integração na Europa», en H. Torre (comp.), *Portugal, España y Europa. Cien Años de Desafío*, Mérida: UNED.
- Merigó, E. (1976), «La “revolución” neo-capitalista», en A. Fontán, J. Garrigues, y E. Merigó (comps.), *Apuntes sobre el Estado y la sociedad democrática*, Madrid: Unión Editorial.
- (1982), «Spain», en A. Boltho (comp.), *The European Economy: Growth and Crisis*, Oxford: Oxford University Press.
- Meynaud, J. (1965), *Les forces politiques en Grèce*, Lausana: Études de Science Politique.
- Ministerio del Portavoz del Gobierno (1988), *La unidad europea. Intervenciones del presidente del Gobierno, don Felipe González*, Madrid: MPG.
- Miranda, J. (1978), *Fontes e Trabalhos Preparatórios da Constituição*, Lisboa: Fernandes.
- Mitsos, A. G. J. (1983), «Greece: The Industrial Sector», en J. L. Sampedro, y J. A. Payno (comps.), *The Enlargement of the EC: Case-studies of Greece, Portugal and Spain*, Londres: Macmillan.
- Molle, W. (1990), *The Economics of European Integration*, Aldershot: Dartmouth.
- Montero, J. R. (1978), «Los partidos políticos españoles ante la adhesión de España a la CEE», *Les perspectives de l'adhésion de l'Espagne a la Communauté Économique Européenne*, Burdeos: Université de Bordeaux I.
- Morán, F. (1980), *Una política exterior para España*, Barcelona: Planeta.
- «Encuesta sobre la transición», *Sistema*, núm. 68-69: 233-235.
- (1990), *España en su sitio*, Barcelona: Plaza y Janés/Cambio 16.
- Morlino, L. (1987), «Democratic Establishments: a Dimensional Analysis», en E. A. Baloyra (comp.), *Comparing New Democracies: Transition and Consolidation in Mediterranean Europe and the Southern Cone*, Boulder: Westview Press.
- Morodo, R. (1979), *Los partidos políticos en España*, Barcelona: Politeia.
- (1985), «Encuesta sobre la transición», *Sistema*, núm. 68-69: 237-241.
- Mouzelis, N. P. (1978), *Modern Greece: Facets of Underdevelopment*, Nueva York: Holmes and Meier.
- Moyano, E. (1984), *Corporatismo y agricultura: asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*, Madrid: Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.
- (1988), *Sindicalismo y política agraria en Europa: las organizaciones profe-*

- sionales agrarias en Francia, Italia y Portugal*, Madrid: Ministerio de Agricultura.
- Múgica, E. (1985), «Encuesta sobre la Transición», *Sistema*, núm. 68-69: 243-245.
- Mujal-León, E. (1983), *Communism and Political Change in Spain*, Bloomington: Indiana University Press.
- Newitt, M. (1981), *Portugal in Africa: the Last Hundred Years*, Londres: Hurst.
- Nieto, J. A. (1990), *Introducción a la economía de la CE*, Madrid: Siglo XXI.
- Nikolau, K. (1982), «The New Members of the EEC: the Case of Greece», en J. A. Girão (comp.), *Southern Europe and the Enlargement of the EEC*, Lisboa: Economia.
- O'Donnell, G. y Schmitter, P. C. (1986), *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, Baltimore: John Hopkins University Press.
- Oliveira, C. (1989), «Oliveira Salazar e a Política Externa Portuguesa: 1932-68», en VV AA, *Salazar e o Salazarismo*, Lisboa: Dom Quixote.
- Oliveira Marques, A. H. de. (1983), *Historia de Portugal*, México D. F.: FCE.
- Opello, W. C. (1991), «Portugal: A Case Study of International Determinants of Regime Transition», en G. Pridham (comp.), *Encouraging Democracy: The International Context of Regime Transition in Southern Europe*, Nueva York: St. Martin's Press.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1976), *Études économiques de l'OCDE, Espagne*, París: OCDE.
- Pacheco, J. (1988), «A Case of Orthodoxy: the Communist Party of Portugal», M. Waller, y M. Fennema (comps.), *Communist Parties in Western Europe*, Oxford: Blackwell.
- Pangalos, Th. (1988), *Greece and the European Community: Speeches of the Alternate Minister of Foreign Affairs Mr. Th. Pangalos*, Atenas: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Papandreu, A. (1981), *Greek Government Programme*, Atenas: Secretariado General de Prensa e Información.
- (1988), *Greece and the European Community: Speeches of the Prime Minister Mr. A. Papandreu*, Atenas: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Papayannakis, M. (1981), «The Crisis of the Greek Left», en H. R. Penniman (comp.), *Greece at the Polls: the National Elections of 1974 and 1977*, Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- Partido Comunista de España (1962), «Declaración del Partido Comunista de España», *Mundo Obrero*, núm. 11: 6.
- (1972), *VIII Congreso del Partido Comunista de España*, Bucarest: Empresa Poligráfica 13 diciembre 1972.
- (1975), *Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España*, París: Ebro.

- (1977a), «Programa Electoral del PCE, aprobado en el Pleno Ampliado del Comité Central, 14-15 de abril 1977, Madrid, documento del partido.
  - (1977b), «Proyecto de acuerdo constitucional del PCE», *Nuestra Bandera*, núm. 86, marzo-abril: 57-59.
  - (1978), *Noveno Congreso del PCE: 19-23 abril 1978*, Barcelona: Crítica.
  - (1979), «Programa Electoral del PCE, aprobado en el Pleno Ampliado del Comité Central del PCE en su reunión de los días 13 y 14 de enero de 1979», documento del partido.
  - (1981), «tesis aprobadas en el X Congreso del PCE», *Mundo Obrero*, junio.
  - (1982), «Programa Electoral del PCE, aprobado en el Pleno Ampliado del Comité Central del PCE en su reunión de los días 15 y 16 de septiembre de 1982», documento del partido.
  - (1983), «Documentos políticos aprobados por el XI Congreso del PCE», *Mundo Obrero*, diciembre.
  - (1987), «Documentos congresuales aprobados por el Comité Central, 10-11 octubre 1987, XII Congreso del PCE», *Mundo Obrero*.
  - (1989), «Un proyecto de izquierda para una Europa de Progreso. Conferencia Nacional del PCE, Madrid 21-22 enero 1989», documento del partido.
- Partido Comunista Português (1989), «A Cimeira de Madrid e a Preparação da Economia Portuguesa para o Mercado Único de 1993», conferencia de prensa de los diputados comunistas en el Parlamento Europeo, 3 de marzo, documento del partido.
- (1990a), «A União Económica e Monetária e a União Política, Propostas e Reformas Institucionais», conferencia de prensa, 18 de junio, documento del partido.
  - (1990b), «Propostas dos Deputados Comunistas Portugueses ao Parlamento Europeu no Contexto da Crise do Golfo, da Unificação Alemã e da União Económica e Monetária», conferencia de prensa de los diputados del PCP en el Parlamento Europeo, 20 de septiembre, documento del partido.
  - (1990c), «Nota da Comissão Política do PCP», nota de prensa, 17 de diciembre, documento del partido.
  - (1991a), «As Conferências Intergovernamentais, a Presidência Portuguesa, as Negociações em Curso», conferencia de prensa de los diputados del PCP en el Parlamento Europeo, 27 de marzo, documento del partido.
  - (1991b), «A Situação da Agricultura e a Crise no Sector Têxtil», conferencia de prensa de los diputados del PCP en el Parlamento Europeo, 26 de julio, documento del partido.
  - (1992a), «Os Deputados do PCP no Parlamento Europeu e a Presidência Portuguesa das Comunidades», conferencia de prensa, 9 de enero, documento del partido.
  - (1992b), (sin título), conferencia de prensa de los diputados del PCP en el Parlamento Europeo, 3 de abril, documento del partido.

- (1992c), «Nota da Comissão Política do PCP sobre a Situação Económica Nacional», nota de prensa, 17 de marzo, documento del partido.
- Partido Popular Democrático (1974a), *Primeiro Comunicado. Linhas para um Programa. Resposta a um Questionário*, Lisboa: PPD.
- (1974b), *Comunicado nº 16: O PPD e a CEE, Tradução do Documento Entregue a Ortolí*, documento del partido.
- (1976), *Programa do Governo*, documento del partido.
- Partido Social de Acción Democrática (1962), «Munich, 1962. Explicación de un hecho histórico», documento del partido.
- Partido Social Demócrata (1983), *Programa de Governo*, documento del partido.
- (1990), *A Social-Democracia para Portugal: Programa do PSD*, Lisboa: EPSD.
- (1992), «Projecto de Programa do PSD», documento del partido.
- Partido Socialista (1974), *Declaração de Princípios, Programa e Estatutos do Partido Socialista*, Lisboa: PS.
- Partido Socialista Obrero Español (1962), «El Congreso del Movimiento Europeo, celebrado en Munich: estertores de agonía del franquismo», *Cuadernos Socialistas*, sin núm.
- (1964), «IX Congreso en la expatriación, Toulouse, 13-16 agosto», documento del partido.
- (1967), «X Congreso del PSOE. Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva», documento del partido.
- (1970), «XI Congreso del PSOE. Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva», documento del partido.
- (1972), «XII Congreso del PSOE. Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva», documento del partido.
- (1974), «Resoluciones del XIII Congreso del PSOE. Suresnes, octubre», documento del partido.
- (1976a), «XXVII Congreso del PSOE. Socialismo es libertad», documento del partido.
- (1976b), «XXVII Congreso. Programa de transición. Política internacional», documento del partido.
- (1976c), «XXVII Congreso del PSOE. Programa de transición. Económico», documento del partido.
- (1976d), «Conferencia de los partidos socialistas de Europa del Sur», documento del partido.
- (1977a), «Conferencia de los partidos socialistas del Sur de Europa», documento del partido.
- (1977b), «Programa del PSOE. Elecciones 77», documento del partido.
- (1979a), «XXVIII Congreso del PSOE. Resolución política», documento del partido.
- (1979b), «Resolución política del Congreso Extraordinario del PSOE», documento del partido.

- (1979c), «Programa. Elecciones 79», documento del partido.
  - (1980a), «Una Constitución para todos», documento del partido.
  - (1980b), «La democracia, un proceso en marcha», documento del partido.
  - (1981a), «XXIX Congreso del PSOE. Resoluciones. Política y estrategia. Política internacional», documento del partido.
  - (1981b), «XXIX Congreso. Resoluciones. Política socioeconómica», documento del partido.
  - (1981c), «Cincuenta preguntas sobre la OTAN», documento del partido.
  - (1982), «Programa electoral. Elecciones Generales 1982», documento del partido.
  - (1984), «XXX Congreso. Ponencia de síntesis», documento del partido.
  - (1985), *España ante el reto de Europa*, Madrid: PSOE.
  - (1986), «Programa 1986/90. Para seguir avanzando por buen camino», documento del partido.
- Payno, J. A. (1983), «Introduction: The Second Enlargement from the Perspective of the New Members», en J. L. Sampedro y J. A. Payno (comps.), *The Enlargement of the European Community: Case-Studies of Greece, Portugal and Spain*, Londres: McMillan.
- Peces-Barba, G. (1978), «Los socialistas y la Constitución», en G. Peces-Barba (comp.), *La izquierda y la Constitución*, Barcelona: Taula de Canvi.
- Pepelasis, A. (1983), «Greece: the Agricultural Sector: Implications of Accession», en J. L. Sampedro y J. A. Payno (comps.), *The Enlargement of the EC: Case-Studies of Greece, Portugal and Spain*, Londres: Macmillan.
- Pérez-Díaz, V. (1988), «Ritual Performances and Political Symbolisms in Liberal Democracies», inédito.
- (1990), «The Emergence of a Democratic Spain and the Invention of a Democratic Tradition», *Working Papers*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, núm. 1990/1.
  - (1992), «Civil Society and the State: the Rise and the Fall of the State as the Bearer of a Moral Project», *Working Papers*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, núm. 1992/33.
- Pérez Henares, A.; Malo de Molina, C. A., y Curiel, E. (1989), *Luces y sombras del poder militar en España*, Madrid: Temas de Hoy.
- Pesmazoglou, I. (1976), «L'Adhésion de la Grèce aux Communautés Européennes», *Studia Diplomatica*, vol. XXIX (3): 299-311.
- (1978), «Étapes Historiques et Bilan du Processus de Rapprochement de la Grèce vers la Communauté Économique Européenne», en J. Siotis et al., *La Grèce et la Communauté*, Bruselas: Instituto de Estudios Europeos, ULB.
  - (1979), «Une étape essentielle», *L'Europe en Formation*, núm. 233: 51-54.
  - (1980), «La Grèce et la Cohesion dans l'Europe des Dix», *Studia Diplomatica*, vol. XXXVIII (3): 281-289.

- Pinder, J. (1991), *European Community: the Building of a Union*, Oxford: Oxford University Press.
- Pinto Balsemão, F. (1985), «Portugal: as Mudanças Necessárias», en *Portugal: as Mudanças Necessárias*, Lisboa: Clube Português de Imprensa.
- (1986), «The Constitution and Politics. Options for the Future», en K. Maxwell (comp.), *Portugal in the 1980's: Dilemmas of Democratic Consolidation*, Nueva York: Greenwood.
- Pitta e Cunha, P. de. (1980), «A Controvérsia Sobre a Lei da Delimitação dos Sectores», *Memórias da Academia das Ciências de Lisboa. Classe de Letras*, vol. XXI: 387-402.
- (1981), «O Sistema Económico Português e a Adesão ao Mercado Comum», en Inteuropa (comp.), *Portugal e o Alargamento das Comunidades Europeias*, Lisboa: Inteuropa.
- (1983), «Portugal and the EEC», en L. S. Graham y D. L. Wheeler (comps.), *In Search of Modern Portugal*, Madison: University of Wisconsin Press.
- (1985), «The Portuguese Economic System and Accession to the European Community», en E. de Ferreira Sousa y W. C. Opello (comps.), *Conflict and Change in Portugal, 1974-84*, Lisboa: Teorema.
- Pollack, B. y Hunter, G. (1987), *The Paradox of Spanish Foreign Policy: Spain's International Relations from Franco to Democracy*, Londres: Pinter.
- Porto, M. (1984), «Portugal: Twenty Years of Change», en A. Williams (comp.), *Southern Europe Transformed: Political and Economic Change in Greece, Italy, Spain and Portugal*, Londres: Harper and Row.
- Poulantzas, N. (1976), *Las crisis de las dictaduras: Portugal, Grecia, España*, Madrid: Siglo XXI.
- Pridham, G. (1984), «Comparative Perspectives on the New Mediterranean Democracies: A Model of Regime Transition?», en G. Pridham (comp.), *The New Mediterranean Democracies: Regime Transition in Spain, Greece and Portugal*, Londres: Frank Cass.
- (1991a), «International Influences and Democratic Transition: Problems of Theory and Practice in Linkage Politics», en G. Pridham (comp.), *Encouraging Democracy: The International Context of Regime Transition in Southern Europe*, Nueva York: St. Martin's Press.
- (1991b), «The Politics of the European Community, Transnational Networks and Democratic Transition in Southern Europe», en G. Pridham (comp.), *Encouraging Democracy: the International Context of Regime Transition in Southern Europe*, Nueva York: St. Martin's Press.
- Przeworski, A. y Teune, H. (1982), *The Logic of Comparative Social Inquiry*, Malabar: Robert E. Krieger.
- Psomiades, H. J. (1982), «Greece: From the Colonels' Rule to Democracy», en J. H. Herz (comp.), *From Dictatorship to Democracy: Coping with the Legacies of Authoritarianism and Totalitarianism*, Westport: Greenwood.



- Rallis, G. (1979), «Greece-EEC: Choice of Necessity?», en P. Drakopoulos, (comp.), *Greece-EEC: Political, Economic and Cultural Aspects*, Atenas: Epopteia.
- Rato, V. (1992a), «O PCP perante o Eurocomunismo», en C. Gaspar y V. Rato, *Rumo à Memória. Crónicas da Crise Comunista*, Lisboa: Quetzal.
- (1992b), «Anatomia de uma Crise», Gaspar, C. y Rato, V., *Rumo à Memória. Crónicas da Crise Comunista*, Lisboa: Quetzal.
- Ribeiro de Mello, F. (1976), *Dossier 2ª República*, Lisboa: Afrodite.
- Roberts, G. (1978), «The Explanation of Politics: Comparison, Strategy and Theory», en P. G. Lewis; D. C. Potter y F. G. Castles (comps.), *The Practice of Comparative Politics*, Harlow: Longman.
- Rodrigo, F. (1989), «La política militar de la transición española», Instituto Universitario Ortega y Gasset, inédito.
- Rogowski, R. (1989), *Commerce and Coalitions: How Trade Affects Domestic Political Alignments*, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Romero, J. J. (1983), «Spain: The Agricultural Sector», en J. L. Sampedro y J. A. Payno (comps.), *The Enlargement of the EC: Case-studies of Greece, Portugal and Spain*, Londres: Macmillan.
- Rosanvallon, P. (1989), «The Development of Keynesianism in France», en P. Hall (comp.), *The Political Power of Economic Ideas: Keynesianism across Nations*, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Rousseas, S. W. (1967), *The Death of a Democracy: Greece and the American Conscience*, Nueva York: Grove Press.
- Rubio, F. (1988), «The Writing of the Constitution of Spain», en R. A. Goldwin y A. Kaufman (comps.), *Constitution Makers on Constitution Making: The Experience of Eight Nations*, Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research .
- Ruiz, F. y Romero, J. (1977), *Los partidos marxistas: sus dirigentes, sus programas*, Barcelona: Anagrama.
- Rupérez, J. (1980), «Europa y lo europeo en los propósitos internacionales de UCD», en vv AA, *España y Europa*, Madrid: Unión Editorial.
- Rustow, D. A. (1970), «Transitions to Democracy. Towards a Dynamic Model», *Comparative Politics*, núm. 2: 337-363.
- Sá Carneiro, F. (1975), *Por uma Social-Democracia Portuguesa*, Lisboa: Dom Quixote.
- (1981), *Textos, I Vol., 1969-1973*, Lisboa: EPSD.
- Saint-Ouen, F. (1990), *Les partis politiques et l'Europe: une approche comparative*, París: PUF.
- Sampedro, J. L. y Payno, J. A. (comps.) (1983), *The Enlargement of the European Community: Case Studies of Greece, Portugal and Spain*, Londres: McMillan.
- Sánchez Cervelló, J. (1992), «La descolonización portuguesa (1974-5)», en H. de la Torre (comp.), *Portugal, España y África en los últimos cien años*, Mérida: UNED.

- Sánchez Merlo, L. (1980), «Recíprocas exigencias de cambio», en VV AA, *España y Europa*, Madrid: Unión Editorial.
- Santamaría, J. (1981), «Transición controlada y dificultades de consolidación: el ejemplo español», en J. Santamaría (comp.), *Transición a la democracia en el Sur de Europa y América Latina*, Madrid: CIS.
- (1985), «Encuesta sobre la Transición», *Sistema*, núm. 68-69: 265-270.
- Satrústegui, J. (comp.) (1993), *Cuando la transición se hizo posible: el «Gobierno de Munich»*, Madrid: Tecnos.
- Schmitter, P. C. (1975), «Liberation by Golpe», *Armed Forces and Society*, vol. II (1): 5-33.
- (1991), «Comparative Politics at the Crossroads», *Working Papers*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, núm. 1991/27.
- Schudson, M. (1987), «How Culture Works», inédito.
- Schwartz, B. (1991), «Social Change and Collective Memory: The Democratization of George Washington», *American Sociological Review*, vol. LVI (2): 221-236.
- Sewell, W. H. Jr. (1985), «Ideologies and Social Revolutions: Reflections on the French Case», *Journal of Modern History*, núm. 57: 57-85.
- Share, D. (1985), «Two Transitions: Democratization and the Evolution of the Spanish Socialist Left», *West European Politics*, vol. VIII (1): 82-104.
- Sidjanski, D. (1991), «Transition to Democracy and European Integration: The Role of Interest Groups in Southern Europe», en G. Pridham (comp.), *Encouraging Democracy: The International Context of Regime Transition in Southern Europe*, Nueva York: St. Martin's Press.
- Silva, A. da (1989), «The Portuguese Experience of European Integration: A Quantitative Assessment of the Effects of EFTA and EEC Tariff Preferences», en G. N. Yannopoulos (comp.), *European Integration and the Iberian Economies*, Londres: Macmillan.
- Silva Lopes, J. (1982), «Portugal and the EEC: The Application for Membership», en J. A. Girão (comp.), *Southern Europe and the Enlargement of the EEC*, Lisboa: Economia.
- Silva Muñoz, F. (1974), «La hora de la participación política», en Club Siglo XXI (comp.), *España, su monarquía y Europa*, Madrid: Fomento.
- Simitis, K. (1978), «Les partis politiques Grecs face à l'Adhésion», en J. Siotis et al., *La Grèce et la Communauté*, Bruselas: Instituto de Estudios Europeos, ULB.
- Siotis, J. (1978), «La situation internationale de la Grèce et la demande Hellenique d'Adhésion aux Communautés», Siotis, J. et al., *La Grèce et la Communauté*, Bruselas: Instituto de Estudios Europeos, ULB.
- (1983), «Greece: Characteristics and Motives for Entry», en J. L. Sampedro y J. A. Payno. (comps.), *The Enlargement of the EC: Case-Studies of Greece, Portugal and Spain*, Londres: Macmillan.
- Skocpol, T. (1985), «Cultural Idioms and Political Ideologies in the Revolu-

- tionary Construction of State Power: A Rejoinder to Sewell», *Journal of Modern History*, núm. 57: 89-96.
- Soares, M. (1974), *Portugal amordazado: un testimonio*, Barcelona: Dopesa.
- (1975), *Democratização e descolonização, dez meses no governo provisório*, Lisboa: Dom Quixote.
- (1976a), *Portugal, quelle Révolution? Entretiens avec D. Pouchin*, París: Calmann-Levy.
- (1976b), *A Europa Connosco*, Lisboa: Perspectivas and Realidades.
- (1977), *Crise e Clarificação*, Lisboa: Perspectivas and Realidades.
- (1985), *Discurso Proferido pelo Primeiro Ministro da República Portuguesa por Ocasão da Assinatura do Tratado de Adesão de Portugal às Comunidades Europeias*, documento del Partido.
- Sociedade para o Desenvolvimento Económico e Social (1974), *Portugal para Onde Vais*, Lisboa: SEDES.
- Solé Tura, J. (1978), «La Constitución y la lucha por el socialismo», en G. Peces-Barba (comp.), *La izquierda y la Constitución*, Barcelona: Taula de Canvi.
- (1985), «Encuesta sobre la transición», *Sistema*, núm. 68-69: 277-281.
- Spourdalakis, M. (1988), *The Rise of the Greek Socialist Party*, Londres: Routledge.
- Stavrou, N. A. (1988), «Ideological Foundations of the Panhellenic Socialist Movement», en N. A. Stavrou (comp.), *Greece under Socialism: A NATO Ally Adrift*, Nueva York: Aristide D. Caratzas.
- Stepan, A. (1986), «Paths towards Redemocratization: Theoretical and Comparative Considerations», en G. O'Donnell; P. C. Schmitter y L. Whitehead (comps.), *Transitions from Authoritarian Rule. Southern Europe*, Baltimore: John Hopkins University Press.
- (1988), *Rethinking Military Politics*, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Strange, S. (1988), *States and Markets: An Introduction to International Political Economy*, Nueva York: Basil Blackwell.
- Swidler, A. (1986), «Culture in Action: Symbols and Strategies», *American Sociological Review*, núm. 51: 273-286.
- Tácito (1975), *Tácito*, Madrid: Ibérico Europea.
- Talón, V. (1974), *Portugal: ¿Golpe o Revolución?*, Madrid: CVS.
- Tamames, R. (1975), *Un proyecto de democracia para España*, Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- (1986), *Estructura económica de España*, Madrid: Alianza.
- (1988), *Comunidad Europea*, Madrid: Alianza.
- Teixeira, O. (1980), «Alguns Efeitos Globais da Adesão à CEE na Economia Portuguesa», en Partido Comunista Português (comp.), *Efeitos Globais da Adesão à CEE e Alternativa*, Lisboa: Avante.
- Tenekides, G. (1978), «Problèmes politiques», en J. Siotis et al., *La Grèce et la Communauté*, Bruselas: Instituto de Estudios Europeos, ULB.

- Tezanos, J. F. (1985), «Continuidad y cambio en el socialismo español. El PSOE durante la transición democrática», *Sistema*, núm. 68-69: 19-61.
- Torre, H. de la (1992), «Las colonias portuguesas en la política internacional», en H. de la Torre (comp.), *Portugal, España y África en los últimos cien años*, Mérida: UNED.
- Triantis, S. G. (1965), *Common Market and Economic Development: Greece and the EEC*, Atenas: Centro de Planificación e Investigación Económica.
- Trigo de Abreu, A. (1983), «Portugal: The Agricultural Sector», en J. L. Sampedro y J. A. Payno (comps.), *The Enlargement of the EC: Case-studies of Greece, Portugal and Spain*, Londres: Macmillan.
- Tsalioglou, I. S. (1986), *The Negotiation of Greece's Accession to the European Communities*, tesis doctoral, Universidad de Bath.
- Tsaliki, P. V. (1991), *The Greek Economy: Sources of Growth in the Postwar Era*, Nueva York: Praeger.
- Tsatos, C. (1977), *Greece and Europe*, Atenas: Secretariado General de Prensa e Información.
- (1979), «La Grèce et l'Union de l'Europe», en P. Drakopoulos (comp.), *Greece and the EEC: Political, Economic and Cultural Aspects*, Atenas: Epopoia.
- (1988), «Making the Constitution of Greece», en R. A. Goldwin y A. Kaufman (comps.), *Constitution Makers on Constitution Making: The Experience of Eight Nations*, Washington D. C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- Tsoucalas, C. (1969), *The Greek Tragedy*, Londres: Penguin.
- Tsoukalis, L. (1981), *The European Community and Its Mediterranean Enlargement*, Londres: Allen and Row.
- (1982), «Comment», en J. A. Girão (comp.), *Southern Europe and the Enlargement of the EEC*, Lisboa: Economia.
- (1991), *The New European Economy: The Politics and Economics of Integration*, Oxford: Oxford University Press.
- Tusell, J. (1985), «The Democratic Center and Christian Democracy in the Elections of 1977 and 79», en H. R. Penniman y E. M. Mujal-León (comps.), *Spain at the Polls; 1977, 79 and 82: A Study of the National Elections*, Washington D. C.: American Enterprise Institute.
- Unión de Centro Democrático (1977), «Manual para 22 millones de electores», documento del partido.
- (1979), *La solución a un reto. Tesis para una sociedad democrática occidental*, Madrid: Unión Editorial.
- (1982), «Programa Electoral. UCD. El centro», documento del partido.
- Valenzuela, J. S. y Valenzuela, A. (1978), «Modernization and Dependency: Alternative Perspectives in the Study of Latin American Underdevelopment», *Comparative Politics*, vol. X (4): 15-41.
- Valinakis, I. (1981), *La stratégie de la Grèce en vue de l'Adhésion à la CEE, 1974-81*, tesis doctoral, Universidad de París I.

- Varela, H. (1990), «La legalización del Partido Comunista de España: élites, opinión pública y símbolos en la transición española», *Working Papers*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, núm. 1990/8.
- Ventura, A. (1992), «Os Processos Independentistas das Colónias Portuguesas», en H. de la Torre (comp.), *Portugal, España y África en los últimos cien años*, Mérida: UNED.
- Veremis, T. (1981), «The Union of the Democratic Center», en H. R. Penniman (comp.), *Greece at the Polls: the National Elections of 1974 and 1977*, Washington D. C.: American Research Institute for Public Policy Research.
- (1983), «Security Considerations and Civil-Military Relations in Post-war Europe», en R. Clogg (comp.), *Greece in the 1980's*, Nueva York: St. Martin's.
- Verney, S. (1987), «Greece and the European Community», en K. Featherstone y D. K. Katsoudas (comps.), *Political Change in Greece Before and After the Colonels*, Londres: Croom Helm.
- (1990), «To be or not to be within the European Community: the Party Debate and Democratic Consolidation in Greece», en G. Pridham (comp.), *Securing Democracy: Political Parties and Democratic Consolidation in Southern Europe*, Londres: Routledge.
- (1991), «The European Community as Exporter of Democracy: Lessons from the Greek Case», trabajo presentado en la Conferencia de la Asociación de Estudios sobre la Comunidad Europea, G. Mason University, mayo.
- (s/f), «From the "Special Relationship" to Europeanism: PASOK and the European Community, 1981-89», en R. Clogg (comp.), *Greece, 1981-89: The Populist Decade*, Londres: Macmillan, en prensa.
- (1994), *Panacea or Plague: Greek Political Parties and Accession to the European Community, 1974-79*, tesis doctoral, Universidad de Londres.
- y Couloumbis, T. (1991), «State-International Systems Interaction and the Greek Transition to Democracy in the mid-1970s», en G. Pridham (comp.), *Encouraging Democracy: The International Context of Regime Transition in Southern Europe*, Nueva York: St. Martin's Press.
- y Tsakaloyannis, P. (1986), «Linkage Politics: The Role of the European Community in Greek Politics in 1973», *Byzantine and Modern Greek Studies*, núm. 10: 179-194.
- Vestrynge, J. (1986), «España y el destino de Europa», en Club Siglo XXI (comp.), *España en Europa: el reto*, Barcelona: Plaza y Janés.
- Waisman, C. H. (1987), *Reversal of Development in Argentina*, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- (1992), «Capitalism, Industrialization Models and Democracy», *Working Papers*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, núm. 1992/32.

- Wallerstein, I. (1974), *The Modern World System*. Nueva York: The Academic Press.
- (1985), «The Relevance of the Concept of Semiperiphery to Southern Europe», en G. Arrighi (comp.), *Semiperipheral Development: The Politics of Southern Europe in the Twentieth Century*, Londres: Sage.
- Whitehead, L. (1988) «International Aspects of Democratization», en G. O'Donnell, P. C. Schmitter y L. Whitehead (comps.), *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*, Baltimore: John Hopkins University Press.
- (1991), «Democracy by Convergence and Southern Europe: a Comparative Politics Perspective», en G. Pridham (comp.), *Encouraging Democracy: The International Context of Regime Transition in Southern Europe*, Nueva York: St. Martin's Press.
- Williams, A. (1984), «Introduction», en A. Williams (comp.), *Southern Europe Transformed: Political and Economic Change in Greece, Italy, Spain and Portugal*, Londres: Harper and Row.
- (1991), *The European Community. The Contradictions of Integration*, Oxford: Blackwell.

#### PUBLICACIONES PERIÓDICAS REVISADAS

*Diário da Assembleia da República*.  
*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*.  
*El País*.  
*Financial Times*.  
*The Economist*.

#### ENTREVISTAS REALIZADAS

*En Atenas*

- Afendouli, I., Periodista de *Kathimerini*, especializada en asuntos comunitarios, 14-5-1992.
- Argyropoulos, George S., director general de la Federación de Industrias Griegas (SEV), 13-5-1992.
- Diamandouros, Nikiforos P., profesor de Ciencia Política en la Universidad de Atenas y presidente de la Asociación de Ciencia Política Griega. Autor de varios artículos sobre la transición y la cultura griegas y mediterráneas, 13-5-1992 y 20-5-1992.
- Ioakimides, Panayotis C., asesor del Ministerio de Asuntos Exteriores, de-

- partamento de integración europea, desde 1978. Autor de una tesis doctoral relacionada, 21-5-1992.
- Pesmazoglou, Iannis, director del equipo negociador del Acuerdo de Asociación y del equipo parlamentario del Tratado de Adhesión, europarlamentario por ND, 22-5-1992.
- Politakis, Georges, profesor de Política Económica Internacional en la Universidad de Atenas, miembro del Centro Helénico de Estudios Europeos (EKEM), 12-5-1992.
- Tortopides, Antonis, coordinador de Investigación y Análisis de la Federación de Industrias Griegas (SEV), 13-5-1992.
- Tsalicoglou, I. S., asesor económico en las negociaciones de adhesión griegas. Autor de un libro sobre las mismas, 14-5-1992.
- Tsoukalis, Loukas, director del Centro Helénico de Estudios Europeos (EKEM) y profesor de la Universidad de Atenas, autor de varios libros sobre integración europea, 12-5-1992 y 18-5-1992.
- Valinakis, Iannis, director de la Fundación Helénica de Defensa y Política Exterior (ELIAMEP) y profesor de universidad. Autor de una tesis doctoral sobre los aspectos estratégicos de la integración de Grecia en la CE, 21-5-1992.
- Verney, Susannah, autora de una tesis doctoral sobre las actitudes de los partidos griegos ante la integración y de varios artículos relacionados, 18-5-1992.

### *En Lisboa*

- Carrilho, Maria, profesora de la Universidad de Lisboa. Autora de un libro sobre los militares en la transición, 2-4-1992.
- Cravinho, João, europarlamentario por el PS y autor de varios artículos sobre la integración económica de Portugal, 5-4-1992.
- Gama, Jaime, ex ministro de Asuntos Exteriores, diputado por el PS, 6-4-1992.
- Gaspar, Carlos, asesor de la Presidencia del República. Autor de un libro sobre el PCP, 1-4-1992.
- L'Ouro, Victor, director del departamento de publicaciones del PCP, 6-4-1992.
- Lucena, Manuel, profesor de Ciencia Política en la Universidad de Lisboa y miembro del Instituto de Ciencias Sociales de la misma, 31-3-1992 y 10-4-1992.
- Medeiros Ferreira, José, ex ministro de Asuntos Exteriores por el PS, profesor de Historia de las Relaciones Internacionales en la Universidad de Lisboa, 7-4-1992.
- Miranda, Jorge, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, y autor de varios libros y artículos sobre la Constitución portuguesa, 8-4-1992.

- Oliveira Martins, Guilherme, director de la Sociedad para el Desarrollo Económico y Social (SEDES) y diputado por el PS, 1-4-1992.
- Pinto Balsemão, Francisco, ex presidente de la República, fundador del PPD, director del *Expresso*, 10-4-1992.
- Pitta e Cunha, Manuel de, profesor de Derecho en la Universidad de Lisboa, presidente del Consejo Directivo de Inteuropa, autor de varios artículos sobre la Constitución portuguesa ante la integración, 8-4-1992.

### *En Madrid*

- Azcárate, Manuel, responsable de relaciones internacionales del PCE en el período de estudio, miembro de la redacción de *El País*, 17-3-1993.
- Barón, Enrique, ex ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones y vicepresidente del Parlamento Europeo, europarlamentario por el PSOE, 6-6-1993.
- García García, Tomás, responsable de Asuntos Comunitarios del PCE hasta 1982 y diputado por el PCE, 24-3-1993.
- Morán, Fernando, ex ministro de Asuntos Exteriores y europarlamentario por el PSOE, 17-12-1993.
- Morán, Miguel, actual responsable de relaciones internacionales del PCE, 8-3-1993.
- Robles Piquer, Carlos, europarlamentario por el PP, 5-3-1993.
- Sampedro, José Luis, economista, editor de un estudio comparado sobre la integración de los países del Sur, 13-2-1991.
- Sánchez Merlo, Luis, alto cargo del Ministerio de Relaciones con las Comunidades, con UCD, 7-9-1993.
- Sartorius, Nicolás, diputado por el PCE, 26-3-1993.



COLECCIÓN MONOGRAFÍAS

128. **La vigencia del nacionalismo.**  
Gonzalo Herranz de Rafael.
129. **Tiempo y sociedad.**  
Ramón Ramos Torre (comp.).
130. **De lo mío a lo de nadie. Individualismo, colectivismo agrario y vida cotidiana.**  
María José Devillard.
131. **Crisis y cambio en Europa del Este. La transición húngara a la democracia.**  
Carmen González Enríquez.
132. **La Gripe Española. La pandemia de 1918-1919.**  
Beatriz Echeverri Dávila.
133. **Indicadores Sociales de Calidad de Vida. Un sistema de medición aplicado al País Vasco.**  
María Luisa Setién Santamaría.
134. **Mujeres policía.**  
Manuel Martín Fernández.
135. **Sociología política de la ciencia.**  
Cristóbal Torres Alberó.
136. **Teoría Social y Metateoría hoy. El caso de Anthony Giddens.**  
Fernando J. García Selgas.
137. **Envejecimiento y familia.**  
Josep A. Rodríguez.
138. **Erving Goffman. De la interacción focalizada al orden interaccional.**  
José R. Sebastián de Erice.
139. **Amigos y redes sociales. Elementos para una sociología de la amistad.**  
Félix Requena Santos.
140. **Sociología de la movilidad espacial. El sedentarismo nómada.**  
Eduardo Bericat Alastuey.
141. **La mirada reflexiva de G. H. Mead. Sobre la socialidad y la comunicación.**  
Ignacio Sánchez de la Yncera.
142. **La mirada distante sobre Lévi-Strauss.**  
Luis V. Abad Márquez.
143. **La abstención electoral en España, 1977-1993.**  
Manuel Justel.
144. **La audiencia activa. El consumo televisivo: discursos y estrategias.**  
Javier Callejo Gallego.
145. **La dimensión de la ciudad.**  
Jesús Leal Maldonado y Luis Cortés Alcalá.
146. **Diseño estadístico para la investigación.**  
Leslie Kish.
147. **Inmigrantes en España: vidas y experiencias.**  
Eugenia Ramírez Goicoechea.